This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

261
12

~~PSpon 3310~~ KF527

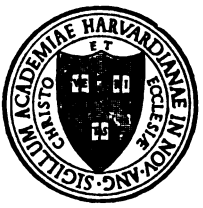

Harvard College Library

FROM

Harvard College Library
Dec. 24, 1914
Transferred from
Harvard Law Library.

261
12

~~PSpan 331.10~~ KF527

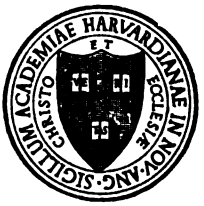

Harvard College Library

FROM

Harvard College Library
Dec. 24, 1914
Transferred from
Harvard Law Library.

REVISTA DE ESPAÑA

REVISTA

DE ESPAÑA

DÉCIMOSEXTO AÑO

TOMO XC.—ENERO Y FEBRERO

MADRID

REDACCION Y ADMINISTRACION,
calle de Lope de Vega, 34, 36 y 38,
cuarto principal.

ESTAB. TIP. DE «EL CORREO,»
á cargo de Francisco Fernandez,
8 San Gregorio, 8

1883

Harvard College Library
Dec. 24, 1914
Transfer from
Harvard Law Library.

PSpan 331.10

EL IMPERIO IBÉRICO

(Continuacion)

I

Sea cual fuere el orígen y el respeto que merezca cualquier religion positiva, y la grandísima influencia que ejerza sobre el desarrollo, retroceso, estancamiento y progreso de los pueblos, al aclimatarse en estos sufre, como todos los fenómenos sociales, las modificaciones que imponen las condiciones físicas y morales del país de que se trate. Y en todos los tiempos, sin excluir el presente, ya se propague por medio de la persuasion, ya por el de la fuerza ó por la combinacion de estos dos elementos, si cambia grandemente la manera de ser de los nuevos conversos, no es, á su vez, ménos modificada por sus antiguas creencias, el sentimiento medio que en ellos domina, sus tradiciones, su historia, sus aspiraciones, sus condiciones fisiológicas y sus preocupaciones. Al propagarse la Religion romana por toda Europa, obedeció á la ley que acaba de indicarse: iberos, bretones, germanos, escandinavos, búlgaros, rusos, etc., fueron deudores á la ortodoxia italiana ó católica de los inmensos beneficios de iniciarlos en un sentimiento más puro, más levantado, más igualitario, más humano, en una palabra, y el no ménos importante de hacerles pasar el primer término de una série ascendente, que habia de conducirles al lugar que hoy ocupan; pero, á su vez, la religion que pudiera llamarse práctica, que dominaba ya en los países meridionales, recibió de aquellos bárbaros nuevamente convertidos una pureza moral y séria, de que

así en el Oriente, como en Italia y otros puntos carecia, merced á los trastornos y penuria de los tiempos que descritos quedan; y vino á darle nuevos elementos de vida, consiguiendo que no produjera todas sus funestas consecuencias, el divòrcio que, hasta cierto punto, entre la fé y la moral habia llegado á establecerse. Y aunque es cierto que al lado del trigo entró tambien la cizaña, porque aquellos bárbaros, con el recuerdo de sus antiguos ídolos, con las preocupaciones propias del estado inferior de cultura en que se hallaban, vinieron á dar fuerza y aumentar la idolatría que existia ya en la ortodoxia latina, y que hasta cierto punto oscurecian el brillo y la pureza del primitivo Cristianismo, y que no le ha sido poco funesta, en cambio, la seriedad, que es el carácter más saliente de los hombres del norte en general, y muy particularmente de los que se encontraban tan próximos al salvagismo, y la fuerte individualidad de aquellas enérgicas razas, vinieron á ennoblecer y moralizar la vida privada. Y á eso es debido, en gran parte, este sentimiento de honor individual, que tantos héroes ha producido y tan poco á propósito para sufrir mucho tiempo el despotismo. La paganizacion del Cristianismo fué principalmente obra de griegos é italianos que, en puridad, no habian abandonado jamás las antiguas creencias idolátricas, y que, en términos generales hablando, sólo en la superficie se habian hecho cristianos. Los fueros de la verdad exígen decir que ellos fueron los que impusieron al clero ese sinnúmero de prácticas paganas, que áun hoy están bien lejos de haber desaparecido. De esta manera se explica que Carlo-Magno, verdadera encarnacion de los sentimientos francos y germanos, y campeon resuelto y poderoso de la ortodoxia latina, fuese, á pesar de su alianza con el Papado, á la cual no faltó en toda su larga vida, adversario decidido de aquella clase de idolatría; y si en más de una ocasion la ha tolerado, fué por no romper aquella alianza que él creia tan provechosa á su política.

Queda indicado, tan someramente como nos vemos obligados á hacerlo, la conversion del Oriente y Occidente al Cristianismo más ó ménos desfigurado; y tambien hemos visto cómo las contiendas de Constantino con sus deudos y rivales políticos influyeron de una manera decisiva para elevar á Religion oficial, ó del Estado, el Cristianismo.

Tratando con todo el respeto debido á la creencia religiosa que, con pequeñas variantes, profesan hoy mismo centenares de millones

de hombres de la parte más civilizada de los que cubren la superficie del globo que habitamos, y que además tiene la circunstancia de que, dado el caso que llegue á desaparecer ó modificarse completamente, no por eso desaparecerá en muchos siglos la moral cristiana, lo cual es un motivo de consideracion no menor que el anterior; pero, como al fin y al cabo, toda Religion positiva necesita organizarse, tener su sacerdocio y formar corporacion en la sociedad en que vive, claro está que los hombres que á dicha corporacion pertenecen han de participar forzosamente de todos los sentimientos buenos, medianos y malos, de todas las pasiones, de todas las verdades y errores, de todas las preocupaciones de los tiempos y de los pueblos en medio de los cuales se desenvuelven; de lo que se infiere, que las buenas ó malas acciones de los sectarios de una creencia pueden ser más ó ménos plausibles ó censurables, socialmente hablando, sin que de aquí se deduzca nada en pró ni en contra del pensamiento religioso que debe servirles de norma.

Al tratar de la invasion árabe en España y Mediodía de Francia, hemos visto la influencia que tuvo la batalla de Tours, dada por Cárlos Martel, y á la cual, y á las divisiones entre los caudillos árabes se debió el que la Europa no fuera mahometana, y ha sido, por consiguiente, uno de los factores más importantes á que fué debido el que la ortodoxia romana se extendiera por todo el Occidente. Esto induciria á creer que, así como el clero de Oriente estuvo á punto de colocar á Constantino entre los santos, el de Occidente mostrara igual entusiasmo por el caudillo franco. Pero estuvo muy lejos de ser así. Habia tenido Cárlos Martel la fortuna de defender las creencias de que era intérprete el clero, pero la desgracia de verse obligado por las necesidades de la guerra á tomar parte de los bienes que á aquel pertenecian. Entónces, como siempre, el egoismo personal y la adhesion á los bienes temporales produjo un sentimiento contra Cárlos, que amortiguó ó hizo desaparecer la gratitud, que parecia natural, por el gran peligro de que les habia salvado, y no se le perdonó que, para sostener las guerras que hacia para su defensa, echara mano de los bienes de los defendidos, manifestando aquel rencor en el Concilio de Kiersy en las siguientes palabras: «Por haber sido Martel el primero de los príncipes francos que vendió y desmembró los bienes de la Iglesia, y por sólo este motivo, ha sido condenado por toda una eternidad. En verdad se sabe que San Euchr, obispo de Orleans, ha-

llándose en oracion, fué trasportado al mundo de los espíritus, y entre otras cosas que el Señor le enseñó, vió al príncipe Cárlos atormentado en lo más profundo de los abismos del infierno. Y habiendo interrogado al ángel que servia de guia cuál era el motivo que habia conducido á Martel á aquel lugar y semejante situacion, el ángel le contestó: «que en el juicio futuro, el cuerpo y el alma de aquel que habia decidido ó tomado los bienes de la Iglesia, sería antes del fin del mundo condenado á eternos tormentos, con arreglo á la sentencia dictada por los santos que se sientan al lado de Nuestro Señor; añadiéndole que por este sacrilegio aumentaba á sus propios pecados los de todos aquellos que habian querido asegurar su salvacion renunciando sus bienes por amor de Dios.»

Esta extraña narracion deja fuera de duda que, si el clero franco de aquella época estaba muy al principio de la civilizacion por lo que á los conocimientos humanos se refiere, no dejaba de estar muy adelantado en los medios que creia más conducentes para la defensa de los bienes temporales. Esta saña manifiesta con tan célebre caudillo, tuvo la córte romana la generosidad de no hacerla hereditaria en su hijo Pipino, ó, si conservaba alguna, lo hizo con el buen sentido de que no le cegara hasta el punto de prohibirla entrar en trato con éste, que habia concebido la idea de suplantar en el mando al rey Childerico, y comprendia cuál importante le sería que el obispo de Roma consagrara, como representante de Dios, el acto de fuerza que estaba dispuesto á llevar á cabo. Si el uno soñaba con ceñir á sus sienes la corona del último de los Merovingios, el otro pensaba constantemente librarse de un vecino tan incómodo como los lombardos. Si cada uno de los dos pensaba llegar á la meta de sus deseos por aquella alianza, se comprende bien que los primeros pasos dados para llegar á una inteligencia comun tuvieran un éxito feliz. Pipino, ya porque conociera bien el clero franco de su tiempo, ya porque escarmentara en lo que aseguraban habia pasado á su padre, empezó por colmar al clero de gracias, donativos y distinciones, entre otras, por dar posicion honorífica á los obispos en las Asambleas de la Nacion, que hasta entónces habian sido una mezcla de revistas militares y congresos políticos. Y esta distincion, que pudiera parecer puramente honorífica, tuvo una inmensa trascendencia y fué el principio de una revolucion social, por las razones siguientes: La lengua franca, que era la que estaba en uso para las Asambleas generales ó reuniones del

campo de Marte, fué reemplazada por el latin, y aquellas reuniones político-militares perdieron su antiguo carácter, para tomarlo acentuadamente teológico. Excusado parece decir, y, seguramente los lectores no necesitarán una demostracion para conocerlo, que este proceder de Pipino estuvo muy lejos de enfriar los primeros pasos de inteligencia que con tan buen éxito se habian dado. Así, que el Papa Zacarías aseguraba al intermediario entre él y el usurpador, que era un capellan de éste, que cumpliria gustoso los compromisos adquiridos; y á la pregunta que formalmente se le hizo, declaró que debia ser rey aquel que poseyese realmente el poder real; con lo cual Pipino se creyó autorizado para hacerse proclamar rey por los soldados, deponer á Childerico y encerrarlo en un convento en Santa-Omer. Y para que nada faltase de lo que pudiera influir sobre la imaginacion de aquellos francos, de su rudeza y sinceridad primitiva, se hizo ungir por los obispos. Ya veremos más adelante el provecho que ha intentado sacar de esta ceremonia del Santo Óleo la curia romana. El Papa habia cumplido, por su parte, el compromiso; el fundador de la dinastía Carlovingia habia logrado lo que queria. De suerte que el franco quedaba en deuda con el romano; pero el pagaré estaba firmado, y el acreedor no dejó pasar mucho tiempo sin hacerlo efectivo.

En efecto, el Papa Estéban II, colocado en una situacion angustiosa enfrente de los lombardos, reclamó el auxilio de Pipino contra aquellos vecinos incómodos. Tampoco quiso quedarse atrás de su aliado en la generosidad con que éste habia tratado al clero; y á fin de inclinarlo más á su favor, juzgó prudente acompañar á la peticion un regalo que, á decir verdad, aunque fuera de grandísimo precio para aquellos tiempos, era un poco ménos positivo que los bienes y riquezas con que Pipino habia obsequiado al clero de su nacion. Consistia el regalo en una carta, que aseguraba él habia sido escrita á los francos por el mismo San Pedro. El averiguar si el antiguo Pescador que tres veces negó á su Maestro tenia conocimiento de que existieran francos en el mundo, ó si habia tenido la menor nocion del arte caligráfico, cuestiones son que pertenecerán á otra clase de crítica; no las creemos congruentes á este trabajo, y no hacemos más que apuntarlas, para que el lector que lo crea conveniente discurra sobre ellas. No hay estímulo tan grande para la actividad, como una necesidad urgente. Así que, dudando el Papa que la embajada y el presente fueran bastante eficaces para conseguir que Pipino se pre-

sentase en Italia con la premura que el caso requeria, tuvo por conveniente tomar el camino de la antigua Galia, conferenciar con su aliado, y convencerle de la rapidez con que debia obrarse con los lombardos y asegurar al Papa su independencia. Y no se contentó con esto: á la deferencia personal de haber emprendido aquel viaje, quisó añadir un obsequio, como prueba de su fidelidad y deseo de cumplir su compromiso. Consistia aquel, sin duda importantísimo, pero no más caro que el primero, en poner con su propia mano la diadema sobre la corona de Pipino en el convento de San Dionisio. Pero no se contentó con esto el generoso Pontífice: lo ungió con el Santo Óleo á él, á su mujer y á sus hijos. Y auque es verdad que esta ceremonia no era invencion propia, y sí tomada de una costumbre hebráica, ello es lo cierto que, segun afirmaban entónces, y muchos siglos despues, por aquel medio tan sencillo confirmó á su aliado nada ménos que el derecho divino. Agradecido á tales presentes y ungido en toda regla, marchó Pipino contra los lombardos. Ya fuese por la virtud de los Santos Óleos, ya porque el autor de la carta anterior hubiera hecho algun milagro, ya por aquel dicho vulgar de que los ménos no tienen nunca razon, ello es lo positivo que Pipino derrotó á los lombardos y regaló al Papa una parte del territorio conquistado, sin duda para pagar los gastos que habia costado á éste ponerle la diadema en la cabeza, y la doble operacion de haberle cubierto una parte de su cuerpo con el Santo Óleo. Pero sea de èllo lo que quiera, lo que está fuera de duda es que aquel soldado de fortuna llevó á cabo dos hechos importantes: un cambio de dinastía en Francia, y una revolucion en la cristiandad; y, además, se vé con toda claridad que el Papa no fué perdiendo nada en aquellos tratados, públicos ó secretos, puesto que de obispo de Roma se convirtió en Soberano temporal. De aquí data lo que se ha dado en llamar el Patrimonio de San Pedro, sin duda por hacer referencia á la carta de que antes se habló. Aunque más tarde se agregaron á este donativo de Pipino algunos otros, no olvidó Roma que la espada de los francos, aunque no tuviera la eficacia de las llaves de San Pedro, no carecia de importancia para sostener en lo sucesivo aquel débil poder temporal. Y hasta tal punto vinieron ligados el dicho Patrimonio y la espada de Francia, que en los mismos tiempos actuales fué necesario la gran catástrofe de 1870, para que las tropas francesas dejaran de dar guarnicion á los Estados romanos, recordando así á los incrédulos que aquel Patrimonio temporal era sagrado.

Carlo-Magno, hijo de Pipino, siguió las huellas políticas de su padre: pasó á Italia con poderoso ejército, á instancia del Papa Estéban III, sometió completamente á los lombardos y unió la corona de éstos á la de Francia. El dia de Navidad del primer año de la novena centuria, el Papa Leon III, despues de la celebracion de la misa, colocó sobre su cabeza la corona, en medio de los vítores de aquel pueblo inmoral y degradado, cuyo entusiasmo no tuvo límites al encontrarse con un nuevo emperador de Occidente. No se limitó Leon III á la simple ceremonia de colocar la corona sobre la cabeza del hijo de Pipino, sino que, despues de ungirle con el Santo Oleo, resucitando una antigua costumbre del tiempo de los Césares, lo saluda y lo adora como emperador. ¡Qué tiempos, qué moralidad, qué pueblo, y qué obispos!

Dicho queda el gran poder que llegó á alcanzar Carlo-Magno, y lo vasto de su imperio, cuyas provincias extremas eran Cataluña y Hungría; pero este inmenso poder no le desvaneció hasta el punto de hacerle olvidar los compromisos adquiridos con el Jefe de los Apóstoles; y además de sus donativos y regalos, dignos del emperador de Occidente, empleó toda su energía para conseguir que se verificasen en sus Estados todos los cambios que la política italiana exigia en la organizacion de la Iglesia. Sustituyó en todos ellos el canto Gregoriano al Ambrosiano, y á los curas que se resistian hizo que se les privara de sus antifoniarios; y como Roma creyese que no empleaba medios bastante enérgicos contra los recalcitrantes, á fin de convencer á su aliado que era injusto al tacharle de débil, y con objeto, sin duda, de dar algun ejemplo saludable á aquellos que pudiera ocurrírseles que era cuestion de poca monta emplear uno ú otro canto, hizo que algunos clérigos que conservaban sus antifoniarios fueran arrojados á la hoguera, acompañados de sus libros.

Por muy útil que fuera á Carlo-Magno la alianza con el representante de Dios en la tierra, por muy importante que fuera el dominio sobre las conciencias, y la generosidad, la deferencia con que el emperador franco mirara á su aliado, y por grande que fuese la facultad de ligar y desligar legada por San Pedro á sus sucesores; estaba en la naturaleza de las cosas mundanas que el poder del que tenía la fuerza en su mano y capitaneaba aquellas inmensas masas, dispuestas siempre á batirse y ensanchar diariamente sus conquistas, creciera con inmensa mayor rapidez que el de su aliado de Letran, de tal

suerte, que éste quedó reducido al papel, bastante secundario, de ser el lugar-teniente de aquel en Italia; y esta desigualdad de situaciones quedó completamente de manifiesto en la famosa disputa que promovió en Occidente la adoracion de las imágenes. Ya hemos visto que este fué el motivo ó pretesto para que los obispos de Roma se hubieran sublevado y declarado independientes del de Constantinopla. Una comprobacion más de que, á pesar de todas las deferencias que el nieto de Cárlos Martel tenía con su aliado, y de aquel fervor religioso que procedimientos tan crueles le dictara contra los pobres sajones, que no respetaban las opiniones ortodoxas emitidas por el Papa en los Concilios, sino en tanto como favorecian á su política, fué lo acaecido con motivo de la determinacion tomada por el segundo Concilio de Nicea, que habia autorizado la adoracion de las imágenes. Carlo-Magno miró esto como una repugnante idolatría; y no sólo lo declaró así con la solemnidad del que tiene la fuerza en su mano, sino que hizo escribir contra ella una obra, conocida con el nombre de los *Libros Carolius*; y esto creó al Pontífice una situacion de las más difíciles, lo cual se comprende, si se tiene en cuenta que los Papas le habian separado de Constantinopla precisamente por haberse declarado los emperadores iconoclastas; y en el momento que Carlo-Magno se declaraba lo mismo, en Constantinopla se estableció el culto de las imágenes. De manera que, si habia de ser consecuente el Papado, debia declararse en abierta oposicion con el emperador de Occidente, y el subordinado, ó cuando ménos el aliado, del emperador de Constantinopla. Pero, ¿dónde estaba la fuerza para eso? ¿Con qué medios hacia frente al hijo de Pipino, que dominaba casi toda la Europa? Y para que nada faltase, venia á complicar esta situacion de la curia romana un asunto de mayor importancia aún que la adoracion del iconoclasmo, socialmente hablando, y era el comercial ó lucrativo de la venta de huesos y reliquias de los santos, que compraban los hombres del Centro y Norte de Europa á peso de oro, y que en Roma no costaba más trabajo que sacar de las Catacumbas aquellos poco agradables objetos de adoracion, y, segun afirmaban, agentes de milagros sin cuento. En tal situacion, la curia romana acudió al medio más sencillo, que fué seguir explotando aquel repugnante comercio y hacer caso omiso de la cuestion suscitada por la adoracion de las imágenes. Por asqueroso que fuera dicho tráfico, era, sin embargo, ménos inmoral y deshonroso que el que hacian los va-

rones, abades, y el mismo Papa, vendiendo á judíos y musulmanes los hijos de sus vasallos para esclavos; y fuerza es confesar que, sobre este odioso comercio de los dos aliados, el de Roma tenía ideas ménos levantadas que el de Aquisgran, como lo prueba el que, habiendo los duques italianos denunciado al Papa Adriano como vendedor de sus vasallos para esclavos de musulmanes, Carlo-Magno mandó abrir una informacion para averiguar lo que habia de cierto en la denuncia; y como resultara de ella que, en efecto, habian salido algunos cargamentos de aquellos infelices por el puerto de Civitta-Vechia, el nieto de Cárlos Martel, sin duda por consideraciones políticas, no hizo público su imperial desagrado, pero retiró definitivamente todo su apoyo al Papa Adriano.

No era, seguramente, el emperador franco un abolicionista á la moderna, y miraba, como todos los hombres de Estado de aquellos y anteriores tiempos, la esclavitud como un mal político necesario, indispensable para el sostenimiento del Estado; pero, así y todo, se oponia con firmeza á que los vasallos y siervos fueran vendidos como esclavos, castigaba con mano fuerte los abusos cometidos por los dueños con los que se hallaban en estado de servidumbre, é hizo establecer varios sistemas de aprendizaje, apropiado á aquellos que debian dedicarse al comercio y á las artes mecánicas. Como la lógica de los hechos es inflexible, la odiosa institucion de la esclavitud y la exageracion del servicio militar produjeron los frutos que de ellas debian esperarse; y en medio de los esplendores y conquistas del célebre emperador, de tal manera debilitaron las fuerzas sociales, que con claridad se veía que la obra del hijo de Pipino se derrumbaria, sin remedio, cuando le faltara el brazo fuerte que la sostenia. Ya fuese por el gran talento político de Carlo-Magno, ya un instinto que le indicara los medios por los cuales se hacen fuertes las naciones, ya el sentido recto que rara vez falta á los caudillos militares de valía, ya los consejos de mahometanos y judíos, ello es lo cierto que, mientras el que se decia representante de Dios sobre la tierra perseguia con encarnizamiento todos los ramos del saber, como ya se ha visto, el jefe franco, bárbaro é ignorante, trabajaba sin descanso para educar y civilizar su pueblo, acudiendo á todos los medios, como reunir Academias ó Asambleas de los que pasaban por sábios, recomendar al clero la cultura de las letras, vigilando con cuidado que éste se hiciera piadoso é instruido: sin duda no se le ocultaba el estado en que

se hallaba, que la mayor parte de ellos no sabian leer.—¡Qué Apóstoles para comprender la moral superior del Cristianismo!—Creó escuelas para enseñar la música religiosa, y en todas las ciudades las de artes; y, plagiando á los árabes de España, organizó una policía para seguridad de las gentes que se dedicaban al trabajo; y no se contentó con abrir escuelas, pues hizo levantar puentes y abrir caminos. Todo esto fué poco ménos que perdido, y todas aquellas escuelas, fundadas por Carlo-Magno, vinieron á tierra, sin producir lo que de ellas se esperaba, cuando faltó la mano poderosa que las sostenia. Eran creadas antes de tiempo, y no era fácil hacer que aquella edad de fé se convirtiera en la de ciencia é industria. Sin duda así lo comprendieron los Pontífices de Roma y el clero, que, lejos de estimular ó sostener esta obra de Carlo-Magno, no sólo no se cuidaban de ella, sino que la creian más perjudicial que útil.

La alianza que se habia formado entre la Iglesia y el Estado, que habia sido impuesta por una necesidad del momento, produjo, como luego veremos en Occidente, los mismos frutos que habia producido en Oriente. Además, no estaba en la naturaleza de las cosas que los dos aliados vivieran constantemente bajo el pié de perfecta igualdad, y se comprende bien que, aquel de los dos que se encontrase en situacion de inferioridad, aprovecharia la primera ocasion para sobreponerse al antiguo aliado, convertido en rival. Segun hemos visto, las grandes conquistas del emperador de Occidente, su génio político, su fortuna y el constante cuidado con que evitaba que el clero se inmiscuyera en las cosas políticas y temporales, dejaban al obispo de Roma en una situacion muy subalterna. Pero si el franco habia conquistado tan vastos territorios y sus victorias le hacian emperador de Occidente, en cambio el Papa, á nombre de Dios, le habia puesto la corona imperial sobre las sienes; y cuando faltara el génio y la fuerza de que disponia el hijo de Pipino, la curia romana no se descuidaria en hacer valer que era emperador elegido por el Papa, á nombre de Dios, cuyo fundamento era, sin comparacion, más valioso que todas las batallas ganadas y hechos llevados á cabo por los medios llamados temporales. La inutilidad de Luis, hijo de Carlo-Magno, proporcionó á la Iglesia la ocasion que esperaba, tan pronto como el emperador bajó á la tumba. Importábale á éste desacreditar el nombre de su anterior y poderoso aliado, y se aprovechó para conseguirlo de la debilidad de Luis, que humillándose de una manera vergonzosa ante la

Iglesia romana y siguiendo servilmente sus consejos, no sólo echó de palacio todas las concubinas de su padre, sino que hizo públicos los escándalos de la vida de éste, más ó ménos oculta hasta entónces.

La venta de esclavos, que habia estado contenida por la energía del padre de aquel inepto, tomó nuevo incremento y desarrollo como para ganar el tiempo que habia perdido. Las invasiones de los normandos en las costas del Océano; las contínuas guerras entre las naciones que habian estado sujetas bajo el cetro de Carlo-Magno; las necesidades del clero, que se creia defendido por sus reliquias mejor que por la espada; los sarracenos, dueños del Mediodía y estando á punto de tomar á Roma; la monarquía francesa convertida en una teocracia; el clero dirigiéndolo todo y absorbiendo toda la sávia de la nacion; la infinidad de naciones y Estados que por todas partes se formaban; el caos en que la sociedad estaba sumergida, y la gran inmoralidad en que habia caido Italia, todo parecia indicar que la Europa entera marchaba con pasos agigantados á un estado de anarquía y desquiciamiento, que concluiria por el anonadamiento ó desaparicion de todos sus habitantes del centro y Mediodía. En medio de tanta confusion y de tinieblas tan densas, sólo brillaba una luz con refulgente esplendor, formando inconcebible contraste con la oscura noche que pesaba sobre lo demás de Europa; y este faro, que por todas partes derramaba su luz y admiraba el mundo por su riqueza, trabajo y poderío, era la dominacion árabe española.

Es una cosa digna de observarse, digna de las meditaciones del pensador, del estadista y del filósofo, y es cómo el Papado, reducido á temer por su propia existencia en su propia casa, ante las insignificantes excursiones de algunos buques mahometanos, extendia su poder de dia en dia en el exterior, ya interviniendo en los asuntos de la vida doméstica, como lo verificó con ocasion del divorcio de Lotario II, ya consiguiendo que Italia, Francia, Germanía, etc., hubieran llegado á ser en Occidente lo que habia sido en el imperio de Bizancio el Africa, la Siria y los demás pueblos; es, á saber: unos paises llenos de milagros y de prodigios. No admira ménos el ver cómo la Iglesia ha podido tener, por medio de esta política milagrera, una preponderancia tal, que el Papa Juan VIII se haya creido bastante fuerte para sostener que de derecho le pertenecia disponer de la corona imperial, y que la supremacía que Carlo-Magno habia conquistado implicaba forzosamente la de los Papas. En medio de este caos

político que cubria toda la Europa, á excepcion de la Ibérica península, y en la ausencia de todo gobierno bastante fuerte para hacer cumplir el derecho tal como entónces se entendia, los grandes terratenientes tuvieron que encomendar á la espada su propia defensa y la de sus bienes, y la guerra vino á ser el derecho comun. El feudalismo estaba planteado. Lo cual produjo este bien en medio de tantos males: que teniendo los señores interés en ser poseedores de muchas tierras y muchos hombres que, no sólo las cultivaran, sino que les acompañaran en la guerra, tambien lo tuvieron en que la poblacion no siguiera disminuyendo, y por el contrario, aumentase. Entre todas las divisiones que produjo la falta de sucesores de Carlo-Magno que heredaran sus cualidades, fué la más notable la que aún hoy subsiste en dos centros de gran poder, que fueron Francia y Alemania. Y aunque en las dos se desarrolló el feudalismo, en la segunda prevaleció el principio monárquico más que en la primera, por las condiciones de Enrique el Pajarero y los tres Othones subsiguientes, que concluyeron por someter completamente la Italia. De suerte que el Papado habia cambiado de amo, y esto daria lugar, andando los tiempos, á porfiadas luchas entre el Pontificado y el Imperio. Además se verificó otro hecho de importancia: el clero aleman, haciendo esfuerzos constantes é inauditos para conseguir que los emperadores reformaran el Papado, que habia descendido, segun ellos, al más completo envilecimiento, como al fin luchaba en nombre de la moralidad, consiguieron al cabo mejorar ó afirmar la suya propia, mientras que el segundo vino á ser como el mayorazgo de los condes de Tusculum, llegando á tal la desgracia de los tiempos, que se ha presenciado una cosa apenas hoy creible, y que el pudor apenas permite narrar y la vergüenza se resiste á confesar: el que mujeres prostituidas dispusieran de aquel altísimo puesto é hicieran de él un regalo ó donacion para sus compañeros de crápula unas veces, para sus hijos ilegítimos otras, y lo que es aún peor, para adolescentes prematuramente corrompidos por los vicios más asquerosos; pero, en fin, no está lejos de los tiempos que venimos describiéndo el año 1044, en el cual el Papado fué vendido y adjudicado al mayor postor. La deplorable union de la Iglesia y del Estado, que tan pésimos frutos habia producido en el Oriente, como hemos visto, que habia llegado á perturbar y descomponer el poder político, haciéndolo juguete de miserables disputas teológicas, cuando no era el tirano de las conciencias y el perseguidor de todo el saber

que la Grecia le legara, que habia desmoralizado por completo el clero en sus diferentes jerarquías; en su segunda prueba, ó sea en Occidente, produjo idénticos frutos.

La clase de los hombres libres habia disminuido; la de los esclavos habia aumentado en igual proporcion. Y grandes extensiones de territorio que en tiempos habian sido focos de la civilizacion greco-romana, ahora estaban cubiertos de selvas ó de territorios incultos, y sembrados por acá y por allá algun castillo feudal, alguna abadía ó convento, cuyas tierras eran cultivadas por esclavos. Como uno de los terribles efectos del estado de servidumbre es disminuir la reproduccion humana, hasta que los grandes señores hubieron de convencerse de lo que importaba á sus intereses el que la poblacion no disminuyese, todo inclinaba á creer que la Europa marchaba á una completa y absoluta despoblacion.

Por otra parte, ¿qué interés tiene el hombre, en tales ocasiones, en reproducirse? ¿Para qué echar al mundo hijos que sean tan desgraciados como él? La misma atraccion de los sexos, ¿qué satisfaccion puede proporcionar al hombre, cuando no le és dado ser el protector y el defensor del ser débil que su corazon ha elegido? Con aquellos rebaños de esclavos, mirados como béstias de carga, con la creencia general de que, si algun remedio habia para tales calamidades, no era otro que los milagros que proporcionaran las reliquias, los huesos, los amuletos; en una palabra, todo lo que puede creerse en un estado de grosero fetichismo, ¿para qué leyes? Lo mejor era dejar seguir las cosas, que continuaran su curso. Además, por grande que fuese el espíritu guerrero de aquellos tiempos, el ejercicio de las armas ha sido siempre expuesto á desagradables contingencias, mientras que el monje, que no tenía en Europa idólatras que convertir, podia esperar que, á poder de súplicas y penitencias, le fuera concedido el don de hacer milagros, y de aquí que esta clase de milicia se declarase la rival de la de los guerreros; y así, el espíritu de fé y de piedad contrarió en gran manera el batallador. El sistema de pruebas, legado por los romanos, habia tenido que ceder su puesto á otro más en armonía con la creencia general de que el Altísimo, por medio de sus escogidos y delegados, intervenia en todas las circunstancias de la vida, y nada más natural que dejar á su Infinita sabiduría las indicaciones de quién era el inocente ó el culpable. De aquí el combate judiciario y las pruebas del fuego, del agua hirviendo, etc., que eran las que decidian en

definitiva de la culpabilidad ó inocencia del acusado. El cambio de relaciones, áun entre las localidades más próximas, como apenas correspondia á ninguna necesidad, habia dejado de existir. Con facilidad se comprende que, en el fervor de aquella edad de fé, el poseedor de bienes que al morirse no dejara algunos á la Iglesia, era tenido por sospechoso de hereje ó enemigo de Dios, y que fuese, por consiguiente, privado de confesion, Sacramento y sepultura.

Dado el pequeño bosquejo que acabamos de hacer del estado de aquella sociedad, se deja ver lo natural que sería el que la generalidad de las gentes creyera próximo el fin del mundo, ó, lo que es lo mismo, que la inmensa mayoría de los hombres fueran millonarios. Tales eran los frutos de la segunda union entre las potencias política y eclesiástica. Sugerida en el Oriente, como en el Occidente, por el egoismo, no podia perpetuarse más que por la violencia y la ignorancia, y conducia fatalmente á la ruina de la sociedad. Pero si esto sucedia con uno de los aliados, el poder temporal, ¿era, por ventura, más próspera la situacion de la Iglesia? Dicho queda cuál era su estado; de suerte que, en conclusion, aquella desgraciada como extraña union no conducia entónces, como más tarde, sino á la ruina comun y á la alternativa, para cada uno de ellos, de ser tirano ó esclavo.

En los mismos tiempos que atravesamos, y con todo el respeto debido á lo que á creencias religiosas se refiere, es innegable que si tal union es abundante en conflictos y perturbaciones para la marcha progresiva de las sociedades, no lo es ménos que la Iglesia, subvencionada por el Estado, paga bien caro el mendrugo que éste le arroja, y su estado, en general, es tan precario y deprimente que está muy lejos de alcanzar aquella situacion respetable y respetada que goza en los pocos países en los cuales no tiene más subvenciones que las sinceras y espontáneas de sus fieles y adeptos; y los datos estadísticos comprueban que áun en aquello que á riqueza material se refiere, su situacion está bien lejos de ser ménos desahogada que en aquellas otras naciones, en las cuales, sin dejar de ser una carga para el presupuesto, obtienen una retribucion tan mezquina, especialmente para las jerarquías inferiores, que son la casi totalidad, y los que mayores y más servicios prestan, que con dificultad puede llegarles para hacer frente á las necesidades más perentorias de la vida.

La Europa entera se hallaba nominalmente convertida al paganismo cristianizado. La alianza entre el Sumo Sacerdote y el Jefe del

Imperio establecida, ó, lo que es lo mismo, la fé y la fuerza material, se prestaban mútuo apoyo y se combatian alternativamente. Si unas ocasiones la fuerza castigaba duramente al que osaba no creer en la nueva ortodoxia ó se permitia discrepar, la curia romana ejercia su influencia sobre los nuevos conversos, les prevenia contra los extravíos de su propia razon, les hacia comprender que el paso por la vida no era para todos los mortales más que un instante en el valle de lágrimas, que debia emplearse únicamente en la redencion de pecados propios y heredados, á fin de evitar los tormentos eternos que les esperaba en la otra y conseguir el eterno descanso. Para la pobreza habia tambien su lenitivo por aquella máxima funesta, socialmente hablando, de «que es más difícil que se salve un rico que un camello pase por el ojo de una aguja;» y, sobre todo, que los poderes establecidos eran instituidos por el mismo Dios, y el deber de todos era obedecerles. Y para coronamiento del edificio, se les aconsejaba el sufrimiento y la resignacion; es decir, en definitiva, se imbuia á los pueblos en todas las máximas que conducian á formar colectividad de santos ó de esclavos, pero de ningun modo agrupaciones de hombres dotados de la virilidad suficiente para llegar á ser libres. Pero este mútuo apoyo de dos absolutismos tenia un vicio radical de orígen, que habia de estallar en todas las ocasiones en que cada uno de los aliados se creyera más fuerte ó entendiera que podia pasar sin el otro.

Este vicio de orígen ó confusion habia sido en el Oriente, como en los tiempos á que nos referimos en el Occidente, una mezcla de atribuciones que habian de chocar á cada momento por los intereses mundanos: el Estado haciendo religion, y la jerarquía eclesiástica haciendo política, era forzoso que dieran tan amargos frutos como las dos experiencias de que se ha hablado habian patentizado. Por otra parte, si los jefes ó caudillos de las naciones disponian de la fuerza material y del ascendiente que les daban las victorias y el poder, y, por consiguiente, en épocas determinadas habian de imponerse al aliado que no disponia de este elemento, decisivo así en las leyes sociológicas como en las cosmológicas, en cambio, el otro se decia representante de Dios en la tierra, y todo lo que en ella se verificara debia ser con arreglo á las órdenes emanadas de tan alto representante, ó serian actos dignos de condenacion y anatema. Y por si á esto faltaba algun medio más eficaz, socialmente hablando, no se ocultó á

la curia romana que, si ella disponia de hacer que los súbditos obedecieran, debia tener tambien el contrario, admitiendo como consecuencia forzosa que, si los gobernados tenian la obligacion de obedecer á los gobernantes, era principalmente por el juramento de obediencia que les habian prestado; y como el sucesor de San Pedro estaba autorizado para ligar y desligar, y por tanto, para levantarles el compromiso de tal juramento, quedando desde aquel instante exentos de prestar obediencia al emperador, rey ó caudillo á quien antes debian estar sumisos. Y como esta manera indirecta de poner en ejercicio la Soberanía de la Nacion pudiera no ser suficiente para combatir la fuerza que tenía á su mano el jefe militar, se complementaba lo anterior ofreciendo el reino ó territorio al que quisiera conquistarlo, y áun predicando una cruzada y ofreciendo inmensas gracias para ultratumba á los aventureros de todos los países que tomaran parte en ella contra el caudillo ó pueblo herético. Dado el estado de aquella sociedad, y que á las abundantes ofertas cuya realizacion habia de verificarse en la otra vida, se añadian las ménos sublimes, pero más eficaces, de apoderarse, por derecho de conquista, de todos los bienes que poseian aquellos réprobos á los cuales se iba á combatir; era natural que no faltaran auxiliares de la curia romana, que ya por trabajar para la salvacion de su alma, ya para adquirir los recursos necesarios de hacer más agradable su paso por este valle de lágrimas, no escasearon los enemigos contra la nacion, pueblo ó caudillo que habia tenido la desgracia de merecer las censuras de la curia romana. Buen ejemplo fueron, de lo que acabamos de decir, el dado por los normandos al conquistar Inglaterra, y lo acaecido á los pobres albigenses con las hordas del Norte, capitaneadas por Simon de Monfort, el legado del Papa, y Santo Domingo de Guzman. Y si la formidable invasion capitaneada por el Rey de Francia contra Pedro de Aragon no ha dado los mismos resultados que las dos citadas anteriormente, ha sido porque aquellos fieros aragoneses, que tales muestras de energía y de valor indomable habian dado peleando fuera de su pátria, no bastaron las censuras y excomuniones del Papa para que perdieran su proverbial bravura; y además, por grande que fuera la fé que tuviesen en todos los decretos ú órdenes que emanaban del Sumo Sacerdote, era mayor, sin duda, su sentimiento de independencia y de libertad; y ellos, que se creian los primeros hombres de la tierra, no se hallaban de humor de que ningun extranjero, siquiera

viniera en representacion de las leyes divinas, les impusiera por la fuerza lo que no querian admitir de buen grado.

Tenía la política romana una ventaja de grandísima importancia sobre la de los príncipes que estaban al frente de las naciones europeas, y consistia ésta en que, hallándose en la mayor parte de Europa establecido, si no de derecho, de hecho, el poder monárquico hereditario, que si tiene ventajas de otro órden, de las cuales no hemos de ocuparnos aquí, lleva, en cambio, la contra de que, siendo antiracional y poco conforme á las leyes naturales, no era fácil ni probable que la política seguida por el miembro de una dinastía lo fuera por sus sucesores, mientras que, siendo la Tiara de procedencia electiva, habia más probabilidades de que fueran elevados á aquel alto puesto hombres con condiciones á propósito para continuar la tradicion y aspiraciones de la curia romana. Pero, precisamente en esta eleccion, orígen del poder del Pontífice, habia un motivo de debilidad para el Papado. Se verificaba aquella de la manera siguiente: el clero de Roma indicaba á los cardenales quién debia ser el Sumo Sacerdote; éstos, si estaban conformes, lo elegian, pero esta habia de ser sometida al pueblo romano para su aprobacion, y áun despues de este requisito era necesario que el emperador lo sancionase. Dejamos á la consideracion del lector los manejos que habian de poner en juego los aspirantes á tan alto puesto, á fin de obtener los sufragios de un clero desmoralizado, unos cardenales avaros é intrigantes, y un famélico populacho holgazan, cobarde y degradado. De suerte que los medios puestos en juego para alcanzar el puesto que más pudiera halagar la ambicion de un hombre, no eran, seguramente, una garantía de la gran moralidad del que habia de apellidarse el representante de Dios en la tierra; y aunque la audacia no habia alcanzado hasta el punto que llegó á nuestros tiempos de declararlo infalible, ó lo que es lo mismo, Hombre-Dios, con sólo ser el delegado del Omnipotente, requeria una irreprochable virtud y una correcta moralidad. Y aunque pudiera sostenerse que el mismo Sér Supremo habia inspirado todos los que de una manera directa ó indirecta intervenian en la eleccion, sin embargo, como nada hay más brutal que un hecho, y la experiencia tiene influencia tal en la inmensidad de los espíritus, resultó, forzosamente, una comparacion entre las pretensiones y afirmaciones del que se decia Vicario de Jesucristo sobre la tierra y su manera de proceder en los tiempos á que nos estamos refiriendo; y

por desgracia de la sociedad y de lá pureza de la moral cristiana, las biografías de los Papas, desde la época que estamos refiriéndonos hasta aquella en que consiguieron que España cambiara el rito nacional por el romano, confirman plenamente lo que dice un historiador español de nuestros tiempos respecto á la desmoralizacion de Roma y del clero en general, de la cual participaba el de la Península Ibérica, aunque en menor grado, afirmaciones hechas por un hombre tan poco sospechoso de enemigo del Papado como lo es el Sr. Lafuente. Como no es nuestro objeto deprimir ni ensalzar la institucion de que venimos ocupándonos, sólo hemos de hacerlo muy someramente de dichas biografías, hasta llegar al siglo XI y á los años en que tuvo lugar el cambio de rito que ha inspirado todas las reflexiones que anteceden.

Muerto Pablo I, que habia subido á la Silla Apóstolica en 757, por instigacion del duque Népi, se reunieron algunos obispos y consagraron como Papa á Constantino, hermano de aquél. No se mostró conforme en esta eleccion el cuerpo electoral de que ya se ha hablado, y en 768 eligieron á Estéban IV. El desgraciado Constantino y las hechuras de su hermano que le elevaron á aquel alto puesto pagaron duramente, el uno su ambicion, y los otros la ayuda que le prestaron: á Constantino se le arrancaron los ojos, y al Obispo Teodoro, que pasaba por haber sido el agente principal del duque, le cortaron la lengua, y para la convalecencia de aquella cruenta operacion, le sumergieron en un hediondo calabozo, donde le dejaron morir de sed. Su sucesor, el Papa Leon III, fué sorprendido en una de las calles más públicas de la Ciudad Eterna y conducido á una iglesia, costándole mucho trabajo salir de ella sin que le hubieran hecho la doble operacion de arrancarle los ojos y la lengua. No quedaron satisfechos los conjurados de que se les hubiera escapado su presa, y formaron una conspiracion para arrojarlo del Trono Pontificio. Pero el primer aviso habia sido bastante sério para que el Papa no hubiera tomado sus medidas. Así que la intentona se redujo á una sublevacion dentro de la misma ciudad, en la cual corrió abundantemente la sangre y no escasearon los asesinatos é incendios. Más afortunado fué su sucesor Estéban V, el cual, aunque ignominiosamente echado de la Silla Pontifical, no tuvo que deplorar consecuencias más crueles. No le aconteció lo mismo á su sucesor inmediato Pascual I, el cual fué acusado de haber arrancado los ojos y asesinado á dos eclesiásticos en el palacio

de Letran; y aunque los comisarios imperiales abrieron una informacion para ver lo que habia de cierto en el asunto, ésta no produjo consecuencias ulteriores, por la sencilla razon de que el Papa se murió, no sin haber antes declarado bajo juramento, delante de treinta obispos, que no era cierto el delito de que se le acusaba. Trabajoso y difícil fué el Pontificado de Juan VIII, el cual, no pudiendo resistir á los mahometanos de Sicilia y España, se vió obligado á pagarles un tributo. Tambien creyó de su deber excomulgar al obispo de Nápoles, acusado de ser cómplice de los musulmanes, aunque no graciosamente, puesto que, segun afirman las crónicas, los servicios que él podia prestarle eran con la expresa condicion de tomar una parte del botin que hicieran en sus correrías. Resistióse Juan á levantar la excomunion del obispo; tuvo que ceder al fin en su tenaz resistencia y concederle la absolucion; pero con la condicion precisa, á que el obispo se obligó, de vender á sus aliados y asesinar algunos de sus jefes. Por lo que se desprende de los hechos, no era sólo el obispo de Nápoles el único que estaba en relaciones amistosas con los musulmanes, puesto que el clero de la Ciudad Eterna se sublevó contra el Papa, y no sólo se apoderó de una parte del tesoro que tenía la Iglesia, sino que, por medio de ganzúas, abrió las puertas de la ciudad para que los sarracenos penetrasen en ella. Si no hay noticias de que las excomuniones produjeran alteracion alguna en la salud del excomulgado, la eleccion de Formoso, en 891, demostró que tampoco aquellas tenian eficacia para estorbar de subir á aquel puesto tan alto y tan deseado, porque este mismo Formoso, acusado de haber tomado parte en todas las conjuraciones contra la vida de su antecesor, habia sido excomulgado por Juan varias veces. No disfrutó mucho tiempo de los favores de la fortuna este feliz excomulgado, y en 896 le sucedió Bonifacio VI, el cual, antes de alcanzar aquella elevada posicion, por su vida relajada, sus hábitos licenciosos y su inmoralidad, habia sido expulsado varias veces del seno de la Iglesia. Al sucederle Estéban VII, no olvidó las fechorías de Formoso antes de ser elevado al Sumo Sacerdocio. Ordenó, pues, que se exhumara su cadáver, que se le vistiera con los hábitos pontificales, y colocado en una silla se le hiciera comparecer ante un Concilio, el cual ordenó que se le cortaran tres dedos y su cuerpo fuera arrojado al Tiber. Esta odiosa y repugnante escena no tuvo más ventajas sino lo poco que sufrió el paciente al ejecutar la sentencia contra él dictada.

No fué muy de envidiar la suerte de este perseguidor de muertos, el cual, no sólo fué depuesto, sino que dejó el Sólio pontificio para entrar en un oscuro calabozo, donde fué extrangulado. En los cuatro años de intervalo, entre 896 y 900, fueron consagrados cinco Papas. De manera que el término medio de cada papado resultaba menor que un año, y para alguno de ellos fué bastante más corto, como sucedió á Leon V que, dos meses despues de haber sido elegido Papa, en 894, fué sumergido en una prision por su capellan de confianza, Cristóbal, el cual no consumó aquella felonía por perversidad de intencion, sino con el santo fin de reemplazarlo. Pero el espíritu de imitacion es tan poderoso, que Sérgio III quiso seguir el ejemplo que le habia dado Cristóbal, y en 905 echó á aquel del Sólio, empleando la fuerza que por tan santos y laudables medios habia conseguido. Y este afortunado mortal, á fin de distraerse de las inmensas obligaciones que tan alto puesto le imponian, y con el objeto de tener quien lo mandase á él, que dominaba toda la cristiandad, se sujetó al ascendiente de la cortesana Teodora y sus dos hijas, la una del mismo nombre que su digna madre, y la otra llamada Morazia, con las cuales parece que vivia en simpática armonía. Pero no habia de ser él sólo á disfrutar de los placeres de Teodora, y parece que ésta los repertia con Juan X, el cual, por la influencia de aquella, obtuvo el obispado de Rávena, y en 915 el Sólio Pontificio.

Este nuevo favorito de Teodora mostró ser un hombre, á la par que belicoso, de instinto político á la altura de las circunstancias; y con el fin de asegurarse contra las correrías de los musulmanes, formó una federacion en Italia, y él, en persona, se puso al frente de sus tropas para combatir los enemigos del papado. No le abandonó el amor de Teodora por haber subido á aquel envidiado puesto, y le sirvió de mucho esta constancia femenil para sostenerse en aquella altura durante catorce años. Pero todo en el mundo tiene sus contras: la misma constancia en el amor de Teodora produjo la rabia implacable de su hija Marozia, la cual le sorprendió en el palacio de Letran, hizo matar delante de él á su hermano Pedro y ordenó que le condujeran á un calabozo, en donde fué asfixiado. Pero no era Marozia mujer que empleara tanta cábala é intriga con objeto de librarse sólo de un adversario ó enemigo desdeñoso, y aprovechó la Silla vacante para dársela á su propio hijo Juan XI. El pueblo y el clero aseguraban que el Papa Sérgio era el padre de Juan XI; pero Marozia, testigo de

mayor excepcion, declaró que era hijo de su primer marido Abberic, hermanó de su segundo Güido. Se conoce que los celos eran sentimiento hereditario en la raza Teodora, porque Alberic, otro hijo de Marozia, le hizo cambiar á su hermano Juan el Sólio Pontificio por una prision, y la misma suerte le cupo á su madre. Y como la Silla quedaba vacante, hizo que eligieran Papa á un hijo suyo, con el nombre de Juan XII. De suerte que, aquella hija de la cortesana Teodora, fué una afortunada mortal, pues tuvo la dicha de dar al papado un hijo y un nieto. Cuando éste se hubo colocado á la cabeza de la cristiandad, contaba diez y nueve años—¡y se dirá que ahora sólo se improvisan las carreras!—Este nieto de su abuela no desmintió su orígen, y fué acusado de inmoralidades tan hediondas y repugnantes, que el clero aleman exigió del emperador Othon que interviniese activamente, al fin de que la cristiandad no pasara por el bochorno de tener á su cabeza un hombre manchado con todo género de maldades.

Y en efecto, se reunieron en Sínodo, en la iglesia de San Pedro, en el cual Juan fué acusado de algunas faltas, como de haber consagrado obispos mediante cantidades de dinero que por ello recibia, y entre ellos uno de diez años de edad; de haber hecho la ceremonia de consagrar á otro en un establo; del crímen de incesto con una de las concubinas de su padre; y de tal cúmulo de adulterios, que el palacio de Letran habia tomado todo el aspecto de una casa de prostitucion. A estas inculpaciones se agregaban la de haber hecho arrancar los ojos á un eclesiástico, haber hecho sufrir á otro una mutilacion tan horrible como vergonzosa, y, en fin, de haberse entregado al juego y á la embriaguez, y haber invocado á Júpiter y Vénus. Se le intimó para que compareciese ante el Sínodo, al cual hizo que le dijeran se habia marchado de caza; y como quiera que los Padres no quedaran muy satisfechos de esta contestacion y le hicieran observar que habia estado muy desatento con el Sínodo, les contestó, en un tono en el cual se traducia la amenaza en cada palabra, que no debian perder de vista que Júdas, lo mismo que los otros discípulos, habia recibido del Maestro el poder de ligar y desligar; pero que despues de haber vendido la causa comun, el único poder que le habia quedado era el de atar su cuello para ahorcarse. Con facilidad se comprende que, despues de estas contestaciones, el Sínodo se hallaria poco dispuesto á dejarle que continuase siendo Jefe de todos los Padres allí reunidos, y tuvie-

ron la desdichada idea, para ellos, de deponerlo y reemplazarlo por Leon VIII; y decimos desdichada idea para ellos, porque, habiendo reconquistado el poder, hizo prender á todos sus enemigos, y ordenó que á unos se les cortara la mano por haber firmado, y á otros la nariz y la lengua; y no es fácil prever á dónde hubiera llegado con sus venganzas, si no le hubiera atajado en el camino el puñal de un romano que, ofendido por haber seducido á su mujer, acabó con aquel mónstruo.

Sobre no tener interés en hacer el cuadro demasiado sombrío, hay además la razon de que, á la altura y moralidad que por fortuna han alcanzado estas sociedades que llaman descreidas y en camino de perdicion, repugna grandemente el seguir narrando tan horribles detalles, y así habremos de evitarlos en todo lo posible. ¿Por qué hablar de Juan XIII, que fué muerto en su prision, ni de Bonifacio VII, que hizo sumergir en una mazmorra á Benito del mismo número, haciendo que en ella se le dejase morir de hambre; ni á qué hablar del infortunado Juan XIV, al cual se le hizo asesinar en los calabozos del castillo de Santo Angel? Y si recordamos que el cuerpo de Bonifacio fué arrastrado por las calles, sirviendo de diversion á aquel pueblo degradado, es simplemente para hacer observar que en Roma habia desaparecido todo sentimiento de amor y veneracion hácia el Sumo Pontífice; y hasta tal punto llegó la indignacion del pueblo de toda Europa que no estuviera léjos de conformarse con la idea de Othon, que habia pensado privar á los italianos del privilegio de eleccion de los Papas, y trasladarlo á los indivíduos de su propia familia. Y no fué este emperador muy afortunado con haber hecho Papa á Gregorio V, pariente suyo, y al cual los romanos arrojaron de la Silla Pontifical tan pronto como tuvieron libertad para hacerlo. Cierto que él excomulgó á los romanos, pero no lo es ménos que éstos tomaron la excomunion á burla y á chacota, y sólo consiguió, con haber lanzado los rayos de su poder, que celebraran con risas y fiestas la subida del anti-Papa Juan XVII, el cual pagó bien cara la satisfaccion que pudo caberle de ocupar durante algun tiempo aquel puesto que algunos ambicionaban, porque Othon, poco satisfecho de las jugarretas y burla de los romanos, volvió á Italia, se apoderó del pobre Juan, le hizo arrancar los ojos y cortarle la nariz y la lengua, y ordenó que se le pasease por las calles de la ciudad montado en un asno con la cara vuelta hácia la cola del animal y un jarro de vino en la cabeza.

Despues de lo dicho, parece que poco ó nada puede añadirse que indique que el Papado pudiese llegar aún á mayor grado de rebajamiento; pero, como hace observar muy bien el doctor Draper, faltaba algo, que no sólo no se habia visto, sino que no se habia soñado, y que tuvo efecto en 1033, y consistió este algo extraordinario en que en dicho año fué elevado al Papado un niño menor de doce años con el nombre de Benito IX, y del cual dice uno de sus sucesores, Víctor III, que su vida fué tan escandalosa y execrable, que se niega á narrarla. Su vida, segun afirman los escritores que tratan del asunto, fué la de un bandido más que la de un prelado, hasta que al fin el pueblo romano, cansado de tanta clase de crímen, se sublevó contra él. No teniendo esperanza de salir adelante con su empeño, puso el Papado á la venta, anunciando que la Silla Apostólica sería adjudicada al mayor postor, el cual fué un sacerdote, que ejerció aquella altísima magistratura en 1045 con el nombre de Gregorio VI.

MANUEL BECERRA.

(Continuará.)

RÉGIMEN PARLAMENTARIO DE ESPAÑA

EN EL SIGLO XIX

APUNTES Y DOCUMENTOS PARA SU HISTORIA

(Conclusion.)

CAPÍTULO XI

Resoluciones de las Córtes sobre elecciones, aprobacion de actas y dietas.—Otro ataque á la inviolabilidad del Diputado.—Fallecimiento del Presidente Morales Duarez.—Proyecto de Constitucion militar.—Desertores del ejército.—Ultimos debates y resoluciones finales de la Cámara.

Ya dejamos expuesto, en oportuno lugar, el sistema general de elecciones para Diputados á las Córtes generales extraordinarias establecido por la Junta central para los de la Península, y por la Regencia para los de América y Asia; tambien hemos hecho mencion de la disposicion adicional para las elecciones en las provincias ocupadas en todo ó parte por el enemigo; ahora vamos á hacer una breve indicacion de las órdenes y disposiciones dictadas por las Córtes sobre el mismo asunto, pero sólo en lo referente á los Diputados para aquel Congreso extraordinario; pues de las relativas á los de las Córtes ordinarias que siguieron, lo haremos cuando de ellas tratemos.

Dictóse primeramente, en 21 de Julio de 1812 (1), una acerca del método de eleccion de propietarios por las provincias que fuesen quedando libres y no los hubieren elegido, y el 19 de Setiembre inmediato se ordenó el método y forma que deberia seguirse en las ciudades y villas de voto en Córtes que estuviesen en el mismo caso (2).

(1) Decretos de las Córtes, tomo III, pág. 40.
(2) Idem id., tomo III, pág. 77.

Inspirándose la Cámara en un principio de justicia y equidad, dispuso que las elecciones de Diputados para aquel Congreso se verificasen con arreglo á las instrucciones dadas por la Junta central y la Regencia, que eran las que habian regido para elegir los Representantes que se hallaban ya en las Córtes; pero ya formada la Constitucion acordó que, para el nombramiento de los que hubieran de venir por las ciudades de voto en Córtes que no los tuvieren elegidos, se esperase á que estuviesen reunidos los nuevos Ayuntamientos constitucionales.

En 8 de Octubre (1) se fijó el número de Diputados que correspondia á la provincia de Madrid, así como la forma en que habrian de verificarse las elecciones, tanto para las Córtes extraordinarias como para las ordinarias; y en 24 de Noviembre (2) se publicó otra, resolviendo una duda de la Junta de Sevilla, acerca del número de Diputados que correspondia á su provincia y la forma en que habrian de elegirse. Estas fueron todas las disposiciones dadas aquel año sobre el particular.

En el de 1813 se dispuso, en 5 de Abril (3), que se celebrasen nuevas elecciones en Valladolid, por haberse anulado las anteriores, y en 10 de Mayo (4) se resolvió la duda de la Junta de Sevilla, acerca de los privados de voz activa y pasiva; y, por último, en 7 de Setiembre (5) se declaró anulada la eleccion de Diputados por Búrgos.

Vamos á exponer ahora algunos casos de anulacion de poderes que, por lo extraordinarios, llamarán, seguramente, la atencion, y merecen tambien tenerse muy en cuenta al escribir la historia del régimen parlamentario.

Primer caso. En 31 de Diciembre de 1810 se anularon los poderes de D. Joaquin Tenreiro Montenegro, á peticion suya, despues de haber sido anteriormente aprobados y admitido como Diputado desde el dia de la apertura.

Segundo caso. Habiendo manifestado el Sr. Sanchez Andú-

---

(1) Decretos de las Córtes, tomo III, pág. 94.
(2) Idem id., tomo III, pág. 157.
(3) Idem id., tomo IV, pág. 31.
(4) Idem id., tomo IV, pág. 64.
(5) Decreto de las Córtes, tomo IV, pág. 218.

jar que, contra lo dispuesto en las instrucciones, el pueblo de las Peñas de San Pedro tenía la representacion suya, porque habia sido electo por Múrcia, á cuya provincia estuvo agregado interinamente aquel, y la del Sr. Lera y Cano, natural del mismo, que fué elegido por la Mancha, á cuya provincia pertenecia en propiedad el pueblo, acordaron las Córtes, en 21 de Marzo de 1811, que el primero cesase en su cargo, porque el pueblo de su naturaleza tenía ya otro Representante, y que, en su virtud, se llamase al primer suplente.

Tercer caso. Los Sres. Veladiez y Estéban y Gomez, que en una de las primeras sesiones fueron admitidos y juraron su cargo de Representantes por Guadalajara, fueron destituidos de él en 20 de Junio de 1812 (1).

Cuarto caso. Hacia ya algun tiempo que venian ejerciendo su cargo los Representantes de Córdoba, cuando, con motivo de haberse desaprobado los poderes de D. Manuel Rodriguez Palomeque, electo por la misma provincia, se anularon los de todos el 12 de Marzo de 1813, convocándose, en su virtud, á nuevas elecciones el 14 (2).

Eran estos precedentes tan funestos para la estabilidad, organizacion y marcha ordenada de la Cámara, que bien merecen los dejemos consignados, aunque no sin condolernos de la profundísima herida que se infirió al sistema parlamentario, herida que por sí sola, á no haberse cicatrizado oportunamente, hubiera bastado para acabar con el sistema.

No cabe duda alguna que, al tomar estos acuerdos las Córtes, se inspiraron en un principio de justicia; pero si cuando aprobaron los poderes y admitieron en su seno á esos Diputados no conocian las razones que existian para invalidarlos, ¿debieron decretar su separacion del Congreso cuando las conocieron, despues de haber sido admitidos, jurado y ejercido su cargo? Nuestra opinion es que no; porque una vez admitido el principio de revision de las actas, se haria imposible la existencia de todo el sistema constitucional, y las disposiciones de las Córtes carecerian de la autoridad y prestigio necesarios.

---

(1) Decretos de las Córtes, tomo III, pág. 41.
(2) Idem id., tomo IV, pág. 9.

Otro asunto que podemos llamar, hasta cierto punto, particular de los Diputados, aunque muy digno de tomarlo en cuenta en estos apuntes, siquiera sea muy brevemente, fué el relativo á las cantidades que por vía de dietas se consignó á los representantes en las instrucciones dadas para su eleccion. Acerca de este punto se publicaron las órdenes de 23 de Diciembre de 1810; 10, 13, 14, 21 de Junio y 20 de Noviembre de 1811; 12 de Agosto y 4 de Octubre de 1812; 4, 9, 13 de Febrero y 13 de Setiembre de 1813 (1). Todas estas disposiciones deben tenerse presentes, cuando del particular haya de tratarse.

No se crea que la respetable asignacion señalada á los Diputados era un aliciente para ambicionar representar á la Nacion, porque en aquellas circunstancias acarreaba sérios disgustos, contínuos peligros y sacrificios inmensos. Sólo el patriotismo y abnegacion de aquellos eminentes y esclarecidos varones pudo prestarse á ejercer un cargo tan comprometido, y que á muchos acarreó pérdidas inmensas en sus intereses, y lo que es aún peor, si bien muy glorioso, la persecucion, la expatriacion y la muerte de algunos en tierra extranjera (2).

Pero concretándonos por ahora á la época de las Córtes generales, puesto que hemos de tener ocasion de ocuparnos de las penas, sufrimientos y martirios que padecieron aquellos hombres ilustres, prosigamos la breve y sucinta exposicion de los principales trabajos de aquel Congreso.

Con harto dolor y sentimiento nos hemos ocupado de algunos excesos que, por debilidad de la Cámara, cometió el público que asistia á las sesiones; pero con toda ingenuidad debemos declarar que no le culpamos en absoluto: no; culpamos á los que daban al pueblo una viciosa educacion política, permi-

(1) Decretos de las Córtes, tomo I, páginas 28 á 42; tomo II, página 34; tomo III, páginas 51, 90, 186, 188 y 190; tomo IV, página 229.

(2) Las contínuas comunicaciones dirigidas á las Córtes, con diversos pretestos ó causas, por diputados electos, para que se les dispensase su presentacion ó para dilatarla; las peticiones de algunos para que se les permitiese renunciar sus cargos, y el deseo comun á todos de terminar cuanto antes su mision para retirarse á sus hogares, son pruebas bien evidentes de que no era estímulo para ellos el sueldo que tenian asignado.

tiéndole hasta la más censurable licencia, sin considerar que por ese camino podrian obtener en determinadas ocasiones vanos aplausos; pero iban despechados á la anarquía, á donde no llegaron, gracias á la prudencia de algunos hombres políticos y á los sanos sentimientos de la mayoría de nuestro pueblo.

Es cierto que los mismos que hoy precipitaban á éste en lo desconocido, le sacaron tambien de la más ignominiosa abyeccion; pero no lo es ménos que pretendian tenerle esclavo de sus opiniones, halagando sus instintos y pasiones con una mal entendida libertad, en vez de procurar enseñarle sus deberes, para que pudiese cumplir su mision con la ilustracion necesaria dentro de aquella sociedad, que habia sabido conquistarse el aprecio universal por su amor á la libertad y sus inmensos servicios á la humanidad.

Trabajar como los Representantes trabajaron por elevar á los españoles á la dignidad de ciudadanos libres sin procurar ejercitar al pueblo en la libertad y respeto á las leyes é instituciones, consintiéndole, por el contrario, y hasta incitándole á cada paso para que se impusiese á la autoridad, tomándose la justicia por su mano, era educarle para que él mismo destruyese la libertad.

Sugiérenos estas tristes reflexiones la facilidad y frecuencia con que se repetian los atentados á la inviolabilidad de los Diputados. En la sesion de 5 de Agosto de 1813 se produjo una gran excitacion en el público que asistia á ella, por haberse aprobado las elecciones de Galicia contra el dictámen de la Comision de Constitucion, que opinaba se anulasen, por haberse quebrantado en ellas las leyes. Terminada la sesion, el público de las galerías esperó á los Diputados á la puerta del edificio, y siguió á varios de ellos, llenándolos de improperios é insultos; y habiendo pretendido acometerlos á las voces de «¡indignos! ¡traidores! ¡agentes de Napoleon! ¡á ellos, duro con ellos!» se vieron precisados á refugiarse en la cercana casa de un compañero.

Las medidas tomadas con este motivo para castigar á los que tan descaradamente atentaban á los más sagrados intereses de la Nacion y á la libertad parlamentaria é individual de los ciudadanos, fueron casi las mismas que anteriormente en

análogos casos. En la sesion secreta del 7 se presentaron proposiciones para que, ilustrada la Regencia acerca de lo sucedido, tomase las providencias que conceptuase conveniente para que el exceso no quedase impune. Tambien se nombró una Comision para que propusiese aquello que conceptuase necesario para evitar en lo sucesivo semejantes atropellos, y el siguiente dia quedó aprobado su dictámen, reducido á que, además de dar cuenta á la Regencia en la forma propuesta, se pidiese el completo de la guardia del Congreso, entónces muy reducida; se doblasen los centinelas en la tribuna pública, con órden de hacerla desalojar al que faltase; que á la salida del público de las tribunas no se permitiese formar corrillos ni detenerse en las cercanías del edificio; y, por último, que la Comision de Arreglo de Tribunales formase un proyecto estableciendo las penas que deberian imponerse á los que perturbasen el órden en el Congreso ó insultasen dentro ó fuera de él á los Diputados. Con esto se dió por terminado aquel desagradable incidente.

En nuestros dias hemos presenciado y asistido á los honores tributados por el Congreso á los Presidentes de la Cámara que han fallecido en el ejercicio de tan elevado cargo. Fué el último D. Adelardo Lopez de Ayala, el elocuente orador, el galano escritor, laureado poeta y repúblico eminente. Nada diremos por hoy de él; ocasion tendremos de hacerlo: ahora sólo vamos á indicar los honores concedidos por las Córtes generales al primer Presidente, que dejó de existir ocupando aquel puesto, D. Vicente Morales Duarez, Diputado por el Perú.

Falleció repentinamente en la mañana del 2 de Abril de 1812, y por acuerdo de las Córtes se tributaron á su cadáver los honores de Infante de España, y se dispuso entendiese en su testamentaría el Tribunal de las mismas, como único y privativo juez, quedando encargados de los papeles y pago de créditos el Diputado Feliu en union del apoderado y patron del difunto.

El 7, de conformidad con lo propuesto por la Comision que á este efecto se habia nombrado el 2, se celebró un nocturno y misa con asistencia del Cabildo de la catedral, de las Córtes en

cuerpo y de la Regencia. Las tropas de la Casa Real existentes en la ciudad y la artillería de la plaza hicieron las tres descargas de Ordenanza, disolviéndose despues la comitiva y retirándose los Diputados á sus casas, porque con motivo tan triste no hubo sesion.

Trataron tambien las Córtes de formar una Ordenanza, ley constitutiva del ejército ó constitucion militar, como la llamaron; pero se acordó que, para llevar á cabo este pensamiento, que ninguna nacion hasta entónces habia planteado, se formase una Junta de quince generales de Ejército y dos de la armada, sin intervencion de las Córtes. Envolvia esta resolucion el más puro deseo de acertar y el de mayor brevedad; pero la Cámara sufrió un triste desengaño. Ese deseo de acertár y de evitar que cualquiera imprevision acarrease disgustos y resentimientos en el Ejército en circunstancias tan críticas, impidió, por otra parte, que se terminase un asunto de tanta importancia.

A pesar de los recuerdos y excitaciones del Congreso para que la Junta presentase su trabajo, disolviéronse aquellas Córtes sin conseguir saber más sino que las dificultades que se encontraban para terminar aquella su cometido eran muy considerables.

En la comunicacion que sus indivíduos elevaron al Congreso por conducto de la Regencia en 25 de Marzo de 1813, descubríase la imposibilidad de poder terminar su obra y presentarla á aquellas Córtes; así fué, en efecto, y no nos detendremos á exponer aquí las causas que en nuestra opinion entorpecieron el asunto; ya lo haremos cuando nos ocupemos de la segunda época constitucional, en que al fin se dió cima á aquella ley fundamental del Ejército, formada en consonancia con la política.

He aquí otro asunto relativo á la milicia que ocupó tambien á la Cámera y que resolvió con prudencia y equidad.

Desde el momento que estalló la guerra hubo, como siempre acontece, algunos indivíduos del Ejército que mancharon su uniforme y el glorioso nombre español, pasándose á las banderas del enemigo, y otros cobardes que, desoyendo los clamores de la pátria y los gritos de su conciencia, se ocultaron

por no combatir. Estos egoistas miserables empezaron á presentarse con descaro sin igual á las autoridades, á mediados de 1812, pidiendo su incorporacion, porque los prósperos sucesos militares para la pátria en aquellos dias, que ya el enemigo empezaba á evacuar el territorio español, les hacia concebir la esperanza de un breve y glorioso término á aquella heróica lucha.

El Estado Mayor del Ejército reclamó contra esa admision, y que, caso de concedérsela, fuese privándoles de sus graduaciones, y sin distincion alguna, y que, para expiar su delito y para lavar con su sangre la mancha de su honra, sirviesen como soldados en los puestos avanzados de mayor peligro, formando cuerpos separados, *pues los valientes soldados de la pátria*, decian, *se desdeñarán sin duda de alternar con los perversos*.

Aprobáronse las ideas expuestas, acordándose pasase la exposicion á informe de la Comision de Guerra, y que la Regencia diese su opinion sobre el asunto. Cuando la hubo dado, la Comision, en 19 de Diciembre, presentó un proyecto de decreto que, despues de discutido el 31, se acordó volviese á la Comision para que lo presentase de nuevo, como lo efectuó el 23 de Febrero siguiente, volviendo á acordarse, en 9 de Marzo, que pasase otra vez á la Comision, para que lo presentase de conformidad con la proposicion aprobada el mismo dia. Despues de aprobado el 2 de Abril el nuevo proyecto, se modificó aún el 7, al aprobarse definitivamente, y el decreto se publicó el 8 (1).

Considerando los anti-liberales que variaria notablemente el espíritu reformador de las Córtes con la traslacion de éstas á Madrid, agitaron este asunto en 1812. Fuéles contraria la resolucion de la Cámara; mas no desistian de sus propósitos y estaban en constante acecho de una ocasion propicia para reproducirlo. Estaba ya más de mediado el año 13, cuando se incorporaron á las Córtes los nuevos Diputados elegidos en las provincias que habian ido quedando libres, y que en su mayoría fueron á engrosar las filas del partido anti-reformista. Aprovechándose éste de circunstancia tan favorable, y con motivo de

(1) Decretos de las Córtes, tomo IV, pág. 42.

una exposicion del Ayuntamiento de Madrid, sacó otra vez á plaza, con probabilidades de éxito, la cuestion de traslacion de las Córtes y el Gobierno á la capital de España. Agregáronse á los partidarios de esta opinion, y por distintas causas, algunos Diputados reformistas, por cuyo motivo se consideraba dudosa la resolucion, pues se habian equilibrado las fuerzas.

El 3 de Agosto se acordó que la exposicion pasase á informe del Gobierno, quien, despues de haber oido al Consejo de Estado, dirigió á las Córtes el 8, por conducto del Ministerio, una comunicacion en que manifestaba:

1.° Que por entonces no convenia fijar el dia de la traslacion.

2.° Que cuando se verificase, fuese precisamente á Madrid.

3.° Que el Gobierno fuese tomando las medidas convenientes á la traslacion, y que podian irlo verificando las personas que ejercian cargos oficiales y que el Gobierno no necesitase tener á su inmediacion.

4.° Que desde luego se estableciesen en Madrid aquellas oficinas y establecimientos cuya existencia fuese conveniente.

Tratóse de estos puntos en sesion del 9, y despues de un debate acalorado, fueron sólo aprobados los dos primeros.

No paró, sin embargo, aquí este negocio; unos dias despues se propuso que las Córtes ordinarias diesen principio á sus sesiones en Madrid. Renovóse con más bríos la cuestion el 16, y resultando empatada la votacion, se repitió el 17, con arreglo á Reglamento, quedando desechada la proposicion por 104 votos contra 100. Hubo con este motivo temores de que se alterase el órden, porque habian circulado voces de que muchos frailes asistirian á la sesion con puñales; pero la noticia no tenía otro fundamento que el de un rumor propalado por los gaditanos, para impedir que se aprobase la traslacion. Y tambien se temió que llegara á producirse un cisma político, porque se decia que habia la seguridad de que muchos Diputados concurririan á la instalacion de las Córtes á Madrid.

Si la lucha entre los dos bandos políticos habia sido terrible hasta aquel momento, hízose desde entonces encarnizada,

temiéndose á cada paso que una imprudencia cualquiera produjese alguna situacion de funestas consecuencias para la pátria y de difícil solucion para el Gobierno.

Las Córtes, á fin de no dilatar la instalacion de las ordinarias hasta la época señalada por la Constitucion, acordaron cerrar sus sesiones el 14 de Setiembre, y el 8, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo X, libro III de aquel Código, eligieron la Diputacion permanente, cuyos indivíduos dirigieron aquel mismo dia una exposicion al Congreso, para que resolviese la duda nacida de lo dispuesto en el art. 111 de la Constitucion y 185 del Reglamento interior de la Cámara (1). Segun aquél, la Diputacion permanente deberia instalarse ántes de la primera Junta preparatoria, para que los Diputados electos pudiesen presentarse á ella; y segun éste, deberia empezar sus sesiones el dia siguiente al de la clausura de las Córtes; y como aquellas estaba dispuesto se cerrasen el 14, víspera del en que habria de celebrarse la primera Junta preparatoria, con arreglo á lo dispuesto en el art. 112 de la Constitucion, encontrábanse los indivíduos de la Diputacion con que no podrian recibir á los Diputados ántes de la primera Junta, ó tenian precision de instalarse ántes de la terminacion de las tareas de las Córtes.

Estas resolvieron el 9 que la Diputacion se instalase inmediatamente, como lo verificó el mismo dia, eligiendo por su Presidente á D. José de Espiga, y por Secretario á D. José Joaquin de Olmedo (2).

En ese mismo dia acordó tambien el Congreso el número de provincias de la Península que se hallaban comprendidas en el art. 109 de la Constitucion, el modo de sortear los Diputados para que las representasen interinamente, el tiempo de duracion de su cargo y cuanto decia relacion con la representacion provisional de las provincias ocupadas por el enemigo. El 13 tuvo lugar el sorteo, no sólo de los suplentes para ellas, sino

(1) Este Reglamento era el formado por las generales y extraordinarias para las Córtes que iban á congregarse, y del que hablaremos en la parte tercera, que ha de comprender las legislaturas de 1813 y 1814.

(2) Los demás indivíduos fueron: D. Mariano Mendiola, D. Jaime Creux, D. José Teodoro Santos, D. Antonio Larrazábal y el Marqués de Espeja.

tambien para las de Ultramar, porque el 10 propuso Jáuregui, fundándose en el acuerdo del dia anterior, que determinasen las Córtes las provincias ultramarinas que se hallaban comprendidas en el citado art. 109; y despues de haber informado la Comision el 11 que lo estaban todas ménos las Antillas, las Córtes lo aprobaron, pero sin la excepcion señalada.

Llegó, por fin, el 14 de Setiembre; y despues de haber asistido todos los Diputados á un *Te Deum* celebrado en la Catedral, se abrió la sesion con la lectura de la minuta del decreto declarando cerradas las Córtes. En seguida el Presidente, don José Miguel Gordoa, pronunció un elocuente y patriótico discurso haciendo la apología de aquel Congreso (1).

Cuando hubo terminado, el inmenso público que habia asistido al acto prorrumpió en repetidos aplausos y entusiastas vivas á la Nacion, á la Constitucion, á las Córtes y al Gobierno. Calmado algun tanto el entusiasmo del pueblo, declaró el Presidente cerradas las Córtes con esta fórmula:

«Las Córtes generales y extraordinarias de la Nacion española, instaladas en la Isla de Leon el 24 de Setiembre de 1810, cierran sus sesiones hoy 14 de Setiembre de 1813.»

«Así dieron fin á su carrera las Córtes generales y extraor»dinarias, á cuyo seno se habia refugiado, como á último ba»luarte que le quedaba ya, la esperanza nacional. Reunidas en »el único punto de seguridad que habia entonces en el Reino, y »despues de tantos experimentos y desgracias, pocos se lison»jeaban conseguir lo que parecia un imposible. A temeridad se »atribuia, por no pocos, insistir aún en llevar adelante una lu»cha para la cual faltaban los más principales elementos. Sin »embargo, cerrando los ojos á dificultades y peligros, tomaron »sobre sí una empresa sobrehumana. La situacion en que se »encontraron desde el momento de instalarse, era absoluta»mente nueva y desconocida; la carrera en que entraban tanto »más peligrosa y difícil, cuanto su conducta no podia ménos »de ser en todo discrecional, por decirlo así, faltando reglas de-

(1) *Diarios de las Córtes*, reimpresion de 1870, tomo VIII, pág. 6.223.

»terminadas que le sirviesen de guia, y hasta ejemplos prácti»cos, nacionales y de aplicacion inmediata al caso para que ha»bian sido convocadas.

»Atendiendo, pues, á la naturaleza de las elecciones, á las »ilimitadas facultades de sus poderes, á la variedad de clases, »intereses, luces y capacidad que se reunieron en su seno, »á que estaba subyugada por el enemigo la mejor parte de la »Península y en la más espantosa confusion y turbulencia las »provincias de Ultramar, al terror y admiracion que inspiraba »al mismo tiempo un hombre que entonces reunia en su persona »más génio, más audacia, más recursos militares y políticos »que ninguno de los que le precedieron en la carrera de la am»bicion y la conquista, á los obstáculos que oponia para resis»tirle con vigor la inconmensurable aglomeracion de errores, »de preocupaciones y abusos de tres siglos; en tales circuns»tancias, no parece posible haber observado más circunspec»cion, más detenimiento y cordura que lo que se echa de ver »en sus deliberaciones y decretos, especialmente si se consi»dera que ningun otro freno tenian que las contuviese sino su »propia moderacion y prudencia.

»Bajo otro aspecto, no es ménos digno de notarse que, obli»gadas á luchar á un mismo tiempo con su poderoso adversario »y con enemigos interiores tan astutos como atrevidos, que las »embarazaban y distraian sin cesar, ni desmayaron por eso, ni »ménos abandonaron jamás la línea de conducta que se propu»sieron seguir desde el principio. La suerte de las armas, con»traria el primer año, vária y poco favorable en el segundo, »con su prudencia y su teson, y con el prodigioso entusiasmo »que despertaron sus reformas en las clases ilustradas, laborio»sas y activas, lograron que el tercero se trocase en los triun»fos más esclarecidos. En medio de ellos terminaron su mision »augusta, dejando rescatada la Península del yugo enemigo, »restaurada la libertad é independencia de su pátria, abiertapara »la Nacion una nueva era de virtudes públicas eminentes, de »prosperidad sólida y estable, de gloria y renombre eterno (1).»

---

(1) Argüelles.—Exámen histórico de la Reforma constitucional que hicieron las Córtes generales y extraordinarias.

La fiebre amarilla, que apareció en Cádiz á fines de Agosto, llegó á tomar tal incremento en Setiembre, que el Gobierno y la Diputacion permanente habian determinado abandonar la poblacion el 16; pero sin embargo de la reserva con que se comunicaron las órdenes, apercibióse de ello el pueblo y se produjo tal alboroto que, atemorizado el Gobierno, conferenció con la Diputacion permanente, y de comun acuerdo convinieron en la necesidad de convocar nuevamente las Córtes, como se verificó aquel mismo dia, para ver de apaciguar el tumulto popular, en que los Voluntarios tomaron gran parte, y muy principalmente para echar sobre otros el cuidado de resolver un conflicto que pudiera haberse evitado, si desde luego se hubiera hecho pública la gravedad del estado de la salud pública, en vez de ocultarla.

«La cuestion en sí no dejaba de ser grave, sobre todo, en las circunstancias presentes. Moverse las Córtes desplacia á la ciudad de Cádiz, interesada en la permanencia del Gobierno dentro de sus muros; y moverse tambien si la epidemia cundia y tomaba incremento, era expuesto á llevarla á todas partes, provocando el ódio y animadversion de los pueblos. Más por otro lado quedarse en Cádiz y dar lugar al desarrollo y completa propagacion del cual, ponia al Gobierno en grande aprieto, cortándole las comunicaciones, é impidiendo quizá la llegada de los Diputados que debian componer las Córtes ordinarias (1).»

Para poner fin á aquel estado de cosas, no tenian las Córtes otro camino que el de la adulacion; pues su complacencia, mejor dicho, su debilidad con el público que concurria á las Córtes, imposibilitábalas ahora para recurrir á la fuerza; así fué que en las sesiones extraordinarias celebradas la noche del 16, y los siguientes dias 17, 18 y 20, negóse la existencia de la epidemia, á pesar de las evidentes pruebas que el Gobierno tenía.

---

(1) Toreno: *Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España.*

Despues de ruidosos y acalorados debates, nada se decidió al fin, respecto á la traslacion ó permanencia del Gobierno y las Córtes, habiéndose acordado únicamente que las ordinarias, que iban á reunirse de allí á seis dias, resolviesen en definitiva lo más conveniente.

Calmáronse algun tanto los ánimos con esta determinacion; pero el calor sofocante de aquellos dias, la intranquilidad y contínua alarma, contribuyó de tal modo al desarrollo de la epidemia, que fueron innumerables las víctimas que causó, y entre las cuales se contaron 20 Diputados de los 60 que hubo enfermos (1).

Cuando las Córtes se congregaron en la Isla de Leon, puede decirse que esta poblacion y la plaza de Cádiz eran casi los únicos puntos que se hallaban libres de enemigos. El valor, la abnegacion, el patriotismo de aquel centenar de hombres, sólo era comparable al de los españoles todos, cuando por generoso y unánime impulso tomaron las armas con el firme propósito de arrojar al ejército invasor del territorio español y reconquistar su independencia.

Los primeros trabajos de los legisladores no podian ser más importantes, ni garantía más firme y segura de la regeneracion de España. La declaracion de la Soberanía Nacional y la division de poderes, así como el establecimiento de la libertad de imprenta é igualacion de derechos y deberes de los españoles de ambos emisferios, fueron los primeros resultados del Congreso Nacional, que con medidas tan reclamadas por la opinion llevaron al ánimo de todos el convencimiento y la espe-

(1) Aquellas Córtes, en los tres años de su existencia, celebraron el número de sesiones que expresa el siguiente estado:

	Ordinarias	Extraordinarias.	Secretas.	TOTAL.
En la Isla de Leon.	147	9	176	332
En Cádiz.	831	9	638	1.478
Totales.	978	18	814	1.810 (*a*)

(*a*) Esta cifra total es casualmente la misma del año de su instalacion.

ranza de pronto y feliz término á los males que por todas partes rodeaban á la Nacion.

Las pasiones políticas se habian ido desencadenando á medida que las Córtes adelantaban en su obra, y llegóse á temer, en circunstancias determinadas, que la impaciencia de unos y la intransigencia de otros impidiese continuar la obra tan gloriosamente comenzada, y acabase con lo poco que se habia construido del edificio político; pero la constancia, ilustracion y desinterés del partido liberal dió en tierra con los planes mejor forjados y más hábilmente combinados de los partidarios del antiguo régimen, y por consiguiente, de la ignorancia y del absolutismo.

Luchando constantemente con obstáculos que parecian insuperables, formaron la Constitucion más liberal y más política de Europa; abolieron los señoríos, el voto de Santiago y el Tribunal de la Inquisicion; formaron un Ejército, crearon recursos y organizaron la Hacienda; regularizaron la Administracion de Justicia; establecieron las Diputaciones y Ayuntamientos bajo un sistema esencialmente liberal en consonancia con el Código político; y por último, arrojaron del Trono de San Fernando al impuesto Rey. Estos fueron algunos de los principales trabajos de aquellas Córtes.

A medida que se acercaba el término de sus tareas, temíase que á la gloriosa lucha sostenida con tanto teson y heroismo sucediese otra, nacida de la diversidad de opiniones, que destruyese las libertades á tanta costa alcanzadas. Aliviada España de los funestos desastres de la invasion, veíase amenazada de una guerra civil. Crecia el mal á medida de las pasiones, los vencedores aspiraban á aniquilar, á destruir á los vencidos, y éstos, á su vez, pretendian fomentar el descontento renovando odios y alarmando las conciencias. Era una situacion insostenible y temerosa, porque la cuestion política habíase enlazado con la religiosa. Los liberales, á cuyo partido se hallaban afiliados los hombres de más valer y prestigio, establecieron las libertades y aspiraron constantemente á destruir la tiranía religiosa; los serviles ó anti-reformistas, por el contrario, dirigian todos sus esfuerzos á conservarla é impedir que aquella se estableciese. Unos y otros usaron de todos los medios, y

pusieron en juego todos sus recursos para la consecucion de sus fines. Hacíase, no ya preciso, sino urgente, un eficacísimo remedio á tantos males; pero ya no podian darlo aquellas Córtes: correspondia á las siguientes, que iban á instalarse, y de las que unos esperaban la destruccion de los principios políticos establecidos, y los otros el establecimiento y consolidacion de todas las libertades proclamadas por el Soberano Congreso. Estas esperanzas suspendieron, hasta cierto punto, las hostilidades.

«En vosotros, decia el Presidente dirigiéndose á los Diputados de las ordinarias en el discurso que hemos dicho pronunció al cerrarse las extraordinarias, están fundadas todas las esperanzas del pueblo español; y no, no engañareis las esperanzas de este pueblo tan grande, tan virtuoso y tan digno de ser feliz. Conservad ileso el sagrado corazon y querido depósito de la Constitucion, que os legamos y encomendamos con el mayor encarecimiento. Ella hace las delicias de los españoles, que la recibieron con el sacramento más voluntario y más solemne. Velad cuidadosamente en su observancia, pues ella sola puede mantener siempre vivo el fuego del amor pátrio; ella sola puede ser el iris de paz en las crudas tempestades que agitan á la desgraciada América, y ella sola será el lazo que una y estreche cordialmente á todos los hermanos de esta inmensa y virtuosa familia.

«Y vosotros, dignos y generosos Representantes del pueblo español, decia á los que iban á cesar en el cargo de sus augustas funciones, gloriáos de vuestros trabajos y de vuestros afanes. Los aplausos de las naciones, el parabien de los buenos, las murmuraciones de los malos y la indignacion de la envidia, ese es vuestro elogio. El amor y gratitud de los españoles y la felicidad de la pátria, ese es vuestro premio.»

MANUEL CALVO MÁRCOS.

ESTADO ACTUAL

DE LA CULTURA LITERARIA EN MÉJICO

II (1).

Así como algunos de nuestros escritores suelen dedicarse al cultivo de lenguas y dialectos indígenas de España, que aun se conservan en Asturias, Cataluña, Valencia, las provincias Vascas y Mallorca, llegando (por rara y lamentable excepción) al extremo de pretender formar un dialecto basado en la defectuosa pronunciación andaluza, natural sería que los escritores mejicanos lucieran los primores de su ingenio, conservando y cultivando el rico tesoro de lenguas y dialectos indígenas del antiguo Imperio de Moctezuma.

Siendo vivas muchas de estas lenguas y existiendo curiosos y utilísimos vocabularios que facilitan su estudio, debidos, como ya observé, á los frailes y misioneros españoles, no sería dificultosa la tarea, y sí por extremo loable, pues bastarán algunos breves apuntes para demostrar que no es exagerada la calificación de *rico tesoro* que acabo de aplicar á las lenguas y dialectos mejicanos.

Figuran en esta dilatada serie lenguas casi-monosilábicas, paulo-silábicas sintéticas, polisibálicas polisintéticas de yustaposición, y polisilábicas polisintéticas de sub-flexión.

---

(1) El primer artículo de esta serie se publicó en el número 23 de de la *Revista Hispano-Americana*, correspondiente al dia 1.° de Junio de 1882.

Comienza la escala en el *Meco*, el *Serrano*, el *Mazahua*, el *Pame* y sus dialectos, y el *Hiakiu*. Siguen en progreso ascendente el *Apache*, con sus dialectos *Mexicano*, *Mimbreño*, *Pinaleño*, *Navajó*, *Xicarilla*, *Lipán* y *Mescalero;* el *Chiapaneco* y el *Huave;* el *Chontal;* la extensa familia *Maya*, compuesta del *Yucateco*, el *Punctunc*, el *Xoquinel*, el *Itzae*, el *Chañabal*, el *Mopan*, el *Chorti*, el *Cakchi*, el *Ixil*, el *Coxoh*, el *Utlateco*, el *Zacapula*, el *Cachiquel*, el *Tzotzil*, el *Tzendal*, el *Mame*, el *Poconchi*, el *Atche*, el *Huasteco* con sus dialectos, y el *Haitiano* con sus afines *Cubano*, *Jamaica* y *Boriqua*. Constituyen el segundo orden, también en progresión ascendente, el *Pirinda* y sus dialectos el *Chinanteco*, el *Solteco*, el *Mazateco* y el *Cuitlateco* (compuesto cada uno de dos dialectos); el *Amusgo*, el *Papabuco*, el *Chatino*, el *Popoloco*, el *Zapoteco* y sus dialectos; el *Chuchón* (compuesto de dos), y el *Mixteco* (dividido en once), pertenecientes todos á la familia *Mixteco-Zapoteco*, excepto el primero, que corresponde á la familia *Pirinda* ó *Matlatzinca*. Y forman el primer órden la familia *Seri*, con el *Seri*, *Gayama* y *Upanguaima;* la familia *Cochinú-Laimón*, con el *Cochinú* (dividido en cuatro lenguas hermanas), y el *Laimón;* la *Guaicura* con el *Guaicura*, el *Aripa*, el *Uchita*, el *Cora* y el *Lauretano;* la *Mutsun*, con los *Mutsun*, *Rumsen*, *Achastli*, *Soledad*, *Costeño* y otros de California; la familia *Keres-Zuñi*, con el *Keres*, dividido en tres dialectos, y el *Tesuque*, el *Taos*, el *Peco* y el *Cibola;* el *Coahuilteco* y sus afines; la familia *Tejana*, con los suyos; la *Comanche-Shoshone*, compuesta de varios idiomas que se hablan en los Estados-Unidos del Norte de América, y de los siguientes: el *Comanche* y sus dialectos el *Caigua*, el *Shoshone*, el *Wihinasht*, el *Utah*, el *Pah-utah*, el *Chemegue*, el *Cavio*, el *Kechi*, el *Netela*, el *Kij*, el *Fernandeño* y el *Moqui*. A estos siguen, ascendiendo también, la familia *Sonorense*, compuesta del *Ópata*, el *Heve*, el *Joba*, el *Pima* con sus dos dialectos, el *Tepehuán* con los suyos, el *Pápago*, el *Yuma* (que comprende los *Cuchán*, *Cocomaricopa*, *Mojave*, *Cuñeil* y *Yavipai*), el *Cajuenche*, el *Sobaipure*, el *Julime* y el *Tarahumar* (con sus afines el *Chinipa*, *Pachera*, *Guazápare* y otros), así como el *Cahita* (con los *Yaqui*, *Mayo* y *Tehueco*), el *Vacoregue*, el *Chora*, *Cora* ó *Nayarita* (con sus tres dialectos *Muntzicat*, *Teacucitzin* y *Ateanaca*), el *Colotlán*, el *Huichola*, el

Tubar y sus hermanos el *Zacateco* y el *Topia* (que comprende el *Sabaibo*, el *Tebaca* y el *Xixime*); terminando con la familia *Mexicana* á la cabeza de las lenguas polisilábicas polisintéticas de sub-flexión. y que se compone del *Cuitlateco* y del idioma *Mexicano*, *Nahualt* ó *Azteca*, cuyos dialectos son el *Conchos*, el *Sinaloense*, el *Mazapil*, el *Jalisciense*, el *Ahualulco*, el *Pipil* y el *Niquirán*. Existiendo además, independientes entre sí y del grupo *Mexicano-Opata*, las familias *Tarasca*, *Zoque-Mixe* y *Totonaca*, compuesta la primera del *Tarasco* y el *Chorotega*; la segunda del *Zoque*, el *Tapijulapa* y el *Mixe* con sus afines, y la tercera del *Totonaco*, dividido en cuatro dialectos. Hay, todavía, algunos idiomas mezclados.

¿No puede, en justicia, ser calificada de rico tesoro esta colección de doscientos idiomas y dialectos?

Para demostrar que el estudio de estas lenguas sería, por lo menos, curioso y apreciable, citaré algunos detalles del idioma *Nahuatl*, digno de mención por lo sobrio, expresivo y afectuoso:

Carece esta lengua de las letras B, D, F. G, J, K, Ll, Ñ, R y S. Compónese su alfabeto de las demás letras del nuestro no mencionadas, y de dos compuestas, que son *tl* y *tz*.

No tiene declinaciones de nombres por sus terminaciones y casos, ni existe el plural en los nombres de cosas inanimadas. Son comunes al masculino y al femenino todos los nombres, y cuando hay necesidad de distinguir los sexos, se interpone al masculino la palabra *oquichtli* (1) (sin la terminación *tli)* y al femenino la palabra *cihuatl* (2) (sin la terminación *tl)*.

Rica en comparativos y superlativos, tiene todas estas voces equivalentes á nuestro *más*: *achi*, *ocachi*, *ocye*, *oc tlapanahuia*, *oc tachcauh*, *oc hualca*, *oc cenca*, *oc cenca ye*, *oc ye cenca*; y estas equivalentes á nuestro *que*: *in amo*, *in amo ye*, *in amo yuh*, *in amo yuhqui*, *in amo mach yuh*, *in amo mach yuhqui*. Y aun dichas voces se duplican para ponderar más el exceso.

Al dirigirse á otra persona, para demostrar humildad, co-

(1) Varón.
(2) Mujer.

mienza el mexicano diciendo:—*yo, pobre hombre; yo, pobre de mí (nehuatl ni icnotlacatzintli)*.

Las voces *tzintli, tzin*, denotan respeto, reverencia, cortesía, amor, lástima, unidas á los nombres *pilli;* (1) *pil*, son diminutivos cariñosos; *tontli, ton*, ofensivos. Y basta, para significar el respeto, el amor ó el desprecio, unir á cada nombre la voz respectiva, en lugar de la terminación que el nombre pierde cuando se verifica este cambio.

La formación del plural es curiosa y variada, y muy original en algunos casos. Sirva de muestra el siguiente ejemplo:

Codorniz.—Zolin.
Codornices.—Zoltin.
Su codorniz.—Izol.
Sus codornices.—Izólhuan.
Mujer.—Cihuatl.
Mujeres.—Cihuame.
¿Mujer?—¿Cihuatlê?
¿Mujeres?—¿Cihuamén?
Mujerota.—Cihuapolli.
Mujerotas.—Cihuapopol.
Señora.—Cihuatzintli.
Señoras.—Cihuantzitzintin.
Mi señora.—No cihuatzin.
Mis señoras.—No cihuatihuan.
¿Señora?—¿Cihuapillé?
¿Señoras?—¿Cihuapiltinê?

Daré una muestra de los verbos.

Conjugación del verbo pasivo ITTALO (ser visto), *con pronombres neutros.*

PRESENTE DE INDICATIVO.

N'Ittalo.—Yo soy visto.	T'Ittalo.—Nosotros somos vistos.
T' » —Tú eres.	Am » —Vosotros.
» » —Él es.	» » —Ellos, ellas.

(1) Se pronuncia *pil-li*, y del mismo modo se marca la pronunciación en todas las palabras que tienen *l* doble.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

N'Ittaloya.—Yo era visto.	T'Ittaloya.—Nosotros éramos.
T' » —Tú.	Am » —Vosotros.
» » —Él.	» » —Ellos, ellas.

PRETÉRITO PERFECTO.

On'Ittaloc.—Yo fuí visto.	Ot'Ittaloque.—Nosotros fuimos.
Ot' » —Tú.	Oam' » —Vosotros.
O » —Él.	O » —Ellos, ellas.

PLUSCUAMPERFECTO.

On'Ittaloca.—Yo habia sido.	Ot'Ittaloca. — Nosotros habíamos sido.
Ot' » —Tú.	Oam' » —Vosotros.
O » —Él.	O » —Ellos, ellas.

FUTURO.

N'Ittaloz. —Yo seré visto.	T'Ittalozque. — Nosotros seremos etcétera.
T' » —Tú.	Am' » —Vosotros.
» » —Él.	» » —Ellos.

IMPERATIVO.

Man'Ittalo. —Yo sea visto.	Mat'Ittalocan. —Seamos.
Max' » —Sé tú.	Max' » —Sed.
Ma » —Sea él.	Ma » —Sean.

PRESENTE DE SUBJUNTIVO.

Man'Ittalo.—Que yo sea visto.	Mat'Ittalocan. —Que nosotros.
Max' » —Que tú.	Max' » —Que vosotros.
Ma » —Que él.	Ma » —Que ellos.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Man'Ittaloani.—Que yo fuera.	Mat'Ittaloani.—Que nosotros.
Max » —Que tú.	M'am » —Que vosotros.
Ma » —Que él.	Ma » —Que ellos.

OTRO IMPERATIVO.

Man'Ittalozquia. —Que yo fuera.	Mat'Ittalozquia.—Que nosotros.
Mat' » —Que tú.	M'am » —Que vosotros.
Ma' » —Que él.	Ma » —Que ellos.

PRETÉRITO PERFECTO Y PLUSCUAMPERFECTO.

Ma on'Ittaloani.—Que yo haya ó hubiera sido.	Ma oti Ittaloani.—Que nosotros.
Ma ot' » —Que tú.	Ma oam » —Que vosotros
Ma » —Que él.	Ma o » —Que ellos.

Conjugación del verbo irregular MANI (estar los hombres, los animales ó los objetos en pié, en hilera, en orden.)

PRESENTE DE INDICATIVO.

Ni mani.—Yo.	Ti mani.—Nosotros.
Ti » —Tú.	Am » —Vosotros.
» » —Él.	» » —Ellos.

IMPERFECTO.

Ni mania.—Yo.	Ti mania.—Nosotros.
Ti » —Tú.	Am » —Vosotros.
» » —Él.	» » —Ellos.

PRETÉRITO PERFECTO.

Ono man.—Yo.	Oto manque.—Nosotros.
Otimo » —Tú.	Oamo » —Vosotros.
Omo » —Él	Omo » —Ellos.

PLUSCÚAMPERFECTO.

Ono manca.—Yo.	Otito manca.—Nosotros.
Otimo » —Tú.	Oamo » —Vosotros.
Omo » —Él.	Omo » —Ellos.

FUTÚRO.

Ni maniz.—Yo.	Ti manizque.—Nosotros.
Ti » —Tú.	An » —Vosotros.
» » —Él.	» » —Ellos.

IMPERATIVO.

Mani mani.—Esteme yo.	Mati manican.—Nosotros.
Maxi » —Tú	Maxi » —Vosotros.
Ma » —Él.	Ma » —Ellos.

IMPERFECTO.

Mani manini.—Yo.	Mati manini.—Nosotros.
Maxi » —Tú.	Maxi » —Vosotros.
Ma » —El.	Ma » —Ellos.

PRETÉRITO PERFECTO Y PLUSCUAMPERFECTO.

Ma oni manini.—Yo.	Ma oti manini.—Nosotros.
Ma oxi » —Tú.	Maxi » —Vosotros.
Mao » —El.	Ma » —Ellos.

Terminaré esta breve noticia, copiando literalmente dos diálogos de una obrita del mejicano D. Faustino Chimalpopoca.

¿Quen oticmo cemilhuitiltzino cihuapille? ¿Quen oticmo panoltiltzino icemilhuitzin Dios?

Cualli ica itlanequiliztzin Dios.

Cenca ni paqui.

¿Quen mo yetztica in tlatoani? ¿Quen mo mattzinoa?

Ye ocachi tepitzin.

¿Tlein oquimo pieli?

Ce hucy tlatlaciztli.

Inon cocoliztli yatinemi axcan.

¿Tlein otic mitilitzimo?

Tepitzin texoco atl.

Inon cualli, ocachi icuac ca yamanqui.

¿Tlein quitollo?

Amo nic cactoc tlein.

¿Tlein yancuic onca?

Amo tlein yancuic, mochi izoltic.

Amo si cacamanallo: ¿tlein quitollo ipan mo xolal?

Quitollo ca...

Amo nic matia.

¿Tlein amo tiquin mo pohuilia in amame?

Axcan nian ce amo nic ittatoc.

Ocachi cualli.

¿Tle ipampa ocachi cualli?

Ipampa ca axcan amame, amo te ixtlanextia, ca zan quiquiquix tilia mochi tlein itlapilchcihual qui pie inec.

¿Quenin quitolo ca to pantian mochtin tlamatinime?

Quema, ca mochtin quimati tlacuazque.

Ximo'cuani, amo ti tlacatl.

Muy buen día, señora: ¿cómo ha pasado Vd. el que os ha concedido Dios?

—Bien, con el favor divino.

—Me alegro en gran manera.

—¿Cómo está el señor? ¿Cómo se siente?

—Ya está un poquito mejor.

—¿Qué tuvo?

—Una grande tos.

—Esa enfermedad anda ahora.

—¿Qué le dió Vd. á beber?

—Tantita agua de tejocote (1).

—Esa es buena, principalmente cuando está tibiesita.

—¿Qué se dice?

—No he oido nada.

—¿Qué hay de nuevo?

—Nada hay de nuevo; todo es viejo.

—No lo tomes á chiste: ¿qué se dice por tu barrio?

—Se dice que...

—No lo sabía yo.

—¿Qué, no lee Vd. los papeles?

—Hoy no he visto ni uno.

—Mejor.

—¿Por qué es mejor?

—Porque todos los papeles de ahora no instruyen; sólo se ocupan en estar publicando los defectos que uno tiene.

—¿Cómo se dice que en nuestros tiempos todos son sabios?

—Sí lo son, porque todos saben comer.

—¡Quítate! No eres gente.

(1) Acerola silvestre.

El expresado Sr. Chimalpopoca, el sabio filólogo D. Francisco Pimentel y algunos otros, son los que se dedican al estudio de las referidas lenguas, sin que de ellas se acuerde la mayoría de los escritores mejicanos. Prefieren éstos el cultivo de extraños idiomas, particularmente del francés, inglés y alemán, debiéndose al conocimiento de los autores extranjeros la influencia, quizá perniciosa, que ciertos libros han ejercido en la literatura mejicana, si tal puede llamarse la que tanto se parece á la española.

La poesía popular y los escritos festivos y satíricos son los que tienen en Méjico carácter local, propio, amena originalidad, que se revela sin amaneramiento ni estudiada preparación. El mejicano es por naturaleza inclinado á la sátira y al equívoco, maneja con soltura la burla, dice con espontáneo gracejo, y á la oda y á la elegía prefiere la jácara y el epigrama, porque en éstas más que en aquéllas sobresale sin esfuerzo y de continuo. Son, por lo tanto, numerosos los escritores festivos y satíricos en la República mejicana, y los periódicos políticos de oposición no tienen nada que envidiar á los mejores de Europa, brillando por el texto lo mismo que por las caricaturas, algunas de ellas muy notables.

Dedícanse tambien á otros géneros varios autores mejicanos, y no sin fortuna, como se verá más adelante; pero son los menos, y rara vez los que consiguen mayor popularidad.

Sin riesgo de ofender á nadie, puedo decir que el primero de los escritores festivos mejicanos, el que goza de más fama, el ídolo del pueblo, es el insigne poeta y literato, á la vez que orador y economista, Guillermo Prieto. Anciano ya, respetable y respetado, querido de casi todos los jóvenes escritores, que le llaman *maestro*; afable y cariñoso y simpático, capaz de conmover con su elocuente palabra los más empedernidos corazones (1), lo mismo que de describir chistosamente una escena de costumbres populares, sostiene con gloria la reputación adqui-

---

(1) En plena insurrección, acometido en un camino por una turba de facinerosos, y ya arrodillado con otros compañeros para ser fusilado, salvó su vida y la de los demás condenados, merced á una arenga que hizo llorar á los bandoleros.

rida y vierte en sus composiciones la gracia de un ingenio peregrino y la ingenuidad de un alma bondadosa.

Incorrecto, como la mayoría de los escritores de América, pero sin desconocerlo y sin intentar corregirse; declarándose, con inusitada modestia, incapaz de mejorar sus obras, diciendo: *lo hago así porque no sé hacerlo de otro modo*, desarma á la crítica y se atrae de antemano la benevolencia de los más adustos censores, que le perdonan con gusto los no capitales defectos de la forma en cambio de la satisfacción que reciben al escuchar los cánticos de una Musa juguetona y chispeante, siempre fresca y gallarda, siempre halagüeña, graciosa, y por lo común original.

Pero, ¿á qué entretener al lector con preámbulos inútiles, cuando ya podria estar saboreando el regalado fruto?

Oid á Guillermo Prieto:

Las Luces del Carmen.

»*A las luces del Cármel*
»*vámonos, niña,*
»*á las luces del Cármel,*
»*que están divinas.*
»Parecen de fuego
»las calles y esquinas,
»por aquí colgajos,
»por allá *vendimias* (1),
»y en los mil balcones
»vistosas *cortinas*
»sembradas de flores,
»colgando sus cintas.
»En medio las calles
»se miran en filas
»las cien luminarias
»que todo iluminan.
»*A las luces del Cármel, etc.*
»En cada accesoria (2)
»que brota alegría,
»vistosos faroles

(1) Puestos de buñuelos, de cacahuetes, de viandas del país; bodegones de puntapié, iluminados generalmente con teas.

(2) Pisos bajos habitados por la gente del pueblo.

»los ojos devisan,
»de vidrio y papeles,
»de goma y de tripas;
»y vense linternas
»con mil figuritas,
»que están dando vueltas
»recreando la vista.
»*A las luces del Cármel, etc.*

»Verás y qué guapa
»la gente se apiña,
»los rotos y rotas (1),
»los ricos y ricas,
»verás qué contentos
»y qué algarabía.
»Puestos de *tostado* (2),
»naranjas y limas,
»mesitas con fiambres,
»barriles con *chicha* (3)
»y allá los biñuelos
»la apetencia incitan,
»sobre su cazuela
»que chilla, que chilla.
»*A las luces del Cármel, etc.*

»Verás en la ilesia
»la Vírgen María
»con el Santo Niño
»que muere de risa.
»¡Qué música aquella!
»¡qué voces divinas!
»Y un mundo de luces
»en lo alto y cornisas
»con tantos candiles,
»con tantas bandillas,
»que son como bosques
»de encanto y delicias,
»y ajuera en holgorio
»las bombas y esquilas.
»*A las luces del Cármel, etc.*

»En medio á la bola (4)
»de cantos y risas,

(1) La plebe vestida de andrajos.
(2) Torrados.
(3) Bebida especial de Méjico.
(4) Aquí está escrito en la acepción de multitud revuelta.

»la turba de chicos
»feliz se amotina,
»siguiendo al *torito* (1)
»que furioso gira;
»por allá atropella,
»por aquí derriba,
»y al tambor sonante
»le sigue la pista,
»mientras en los aires,
»soltando mil chispas,
»rasgando al espacio
»los cohetes caminan,
»así, como en ferro
»que da en las esquinas.
»*A las luces del Cármel, etc.*
»Verás los templetes
»que todo lo animan
»con músicas todas
»de cuerpos de línea;
»tambien hay vihuelas
»y habrá jaranita
»en casas y fondas,
»y pianos arriba,
»donde gorgoritos
»hacen las pollitas;
»todo el mundo goza,
»todo el mundo grita,
»aquello es la gloria:
»ven y date prisa.
»*A las luces del Cármel*
»*vámonos, niña,*
»*á las luces del Cármel,*
»*que están divinas.*
»Y la muchacha
»dice:—*Pa* luego es tarde,
»dueño de mi alma.»

Leer esto, ¿no es asistir á la fiesta del Carmen? ¿No se ve lo que el poeta describe con sencilléz y propiedad? Hasta el desórden de la composición está en armonía con el de la fiesta. Y

(1) Toro de cartón cubierto de fuegos de artificio, dentro del cual se mete un hombre.

el remate, la impetuosa exclamación de la muchacha, no puede ser más gráfico.

Oid ahora un

Romance Leperusco.

«—Ni soy rayo ni soy bomba,
»ni menos lion de melena;
»pero no soy monigote,
»ni toco el pito en la orquesta,
»para que me ataque el niervo
»ni me duela la cabeza,
»porque el tísico escribano
»que con tu madre contesta (1)
»les pite á cuatro soplones
»porque me cojan de leva,
»y tú vayas á llorarles
»convertida en Madalena,
»y yo tenga *sirineros*
»sin llevar la cruz á cuestas.
»Díles tú que se den gusto,
»que á mí me tienen de preba,
»que á mí el mar nunca me espanta
»por más revuelto que venga...
»Díles lo que platicamos
»chiva á chiva en la plazuela
»y juré con esta mano
que se ha de comer la tierra,
»que si ahora me ven lo probe
»no es por falta de alvertencia.
»Bien te acuerdas que te dije
»teniendo un ñudo en la lengua:
»usté será mi amapola,
»mi calandria, mi vireina;
»esos chinos (2) de su frente
»quisiera cuajar de perlas,
»y de anillos con diamantes
»esas manitas perfeitas.
»Mas oiga lo positivo,
»porque no me gustan tretas:
»soy más pelado (3) que un hueso,
»tiene más jugo la yesca,

(1) Habla ó trata.
(2) Rizos.
(3) Pobre.

»más no me asusta el trabajo,
»gozará lo que yo tenga;
»porque soy rete-hombrecito
»para luchar con las penas,
»y el mar no me espanta nunca
»por más revuelto que venga.
»Lupe se terció el rebozo (1)
»se echó para atrás la trenza,
»y con la una mano alzada
»y otra mano en la cadera,
»así dijo, conteniendo
»á sus retobos la rienda:
»—Hablemos claro: esas cosas
»son chismes de la casera,
»que lo quiere para yerno
»y que de envidia se quema,
»porque ya no le hace á su hija
»la come-santos, la rueda;
»ella que luce el copete
»que parece una cubeta;
»ella que cuando la miras
»te pone cara de yegua...
»¡Quien no lo sabe lo... calla...
»Y lo que... cállate, lengua!
»Tú no me vengas con mamas
»ni te andes por la azotea,
»que está para cualquer lance
»muy de par en par la puerta,
»y á mí sí que no me espanta
»el mar aunque bravo venga.

»—¿Qué, ya dudas, indinota,
»de mi amor? pídeme prendas...

»Y por arte del demonio
»va apareciendo ¿quién piensan?
»La misma doña del pleito,
»la hija ¡ay Dios! de la casera...
»—Aquí estoy pa lo que guste...
»—Mírame, yo soy la dueña...
»—Pus... bueno, que se lo guisen,
»que ya es hora de la cena.
»—¡Rota!—¡Paz!—¡Ordinariona!

(1) Chal mejicano.

»—¡Rogona!—¡Gancho!—Y, etcétera,
»porque sobran las palabras
»en donde hay manos tan diestras.
»Gritan las mujeres:—¡Guardas!
»Los léperos gritan:—¡Déjenlas!
»Los perros ladran, los chicos
»arman furibunda gresca:
»llega el guarda:—Señoritas....
»vamos, la chinche (1) os espera...
»Y en tanto se hace relojo (2)
»el galan y va que vuela,
»diciendo lleno de rabia,
«pensando que ya lo pescan:
«—¡Á mí el mar nunca me espanta,
»por más revuelto que venga!

Ricos en detalles, y notables por la facilidad y la soltura son casi todos los romances de Prieto. Copiaré algunos trozos:

«En la esquina de *Pachito*
»dando el rostro á la *Cruz Verde*,
»en una alforza que forma
»la pared como ancho pliegue,
»como que se va de *juida*
»y hace al ocultarse un dengue,
»estaba Aldijonso Borquez,
»por otro nombre «La Liebre,»
»curtidor de los de fama
»y matancero de reses,
»con sombrero galoneado
»con sus toquillas (3) de á jeme,
»con su camisa bordada
»y su pantalon decente,
»junto á una gata (4) tan linda,
»de cinturita tan breve,
»que en un anillo cupiera
»si fajársela quisiese:
»sus pestañas remangadas,
»sus chinitos en la frente,

(1) La cárcel.
(2) Se escurre.
(3) Adorno del sombrero llamado *jarano*.
(4) Muchacha.

»y al dejo, entre la camisa...
»nada les importa á ustedes.»

.....

«Deja ese tema, mi vida,
»por la Vírgen del Rosario,
»que eres muchacha y no sabes
»lo que mata un desengaño.
»¿Á qué vas á sorprenderlo?
»¿De qué te sirve el retablo,
»si sabes que es muy altivo
»y no quiere vela el santo?
»Déjalo que cante y goce
»hasta que canse al caballo,
»que eres la mujer *legala*,
»y la Vírgen gana al cabo.
»Mírate en maraña el pelo
»con los ojos escoriados,
»y mira que en tu garganta
»los gritos están temblando.
»Déjalo que cante y goce,
»que al fin cobrará su paso.
»—Doña Irmilia, no me cuente:
»¿qué, no mira lo que rabio?
»¿No sabe que como madre
»le adoré desde muchacho
»y mil veces la he rendido
»por su querencia mis brazos?
»¿No sabe que, estando enfermo,
»regué las calles con llanto,
»y que por él de rodillas
»entré una vez al Santuario,
»cuando le debí á la Vírgen
»de aquella cura el milagro?
»¿No recuerda le he seguido
»cuando se fué de soldado,
»y guardo las cicatrices
»en el hombro, de un balazo? (1)
»¿Y cuando estuvo en la cárcel
»por el robo de Nonalco?
»Porque era mi Dios, mi gloria,
»mi maceton de alabastro,
»y mi pedazo de cielo
»y mi linda flor de Mayo.

(1) No hay exageración. Los soldados son cogidos de leva, y las mujeres los siguen á todas partes, exponiendo valerosamente la vida.

»¡Y mire por qué me deja!
»Por la sinrazón del barrio,
»la sobrina del verdugo,
»¡la cuerda del contrabajo!
»¡No sé cómo de berrinche
»las entrañas no me masco!»

.....

«Se casa la historia antigua
»con la festiva novela,
»y van al altar del brazo
»el hielo y la primavera;
»más claro: se casa un viejo,
»todo achaques y goteras,
»con la más linda muchacha,
»con una alegre morena
»con su cara de fandango
»y achaques de Noche-Buena.»

.....

«Señora, si tú te quejas
»de los rigores del frio,
»entre alfombras y cristales,
»entre sedas y entre armiño;
»si tú te quejas del cierzo
»como de atroz enemigo
»que se estrella en tus vidrieras
»con impotente zumbido,
»y te me pintas cuitada,
»hecha un cadejo, un ovillo,
»con más quiebras que la Sierra,
»más doblada que abanico,
»hecha témpano de nieve
»con tu capota y tu fígaro;
»tú, á quien juventud corona
»con sus ardientes hechizos,
»¡voto al diablo! ¡voto á Sanes!
»¿Qué le dejas al proscrito
»que vive á los cuatro vientos
»sin hallar ningun arrimo?
»Honores tiene de arnero
»mi indefenso domicilio,
»magüer que torno vidrieras
»las planas de los chiquitos.
»Planchas de nieve parecen
»los homicidas ladrillos,
»como Adanes de desnudos

»con mil barrancos y picos,
»do hacen alegres tertulias
»las cucarachas y grillos,
»y donde presenta el hielo
»mil primorosos caprichos.
»El aire de aquí parece
»que es de familia de esbirros,
»no sólo por lo molesto,
»tambien por lo entremetido,
»y más cargado de polvo
»que todos nuestros archivos.
»Escupe adobes la gente,
»paredes tiene el galillo,
»la ropa puede sembrarse,
»cada hombre es un edificio.
»¡Qué polvareda, Dios santo!
»¡Qué nubes! ¡Qué remolinos!
»Á todo se le echa tierra
»en este suelo bendito.

.....

«¡Qué nevadas! En sorbetes
»se tornan los indivíduos,
»y yo me siento los miembros
»tan dispersos, tan no mios,
»que más parecen Estados...
»(hablo del órden político)
»cuando del carro tiraba
»cada cual por su camino.
»Cual bolsa estoy de usurero,
»de apretado y oprimido,
»mascando voy las palabras,
»de la voz cortando el hilo,
»castigo de diputado
»parlanchin... justo castigo.
»Me cuento más encarrujos
»que en toca monjil he visto:
»cada tendon es un nudo,
»cada postura un ovillo,
»cada dedo un garabato,
»la barriga un laberinto
»llena de pliegues y quiebras,
»que hacen un conjunto equívoco,
»como charada de carne
»y de pellas logogrifo.
»La máscara (vulgo rostro)

»es el San Bernardo frio,
»y es el pico de Orizaba
»de mis narices el pico.»

Desde luégo se conoce que Prieto ha repasado mucho las obras de nuestros clásicos, y, particularmente, las del inmortal Quevedo; mas aunque parezca algunas veces que trata de seguir caminos trazados por el ilustre poeta español, justo es confesar que lo hace sin premeditación ni estudio; pues, indolente y descuidado por carácter, Prieto no sabe escribir sino improvisando, y así como al empezar no sabe cómo concluirá, rara vez retrocede para corregir lo escrito.

Este género de composiciones en que tanto sobresale Prieto no rechaza el desaliño, por lo mismo que exige la espontaneidad. Leer los cuadros de costumbres, las poesías festivas y la *Musa Callejera* del simpático vate mejicano, es oir el lenguaje especial, conocer las costumbres y los caracteres, fidelísimamente retratados, del *lépero*, de la *china*, del *jarocho*, de todos los tipos singulares que constituyen el pueblo en Méjico, desde la ínfima plebe hasta el estado llano. Trovador siempre dispuesto á pulsar la lira, demasiado indolente para sujetar á reglas la inspiración impetuosa que acude en el acto á su llamamiento, un tema, una observación, una palabra, bastan á ponerle la pluma en la mano; y empujado sin cesar por nuevas ideas, no se detiene, no vuelve atrás, déjase arrebatar gozoso en el ardiente y confuso torbellino.

Véase cómo describe la heróica pasión de una mujerzuela, en el romance *Pepa y el Tuerto*.

«Con el rebozo al desgaire,
»dejando desnudo el seno,
»recogido bajo el brazo,
»y libre campeando el cuerpo;
»descubierta la cabeza,
»ardiendo los ojos negros
»y flotando las enaguas
»como en riña con el viento,
»armando zambra la chancla
»va Pepa tras de su Tuerto,
»moviéndole tal reyerta,
»diciendo tales dicterios,

»que se temen de sopapos
»furibundos aguaceros:
»—Chicho, *candil de la calle*,
»ayudante del sereno,
»valiente para la puerta,
»marica para el brasero,
»que te toquen el fandango
»donde alquilas el pandero,
»tan celoso para la honra,
»tan ancho para los medios (1).
»Y el Tuerto Dimas, callado,
»á la nariz el sombrero,
»el puro soltando nubes,
»andar sesgo y torvo el gesto,
»de pronto, cuando la lengua
»*leperina* (2) de su dueño
»le lanzaba una chifleta
»que le agujereaba el cuero,
»daba un rezongo y marchaba;
»pero echaba leña al fuego,
»que ella llevaba en la lengua
»toda la hiel del infierno.
»—Dí que ya no tienes hijos,
»yo me buscaré muñecos.....
»y..... «¡toma!» le dijo Dimas,
»y la asió el brazo derecho,
»y lo mismo que de palo
»se la oyó tronar el hueso.
»—¡Poco hombre!—grita la gente.
»¡Vil! ¡Verdugo! ¡Infame! ¡Meco!
»Ella lanza un ¡ay! agudo
»y *súpita* cayó al suelo.....
»Llega el gris (3) desenvainando,
»muy finchado y muy aquello;
»pero ella se ha levantado
»y, su dolor conteniendo,
»le dice:—¡Sáquese (4) pronto!
»pues qué, ¿no mira que es juego?
»¿Qué, no sabe que lo adoro
»y que mi Dios es mi negro?»

---

(1) Monedas.
(2) Ingenioso equívoco formado con la palabra *viperina* y la voz *lépero* (desarrapado, perdido).
(3) Agente de Orden público.
(4) Márchese.

»Y temblaba y se reia
»Acariciando á su Tuerto.
»¡Fuera el gris! El gris: —Pus siempre
»á la *chinche* me los llevo.
»—Vamos, la Pepa replíca,
»vamos, y no tengas miedo;
»y si piensan que éra enojo,
»allí te planto tres besos...
»Y arriendan, lleno de gusto
»por la aicion dejando al pueblo;
»y ella bajo del rebozo
»le iba la mano teniendo,
»y el sudor casi empapaba
»su hermosa frente y su seno.
»El comisario los deja
»libres, porque al fin es juego...
»Ella vuelve alborozada,
»triunfante junto á su Tuerto,
»y ancha como una lechuga,
»porque al pasar dijo un lépero:
»¡oh! qué *china* tan planchada!
»Su corazon vale un cielo:
»¡Si yo juera su marido,
»me *caiba* á sus plantas muerto! (1)»

Con no menor soltura maneja la letrilla, según puede verse en los ejemplos que siguen:

«Tiene don Roque forlon
»y quitrin de vuelta entera
»y debe hasta la racion
»á la pobre cocinera;
»pero, eso sí, la opinion
»lo eleva á la quinta esfera,
»—Y yo digo: ¿quién te mete,
»Juan Copete?
.....
»Abraza Juana á Ramon
»y se sonroja en efecto;
»mas le admite un tumbagon
»al amigo del prefecto.
»¡Hola, Juana! ¡Cuánto afecto!

(1) ¿No recuerda esta escena, con muy corta diferencia, las que tan á menudo representaban nuestros manolos y hoy representan los chulos?

»¿Qué afecto? La educacion...
»¿Sí? Yo digo: ¿quién te mete,
»Juan Copete?

.....

»Es un confesor cumplido
»Fray Blas; pero tan tirante,
»que á la mujer del marido
»siempre mantiene distante,
»con todo que parecido
«ha salido al nuevo infante...
»—¿A quién?—Digo: ¿quién te mete,
»Juan Copete?

.....

»De novias, pan y cebolla,
»y luego que el señor cura
»las bendice..... la bambolla,
»y les cansa la costura,
»y nos calientan la cholla
«sus nervios y su finura.
»¡Mentecatos!
»¡Si no es lo mismo comer
»que tirarse con los platos!

.....

«La oficina lleva en peso,
»de meritorio el muchacho;
»mas luego que de profeso
»recibe el santo despacho,
»la carne se torna hueso
»y el tierno mamon (1) gaspacho.
«¡Mentecatos!
»¡Si no es lo mismo comer
»que tirarse con los platos!»

Oid cómo se burla de

Una vieja.

»Como rotura
»de nuestra media,
»que nos humilla,
»que nos molesta,
»que hace una llaga
»donde se pega

(1) Bizcocho.

»con los botines,
»en hora adversa;
»así, queridos,
»y no es comedia,
»ni más ni menos,
»es una vieja.
»Cual de la carne
»la sutil hebra
»que entre los dientes
»hablar no deja,
»y hace mil gestos
»para expelerla
»triste el paciente
»que allí la hospeda;
»así, señores,
»por lo molesta,
»les juro á ustedes
»que es esta vieja.
»Como en un postre
»la mosca negra,
»como una araña
»que en blanca tela
»de redes tiende
»súcia madeja,
»así en los goces
»es su presencia:
»ella es la sombra
»de toda fiesta.....
.....
»Es un perpétuo
»dolor de muelas.
.....
»Quiero en mi casa
»tener culebras,
»perro con rabia,
»feroz pantera;
»quiero en mi cuerpo
»la erisipela,
»tumores blancos
»en las dos piernas;
»quiero á Othon Perez (1)
»junto á mi puerta,
»y á sus esbirros

(1) Era entonces el gobernadór del distrito.

»en mi azotea;
»quiero cien mochos (1)
»en mi escalera;
«y ni de léjos,
»ni en la frontera
»quiero entenderme
»con esta vieja.»

En la composición intitulada *Desengaño*, dice Prieto que en cierta casa *le arrojaron en el pasado*, haciéndole bailar con una vieja, con una de esas *almejas de estrado*.

Por fin se reconcilia con las viejas y las nuevas, en una letrilla que termina así:

«Siendo mujeres,
»cuenta saldada;
»para mí tienen
»todas las gracias:
»vengan las tuertas,
»las jorobadas,
»las más perdidas,
»las más bellacas:
»todas me envidian,
»todas me encantan.»

Ved algunas de sus descripciones, que dan cabal idea de las cosas y de las costumbres:

La Sacamisa.

«Vengan los pollos,
»vengan, Tomás,
»que de la plaza
»pronto vendrá
»Nana Camila,
»con Tata Juan,
»con el recaudo
»para guisar
»arroz con pollos,
»sopa de pan
»con huevos duros
»queso y demás.

(1) Conservadores.

»Tenemos olla
»donde cabrán
»unos chorizos
»de calidad,
»y una verdura
»como en Miscoac;
»unos pichones
»tambien harán
»con vino tinto
»de el del portal.
»Un mole (1) verde
»luego saldrá
»con sus tamales (2)
»de chile (3) y sal.
»Ponte, Tulitas,
»el delantal;
»estas almendras
»ven á pelar,
»que hay leche *clema*
»y huevo real,
»que es muy del gusto
»de tu papá.
»Tú á las hornillas,
»tú por acá,
»junto al metate (4)
»quédate en paz,
»los almireces
»á repicar;
»las cacerolas
»listas están;
»y los muchachos
»márchense ya,
»que me atoronta
»su guirigay.»

. . . . . .

«Es una limpia accesoria
»con su rejilla de palo,
»de madera el blanco suelo,
»en la pared grandes cuadros

(1) Guisado mejicano.
(2) Especie de canutos de masa de maíz, rellenos de carne ó de dulce.
(3) Pimiento picante.
(4) Piedra semejante á la que usan en algunos puntos de España para hacer el chocolate á brázo, y en la cual muelen los mejicanos el maíz, el azúcar y otras muchas cosas.

»con los pasajes de Atala,
»y el frente de luz llenando
»una Vírgen de Dolores,
»que es de la casa el amparo;
»dos máquinas de costura
»en bullicioso trabajo,
»avisan que allí las gentes
»no viven de nada malo.»

.....

«Es una taza de China
»la casa de Pedro Hernandez,
»carpintero de lo fino,
»á quien sobran los marchantes,
»en su trabajo y sus tratos
»formal entre los formales.
»La escasez llega á sus puertas,
»pero jamás entra el hambre.
»Doña Canuta, su esposa,
»es hembra que satisface,
»limpia como el agua clara,
»más sacudida que el aire;
»como querida, amorosa;
»buena y tierna, como madre;
»en su casa una sonaja,
»como una santa en las calles;
»mucho seso, corta lengua,
»y ni salientes ni entrantes
»en su casa, en que los niños
»son delicia de sus padres.
»En una pieza está el banco,
»el torno, el pequeño estante
»do se guarda la herramienta,
»la olla en que la cola se hace,
»y astillas que se recoge
»pero que nunca se barren.»

Así hace hablar á un romántico enamorado:

«Donde quiera miro oscuro,
»miro oscuro donde quiera,
»donde quiera voy rodando
»sin raíces, como la piedra:
»y donde quiera me tiendo
»á podrir, cual rama seca.
»¡Oh qué amarga es esta vida

»si no se alegra siquiera
»con una madre adorada,
»con una querida prenda
»que llore cuando lloramos
»y sazone las de buenas!
»Y vide un claro de cielo
»en esa noche tan negra,
»y tus dos divinos ojos
»miré como dos estrellas;
»pero la suerte tirana
»quijo que no me quisieras.»

Un galan *echa* esta serenata á su dama:

«Ven, que cuando tus ojos
»relampaguzan,
»siento se agarabatan
»hasta mis uñas;
»Y si se duermen,
»desde los piés al pelo
»me piden meme.
»Quiero para tí un trono
»de oro macizo,
»que tenga entre luceros
»sus angelitos.
»Y porque creas,
»eso de los chiquillos
»va de mi cuenta.»

Concluye diciéndola que *no juegue su albur con vieja*, á lo que, como es natural, se aparece la vieja,

«Una bruja con más años
»que el caballito de Troya (1),
»desmelenada, harapienta,
»semi-tuerta y medio ronca,
»con el rebozo terciado,
»balbuciente por la cólera.....»

Que contesta al galan en estos términos:

«Oigasté, Don Claco (2) falso,
»Don Catrin (3) de la melcocha,

(1) Llámase así en Méjico á una estátua ecuestre de Cárlos IV, vaciada en bronce, que se conserva en un paseo. El caballo tiene algo abultado el vientre.
(2) El *claco* es una moneda de cobre.
(3) Pisaverde.

»Don Pabilo, Diente-al-aigre,
»que parece caldo y sopa.
»¿Pa qué inquiéta á mi sobrina?
»Qué, ¿se ha pensado que es mosca,
»para que viva de mieles,
»para que con dulces coma?
»Yo soy la vieja..... que dice,
»y vuélvasela á la trompa,
»porque pena de la vida
»al que lo viejo incomoda.
»¿De qué se da tanto tono?
»¿De imprentero? ¡Grande cosa!
»No le ande echando papeles,
»que los versitos no engordan:
»no pretendasté ordenarse
»á título del idioma.
»Tan sabiondo..... y de palacio.
»Ya sabemos sus tramoyas.....
»¿Piensa que la luna es queso
»porque la mira redonda?»

Tiene Prieto en su colección de poesías festivas notables y exactas descripciones de las costumbres y fiestas populares, tales como las que se intitulan *Placeres Campestres*, *Paseo en Canoa*, *Trifulca*, *La Transormfación*, etc.; pero la mayor parte de sus composiciones está dedicada al amor y á los enamorados.

Ya una hermosa que quiere entrar en un convento, pero que antes tropieza con su amante, y éste la jura que si ella insiste en ser monja, él hará que le cojan de leva, á lo cual dice la dama:

«¡Eso no, bien de mis ojos!
»Eso la vida me cuesta.»
«Y lanzándose á su cuello,
»se dan de abrazos tal pela,
»que avisen si son serpientes,
»que avisen si son madejas:
»parece fuego graniado
»de los besos que se pegan.»

Despues la niña va á la iglesia, enciende una vela á la Vírgen y exclama:

«Madre piadosa,
»por hora ténme pacencia;

»te juro que me confieso;
»no más que pase la leva.»

Ya una doncellita que manda escribir al memorialista una carta, cuyo comienzo es este:

«*Siñor Don Romaldo Esteves*
»escribasté por prencipio,
»y despues de algun empiezo
»muy aquello y con cumplidos,
»diga que como cristiana
»me tocó Dios en lo vivo
»y me metí redepente
»en los santos ejercicios:
»que de todo mal ejemplo
»perdon llorando le pido,
»y le pido á todo el barrio
»del escándalo que dimos
»en cas de Don Celidoño,
»cuando la Trucha me dijo
»que buscaba la *sombrita*
»para bailar el *dormido*,
»y la hice de una guantada
»cuatro gajos el hocico.»

Ora un trovador que canta esta copla:

«No hay que hacer juramentos
»contra las hembras,
»porque ellas son el juego
»y el hombre yesca.....
»Y los que dicen
»que son como la ñeve,
»más se rediten.»

Ora un amante desdeñado que exclama:

«Si porque me vites probe
»me tratas de despreciar,
»mire bien con quién comercia,
»no se le váya á arrancar (1);
»¡que hemos visto cáir ilesias,
»cuantimás ese jacal!»

(1) Arruinar, tronar.

En el segundo tomo de sus *Versos Inéditos* (publicados en 1879), hay unos tercetos *Contra el gran tono cimarron*, dignos de loa por el objeto á que se dedican, más aún que por su mérito literario: citaré algunos:

«¿No es, dime, para tí mayor tormento
»que el novio en ciernes te visite un dia
»y descubra tu farsa y sufrimiento?
»¿Que mire tu salita de alcancía
»y tus sillas con bizma, y un poblano
»petate (1) do la alfombra presumía?
»¿No te da fiebre, no, que el sucio hermano,
»desmintiendo tu pompa y tu riqueza,
»atraviese la sala campechano,
»Con sombrero cual torre en la cabeza,
»fondillo con tronera, y un mendrugo
»para calmar de su hambre la fiereza?
»¡Qué! ¿No es un espectáculo verdugo
»que venga á verte la adorada prenda
»(annque de fijo el novio es un tarugo),
»Y te halle á oscuras; y, sin que él lo entienda,
»la muchacha, escalando la ventana
»pida un *codal* en la vecina tienda?
»Tú eres nieta del rico de la Habana,
»¿y se va presentando un payo tio,
»ó el Calamocha suegro de tu hermana?
»¡Qué bochorno! ¡Qué afrenta! ¡Cómo rio!
»y luégo la que fía las indianas,
»con su vara de encino y con su lio?
»¡Zurra, zurra á contrahechas cortesanas!
»¿No es mejor la modestia en la pobreza
»y quitarse de chascos y jaranas?»

Fácilmente habrá adivinado el lector que, quien así escribe en broma, debe también escribir en serio. Me limitaré á citar algunos de los muchos y hermosos pensamientos que ha derramado el poeta mejicano en su coleccion de *Poesías varias:*

«¡Grande inmortalidad! ¡Creencia querida!
»Vuelo del alma, amparo de la suerte,
»tú convertiste el antro de la muerte
»en senda hermosa de la eterna vida.»
.....

(1) Estera fabricada en la ciudad de Puebla.

«Aroma errante, que gira
»en la ala inquieta del viento,
»de tórtola tierno acento
»que la tempestad suspira;
»luz de estrella que se mira
»bordando del cielo el manto,
»deja que goce tu encanto,
»¡oh mi bien! de tí muy lejos.
»y que mire tus reflejos
»en las gotas de mi llanto.»

.....

«¡Ay de mí! Llevaré los tesoros
»de ternura que guardo en el pecho;
»y, al verterlos en sombras eternas,
»verán que tenían
»su bardo los muertos.»

.....

«Lira á que da mi llanto
»roncos acentos,
»torna canto al suspiro
»de mis recuerdos;
»Vivan un punto,
»no los vuelva el olvido
»ceniza y humo.»

En una sentida composición dice el poeta á su madre:

«Aun conservo en mi lira dulces tonos
»para tí, mi primera melodía:
»en tí, madre querida, adoraría
»si no creyese en Dios.»

En lucha constante con la existencia, tan pronto elevado á los primeros puestos de su nación como perseguido y proscrito, motivos tuvo Prieto para escribir estas líneas:

»¿Y mi alma triste? Como la ave sola
»que, rota el ala, lucha adolorida
»por alcanzar la vida,
»teniendo en sus afanes
»por triunfar del destino,
»en cada nuevo esfuerzo, nueva herida
»con las ásperas zarzas del camino.»

Afiliado en el partido liberal, enemigo del emperador Maxi-

miliano y del clero quo le auxiliaba, no es extraño que Prieto expresara su indignación en esta forma:

«Fé, mirada del alma, fé divina,
»sosten mi sér: alzado entre tus brazos,
»miserables contemplo á los tiranos,
»fugaz su imperio, efímero su encono,
»invisibles sus luchas de gusanos,
»humo el altar, sosten de la impostura,
»humo el poder, de los malvados trono!»

Bien pronto, desengañado, escribió el soneto que sigue:

«¡Amistad y política! ¡Mentira!
»En política, amigo, el que se mete
»ya sabe que es caballo y que es jinete,
»ya sabe que uno afloja y otro estira.
»¡Amistad y política! Delira
»quien la empresa ridícula acomete;
»si uno tiene á la suerte del copete,
»otro á sus plantas mísero suspira.
»Escalon, instrumento,—no lo niego—
»consignas y no afectos, comerciantes
»que honor y patria y todo vuelven juego!
»Y donde mira el mundo dos gigantes,
»ve la sana razon guardian y lego
»y, por suma redonda, dos tunantes.»

Aunque acérrimo enemigo del clero, no lo fué nunca de la religión, si he de juzgar por su *Salmo á Dios*, su soneto *Á María Santísima de Guadalupe*, y otras composiciones eminentemente religiosas.

Termina el tomo de sus poesías serias con esta quintilla:

»¡Oh, cuán hermoso es mi altar!
»Lo vísteis... Orais en él...
»¿Y mi templo?... No hay que entrar:
»que se vuelvan del dintel
»los que no saben amar.»

Numerosísimas son las obras poéticas de Guillermo Prieto, y no menos abundantes sus escritos en prosa. Con el seudónimo de *Fidel* (ya conocido por todos los mejicanos) ha dado á luz multitud de artículos, poesías, cuentos y revistas. *Los Lupes*, que

publicó en el periódico *La Colonia Española*; el *Viaje á los Estados-Unidos*, obra que consta de 1750 páginas que se leen con avidez desde la primera hasta la última; y los artículos de costumbres, son admirables.

Copiaré, para concluir, los primeros párrafos de un prólogo de Prieto, que si no revelan del todo el estilo del autor, en prosa, indican el carácter:

«¡Por vida del prólogo! Bien pobre y bien mezquina es, despues de todo, »nuestra naturaleza: procedemos por pautas, por patrones, por moldes; éstos »se han hecho solos; pero ¡ay de aquél que se sale de ellos y se atreve á »pensar con su cabeza!—«¿Cómo le va á Vd.? para saludar:—Que le vaya »á Vd. muy bien,» para despedirse. Al comer, comience Vd. por la sopa; al »subir, por el primer escalon; al escribir un libro, cúidese de aderezar un »prólogo; si nó, está Vd. perdido.

»Estas son las reglas, reglas que me tienen frito; yo quisiera blandir una »espada por el medio, ensartar una aguja por la punta, vivir sin trabajar, »entrar á la casa por el balcon, cambiar de sexo todos los dias, ó por lo »menos, en invierno y en verano, y entónces me llamarían loco de atar; y »son sábios el que trepa en globo por esos aires, sin resultado alguno, y »todos los que tratan de enderezar el pelo del diablo, ó sean las cosas públi»cas de nuestra tierra.»

Guillermo Prieto ha pronunciado, además, muchos y buenos discursos, ha escrito un tratado de economía política; ha sido, en fin, ministro de Hacienda, y, para honra suya, no tiene dinero.

Más todavía: siendo el decano de los escritores satíricos y de los poetas líricos de Méjico, no tiene envidiosos.

ADOLFO LLANOS.

(Se continuará.)

UNA OBRA PÓSTUMA

NARRACION

—Señores: como principal albacea del difunto D. Juan, he convocado á ustedes á esta junta para cumplir la última parte de la voluntad testamentaria de dicho señor.

Consta á ustedes que, trascurridos los dos años que la ley marca para hacer la exhumacion de los cadáveres, hemos procedido á verificar la de los restos de nuestro inolvidable y virtuoso amigo, y á mezclarlos con los del que tanto lo fué suyo en vida, D. Mariano: ahora nos falta únicamente ábrir el manuscrito que en el interior del atahud de D. Juan hemos encontrado.

Su señora é hija han fallecido, como saben ustedes. Realizada esta condicion por el difunto impuesta, para que se leyera el manuscrito, estamos, sin remordimiento de conciencia, en el caso de recorrer sus páginas. El señor notario se servirá tomarse la molestia de ver si esos papeles tienen todos los caractéres de autenticidad que deben asegurárnoslos como fehacientes, segun el difunto los enumeró y describió en su postrimera disposicion.

Y habiendo procedido el notario á un exámen escrupuloso del documento, lo dió, en su leal saber y entender, por verídico.

—Perfectamente: ahora tenga Vd. la bondad de leerlo.

Hé aquí lo que contenia el manuscrito.

«Nací en el seno de una familia distinguida por su abolengo, y poseedora de grandes riquezas. Mi padre era hombre de excelentes prendas morales; no de grande instruccion, pero de muy buen entendimiento; y aunque engreido un poco de lo elevado

de su alcurnia, única debilidad que le aquejaba, era al mismo tiempo de un espíritu nada refractario á las ideas de su siglo, y por eso puso el mayor empeño en que yo adquiriera una suma de conocimientos que me colocaran en aptitud de figurar como correspondia á mi familia y á mi época.

Creo sinceramente que, bajo el punto de vista de la instruccion, no defraudé las esperanzas de mi padre, porque siempre, y sin tener necesidad de acudir á empeños, sin recomendaciones de ninguna clase, obtuve el aprecio de mis profesores y el cariño ó la envidia de mis condiscípulos.

Concluí el período de iniciacion de los estudios á que me habia consagrado; y cuando ya estuve, ó creimos que estaba, con todos los elementos necesarios para lanzarme al torbellino de los negocios, entré en él con un no despreciable capital, que me proporcionó mi padre. El paso no pudo ser más inoportuno; porque, en realidad, yo carecia de la suficiente preparacion.

Mi padre, tanto por la seguridad y escasas preocupaciones acerca de la vida que lo considerable de su fortuna le proporcionaba, como por la costumbre que habia tomado, desde su casamiento, de vivir en una poblacion subalterna, y por el corto número de personas con quienes estaba en relaciones, áun tratándose de negocios, no podia darme el conocimiento del mundo que, á verse en otras circunstancias, hubiera de seguro adquirido.

Esto contribuyó poderosamente á que sus ideas respecto de dignidad, de sentimientos y honradez de conducta se le arraigaran de dia en dia más; y por lo mismo recibí tales enseñanzas de él, relativamente á la manera como debia conducirme, que he necesitado el trascurso de bastantes años, y padecer mucho, para convencerme; no para convencerme, pues de sobra lo estaba, por haber tenido motivos de allegar más experiencia que mi padre, sino para hacer un esfuerzo supremo, tan supremo como doloroso, por la repugnancia tan grande que me producia, al efecto de disminuir la rigidez y rectitud de las lecciones que habia recibido en la casa paterna.

Al llegar á este punto, tengo que hacer mérito de un suceso, cuyas consecuencias he arrastrado, puede decirse, que hasta el instante de la muerte.

Finalizados mis estudios, estaba tratando con mi padre acerca de la direccion que yo debia emprender para lo sucesivo. Entónces la casualidad hizo que me relacionase con una jóven, tan linda como virtuosa, y que experimentase por ella una verdadera pasion, pasion en la que tuve la fortuna de ser correspondido.

Aquella jóven formaba parte de una familia de muy excelente posicion en otras épocas, pero que habia venido muy á ménos, en virtud de trances adversos de fortuna; tan á ménos, que un jóven de los mismos años que yo y al servicio de mi familia, aunque en trabajos muy humildes, no creyó faltar á ningun género de conveniencias pretendiendo á mi amada; pero, como era de suponer, en vista de la diferencia de educacion que habia entre los pretendientes, yo conseguí el triunfo y me enlacé con Margarita, que así se llamaba la jóven, causando la desesperacion de mi rival, que huyó del pueblo animado de pensamientos de venganza por la supuesta ofensa que le habíamos hecho. ¡Demasiado bien cumplió su promesa!

Despues de celebrada la boda, establecimos nuestra residencia en Madrid, y me arrojé completamente á los negocios. Estuve muy desacertado en ellos, y no (dicho sea sin inmodestia) porque me faltase inteligencia para concebir planes y para desarrollarlos en oportuna forma, sino porque carecia de esas condiciones de carácter que en la generalidad de los casos constituyen el buen éxito de los negocios: porque no queria atender á ese conjunto de pequeñeces, para mí entónces miserables que aseguran el resultado de las especulaciones; porque no desconfiaba prudentemente de los hombres: me parecia indigno esto.

Para abreviar, en cuanto sea posible, la narracion, diré que desapareció de mi poder todo el capital recibido, y que á no ocurrir en aquella sazon la desgraciadísima circunstancia del fallecimiento de mi padre, ignoro lo que hubiera sobrevenido, pero de seguro nada bueno. Obtuve una cuantiosísima herencia, y escarmentado por los amargos desengaños de mi vida anterior, resolví, pasando de un extremo á otro, consagrarme, como se dice, á vegetar, á vivir cómoda y descansadamente de mis rentas.

Ni áun esto pude conseguir. Entre otras causas, la angelical mujer mi compañera, la encantadora niña prenda de nuestro cariño, no me permitian seguir esa existencia de placeres que yo necesitaba para dar pábulo á mi ociosa energía. No pude aturdirme: reflexioné, y mis reflexiones me afrentaron. Aquella vida era como un diploma de incapacidad que yo mismo me daba. Era manifestar que sin el trabajo, que sin la prevision, que sin las economías de mi padre, yo no podia hacerme una posicion; que estaba desprovisto de las cualidades necesarias para aumentar en algo la herencia paterna.

Y me entregué de nuevo á los negocios; pero esta vez muy determinado á practicar, si no todo lo que habia visto hacer á muchos, por lo ménos algo: *non bis in idem.*

Ahora necesito ocuparme de D. Mariano, á quien todos conocian por este nombre, y que no era sino el antiguo criado de mi familia, el que se atrevió á pretender la mano de mi esposa. Y advierto que cuanto voy á revelar, no es porque yo lo haya adivinado en fuerza de las estrechísimas relaciones que he tenido con él, sino porque él mismo, lleno de soberbia, viéndome en la mayor extremidad de desventura, me lo confesó lisa y llanamente.

Vino á Madrid en situación dificilísima, poco ménos que desprovisto de recursos, pero muy decidido á labrarse una posicion por cualquier medio. Por de pronto logró que uno de nuestro mismo pueblo, dueño de un acreditado almacen de ultramarinos, lo admitiese por la comida únicamente; pero el aprovechado jóven se dió tal maña, que al cabo de muy poco tiempo habia adquirido todas las simpatías de su protector por la inteligencia que puso en enterarse de todas las interioridades del negocio, y por la habilidad que desplegó en atraer clientela al establecimiento. Y lo bueno fué que no tan sólo tuvo manera de engañar á los compradores, faltándoles en el peso ó en la calidad de los artículos, sin importársele un ardite de la salud pública, ó en el precio de ellos, sino tambien á su protector; pues habia llegado á inspirarle tal confianza, que lo robaba impunemente sin infundir sospechas. No pasó mucho tiempo sin que el novel ultramarino, viéndose ya con alguna base para acometer mayores empresas, se despidiera de la persona que lo habia favore-

cido tanto, y abriese un establecimiento suyo propio, llevándose una buena parte de los parroquianos que habia atraido.

Cuanto puede idear un hombre ferozmente ansioso de dinero, sin escrúpulo de ninguna clase, impenetrable á todo sentimiento generoso, eso puso en juego, perfeccionando lo que ya sabía, para amontonar las riquezas á que aspiraba; y logró su objeto tan cumplidamente, que muy pronto estuvo en situacion de abandonar el almacen de comestibles y de dedicarse, mediante enormes intereses, á hacer préstamos de importancia. En esta nueva fase de su existencia desplegó la misma dureza que en la primera. Hizo mil infamias para atraerse las infelices víctimas á quienes queria devorar, tendiéndoles los lazos más insidiosos, pero siempre amparándose, lleno de astucia, en el formalismo de las leyes.

Así fué acreciendo prodigiosamente el caudal; y como la fama de sus considerables riquezas corria por do quier, luégo pudo adquirir útiles amistades, tanto en el mundo financiero como en el político. Llegó á ser, en toda la extension de la palabra, un personaje. Apenas habia un negocio de consideracion en que no tuviera su parte; y siempre estaba al tanto, con oportunidad, de aquellas noticias que pudieran servirle para sus manejos.

No se crea que en medio de esta actividad habia desaparecido de su mente el plan de venganza que concibiera al salir del pueblo. Siempre hizo por seguirme los pasos, por rodearme de las personas que mejor pudieran servirle perjudicándome. A estas asechanzas debí, en parte, el mal éxito de los primeros trabajos que intenté. Yo no me acordaba de semejante hombre. Mi manera de proceder era muy opuesta á la suya. El se valia de toda clase de armas. Yo no usaba más que de las decentes; el éxito no podia ser dudoso.

Supo que yo estaba en buena posicion, á causa de la herencia paterna, y determinó dar un golpe maestro arrebatándomela toda de una vez.

Entre los amigos que se llamaban mios, existia uno que lo era desde muchos tiempos atrás, hombre á quien las contrariedades de la política, la falta de dinero, el prurito del lujo y de la ostentacion habian corrompido hondamente. Lleno de gran-

des y apremiantes necesidades, y desconociendo la manera de satisfacerlas por otro camino, ó remiso en tomarlo, aunque no lo ignorara, por no querer separarse ni un punto de las cosas políticas, en las que cifraba todas sus esperanzas, apeló en diferentes ocasiones á D. Mariano para que le facilitase medios con que salir de apuros, y éste, con arte maquiavélico, no tuvo inconveniente en prestarle sumas de consideracion, merced á las cuales se hizo dueño de la conciencia de aquel desdichado. Por su conducto preparó D. Mariano la negra intriga en que pensaba apoderarse de mi fortuna.

El amigo en cuestion fué á verme, y revistiéndose de un aspecto solemne y misterioso, expuso que, en méritos del ascendiente que le daba su posicion política en las esferas del gobierno, habia llegado á averiguar, de ciencia cierta, que se trataba de expedir un decreto, el cual produciria en los fondos públicos una considerable alza, y que deberíamos aprovecharle para hacer, á golpe seguro, una buena jugada.

La idea me halagó, aunque no tenía nada de moral; pero como ya estimaba las cosas de otro modo que ántes, y como, además, el traidor amigo no me infundia, desgraciadamente, ningun recelo, acepté sus indicaciones, porque las creia de positivos resultados, supuestas las circunstancias del proponente, y emprendimos la operacion bursátil, lleno yo de las más risueñas esperanzas. No duraron mucho. El decreto fué publicado; mas, léjos de producir el alza de fondos que esperábamos con tanto afan, causó una baja tan espantosa, que las rentas de mi patrimonio no fueron bastantes para pagar las diferencias.

En medio de aquel terrible desencanto, no tuve tiempo ni para desesperarme. El infiel amigo habia entrado en la operacion como sócio industrial; así es que la pérdida gravitaba absolutamente sobre mí; y como tales deudas, por lo mismo que son de honra, hay que pagarlas cuanto ántes, necesité dar tregua á mi mortal disgusto, y dedicarme por completo á la busca de medios con que satisfacer á los acreedores. Aquí tambien se conocieron las malas artes de D. Mariano. Segun he dicho, yo tenía á mi disposicion, sin tocar, la herencia paterna, consistente en heredades rústicas, las cuales, si bien eran de

inmejorable calidad, no podia venderlas con la premura que demandaba el caso, so pena de disminuir mucho su valor. Pensé en hacer una operacion de crédito, y me dirigí con este objeto á varias personas de recursos; pero como se necesitaba el exámen prévio de las fincas y su justiprecio, y esto requeria más tiempo del que lo apremiante de la situacion y las exigencias de los acreedores prestaban, ciego, ofuscado, admití las ofertas de un habilísimo agente de D. Mariano, por las facilidades y ventajas que me prometió para recabar el negocio. Debo advertir que D. Mariano, desde su salida del pueblo, no usaba el apellido paterno, sino sólo el materno. Esto, unido á que habia roto relaciones con todos sus parientes y amigos del pueblo, á la vida obscura de sus primeros años en la córte y á la trasformacion de su rostro y aspecto general, lo tenian desconocido para mí. Hablé con él como con la persona más extraña, y llegamos á convenirnos muy fácilmente, circunstancia que me admiró entónces, más no ahora: harto sabia él la importancia del patrimonio, y además estaba en el momento crítico de recoger el fruto de su perversa maquinacion.

Como las pérdidas resultantes del negocio ascendian á muchos miles, vimos que los productos de los bienes no eran bastantes á cubrirlas. D. Mariano, fingiéndose muy compadecido de mi penuria, se allanó á responder de todo; pero reservándose, como compensacion, el derecho de percibir las rentas en su totalidad por un determinado número de años, y el de vender las heredades que le pareciese, poco á poco y en las mejores condiciones.

Perseverando en dar otras pruebas de la consideracion que me profesaba, y no queriendo que mi familia experimentase los horrores de la miseria, creó, de propósito, una colocacion para que la ocupase yo. No hizo esto sólo. Lamentándose de que en su existencia de trabajo y de lucha, en la barahunda de los negocios, no habia tenido lugar para enamorarse y constituir una familia, por lo que se encontraba, viejo y con escasa salud, en manos de gente mercenaria y rapaz, me manifestó el gusto tan grande que recibiria de ver que tomaban la direccion de su casa mi esposa y mi hija.

Confieso que la proposicion, aunque dictada, al parecer, por

los deseos más plausibles, no me hizo feliz. En primer término, se presentó la dificultad de que mi señora y mi hija iban á cambiar la situacion independiente, que hasta entónces habian tenido, por una en realidad de servidumbre; y despues, el carácter tan dulce, tan angelical de aquellos adorados séres, requeria tener un gran conocimiento de él, pensar tan delicadamente como ellas pensaban, para que fueran en todo lo posible dichosas, y esto no debia esperarlo de un hombre como D. Mariano, tan endurecido por las contrariedades y nada cuidadoso en sus formas, aunque sus pensamientos fueran dignos del mayor encomio. Rechacé, en vista de tales consideraciones, la oferta, pero se puso á describir con colores tan téiricos la existencia que en el interior de su casa llevaba; se esforzó tanto en evidenciar el ánsia que le poseia de vivir rodeado de personas de confianza como nosotros; habló, aunque vagamente, de tal modo, halagando mis esperanzas paternales, que acepté por último; y, con efecto, pocos dias despues estábamos instalados en aquella casa.

Pronto noté un hecho que me desagradó singularmente. Don Mariano tenía una manceba, mujer tosca, záfia, dominante, como propia para interesar á una persona de las circunstancias de él; pero, por otro lado, la veíamos tan sumisa, aunque evidentemente contrariándose mucho, era tan grande la consideracion y el respeto que ella y todos los sirvientes nos demostraban, que no pude sino figurarme que D. Mariano, procediendo de una manera correspondiente, habia dado las más estrechas órdenes para que nadie se opusiese á nuestra voluntad, y áun sospeché que, aprovechándose de aquella ocasion, trataba de romper con su antigua amante para cumplirme la palabra que, de un modo encubierto, me habia dado de regularizar su vida de familia ante los ojos de la sociedad.

Todo esto era una cavilosidad. Cierto dia estábamos, como de costumbre, dedicados á nuestro trabajo, cuando de pronto se oyeron voces como de mujer angustiada, y luego un disparo hácia las habitaciones interiores de la casa. Nos encaminamos todos apresuradamente á ellas, y en uno de los aposentos vimos á mi hija, presa de profundo desmayo, en el suelo, y á D. Mariano tendido en un sofá y quejándose con demostraciones del

más vivo dolor. ¿Qué habia sucedido allí? Por el momento no supe á qué atenerme. Volamos en socorro de mi adorada hija, á quien me costó mucho trabajo hacerla salir de su desvanecimiento; acudimos á D. Mariano, se llamó al médico, y entónces se supo que nuestro principal se habia herido, aunque levemente, por fortuna, á consecuencia de habérsele escapado un tiro del rewolver que en el bolsillo interior de la levita llevaba habitualmente. Aquello era para mí un geroglífico, pero dejó de serlo pronto ante las maliciosas miradas y las burlonas sonrisas que me dirigian los de la casa. Sin pararme en la situacion de mi hija; no queriendo, ni por un momento, permanecer en la horrible duda que me atenaceaba, fuí á verla y la ordené imperiosamente que me refiriera lo sucedido. En su inexperiencia del mundo, apenas si pudo descender á una relacion minuciosa del caso; pero de sus breves y entrecortadas frases, de su agitacion, de su terror, deduje toda la verdad.

Habíamos caido en una asechanza del peor género. Todas aquellas consideraciones, todos aquellos miramientos que se nos tenian, no eran más que cebos para engañarnos á mansalva. Alegre D. Mariano de vernos bajo su poder, quiso llevar hasta lo último su venganza contra mi esposa y contra mí, atreviéndose á nuestra bella é inocente hija. ¡Qué satisfaccion! Él, viejo, asqueroso, pero lascivo aún; limitado, por su falta de educacion y de todas las prendas que pueden hacer amable á un hombre, á contentarse con el amor de mujeres venales, veia delante de sí á una hermosa jóven, pura como los ángeles del cielo, á quien se podia alucinar fácilmente. Como el miserable seductor sabia harto bien el poderoso influjo que, por lo general, ejerce el oro sobre los corazones humanos, revistiéndose de un aspecto casi paternal, llevó á mi hija á uno de los aposentos más retirados de la casa, y allí empezó por hacerla una descripcion, lo más aterradora que pudo, de mi desgracia y del estado en que por ella me encontraba. Mi hija, entónces, rompió á llorar amargamente; pero D. Mariano, que aguardaba esto, le presentó el brillantísimo y halagador cuadro de las considerables riquezas por él allegadas; de la proteccion que le debíamos y de lo feliz que podria ser la que le concediera su amor. Mi hija, como tan inexperta, sin sospechar nada de las

siniestras intenciones de aquel infame, creyendo firmemente que era un verdadero protector nuestro, le oia y le dejaba que continuase; pero interpretando en el mejor sentido las palabras de D. Mariano y sin experimentar ninguna inquietud. Tanta sencillez estuvo á pique de perderla, porque nuestro enemigo la tradujo como aquiescencia á las odiosas proposiciones que formulaba. Figurándose que se hallaba ya en situacion de que por un rasgo de atrevimiento apasionado, de violencia amorosa por parte de él, debia finalizar aquello, lo intentó; pero como esto era demasiado claro, hubo resistencia desesperada, lucha, y en la lucha ocurrió la venturosa casualidad de que á D. Mariano se le disparase el rewolver.

No necesité más. Sin atender á ninguna consideracion, me dirigí inmediatamente á las habitaciones de D. Mariano, determinado á concluir con él. No lo conseguí. Antes de llegar á su alcoba encontré reunidos, en uno de los aposentos intermedios, á la mayor parte de los empleados de D. Mariano, que me detuvieron; y como yo forcejease, lleno de ira, á fin de desasirme y de realizar mi proyecto, uno de aquellos dió la órden de que se fuera en busca de una pareja de Orden público, para que me llevaran preso por ladron. Imagínense los oyentes cómo me quedaría yo al oir tal dislate. Como quien está padeciendo de una espantosa pesadilla, pregunté por el fundamento de la acusacion, y entónces presentaron ante los espectadores de la escena uno de mis propios baules: dentro de él aparecieron joyas que pertenecian á D. Mariano.

II

Al volver de mi desvanecimiento observé, con inexplicable sorpresa, que yacia en mi lecho, y que estaba convenientemente asistido. ¿Cómo era aquello? Me manifestaron que se debia á los bondadosos sentimientos de D. Mariano, el cual, cediendo á las ardientes súplicas de mi esposa, á su amargo llanto, habia impuesto á todos el más absoluto silencio acerca de lo acontecido. La injuria era horrible. No satisfecho con arrebatarme la honra, D. Mariano se permitia el lujo de concederme su perdon. En el aplanamiento que embargaba mis fuer-

zas, no me quedó otro arbitrio que resignarme; siquiera por no dejar sólos y abandonados en el mundo á los séres cuya guarda me correspondia.

En cuanto experimenté algun alivio, puse en conocimiento de D. Mariano que pensaba dejarle; pero ¡cuál no fué mi estupor! al verlo presentarse en mi cuarto y declararme con toda lisura quién era, recordando nuestra pasada juventud y advirtiéndome que, si trataba de llevar adelante mi resolucion, reproduciria el asunto del robo: es decir, que estábamos completamente á merced suya.

Me dejé llevar por la fuerza de los acontecimientos, mas no por cálculo; por indiferencia, por estupidez casi. Poco á poco fuí recobrando la salud, pero con la salud vino el conocimiento de la situacion en que me hallaba. El espíritu de venganza se despertó en mí enérgico, poderoso, dominante, infundiéndome por anticipado esas intensas alegrías que proporciona á los que sojuzga. Bajo sus inspiraciones empecé á sentir una lucidez de entendimiento como nunca habia notado; una despreocupacion, con respecto á escrúpulos de conciencia, maravillosa: mis facultades se ejercitaban vigorosamente, sin freno moral que las coartase. Me veia sumido en el envilecimiento más grande, y desde allí, con lentitud, pero ganando terreno siempre, irme levantando hasta la desvanecedora altura donde gozaba, lleno de soberbia mi mortal enemigo, sobreponerme á él, y entónces destruirle de un golpe en medio de su triunfo. Abrigaba una fé invencible en que la victoria quedaria, al fin, por mi parte, y de seguro la hubiera conseguido segun yo lo pensaba, á no ser porque sobrevino una coincidencia inesperada, cuanto feliz. Don Mariano habia sabido atesorar muchas riquezas, pero tambien crearse muchos enemigos, hasta dentro de su propia casa, entre sus mismos empleados. No satisfecho con tratarlos de la manera más indigna, porque los juzgaba como si se le parecieran, habia faltado á las promesas hechas á algunos de ellos, de interesarles en los beneficios de la casa. Entre los quejosos, ninguno como su cajero, el cual estaba de contínuo pensando en la manera de dar un disgusto á su avariento principal. Ya por esto, ya porque se habia enamorado de la incomparable belleza de mi hija, y tambien un poco, y áun

muchos pocos, porque le tentaba lo considerable de mi fortuna, aunque comprometida, pensó en trabar estrecha alianza conmigo para ejecutar sus proyectos. Yo desconfié al pronto; pero cuando se hubo expontaneado de todas conmigo, y advertí el ódio tan profundo que le animaba, no vacilé en oir sus proposiciones.

Se habia captado de tal suerte la confianza de D. Mariano, que hasta llevaba la firma de éste en ausencias y enfermedades. ¡Caso extraño y verdaderamente inverosímil, si no fuera porque se ven muchas de estas singularidades en el mundo!

Ya se puede creer que con auxiliar de tanto precio, mis esperanzas se aumentarian prodigiosamente. Sólo faltaba que concertáramos nuestro plan, de modo que no despertase prematuramente las sospechas de nuestra víctima. Pero sin duda la esplendorosa estrella de D. Mariano habia dejado de lucir sobre él, porque los sucesos, precipitándose, anticiparon la realizacion de mis esperanzas.

A consecuencia de su naturaleza tan gastada, D. Mariano contrajo una gravísima enfermedad; no tanto, con todo, que los médicos desesperaran de salvarle. Aprovechándome de aquella coyuntura, y sin revelarle á mi aliado lo que yo fraguaba, le indiqué que la enfermedad de su principal nos ofrecia una buena ocasion para levantar las hipotecas que pesaban sobre mis fincas; pero por más que hice, no pude convencerle. El meditaba algo, pero se dirigia por diferente camino que yo al mismo fin. Esperé resignadamente, y no en vano. Gracias á las facilidades con que mi auxiliar me brindada, pude enterarme del capital de D. Mariano. Era enorme, dada la pequeñez de sus principios, muy saneado y realizable en poco tiempo. Averigüé en que puntos custodiaba el dinero y demás valores, y bajo qué secretos, de forma que sin notarlo nadie pude ir extrayendo cuanto me pareció. Así las cosas, me interesaba apresurarme. Cierta noche, cuando todos los de la casa estaban sumergidos en profundo sueño, me encaminé con el mayor sigilo á la alcoba de D. Mariano, y observé que, dichosamente, su enfermero dormia tendido en un sofá. Antes de que pudiese despertarse le apliqué una buena dósis de cloroformo, y de seguida hice la misma operacion con D. Mariano. Practicado esto, le vertí den-

tro del oido unas cuantas gotas de un tósigo que yo habia compuesto, y me retiré con la misma cautela.

Al dia siguiente la enfermedad de D. Mariano tomó proporciones aterradoras. Declararon los médicos que aquello era un tífus del peor género y excesivamente contagioso. La noticia produjo una alarma y una confusion indescriptibles. Hubo lo de ¡sálvase quien pueda! gracias á esto, conseguí sacar á mi mujer y á mi hija de aquella casa sin que me lo impidiera nadie, como si fuera el hecho más natural del mundo.

No fuí muy cruel. A los herederos aún les quedó bastante.»

LUIS BARTHE.

LAS ISLAS FILIPINAS

(Estudios históricos.)

(Continuacion.)

LIV (1)

Si una de las manifestaciones más patentes de la cultura de un país es la historia de su prensa periódica, las Islas Filipinas llevan, en este concepto, la delantera á todas las posesiones europeas en la Oceanía, no obstante las condiciones excepcionales por que ha atravesado desde su nacimiento. La legislacion *sui generis* del Archipiélago, comprensible sólo en parte, hace que no exista allí la libertad de imprenta, ni consiguientemente la libre emision del pensamiento, y ya sabemos qué gran rémora es esto para el periodismo. Sujeto el de Manila á

(1) Para la mejor comprension del artículo anterior, deben tenerse en cuenta las siguientes erratas, que inadvertidamente no señalamos.

La proporcion entre las causas y las provincias, en vez de ser la que en él se expresa, es la siguiente:

Ninguna...—Juzgado de Guerra.—Islas Batanes.—Marianas.

Una á 25..—Calamianes.—Dávao.—Masbate y Tícao.—Mindanao.—Mindoro.

25 á 50..—Zamboanga.—Camarines N.—Quiapo.—Bohol.—Tayabas.—Isabela.—Bataan.—Antique.

50 á 100..—Union.—Cagayan.—Intramuros (Manila).—Abra.—Surigao.—Albay.—Sámar.—Misamís.—Cápiz.

esta traba, y ademas á una estrecha y fuerte censura civil y eclesiástica, no pudiendo ocuparse de la política pátria ni europea, y sólo, hasta cierto punto, de noticias é intereses locales, se comprenderá muy bien las grandes dificultades que tiene que vencer allí el escritor para dar á sus trabajos la variedad que constituye su vida. Sin embargo, se sostienen en las Islas tres periódicos diarios, lo que demuestra palpablemente el gran movimiento de la inteligencia en aquellos dominios.

La confeccion de un periódico en Filipinas es tambien, por otra parte, distinta y más trabajosa que en nuestra Península. Aquí las redacciones son verdaderas oficinas, donde el trabajo se halla fácilmente repartido y el personal está dedicado en absoluto á las tareas periodísticas, porque las empresas dan lo suficiente para asegurar un sueldo á los redactores que, por otro lado, cuentan con la valiosa cooperacion de correctores competentes y hábiles cajistas para el trabajo material de la composicion. Allí la cosa varía. El escaso público que compra no da producto bastante para que el periodismo tenga vida propia; los redactores, pues, no pueden ser sino personas que cuenten con otros medios de subsistencia, porque el periódico no da sueldo; no hay buenos ni malos correctores, y sólo regulares cajistas tagalos, que confunden de la mejor buena fé todas las letras del alfabeto, y así el director tiene que ser cajista, redactor y corrector, y hacer frente solo á la composicion del número diario. El mal, como se ve, no puede ser más grave.

---

100 á 200..—Laguna.— Camarines S.— Leyte.— Tondo.— Tarlac.— Cavite.—Barotac-viejo.—Bulacan.—Zambales.—Ilocos S.—Binondo.—Pampanga.—Cebú.—Ilocos N.

200 á 300..—Iloilo.—Batangas.—Nueva-Ecija.

300 á 474..—Isla de Negros.—Pangasinan.

En la siguiente línea, donde dice: 4.260, debe decir: 4.616. En la página siguiente, 537, último cuadro, en la casilla de Totales, donde dice: 526, debe decir: 529. En la página 538, línea cuarta, donde dice: ha aumentado, debe leerse: sostiene; en la línea sexta, donde dice: hombres, debe leerse: casados; y donde dice: casados con, debe leerse: que tienen.

En la página 542, en el primer cuadro, en la casilla de Ausentes, sobran los números 6 y 10, y el total debe ser 642; en la casilla de Total, en vez de los números 12 y 20, deben figurar los 6 y 10, y el total debe ser 2.937.

Los periódicos diarios que hoy ven la luz pública en el Archipiélago, son: *El Diario de Manila*, que dirige el competente periodista D. Baltasar Giraudier; *El Comercio*, dirigido por el laborioso é ilustrado periodista D. Francisco Diaz Puertas, y *La Oceanía Española*, que dirige el erudito y sábio estadista don José Felipe del Pan, incansable y antiguo escritor, á quien se deben, entre muchos y buenos trabajos científicos y literarios que honran la mayoría de las publicaciones filipinas, los dos curiosos tomos de *La Revista de Filipinas*, periódico quincenal, cuya coleccion comprende más de cien artículos sobre los ramos más principales del país.

El Diario de Manila, el más antiguo de aquella prensa, fué fundado en el año de 1848, y ha atravesado tiempos difíciles, si bien tiene la honra de haber llegado hasta la época, á través de treinta y cuatro años de vicisitudes; está consagrado á las noticias locales, y publica buenos artículos editoriales y trabajos literarios. *El Comercio*, fundado en 1868, diario de la tarde, es tambien periódico de noticias, y como su título indica, trata con alguna detencion de los intereses materiales del Archipiélago. *La Oceanía Española*, fundada en 1877, dedicada al estudio de los intereses morales, científicos y materiales, se ocupa en buenos artículos de fondo y variadas revistas de los asuntos más urgentes y de los mejores trabajos literarios, teniendo tambien su seccion de noticias locales.

Ultimamente, en 1.° de Julio de 1882 se ha fundado en Manila *La Revista Filipina de Ciencias y Artes*, curioso periódico mensual que dirige el ilustrado jóven D. Emilio Ramirez de Arellano. Ademas de estos periódicos, existen allí, entre los oficiales, *La Gaceta de Manila* y *El Boletin Eclesiástico*. No tenemo noticia de otra publicacion.

La vida del escritor público, dolorosa de por sí en los paises donde la libertad de imprenta da ancho campo al pensamiento, es en Filipinas la del mártir, tanto por estar encerrada en el círculo de una censura que limita hasta los asuntos, cuanto por tropezar con la frialdad y cálculo de un público más acostumbrado á leer grátis que á proteger las publicaciones. Un curioso apunte estadístico señala en aquella colonia unas 16.000 personas que leen los periódicos, por unos 3.500 suscritores.

Léjos, muy léjos estamos de combatir la censura en Filipinas, que admitimos, dado el estado de atraso del país; pero como siempre son los extremos viciosos, entendemos que, mejor que un extremo rígido, sería un medio prudente, pero general; haciendo esta observacion, por haber notado prácticamente, en el corto tiempo que allí nos ocupamos de tareas periodísticas, que el rigor de la censura, léjos de ser constante, es variable, segun el personal de la Junta permanente, cuyos procedimientos no son siempre acertados, como, por ejemplo: cuando se prohibe la libre circulacion y entrada de un libro, dar publicidad á la disposicion, llamando así la curiosidad universal y estableciendo una especie de anuncio. En el año de 1878, por decreto del Gobierno general, prohibió la Junta de censura la introduccion y circulacion en las Islas de la obra titulada: *El anacreonta hispano-revolucionario*, escrita por el bachiller Sanson Carrasco; por superior decreto de 8 de Febrero prohibió terminantemente la circulacion y representacion del drama del Sr. Echegaray titulado *La esposa del vengador;* en Mayo se prohibió igualmente la publicacion y circulacion de la obra del mismo autor titulada: *Cómo empieza y cómo acaba*, y en Octubre del mismo se prohibió tambien la introduccion y circulacion del tomo de Mr. Bernardino de Saint-Pièrre, titulado: *Pablo y Virginia*, *La cabaña india* y *El café de Surate*. La Junta de censura, fijándose á veces en verdaderas puerilidades, no hace, por otra parte, otra cosa sino llamar la atencion pública, de sí curiosa naturalmente, y más de uno, valiéndose de la atmósfera creada por ella, introduce libros de contrabando, realizando enormes ganancias, fomentando así el daño que siempre trae un libro leido con prevencion, cuando en él se resuelven alguno de esos problemas tan trascendentes para la marcha de un pueblo. Libros y folletos que, de haber cierta libertad ó ninguna publicidad de los acuerdos prohibitorios, no entrarian seguramente. El prohibir las obras de Víctor Hugo, Süe, Dumas, Paul de Kock y otros autores franceses, y una gran mayoría de novelas españolas, excepcion hecha de alguna media docena de Perez Escrich, no sirve para otro fin más que el de fomentar el ánsia de poseer dichos libros. Recordamos el caso de un mestizo que solia visitarnos, hombre de algun criterio y de mucha curiosi-

dad, que un dia nos enseñó su pequeña biblioteca, en la que tenia, á más de dichas obras, las completas de Renan, Volney, Voltaire, Rousseau y Talleyrand. «Mire Vd.—nos dijo—lo que siento es no tener la continuacion de ésta; es una obra de mucha instruccion y de mucha verdad;» y abriendo el libro, pudimos leer el si siguiente título: *María, ó la hija de un jornalero.* «Esta obra—dijo acabando—la habrán leido 500 personas.» Urge, verdaderamente, si la censura ha de tener resultados, ya que tanto se prohibe, que no se publiquen en los periódicos los catálogos de las obras que no pueden entrar en el Archipiélago.

Como hemos dicho anteriormente, el periodismo en Filipinas, si bien marca un adelanto en la marcha del país, señala tambien un carácter, y su historia nos hará ver palpablemente las críticas condiciones en que se ha desarrollado.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País, tan inconsideradamente tratada por el naturalista F. Jagor, y á la que tanto deben las Islas, fué la que publicó en Filipinas el primer periódico: este se llamaba *El Filántropo*, y vió la luz pública en 1822, es decir, cuando aun no existian los establecimientos extranjeros de *Hong-Kong*, *Shanghae* y *Singapore*, y hacia más de doscientos años que los frailes franciscanos habian establecido la primera imprenta en el Archipiélago. Este periódico, fundado con el laudable fin de extender en las Islas los conocimientos necesarios para su engrandecimiento en sus ramos de Agricultura, Industria y Comercio, vivió diez años, durante los cuales la Sociedad sostuvo la publicacion á costa de sus fondos particulares, toda vez que sólo llegó á contar unas 300 suscriciónes, y en los seis primeros años recaudó como ingresos la suma de 1.878 pesos, gastando en cambio 4.966, es decir, perdiendo, además del trabajo, 3.088 pesos.

Al *Filántropo*, que acabó en 1833, siguió el periódico titulado: *El Semanario Filipino*, fundado en el año 1843 y refundido el de 1845 en el *Amigo del País*, que no obstante ser protegido por la Sociedad Económica, sólo duró hasta Abril de 1847. El público, que no se ocupaba sino de leer por segunda mano todo cuanto se publicaba en Manila, negando su proteccion pecuniaria á las publicaciones, ansiaba la popularidad de las noti-

cias; y no contentándose con un modesto semanario, influyó bastante en el ánimo de la empresa, consiguiendo que á últimos de 1846 apareciese el periódico diario *La Esperanza*, que efectivamente podia tenerla de las suscriciones que se habian ofrecido para su sosten; pero tanto este diario como el titulado *La Estrella*, nacido en primeros de 1847, tambien bajo buenos auspicios, tuvieron que dejar su publicacion en los años de 1849 y 50 por falta de medios materiales para su vida. En el año 1848, con mayor suerte que sus colegas, apareció el actual *Diario de Manila*, que logró sostenerse en aquella calamitosa época. En 1849 se publicó *El Instructor Filipino*, y posteriormente los periódicos titulados: *El Dispertador, El Pasig*, escrito en tagalog, *La Oceania*, *La España Católica* y *El Comercio*, que no tuvieron sino una efímera existencia. En el año 1852, no sabemos por qué dificultades, cesó en su publicacion *El Diario de Manila*, para dar lugar al *Boletin Oficial*, del que se desligó en 1857, volviendo al estadio de la prensa para continuar hasta nuestros dias.

En 1859 apareció *La Ilustracion Filipina*, periódico quincenal y primero ilustrado que ha visto la luz en las Islas. Dicha publicacion, notable por sus artículos y hermosos grabados, que se lanzó á través de las mil dificultades, abriendo en sus columnas nuevos horizontes á la historia y despertando el gusto literario en el país, sólo pudo sostenerse dos años escasos, muriendo por falta de proteccion en el público, cuando vencidas las dificultades materiales de composicion prometia ser verdaderamente útil al Archipiélago.

Por esta época apareció en escena *El Católico Filipino*, periódico religioso muy bien escrito, y que no alcanzó toda la vida que hubieran deseado las personas ilustradas, por su intransigencia con los otros colegas, entre los que preferentemente figuraba *El Diario de Manila*. En el año 1864 se empezó á publicar *El Porvenir Filipino*, periódico diario, consagrado á la defensa de los intereses morales y materiales, que tambien tuvo muy corta vida por su poca unidad. Su coleccion, en extremo curiosa, guarda los graciosos artículos del festivo escritor Vazquez de Aldana, y los animados cuadros de costumbres del popular novelista Entrala, fecundo é incansable escritor á

quien debe Filipinas sus primeras novelas de costumbres, muchas de las cuales, como la denominada *Sin Título*, merecerán los honores de la posteridad. Reservamos para más adelante dar un catálogo de todas las obras escritas sobre el Archipiélago, ya nacionales ó extranjeras, como complemento de nuestro trabajo.

En el año de 1860, segun Real órden de 18 de Mayo, y en sustitucion del *Boletin Oficial*, apareció *La Gaceta de Manila*; posteriormente se publicó la llamada *Revista de Administracion*, en extremo curiosa, que cesó con general sentimiento. En 1.° de Febrero de 1868 se empezó á publicar *El Diario de Avisos*, que cesó en 11 de Octubre de 1869, para dar vida al actual periódico *El Comercio*, anteriormente citado. En 1874 vió la luz pública *El Trovador Filipino*, semanario literario que alcanzo muy poca vida. En 1875 empezó á publicarse *La Revista de Filipinas*, notable periódico quincenal, de que hemos hablado, y *El Oriente*, revista semanal ilustrada de ciencias y artes, á el que siguió *La Ilustracion del Oriente*. Las colecciones de estas tres revistas, verdaderamente notables, encierran muchos y buenos artículos de historia y costumbres, y son muy buscadas por las personas estudiosas. En primeros de 1876 apareció *El Correo de Manila*, periódico semanal, fundado por D. Francisco de P. Entrala, que más adelante se convirtió en diario, cediendo á gestiones particulares que, sin duda, fueron su ruina, pues una de las mayores contras que allí tiene un diario son las dificultades que representa la recaudacion en provincias. La circunstancia de haber sido con nuestro amigo el Sr. Entrala, único redactor de esta publicacion, nos impide repetir el buen juicio que mereció en la prensa su periódico.

En el año de 1877, como anteriormente hemos dicho, empezó su publicacion *La Oceania Española*; posteriormente aparecieron *La Revista del Liceo* y el periódico musical *La Lira Filipina*, que acabó en Agosto de 1878. Por estos años apareció tambien *El Diario de Filipinas* y otros que sentimos no recordar. Últimamente, *La Revista Filipina*, de que hemos hablado, fundada en 1882, ha venido á cubrir las suscriciones de la de *El Liceo*, y continuar seguramente las tareas tan apreciadas de sus dignas antecesoras.

LV

Ya que de publicaciones tratamos, y es mucho lo que se ha hablado del porvenir de la literatura en Filipinas, sin perjuicio de que en el curso de nuestro estudio demos de ella variadas muestras, diremos que aún no ha llegado el tiempo en que dicha escuela pueda ocupar un lugar en la general de España, y no llegará, seguramente, miéntras el país no entre en la completa civilizacion, que sólo una instruccion sólida puede ir preparando.

Y no es esto decir que en Filipinas falten vates, pues ejemplos tenemos en los furibundos dramas y comedias que representa la coleccion del *Teatro Tagalog*, en el que, entre otras varias, se admira, por lo desatinadas, las siguientes producciones: *El Príncipe Callostris y la Princesa Tallistris, La Esternacion de Corinto. El Príncige Baldovino* ó *La traicion de la inocencia frustrada, Los doce Pares de Francia, Embajador y hechicero, Ninay, la hija del fuego* ó *Cárlos el Tulisan, Don Juan Tenoso* y *La Princesa Plocérfida*, y otras muchas de títulos igualmente retumbantes, todas en tres ó más actos, con sus correspondientes moros y cristianos, riñas, peleas, etc., etc. No es que falte la inspiracion, repetimos, sino el sentido comun, y éste no puede adquirirse sino perdiendo estos hábitos de literatura bárbara.

Puede juzgarse de lo descabellado de los dramas y comedias por alguna de las muchas composiciones que se encuentran descarriadas en los periódicos, de los que tomamos algunas muestras, por considerarlas suficientes al objeto. En *El Comercio*, del 18 de Junio de 1878, pueden admirar los curiosos la siguiente composicion, dedicada por los naturales del pueblo de Sual, á su Rdo. Cura párroco, como despedida tierna, por cambio de destino, la que es tal como sigue:

Hijos de Sual desgraciados
Lloremos con amargura
La marcha de nuestro Cura
Que nos deja ¡ay! desolados.
Alegria universal
bañados en regocijos

de aqueste puerto los hijos
ostentais singular.
Al saber ser elevado
al cargo de provincial
un digno prelado
de santa virtud ejemplar.
Viendo que al obrar así
damos á nuestro cura placer sin fin,
pues no aspiramos á otra cosa
sino lo que pueda agradarte á tí.
Adios ilusiones nuestras
que teníamos cifradas en tí
y esperábamos por momentos
la elevacion de nuestro templo.
Difícil será que venga otro cual tú
que atienda al rico y asista al pobre,
sin miramientos de ninguna especie
cual sus necesidades de tí apetece.
Otro no hubiera hecho lo que tú hiciste
al hacerle cerco de piedra al convento,
sin contar con recursos ni elemento
que privaciones y disgustos por fundamento.
Mas nuestra estrella ha querido
ahora que para la formacion del templo todo tenias prevenido
se haya acordado de tí tu venerable prelado,
el llevarte á San Juan de Letran como de catedrático.

Esta poesía, hecha como de despedida por los fieles del pueblo á su digno Cura párroco, nos da una idea de la poesía de los naturales; sentimos ignorar el nombre del autor, aunque desde luego puede afirmarse que sería parto de varios ingenios.

En el viaje que hizo á Cebú en el mismo año el dignísimo general Moriones, una banda de música del pueblo de Compostela le disparó un himno marcial, en el que se leian las siguientes estrofas, que fueron reproducidas por el *Diario de Manila:*

.....
Y al cielo Iberia dolorida clama
que mortífero truena el cañon;
madre amorosa lágrimas derrama,
que todos ellos ¡hay! sus hijos son.
.....
.....

¡Gloria, gloria al ilustre Moriones!
arrojadle coronas sin saña,
que tambien hay aquí corazones,
corazones que quieren á España.
.....

Esto ya es ménos malo, é indica, por lo ménos, la última mano de una persona inteligente, por más de que la exclamacion *¡hay, sus hijos son!* y lo de *coronas sin saña*, es demasiado bárbaro.

No debe llamar la atencion que los periódicos publiquen allí tamaños desatinos, pues estas composiciones se mandan como remitidos, prévio pago, y otras se publican por puro compromiso. Para concluir, trasladaremos algunas estrofas de un *remitido* publicado por *La Oceanía Española* en Diciembre de 1879 que dice así:

Ante la tumba de mi madre.

¿Qué recinto al sér al morir le espera?
El Cementerio.....—¡qué gozo!
¿Es acaso la mansion de eternal primavera?
No: la verdad del reposo.
Allí donde más de una vez se acuerdan
los mundos su guadaña.....
Allí donde muy igualmente concuerdan
los partidos de una hazaña.
.....
.....
Descansa ¡madre mia! descansa en paz
con majestuosa apostura;
Un manto religioso, de mágico disfraz
cubre tu sepultura.

Verdaderamente, esto es feroz, y solamente el respeto de la desgracia detiene nuestros comentarios.

Que á la literatura Filipina le está reservado puesto preferente, como á la Américana, no cabe duda; sobra allí mucha inspiracion, y sólo la carencia de escuelas *ad hoc* es la que impide el desarrollo de las inteligencias. En contraposicion con los citados disparates, y brillando á una altura envidiable, por los pensamientos elevados, la fuerza de expresion, la energía y las

imágenes hermosas, aparecieron en el año de 1877 en los periódicos de Manilau nas composiciones bellísimas, hechas por una señorita, hija del país, que bajo el seudónimo: *La Misteriosa*, ocultó su nombre á la curiosidad. Mucho sentimos ignorarlo; pero conceptuando dignas de ser conocidas las citadas composiciones, trasladamos á continuacion parte de una publicada por la revista ilustrada *El Oriente*, el 26 de Agosto de 1877, que dice así:

Notas.

Su madre es india.....; la sangre ibera
Corre en sus venas, nutre su sér,
Ella la siente que prepondera,
Siente en el alma como si fuera
Instinto humilde, ruda altivez.
Algo insondable, nobles pasiones
Que no perturban génios del mal;
Mezcla de dudas y afirmaciones,
Con la paz quieta de estas regiones,
Un ardimiento meridional.
Hay en sus ojos mucho de abismo,
Fulguraciones de inmenso amor,
Que más encienden que el fuego mismo,
Ciertos destellos de idealismo
Que van pintando su corazon.
Y al par revelan huella de nieve,
Yermo que nunca florecerá,
O amor oculto que no se atreve
A denunciarse con giro breve
Y entre tinieblas deja la faz.
Triunfal adorno de su cabeza,
Que ésta esplendente naturaleza
Tiene afanosa gala en teger,
Negros cabellos dánle riqueza,
Marco ebanáceo para su tez.
Cimbra su talle como una caña,
Guarda á sus dientes ódio el marfil,
Un pié invisible que nos engaña;
¡Es el Oriente que se une á España;
Es la andaluza que surge aquí!
Fronda del bosque, donde murmura
Brisa aromosa con dulce son,
Ruido armonioso de la espesura,

Eso asemeja su vestidura
Cuando ella pasa rauda y veloz.
Su madre es india; se han fusionado
Candor de niño, clima abrasado,
Bravos impulsos, tiniebla y luz;
Dios lo ha querido, Dios lo ha creado,
Dios que nos mira desde el azul.

Hé aquí dibujada la mujer filipina; pero ¡con qué rasgos, con qué sentimiento, con qué dulzura! ¡Y esto lo canta una belleza del país ¡con esa cadencia grata y hermosa que conmueve, que hiere el alma en sus fibras más delicadas! La mujer que esto canta, á poco que trabaje y cultive el idioma, corrigiendo el estilo, puede ser una poetisa consumada; y el país donde esto se canta puede esperar fundadamente mucho de su literatura, por más de que por hoy, como hemos dicho, lo bueno sea allí una excepcion. Dispénsenos la incógnita poetisa si en honor de la pátria hemos reproducido la composicion sin su permiso, y reciba desde éstas líneas el homenaje que tributamos á su talento.

FRANCISO J. DE MOYA Y JIMENEZ.

(Continuará.)

EL DEISMO MODERNO.

Hubo un tiempo en que las cuestiones de Religion se estudiaban desde un punto de vista dogmático, partiendo de la evidencia de las doctrinas y de los hechos; ni más ni ménos que estudia hoy la Física los fenómenos de la naturaleza, dejando sólo á los sabios la tarea de interpretarlos. Así ha vivido la Europa desde el triunfo definitivo del Cristianismo hasta el pasado siglo.

Hoy, sin embargo, las circunstancias han cambiado. La invasion permanente de la Filosofía, con su atrevido espíritu de exámen; el descubrimiento de los grandes Códigos de las antiquísimas religiones orientales, los progresos de las ciencias astronómicas y otras causas, han cambiado el juicio y hecho descender de su altísimo pedestal las religiones positivas, que de la categoría de dogmas han bajado ante la ciencia á la de problemas; y en vez de ser, como las leyes de la naturaleza, sérias é inmutables, han debido sufrir la comparacion unas con otras, más antiguas ó numerosas; viniendo á ser objeto de estudio, lo mismo exactamente que las demás instituciones históricas que en el seno de la humanidad se han ido, como las cristalizaciones minerales, formando en el decurso de los siglos.

En virtud de este nuevo método, vemos á los sabios de las naciones civilizadas consagrarse al estudio del gran problema religioso, desde un punto de vista nuevo, original é independiente, de que no presentan ejemplo las generaciones pasadas. Bournouf en Francia, Hartman en Alemania, Müller en Inglaterra, han escrito obras maestras, donde se estudia paciente y concienzudamente el pasado y el porvenir de las formas religiosas existentes en nuestro globo, sin fal-

tar á la consideracion y reverencia que se debe á las creencias de millones de hombres, que anteponen su fé heredada á todos los intereses y cuestiones de la tierra. Con la frialdad del naturalista que diseca al insecto, ó del matemático que hace tranquilamente sus cálculos, han formulado sus juicios en vista de los datos que les suministra la historia y los Libros sagrados de cada religion; sacando de ellos luminosas y fecundas conclusiones, que tendrán soberano alcance y resonancia en el porvenir.

España se ha quedado atrás en ésta, como en todo linaje de especulaciones científicas. Aislada del movimiento universal, sin relaciones directas con los grandes focos de la antigua civilizacion, carece de datos positivos en que apoyar sus investigaciones, que tampoco están sostenidas por el interés de las masas, indiferentes por completo á la resolucion de este género de problemas. Por esto no tenemos los españoles quien nos represente en este gran certámen, donde luchan todas las naciones por la conquista de la verdad; en este congreso universal donde se debate la cuestion más trascendental é importante de cuantas se agitan en el mundo civilizado.

Nosotros no venimos á cegar esta laguna, á llenar este gran vacío; porque además de la dificultad general que hemos mencionado, nos faltaria la hercúlea fuerza que se necesita para manejar estos gigantescos materiales que se han desenterrado en las orillas del Ganges, del Eúfrates ó del Nilo. Venimos pura y simplemente á hablar en tésis general del deismo, tomado como manifestacion religiosa de la época moderna, y de sus mayores ó menores probabilidades de triunfo en el porvenir.

Creemos que nos asiste para este trabajo el mismo derecho que á los escritores contemporáneos, cuyos precedentes hemos invocado; en la seguridad de que no ha de salir de nuestra pluma concepto alguno que pueda resultar, segun nuestra intencion, ofensivo á la fé sincera con que por muchos se profesa todavía en nuestra pátria la Religion tradicional.

I

Al contemplar el espectáculo de luchas, divisiones y cismas que llenan la historia de la humanidad y reinan todavía en toda la superficie de la tierra respecto á la cuestion religiosa, ocurre pregun-

tar: ¿tiene naturalmente el hombre idea alguna del Sér Supremo? ¿Le ha venido ésta de la imposicion de poderes tradicionales? ¿Se la ha sugerido próvidamente el cielo con revelaciones sobrenaturales?

Estas cuestiones prévias es preciso que sean resueltas ántes de hablar con algun fundamento de la naturaleza íntima y de la suerte que ha cabido, ó el porvenir reserva á la idea religiosa; pues de la solucion que ellas reciban depende el criterio que guia al observador al juzgar los vastos y complicados hechos que la historia ofrece á su vista.

La Religion, tomándola en su sentido más general y expresivo, vive y se nutre de la idea, al par que del sentimiento que en el hombre provoca el espectáculo de la naturaleza, siempre armónica y sabiamente ordenada; así como de la debilidad é impotencia que siente para contrarrestar las grandes fuerzas de la naturaleza, en lucha constante con sus necesidades, sus deseos, y al fin con su existencia. Sin decidir ene ste instante si las religiones históricas nacieron expontáneamente de esta necesidad, de esta impresion generalmente sentida; si tuvieron orígen en una revelacion del cielo, es lo cierto que si esta semilla misteriosa no hubiera caido sobre un terreno préviamente dispuesto por las condiciones naturales del hombre, no hubiera llegado á germinar, ó hubiera muerto prematuramente, como todo lo que no ha recibido de la naturaleza condiciones de viabilidad.

De la anterior observacion se desprende que las condiciones prévias de toda religion, ese *substractum* que encontramos en el fondo de las religiones positivas, las ha puesto la naturaleza con anterioridad psicológica, si no cronológica, á la aparicion de las formas históricas religiosas. Analicemos, pues, este estado del alma, colocada en su manera de ser primitiva y natural frente á frente de la naturaleza, y allí encontraremos los datos legítimos y eternos de la verdadera Religion.

Lo primero que aparece al alma que abre sus ojos delante del universo, es una série coordenada de hechos ó fenómenos que se suceden bajo el imperio de leyes constantes, que en ningun lugar ofrecen derogacion ó suspension. El movimiento de los astros, la alternativa de las estaciones, la sucesion de los indivíduos en el seno de cada especie, los mismos combates de los elementos, llevan un sello de órden y armonía que revela una inteligencia oculta, que se ha de buscar ó en las entrañas de éstos mismos séres, tan exactos en colocarse á ocupar el puesto que en el mundo les corresponde, ó en otro Sér in-

visible que dé razon de la armonía y de las leyes que reinan sin contradiccion en el universo.

Los hombres primitivos, al encontrarse delante de este problema, lo resolvieron en dos distintas direcciones. Los más atrasados é inconscientes no vacilaron en atribuir inteligencia á los séres orgánicos é inorgánicos, creyendo que debajo la informe piedra ó el estúpido animal se escondia un poder, una sabiduría en nada inferior y aún superior á la del hombre; éstos formularon el *fetichismo*. En tanto los pueblos inteligentes, viendo lo absurdo de está suposicion, apelaron á una potencia invisible, en la cual supusieron los atributos del hombre, cuando no le hicieron hombre mismo. Esta diferencia es para nosotros accidental, desde el momento que acertaron en el hecho de que la inteligencia que guia el curso de los séres es distinta de los séres mismos.

En el mismo estado que dejaron los pueblos primitivos esta cuestion, se encuentra en nuestros dias. A pesar de los decantados progresos de las ciencias y de las artes; á despecho de los múltiples datos que la humanidad ha recogido en su larga y aprovechada carrera, todavía se plantean los sabios el problema en los mismos términos que lo hicieron los rústicos y semi-salvajes hombres de la edad de piedra. ¿No se basta, dicen, la naturaleza, con sus leyes ingénitas y eternas para regirse y desenvolverse con ciega fatalidad á través de la série inconmensurable del tiempo? ¿Por qué buscar una causa externa, cuando en la intimidad de cada sér vemos la necesidad inmutable de sus propios movimientos y trasformaciones?

No esperamos encontrar sobre una cuestion tan vieja una idea nueva, que no puede ser hija de la observacion allí donde la experiencia es imposible, ni del cálculo en una esfera que pone al alcance de toda inteligencia los términos del problema. La naturaleza pone, con sorprendente majestad, las pruebas de una inteligencia suprema. Hay quien no se toma el trabajo de leerlas, ocupado en el fondo de las ciudades en asuntos que reputa de mayor interés, al par que otras no han recibido el don de levantarse por el raciocinio á la primera causa, ó llevan apagado en el pecho el sentimiento con que suple la naturaleza la luz de la inteligencia. Hemos de confesar, no obstante, que muchos rehusan admitir la intervencion de un sér extraño en la naturaleza por la nocion mezquina y falsa que de él se les ha sugerido.

Efectivamente, un Sér personal y antropomórfico, existiendo *fuera*

de los cuerpos, ó *trascendente*, segun la frase moderna, como lo ha concebido el vulgo de todos los tiempos, no llena las aspiraciones de la ciencia ni explica el misterio de los séres que la razon trata de investigar. Dá el hecho de la inteligencia que se buscaba, pero no explica la adaptacion de la misma al fondo y á la forma de cada uno de los objetos que pueblan el espacio infinito. Esta inteligencia suprema ha de ser, al propio tiempo que inteligencia, una fuerza intrínseca, que salga del fondo más recóndito de cada sustancia, para manifestarse en el variado fenomenismo que resplandece sin cesar á nuestros ojos. Sólo en este supuesto se evita el absurdo y se da una satisfaccion á la razon humana, que buscaba una explicacion plausible de la armonía universal en una causa inteligente.

Esta fuerza intelectual, *inmanente* en el seno de los séres, ha sido á su vez comprendida de diferentes maneras por los que la confiesan. Unos la consideran como parte integrante de los séres mismos, ó más bien, como la *sustancia única*, de quien todas las cosas son meras manifestaciones ó fenómenos. Otros le atribuyen propia sustancia y distinta individualidad, en oposicion á las sustancias finitas, con las cuales nunca llega á confundirse.

La primera version ha sido adoptada en la mayor parte de las teogonías del Asia, y por muchos sistemas filosóficos de Europa, desde los eleáticos griegos hasta la filosofía alemana contemporánea. La segunda cuenta entre sus prosélitos los más preclaros ingénios que ha conocido la humanidad, desde Aristóteles hasta nuestros dias. El sentido comun ha venido en todas partes en apoyo de esta opinion, que deja á salvo las ideas primitivas y los más arraigados sentimientos del corazon humano.

Con los meros recursos del comun sentido puede argumentarse, para decidir el litigio, en estos términos: Si el órden de la naturaleza reclama una inteligencia ordenadora, y esta inteligencia no se revela en los objetos del mundo inconsciente, que tienen propia individualidad, ¿por qué se quiere confundirlos con el Sér soberanamente inteligente, resultando conscientes é inconscientes á la vez? ¿Qué se adelanta con suponer y admitir que bajo la capa de lo visible se esconde lo invisible, para explicar la unidad arquitectónica del mundo, si luego se confunde á uno y otro en la sustancia única y universal? Para este resultado, bastaba conformarse con el juicio del hombre primitivo, que conocia una sola sustancia: la que cae bajo la accion de

los sentidos. No aceptando el dualismo de sustancias que se compenetran en el infinito, la cuestion no adelanta un paso más del que dieron los primeros habitantes de nuestro planeta.

Queda, sin embargo, el reparo de cómo pueden dos sustancias distintas coexistir y compenetrarse sin confundirse, guardando su más extricta individualidad; profundo secreto que solo puede revelarnos la Metafísica.

Desde luego la naturaleza nos ofrece evidentemente la *fuerza* coexistiendo con la *materia*, sin confundirse, en un mismo espacio. En lo más íntimo de los cuerpos existe este *algo* que los mueve y los sacude, agitándolos en el vacío, segun lo advirtieron los antiguos en aquella conocida frase: *mens agitat molem*, produciendo este variado fenomenismo en el gran escenario de la Creacion. No puede concebirse que aquellos dos elementos, la fuerza y la materia, sean una misma cosa, por más que vivan indisolublemente unidos, por responder á un concepto esencialmente distinto en nuestra inteligencia; lo cual no puede decirse de los demás accidentes que se llaman *propiedades*. La materia no puede ser concebida sino como *extension*, la fuerza como *accion*, residiendo unidas en un solo *individuo*.

Si la fuerza natural de que hablamos fuera inteligente, nos bastaria para explicar los fenómenos; más ahora debemos ahondar más y buscar en el fondo del sér otra fuerza que, como la primera, coexista con la materia y áun con la fuerza natural, sin confundirse con ellas; dando la razon de la *finalidad* en los movimientos y trasformaciones, que las fuerzas ciegas de la naturaleza no explican satisfactoriamente.

Hasta aquí no pasamos de aplicar la ley de la analogía, perfectamente legítima en el estudio de la naturaleza. Una fuerza *sentida* para explicar los hechos que sentimos y otra fuerza *entendida* para explicar los hechos que *entendemos*, y para los cuales la primera no es suficiente. Las dos fuerzas se parecen y tienen de comun el distinguirse de la materia, habitando en ella; y se distinguen, entre otros muchos rasgos, en que la primera es inconsciente, la segunda inteligente; la primera produce superficialmente el movimiento, la segunda dirige el movimiento, y presta, además, la *existencia*.

Existir: hé aquí el fundamento último á donde llega nuestro entendimiento, y en donde se encuentra, si es posible decirlo, cara á cara con Dios. La existencia es lo más vago, comun y profundo de las cosas; en este punto se encuentran y se igualan lo grande y lo

pequeño, lo celestial y lo terreno, lo concreto y abstracto, lo accidental y lo sustancial, el espíritu y la materia. Todo igualmente existe, y esta nocion generalísima se aplica tambien á Dios. ¿Qué será, pues, Dios?

Sin reparo podemos responder; una existencia que vive dentro de la nuestra, como de las de todo el universo. Para esto es preciso que el existir sea un *acto* ó una fuerza á su vez; pues no concebimos una sustancia tan compenetrada por otra cosa que por una fuerza, y en realidad la existencia es un *acto*.

Así lo siente Aristóteles, cuando dice que Dios es un *Acto puro*, esto es, la existencia infinita, no en estado de potencia ó materialidad, sino en forma totalmente activa; para entender lo cual es indispensable una explicacion sencilla.

Cualquiera habrá notado que la palabra *Sér*, respondiendo á las nociones de nuestra inteligencia, tiene dos sentidos: uno cuando conserva el valor de nombre (un sér); otro tomada en la acepcion de verbo (existir). En el primer caso, el sér es meramente pasivo y sustancial, como cualquiera de los séres finitos que conocemos; en el segundo, existir, afecta cierta actividad latente en medio de los séres, por la cual se mantienen á través del tiempo, hasta ver apagada su existencia. En este sentido activo es como debemos considerar al *Sér* de Dios.

Explicada así la nocion de Dios, como *inmanente* en las criaturas, no creemos que pueda ser repudiada ni por la Metafísica, con cuyos datos está perfectamente conforme, ni por las ciencias naturales; cuyos datos en nada contradice. Es verdad que esta fuerza interna no está á nuestro alcance, como las de que se ocupa la Física; pero, por ventura, las fuerzas naturales, ¿son conocidas más que por los efectos? ¿Quién ha visto la gravedad, la atraccion, las fuerzas químicas, la vida? Pues bien; por los efectos se manifiesta tambien esta fuerza invisible á quien llamamos Dios. En los efectos la han visto los pueblos primitivos y los civilizados, los sabios y los rudos, los filósofos y los poetas. La humanidad se ha postrado, empujada además por la fuerza de su corazon, ante esta esencia invisible, y la ha adorado por medio de las religiones positivas.

Queda de esta manera resuelto el problema que nos habíamos propuesto al preguntar si el hombre naturalmente ha descubierto á Dios, ó si ha sido una imposicion de los políticos y de los sacerdotes.

La sabia Filosofía griega responde de consuno con nosotros á esta cuestion, mostrando desde la altura de su razon independiente que la nocion de Dios es un descubrimiento del hombre, al cual la Política y la Religion no han hecho otra cosa que secundarlo. Ni los sacerdotes ni los tiranos hicieron presion en Sócrates, que bebió la cicuta en defensa de esta idea; ni en Ciceron, que tuvo que ocultarla hipócritamente á las masas, para no ser su víctima. Esta verdad se ha manifestado siempre resplandeciente, como el sol, para los que tienen ojos para ver, sin que los ciegue el polvo de preocupaciones y rencores, indignos de un filósofo.

Vamos á ver ahora rápidamente los trámites porque ha pasado el deismo en Europa desde los tiempos antiguos hasta nuestros dias.

II

El deismo es el resultado del conflicto entre la idea de Dios y las religiones positivas.

El primer conflicto que aparece en la historia, es el que tuvo lugar en Grecia, cuando nació la filosofía espiritualista, fundada por Sócrates y continuada con tanta gloria por Aristóteles y Platon. El ilustre psicólogo bebió la cicuta, que le propinaron los 30 tiranos, para defender la integridad de su creencia en la unidad de Dios, en oposicion con el politeismo, que dominaba en la conciencia de las muchedumbres. Sus eminentes discípulos evitaron aquel fin trágico, merced á la proteccion que les dispensaron los altos poderes del Estado, más ilustrados, si no más escépticos, que sus bárbaros antecesores.

Roma, imitadora hábil del génio griego en las ciencias y en las artes, tuvo tambien sus talentos, que disintieron de las miserables creencias tradicionales del pueblo conquistador, y cultivaron con éxito la filosofía teista en medio de la supersticion é idolatría pagana. Ciceron descuella en primer término, pues en sus inmortales Diálogos nos dejó conceptos que no desdicen de los grandes maestros griegos ni de las elucubraciones sublimes de algunos apologistas cristianos. Séneca el Estóico concibió una Teosofía, que estuvo á la altura de su austera moral: pudiendo ambos considerarse como dos grandes monumentos levantados en medio del desierto religioso, dos esplendentes lumbreras en el cielo oscuro del viejo paganismo.

Otros autores podrian citarse en uno y otro pueblo, que dejaron conceptos aislados de inmenso valor; pero que no llegaron á formar sistema, ni siquiera á armonizarse con las concesiones que al extravío universal de sus conciudadanos hicieron en otros lugares de sus obras. Hesiodo, Esquilo, Eurípides, entre los griegos, Virgilio y Tácito, entre los romanos, entrevieron verdades profundas que acusan en ellos la accion de altas doctrinas, que bebieron en esta corriente misteriosa que desde el principio de los siglos, emigrando de uno á otro pueblo, no se há perdido nunca en la humanidad. Es probable que la mayor parte de ellos, en el fondo de su corazon, eran deistas; pero no llegaron á manifestarlo claramente, ó por reputarlo inútil, ó por temor á la feroz intolerancia de sus conciudadanos.

Brilló al fin, en medio de las generales tinieblas, la luz del Cristianismo, llevando en su seno el gérmen de la idea de Dios, medio oculta entre las nieblas de las tradiciones judáicas, como el sol que aparece en el horizonte débilmente velado por las brumas del amanecer. Aquello fué, sin embargo, una verdadera revelacion para las masas, el principio de un nuevo dia para la humanidad. Todo lo que de más sublime habian dicho de Dios los antiguos filósofos, estaba contenido en los libros Sagrados de la nueva Religion. El Dios espíritu venia á reemplazar á todo aquel enjambre de dioses materiales, de que habia poblado el Olimpo la imaginacion de los poetas y el idolátrico instinto de las masas populares. El Sér Supremo se aparecia por primera vez á la multitud revestido de sus esenciales atributos, que no habia sino parcialmente manifestado á los Profetas, á los sabios y á los videntes de todas las religiones. Entonces parece que debia ser el triunfo del deismo.

Sin embargo, no lo fué. Pronto se dibujaron en el seno de la nueva Religion dos tendencias, que si bien paralelas y armónicas, debian concluir por absorberse una á otra, terminando, ó por las iluminaciones del más puro espiritualismo, ó por las eternas humillaciones del antropomorfismo idolátrico. Los grandes ingenios que se afiliaron á la naciente Religion cristiana, se abrazaron con amoroso éxtasis á sus grandes concepciones sobre la divinidad, tan conformes á las ideas que Platon habia difundido entre las personas cultas de aquellos tiempos. San Dionisio Areopagita, á quien convirtió en un sermon inmortal el Apóstol de las gentes; San Cipriano, Tertuliano, Orígenes, y, sobre todos, San Agustin, profesaron una Teosofía que no hubieran

desdeñado el Estagirita ni el fundador de la Academia por la cultura, enlace y elevacion de los conceptos. Era el renacimiento espléndido de la antigua filosofía que, enlazándose al árbol cristiano, como la vid al tronco, formaba otra nueva vegetacion, que debia ser la gloria de aquellos siglos y el honor de la especie humana.

Entonces se hizo el supremo esfuerzo, para enlazar la verdadera idea de Dios con una Religion positiva. Lo que no habian siquiera intentado Aristóteles ó Ciceron, por creerlo incompatible con la religion pagana, trataron de conseguirlo aquellos Padres de la Iglesia, por cuyas almas circulaba el génio de la filosofía griega juntamente con la fé de la Religion judáica. Su deismo no rehusó aliarse con el dogma histórico del Verbo-unido á la naturaleza humana y muriendo en una cruz para salvar y redimir al humano linaje. Cuanto el judaismo habia labrado en el espacio de veinte siglos, fué por ellos aceptado é incluido con más ó ménos violencia en el molde filosófico religioso, que ellos consideraban ya como la Religion definitiva de la humanidad.

Si aquella concepcion gigantesca hubiera podido realizarse, tal vez hubieran para siempre cerrado las puertas á sus enemigos, el deismo puro y el ateismo. Pero el pueblo ignorante y embrutecido de aquellos, y más aún de los posteriores siglos, les dejó en la soledad. Sus grandes elucubraciones filosóficas quedaron poco ménos que olvidadas; el vulgo no se preocupó bien pronto más que de las manifestaciones exteriores y visibles de la Religion, considerando al Cristo como una personalidad humana, aunque de orígen divino, como Apolo ú otro de los antiguos dioses; viniendo luego á formar su córte otra multitud de divinidades, que acabaron por ser la reproduccion del derruido Olimpo. La Metafísica volvia á ceder su lugar á la Física en la imaginacion del pueblo, quedando para un corto número de iniciados el levantarse á las alturas que les habian abierto los grandes escritores cristianos, siguiendo las huellas de la antigua Filosofía.

Prescindiendo de que en las mismas Actas de los mártires se ve el humilde concepto que éstos habian formado de Dios, y áun de la divinidad de Cristo, desde el siglo IV en adelante se apaga la fuente de la inspiracion, y ya no vuelve á dejar oir su voz robusta el génio de los Agustinos y de los Orígenes, reduciéndose toda la actividad de los sabios religiosos á discusiones estériles, cuando no ridículas, sobre insignificantes detalles; sin que ningun talento extraordinario levan-

tara la cuestion á las alturas donde la habian dejado los ilustres escritores de los cuatro primeros siglos del Cristianismo.

Pasa la Edad Media bajo la tutela omnipotente del clero, y la razon independiente y libre se ve condenada á aquel largo eclipse en que las ciencias físicas, sociales, jurídicas é históricas yacen desconocidas y olvidados, junto con las instituciones, que son el signo de la virilidad y de la dignidad de los pueblos. La Religion cristiana va tambien olvidando sus dogmas fundamentales para entregarse al cultivo de dogmas secundarios, que léjos de darle vigor y lustre, empequeñecen y apocan su mismo espíritu religioso. Cuestiones interminables, y á veces sangrientas, sobre el orígen del Verbo, la doble naturaleza del Cristo ó la procedencia del Espíritu-Santo, y más tarde las eternas disputas entre el Nominalismo y el Realismo, tan estériles para la Teodicea como para toda Filosofía; hé aquí lo que encontramos en el largo período que separa la caida del imperio romano y el moderno Renacimiento.

Salvo el corto período del siglo XIII, en que las inteligencias toman extraordinario vuelo y Santo Tomás continúa dignamente las tradiciones de los antiguos Padres de la Iglesia, colocando la Teosofía en el más alto punto de vista, campea en aquella oscura Era la ignorancia y el fanatismo, que deja reducida la Religion á un estado muy parecido á la abolida supersticion pagana. Las grandes concepciones sobre el Dios espiritual, si se conservan en alguna parte, no trascienden á la vida práctica y religiosa de los pueblos, sumidos en un completo antropomorfismo.

El conflicto, como era consiguiente, estalla al llegar la Era moderna, primero en forma religiosa, con la lucha entre el Catolicismo y la Reforma, que no coloca la cuestion en su verdadero terreno; y más tarde entre todas las sectas cristianas y la Filosofía, que levantó por segunda vez la bandera del deismo en Europa.

PEDRO SALA Y VILLARET.

(Continuará.)

MARTINA

(ESTUDIO DEL NATURAL)

(Continuacion.)

XVIII

¿Es posible tal depravacion de costumbres? ¿Cómo calificar la conducta de Martina?

La palabra pugna por salir á los lábios, amigo lector; pero no todo lo que se piensa puede tomar forma ó expresion compleja por medio de este laberinto de signos convencionales, que en el lenguaje vulgar se llaman letras de molde.

No nos importa conocer el medio de que se valió Martina para verse libre de sus perseguidores.

Tampoco somos nosotros los llamados á juzgar los actos de nuestros personajes; allá se desenvuelvan ellos en la esfera de accion en que los tenemos colocados, puesto que, como simples espectadores, sólo nos toca narrar la verdad de los hechos, sin meternos en dibujos ni extrañas divagaciones.

La profesora de piano que, como sabemos, buscó el amparo de su antiguo amante, se encontró al fin algun tanto aliviada de su fatiga, merced á los prolijos cuidados de éste, que, olvidado por completo de los desdenes de su novia, la llevó consigo á su casa, donde la señora Angustias, despues de alborotarse, como era consiguiente, se comprometió á guardar secreto de cuantas desgracias pudieran afligir á la jóven.

Pasaremos por alto los sucesos que pudieron ocurrir durante el corto tiempo en que Martina vivió en la casa de huéspedes, merced á la generosa conducta de Lorenzo; pues además de importarnos muy poco la vida que bajo un mismo techo hicieron dos amantes reconciliados, podríamos tropezar con cierto terreno escabroso, del cual haremos siempre todo lo posible por alejar á nuestros lectores.

Hecha, pues, esta salvedad, necesaria para el interés de nuestra obra, abandonaremos á Martina, hasta que el curso de los acontecimientos la traiga otra vez á nuestra presencia.

XIX

Todos los medios que pusieron de su parte, lo mismo Matilde que Julian, para evadirse del lance provocado por la tarjeta de Felipin, sólo sirvieron para acrecentar la cólera del atolondrado jóven.

El duelo se llevó á cabo con todas las reglas que se exigen en semejantes casos; la prensa publicó su resultado, aunque de una manera indirecta, poniendo en conocimiento de la gente un lance velado hasta entónces para la mayor parte de la alta sociedad á que pertenecian los personajes interesados en el asunto. Los periódicos, despues de aquellas frases que casi siempre comienzan: *Un jóven apreciable entre la sociedad madrileña*, etc., etc., y de otros detalles por el mismo estilo, daban á conocer el estado peligroso de nuestro héroe, que, á juzgar por los gacetilleros más autorizados en la materia, se encontraba gravemente herido de resultas de una *caida*, originada durante sus frecuentes ejercicios hípicos; version lógica, en verdad, si se atiende á que Felipin era bastante conocido por su aficion á los caballos.

Sin embargo, á estos pormenores seguian otras noticias que no carecian, por cierto, de intencion, acerca del estado en que se encontraba Matilde (lo que maldita la cosa podria interesar á nadie) y aludiendo tambien en ellas al conocido capitalista y hombre público don Julian Moreno.

La verdad de las cosas nosotros podemos decirla sin ningun género de duda, puesto que ya conocemos algunos antecedentes.

Matilde acudió, al saber la noticia, á las habitaciones de su esposo.

Este la recibió en su lecho, y aunque debilitado por la pérdida de la sangre, tuvo fuerza para dirigirla algunos reproches.

Despues, la entrevista fué violenta y dramática.

Los médicos, que habian abandonado al enfermo, no creyéndole en estado de peligro, lo encontraron á su vuelta inmóvil y rígido como un cadáver, víctima de una escena terrible y escandalosa.

Hé aquí lo que habia pasado:

Cuando Matilde se acercó al lecho de su esposo, éste abrió los ojos como asombrado de tanta audacia, y exclamó mostrando en sus delgados lábios una sonrisa de sarcasmo:

—¡Infame! ¡Estarás ya contenta de tu obra!

—¡Felipin, por Dios!—exclamó, deshecha en lágrimas, la matrona.—No me culpes, no tienes razon para culparme: Tú lo has querido. Nunca, jamás, ¿lo entiendes bien, Felipe? seguí tus pasos á ninguna parte; por nada del mundo me hubiese convertido en espía de mi marido. ¿Qué tienes, pues, que echarme en cara? Nada: te casaste conmigo, aceptaste las consecuencias de mi historia pasada. Hoy comprendo que no debí consentir en aquella union, hasta cierto punto vergonzosa. Lo confieso yo misma.

Una mujer que comenzaba á ostentar en su cabeza algunas canas, y su frente á nublarse bajo el peso de los desengaños, no debió nunca dar su mano á un niño, incapaz de comprender los tesoros de un amor noble y desinteresado.

¡Ah, sí, Felipin! Aunque las formas de mi cuerpo habian perdido la esbeltez de otros tiempos mejores, aunque mis sienes se habian hundido y mis lábios se hallaban secos y sin el calor de la juventud, mi corazon despertaba por vez primera al impulso de una emocion tranquila, inexplicable, pero que me arrastró á tus brazos preparando de este modo tu desesperacion y la mia.

¿Me comprendes ahora? ¿Puedes dudar aún de mi cariño? ¿Acaso me confundes con las mujeres vulgares á quienes tratas todos los dias? ¿Me juzgarás por... las otras? No, nunca; ¡esto no necesito decírtelo! ¡Demasiado se me conoce en la cara!

—¡Falsa como Júdas!—exclamó Felipin con acento casi ininteligible—te conozco; todas las mujeres sois iguales: no, miento, tú mereces ménos compasion que la infeliz prostituta. Ésta al ménos no causa la desdicha de nadie; su amor es de quien lo compra; vosotras, mujeres de buena sociedad, entregadas al lujo y á los deleites de una vida real y positiva, encubiertas por una reputacion ficticia, haceis concebir esperanzas, despertais risueñas ilusiones con ese amor que lla-

mais *noble y desinteresado* cuando no necesita de él vuestro egoismo: ¡bah! ¡Sois unas miserables!... Jurais amar á un hombre, le haceis feliz por un momento; despues le abandonais, y volveis á repetir la escena. Entregais vuestro corazon de una manera *desinteresada*, repito, cuando no podeis utilizarlo en provecho de vuestros intereses. No, Matilde; no es ya tu historia pasada lo que me importa; ¡será una bonita página, de la cual yo mismo me avergonzaría! lo que me interesa, lo que quiero saber, son los móviles que te han impulsado á deshonrarme, al penetrar de noche y con un hombre que no era tu marido en la antigua casa de tu doncella.

—¡Estás loco, Felipin!—esclamó Matilde;—sólo por eso te perdono. Tus insultos ya no me hacen daño.

—¿De quién es este pañuelo?—insistió Felipin metiendo las manos debajo de las almohadas de su lecho y mostrando á su esposa la prenda que aquella olvidara en casa del tio Mambrú durante la escena que ya conocemos.

—¡Ah, comprendo!—exclamó aterrada Matilde.—¡Lo sabes todo!..

—Ahora—prosiguió Felipin—puedes fingir á tu gusto, continúa en tus vanas declamaciones, que no por eso lavarás la mancha que has arrojado sobre mi honra.

—¡Tu honra!—exclamó Matilde con sarcasmo—¡aún hablas de tu honra, cuando tu mismo fuiste el primero en mancharla, entregándote públicamente en brazos de *esa perdida!* Jamás he sostenido contigo la más pequeña lucha. Hoy, creo que la paciencia me falta.

—Ese es el último recurso á que se acogen todas las mujeres vulgares.

—A pesar del cariño que me inspiras y del estado en que te encuentras, por primera vez desde que nos conocemos despiertas mi enojo... Terco, ¿no son bastante elocuentes mis palabras?

—¡Aun querrás que te pida perdon, despues de haberme deshonrado!

—No quieres comprenderme.

—Todo lo contrario: con esa hipocresía rastrera y farisáica pretendes engañarme, Matilde. Vuelvo á decirte que te conozco demasiado, por desgracia.

—Mentira, Felipin; si fuera como dices, no me tratarias de ese modo.

—Te alejas de la cuestion: yo no discuto; pregunto; ¡mando!

—Y bien: ¿qué deseas?

—¿Por qué entraste en una casa... sospechosa? ¿No sabias que, aunque tu intencion fuese buena, al salir de aquella madriguera infame dejarias en el dintel tu reputacion hecha girones? No tienes disculpa, Matilde. Seguramente no irias á buscarme en aquel sitio... acompañada de un hombre con quien has sostenido en otro tiempo relaciones ilícitas, que acaso toleraría tu primer esposo. ¡Sin duda me juzgaste tan complaciente como aquel pobre diablo!

Lo mataste á disgustos, y ahora, que sólo te sirvo de estorbo, quieres enviarme tambien al otro mundo. ¡No lograrás tu intento, no; aún tengo fuerzas para ahogarte entre mis manos!

—¡Por Dios, Felipe mio!—exclamó, deshecha en lágrimas, la antigua pecadora—no te agites; me matas con esas palabras; no me comprendes, y esto me desespera.

—¡Ah!—volvió á gritar Felipin con más fuerza.—¿No quieres responder á mis preguntas?

—¡Jamás! No puedo; ya lo sabrás más tarde.

—¿A qué fuiste á esa casa? ¡Responde!

—¡Nunca! No lo podré decir: sosiégate..... Te juro que mi intencion era buena.

—¡Basta, basta!—exclamó Felipin, incorporándose trabajosamente sobre la cama y asiendo con ambas manos la cabeza de su esposa.—Has de decirlo... miserable! ¡Si no, te ahogaré... así... así... responde... habla!... ¡Si ya ves que tengo fuerzas para estrangularte!

Matilde forcejeaba desesperadamente por escapar de las manos de su marido, quien loco y exasperado sin duda por la fiebre, que comenzaba á embotarle los sentidos, enredaba sus dedos entre la magnífica cabellera de la matrona, juntando el rostro de ella al suyo, como si hubiera querido confundirla con el aliento abrasador que se escapaba de su pecho.

—¡Felipe!—gritaba aterrada Matilde.—¡Mira que hasta aquí he sufrido con paciencia tus insultos; pero no sufriré que pongas las manos sobre mi cuerpo!

—¡Calla, calla! Hoy me perteneces.

—¡Por la fuerza, nunca!

—¡Quiero vengarme!...

—¡Si me maltratas, me defenderé!

—¡Así, eso es, defiéndete... pero no grites!

—¡No; antes moriré que dar un escándalo!

—¡Sí, sí, basta! ¡Aquí, en silencio, moriremos juntos! ¡Un drama romántico... verás... verás. . espera, voy á comenzar la obra!

Y diciendo así, Felipin hizo un poderoso esfuerzo, dejándose caer del lecho, y sosteniéndose trabajosamente en pié, anduvo algunos pasos en direccion de uno de los ángulos de la estancia, donde se veian varias armas cruzadas sobre la pared. Con una de sus manos el jóven arastraba tras sí, asida de los cabellos, á Matilde, procurando llegar con la otra á las panoplias, sin poderlo conseguir, ciego por la cólera y los celos.

Matilde se abrazó desesperada á su marido, oprimiéndole contra su pecho; el jóven hizo un esfuerzo supremo y siguió arrastrando á su mujer hácia donde estaban las armas. De pronto, Matilde dió un grito y se desprendió violentamente de su esposo.

Este agitaba en su mano derecha una pistola, á la vez que en la siniestra ostentaba algunos cabellos de Matilde.

—¡No te escapas!—gritaba Felipin.—¡Si me conservas un resto de cariño, prepárate á morir conmigo!

—¡Felipe, adios!—exclamó Matilde.—¡No me volverás á ver en tu vida!

Y así diciendo, salió de la habitacion al mismo tiempo que su marido amartillaba la pistola.

Poco despues se oyó una detonacion, que puso en alarma toda la casa.

Felipin, que habia querido seguir á su mujer, sintió nublársele la vista; comprendió que las fuerzas le abandonaban, y tropezando con la alfombra cayó de bruces sobre el pavimento, á la vez que el arma se disparaba, yendo el proyectil á clavarse en la luna de un espejo, que saltó del marco haciéndose mil pedazos.

XX.

Inconsolable doña Cándida por la pérdida de su sobrina, de la cual no tenía más noticias que las que le diera el inolvidable Chicote, habíase consagrado en cuerpo y alma con más aficion que nunca á sus prácticas religiosas.

Como era natural, dadas las buenas relaciones de vecindad que existian entre doña Cándida y la señora Angustias, Martina fué bien

pronto descubierta por aquella, á pesar de los esfuerzos que hiciera Lorenzo y su patrona por ocultarla á los ojos de la vieja.

El Sr. Chicote, entremetido como siempre en esta clase de negocios, aguzó su ingenio, prometiendo de buen grado, confiando en sus buenas condiciones diplomáticas, lograr con sus palabras elocuentes la más cordial y franca reconciliacion entre la tia y la sobrina.

No era difícil la empresa: Martina se desesperaba, metida entre cuatro paredes.

Ella habia nacido para otro mundo más superficial y ligero; necesitaba más espacio donde desenvolverse y brillar con todo el esplendor de su juventud y de su naciente fama de artista.

Descorrido el velo que prestara mayor encanto en otro tiempo á su belleza, tenia que seguir forzosamente la senda emprendida.

Lorenzo la fastidiaba; éste muchacho estaba loco con sus libros, sus periódicos y su socialismo.

Todavía no habia podido comprarla un vestido decente para salir á la calle, habiendo tantos jóvenes en Madrid que se gastan un caudal con sus amigas.

Martina estaba ya harta de declamaciones, de discursos, de palabrotas sonoras y sin sentido; necesitaba dinero, y Lorenzo no tenia una peseta.

¿Qué habia de hacer la jóven?

Conocido su carácter, no necesitaba consejos de nadie.

Martina se miró en un espejo, prodigó á su imágen algunos movimientos de coquetería, y comprendió que los medios estaban en su mano.

Esto era natural; á una mujer bonita le basta hacer un pequeño exámen de su persona para saber que tiene mucho adelantado para el porvenir.

Martina no tuvo que hacer grandes esfuerzos hasta ver realizados sus caprichos.

Y no hay que tomarlo á risa: esta clase de mujeres son dignas de admiracion por lo pronto que se consuelan.

Se comprende; de otro modo, su vida sería insoportable.

¡Lástima grande que el cútis pierda la frescura de la juventud tan pronto! El bermellon no puede reemplazar las gracias naturales.

Preguntádselo á Martina.

Su rostro es ántes que todo; mientras conserve su belleza, desengañaos, la vida no le asusta.

La sonrisa descarada, la misma expresion de desvergüenza, que tanto caracteriza á su semblante, es incentivo elocuente para el objeto de sus propósitos.

Toda la moralidad predicada durante el tiempo en que aparecieron los enciclopedistas hasta nuestros dias, se hubiera desvanecido ante la sonrisa picaresca de Martina.

Ahora podeis juzgar de esta historia, amigos lectores, lo que tengais por conveniente.

Nosotros, sea cual fuere la opinion que hayais formado de nuestra protagonista, seguiremos narrando los hechos.

Si el moralista hipócrita murmura, que murmure; no nos detendrá por eso.

Nos basta con el aplauso de la gente alegre.

JOSÉ ALCÁZAR HERNANDEZ.

(Continuará.)

EL MAYOR CASTIGO

LEYENDA DRAMÁTICA EN TRES ACTOS Y EN VERSO

PERSONAJES

Doña Leonor de Riaño.
María, su dueña.
Don Luis de Haro.
Don Pedro Calderon de la Barca.
Felipe IV.
Un Oficial de su guardia.
Damas y caballeros de la córte.

La accion en Madrid, en el año 16.....—Muebles y trages de la época.
Las indicaciones de derecha é izquierda se comprenderán del espectador.

ACTO PRIMERO

Jardines del Buen Retiro. La escena, alumbrada por la luna; las enramadas del fondo, con iluminacion artificial.—A la derecha, en primer término, un banco rústico respaldado de árboles: cuando los actores lo estimen conveniente, deben cruzar por el foro damas y caballeros, como asistentes á la fiesta que se menciona.

ESCENA PRIMERA.

Leonor, María.

(Llegan por la izquierda envueltas en los mantos.)

Leonor. (*Mirando en derredor con inquietud.*)
¿Estás cierta que es aquí
donde dijo que vendria?
María. ¡Como de ser yo María
y de acompañarte á tí!
Leonor. ¿Por qué, pues, no habrá venido!...
¡El acto empezado está!...
María. ¡Ten calma, Leonor; será
que el rey le habrá detenido!
Leonor. ¡Oh, me tiembla el corazon!...
Si estando el aquí ¡Dios mio!
llegase á venir mi tio ..
María. ¡Quién! ¿Don Pedro Calderon?...

¡A fé que el temor es bueno!...
¿Crees que á un autor le ocurriera
alejarse, aunque pudiera,
de su drama en el estreno,
para buscar aventuras
entre galanes y damas
bajo estas frondosas ramas,
tan discretas como oscuras?

LEONOR. Pero... si lo sabe luego...

MARÍA. ¡Bah!... si lo llega á saber,
dirá que no hay que poner
la estopa cerca del fuego...
tú bella... él galan...

LEONOR. Me pesa
haber cedido á su intento...
tiemblo, y no sé lo que siento!...

MARÍA. ¡Leonor, do temblar ya cesa!...
(*Tomando su mano y acariciándola.*)
La tortolilla que ama,
sin afan y sin temores
deja su nido de flores
por ir dó el amor la llama...
De la luz buscando el foco,
intenta elevarse al cielo;
mas... al dar el primer vuelo,
tiemblan las alas un poco!... (*Se rie.*)

LEONOR. (*Retirando su mano con enojo.*)
¡Te estás burlando de mí,
y eso no es justo, María!

MARÍA. No te enfades, niña mia....
¿no le amas?...

LEONOR. ¡Ya ves que sí!

MARÍA. Entónces, ¿por qué dudar?
¿No vale más explicarse
que suspirar, y mirarse
y volver á suspirar?...
Si al fin tu esposo ha de ser...

LEONOR. (*Con sencillez y alegría.*)
¿Qué dices?...

MARÍA. Lo que yo espero.
Don Luis es un caballero,
y cumplirá su deber...
si ántes, cual la mariposa
volaba de flor en flor
al pensar en tí, Leonor,
pensó en hacerte su esposa.

LEONOR. ¿Tú sabes?...
MARÍA. No me lo ha dicho;
pero yo infiero, hija mia,
que de mí se ocultaria
tratándose de un capricho...
pues, aunque es tan gran señor
y goza el favor del rey,
para mí no hay otra ley
que tu ventura, Leonor...
y ni por su gran riqueza
ni por sus altos honores,
yo ocultára unos amores
que mancharan tu pureza...
(*Acariciándola con ternura.*)
Mas verte á don Luis unida
es mi esperanza, mi sueño,
de mi ambicion el empeño,
el anhelo de mi vida!...
En la córte, ¡cuántas bellas
tendrán de tu dicha celos!...
Cuanto más claros los cielos,
más visibles las estrellas...
y allí brillará el tesoro
de tu belleza, Leonor,
cual brilla la humilde flor
puesta en un vaso de oro.
LEONOR. (*Riendo.*)
¡Ambiciosa!...
MARÍA. (*Muy conmovida*) Para tí
soy, lo confieso, ambiciosa.
Anhelo verte dichosa,
¡aunque te olvides de mí!...
LEONOR. ¡Olvidar!... ¡Qué desvarío!...
Por muy feliz que yo fuera,
nunca olvidarme pudiera
ni de tí, ni de mi tio!...
MARÍA. (*Con tristeza.*)
De tu tio, bien lo sé!...
le estás tan agradecida,
que dieras por él la vida...
eso... cualquiera lo vé.
LEONOR. Y por tí...
MARÍA. (*Interrumpiéndola con viveza.*)
No digas nada
de mí.
LEONOR. Por qué no decir...

MARÍA. ¿Qué afecto puedes sentir
por una pobre criada?
LEONOR. Yo no olvido los cuidados
que á tu cariño he debido.
MARÍA. *(Llorando).*
¡Qué significan!... si han sido
con el dinero pagados!
LEONOR. *(Abrazándola.)*
¡Vamos! ¡Tu eterna manía!
¡No te ha pagado el dinero;
que un cariño verdadero
nada lo paga, María!
MARÍA. *(Besándola.)*
¡Ay! ¡Dios te bendiga!... ¡Allí
(Reparando en don Luis que llega por el foro.)
viene!... ¡No temas!... ¡Te dejo,
pero de aquí no me alejo!
LEONOR. ¡Ah! ¡Luis!...
MARÍA. *(Retirándose por la izquierda y mirando á Leonor con expresion de celosa queja.)*
¡Ya no piensa en mí!

ESCENA II

LEONOR, DON LUIS.

(Don Luis, al ver á Leonor, deshace el embozo de su capa y baja rápidamente al proscenio.)

LUIS. ¡Leonor!...
LEONAR. (*Con timidez.*) ¡Don Luis!
LUIS. ¡Vida mia,
perdóname si he tardado!
El rey me llamó á su lado
cuando aquí me dirigia;
y ahora mismo me ha dejado!
LEONOR. Esperándote, contaba
con impaciencia y temor
cada instante que pasaba.
LUIS. (*Interrumpiéndola con alegría.*)
¡Niña del alma!
LEONOR. Y temblaba...
LUIS. ¿Por qué ese miedo, Leonor?
LEONOR. (*Vacilando.*)
¡No sé!... ¡Pensaba en mi tio!
LUIS. Tranquila puedes quedar;
ocupado en escuchar

su hermoso drama, bien mio,
no ha de venirte á buscar

LEONOR. Mas... aunque él no venga aquí,
tendré de su sombra miedo;
pues le engaño obrando así,
y yo engañarle no puedo,
que es un padre para mí.
(Muy conmovida y animándose gradualmente.)
¡Le debo tanto!... En la vida
me encontré huérfana y sola,
como barquilla perdida
que flotando de ola en ola
va del viento combatida...
Sin padres y sin fortuna,
¿pudiera el destino mio
ofrecerme dicha alguna,
á no encontrarse mi tio
entre el destino y mi cuna?

LUIS. (*Con impaciencia.*)
¿Le amas, pues?

LEONOR. (*Con sencillez.*) ¿Y cómo no?
Él con paternal esmero
de mi existencia cuidó
¡como cuida el jardinero
del tallo que trasplantó!
Y si el tallo, á quien le cuida
paga, dándole sus flores,
yo, ménos agradecida,
hoy le oculto mis amores,
que son flores de mi vida.

LUIS. (*Con disgusto*)
Secreto tan inocente,
no debe turbar tu calma...

LEONOR. ¿Y si cuanto mi alma siente
él adivina en mi alma,
aunque yo ocultarlo intente?...

LUIS. ¡Qué importa!... ¡Nunca debia
tal temor causarte enojos!...
De ese modo no veria
brotar el llanto en tus ojos
ni al mirarlo sufriria!...

LEONOR. ¡Sufrir!... Y ¿por qué, Dios mio!...
yo no entiendo?...

LUIS. (*Contrariado.*) Los desvelos
que recuerdas de tu tio,
á mi corazon dan celos...

LEONOR. (*Sorprendida.*)
¡Celos de él! ¡Qué desvaríó!...
LUIS. (*Con vehemencia.*)
¡Celos de cuanto tú miras!
¡Celos de cuanto te vé!...
¡Celos del suelo en que giras,
porque le toca tu pié,
y del aire que respiras!...
LEONOR. (*Retrocediendo asustada.*)
¡Ah!... ¡Luis!...
LUIS. (*Con agitacion.*) ¡Para hallar la calma
en mi ciega idolatría,
verte mi razon ansía
mia, de cuerpo y de alma,
en vida y en muerte, mia!...
LEONOR. ¡Calla, por Dios!... ¡Me das miedo!...
LUIS. (*Dominando su agitacian.*)
¡Miedo!... ¿Qué dices, Leonor?...
Yo te juro por mi honor,
que amarte ménos no puedo,
si amar ménos es mejor...
Pero... me temes...
LEONOR. (*Vacilando.*) No tal...
LUIS. Perdóname... La pasion
con su grandeza ideal,
no cabe de la razon
en el cáuce natural...
Yo te prometo enmendarme...
dejemos ya los enojos...
ven, Leonor; y al escucharme,
déjame ver en tus ojos
la luz que ha de iluminarme...
(La conduce al banco, donde ambos se sientan. Don Luis queda á la izquierda de Leonor, y vuelve la espalda á los árboles que por aquel lado ocultan el banco.)

ESCENA III.

Los mismos, CALDERON.

(Calderon llega por la derecha cuando el diálogo lo indica: los actores harán resonar, cuando lo crean oportuno, los aplausos de que se hace mencion.)

LUIS. (*Con acento apasionado.*)
¡Cómo á tus rubios cabellos
les presta nuevos hechizos
esa luna, que, en tus rizos
va cobrando sus destellos!

¡Cuál brillan tus ojos bellos
en esta sombra tranquila!...
En tu esmaltada pupila
del cielo están los colores,
y en tu boca de las flores
la esencia que miel destila!...

LEONOR. ¡Lisonjero!...

LUIS. ¿Por ventura,
no es cierto que es un tesoro
esa corona de oro
que cubre tu frente pura?...
¡Lisonjero el que asegura
que la luz que hay en tus ojos
al mismo sol diera enojos
con su brillante fulgor,
y que tu boca, Leonor,
causa á las flores sonrojos!...
¡No!... ¡La lisonja es mentira,
y no miente el corazon
cuando tiembla de emocion
y entre lágrimas suspira!...
¡No miente cuando se inspira
en ese anhelo divino,
que cual ley de su destino,
siente el corazon del hombre
como una dicha sin nombre
que lo alienta en su camino!...
(Con vehemencia.)
¡Te amo, Leonor! ¡Y al amar,
un cielo siento en mi alma
que se engrandece en su calma
como en la borrasca el mar!...
¡Te amo! ¡Y por eternizar
estas horas de amor llenas,
en que sin luchas ni penas
tan dulce ilusion se agota,
diera hasta la última gota
de la sangre de mis venas!

LEONOR. *(Muy conmovida.)*
¡Oh! Tus palabras oyendo,
el llanto baña mis ojos...

CALDERON. ¡Por mi vida!... Me da enojos
que interrumpan aplaudiendo...
de aduladores huyendo.
(Bajando al proscenio por entre los árboles y deteniéndose al oir á don Luis.)

LUIS. ¡Me amas, pues, bella Leonor!
CALDERON. ¡Oh! ¡Qué es esto!... Ese rumor
que el viento trajo á mi oido,
me parece conocido...
LEONOR. ¡Pues dudas tú de mi amor!....
CALDERON. (*Con vivísimo asombro y aproximándose á los árboles que le ocultan el banco.*)
¡Esa voz!... ¡No puede ser!...
LUIS. ¡Dudar has dicho!... No duda
el que en su lealtad se escuda...
CALDERON. ¡Oh!... Yo necesito ver...
LUIS. Dudas no puede tener
quien ama con alma y vida;
pues si la mujer querida
pudiese hacer que dudara,
por no dudar, la matara,
como ingrata y fementida!...

ESCENA IV.

Los mismos, MARÍA.

(María llega por la izquierda: Leonor y D. Luis se levantan y se aproximan á ella: Calderon observa con interés, sin poder ver el rostro de D. Luis que, siempre á la izquierda de Leonor, vuelve la espalda á los árboles donde Calderon se oculta.)

MARÍA. El primer acto del drama
termina en este momento...
(A don Luis.)
(Dios le guarde!)
LUIS. ¡A tí también!..
LEONOR. ¿Ya acabó?...
MARÍA. ¿No has oido el eco
de los aplausos?... ¡Vibraban
como si rodase un trueno!...
LEONOR. Nada oí...
MARÍA. (Se volvió sordo
el amor, á más de ciego...)
A cada instante el Retiro
temblaba...
CALDERON. ¡Yo sí que tiemblo,
de pensar que á mi Leonor
en tales manos he puesto!...
MARÍA. Si como en el primer acto,
en el segun y tercero
aplauden, nuestro señor
volverá á casa contento...
LUIS. ¡Cuál se interesa María!...

MARÍA. Ya se vé que me intereso...
La que vive con poetas,
sabe de achaques, de éxitos...
si malos... ¡Vírgen del Cármen!
¡Más vale callar!... Si buenos,
todo cambia: nada niega
el autor, si está contento.

LUIS. (Tiene razon, y se debe
aprovechar el momonto.)
(Hablando bajo á Leonor.)

MARÍA. Yo, desde aquel bosquecillo,
(Señalando á la izquierda.)
estaba la córte viendo;
las nobles y bellas damas,
los amables caballeros,
que con muy gentil talante
iban juntos departiendo;
y el rey... (Pero no me escuchas.)
¡Vámonos, Leonor!

LUIS. Té ruego
que esperes un sólo instante...

MARÍA. (*Afectando resignacion.*)
¡Bien!

CALDERON. ¡Al galan no le veo!
Me lo ocultan estas ramas,
pero conozco su acento...
Dejaré que ella se aleje,
y entónces veré al mancebo;
duéleme que la vergüenza
extienda su rojo velo
en la frente de esa niña,
á quien con el alma quiero!...
¡Tan inocente, tan pura,
y ya me oculta un secreto!...
Pero en asuntos del alma
suele agradar el misterio...
¡No la culpo! Si el doncel
es, cual galan, caballero,
será su esposo.

MARÍA. ¡Leonor!
vamos, niña.

LEONOR. ¡En el momento!
(*Bajo á Luis.*)
¡Adios, Luis, que no me olvides!

LUIS. (*Id. á Leonor.*)
¡Ah, Leonor! ¡Pedirme eso,

es como pedir al sol
que no abandone los cielos!

MARÍA. ¡Vamos!

LUIS. (*A Leonor.*) Te acompañaré.

MARÍA. No, señor, que pueden vernos.

LUIS. Ya que la dueña se opone,
te veré alejarte, al ménos.

(Sube con Leonor hasta el foro, queda allí algunos instantes y vuelve al proscenio.)

ESCENA V

CALDERON, DON LUIS.

(Calderon sale al centro de la escena y muestra viva sorpresa al reconocer á D. Luis.)

CALDERON. ¡Don Luis de Haro!... ¡Don Luis, el que decia
amores á Leonor! ¡Por Dios, que nunca
pude yo sospechar tal osadía!
Aunque en nada repara,
no temí que llegase en vano alarde
hasta una niña á quien mi honor ampara.
Mas... remedio pondré:
(Adelantando con naturalidad hácia don Luis.)
¡Que el cielo os guarde!

LUIS. (*Dominando su sorpresa.*)
¡Ah!... ¡Don Pedro!... ¡Bendigo mi fortuna,
que permite me hallaros!... Yo creia
que gozando del triunfo merecido
que obtiene vuestro drama, el entusiasmo
ni un instante de tregua os dejaria.

CALDERON. ¡Gracias, don Luis; me siento confundido
ante el aplauso ardiente
que debo á la amistad, y conmovido
busqué esta soledad indiferente!

LUIS. ¡Indiferente, no! Que hasta el múrmullo
de esas hojas repite con el viento
el homenaje que con pátrio orgullo
tributamos gozozos al talento.

CALDERON. ¿Con orgullo? ¿Y por qué?

LUIS. Porque esa gloria
nos pertenece á todos; es un triunfo
que guardará en sus páginas la historia.

CALDERON. Triunfar con la palabra, hacer que inspire
orgullo á un pueblo un nombre...
os engañais, don Luis; prendas son esas
que no consigue el hombre
aunque abrace con fé grandes empresas.

La gloria es la corona venerada
que ofrece ante un sepulcro,
sin pasiones ni engaños,
la pública opinion, ya depurada
en el crisol ardiente de los años;
pero sobre la vida,
sobre este frágil pedestal movible,
formado de miserias y dolores,
es quererla afianzar tan imposible
como bajeles fabricar con flores!...
Mas... dejaremos esto, si os agrada,
y hablaremos de vos... ¿Cómo es que en esta
soledad os encuentro?... ¿A las hermosas
dejais que son la vida de la fiesta?...

LUIS. Prefiero las estrellas á las rosas...

CALDERON. ¿Desde cuándo, don Luis?...

LUIS. Desde que el alma
empapada en un nuevo sentimiento
busca la soledad, busca la calma
para dar expansion al pensamiento...

CALDERON. Segun eso, turbé con mi presencia...

LUIS. (*Con viveza.*)
¡No, por Dios! ¡Calderon!... Mas bien aliento
ella dió y esperanza á mi impaciencia...

CALDERON. (*Con intencion.*)
¿Dudábais esperando, amigo mio?...

LUIS. ¡Cuando se espera, el corazon no duda!

CALDERON. Cuando tiene una base la esperanza
de justicia y verdad... El desvarío
nunca á la realidad llegar alcanza...

LUIS. Áun así, Calderon: áun pretendiendo
lo real en lo posible como sombra,
la duda á la esperanza vá siguiendo...
pero vais á juzgar...

CALDERON. (*Con viveza.*) Será un secreto...

LUIS. Sois mi amigo querido y venerado...

CALDERON. ¡Oh, nó! ¡Don Luis, callad!... fuera indiscreto.

LUIS. Estará entre los dos mejor guardado,
pues ya sabeis que os amo y os respeto.

CALDERON. (*Inclinándose para darle gracias.*)
Me esperan...

LUIS. (*Deteniéndolo con un movimiento.*)
Perdonad... si me dirijo
de esta manera á vos, es que yo quiero
más bien hablaros como al padre el hijo
que como el caballero al caballero.

CALDERON. *(Haciendo un ademan de resignacion y señalando á don Luis el banco, que ambos ocupan.)*
Sed breve...

LUIS Lo seré: sabed que amo
á una niña tan pura y tan hermosa,
que es trasunto de un ángel; y tan buena,
que en su frente reposa
de la santa virtud la luz serena.

CALDERON. *(Con impaciencia y disgusto.)*
¿Y como amigo anciano
me pedis un consejo?

LUIS. ¡No; su mano!

CALDERON. ¡Su mano!

LUIS. *(Levantándose con solemnidad.)*
La que anhelo
llamar mi esposa ante la faz del mundo,
mi ángel glorioso ante la faz del cielo,
es Leonor de Riaño... sin demora...

CALDERON. *(Interrumpiendo á don Luis con tristeza.)*
Sentaos, don Luis, y oidme con calma:
¡Hay veces, como ahora,
que está pendiente del acento el alma!

LUIS. Pero ántes...

CALDERON. ¡Antes, escuchadme, os digo!
(Don Luis toma asiento de nuevo: Calderon pónese muy conmovido.)
Vuestro padre, que Dios tenga en su gloria,
era en el mundo mi mejor amigo.
(Don Luis hace una señal de asentimiento.)
¡Pues os ruego, don Luis, por su memoria,
que olvideis á Leonor!...

LUIS. *(Levantándose con ímpetu.)*
¡Que yo la olvide!...
¿Y cuál es la razon?

CALDERON. *(Poniéndose de pié).* ¡Es vuestro padre,
no soy yo, don Luis, quien os lo pide!

LUIS. *(Con vehemencia).*
Pues, á mi padre, á vos, al mundo entero,
peticion tan absurda negaria...
la razon... el motivo saber quiero...

CALDERON. *(Con firmeza.)*
Mi voluntad...

LUIS. ¡Es poco!...

CALDERON *(Con intencion.)* Yo creia
muy fácil el olvido en los amores,
cuando hay quien los renueva cada dia,
cual la planta sus flores...

LUIS. (*Con energía.*)
¡No, Calderon! Renuévase el empeño,
la ilusion, el anhelo de un instante;
pero este amor de los sentidos dueño,
este amor que domina como un sueño,
se fija sobre bases de diamante...
si una vez en la vida
lo siente el corazon, jamás le olvida...

CALDERON. ¡Es forzoso, don Luis!

LUIS. (*Con violencia.*) ¡Jamás, he dicho!
si quereis, empeñemos la partida,
y luche con mi amor vuestro capricho!

CALDERON. Yo no lucho don Luis; amo y perdono
en nombre de esta cruz...
(*Señalando á la de Santiago que sobre el hábito sacerdotal llevará al pecho.*)

LUIS. (*Con acento suplicante*). ¡Por ella os pido
que me deis á Leonor! De las quimeras
de mi vida pasada,
sólo huyen ante mí sombras lijeras,
que pasan y se pierden en la nada...
Dejad que el porvenir llene el vacío
de una existencia para el bien perdido...
Dadme á Leonor, y entónces... yo confio...

CALDERON. ¡Imposible, don Luis!

LUIS. (*Con ira y altivez*). ¡Pues por mi vida,
que yo la tomaré! ¡Yo os desafio!

CALDERON. (*Con calma y dignidad.*)
Y yo os perdono el insensato alarde
que acabais de lanzar. ¡Que Dios os guarde!
(*Vase por la derecha.*)

ESCENA VI.

DON LUIS.

(Hace un movimiento para seguir á Calderon, se detiene y recorre con impaciencia la escena.)

¡Se vá! ¡Se va sin decirme
por qué me niega su mano!...
¡Vive Dios! que tal ofensa
no la sufre bien un Haro!
guárdese el viejo poeta
de oponerse ante mi paso;
que mi honor en esta lucha
con mi vida vá empeñado,
y ántes que ceder, le juro

que todo sabré intentarlo!
(Queda unos instantes pensativo.)
Pero, ¿por qué me rechaza
para Leonor de Riaño?
Mis pasadas aventuras,
¿habrán podido asustarlo?
¡Tal temor, por Dios, sería
tan nécio como insensato!...
De mi libertad el cetro
he roto al pedir su mano,
¡y cual la niebla ante el sol,
se deshace mi pasado
ante esa niña inocente,
ante su amor puro y casto!...
Ya no es el amor juguete
que entretiene mi cansancio:
es cadena que me liga:
¡es ley que me torna esclavo!...
Basta de gustar la vida
tras de sueños insensatos...
¡Basta de torpes placeres
y de recuerdos amargos!...
Tengo sed de ese amor puro,
que nunca gustó mi labio;
sed de ternuras sublimes
y de pensamientos santos...
Y cuando toco en el puerto
que me salva del naufragio,
¿habré de retroceder
para volver á arrostrarlo?
¡No sérá, por vida mia!
¡Ceda Calderon de grado
ó por fuerza!... ¡Que no cede
aquel que se llama Haro!

ESCENA VII.

DON LUIS, FELIPE IV.

(Don Luis se envuelve en su capa, y sube al foro diciendo los dos primeros versos que siguen.)

LUIS. ¡Por Dios!... Que si el mismo cielo
á mi pasion se opusiera...
REY. *(Llega por el foro: sin conocer á don Luis se detiene al verle.*

¡Bravo! ¡Aquí un galan espera!
¡Será una cita!...

LUIS. (*Descubriéndose y aproximándose al Rey.*)
¡Señor!...

REY. ¡Ah, Don Luis! ¿Cómo tan solo
te encuentro en esta enramada?

(Baja al proscenio: don Luis le sigue: el Rey le mira fijamente, como si le extrañase su aspecto.)

Mas... ¿Qué tienes? ¡Trastornada
muestras la faz!...

LUIS. En rigor,
si copiar la faz pudiera
lo que siente el alma mia,
vuestra majestad vería
todo un infierno en mi sér...

REY. ¡Por Dios, que no te comprendo!
¡Hace una hora que á mi lado,
galante y apasionado,
rebosaba en tí el placer!...

LUIS. ¡Es, señor, que en una hora
nuestra vida se decide! ..
Ella es el compás que mide
esa distancia ideal
que hay de la verdad al sueño,
del dolor á la ventura,
de la sombra á la luz pura,
de lo bueno á lo fatal!

REY. ¿Y en esa hora que ha pasado,
tu vida se ha decidido?

LUIS. ¡Puede ser!

REY. ¿Y tú has sufrido?

LUIS. ¡Cuanto se puede sufrir!

REY. ¿Sabes que estás misterioso?
¿Y qué fué?

LUIS. ¡Señor!...

REY. Dudando
me empeñas, y te lo mando.

LUIS. (*Con resolucion.*)
¡Todo os lo voy á decir!

REY. (*Dirigiéndose al banco y tomando asiento; don Luis queda de pié á su lado en actitud respetuosa.*
Está bien.

LUIS. Antes os pido
perdon, porque os ocultaba
un suceso, que encerraba
mi más querida ilusion.

REY. Te perdono...
LUIS. Yo escondia
cual su tesoro el avaro,
este secreto tan caro
como dulce al corazon.
REY. Sepámosle.
LUIS Há poco tiempo
que, por azar ó destino,
se interpuso en mi camino
una niña, una mujer
bella, cual del alma vírgen
el primer sueño de amores,
pura cual lo son las flores
sus hojas al desprender.
REY. ¿La amaste?
LUIS. (*Conmovido.*) ¡Con tal locura,
con tan ciego desvarío,
que en el pensamiento mio
su nombre quise ocultar!
REY. ¿Y ella?
LUIS. Su amor, cual reflejo
del cielo llegó á mi alma;
por primera vez en calma
la dicha llegué á esperar.
REY. (*Riendo.*)
¡Bien, por Dios! Te ha convertido.
Más vale tarde... Prosigue.
LUIS. Poco y triste es lo que sigue:
¡Su mano llegué á pedir,
y se me niega!
REY. (*Sorprendido.*) ¡Qué dices!
¿Pues quién es la que tú amas?
Entre las más altas damas
bien pudieras elegir.
LUIS. Gracias, señor; hay en ello
no sé qué misterio extraño.
REY. ¿Quién es?
LUIS. Leonor de Riaño,
sobrina de Caldéron.
REY. No la conozco.
LUIS. Se oculta
como en la concha la perla
en su hogar...
REY. Pues quiero verla
para darte mi opinion...
más... volvamos á su tio...

¿se niega á tu casamiento?

LUIS. Me lo ha dicho hace un momento.

REY. ¿Por qué?

LUIS. No dijo por qué...

REY. No me explico... No hay motivo...
Don Pedro no es tan severo...
sabe estimarte, y yo espero...

LUIS. ¡Oh!... si hasta le supliqué...

REY. (*Pensativo; despues con ligereza.*)
Debe ser... ¡vamos!... ¡No hay duda!...

LUIS. ¡Señor!...

REY. (*Riendo*). Con tu mala fama,
¿cómo, al pedir á una dama,
no ha de dudar el tutor?

LUIS. Es que yo...

REY. (*Interrumpiéndole alegremente.*)
¡Para marido
eres sobrado galante!...
sólo sirves para amante;
eso es más fácil...

LUIS. ¡Señor!
Un Haro no mintió nunca;
mas yo probaré...

REY. (*Con seriedad.*) Es en vano.
¡El Rey pedirá su mano
á Calderon para tí!...

LUIS. (*Con alegre sorpresa.*)
¡Ah señor! ¡Me dais la vida!
¡El temor ya no me inquieta!

REY. ¡Yo supongo que el poeta
esta vez dirá que sí!...

LUIS. ¡Oh! ¡que ante el régio mandato
no hay quien se oponga atrevido!
Don Pedro al verse vencido,
tendrá que capitular...

REY. ¡Y al abatir su bandera
verá que, en cuestion de amores,
son sin duda los mejores
los que llevan al altar!

LUIS. Voy á deberos la dicha...

REY. (*Levantándose y apoyándose familiarmente en el brazo de don Luis.*)
cuentas con mi real promesa;
y ahora, vamos... Me interesa

ver proseguir la funcion
(Subiendo hácia el foro.)
Muéstrame entre las hermosas
la que tanto te fascina...

LUIS. A Leonor...

REY. ¡A la sobrina
de Don Pedro Calderon!
(Se alejan y cae el telon.)

FIN DEL ACTO PRIMERO.

PATROCINIO DE BIEDMA.

(Continuará.)

CRÓNICA POLÍTICA

Del 30 de Diciembre acá ha ocurrido un cambio completo de Ministerio.

La tendencia, ya significada varias veces, de que los antiguos ministros estaban dispuestos á dimitir, antes que causar la menor estorsion á la política del Sr. Sagasta, tomó cuerpo en un conflicto administrativo, y la crísis fué planteada.

Todos los consejeros de la Corona presentaron á su Presidente sus dimisiones, el cual, á su vez, las elevó hasta las gradas del Trono.

D. Práxedes M. Sagasta salió del real alcázar con la honrosa comision de formar un nuevo Ministerio.

Como es natural en casos tales, la eleccion de personas y las conferencias del Presidente con los hombres políticos, hicieron correr los cálculos más disparatados y las novelas más inverosímiles.

Los círculos políticos estaban llenos de bote en bote, y la gente reflejaba la incertidumbre y la ansiedad de siempre: noticias caprichosas y contradictorias, discusiones vivas y acaloradas sobre la tendencia que debe tener el nuevo Gabinete; hé ahí el aspecto de esos centros de reunion de los políticos pobres y adocenados.

Segun parece, el marqués de Sardoal manifestó al Sr. Sagasta que no podia aceptar la cartera que se le ofrecia, sino desempeñando la de Fomento, y encargándose de la de Estado su amigo y correligionario el señor duque de Veragua.

No habiendo accedido á esta pretension el Presidente del Consejo, quedó acordado que continuase al frente del ministerio de Estado el marqués de la Vega de Armijo; quedando, por consiguiente, constituido el Ministerio á las tres de la mañana, en la forma siguiente:

Presidencia sin cartera, Sagasta.
Gobernacion, Gullon.
Fomento, Gamazo.

Gracia y Justicia, Romero Giron.
Ultramar, Nuñez de Arce.
Hacienda, Pelayo Cuesta.
Huerra, Martinez Campos.
Estado, Vega Armijo.
Marina, Arias.

Claro es que basta leer los nombres para comprender que la política ha variado escasamente.

No puede decirse que la última crísis haya obtenido el alcance y significacion conveniente.

Del actual al anterior Gabinete media escasísima diferencia, bajo el punto de vista de la ponderacion de sus elementos constitutivos. Se ha operado una pequeña mudanza en las personas, mas no un verdadero cambio en las tendencias esenciales de la política. Por manera que esta crísis no tuvo, en resúmen, el carácter que prometia, ó si lo tuvo, fué, á lo ménos, en proporciones muy exíguas.

Y, sin embargo, hay razonable motivo para prometerse algun atendible progreso de la constitucion del nuevo Ministerio.

Es de creer que el Sr. Romero Giron rectifique ciertos misticismos doctrinarios de su antecesor en el departamento de Gracia y Justicia, é introduzca en los proyectos de su competencia el criterio democrático que hubo de llevarle á los consejos reales.

Es de suponer que el Sr. Gamazo refleje en las importantes materias sometidas á su jurisdiccion el pensamiento liberal del Sr. Navarro y Rodrigo, cuya representacion lleva en el seno del actual Gobierno.

De suerte que sin traer, propiamente hablando, ninguna nueva fuerza á las esferas oficiales, el recien compuesto Gabinete representa una verdadera esperanza.

No es de imaginar que se olviden con la prosperidad los compromisos, y las creencias que se asumieron para merecer la elevacion.

La transicion del régimen estrecho de los conservadores, al ámplio régimen prometido en el programa de la extrema izquierda dinástica, podrá hacerse con la tranquilidad y el comedimiento recomendables. Y por lo mismo la impaciencia, falta grave en los hombres encargados de realizar la suprema trasformacion de la monarquía.

Predominan en ellos por tan visible manera los sentimientos patrióticos, que sería ofenderles el dudar sólo de la moderacion de sú conducta parlamentaria. Su deber está en esperar la ocasion de servir con fruto la causa de las libertades públicas, y cumplirán su deber seguramente. Que al cabo mucho más valor hacia falta para romper lazos antiguos de sincero compañerismo, que para aplazar nobles satisfacciones de seguro advenimiento. Los que supieron imponerse aquella dura violencia cuando las circunstancias lo exigian, mejor se acomodarán con el cómodo papel de herederos presuntos y resignados, que la marcha de los sucesos les depara.

En cuanto á los hombres que piensan alto, y que no se dejan llevar en el sereno juicio por los consejos de la envidia de las ruines pasiones, entien-

den que, nuevos espectadores, no deben sentir los estímulos de la contrariedad, ni escuchan los consejos del pesimismo.

La renovacion consumada en el personal del Gobierno, fué tan útil como hay motivo de sospechar á los intereses de nuestro país.

Y por si desgraciadamente sucediese de otra manera, nosotros no queremos cargar con la responsabilidad de haber contribuido al triste caso.

Nadie nos ganará en la censura, si la censura se hiciera necesaria; pero nada nos moverá al apasionamiento, mientras la discrecion pueda ser recomendada por el bien público.

La opinion pública y la prensa ha recibido bien al nuevo Ministerio; su primera accion en el Parlamento ha sido séria, discreta y digna.

Que continúe y sea por muchos años.

***

En Francia, lo más notable de la quincena, es la muerte del gran hombre de Estado Mr. Leon Gambetta.

Jóven aún, y siendo el jefe del partido más popular dentro de la República, ha bajado á la tumba cuando sus propios enemigos empezaban á hacerle justicia.

Los prusianos, que lo consideraban como la encarnacion de la revancha y como el más formidable de sus enemigos, han inclinado las banderas ante su tumba.

Francia entera le ha hecho los funerales al insigne tribuno, y la República se ha cubierto de luto.

Pero ya esta noticia no es nueva para nadie, y, por lo tanto, podemos dispensarnos de las consideraciones que tamaña desgracia nos pudiera sugerir.

La Francia acaba de hacer á Gambetta los funerales más magníficos que la gratitud de un pueblo puede ofrecer á uno de sus hijos.

Los telegramas han dado ya cuenta de la fúnebre ceremonia, cuya solemnidad ha excedido de todo cuanto hasta el dia se habia visto. Los que han asistido á ella conservarán un recuerdo indeleble, como de la fiesta fúnebre del patriotismo; pero del patriotismo al que el duelo no arrebata la esperanza.

Los obispos franceses organizan en todos los departamentos la resistencia á la ley de 28 de Marzo. Todos ellos ponen en juego los recursos de la autoridad de que disponen, para crear embarazos á la Administracion; pero, en general, usan, para alcanzar su objeto, de rodeos ó de medios discretos. No obstante, algunos son ménos disimulados y organizan oficialmente la resistencia á la ley. En Saint-Die, en los Vosgos, el comite diocesano, que es en cierto modo el capítulo, dirige circulares á los curas de la diócesis, dándoles instrucciones para impedir la aplicacion de la legislacion nueva sobre la enseñanza primaria.

Pero resistir á la ley, es siquiera reconocer que ésta existe, y en la diócesis de Belfort proceden con más cautela los clericales: se obra como si la ley no existiera, y los maestros, vigilados por los curas, continúan dando la instruccion religiosa como lo hacian antes. Es probable que la autoridad ponga coto á este abuso, porque el momento actual es decisivo en Francia; los enemigos de la República intentan levantar la cabeza, y explotan hasta la sombra de una concesión, y es indispensable para las actuales instituciones francesas, imponer enérgicamente á todos el respeto á las leyes.

La emocion causada en Italia por la ejecucion de Oberdank, persiste hace algunas semanas en toda la Península. La juventud universitaria se entrega á protestas contra la muerte del regicida, los periódicos avanzados abren suscriciones para levantar un monumento á la memoria del mártir del irredentismo, y la autoridad se ve forzada á proceder con rigor, á pesar de sus repugnancias, contra ciertos diarios cuyo lenguaje es injurioso para una potencia oficialmente amiga.

Estas predicaciones subversivas producen su natural efecto sobre los más ignorantes. Así es que, en el intervalo de pocos dias, se han hecho dos manifestaciones violentas contra el embajador de Austria-Hungría cerca de la Santa Sede; un vagabundo ha lanzado una piedra contra el carruaje del embajador, alegando que tenia hambre y que habia querido satisfacer su ódio á la sociedad en un alto dignatario de la diplomacia; despues, un tipógrafo ha juzgado oportuno descargar varios tiros de su revólver sobre el escudo de armas de la embajada, á fin de protestar ruidosamente contra la ejecucion de Oberdank. Ciertamente son estos actos individuales; pero nada es más contagioso que el mal ejemplo, y la situacion de los ministros del rey Humberto se haria, seguramente, muy difícil, si tuvieran que presentar á cada momento excusas á diferentes gobiernos extranjeros.

Los mismos diarios italianos se manifiestan preocupados con estas tendencias. *L'Italie* hace, con cierta inquietud, la observacion de que los incidentes de este género se han renovado muchas veces en estos tres últimos años, y que no ha sido el Austria la que ha tenido el privilegio de estas manifestaciones del mal humor de ciertos exaltados, porque recientemente se han equivocado de escudo los manifestantes, y el consulado de Francia es el que ha sufrido los ultrajes destinados al consulado austriaco. *L'Italie* atribuye á estos hechos mayor alcance que el de simples travesuras, y ve en ellos un reflejo alarmante de la disposicion de espíritu en que se hallan, desde hace bastantes años, ciertos políticos, que buscan todas las ocasiones de enemistar á su país con las naciones extranjeras.

L'Italie señala á la atencion de los gobernantes esta intervencion perpétua de la opinion pública en la política extranjera del reino, manifestando los peligros de esta presion, ejercida por las pasiones populares sobre las relaciones internacionales del país. Estas advertencias tienen una autoridad particular, puesto que proceden de la pluma de un escritor nacional.

Sir Cárlos Dilke no ha querido abandonar el puesto de subsecretario de Negocios extranjeros, que por tanto tiempo ha venido desempeñando, y donde tantos servicios de valía ha prestado á la diplomacia inglesa, sin dejar

planteado un plan que hace tiempo meditaba, y que se relaciona con la renovacion de relaciones diplomáticas y comerciales entre la Gran-Bretaña y la República de Méjico.

Antes de salir del ministerio para tomar posesion de la cartera de presidente de la Junta de gobierno local, sir Cárlos Dilke, segun dice *The Daily News*, antes de abandonar el *Foreing Office*, ha recomendado á lord Granville el envío á Méjico de un indivíduo del cuerpo consular que deberá pasar allí tres ó cuatro meses, visitando los principales centros del comercio mejicano. Este delegado deberá presentar á su regreso una Memoria al gobierno.

The Daily News, que es el órgano más caracterizado en la prensa de la fraccion política á que pertenece sir Cárlos Dilke, asegura que estos preliminares obedecen al deseo que tiene el gobierno inglés de celebrar un tratado de comercio con la gran República centro-americana.

Las cuestiones de Egipto siguen siendo el asunto de más interés para la opinion en Inglaterra. Suspendidas aún las tareas parlamentarias de la Cámara de los Comunes, la atencion se fija en esos asuntos de política exterior, tan importantes para Inglaterra.

El correo extranjero últimamente recibido trae noticias que alteran el relato, inspirado en los informes del *Temps* de París y del *Times* de Lóndres, que tambien enterados han venido estando generalmente en esa cuestion.

Cumple á nuestro deber de cronistas, sin embargo, decir hoy que otros periódicos no ménos importantes creen poder asegurar que, si bien es cierto que el Gobierno de Lóndres ha enviado á las potencias una nota, no lo es ménos que el representante de Francia en Inglaterra, que debiera haber regresado ya al continente, suspendió su viaje, en vista de que existian nuevas negociaciones anglo-francesas. La base de estas parece ser que, si bien Inglaterra mantiene la abolicion de la intervencion de ambas en Egipto, se compromete, en cambio, á consultar á Francia préviamente todo género de medidas económicas que piense plantear, obligándose á no ponerlas en práctica sin la sancion del gobierno francés.

Esto, si se confirma, es mucho más que ofrecer la presidencia de la Comision de la Deuda pública, que en Francia se habia negado á aceptar.

Sigue tratándose extensamente en Alemania de los proyectos militares, que el Gobierno se promete someter á las Cámaras prusianas y al Parlamento aleman, sobre todo los relativos al aumento de la artillería. Hasta tal punto crece el interés, que casi casi va olvidándose la opinion de los graves problemas económicos que hay sobre el tapete, y de los cuales tanto hemos hablado en estas crónicas.

Las opiniones están muy divididas sobre la necesidad de esas leyes; hasta en los círculos militares se aprecia de muy distinta manera, y casi nadie cree en la urgencia de que se aprueben los proyectos que tiene en estudio el Ministerio de la Guerra.

Tiempo hay, dicen, de pensar en eso, y si la urgencia y la necesidad resultasen claramente demostradas, el Parlamento se apresuraria, como pa-

trióticamente se ha hecho otras veces, á aprobar todos los créditos extraordinarios que fueran menester.

La opinion casi unánime rechaza esos rumores belicosos, que no sabemos á punto fijo con qué intencion echaron á volar algunos periódicos oficiosos; y á creer en las noticias de la mayor parte de los diarios alemanes, y en su manera de expresarse, es evidente que en los momentos actuales predominan las ideas de paz.

El efecto producido en Alemania por la lectura de los artículos que publican estos dias algunos periódicos ingleses, relativos á la eventualidad de que Rusia y Austria se repartieran buenamente la península de los balkanes, ha sido muy malo. La cosa no es séria, dice, hablando de esto, un periódico berlinés. Nadie puede tratar de reformar el tratado de Berlin, que se propone defender, en primer término, la alianza austro-alemana, de que tanto ha venido hablando últimamente la prensa europea. Es inadmisible, continúa, que una de las potencias signatarias de aquel tratado, el Austria, quisiera romperlo marchando sobre Salónica. Esos son rumores de aventuras que aparecen periódicamente, y que no se realizan jamás.

Una declaracion de Bismarck, para terminar, que afirma el juicio que de ese hombre público hemos formado hace tiempo. Contestando á un mensaje que le ha enviado una nueva Asociacion nacional constituida en Gotha al canciller, ha hecho constar que él tambien está convencido de que las teorías progresistas comprometen gravemente el éxito de las ideas nacionales.

Segun noticias de la *Gaceta de la Alemania del Norte*, periódico oficioso, el gobierno aleman se propone convocar para el 15 de este mes la Delegacion de Alsacia y Lorena.

Desde las primeras sesiones habrá gran animacion en aquella Asamblea, donde desde el principio se planteará la cuestion del uso oficial del francés en los debates de la Asamblea.

En Alejandria y en el Cairo han ocurrido desórdenes; nuestros lectores lo saben por los telegramas de estos dias, provocados precisamente por los encargados de mantener el órden, por los indivíduos del nuevo cuerpo de policía y gendarmería. El ensayo de los ingleses ha sido malo, segun se vé, y no es extraño, porque al organizar el cuerpo, no han tenido para nada en cuenta los intereses encontrados, los ódios de razas y de religion, y aquello resulta un *pele-mele*, que dificultamos mucho puedan entender los oficiales que han de mandar aquella tropa.

El corresponsal telegráfico de *The Times* en el Cairo, comunica á su periódico algunos pormenores acerca del proyecto de organizacion de la gendarmería, que ya dijimos era obra del general Vood, y que ha sido aprobado por el gobierno egipcio.

La gendarmería egipcia tiene una doble mision que llenar: mantener el órden en todo el valle del Nilo, y estar dispuesta cuando sea necesario á tener á raya á las tribus de beduinos.

Por consecuencia, ha sido organizada de un modo que le permita hacer estos dos servicios.

Con objeto de que no carezca de elementos de ningun género, tendrá el cuerpo una brigada de camellos y una compañía de infantería montada, á semejanza del cuerpo especial que con ese nombre existe solo en el ejército inglés. En el Cairo habrá siempre dos batallones de reserva, que no prestarán servicio sino en circunstancias escepcionales.

Como una fuerza así organizada es perfectamente nueva en Egipto, será necesario colocarla durante un tiempo determinado á las órdenes y bajo la directa inspeccion de oficiales extranjeros (véase ingleses), que vayan enseñando á las clases de tropa y á los soldados, y tambien á los oficiales egipcios que las han de mandar luego.

Estos oficiales serán instruidos además en una escuela especial, que se establecerá en el Cairo.

La gendarmería constará de 4.400 hombres, la mitad de ellos montados. En tiempo normal, 1.400 estarán agregados á la policía urbana de Alejandría y del Cairo, que formará una brigada aparte. Los soldados y las clases de tropa procederán de un sorteo especial, que se verificará entre la poblacion indígena, á excepcion de los dos batallones de reserva de que hemos hablado, que se formarán con voluntarios indígenas cuidadosamente escogidos, y que disfrutarán de un sueldo bastante crecido.

La antigua policía y gendarmería egipcia, que consiste actualmente en 1.400 hombres mal organizados, serán reemplazadas con 1.000 hombres que hayan pasado por la escuela especial de instruccion.

Como no todo han de ser desastres, guerras y conflictos internacionales, vamos á referir, para terminar esta revista, la desgracia que tiene encima el rey Juan de Abisinia.

Al monarca africano le han robado el trono.

Este mueble, indispensable á un soberano como el rey abisinio, era completamente nuevo, estaba recien hecho; lo habia construido un tapicero inglés en Aden, y habia costado 25.000 escudos.

El trono, perfectamente embalado, fué confiado por el fabricante á una caravana, la cual, á pocos kilómetros de la ciudad de Aden, fué asaltada por una partida de bandoleros, que se llevaron todos los objetos de valor que encontraron, entre ellos el trono, y 600 medallas de una órden de caballería de Abisinia, fabricadas en Aden tambien.

Al fin y al cabo, no es más que una desdicha de 25.000 escudos.

***

EL IMPERIO IBÉRICO

(Continuacion)

II

Es un fenómeno digno de estudio lo sucedido con el Papado, que era precisamente lo contrario de lo que se verifica en las leyes físicas, es á saber: la atraccion que ejerce un cuerpo con otro, disminuye con la distancia que hay entre ambos; ó, lo que es lo mismo, el poder y la fuerza de un centro material amengua, segun una ley determinada, á proporcion que se aleja de aquel centro; sucediendo lo contrario con el poder de la curia romana: tan débil y rebajado en su mismo foco, extendia de dia en dia sus dominios, y su fuerza y poderío parecía aumentar con la distancia. Y así es que, partiendo de aquel estado lastimoso de que nos venimos ocupando, aparecen como espontáneamente Pontifices de una moralidad irreprochable para aquellos tiempos, un hombre de genio de los que dejaron tras de sí en la historia una silueta más marcada, y las pretensiones de aquel poder, que dependia de los caprichos de un populacho sin energía y sin vigor, de las intrigas y movimientos anárquicos de un clero desmoralizado, de los amaños interesados de unos cuantos cardenales y de la buena ó mala voluntad del emperador ó de los cortesanos.

Las aspiraciones del Papado se elevan por encima de lo que el más previsor pudiera imaginar; y lo mismo en la España cristiana que en todas las poblaciones conocidas, se formula resuelta y descaradamente la pretension de que todos los poderes de la tierra no son más

que unos delegados del Pontifice, y que á él deben estar sometidas todas las cosas divinas y humanas; ó, como dicen escritores de tiempos posteriores, el Papa es declarado semi-Dios. Si algun príncipe, rey ó emperador osa resitir tales máximas ó se llega á sospechar que puede ser un instrumento no bastante dócil á las miras de la curia romana, se subleva á los súbditos contra él, se le buscan rivales que le disputen el poder, se declaran sus Estados propiedad del primero que pueda conquistarlos, se consigue que los hijos levanten el pendon de rebeldía contra sus padres, se acude á todos los medios, buenos ó malos, los más reprobados y los más anárquicos; ora se proclama la democracia más pura, ora el absolutismo más intransigente, sin más límites que conseguir lo que se deseaba; y para formular estas pretensiones, y para presentar batalla ó luchar con todos los poderes constituidos, rara vez en la historia se ha presentado un hombre que reuniera más condiciones; y para que nada faltara, ya por su influencia, ya directamente ocupando aquel alto puesto, puede decirse que la política del Pontificado, durante cerca de medio siglo, fué la inspirada por el que, salido de las filas del pueblo, hijo de un modesto carpintero de Soana, en la provincia de Toscana, nacido hácia el año 1013 y entrando muy temprano en el monasterio de Cluny, se llamaba Hildebrando, seguramente uno de los hombres más notables que antes y despues ha contado el Pontificado, y que ocupó aquel puesto con el nombre de Gregorio VII. Su inteligencia y condiciones personales tardaron poco en elevarlo á prior de su convento, donde su entusiasmo por la causa de la Iglesia, su celo por la independencia de ésta, su energía de carácter y la elocuencia de su palabra, le dieron una influencia decisiva y punto ménos que soberana sobre todos los que le rodeaban.

La vehemencia con que expresaba su deseo sobre la necesidad urgente de reformar los abusos y reprimir los escándalos que manchaban y deshonraban á la Iglesia, decidieron al papa Leon IX á darle el capelo cardenalicio y llamarlo á su lado; y desde este momento el Pontificado empezó á seguir las huellas que le trazára su potente aspiracion, y fué el alma de los Concilios que sucesivamente y sin gran éxito se ocuparon en contener lo que llamaban la usurpacion del Poder temporal, reprimir la simonía, restablecer la disciplina eclesiástica y reformar y mejorar las disolutas costumbres del clero.

A él se debió casi por completo la eleccion de Víctor II en 1055,

de Nicolás II en 1058, y de Alejándro II en 1061. Bajo las órdenes de estos Pontifices fué el director de los asuntos eclesiásticos y la política romana, y á su iniciativa se debe tambien el cambiar la forma de eleccion de los Papas, quitando el voto al pueblo y al clero y dejando sólo como cuerpo electoral el de cardenales.

Aconsejó á sus Soberanos, y por lo que hemos visto sus hechuras, que buscaran á toda costa una alianza estrecha con los normandos, que ocupaban el Mediodía de Italia y la antigua Austrasia en Francia; hizo arrojar al anti-papa Honorio II, sostenido por los alemanes, y fué elegido Papa á la muerte de Alejandro II en 1073. Si su rica imaginacion no era inferior á los más vastos proyectos, su ambicion no tenía límites, y su constancia y su valor no fueron desmentidos ni un momento en medio de las mayores adversidades.

Uno de los vastos proyectos por él acariciados, y que primero intentó plantear, fué poner de acuerdo las iglesias de Oriente entre sí, y subordinarlas todas á la romana; proyectando, para conseguirlo, una cruzada, formada por todos los príncipes cristianos, para la conquista de la Tierra Santa, ó sea para librar de poder de infieles la tumba del Salvador; y sin duda para demostrar que las condiciones del monje no empecian á las del guerrero, deseaba ponerse él á la cabeza de cincuenta mil hombres para llevar adelante aquella empresa. Pero tenía demasiado en que ocuparse en Occidente; los asuntos que le rodeaban eran sobrados para emplear toda su actividad, y no le permitieron llevar adelante aquel sueño temerario. Tres años despues de ocupar la Silla Pontifical, empezó entre él y Enrique IV, emperador de Alemania, la famosa cuestion de las investiduras. Consistia ésta, como saben nuestros lectores, en el derecho que decia tener el emperador de dar á los obispos el báculo y el anillo, símbolos de reconocimiento á la soberanía imperial. Pero no se disputaban simplemente una ceremonia el Papa y el emperador: lo que Enrique queria dejar al Papa, era el derecho de dar y vender las dignidades eclesiásticas en sus Estados; y por los mismos motivos, además de otras razones políticas, Gregorio estaba resuelto á que fuera solo el Pontífice el que dispusiera de aquellos medios de influencia y de provecho. La muerte del obispo de Milán que se habia perjurado en la querella promovida por la cuestion del concubinato y habia sido excomulgado por Alejandro VI, vino á ser la causa determinante del principio de aquella lucha que tanta sangre habia de costar, á tantas y tales perturba-

ciones habia de dar lugar, tales humillaciones habia de proporcionar al emperador y tantos disgustos y contratiempos al Pontífice. El Consejo imperial habia nombrado para ocupar aquella silla á Godofredo, y el Papa, por su parte, á otro. En este estado, Alejandro habia intimado al emperador para que compareciese ante él por haberse hecho culpable de simonía y haber acordado investiduras sin su aprobacion. Durante el tiempo de este litigio murió Alejandro, y le sucedió su inspirador Gregorio VII, el cual tomó el asunto por su cuenta. Como acostumbra suceder en semejantes casos, la guerra empezó por una série de cartas y libelos altamente injuriosos dirigidos por los partidarios de Gregorio contra el emperador, y recíprocamente. Un Sínodo, convocado por aquel, declaró que el que aceptara la investidura dada por un láico sería excomulgado, lo mismo que el que la hubiese conferido. Sostenia el papado que la investidura dada por los láicos constituia una usurpacion de sus derechos, y que conducia al nombramiento de hombres indignos é ignorantes; á lo cual los imperiales contestaban diciendo que eso era lo que sucedia con los nombrados por el Pontífice, como lo atestiguaban los hechos anteriores; y que siendo derecho del emperador el nombramiento incluso de los Papas, no podia dejar de serlo el de obispo en los dominios del Imperio. Como se comprende fácilmente, todas estas eran razones más ó ménos especiosas para ocultar el fondo de lo que se disputaba, que era, además de la influencia que consigo llevaban tales nombramientos, el manantial de pingües recursos. De suerte que, al obrar de la manera que queda dicha, Gregorio VII se echaba de enemigos al Papa, los nobles italianos y al clero casado. Este último constituia, sin duda alguna, el enemigo más terrible bajo cierto punto de vista, no sólo porque era de la misma familia, sino que, llevando al extremo su desesperacion, no tuvo escrúpulos que le detuvieran, y combatió á Gregorio con sus propias armas; y cierto ó falso, lo atacó rudamente por sus relaciones con la condesa Matilde, afirmando además que habia tomado pacto en el atentado cometido en Roma por la nobleza. Pero la audacia de Gregorio estaba á la altura de su energía, la cual no se domaba ante ninguna clase de peligros ni cedia ante dificultades, por grandes que fueran. Sus enemigos, que eran de la misma escuela, se empeñaron en demostrar que no le cedian en nada á su terrible adversario. Y en efecto, en la noche de Navidad de 1075, en medio de una lluvia torrencial y mientras que el Papa daba la comunion á los fieles,

un grupo de soldados penetró en la Iglesia, se apoderó de la persona de Gregorio, y despues de atropellarlo, maltratarlo y desgarrarle las vestiduras, lo montaron á la grupa de un soldado y lo encerraron en un sitio fortificado, de donde fué sacado á la fuerza por las masas amotinadas. El grave peligro que corrió y la manera con que habia sido tratado, no intimidaron ni conmovieron en lo más mínimo aquella alma de acero, y sin perder un instante vuelve á empezar su lucha con el emperador, intimando á Enrique de nuevo para que compareciese en Roma á dar cuenta y obtener el perdon de sus malas acciones ó sufrir la penitencia que se le impusiera, advirtiéndole que, de no concurrir el dia fijado, lo excomulgaria.

El emperador contestó á esta intimacion reuniendo su Sínodo en Worms, y en él se acusó al Papa de hacer una vida licenciosa, dedicarse á la nigromancia, de corrupcion, de asesinato, de simonía y de ateismo. En virtud de estas acusaciones, el Sínodo dictó sentencia de deposicion contra Gregorio; á lo cual correspondió éste, por su parte, reuniendo el tercer Concilio de Letran en 1076, el cual declaró al rey Enrique bajo interdicto, y á sus súbditos desligados del juramento de obediencia, sin descuidar el buscarle rivales en Alemania que le disputasen el trono. Tampoco olvidó la curia romana publicar una série de constituciones que definian claramente las nuevas bases del sistema pontifical, en las cuales se establecia que el Pontífice romano es el único que puede llamársele universal, y que sólo á él compete el derecho de deponer los obispos; que sus legados tienen la preferencia sobre todos aquellos en los Concilios generales; que puede deponer los prelados ausentes, y que el derecho de llevar ornamentos imperiales le pertenece exclusivamente á él; que los príncipes están obligados á besar sus piés, y únicamente los suyos; que él sólo tiene el derecho de deponer los emperadores, y que ningun Sínodo ó Concilio reunido sin su permiso puede ser llamado general, ni ningun libro llamado canónico sin expresa autorizacion suya; que sus sentencias no pueden ser anuladas absolutamente por nadie, pero que él puede anular las de todos; que la Iglesia romana ha sido, y es, y continuará siendo infalible, y que cualquiera que no piense como ella deja de ser cristiano católico, y los súbditos están en su derecho de sublevarse contra los malos príncipes. Si tales pretensiones llegaban á realizarse, el único monarca universal sería el Pontífice, y los príncipes y reyes cristianos sólo sus legados ó lugar-

tenientes: ya veremos luego, impulsado por las necesidades de la lucha, cómo calificaba el principio monárquico. En la contienda empeñada entre el Poder temporal y el espiritual, tan larga y prolongada que aún no ha concluido en nuestros dias, el éxito habia de tener muchas alternativas. En la época que estamos tratando, la fortuna se declaró por el primero, aunque no tardó mucho en volverle la espalda. La querella con Enrique continuó, y despues de una lucha desesperada contra los rivales y aspirantes al trono que le habian salido en Alemania, contra la sublevacion de los señores feudatarios suyos, contra el vacío que á su alrededor se hacia por todas partes, y de la inutilidad de los esfuerzos é intrigas de Enrique por atraer á su partido á los normandos, que eran en esta época para el Papado lo que habian sido tres siglos antes los francos; Enrique no tuvo más remedio que sucumbir y humillarse. En medio de un invierno de extrema crudeza, se vió precisado á atravesar las nieves de los Alpes para ir á pedir la absolucion á su enemigo. Encontrábase éste en el castillo de Canosa, á donde llegó Enrique, que tuvo que esperar tres dias del mes de Enero de 1077 vestido de blanco y descalzo en medio de la nieve, sufriendo el frio y el hambre, á la puerta del templo, el perdon y la absolucion del inflexible Pontífice. Pasado este tiempo, se verificó una escena no ménos extraña y terrorífica para aquella época: el Pontífice, que era un anciano de blanca cabellera, pidió al cielo que le hiriese de muerte en el acto si no era inocente de todos los crímenes de que se le habia acusado, y retó al culpable monarca que se atreviera á hacer lo mismo; despues de lo cual y de haber un sacerdote hecho la ceremonia de imponerle la penitencia de la flagelacion, obtuvo Enrique la absolucion demandada y pudo retirarse á sus Estados humillado, confuso y avergonzado. Cuando se piensa que el hombre que por tales humillaciones habia tenido que pasar era nada ménos que el emperador de Alemania, se comprende á qué apogeo de poder habia llegado el Papado y alcanzado la curia romana; pero se equivocaria mucho el que dedujera de estos acontecimientos que el Poder temporal del Papa estaba á la altura de su influencia. Luego veremos que el mismo Gregorio tuvo que experimentar, bien á su costa, aquella mezcla de fuerza y de extrema debilidad. ¡Qué cambios durante tres siglos; qué situacion tan distinta la de Europa y el Papado entre el tiempo de Gregorio el Magno y Gregorio VII; qué diferencia entre las ideas que habian surgido, las doc-

trinas que habian visto la luz, las que se habian discutido y la política que se habia ensayado! Afortunadamente para el progreso, el adelanto era tan grande, que á nadie podia ocultársele. Los pasos intelectuales dados, lo mismo por el clero que por la clase láica, no sólo eran notables, sino que patentizaban, sin dejar lugar á duda, que el carácter especial del Pontificado seguia exactamente todas las leyes de las instituciones políticas de creacion puramente humana. Si comparamos el grave peligro porque habian hecho pasar unos cuantos soldados á Hildebrando con la humillacion que éste impuso á Enrique IV, se verá completamente patentizado lo que antes se ha dicho: que el poder del Pontificado era tan fuerte en los extremos como débil en el centro.

Y en efecto; Gregorio habia llegado, al parecer, á la meta de sus deseos: no solamente habia rechazado el ataque venido del Norte, sino que habia conseguido establecer la supremacía del Poder eclesiástico sobre el temporal; y no sólo lo habia conseguido, sino que lo sostuvo con incomparable firmeza, sin retroceder ante la sangre que hizo derramar una guerra civil en Alemania. Si en lo que se referia á los poderes temporales nada fué bastante á detenerlo en su camino, no fué igualmente inflexible en lo que se referia á las creencias teológicas, y hay fundados motivos para pensar que la duda atormentaba su espíritu. En 1050, Berenger de Tours, si no fué el iniciador, sí, por lo ménos, el sostenedor de la famosa cuestion sobre la presencia real. En puridad hablando, la cuestion habia sido formulada por Radbert, bajo el nombre de transustanciacion. Este y el partido ortodoxo sostenian que las especies consagradas dejaban de ser lo que son para nuestros sentidos, y en realidad se convertian en el cuerpo y sangre del Redentor. Berenger sostuvo, por el contrario, que, bien que hubiese una presencia real, esto no era más que exclusivamente espiritual, pero que dichas especies no habian dejado de ser naturales, y se digerian como todas las demás. Varios Concilios condenaron las doctrinas de Berenger, declarándolas heréticas; y se le puso al autor en la alternativa de retractarse ó morir, y en este estado optó por lo primero, sin perjuicio de volver á sostenerlas tan pronto como se vió libre de la mano de sus perseguidores. Apenas Hildebrando ocupó el alto puesto del Pontificado, llamó á su lado á Berenger, lo cual dió motivo á sospechar que allá, en el secreto de su conciencia, participaba de las mismas creencias que su protegido, y

no retrocedió ni le pareció indigno de él acudir á una vision, en la cual la Vírgen María le habia asegurado que las doctrinas de Berenger eran completamente ortodoxas; y así marcharon las cosas hasta que un Sínodo de obispos le condenó como partidario de Berenger y nigromántico. La gran firmeza y energía de Hildebrando no le estorbaban ser un político contemporizador, mientras que las necesidades de la lucha no le obligaban á tomar un partido extremo. Así que, en sus contiendas con Alemania, se habia guardado bien de decir nada que atacase al principio monárquico, y áun llevó su sagacidad á parecer neutral al principio de la guerra civil entre Enrique y su competidor Rodolfo. Pero cuando los partidarios de aquel nombraron á Gilbert de Rávena como anti-Papa, Gregorio echó al lado toda vacilacion, no retrocedió ante ninguna clase de obstáculos para deducir las últimas consecuencias de sus principios, atacó la monarquía en su fundamento, tratándola como una infame y diabólica usurpacion y una horrible infraccion á la igualdad de derechos de todos los hombres; y esta audacia hubo de costarle cara, porque Enrique, que habia logrado vencer á su competidor y dominar á sus más poderosos enemigos, resolvió acabar con el antiguo monje clunyacense, ó perecer en la demanda, y en 1081 volvió á atravesar los Alpes; pero ahora no era en son de penitente, sino acompañado de un ejército: yendo derecho á buscar á su enemigo, sitió á Roma. En vano la condesa Matilde desplegó su energía, empleó todos los recursos é hizo más de lo que podia esperarse de una fiera aliada, para levantar el sitio. Todo fué inútil: la ciudad concluyó por entregarse, y Enrique entró triunfante en ella el dia de Navidad de 1084, llevando á su lado á Gilbert de Rávena y recibiendo de él la corona imperial. Los normandos, que ocupaban el Mediodía de Italia y eran los aliados de Hildebrando, acudieron en auxilio de éste, á la cabeza de un ejército de mercenarios, compuesto de no pequeña parte de musulmanes. De suerte que el Pontífice, atacado por un emperador cristiano, era socorrido y amparado por los partidarios de Mahoma. Enrique tuvo que retirarse, y los normandos, despues de tomar la ciudad por sorpresa, pusieron en libertad á Gregorio, que estaba preso en el castillo de Santo Angel. El ser estos los libertadores del Papa no les estorbó para tratar la Ciudad Eterna como país conquistado, hasta el punto que los ciudadanos tomaron las armas, y en las calles se dió una sangrienta batalla, á consecuencia de la cual aquellos incómodos hués-

pedes entregaron la ciudad á saco, y al poco tiempo los templos, los palacios y las casas particulares. Todo lo que pudiera ser pasto de las llamas no fué más que monton de ruinas. Millares de personas de todo sexo y edad perdieron la vida, y las mujeres de todas clases y categorías fueron insultadas de la manera más horrible y feroz. Consternado y afligido el Pontífice, abandonó aquella capital y se retiró á Palermo, donde murió en 1085.

Hemos dicho antes que los normandos habian sido para el Pontificado, en la época que estamos tratando, lo que los francos tres siglos antes; y tambien ahora, como entónces, medió una especie de contrato que determinó dicha alianza. En efecto, Gregorio y sus antecesores, por él inspirados, apenas tenian donde volver la cara en demanda de auxilio que les suministrara la fuerza material para ir adelante con su empeño. Alemania, aunque envuelta en guerras civiles y perturbada, obedecia en todo ó en parte las órdenes de Enrique IV, y, además, el clero atacaba al Papado bajo el punto de vista moral. Los nobles de Italia formaban causa comun con Enrique cuando sus propios súbditos se les sublevaban. Los francos, tras de no encontrarse en la misma actitud de poder socorrerlo, como habia hecho en otro tiempo Carlo-Magno, tenian cuestion pendiente con el Vicario de Cristo, porque Hildebrando reclamaba como perteneciéndole los Estados que habian constituido la herencia del emperador de Occidente. Las monarquías cristianas de la Ibérica Península estaban demasiado ocupadas en su casa, para poderle prestar un auxilio eficaz, y además, como luego veremos, habia formulado Gregorio VII pretensiones sobre la Península semejantes á las que tenia sobre los francos. Sólo quedaban unos guerreros, más notables por su desmedido valor que por su número, á los cuales pudiera recurrir el Pontífice en la situacion angustiosa por que atravesaba, y eran aquellos hombres venidos de la Escandinavia que, con el nombre de normandos, habian recorrido las costas del Océano de España y de Francia, posesionados de algunos puntos, como Galicia, de donde fueron expulsados por los habitantes de dicho país despues de haberles echo pagar caro la audacia de haberse desembarcado en aquel territorio, que tanto habia luchado por su independencia. En Francia llevaron sus correrías hasta imponer contribucion varias veces á los habitantes de París; y, por último, se habian establecido en el antiguo reino de Austrasia, al cual dieron su nombre de Normandía, y en

campañas poco ménos que fabulosas, se apoderaron del Mediodía de Italia.

Estos hombres, deseosos de combate y de botin, eran á propósito para declararse los aliados del Papa, si entendian que de ello les iba á resultar algun provecho. Faltaba, pues, sólo que el Pontífice pudiera prestarles algun auxilio, para recibir en cambio de ellos el servicio deseado. Si tres siglos antes habia sido la víctima propiciatoria el último de los Merovingios, ahora tocó el turno al rey de los sajones, que dominaba en lo que es hoy Inglaterra. Bajo el pretesto de que el rey sajon habia ofrecido á su pariente el duque de Normandía dejarle el trono, jurándolo así por la reliquia de un Santo, y que se negaba á cumplir su promesa, y era, por consiguiente, digno de excomunion, el Pontífice autorizó á Guillermo el Conquistador para ponerse al frente de una cruzada y apoderarse de aquella isla á fuerza de armas. Y no se contentó con esto: sin duda para corresponder á los servicios materiales que de ellos esperaba, ó no sabemos si queriendo ser ménos generoso que lo habia sido Estéban III, envió á los normandos, además de una alocucion, un cabello de San Pedro. El pacto quedó formado; los dos contratantes lo cumplieron como buenos, y el clero ortodoxo, que obedecia las órdenes del Papa, contribuyó poderosamente á que los normandos afirmaran su conquista, que de otra suerte les hubiera sido harto difícil.

Dicho queda cómo fué cambiado el rito nacional ó muzárabe en los reinos de Aragon y Cataluña por el romano galicano, ó francés, como entónces se le llamaba, y de qué manera Castilla, Leon y Navarra se resistieron á dicho cambio. Sobre que Gregorio VII, despues de las pretensiones ya indicadas, no podia prescindir de extenderlas á las monarquías cristianas de la Península, añádase que la Iglesia española era entre ciertos límites independiente; razon de más para que el ambicioso Pontífice procurara imponer su voluntad á aquellos fieles peninsulares. Y ¿cómo podia esperarse otra cosa del que se expresaba del siguiente modo?: «La Iglesia debe ser libre, ó llegar á serlo, por medio de su Jefe, por el sol de la fé, el Papa. Este ocupa el lugar de Dios, cuyo Reino gobierna sobre la tierra..... Conviene, pues, que éste arranque á los ministros del altar de los lazos con que el Poder temporal los tiene encadenados..... Hállase el mundo alumbrado por dos luminares: el Sol, que es el mayor, y la Luna, más pequeña; la Autoridad Apostólica se asemeja al Sol; el poder real, á la

Luna. Como la Luna no alumbra sino por influencia del Sol, así los emperadores, los reyes, los príncipes, no subsisten sino por el Papa, porque éste emana de Dios..... Emanando el Papa de Dios, todo le está subordinado; ante su Tribunal deben ser llevados todos los asuntos espirituales y temporales..... La Iglesia romana, como madre, manda á todas las iglesias y á todos los miembros que le pertenecen, y tales son los emperadores, reyes, príncipes, etc.» Todas sus epístolas están llenas de semejantes máximas, y tenian por objetivo una monarquía universal, cuya cabeza fuera el Papa. En medio de las contiendas y situaciones difíciles porque atravesó durante su Pontificado, no dejó de pensar en todos los demás reinos de la tierra; así, por ejemplo, sostenia que, segun un documento existente en sus archivos, dado por Carlo-Magno, Francia debia pagarle su tributo; Sajonia, segun él, habia sido regalada á San Pedro por aquel emperador, y amenazaba á los soberanos de Cerdeña con dar la isla á quien quisiera conquistarla, si no le pagaban el denario de San Pedro. A dos rivales que se disputaban el trono de Hungría, les escribió intimándoles que se sometieran á la decision que tuviera á bien adoptar el Pontificado. Habiendo ido á visitar á Roma el heredero de Rusia, le obligó á recibir la corona de su mano, como un don gracioso de la Iglesia romana. Por derechos no ménos peregrinos que los antes indicados, sostenia que le pertenecia la Dalmacia; y para probar ó justificar su aspiracion al señorío en propiedad de toda España, alegaba que pertenecia á la Silla Apostólica antes de haber sido de los sarracenos; que la invasion de aquellos no habia podido anular el derecho de la Silla Pontificia; que preferia verla en manos de mahometanos que de cristianos que no rindieran el homenaje debido á la Santa Sede.

Para que no quede duda ni pueda presumirse que hay exageracion en las tales pretensiones, véase una parte de su epístola á los príncipes cristianos de la Península: «Greo no ignorareis que desde lo antiguo era el Reino de España propio del patrimonio de San Pedro; y áun cuando lo tengan ocupado los paganos, como no faltó el derecho, pertenece al mismo dueño. Por lo tanto, el conde Ebolo de Roceo, cuya fama no ignorareis, va á conquistar esa tierra, en nombre de San Pedro, bajo las condiciones que hemos estipulado; y si alguno de vosotros emprendiese lo mismo, observará el trato igual de pagar á San Pedro el derecho adquirido, y no de otra manera.» Como la pre-

tension de señorío y dominio temporal, con tan inaudita audácia reclamada, no era posible que la admitieran aquellos bravos castellanos y leoneses, que á costa de tanta sangre y penalidades la habian conquistado, cambió de táctica tal Pontífice, y se contentó con echar las bases para que moralmente, al ménos, quedara la España cristiana supeditada á la ciudad romana; y despues de tributar muchos elogios á Sancho Ramiro, el de Aragon, por haber proscripto en 1074 el rito nacional y cambiado por el romano, no sólo escribió á Alfonso VI de Castilla y de Leon, á fin de que hiciera lo mismo en sus Estados, sino que no perdonó medio para influir en el ánimo del monarca. Las mujeres de éste, Inés y Constanza, que eran francesas, trabajaron sin descanso para conseguir que trajera de Francia monjes de Cluny, agraciándoles con sentarlos en las primeras sillas episcopales de Castilla, y para que nombrase prelado de Toledo á un francés y monje de la misma órden. Las predicaciones de éstos, los asedios femeniles, el envío de legados y la tenacidad del Pontífice, consiguieron al fin que en 1077 el rey se decidiera á manifestar su voluntad de suprimir la liturgia toledana y reemplazarla por la romana. Pero fué tal la resistencia del clero y del pueblo, que hubo de remitirse la decision á la prueba del duelo, entónces tan en boga: peleó por el rito nacional el castellano Juan Ruiz de Matanzas, y venció á su contrario el campeon del rito extranjero. Aunque la prueba era tan decisiva para aquellos tiempos, el rey no cedió en sus propósitos, y, ayudado del cardenal Ricardo, enviado del Papa, empezó á introducir el rito que hoy subsiste en varios pueblos de Castilla. Como la repugnancia, en lugar de ceder, creciera de todo punto; como, además, al establecerlo en algunos lugares se renovaran las disidencias entre el pueblo y el monarca, y como la tenacidad de aquel, al resistir la innovacion, no era menor que la del rey de llevarla á cabo, volvió á invocarse la Providencia para que decidiera, acudiendo á la prueba del fuego. Consistió esta en echar á la hoguera los dos misales, y en que prevaleciera el que no se quemara: la suerte favoreció al rito español: el Breviario muzárabe salió ileso de las llamas.

Regocijáronse pueblo y clero por haber triunfado en pruebas tan decisivas para aquellos tiempos. Pero Alfonso VI, resuelto á jugar el todo por el todo, y afrontar, si era necesario, el peligro de una sublevacion, ordenó que el oficio gótico fuera desterrado de las iglesias de Castilla y reemplazado por el extranjero. La curia romana habia

triunfado. La puerta para la ingerencia de Roma en todos nuestros asuntos, estaba abierta; las consecuencias para aquella fueron harto funestas. Gregorio VII, que habia pretendido el señorío de los dominios cristianos en la Península, logró que los legados del Papa persiguieran nuestros Concilios, y que el primer arzobispo de Toledo, despues de la Reconquista, fuera el designado por Roma: un monje de Cluny. Los frailes clunyacenses, compañeros de órden de Gregorio VII, trabajaron sin descanso para convertir las monarquías cristianas de la Península en teocráticas; y si no puede negarse que contribuyeron á crear gustos literarios en aquellos atrasados tiempos, en cambio tampoco es dudoso que hicieron cuanto estaba en su mano para que la instruccion no descendiera á las personas láicas, como lo demostró bien á las claras el obispo de Santiago, Diego Golmirez, que en un Concilio tenido en aquella poblacion consiguió que se prohibiese á los clérigos enseñar á los legos. Dicha queda la situacion de atraso y de pobreza en que estaban sumergidas las monarquías cristianas antes de llegar á fines del siglo XI, de que estamos tratando; y aunque en este se marca ya un estado de progreso relativo en la riqueza, y, por consecuencia, en la delicadeza del gusto, es lo cierto que, áun en aquel siglo, el contraste con los países dominados por los árabes era notabilísimo. En vano era buscar monumentos de los que atestiguan á la vez el poder y desarrollo de las artes en un país, ni máquinas ni artefactos de industria, que apenas existian; y en cuanto á libros de ciencia, brillaban por su ausencia: algunos, raros, de vidas de Santos ó de milagros, y otros, más raros aún, del arte de hablar bien, como lo comprueba el hecho de que el obispo de Barcelona y los canónigos de Santa Cruz hayan comprado, en 1044, á Raimundo Seniofredo dos libros de Gramática, dándole por ellos un casal, sito en el call de Barcelona, y una tierra sita en Mogoria. A decir verdad, el clero español, si estaba muy atrasado, no le aventajaba gran cosa el de otros países, como lo prueba el que la condesa de Anjou haya comprado un ejemplar de las *Homilias* de Haimon en doscientos carneros, cinco cuarteras de trigo y otras tantas de centeno y mijo. Aunque los árabes de España inventaron, en el mismo siglo, el papel de algodon, el clero de Europa y el de España mismo tardó algun tiempo en hacer uso de aquel feliz descubrimiento, y era frecuente borrar en un pergamino alguna de las obras más notables que nos habia legado la civilizacion greco-romana, para escribir despues la vida de algun

Santo, algun milagro estupendo ó alguna aparicion que habia tenido cualquier pastora histérica ó ilusa, ú otra persoua de la misma instruccion y fuerza de inteligencia.

No es seguro que el clero español estuviese más adelantado que el de los otros países; y en cuanto á sus costumbres y grosería, eran tan lamentables como puede deducirse de lo expresado en varios Concilios. La historia compostelana hace constar que los canónigos de la capilla del Apóstol vivian como animales, y se presentaban en el coro con largas, desgreñadas y súcias barbas, con capas rotas de diferentes colores, añadiendo historiadores modernos que, mientras unos se morian de hambre, los otros nadaban en la abundancia. Por lo demás, aquí, como en todas partes, aquel testimonio del abad de Valleombrosa: el ministerio eclesiástico estaba seducido por tantos errores, que apenas se hallaba un sacerdote en su iglesia, corriendo los eclesiásticos por aquellas comarcas con gabilanes y perros perdiendo su tiempo en la caza. Unos eran taberneros, otros usureros, todos pasaban escandalosamente su vida con meretrices, todos estaban gangrenados de simonía, hasta tal extremo, que ninguna categoría, ningun puesto, desde el más ínfimo al más elevado, podia ser obtenido si no se compraba del mismo modo que se compra el ganado. Los pastores, quienes hubieran debido poner remedio á esta corrupcion, eran hambrientos lobos; y, segun Pedro Damiano, todos los prelados tenian sed de oro. Hasta tal punto llegaba la corrupcion, que algun escritor ortodoxo aducia, como prueba del orígen divino de la Iglesia romana, que no era posible que una humana institucion sobreviviera á tanta degradacion é inmoralidad tanta. Participando en aquella época el clero español de todo el atraso y grosera avaricia del de los demás países, debido sin duda á las condiciones de la familia Ibérica, vigorizadas por la contínua guerra, habia descendido ménos que los de otros pueblos á los hediondos vicios que, no sólo deshonraban á la clase á que pertenecian, sino que eran y son una asquerosa vergüenza para los hombres que á ellos descienden.

Si nos hemos detenido más de lo que al parecer convenia á la índole de estos estudios en lo que á las cosas del Papado en la época que estamos tratando se refiere, y, sobre todo, al tratar de la gran figura de Hildebrando, ha sido porque, además de ser éste uno de los personajes más notables de la historia de la Edad Media, no podríamos darnos razon del acontecimiento notable para la historia del pue-

blo Ibero, como fué el cambio de rito, y ménos aún con otros posteriores, los cuales son consecuencias más ó ménos inmediatas de lo conseguido por la curia romana á últimos del siglo XI. Hay en las aspiraciones del antiguo monje de Cluny, como en las de todos los hombres de génio que han dejado tras de sí profunda estela en la historia de las sociedades, y que han tenido la fortuna ó condiciones necesarias para asumir en su fuerte personalidad las aspiraciones y necesidades que un pueblo, una colectividad ó corporacion siente en momentos dados, una mezcla de sentido práctico, de talento, de locura y de fantasía que realmente constituyen el génio, y que están tan cerca de lo maravilloso y sorprendente como de lo ridículo; y con frecuencia el éxito es el que decide si han de pasar á la posteridad como unos soñadores ó como unos génios incomparables. Pero es raro, sin embargo, que no quede en pos de ellos una buena parte de lo que han intentado, desapareciendo todo lo que era fantástico, y que viene á ser despues objeto de crítica más ó ménos justa. De cualquier manera, lo real y hacedero, como lo imaginario y utópico, están servidos en tales casos por condiciones tan sobresalientes, de inteligencia, de carácter, de energía y de saber relativo, que arrastran tras de sí, no sólo á los que están interesados en sus colosales empresas, sino á los que podian parecer más indiferentes. Lo que hay en ellos de grandioso sorprende y subyuga de tal suerte la imaginacion de los demás, que sólo se admira lo grande, y las inteligencias más rectas y de mejor sentido, influidas por el estado emocional, no ven lo pequeño ó lo irrealizable; y sin duda, aquel proverbio aleman que dice «el éxito jamás fué objeto de crítica,» no es otra cosa más que la condensacion de lo que acabamos de exponer.

No era una excepcion á esta regla el ilustre Pontífice de que venimos ocupándonos; así que, aquellos sueños de monarquía universal ó de república, de la cual los reyes y príncipes no eran más que sus delegados, ó, como diríamos en los tiempos modernos, unos gobernadores; aquellas desmedidas pretensiones de todos los dominios cuyo señorío decia pertenecerle aquí, porque en tiempos habian pertenecido, segun él, á San Pedro—¡qué más hubiera querido el pobre marinero que tener señoríos, aunque hubiera tenido que renunciarlos para seguir á su Divino Maestro!—los otros, porque tal guerrero, tal caudillo ó conquistador que en tiempos aseguraban haber sido legados á la Santa Sede; aquellas otras fantasías de ponerse al frente de

un ejército, conquistar los Santos Lugares y de paso todo el antiguo pueblo de Oriente, y unir las Iglesias griega y latina, deshaciendo así en un momento histórico, ó en una ó varias campañas, lo que el tiempo y otra porcion de circunstancias habian hecho, ó desaparecian por completo, ó se modificaban de tal suerte que hubieran de contentarse, como sucedió en la Ibérica Península, con abrir la puerta por la cual entrara la curia romana á ejercer decisiva influencia, en la casi totalidad de los casos funesta á las naciones, desarrollarlas y desenvolverlas segun las circunstancias lo permitieran, hasta que, al fin, la marcha de los tiempos, el progreso de las sociedades, el despertar del espíritu humano, en una palabra, todos los medios de civilizacion en las más adelantadas, vinieron despues en luchas sin cuento á ponerles coto y á sentar las bases de una cultura más ámplia, más social y más completa, que sólo al porvenir coresponde el poner de manifiesto si ha de desechar por completo, como antisociales y enemigas del progreso, las bases que servian de fundamento á tales pretensiones, ó modificarlas de tal modo que, sólo á las inteligencias escogidas y á los hombres de instruccion no vulgar, sea dado el conocer lo que conservan de comun, con lo que las generaciones presentes ó venideras crean que ha desaparecido totalmente.

A las condiciones intelectuales, no comunes, de Hildebrando, aquella energía, ni un momento desmentida; aquella virilidad personal, que ningun peligro habia domado, añadia aquel Papa, inspirador de sus dos antecesores, una moralidad individual, si no enteramente correcta, sí notable para su tiempo; y, además, el espíritu organizador que distingue á todos los grandes reformadores, una fuerza de voluntad y constancia para moralizar y disciplinar la milicia eclesiástica, de la cual era el gran capitan, y una ausencia de escrúpulos para el empleo de los medios que habian de conducirle á sus fines, que son propios de los grandes revolucionarios. Así, apenas es nombrado Cardenal, apoya decididamente la eleccion de sus dos antecesores, les inspira su política y consigue levantar el Papado del estado lastimoso á que llegara; comprende la necesidad de una espada sostenida con brazos vigorosos, y es el alma de la alianza con los normandos; entiende que estas alianzas no se hacen graciosamente, y es uno de los factores más importantes de la conquista de Inglaterra. Sorprendido por una turba, como hemos dicho, y encerrado en una fortaleza, apenas restituido á la libertad por las masas del pueblo amotina-

das, emprende su campaña contra los nobles de Italia, y el emperador Enrique, cuando sus aliados los normandos intentan tomar los intereses de los súbditos de sus Estados, como para cobrarles sus sueldos de mercenarios, envia contra ellos las tropas de la condesa Matilde; los escarmienta, pero no rompe su alianza. Defiende el poder temporal de los príncipes, si bien subordinado al de la Iglesia; pero, una vez empezada la lucha con el emperador, le buscan enemigos y rivales por donde pueden, y en el último extremo, no sólo subleva los súbditos contra los príncipes, sino que proclama las teorías de soberanía nacional y democráticas más puras, y declara que el principio monárquico no sólo es una invencion diabólica, sino un horrible atentado contra los derechos de la personalidad humana proclamando á todos los hombres iguales. Forma el clero conspiraciones contra él en la misma Ciudad Eterna, y lejos de arredrarse por esto, él mismo los vigila dia y noche para contener su inmoralidad y sujetarelos á una rigorosa disciplina.

Mientras que con una mano férrea sujetaba fuertemente á sus subordinados, con la otra excluia del derecho de eleccion de Papas lo mismo al emperador que al pueblo romano, concentrando este privilegio en el colegio de cardenales, como aún hoy subsiste. El ver sus planes desbaratados en lo referente á aquellos pretendidos señoríos, no le estorba para contribuir poderosamente á hacer una completa revolucion en la Iglesia, trabajando con fuerza para establecer el celibato en el clero, y no vacila en sostener que el cuerpo y la sangre de Dios no pueden descender á manos impuras, y tales eran, segun se deduce, las de los clérigos casados ó que ejercian funciones matrimoniales. Ya porque el clero repugnase con toda su alma el sujetarse á la dura prueba del celibatismo, ya porque el sexo femenino tan interesado en este asunto, ejerciera su natural influencia para desbaratar los planes del Pontífice reformador, aquel, no sólo desobedece en varias naciones, sino que se dispóne á emplear todos los medios que están á su alcance para arrojar de su altísimo puesto aquel jefe que miraban como á un tirano. No retrocede ante esto, y subleva contra el clero secular el regular, ó sea los monjes, que eran los que tenian mayor influencia con las masas ignorantes, para sujetar con ellas aquellos soldados de su milicia insubordinados; en una palabra, en último caso emplea contra el clero los mismos medios que habia empleado contra los emperadores, y de que ellos fueron dócil instrumento.

Dijimos antes que el celibatismo del clero era una de las medidas de más trascendencia para la organizacion eclesiástica, y hubiese sido más exacto decir para la sociedad en general. Basta para esto considerar que, si el clero de todas las naciones reconocia en el Pontífice la cabeza de la Iglesia, es lo cierto que vivia sujeto á las leyes de los diferentes países, con más ó ménos independencia en cada uno de ellos, pero al fin interesado siempre en lo que á la patria afectaba, no sólo por el cariño ó por el sentimiento comun de todos los indivíduos, sino tambien porque aquella habia de ser la pátria de sus hijos y familia: y la curia romana estaba muy expuesta á ser desobedecida cuando las órdenes que de ella emanaran pudieran, no sólo ser opuestas á las que partieran de los príncipes respectivos, sino creer que de alguna manera podian lastimar los intereses de sus inmediatos sucesores y descendientes. Pero, consiguiendo por una parte que las personas y bienes del clero fueran independientes del poder temporal, y por otra privándoles de descendencia, que tanto les ligaba á su país natal, y añadiendo á esto la consideracion de que cualquiera que fuere la posicion oficial que ocupaban antes de entrar en la corporacion eclesiástica, una vez formando parte de ella todos sus ascensos ó posiciones que hubieran de ocupar dependian de los méritos contraidos ó de aquello á que Roma creyese eran acreedores, claro está que toda la fuerza y gran influencia del clero estaria solo á disposicion de éste. Hemos dicho antes que, una vez que el hombre ingresaba en las filas de la organizacion eclesiástica, no dependian ya las posiciones que habia de ocupar de la que antes hubiera tenido, socialmente hablando; y sin dejar esto de ser cierto en absoluto, como lo era tambien el que reclutaba á sus indivíduos entre todas las clases sociales, lo cual le daba una grandísima fuerza, lo es igualmente que, al verificar aquel ingreso, los puestos honoríficos y provechosos eran, generalmente hablando, la *sine cura* de las clases aristocráticas, que buscaban en la milicia ó en la Iglesia para las mujeres y los hermanos menores la compensacion de lo que las leyes ó las costumbres les privaba en obsequio del primogénito.

Volviendo al asunto principal que nos ocupa, del estado de la sociedad cristiana en aquellos tiempos, y dicho ya lo atrasadas que se hallaban las monarquías cristianas en lo referente á adelantos materiales é intelectuales, sólo conviene observar, como de pasada, algo de las costumbres dominantes, que indican por lo ménos una modifi-

cacion en los sentimientos, un principio de costumbres, si no más justas, más levantadas y caballerescas; y en ellas se pone de manifiesto la preponderancia que tiene el vigor personal, la fuerza material en el manejo de las armas, que aunque mezclada de cierta manera con la idea del milagro de que la Providencia habia de dar la razon al que la tuviera en todos los casos particulares, denotan tambien el desarrollo de aquel sentimiento caballeresco, que llevaba á ventilar con las armas, no sólo los lances de honor, sino la razon que asistia á una persona ó á la justicia de una causa, como lo indica lo que ya se ha dicho referente al duelo sostenido por Ruiz de Matanzas, campeon del culto gótico, contra el sostenedor del romano. Empleábase tambien para defender el honor de una persona querida ó ultrajada, como lo prueba el reto de Ramiro de Navarra á sus hermanos, por haber éstos ofendido á su madre acusándola de adulterio, y otros que pudieran citarse. Si bien las pruebas judiciarias del fuego y del agua hirviendo, no sólo habian reemplazado las de los romanos, sino que la Iglesia las aceptaba, como lo demuestra el que se exigia como condicion que el fuego con que habia de calentarse el agua en las galeras debia contener ramos bendecidos el dia de Ramos en la iglesia. Pero empezaba á despuntar un sentimiento de horror contra tales pruebas, y empezaba á verse claro el absurdo de someter la vida y el honor de los hombres á tan horribles y extraños procedimientos. Así se ve á Alfonso VI que, sin desterrar en absoluto aquellos elementos judiciarios, libra de ellos al clero de Astorga, calificándolos de mal fuero, y los de otros puntos que eximen del duelo á los habitantes, á no ser con consentimiento de las dos partes. Ya fuera porque la traicion y la falta á la palabra empeñada debiera ser mirada como un grave delito, por los grandes perjuicios que pudiera ocasionar á una sociedad en estado de guerra contínua, ya porque la idea religiosa de faltar á lo prometido á nombre de Dios, se extendiera á la sociedad, se hiciera costumbre por extension de no faltar á la palabra empeñada ó por otra razon cualquiera, ello es lo positivo que se castigaba á los testigos falsos, entre otras penas, con las de destruir sus casas hasta los cimientos y ser excomulgados. En todos los tiempos, y bajo todas las civilizaciones, los pueblos siguen su marcha, ya progresando, ya retrocediendo á través de un laberinto de contradicciones; así, en medio del refinamiento de la civilizacion actual, conservamos aún costumbres de otras generaciones que há muchos siglos descendieron á

la tumba; y en los de que venimos ocupándonos, siglos de fé y entusiasmo religioso, formando contraste con todas aquellas doctrinas que sostenian la virginidad como una de las mayores virtudes y el matrimonio como un estado imperfecto, se rodeaba la efectuacion de éste, lo mismo por la opinion que por las leyes, con unas muestras de consideracion y respeto que no dejan lugar á duda sobre la importancia que se les daba, y se miraba como un dia de júbilo para un pueblo aquél en que se verificaba una boda, y las leyes establecieron penas muy graves contra los que de alguna manera perturbaran el júbilo público ó injuriasen á los recien casados, estando ya en práctica, como se ve en la boda de Sancho el Mayor de Navarra, la trasmision de arras.

Apenas habian pasado diez años de la muerte de Gregorio VII, tuvo lugar un acontecimiento que habia de dar más importancia al Papado que todos los intentos y esfuerzos con tal tenacidad sostenidos por aquel hombre notable. Nos referimos á la primera de las cruzadas verificadas á último del siglo XI que, como veremos en el lugar oportuno, de tal suerte han contribuido á que se aumentaran las riquezas de la Iglesia y el poder de la curia romana, para lo cual basta sólo considerar que los gastos que se hacian para tales expediciones obligaron á la venta de muchas tierras y señoríos, que fueron, en su mayor parte, comprados por la Iglesia, sin contar con las numerosas que le fueron legadas, no pocas abandonadas, que en su mayoría fueron á parar tambien á manos de los eclesiásticos, sin contar con que dió lugar á la imposicion de varios tributos en los paises más lejanos, que no todos, ni mucho ménos, fueron empleados con el objeto á que decian destinarse. Y por lo que á la influencia se refiere, basta sólo indicar que, pobre ó rico, el cruzado, despues de haber tomado el sagrado símbolo, no estaba ya bajo la potestad del príncipe ó jefe de su nacion, sino bajo la del Papa. Hablar del desgraciado éxito de tales expediciones, que costaron á la humanidad medio millon de hombres, por lo ménos; de los huesos que cubrian el camino que siguieron las primeras, á través de la Alemania y la Hungría; del desengaño horrible que sufrieron aquellas masas ignorantes, á las cuales se habia predicado y prometido, no sólo una infinidad de indulgencias y gracias para ultratumba, una completa victoria y sendos bienes y riquezas fáciles de conquistar, lo dejamos al juicio de nuestros lectores. Doscientos setenta mil hombres formaban la vanguardia de

aquella especie de emigracion del Occidente al Oriente; aristócratas que vendian sus tierras cubrian la expedicion, trabajadores, siervos, esclavos, que por mal que les fuera en ella, no sería tanto que no mejoraran de suerte y no ganaran en independencia personal; mujeres llenas de fervor y entusiasmo, como siempre, por todo lo que las anunciaban de maravilloso; monjes que se encargaban de sostener vivo el fanatismo de aquellas masas informes é ignorantes, anunciándoles un milagro á cada momento, y la desesperacion, que llevó consigo el desengaño, la realidad, el frio, el hambre, la desnudez, la intemperie, lo prolongado de aquella viajata para unos hombres que, en su generalidad, creian que todas las ciudades que se encontraban eran Jerusalen, produjeron sus frutos naturales, y la expedicion se convirtió en una plaga, en una gigantesca langosta que arrasaba todo lo que encontraba al paso; lo que no comia, lo destrozaba ó lo incendiaba; y costó poco trabajo á los príncipes adversarios de tan extraños apóstoles el dar buena cuenta de ellos. Pero la curia romana, que habia comprendido el provecho que podia obtener de las cruzadas, el fanatismo, excitado para sacar los Santos Lugares de poder de los infieles, el espíritu aventurero, el sinnúmero de indulgencias ofrecidas, la remision de todos los pecados, la seguridad de una gloria eterna, la esperanza de grandes ganancias ó mejorar de posicion en muchos que, áun muriendo, no iban perdiendo nada, determinaron otras cruzadas, mejor organizadas, pero no de éxito ménos desdichado.

Por último, el haber conseguido la córte romana que Venecia prestara sus naves para conducir por mar á los guerreros, la toma de algunas ciudades del reino de Hungría, la de Constantinopla, Jerusalen, las crueldades más inauditas, las persecuciones más sañudas, las riquezas acaparadas, las violencias, los saqueos, los incendios y un sin número de males y desgracias; Ricardo, corazon de Leon, traidoramente preso y abandonado por la córte romana, aunque uno de sus más decididos campeones; el especial cuidado de las potestades que tomaron parte en aquellas expediciones para no salir perjudicados en el reparto de las riquezas, el exquisito afan que tuvo la República de Venecia de dejar á sus aliados que se indemnizaran en un sinnúmero de reliquias que, segun se afirmaba, producian milagros sin cuento, teniendo buen cuidado de compensar lo que creian corresponderles con riquezas positivas, obras maestras en el arte, libros y escritos de la antigua civilizacion griega pertenecientes á todos los

ramos del saber entónces conocidos, produjeron, á través de tantas desgracias, locuras y pérdidas, el principio de una revolucion en el saber intelectual de Europa, de progreso, de adelanto, de reformas y de libertad que, si no habian de dar sus frutos inmediatamente, no tardaron en poner de manifiesto el nuevo camino por donde se habia entrado.

Por la situacion particular de las monarquías cristianas de la Península, estos pueblos, excepcion hecha de individualidades, no pudieron tomar parte en las cruzadas, y, por consiguiente, no participaron, sino muy indirectamente, de las desgracias y de las ventajas que aquellas han proporcionado. No tardará en hacerse notar la diferencia entre el desarrallo material é intelectual de las otras naciones del continente y las cristianas de la Península, no bastante compensadas por el impulso que á las de España pudo darles su contacto con los árabes y la inmigracion de los judíos, debida á la proteccion dispensada á éstos por los reyes y príncipes en general, y grandes pruebas de tolerancia, patriotismo y buen sentido dados en un gran intervalo de tiempo por obispos y prelados españoles, siendo por ello felicitados por su ilustre Pontífice.

MANUEL BECERRA.

(Continuará.)

CULTURA INTELECTUAL DE LOS GRIEGOS

Todos los pueblos, al realizar sus fines y cumplir gloriosamente con el destino social humano, contribuyendo de este modo á hacer efectivo el progreso en sus varias y múltiples manifestaciones, se presentan en la historia de la humanidad con un carácter especial, una fisonomía determinada, como producto de las actividades y tendencias que elaboradas, desarrolladas y desenvueltas en su conciencia, se manifiestan ostensiblemente, dando lugar á esos rasgos característicos, tan propios de sí mismos que permiten distinguir unos de otros, marcar sus esenciales diferencias, estudiarlos con profundo detenimiento, para penetrar en la vida íntima de su ser, apoderarnos de su ciencia, ensanchar la esfera de nuestra actividad intelectual y enriquecer con sus ricos tesoros el patrimonio de la humanidad. Así el pueblo fenicio, en medio de ensenadas y puertos seguros, con abundantes maderas de construccion procedentes del Líbano, con un mar tranquilo y esa actividad propia de la raza *cusita*, es *navegante* y sus flotas surcan el golfo Arábigo, el Pérsico, el mar de las Indias, el del Norte, el del Mediterráneo y el Océano Atlántico; así el pueblo cartaginés, dominado por la avaricia, para quien las guerras son empresas comerciales, sacrificándose á los generales, no cuando dejan de obtener un señalado triunfo, una victoria completa, sino cuando regresan sin haberse apoderado de un rico botin para distribuirlo, es *mercantil*, presidiendo á sus actos la mala fé, atento sólo á enriquecerse, cambiando sus productos con otros países, sin perdo-

nar medio alguno; así el pueblo romano, que tiene conciencia como ningun otro, de su providencial destino, que se le ve desconfiar de todo ménos del derecho, que avasalla pueblos enteros distintos en costumbres, en génio y en cultura, imponiéndoles su ley y dominacion, que prosigue incesantemente la idea de la *asociacion* humana, que lleva sus banderas vencedoras á los últimos confines del mundo entonces conocido, y que con admirable sentido práctico junta en esa misma idea razas tan diversas, es *guerrero* y *conquistador*; y así, por fin, el pueblo griego realiza una vida tan prodigiosa, variada y rica en ideas, en constituciones políticas y hasta en costumbres, haciéndole por este motivo muy digno de la consideracion de los más profundos pensadores; el pueblo griego, que se presenta tan clásico en la literatura, ostentando sus brillantes aptitudes y revistiendo las diversas manifestaciones del espíritu humano un sello original, precioso distintivo de su facultad creadora, de su exhuberante y rica fantasía; el pueblo griego, tan divino en la poesía, cuyos cantos tiernos y delicados son la viva expresion de los sentimientos más dulces del corazon humano, cuyo lirismo no tiene rival en ninguna literatura, excepcion hecha de la hebráica, cuyos poetas cantan las grandezas de su pátria con un loco entusiasmo cuando la contemplan grande y poderosa, cuyos poemas, especialmente en la épica, son los acabados modelos de este género de composiciones, cuyo teatro se elevó á gran altura y cuyos escritores en prosa han dejado á la posteridad obras de un valor inapreciable; el pueblo griego, tan racional en la filosofía, que sabe imprimir á sus ideas toda la sávia de su riqueza intelectual, que sus sistemas pueden considerarse como la fiel exposicion de su espíritu filosofante, que sus doctrinas son hijas de su reflexivo pensamiento, que sus filósofos causan la profunda admiracion de los tiempos actuales, viéndose en ellos el desarrollo más completo de esta ciencia cultivada con tan especial cuidado y elevada á tan alto grado que cuesta trabajo comprender; el pueblo griego, que siente la belleza con irresistible impulso, con poderosa fuerza, que la realiza en las diversas manifestaciones, que concibe el ideal, comunicándole vida á su rica fantasía, para sacarlo dentro de sí y sensibilizarlo y expresarlo en esas inimitables obras que con asombro contem-

plamos; el pueblo griego, que levanta admirables construcciones arquitectónicas, que modela estátuas, que traslada al lienzo aquellos sublimes ideales expresivos de la belleza por él concebida, que canta con delicado acento y se abisma toda su vida contemplando esta sublime idea, es *artista* por excelencia, siéndo este su especial distintivo.

Determinado ya el carácter del pueblo griego, veamos su cultura intelectual, representada principalmente en la Literatura, Filosofía, Ciencias y Bellas Artes.

I

Desde los primeros pasos que dá este admirable pueblo en el cultivo de la literatura, obsérvase desde luego una disposicion á admirar y á estudiar la naturaleza en sus diversos aspectos, indicio seguro de su génio. Poco, en verdad, poseemos de los primeros poetas, para poder apreciar debidamente sus cualidades artísticas, pero lo suficiente para dejar consignado que la sencillez de sus himnos cantados en honor de sus dioses, son la viva y fiel expresion de la doctrina basada más en la brevedad que en el arte, son los rudos acentos del cantor sagrado, sirviéndose de imágenes para ejercer el imperio sobre la voluntad de los pueblos sencillos, imprimiéndose de esta manera en su memoria: por eso la primera forma que reviste la poesía es sagrada, conteniéndose despues en verdades prácticas y sentencias la ciencia de la vida y de la moral.

Abandonado ya el carácter sagrado de los primeros himnos, se divisa otra tendencia, representada en Homero, cantando las proezas nacionales y los altos hechos de los dioses, siendo esta poesía propia de la raza conquistadora y guerrera, así como Hesiodo representa la de los vencidos y agricultores. Si Homero es la encarnacion del pueblo griego cantando la guerra de Troya; si la poesía épica en él representada, sintiendo que lo divino es más puro y más verdadero, crea la religion basada en las formas humanas desentendiéndose de los séres de la naturaleza; si el inmortal autor de la *Iliada*, haciéndose fiel intérprete de esa religion penetra en su naturaleza, explica el origen de los dioses y da á conocer las relaciones mantenidas con

los hombres, presentándose aquella risueña, alegre y placentera; Hesiodo desenvuelve la idea religiosa y concibe á Júpiter, padre de los dioses, como emanando de él la justicia. «Desdichado del que jura en falso, porque se hace á sí propio una herida incurable; perecerán sus descendientes, al paso que florecerán los del justo. Amenaza la ira de los dioses al que posee de mala manera, ó viola la hospitalidad, ó despoja al huérfano, ó mancha el lecho de su hermano, ó ultraja las canas de su padre, ó descuida sus deberes piadosos de la noche y de la mañana.» Sin embargo de acusar su progreso este modo de concebir la religion por los primeros poetas del pueblo griego, si se compara á los del Oriente, en donde se revelan las fuerzas de la naturaleza, siendo este el fundamento de su teogonía, sin embargo, todavía se manifiesta de una manera muy imperfecta como producto del hombre abandonado á sí mismo, todavía los castigos no van más allá de esta vida, negando, por consiguiente, la existencia futura como verdadera, efectiva y necesaria sancion de la ley eterna.

La poesía lírica, con su carácter subjetivo, canta los sentimientos individuales del poeta, haciéndose eco de los aplausos de toda la Grecia, acudiendo á los juegos sagrados, donde el vencedor era coronado, sintiendose así un noble estímulo por cultivar y sobresalir en los diversos géneros de literatura. El lirismo de Píndaro obteniendo el primer puesto en estos certámenes de las Musas, no es comparable con el de otros poetas. Desprovisto de esa brillante inspiracion propia de la lírica, no se eleva á lo infinito, ni llega á la region de lo sublime. Su asunto destinado á cantar los vencedores en los diferentes juegos, se hace demasiado trivial, por tomar para él las proezas de sus antepasados. No obstante de la oscuridad que en él se observa y de los vuelos pindáricos, á causa de no tener presentes nosotros las fábulas que servian de base á sus asuntos y de no conservar en la memoria los hechos antiguos, defecto que la crítica hace notar al hablar del príncipe de la poesía lírica entre los griegos, y no obstante tambien de haber sido colocado algunas veces inferior á Corinna, cuyos melodiosos versos lisonjeaban el oido, es, sin embargo, Píndaro la más viva personificacion del subjetivismo lírico, guardian celoso de las más vivas tra-

diciones, punto de enlace entre lo presente y lo pasado, y continuador de las grandezas y hechos heróicos de aquel gran pueblo, entusiasta por sus glorias.

Uno de los principales caractéres de la civilizacion de los pueblos, uno de sus timbres más gloriosos y que revelan más poderosamente su sávia intelectual, ostentando su riqueza y dándonos á conocer sus elementos de vida, es el gusto á los espectáculos y la aficion al teatro. Pocos pueblos registra la historia de la humanidad en donde se manifieste tan rica y esplendorosamente la poesía dramática, última manifestacion que aparece en las literaturas, como en el griego; pocos que lo hayan cultivado tan brillantemente y pocos que lo hayan elevado á tan alto grado de perfeccion, en términos que para comprenderlo, se necesita olvidar totalmente la pobreza de los nuestros comparada con su magnificencia, fastuosidad y lujo. Los teatros griegos se hallaban descubiertos y al aire libre, contribuyendo el cielo azul y el puro embalsamado ambiente á la alegría de las fiestas; construíanse en pintorescos y amenos sitios en donde la naturaleza, siempre exuberante, presentaba sus más vistosos colores; grandes y espaciosos, tenian asiento los nacionales y extranjeros, cuyos espectadores, colocados en graderías sucesivamente escalonadas, contemplaban á lo lejos á los actores, que se valian del coturno para exagerar su estatura, y de la máscara para aumentar su voz, y poder de esta manera ser vistos y oidos de todas las partes de tan vasto recinto. Sus decoraciones no eran, como las nuestras, de lienzo pintado, sino de objetos reales, invirtiéndose en ellas enormes sumas. Por otra parte, los poetas dramáticos eran en extremo considerados, razon para los que, sintiéndose con talento poético, cultivasen este género donde tanta proteccion se les dispensaba: así Aristodemo reconcilió á Filipo con Atenas cuando más irritado estaba en contra suya; Eubelo decia tales cosas á Dionisio, que de nadie las hubiera sufrido, y Golo se complacia en decir habia ganado un talento en dos noches, pues sabido es que quince talentos constituian una fortuna considerable en Atenas.

Como sucede generalmente en el comienzo de todo arte que se manifiesta informe y poco culto, perfeccionándose despues

con el trascurso de los tiempos, en Grecia el dramático aparece presentándose por fábulas ensayadas, pretendiendo algunos ser el macho cabrío sacrificado en las fiestas de Baco el orígen de la tragedia. Sin desconocer lleven los dramas griegos ese sello de popularidad, como consecuencia de las causas que le dieron nacimiento, es otro muy distinto el orígen de la tragedia. Se le encuentra este en los cantos de los coros, en la pompa y majestad de las procesiones y en la solemnidad de los misterios; por eso su carácter es siempre sagrado en su principio, siendo Frínico el primero que trató de un asunto histórico y moderno, la toma de Mileta.

Despues de los ensayos de Tespis, Cherilo y otros á quienes puede considerárseles como los primeros cultivadores del teatro griego, se presenta Esquilo corrigiendo las imperfecciones del drama, introduciendo grandes mejoras y elevándolo, en su consecuencia, á un alto grado de desarrollo. Da á las tragedias una escena singular, trages y decoraciones convenientes; pinta al hombre bajo formas las más gigantescas, tendiéndole en el abismo de la miseria despues de haberle elevado á la mayor grandeza; toma sus personajes de las tradiciones más antiguas, con el objeto de producir más honda impresion entre los espectadores; pone de relieve los vínculos sagrados de la religion y de los pueblos; muestra la importancia de la victoria ateniense, queriendo demostrar que la libertad jamás sucumbe; hace ver al pueblo, embriagado por sus triunfos, las consecuencias del orgullo, y cómo el justo triunfa del malvado; coloca en manos de los dioses las decisiones de justicia, rodeando el Arcópago de una solemnidad religiosa; y en fin, su musa, puesta al servicio de la pátria é inspirándose en el valor nacional, sabe ejercer mayor influencia en las opiniones y en la política que las hazañas de los más ilustres guerreros. Tal es el carácter de las tragedias y los sentimientos que sabe despertar Esquilo entre el pueblo griego, así como la manera distinta de concebirla y llevarla á la escena. Por otra parte, atento á causar profunda impresion, usa con sobriedad de incidentes, exagera las imágenes, prodiga las metáforas, apareciendo más grave que correcto, más sublime que bello.

El teatro griego, que en tiempo de Esquilo habia elevado su

poderoso vuelo á las más altas regiones, mostrándose sin rival en la tragedia, por la sublimidad en las ideas especialmente, se manifiesta todavía en Sófocles ostentando sus brillantes cualidades y sobresaliendo de una manera que causa admiracion y asombro por la nobleza de sus ideas, por estar mejor conducida su intriga, por su estilo dulce, por la representacion de séres reales y por la suavidad, forma especial de sus tragedias.

Parecia no ser posible mayor desarrollo dado á la tragedia que el comunicado por Esquilo, y, sin embargo, se la vé en Sófocles más digna, más elevada y más perfecta, corrigiendo los defectos apuntados por la crítica al tratar del primero de estos trágicos.

La versificacion de Sófocles es elegante y trabajada con esmero, la locucion más fácil y flexible, la intriga y las escenas revelan más habilidad; sus coros son semejantes á los de Píndaro por el pensamiento y por la forma. Destierra los séres mitológicos, representando la vida real y ateniéndose constantemente á los héroes y reyes; sustituye á la idea del destino, predominante en Esquilo, la de la Providencia, siendo este, sin duda alguna, el concepto más grande y el mérito más inapreciable de sus tragedias. Justo apreciador de los diferentes estilos que corresponden á los diversos personajes, reviste y da á cada uno de ellos su propio y determinado, presentando á todos con la dignidad exigida por aquel ideal concebido por él, distintivo además del arte griego. Camina al desenlace con regularidad y órden sin exagerar la expresion de los dolores, combinando los sucesos y distribuyendo los papeles con singular tacto.

Si Esquilo habia producido el terror y Sófocles la conmiseracion, Eurípides se propone despertar en el ánimo del espectador lo patético: recurriendo á todos los medios, subordinando el carácter á la pasion é incurriendo en lo comun, describió á los hombres innoblemente viciosos y obrando por motivos triviales. Por otra parte, la elegancia habia sido sustituida á la inspiracion, encontrándose el gusto sugeto á reglas. Sin fiarse Eurípides de su poderosa inteligencia, de su exuberante fantasía y de su delicado sentimiento, reemplaza estas brillantes

cualidades por la erudicion y el razonamiento unido á una minuciosa crítica. Lleva á la escena las costumbres de la escuela y del foro, muéstrase retórico más que poeta, lo cual hace se proponga el arte por fin. Introduce el prólogo para ilustrar á los espectadores de los sucesos que han precedido á la accion, en lugar de instruirlos por ella misma. Dominando en su época el excepticismo, confundíanse las ideas morales, complaciéndose los sofistas en mantener viva esta misma confusion; hace ostentacion Eurípides de máximas por lo comun inmorales, produciendo esto una mala impresion en aquel pueblo, tan artista y tan amante por la realizacion de lo bello. Sin embargo, justo es consignar que Eurípides alcanzó en varias ocasiones la belleza moral al trazar el cuadro de los grandes infortunios. Además de no estar dotado y enriquecido su talento dramático de una brillante imaginacion y de un sentimiento exquisito, no hubiera llegado á ser la delicia de Racine, y los atenienses no habrian depositado sus obras al lado de las de Esquilo y Sófocles, constituyendo los tres el noble triunvirato de los más eminentes poetas dramáticos de la clásica antigüedad.

Al desaparecer de la escena Eurípides, la tragedia decae visiblemente, sin que basten para contenerla en su precipitada caida los esfuerzos de otros poetas trágicos. Sucédele, pues, la comedia, representándose ésta con todos los excesos, vicios y extravagancias, llevándose al teatro á los más elevados personajes para exhibirlos ante el público y ridiculizarlos, exponiéndolos á las iras del pueblo, como si se complaciese en atormentarlos, despues de mofarse de los dioses y de los héroes.

Siendo lo ridículo el resorte principal de la comedia, y apareciendo ésta en una época de absoluta y omnímoda libertad, cuando la democracia ateniense habia llegado á su período álgido, sin freno para contenerla, era natural se convirtiese la escena en verdadera tribuna. Si á esto se agrega la desmoralizacion en las costumbres, el falso y absurdo concepto de las ideas morales y la escasa importancia de las intrigas privadas al lado de los *intereses* públicos, se comprenderá fácilmente que este concurso de circunstancias habian de dar por resultado hacer á la comedia licenciosa, mordaz é impúdica. Así se ve á Aristófanes, por acomodarse al gusto de la plebe, zaherir á sus ene-

migos personales y atacar la virtud, poner en ridículo á los dioses y hasta representar escenas groseras, lo cual hace suponer no asistiesen las mujeres á sus representaciones.

Tal era la licencia, tanta la libertad bajo la cual escribia Aristófanes sus comedias, y tal el modo de satirizar á los dioses, á los héroes y á los personajes más ilustres, que no cabe dudar un momento contribuyó poderosamente á las persecuciones y á la pérdida del gran filósofo Sócrates: ¿quién podrá negar que en las *Nubes* es entregado el sábio pensador á la pública irrision por predicar la unidad de Dios y la inmortalidad del alma humana? ¿Quién no ve en esa comedia ser denunciado como ciudadano sospechoso, digno de ser sujetado á juicio como un peligroso visionario que atenta á la seguridad del Estado? ¿Quién no observa dirigirse contra Sócrates la más cruel de las persecuciones, iniciada y llevada á cabo por Aristófanes en nombre de la causa pública, por oponerse al culto gentílico? Y ¿quién, en fin, no sabe la impresion larga y duradera producida en el ánimo del pueblo ateniense por la representacion de las *Nubes*, en términos de considerarse Sócrates en el deber de hablar de ella en su Apología?.

Al lado, sin embargo, de esta licencia é inmoralidad, carácter distintivo de las comedias de Aristófanes, encontramos en él cualidades eminentes, propias de su gran talento cómico; inimitable su arte, accion viva y picante, neologismos y cambios de tono felicísimos, unido todo lo cual á una vasta instruccion, solidez y firmeza de conocimientos prácticos, le hacen uno de los poetas más notables de la antigüedad; por eso es casi unánime el juicio de los críticos sobre Aristófanes. Quintiliano dice: *Antiqua comedia sinceram illam sermonis artici gratiam prope sola retinet.* Alde Manuce no cesa de encomiarle, y madama Dacier añadia: «Aun cuando se haya estudiado todo lo que nos queda de la antigua Grecia, si no se ha leido á Aristófanes, es imposible conocer todos los encantos y todas las bellezas del griego.»

Tan luego como la libertad se restringe y la democracia sucumbe en Grecia por el gobierno llamado de los Treinta tiranos la comedia deja de representar la vida pública y se ve obligada á reproducir escenas de la privada, perdiendo aquel ca-

rácter satírico personal y burlesco, sello especial de los tiempos anteriores; desde este momento el coro no tiene significacion, el teatro se convierte en diversion particular, desaparece la originalidad, no se nombra ya á las personas, aunque las alusiones son directas á ellas, y se coloca en boca del autor sentencias morales extrañas á la accion.

Empero bien pronto la comedia pierde áun estos caractéres bajo los cuales se vislumbra cierta libertad, para ser sustituidos por aquellos propios de la nueva. En efecto: abandonado por completo el zaherir á los personajes más ilustres y ridiculizar á los mismos dioses y héroes, la comedia nueva tiene por argumento una intriga amorosa con una jóven que no parece; evita introducir en las piezas á las doncellas y mujeres honradas; el amor se presenta bajo estas dos fases: el deleite y el matrimonio, y el asunto más comun es el compromiso con una esclava ó extranjera, y el reconocimiento de ésta como ciudadana ateniense permitiendo casarse con ella. Sus tipos son los de un padre avaro, una madre regañona, orgullosa con la dote aportada por su hija á la casa, un hijo pródigo, su querida coqueta, astuta, y un criado bribon que está en connivencia con su jóven amo; los personajes obligados son el parásito, el enreda-casas, un antiguo fanfarron venido de lejanas tierras, una entrometida y el mercader de esclavos.

La primitiva historia de los griegos reviste una forma puramente mitológica, oponiéndose de esta suerte al descubrimiento de la verdad. Sus ensayos son una mezcla de verdadero y de falso; dando cabida en sus crónicas lo mismo á los sucesos reales que á las fábulas sostenidas por las tradiciones de los pueblos: por eso hasta Herodoto no comienza la verdadera historia.

El pueblo ateniense, acostumbrado á los hechos heróicos y á la unidad de la epopeya, dominado por la idea de la pátria, estimulado por la necesidad de la defensa comun y la sed de gloria, impulsado por el deseo del aumento de dominacion, con el fin de subyugar á los pueblos y explotarlos para sus placeres, y aguijoneado por la codicia, con el objeto de ensanchar sus fronteras y poder obtener más recursos destinados al desarrollo de su sentimiento estético; debia ser la historia, para un

pueblo semejante y rodeado de estas condiciones, la narracion agradable y poética de sucesos realizados, y de esta suerte ofrecerle un alimento cuya naturaleza se diferenciase muy poco de lo maravilloso y de lo épico, á lo cual se sentía inclinado: así lo comprendió Herodoto, y bajo este concepto escribe su historia. Refiere, no reflexiona; cuenta, no filosofa; halaga la imaginacion y la entretiene con sencillas narraciones vistas ú oidas por ellos mismos; se abstiene totalmente de deducir consecuencias de los sucesos realizados; no se eleva á las causas para explicar el orígen y trascendencia de los acontecimientos sucedidos, sino que, por el contrario, mero narrador de ellos, los expone y presenta á la consideracion de aquel pueblo reunido para celebrar sus juegos y estimularles á mantener siempre vivo el sentimiento patriótico. Hábil en la eleccion del asunto, pinta un puñado de helenos resistiendo á toda la Persia, triunfando la libertad de la servidumbre y la civilizacion de la barbárie. La magnificencia y grandeza de su poema consiste en haber presentado en lucha á estos dos pueblos, únicos en héroes, agrupándose en torno suyo las demás naciones como otros tantos personajes episódicos. Se encuentra, además, sostenido el interés por el perpétuo contraste entre los griegos y los bárbaros, entre el Oriente y el Occidente, entre el órden y la confusion, entre un caos indigesto de mitos, de locas cronologías, de extrañas costumbres, y el encanto, la armonía de los ritos y los misterios de la civilizacion helénica.

Diversos son los juicios de los críticos respecto á Herodoto: mientras unos le llaman el *padre de la historia*, otros le denominan el *padre de la mentira*, injusta severidad destituida de todo fundamento. Es indudable aparece sin crítica para separar lo verdadero de lo falso, cuando refiere de oidas y desprovisto de tacto suficiente para comprender las costumbres extranjeras y saber la justa significacion de ciertas tradiciones; empero tambien es evidente que nadie como él describió tan exactamente el país de los scitas; á él se debe recurrir para buscar el orígen de los primeros establecimientos de los letones, turcos, germanos y calmucos; dá de la Siberia noticias tan juiciosas y exactas que han sido confirmadas en nuestros dias; emprendió viajes increibles con el fin de ver y comprobar las

cosas por sí mismo; por el Oriente penetró hasta Babilonia y Suza, por el Poniente llegó hasta la pequeña Sirte, y por el Mediodía hasta la extremidad del Egipto: estos viajes y las noticias en ellos recogidas, hacen instructiva á su historia, enriqueciéndola con preciosos é inestimables datos.

Si Herodoto se propone agradar al pueblo con sus narraciones; si su historia se dirige al corazon del pueblo ateniense con el fin de entretenerle y mantener siempre vivo el sentimiento estético, verdadero ideal de éste, Tucídides, por el contrario, instruye, enseña, razona, discurre y concibe la historia como el relato científico de los sucesos acaecidos en la vida de la humanidad, como el monumento levantado á las generaciones para lo futuro: por eso, en lugar de dirigirse á la muchedumbre y leer sus historias en medio de la solemnidad de los juegos públicos, lo hace ante un pequeño número de elegidos. Distínguese en su relato la gravedad, rechaza los más frívolos adornos de la palabra, separa enteramente la historia de la poesía, la fuerza humana de la fatalidad, expresa el pensamiento con la mayor concision, muéstrase partidario de una filosofía vigorosa, sus arengas son instructivas y animadas con la pintura de los caractéres, es grande y reflexivo, no busca la popularidad, desdeña las formas y atiende especialmente al fondo; en fin, Tucídides realiza un progreso en el modo de concebir y escribir la historia.

Jenofonte, al mostrarse descolorido en las descripciones, carece de la poesía de Herodoto y del talento generalizador de Tucídides; en cambio hace intervenir en los sucesos complicados, dá demasiada importancia á los sueños, oráculos, pronósticos y otros delirios populares. Siempre moral, en sus obras se encuentran preceptos de conducta, caractéres virtuosos, dignidad de estilo y sobriedad de imágenes.

En un pueblo como el ateniense, en donde la libertad más completa reinaba, en donde la democracia era la forma de su gobierno, y en donde el aura popular era el medio de encumbrarse á los primeros puestos, la base del futuro engrandecimiento de los individuos y el camino más seguro para aspirar á la gobernacion del Estado, era natural que la elocuencia se desarrollara tomando ráudo y poderoso vuelo, y que la tribuna

fuese el palenque donde lucian las dotes de su ingénio los que aspiraban á la suprema direccion de los negocios públicos. Pocos pueblos hay en la historia de la humanidad en donde la oratoria se elevase á tan grande altura, pocos donde se encuentren oradores tan ilustres, y pocos en donde se hicieran tantos progresos en el arte de conmover y persuadir. Las oraciones y discursos pronunciados por Pericles, cuyo admirable talento oratorio arrastraba á los atenienses á donde queria, ensalzando la gloria de ellos; de Lisias, reflexivo y conciso; de Isócrates, distinguido por su ritmo y cadencia; de Licurgo, notable por su violencia, llegándose á decir de él escribia con sangre; de Esquino, gran orador y eminente dialéctico, aunque desprovisto de la imperturbable vehemencia, de la riqueza de formas, del brillo en los contrastes, de la elevacion á lo sublime y del chiste, alma poderosa de la elocuencia griega que, falto de ella, se ve en la necesidad de recurrir á los raciocinios y á las consecuencias deducidas de ellos; de Demóstenes, en fin, el más grande orador de los tiempos antiguos, bajo el punto de vista político ó parlamentario, el distinguido publicista, el hábil é ingenioso tribuno que, con su incomparable elocuencia, descubre las intenciones de Filipo y exhorta á los atenienses á hacer un esfuerzo vigoroso para conservar su independencia; el vencedor de Esquino que, cual águila poderosa, remonta su vuelo á las más altas regiones; el orador de rígida argumentacion, energía y gravedad en el estilo, de natural desembarazo y de fácil y persuasiva palabra; el hombre, por último, que loco de entusiasmo, levanta su elocuente voz contra todos los opresores de su país, sueña con los más hermosos tiempos, lisonjeándose de hacerlos revivir, y acomete la empresa de sacudir el yugo extranjero y libertar á su pátria de toda dominacion. Esta ilustre pléyade de grandes oradores prueba el grado de elocuencia á que Atenas supo llegar.

II

Grecia, dotada de una aptitud asombrosa para el cultivo de las ciencias, dando á ellas ese sello de originalidad; Grecia, que trasforma totalmente las ideas tomadas de otros pueblos; Gre-

cia, ostentándose rica en la Literatura y divina en el Arte; Grecia, que hasta sus mismos errores son instructivos, por resumir las anteriores tentativas para el descubrimiento de la verdad y determinar el límite á que puede llegar el espíritu humano abandonado á sí mismo; Grecia, en donde todas las manifestaciones de la actividad individual adquieren superior desarrollo; Grecia, cuya historia marca el último grado de cultura y civilizacion de los pueblos antiguos; y Grecia, en fin, siendo el templo del saber y el santuario de la ciencia, es además el centro de la Filosofía, su luminoso foco de donde irradian y se difunden sus diversos sistemas, sus escuelas distintas, llevando impreso el espíritu investigador y analítico propio de sus gigantescas concepciones.

Apenas la Filosofía nace envuelta bajo los pliegues del misterio, cuando ya se introduce en ese pueblo admirable, presentándose con formas seductoras y agradables. Los primeros poetas son á la vez filósofos valiéndose de la poesía para ilustrar á la nacion y civilizarla: Orfeo con sus himnos religiosos y cosmogonías; Museo con sus descripciones sobre el reino de los muertos; Homero bosquejando el cuadro de la Grecia antigua y Hesiodo reuniendo las tradiciones sueltas en la unidad de una gran epopeya, nos demuestran la manifiesta tendencia á depositar en el seno de sus conciudadanos el gérmen fecundo, la primera semilla de filosofía, adquiriendo despues hábitos para razonar sobre los grandes problemas de esta ciencia y elevarse á sus más altas elucubraciones.

Tan luego como fué vencido el espíritu sacerdotal entre los griegos, estableciósc la moral independiente de la Teología. Se redujo aquélla á sentencias y proverbios, á preceptos y máximas fáciles de retener por el pueblo, educándolo de este modo en un sentimiento delicado y en una elevacion de ideas superior á todo encarecimiento. Pertenecen á este número los siete sábios y los fabulistas: los primeros ponian de manifiesto las relaciones del hombre con sus semejantes, y los segundos las relaciones entre sí; consistiendo para unos y otros la Filosofía en la indagacion de la verdad, el estudio de la moral y de la naturaleza, el conocimiento de las primeras causas y la aplicacion de la teoría á los casos prácticos.

Emancipada la Filosofía del dogma y proclamada la libertad en la investigacion científica de la verdad, bien pronto se refugió y tomó asiento en la floreciente Roma, basando su sistema esta escuela en la experiencia causa de la sensacion. El vulgo se apodera de esta opinion, la eleva á la categoría de ciencia y proclama el principio, la fuente de todos los conocimientos humanos los sentidos, anulando así el mundo moral, encerrado en las profundidades de nuestro sér, al cual se va por la conciencia, y el mundo del infinito al que se llega por medio de la razon. Más tarde se apercibe de este error, intenta rectificarlo, reduce las sensaciones á su justo valor, considerándolas como efectos de una actividad externa. La escuela itálica establecida por Pitágoras funda la ciencia en las ideas dando á las sensaciones un valor práctico; deja sin efecto la tendencia sensualista, representada en la primera direccion del pensamiento humano en la indagacion filosófica asentando la verdad bajo más sólida base. No se detiene aquí el espíritu reflexivo de los griegos; antes, por el contrario, nuevas escuelas forman el proceso filosófico en este primer período, asignando otros orígenes, otras fuentes á los conocimientos humanos. La escuela eleática cree encontrarlas en la oposicion de la experiencia y de la razon, y la escuela atonística en la reunion de la una y de la otra. Empero esta indagacion, progresiva en su desarrollo, es el preludio de una Filosofía más científica, por dirigir su reflexiva mirada al interior del hombre, al sugeto causa de nuestras sensaciones, de nuestro pensamiento y volicion.

La escuela jónica juzgando con Thales de Mileto el agua como el principio universal del mundo; Heráclito poniéndolo en el fuego; Anaxímenes en el aire; Empídocles en la lucha y mezcla de los cuatro elementos reducidos á la unidad; Anaximandro en lo infinito que lo abarca todo en sí, y Ferecido en los principios eternos representados por Júpiter: el Tiempo y la Tierra, marca una tendencia sensualista, siendo este el fundamento de su sistema filosófico aplicado á todas las esferas de la vida, y originándose de aquí consecuencia inmediata el deleite en las costumbres, las inclinaciones democráticas y hábitos serviles en la vida ordinaria, el antropomorfismo en la religion, la gracia en las artes y el empirismo en Filosofía.

Pitágoras, fundador de una escuela en Crotona, da una nueva direccion á la ciencia filosófica, elevándola á una region superior fuera del mundo sensible y fenomenal donde toma sus principios. No sólo tiene por objeto su doctrina perfeccionar los sentimientos intelectuales, morales y religiosos, sino proponerse además realizar un fin político secreto. Colocado como filósofo entre el Oriente y el Occidente, renuncia á ser sacerdotal, si bien se conserva aristocrático; rechaza las fábulas vulgares que se oponen á la verdad, aunque no se atreve á presentarla en toda su sencillez; distante de la fé ciega del vulgo, no suscribe á sus creencias, así como tambien sepárase de la independencia democrática de los filósofos jónios; y en fin, procura sacar á la ciencia de los misterios, y sin embargo, la hace simbólica. Para él, la naturaleza y el lenguaje eran el símbolo de un órden invisible, revelándose al alma por medio del órden físico. Los partidarios de Pitágoras hacian grande uso tambien de sus símbolos. El signo de su reconocimiento era el triple triángulo y el pentágono. Era máxima de esta escuela el no divulgar la ciencia divina, romper los lazos de la materia, fijar su mirada en las altas ideas, en la pura inteligencia, y generalizar el pensamiento concebido por ella de la divinidad, sin destruir por eso las creencias y costumbres antiguas.

Así como los jónios reconocian á la induccion como la base de sus investigaciones científicas, sirviéndose de este procedimiento racional para elevarse á los principios y á las leyes, así Pitágoras partia de la idea universal y deducia de los principios las consecuencias contenidas en ellos. La *mónada*, la unidad absoluta es el principio real y material de todas las cosas de donde sale la limitacion. La creacion, en su incesante movimiento, tiende á libertar los espíritus de los lazos de la materia, adquiriendo la verdadera ciencia basada en el sér inmutable, en la unidad absoluta. El mundo es un todo armónico. compuesto de diez grandes cuerpos que giran alrededor de un centro el sol, segun las leyes de la armonía. El sol objeto el más perfecto de la naturaleza, es además principio de calor, y por consiguiente, de la vida, penetrando en todas las cosas. Las estrellas son especies de divinidades, así como los hombres y los animales. Admitian tambien los demonios, séres inter-

mediarios entre nosotros y la divinidad, los cuales ejercian poderosa influencia en los sueños y en las agorerías. Sin embargo, Dios para los pitagóricos, es siempre el principio activo, la ley universal. Ellos ennoblecieron la idea de la divinidad, atribuyéndole ciertas propiedades morales, como la veracidad y la bondad.

El alma es una emanacion del fuego central, el compuesto del éter, calor y frio, susceptible de unirse á cualquier cuerpo destinado á sufrir una série de trasformaciones. Esta doctrina de la emigracion se halla ennoblecida al ménos por los pitagóricos. Distinguen el alma en animal ó razonable, residiendo en el cerebro como los apetitos, y la voluntad en el corazon. El principio fundamental de la moral en esta escuela es la remuneracion igual y recíproca, conteniendo esta idea excelentes gérmenes, por más que las nociones generales se encuentren poco desarrolladas. El bien moral está representado por la unidad y la determinacion, y el mal por la multiplicidad y la indeterminacion. La armonía, la unidad del alma asemejándose á Dios, constituye la virtud; el derecho es definido en esta escuela por la retribucion igual y recíproca; enseña la igualdad del alma y el dominio de sí mismo, combate el suicidio y recomiéndà la amistad. El espíritu de asociacion constituido con órden y regularidad, fué comprendido y admirablemente ejecutado por Pitágoras. Nadie era admitido á la enseñanza superior, sino despues de largas pruebas y grandes austeridades respecto al alimento, vestido, sueño y silencio, con el fin de dominar á los sentidos y comunicar energía al alma para poderse entregar á la meditacion. Ejercitaban mucho su memoria, rara vez hacian juramento, cumplian fielmente su palabra, y se presentaban en los sacrificios, no con espléndidos trajes, sino con ropas de extremada blancura y con un espíritu casto. Reinaba entre los miembros de la asociacion la amistad más estrecha, partian sus riquezas entre sí, socorríanse mútuamente proclamando una verdadera fraternidad.

Como á la ciencia no se llega, segun esta escuela, sino á condicion de existir séres inteligibles, simples é inmutables, no pudiendo realizarse ni con los elementos del mundo fenomenal, ni tampoco con los del espíritu humano, funda en la *idea* la

posibilidad del conocimiento. Este luminoso principio distingue esencialmente la filosofía itálica de los jónios. La primera, sirviéndose del procedimiento racional llamado deductivo, constituye y organiza la ciencia, asentándola bajo la base de la unidad, subordina los sentidos al espíritu y separa las sensaciones de las ideas; la segunda reconoce como única fuente de conocimiento humano la experiencia: la una es analítica y sus partes constitutivas sirven para remontarse al todo, objeto de sus meditaciones; la otra es sintética, presentándose ese mismo todo descompuesto en partes. Además, los pitagóricos empezaron por Dios y los jónios por la naturaleza; éstos hacian vanos esfuerzos para separarse de la materia, lanzándose á aquellos á las elevadas regiones del espíritu. La razon en todo su desarrollo, en toda la plenitud de su actividad, era el procedimiento, el poderoso medio de la filosofía itálica para adquirir la verdad; por el contrario, la escuela pitagórica, encerrándose dentro de sí misma, anula, por decirlo así, á la razon, erige en sistema la autoridad enemiga irreconciliable de la verdad filosófica, causa de error y de error trascendentalismo, contentándose por toda respuesta sus discípulos con las palabras de su maestro: *(Ipse dixit.)*

Los filósofos examinados hasta de aquí, pertenecientes á la escuela jónica, habian tomado como punto de partida de sus investigaciones filosóficas á la experiencia, siendo el testimonio de los sentidos el fundamento de su sistema, y por consiguiente, la multiplicidad, lo contingente, lo variable, la sola fuente, el único orígen de los conocimientos humanos: en cambio, la escuela eleática desecha la experiencia, declara las cosas puros fenómenos, une la realidad del universo á la inteligencia, é identifica de esta manera el mundo con la sustancia única. Este panteismo idealista fué formado por los filósofos de esta escuela. En efecto: Jenófanes de Colofonte afirma el principio que la nada produce nada, y que ninguna cosa puede pasar de la nada al sér. Segun este filósofo, todo es de la misma naturaleza, todo es uno, siendo esta unidad Dios. Dios, por otra parte, siendo el sér más perfecto es único, perfectamente semejante é igual á sí mismo, no es limitado ni ilimitado, movible ni inamovible, no pudiendo ser representado bajo ninguna forma

humana y sí solo bajo la figura esférica, dándose en él el pensamiento en su extension juntamente con la sensacion. La multiplicidad de las cosas variables, del mundo fenomenal ó sensible, pretende explicarlas recurriendo á los elementos primitivos representados por el agua y la tierra. De esta manera combate el antropomorfismo y la mitología, y con la razon por ayuda prueba la existencia de Dios. La base de su sistema filosófico le impide elevarse al conocimiento cierto y evidente de las cosas, no pudiendo llegar á él, y sí sólo tener opiniones, conjeturas y meras presunciones. Parmenides precisó todavía más el idealismo, afirmando que los sentidos ofrecen sólo fenómenos engañosos, conociendo la razon y distinguiendo esta facultad lo verdadero y real. De esto resulta un doble sistema de conocimiento, el verdadero y el aparente adquirido por la razon y los sentidos. Su poema *De la naturaleza* trata del uno y del otro sistema, conociendo mejor el primero que el segundo, por los fragmentos que de él nos han quedado. En el primero, Parmenides parte de la idea del Sér puro, identificándose con el pensamiento, deduciendo de aquí que el no sér es imposible, que todo lo existente es uno é idéntico, que es invariable é invisible, que ocupa todo el espacio, no siendo limitado por sí mismo, y por consiguiente, todo cambio, todo movimiento es pura apariencia. Para explicar esta apariencia de los sentidos, Parmenides supone dos principios: el primero el del calor, y el segundo el del frio; el primero es penetrante, real y positivo, y el segundo grave, pesado y negativo. El extremado cuidado de llegar á distinguir la idea de la cosa sensible, ha sido tal vez la causa de la nota de panteismo de que se acusa á los eleatas.

Si los filósofos anteriormente dichos habian establecido las diferencias existentes entre las sensaciones y las cosas, Zenon de Elea, ardiente defensor de la libertad, lleva más léjos su idealismo, refutando el sistema empírico realista; demuestra estar las sensaciones llenas de absurdos é imposibles; niega la posibilidad del movimiento; crea un antagonismo entre la razon y la experiencia; destruye la realidad objetiva, afirma ser la unidad absoluta concebida por la facultad de lo puro incondicional, y abre la puerta al escepticismo fundando la dialéctica. Semejante doctrina, llena de una terminante negacion,

repugnaba demasiado á las creencias ingénitas en la misma naturaleza, dando esto lugar á que se operase una reaccion por Leusipo, el cual asigna por elementos de la realidad ciertos corpúsculos indivisibles y eternos, cuya casual combinacion produjo los cuerpos bajo sus diferentes formas. Se ve, pues, la pluralidad sustituida á la unidad infinita, sosteniendo esta teoría Heráclito de Éfeso, llamado el *Lloron*. Dotado de espíritu investigador y analítico é influido por las doctrinas de Tales, Pitágoras y especialmente de Jenófanes, se hace escéptico, consignando el resultado de sus meditaciones en una obra que, á consecuencia del carácter que aquellas revisten, los siglos posteriores le han designado con el nombre del *Oscuro*. A semejanza de los jónios busca un principio elemental; y su deseo de refutar á los eleatas le llevaba á adoptar el fuego por ser el más poderoso, haciendo á éste el agente universal, el *substractum* de todas las cosas. El mundo no es obra ni de Dios, ni de los hombres: es por el contrario, segun el filósofo de Éfeso, un fuego siempre vivo y en constante combustion, extinguiéndose conforme á cierto órden. De esta doctrina deduce varias consecuencias: la constante variabilidad de las cosas, su formacion y disolucion por el fuego, la explicacion de todos los cambios por la desunion y oposicion universal, y el principio de toda fuerza, siendo ésta á su vez la del pensamiento. El mundo está lleno de almas y de demonios que participan del fuego. El alma es la mejor. Por su relacion con la razon divina, el alma en la vigilia reconoce lo universal y lo verdadero, y por los sentidos lo mudable, lo concreto, lo determinado é individual. Heráclito fué el autor que aplica sus ideas filosóficas á la moral y á la política, negando la idea absoluta de justicia y de santidad, erigiendo en sistema los placeres, haciendo consistir la felicidad en los goces materiales, y explicando la sensacion y el pensamiento por imágenes emanadas de los cuerpos é imprimiéndose en los sentidos.

Del choque de estas distintas opiniones, miéntras los unos reconocian como fuente de sus conocimientos á la sensacion, y los otros á las ideas, en medio de esta confusion, originada por los diferentes puntos de partida para la indagacion científica, surgia la duda en los espíritus reflexivos, y daba lugar al

nacimiento de otra escuela basada en la incertidumbre de los principios. Los sofistas pretenden brillar por sus conocimientos universales, tratan las cuestiones sutiles y aspiran á introducir en el ánimo del adversario la verdad por el convencimiento y la persuasion. Su fin es idear diversos artificios dialécticos, sostienen toda clase de proposiciones sin ningun espíritu filosófico; sus grandes esfuerzos tienden á marcar la diferencia entre la verdad y el error, reduciendo toda creencia á la simple opinion subjetiva. Estudian la razon humana para armarla contra sí misma, colocando á la experiencia en oposicion con la filosofía especulativa.

Sostiene Georgias de Leoncio que nada hay real, nada que pueda ser conocido ni comunicado con palabras. Protágoras de Abdera enseña públicamente en Atenas, y dice que el conocimiento consiste en la percepcion del fenómeno por el sugeto; que al hombre le es imposible llegar á un conocimiento de la verdad bastante á satisfacer sus necesidades; que la diferencia entre las percepciones en cuanto á la verdad es nula, y que de nada puede disputarse nada. Estas cuestiones, suscitadas y sostenidas por los sofistas, no eran ociosas é impertinentes; antes, por el contrario, enseñaban á la juventud á imponerse al adversario inexperto ó poco experimentado, á considerar á la virtud hija del talento y de la sutileza capciosa, á las máximas morales como supersticiones: así Critias afirmaba ser las religiones bellas invenciones de los legisladores; Polo y Trasímeno negaban la diferencia entre el bien y el mal; acusaba Prodico á la naturaleza de haber hecho al hombre el peor presente al darle la vida; Chalcicles sostenia el derecho del más fuerte, y ser las leyes el producto de la debilidad de aquellos que por un contrato especial fijaron las ideas de lo justo y de lo injusto. El escepticismo y la burla eran las armas que se esgrimian para triunfar burlándose de la nulidad de la razon humana.

Los sofistas, en medio de sus extravagancias y ridiculeces, prestaron importante servicio al progreso de la humanidad, contribuyendo á enriquecer el idioma, á purgarlo de sus vicios; acostumbraron á la inteligencia á razonamientos profundos, y buscaron un apoyo en la verdad, en la moral y en la religion.

Sócrates, el impugnador de los sofistas y el constante adversario del espíritu de oscuridad y del charlatanismo científico lleva á la Filosofía á un fin elevado, sacándola de las argucias y sutilezas de los sofistas. Sin fundar una escuela ni establecer un sistema filosófico, puede decirse es el autor de una doctrina moral cuya teoría es la virtud. En efecto: la de Sócrates tiene por objeto las ideas en el órden moral y religioso, el destino y la perfeccion del hombre considerado como sér racional y sus deberes, exponiéndolos en el lenguaje del pueblo y apoyándose en el testimonio del sentido moral de la humanidad; así establece bajo sólida base las ideas del bien, de lo bello, de lo noble, de lo justo y de todo lo que procede de Dios. Eran para él la base de la suprema felicidad el conocimiento de sí y el imperio sobre sus pasiones, la cual consiste en conocer el bien que debemos hacer y en dirigir en este sentido nuestras acciones. La virtud y la verdadera felicidad, así como la perfeccion moral, son inseparablemente mudas. La piedad es un homenaje tributado á Dios por la práctica de las buenas obras y por el esfuerzo asíduo para realizar todo el bien que nuestras facultades nos permitan hacer mientras permanezcamos en este destierro de la vida. ¡Hermoso momento aquel en que el hombre la abandona para volver á su pátria; pero no debe apresurarlo por la violencia, sino esperarlo del que le ha colocado en este mundo! El alma es un sér divino semejante á Dios, se aproxima á ella por la razon y por su fuerza invisible, y por consiguiente, es inmortal. Se declara ciudadano del mundo; pero esta palabra no podrá ser comprendida, por ser la religion quien debe proclamarla, y no es posible entenderla si antes no se concibe la unidad de Dios, fundamento de la unidad del género humano.

Sócrates, no obstante de su elevada doctrina, nada afirma por eso desde lo alto de su sabiduría, se ve reducido á confesar que nada sabe. Habia desarrollado notablemente el sentimiento moral, pero sin referirlo á principios ciertos y sin mostrar de qué manera obliga el libre albedrío. Sienta como base de la moral la *prudencia* ó *sabiduría*, sin determinarla, y en su consecuencia, no evita la confusion entre el saber y practicar la virtud. Por eso sus discípulos siguen diferentes y áun opuestos

senderos, resolviendo de diverso modo los problemas fundamentales de la humanidad; así Antístenes hace consistir la virtud en el soberano bien; para él nada hay bello más que la virtud; nada más feo que el vicio; lo demás indiferente, y por consiguiente, indigno de ser objeto de nuestros esfuerzos. Arístipo de Cirene hace consistir la virtud en la armónica satisfaccion de todas las inclinaciones y en el más prolongado goce. «Obra siempre de manera que te produzca la mayor felicidad posible,» era su máxima, Pirron habia aprendido de Sócrates el principio de que la Filosofía debe referirse á la virtud, y de aquí deduce la inutilidad de la ciencia y áun su imposibilidad. Timon de Filiunto sostenia que la ciencia estaba de más por no proporcionar el medio de ser feliz; y así, en fin, Euclides de Mégara considera el sér absoluto con el bien absoluto.

Hasta aquí se ha podido observar la tendencia de la Filosofía representada por las diferentes escuelas á unirse, proclamando los mismos principios é identificándose en una misma doctrina; tendencia que de una manera resuelta y decidida se nota desde Anaxágoras. Empero esta union de la Filosofía racional en la tradicional, anunciada por Sócrates, no se cumple, y deja de ser un hecho hasta Platon.

La escuela jónica se habia ocupado de la naturaleza, Sócrates del hombre, y Platon se remonta hasta Dios y discurre, por cierto, tan sublimemente del Sér Supremo, de tal manera se forma idea del Sér Infinito, que la posteridad le ha otorgado el título más honorífico con que se puede engrandecer á un mortal sobre la tierra: el de *divino*. El talento de Platon, en sus diversos aspectos considerado, fué brillantemente cultivado por su actividad, siempre laboriosa, por su gran génio poético, por el estudio de las matemáticas, por sus muchos viajes, con especialidad á la Italia y Sicilia, y en fin, por el trato íntimo con los más distinguidos atenienses. Su génio filosófico se desarrolla bajo la influencia de la doctrina de Heráclito, que conoce por Cratilo, por su amistad con Sócrates y con los pitagóricos de la Grecia. Así se forma este gran filósofo, el primer pensador del mundo, la inteligencia más privilegiada que cual águila, se remonta á las regiones del cielo para penetrar allí la íntima esencia y vida de Dios, siendo el intérprete fiel, no sólo del

pueblo helénico, sino de la razon humana en todos los siglos y naciones.

La sublime inteligencia de Platon comprende sólo lo universal, lo eterno, lo inmutable, lo absoluto, lo incondicional puro, y así define la ciencia filosófica el conocimiento de lo necesario, de las relaciones y de la esencia de las cosas. La fuente de los conocimientos no es el testimonio de los sentidos, que nos informan de lo mudable, de lo contingente, sino la razon, cuyo objeto es lo invariable, el sér en sí. Reconoce en el alma ciertas nociones llamadas por él *ideas*, tipos eternos, inmutables, anteriores á toda percepcion particular, imponiéndose á nuestros actos como principios de determinacion. Estos tipos de las cosas, estos modelos llamados *ideas*, estos principios de los conocimientos á los cuales referimos, por medio del pensamiento, la infinidad de objetos particulares, ofreciéndonos la experiencia imágenes hechas á su semejanza, las desarrolla poco á poco, siendo el recuerdo de un estado anterior á los lazos del cuerpo. Si los objetos de la experiencia responden en parte, al ménos á las ideas, debe haber un lazo comun á estos objetos y al alma que los conoce, y este vínculo es Dios que ha formado los objetos segun el modelo de las ideas. En virtud de estos fundamentos distingue el conocimiento empírico del racional, haciendo á éste último el objeto propio de la Filosofía.

Considera Platon al alma como una fuerza activa, como un *movimiento que se mueve á sí mismo*, admitiendo dos partes en ella: la parte racional, la más digna y elevada y la animal: ésta ha comenzado con el destierro ó la prision del alma en el cuerpo; mas el espíritu, en su parte racional, tiene conciencia de las ideas, y por ella puede volver á la vida feliz de los espíritus. Distingue claramente las facultades de conocer, sentir y querer, sus operaciones, las diferentes especies de percepciones, de sentimientos y de motivos determinantes de la voluntad; y por último, fija las relaciones del pensamiento con la palabra.

Platon ha prestado grandes servicios á la Filosofía investigando las leyes del pensamiento, las reglas de la proporcion, de la conclusion y de la prueba, la distincion de la

universalidad y de la sustancialidad con el pensamiento, los caractéres propios de la verdad observada: él ha dado la primera explicacion del conocimiento y de la ciencia, el primer desarrollo lógico de las ideas de materia, forma, sustancia, accidente, causa y efecto, del simple movimiento de la libertad y de la realidad en sí: él ha dado un concepto más explícito de Dios, como Sér esencialmente bueno y una deduccion más precisa de los atributos divinos de conformidad con los morales; él ha dado una demostracion de la existencia de Dios, aduciendo pruebas en el órden cosmológico; él representa á Dios como Autor del mundo, lo considera además en su Providencia como la garantía de la ley moral; él ha dejado el primer ensayo de una teodicea, segun la cual Dios no es responsable de la existencia del mal; él, en fin, el desarrollo formal de la espiritualidadd el alma y la primera demostracion de su inmortalidad.

Bajo el punto de vista de la moral tambien Platon revela su poderosa concepcion. La virtud es la imitacion de Dios, ó el esfuerzo de la humanidad para asemejarse á su Autor, ó bien la armonía de todas las obras con la razon, de donde resulta la suprema felicidad. En su filosofía práctica armoniza la obligacion rigurosa del deber con el espíritu de sociabilidad, y considera la educacion como una cultura moral y libre del alma. La politica es la aplicacion de la ley moral, porque el estado es la reunion de hombres bajo una misma ley, siendo su fin la libertad y la armonía. La belleza es la representacion sensible de la perfeccion moral y física, y por consiguiente, descansa en la verdad y en el bien y conduce á la virtud.

Si Platon, inteligencia sublime, parte de las ideas subjetivas para llegar hasta las objetivas y absolutas en Dios, abraza el mundo de los espíritus; si el fundador de la Academia, en alas de su génio poético y filosófico, se lanza y penetra en el mundo de lo infinito, Aristóteles, otro génio organizador, vasto, inmenso como el mundo que él contempló, en vez de desplegar sus brillantes cualidades y cernerse en las altísimas regiones del cielo y de Dios, se ciñe por medio de la observacion á hacer reales las ideas en el hombre y en la sociedad, no ya sólo para conocer, sino para obrar, aplicándolas á la vida en toda la série de hechos y relaciones que la determinan.

Al empezar Aristóteles su trabajo por la crítica, recorre las diferentes escuelas que le han precedido, buscando por todas partes la verdad, aspiracion constante de la inteligencia; rechaza al efecto los principios sustentados por la itálica, jónica y platónica, y sienta como fuente primitiva de los conocimientos humanos: *nada existe en la inteligencia que antes no haya existido en los sentidos*. No puede concebirse la naturaleza sino por experiencia. La ciencia de la naturaleza es la ciencia general de los cuerpos, en tanto que son variables, comprendiendo el desarrollo de las ideas de la causa, accidente, de fin, cambio, infinito, espacio y tiempo. Todo cambio supone una materia y una forma. Debe haber un primer motor: la primera cosa unida eternamente es el cielo.

La Filosofía es la ciencia que conoce segun los principios, teniendo ésta dos conocimientos: el uno mediato, inmediato el otro. Por la experiencia sensible conocemos inmediatamente lo particular, lo concreto y determinado, y de una manera mediata lo universal, y por este medio lo esencial y necesario, permitiendo elevarse á los axiomas. La lógica es el instrumento (*organum*) de toda filosofía, de toda ciencia, pero solamente en cuanto á la forma, porque la experiencia debe proporcionar la materia y convertirla despues en principios generales. El primer principio es el de contradiccion, de donde resulta toda verdad en el raciocinio.

En la naturaleza existen las cosas reales, y esta existencia no puede ser conocida por otro medio que el de la percepcion unida á la experiencia. Los objetos de la concepcion, los *noumenes*, no existen por ellos mismos. La naturaleza es el principio interno de los cambios de una cosa, y la ciencia de la natuleza es la ciencia general de las leyes de los cuerpos, en tanto en cuanto están sujetas al movimiento. Ella comprende en su desarrollo las ideas siguientes: naturaleza, causa, accidente, fin, mudanza y sus especies, infinito, espacio y tiempo; es decir, la teoría universal del movimiento. La naturaleza realiza un fin, y este fin es la forma. Todo cambio supone necesariamente un *substractum*, materia y forma. Una mudanza es la realizacion de lo posible en tanto que es posible; y al realizarse, la materia toma una forma y se desarrolla de cierta ma-

nera particular. El tiempo es infinito, el cuerpo y el espacio finitos aunque susceptibles de division á lo infinito. El movimiento en general, como el tiempo, ni comienza, ni tiene fin. Debe tener un primer motor que no sea él mismo; este motor debe ser eterno é invariable, su sér es la actividad, la vida eterna y pura y éste es Dios.

El mundo *cosmos* es el conjunto de séres sujetos al cambio. Todo es susceptible de mudanza ménos el espacio y el tiempo que son eternos é inmutables. El primer Sér, causa de todo movimiento, no forma parte del mundo, es de forma esférica, sin principio ni fin. El movimiento circular es el más perfecto. Esta parte del sistema de Aristóteles es oscura, incoherente y colocada entre doctrinas opuestas.

La psicología de Aristóteles está fundada sobre los principios de la experiencia. El alma es el principio activo de la vida, la forma primera de todo cuerpo físico susceptible de vida, es decir, organizado. El alma es distinta del cuerpo. Sus facultades son la generacion y la nutricion, la sensibilidad, el pensamiento y la voluntad ó el movimiento. Sus observaciones sobre las condiciones de nuestros medios de conocer, es decir, sobre los sentidos, presentan un interés particular, así como las referentes sobre el sentido comun, la imaginacion, el recuerdo y la memoria. La intuicion es la percepcion de las ideas, y el pensamiento presupone el ejercicio de la sensibilidad y de la imaginacion. La inteligencia pasiva es la simple receptividad, y la activa es la que razona sobre los datos recibidos. La facultad pensante es una fuerza distinta del cuerpo, viniendo de fuera en el hombre; la voluntad es la actividad y el movimiento dirigido hácia los objetos prácticos, es decir, hácia el bien verdadero ó aparente, segun que se procura un placer durable ó momentáneo.

La *Filosofía primera*, ó ciencia del sér en sí, llamada despues *Metafísica* y cultivada por Aristóteles, aparece todavía, como no puede ménos de ser, imperfecta. Contiene una exposicion analítica de los atributos esenciales del sér ó categorías, sin un órden sistemático de las nociones primeras de la inteligencia y de la sensibilidad y de ideas deducidas. Vuelve á tratar la cuestion del Sér primero y de sus propiedades. Dios,

causa absoluta del movimiento regular, es inteligencia la más perfecta, actividad pura é independiente, felicidad la más completa, término y fin de la naturaleza.

La *Filosofía práctica* es un sistema puramente empírico, reconociendo como punto fundamental la idea del supremo y último bien. El ejercicio perfecto de la razon es la virtud, porque la virtud es la perfeccion, sea de la razon especulativa, sea de la práctica, virtud intelectual y moral. La primera se manifiesta en toda su plenitud en Dios, por ser suprema felicidad y bondad absoluta; la segunda consiste en el perfeccionamiento constante de la voluntad racional, producida por una resolucion reflexiva, y por consiguiente, de la libertad. La virtud moral reviste formas distintas, dando lugar, entre otras, á la generosidad y á la delicadeza. Las virtudes accesorias comprenden la amabilidad, y sobre todo la justicia, la virtud más perfecta: ella comprende el derecho, y se divide en *justicia distributiva* y *conmutativa*, y la desarrolla aplicándole la proporcion aritmética y la geométrica.

La Política y la Economía de Aristóteles las desenvuelve en relacion perfecta con su Moral. La una y la otra enseñan cómo este fin del hombre determinado en la moral, puede realizarse en la sociedad civil y doméstica, mediante una buena constitucion del Estado y de la familia. El Estado es una asociacion completa, compuesta de cierto número de sociedades particulares para atender en comun á las necesidades de la vida. La fuerza intelectual debe tan sólo dominar. La Política es la indagacion de los medios que conducen al último fin; su principio es la utilidad, la conveniencia de los medios á su fin. Legitima la esclavitud, diciendo poseer es cosa necesaria á la vida; entre los instrumentos, unos son inanimados y otros animados. En cierto modo, el esclavo es una propiedad animada; y en general, todo esclavo es un instrumento superior á los demás. En la relacion del hombre con el cuerpo, éste obedece al alma. En el mundo físico vemos la relacion de los animales con el hombre, y éste manda. Además, entre el macho y la hembra, es la hembra la que obedece al macho. Así los séres, tan inferiores como lo es el cuerpo al alma, el bruto al hombre, son esclavos por naturaleza, y es un bien para ellos

ser esclavos; hasta la naturaleza quiso marcar con su sello los cuerpos de los libres y de los esclavos, dando á unos la fuerza que los distingue, y á otros la estatura recta y elevada, que les hace ser ineptos para los trabajos serviles y útiles para los empleos civiles y militares. El gran filósofo de Estagira fué el único, como se ve, que trató de demostrar científicamente la justicia de la esclavitud.

No sólo la Política de Aristóteles contiene este profundo error social, si es que vemos en ella otros no ménos trascendentales. Deprimir á cualquiera que se distinguiera de los demás; degollar á los que generosamente piensan; no permitir ni banquetes en comun, ni reuniones de amigos, ni instruccion, ni nada de lo que puede inspirar la confianza y el orgullo; vejar á los viajeros; sostener espías, recargar á los gobernados con tributos, excitar los ódios para dividir los amigos, las poblaciones y los hombres poderosos: hé ahí los principios que informan su política y que, con sólo enunciarlos, se comprende ya fácilmente lo absurdo de su doctrina.

Desprovisto Aristóteles del talento poético de Platon, y de su rica y exuberante fantasía, se dirige á lo finito y pone todo su cuidado, mediante el admirable poder de abstraccion que posee, en introducir un método, apoyado en la precision del lenguaje y en una fecunda clasificacion, que acusa notable progreso en el entendimiento humano; sin embargo, inclinado demasiado á lo positivo y experimental, arrancando su sistema filosófico de los sentidos, le impide elevarse á la region superior del infinito y de lo puro racional, para tratar las cuestiones más importantes de la ciencia y resolver los grandes problemas que agitan á la humanidad; así se le vé tratar con imperdonable ligereza la inmortalidad del alma.

No obstante de estos defectos, tanto sobre la fuente de los conocimientos humanos y el punto de partida de la ciencia tomado por Aristóteles, como las aplicaciones de él á las diferentes esferas de la vida, especialmente á la política, se ve es el filósofo que ha ejercido más influencia sobre la humanidad, si se prescinde de los fundadores de religion. En efecto; en los siglos medios dominó sobre todas las inteligencias y en todas las escuelas, anulando cualquiera otra direccion del pensa-

miento en la indagacion de la verdad, absorbiendo todos los espíritus; de suerte que fué el fundamento de la escolástica, hasta que la escuela platónica se reanimó en Italia. Platon y Aristóteles, pues, son las grandes figuras de la humanidad en el órden filosófico, las dos bases bajo las cuales gira todo entero el edificio de esta ciencia; los dos han formado los principios fundamentales para la investigacion científica, completándose mútuamente: en la union de lo finito con lo infinito, del elemento sensible con el racional, de lo contingente con lo necesario y de lo relativo con lo absoluto, se ha de encontrar la verdadera ciencia, no sólo referente á las verdades del hombre, considerado como sér sensible, inteligente y libre, sino tambien en sus diversas aplicaciones á las diferentes esferas de la vida.

Despues de las dos grandes lumbreras de la Filosofía, representadas por los fundadores de la Academia y del Liceo, aparece en Grecia la doctrina de Epicuro, fundada en el placer, y la de Zenon, en la ley del deber. Para el primero era la Filosofía el arte de conducir á la felicidad al hombre por medio de la razon. Por consiguiente, la Ética es la parte principal de esta ciencia, teniendo por accesorias á la Física y á la Canónica (dialéctica), la cual sirve de introduccion á su sistema. Su moral es una mezcla de ideas morales sacadas de la física de los átomos, con una teología apropiada á esta misma física.

La teoría de la representacion, fundamento del sistema de Epicuro, está tomada de Demócrito, y descansa en la hipótesis de las emanaciones sutiles de los cuerpos y de las imágenes que de ellas resultan dispersándose en el aire. El contacto de estas imágenes con los órganos sensibles producen las percepciones, las cuales responden á los objetos mismos; así las representaciones imaginarias se distinguen de las percepciones por una gran sutilidad y por las combinaciones fortuitas relacionadas con los objetos. La percepcion de los sentidos es verdadera, porque responde necesariamente á las imágenes; los juicios, al contrario, son verdaderos ó falsos, segun que guardan conformidad con las percepciones sensibles; de donde se infiere que sólo los sentidos pueden darnos conocimientos ciertos, siendo ellos tan sólo la única fuente del saber humano.

La esencia de la Filosofía consiste en determinar el objeto final, y de las acciones del hombre en esta vida fundamento de su felicidad: la absoluta puede encontrarse en los dioses, si existen; pero la felicidad relativa, aquella que es compatible con el estado de condicionalidad del sér racional, la imperfecta é ilimitada, ésta encuéntrase en el deleite, por ser éste la cosa que deseamos y buscamos por sí misma: al deleite deben subordinarse todas las obras, por él debe moverse el hombre, él es su única aspiracion, y por él y mediante él consigue la felicidad imperfecta; en su consecuencia, una vez perdida, le queda la esperanza ilusoria y quimérica propia de los dioses. Este deleite tiene dos manifestaciones, revelándose bajo dos formas distintas: la del movimiento y la del reposo. El placer resultante de emociones agradables, como la alegría y la amistad, da lugar al primer aspecto; el segundo, por el contrario, consiste en la ausencia ó privacion del dolor. Sorprende y causa extrañeza ver, al lado de esta doctrina utilitaria y sensualista, afirmar la existencia de la libertad del hombre, tan fuertemente combatida por algunas escuelas, sumiendo á indivíduos y á pueblos en la abyeccion más grande, sepultando á unos y otros en el quietismo más vergonzoso. La virtud consiste para Epicuro, en la investigacion y práctica de los medios conducentes para adquirir y asegurar la mayor suma posible de placer, siendo el tronco y como la raiz de todas ellas la *prudencia*, cuyo objeto es el interés personal bien entendido, y su oficio proporcionar al hombre el mayor estado posible de felicidad, consistente en el deleite, en el placer. Su teoría respecto á la existencia y atributos de la divinidad, es en extremo contradictoria; sin embargo, puede afirmarse, al ver que niega los premios y castigos, la sancion penal y la existencia de la vida futura, es en el fondo un ateismo disimulado puesto al descubierto por su discípulo Lucrecio; por otra parte, sus dioses son nominales, agregados de átomos los más sutiles, tienen cuerpo y forma humana, la más perfecta de todas.

La ciencia de la naturaleza está subordinada á la moral, debiéndose proponer el hombre desechar de sí todo terror supersticioso en presencia de los fenómenos celestes, de los dioses, de la muerte y de sus consecuencias, vanos temores que pertur-

ban su felicidad. El Universo es el resultado de los átomos primitivos, los cuales moviéndose y chocando eternamente en el vacío, dieron y darán orígen á los séres reales. Este mundo es por demás imperfecto, ofreciendo escenas de miseria, de destruccion y de muerte, imperfecciones que se manifiestan frecuentemente, lo cual prueba no ser obra de una inteligencia y sí del acaso. Las causas finales son nombres vacíos de sentido, resultado del movimiento y choques fortuitos de los átomos; de suerte que para Epicuro, los átomos, el movimiento y el vacío son las causas eternas y únicas del Universo.

El estoicismo, representado en Zenon y en sus inmediatos sucesores, señala un movimiento restaurador hácia la filosofía socrática. A semejanza del maestro de Platon, el filósofo de Cittium desenvuelve todo su sistema tomando por base de ella el concepto ético; por eso la Física y Metafísica, la Cosmología y Teodicea, la Dialéctica y hasta la misma Religion aparecen subordinadas á la Moral, informando el pensamiento estóico á todas estas ciencias, y revistiéndolas de un carácter eminentemente moral, sujetivo, independiente é individualista. En efecto: en los filósofos anteriores, sin excluir á Platon y Aristóteles, la Ética se halla confundida en cierto modo con la política, ligada íntimamente de tal modo, que la personalidad humana desaparece para subsistir tan sólo la comunidad, obrando el sér racional por ella, subordinándose á ella y siendo como la fuente y el orígen de la moralidad de los actos humanos. En el estoicismo, por el contrario, deja de ser la comunidad, y en su lugar es el indivíduo, concentrándose sobre sí mismo, bastándose así propio, proclamándose independiente y superior á la naturaleza, á la sociedad, á la divinidad y á todo lo que no es él mismo.

La Filosofía, segun los estóicos, es la ciencia del perfeccionamiento humano, manifestándose en el pensamiento, en la conciencia y en las obras. Ella muestra al hombre el camino que le conduce á su último fin, comprendiendo tres partes principales: la Lógica, Fisiología y la Moral. Esta última es la ciencia importante, apareciendo las otras dos subordinadas á la primera y considerándolas como medios. A pesar de esto, los estóicos no pudieron dotarla de principios sólidos y darla una

forma sistemática, por hacerla descansar en el puro empirismo, siendo su máxima fundamental seguir la naturaleza.

La lógica de Zenon y de sus sucesores, más extensa que la de Aristóteles, por formar parte integrante de la ciencia de la sabiduría, propónese por objeto la materia misma de la verdad, comprende además una parte de la Psicología, de la Lógica, de la Gramática y de la Retórica. Destinada especialmente á fundar una ciencia sólida y estable, da los fundamentos para distinguir lo verdadero de lo falso. Su base es la teoría de las percepciones. Toda percepcion primitiva resulta de las impresiones producidas sobre el alma. De estas primeras percepciones sensibles, la razon, fuerza activa y superior y hecha para dirigir, produce, engendra las demás nociones y juicios. Las verdades correspondientes al objeto mismo, forman para Zenon la base de la ciencia: la regla de lo verdadero es, por consiguiente, la recta razon que concibe el objeto segun es. Crisipo nota con más precision todavía la diferencia entre las nociones sensibles y las que no se derivan de los sentidos. Estas últimas son producidas por la comparacion de las primeras con las segundas, reuniéndose en una nocion colectiva ó general; fórmase ésta de las nociones naturales y de las adquiridas artificialmente, constituyéndose las primeras bajo la base del sentido comun. La sutileza de esta escuela se muestra particularmente en el grado de perfeccion del silogismo, y en la teoría de los raciocinios hipotéticos y disyuntivos.

El alma humana es una emanacion del alma universal del mundo, un soplo, una participacion del fuego divino primitivo. Compónese de ocho partes ó fuerzas: la principal de ellas, la fundamental ó inteligencia, es el principio de las otras, que son los cinco sentidos, la palabra y la fantasía, como la divinidad es en la naturaleza el principio de las demás fuerzas particulares; en su consecuencia, las sensaciones, movimientos del alma, resultan de la facultad inteligente. Atribuyen al alma la inmortalidad, pero esta es solamente relativa y temporal, correspondiendo á Dios la absoluta.

En resúmen: el fundamento de la escuela estóica puede reducirse á la siguiente máxima; *vivir y obrar conforme á la razon y la naturaleza;* de ahí que lo honesto es sólo un bien con

valor absoluto; que la virtud descanse en la sabiduría; que esta virtud es tan sólo la que puede conducir al hombre á la felicidad; que tanto la virtud como el vicio, no son susceptibles de aumento ó disminucion; proclama la igualdad de faltas morales, y dice que el hombre virtuoso está exento de pasiones, por considerar á estas los estóicos como movimientos contrarios á la razon, y por consiguiente, malos en el órden moral.

El estado en extremo decadente que ofrece la Filosofía griega despues de las brillantes concepciones de Sócrates, Platon y Aristóteles, sumida en la duda y en el escepticismo, reconociendo como única fuente de los conocimientos humanos á la sensacion y creando el empirismo, gérmen fecundo de los más absurdos errores, de las más utópicas doctrinas, y dando lugar á los sistemas de Epicuro y Zenon, ponen en el caso de apreciar debidamente la falsedad de las diversas tendencias del espíritu humano en la investigacion de la verdad científica, y la necesidad de una reforma esencial y profunda que cambie totalmente el aspecto filosófico, dando nueva direccion al pensamiento, asiente bajo más sólidas bases el edificio de la ciencia, conmovido y alterado por los diferentes sistemas que se disputan el dominio de las inteligencias, aspirando á la conquista universal. Esta reforma, tan salvadora como necesaria, estaba reservada para llevarla á feliz término á la escuela de Alejandría, y sobre todo, principalmente al Cristianismo, filosofía la más sublime, digna y elevada de cuantas puede concebir la humana inteligencia.

III.

Es creencia generalmente admitida la de suponer en los griegos aptitudes tan sólo para el sentimiento de lo bello, sin que la ciencia, considerada en sus diversas manifestaciones, se ostentara en ellos, permaneciendo poco ménos que en un estado de postracion, lamentable siempre en todos los pueblos por su funestas consecuencias, y mucho más en la Grecia, digna de la admiracion de los sábios. Error es este que conviene desvanecer, por ser contrario á la historia y estar en abierta oposicion con los hechos. En efecto: la Filosofía, ciencia de lo puro

racional, el fundamento de todas ellas, la base y la cúpula del edificio científico, la fuente á donde todas acuden para legitimar sus conocimientos, despues de haberla dado la libertad arrancándola de la sombra de los misterios, adquiere un elevadísimo vuelo, merced á filósofos tan eminentes, á sábios tan distinguidos, á escritores tan profundos como Sócrates, Platon y Aristóteles: ¿Cómo, despues de idear esos sistemas filosóficos, asombro de la humanidad, de haber estudiado los más grandes problemas y resuelto cuestiones trascedentales, se puede decir con verdad que los griegos, semejantes á los niños, sabian charlar pero no crear? ¿Cómo puede suscribirse á esta nota, impuesta por Bacon, cuando se contempla la inteligencia sublime de Platon, que cual águila remonta su vuelo á las más elevadas regiones para penetrar en lo infinito? ¿Cómo afirmar el ningun desarrollo alcanzado por los griegos en la ciencia, despues de haber tomado el mundo en sus manos la vasta erudicion de Aristóteles, la poderosa inteligencia del filósofo de Estagira, que con su escudriñadora mirada estudia las cuestiones cosmológicas y morales? ¿Cómo, en fin, creer en el dicho del gran Canciller de Inglaterra, cuando los griegos cultivan todas las ciencias, cuando en todas se distinguen y cuando pocos pueblos en la historia de la humanidad habrá á quien deba tanto la misma en la realizacion del progreso social? Por otra parte, algunas reflexiones sobre este punto confirmarán más y más el aserto de haber sobresalido y cultivado las ciencias brillantemente, elevándolas á gran altura.

Era la Medicina en Egipto puro empirismo, patrimonio exclusivo de los sacerdotes; esta ciencia, como los demás, se halla vinculada en algunas familias, ejerciendo con ella poderosa influencia, siendo al propio tiempo manantial inagotable de segura ganancia y causa de honores y consideracion social. Los templos se consideraban como depósito de considerable número de observaciones respecto á la naturaleza de los medicamentos, á su eficacia y poder saludable. Consignábanse las reglas curativas en el *Embros* ó *Ciencia de la casualidad*, siendo obligatorias para todos los médicos; de esta manera, la Medicina, en medio de supersticiones, perdia el carácter de ciencia en los pueblos de Oriente, caminando á ciegas por el carril de la rutina.

Los griegos reunian especiales conocimientos en las ciencias médicas, sacándolas de la oscuridad de los misterios en que aparecian envueltas en los pueblos del Oriente. Esculapio, contemporáneo de los Argonautas, fué uno de los médicos más notables, verdadera celebridad en el arte de curar, en términos de haber resucitado á tantos muertos que Pluton se quejó á Júpiter. Fué deificado, erigiéndose en su honor templos suntuosos, especialmente en el Peloponeso, donde iban los enfermos á curarse bajo la inspeccion de los sacerdotes, colgando dentro del santuario tablillas votivas, inscripciones y pequeñas figuras ebúrneas. Pitágoras, que al título de filósofo y fundador de una escuela reunia además el de médico, ocupando un lugar muy distinguido en la historia de esta ciencia, tanto por sus descubrimientos filosóficos, como por haber observado que durante el sueño afluye la sangre con más abundancia al corazon y cabeza.

Disuelta la asociacion pitagórica y dispersos sus miembros por la Italia y Grecia, viéronse los Asclepiados de Guido obligados á usar de la experiencia, atestiguada por sus tablillas votivas, en forma de aforismos, fórmula general y comun á otras ciencias tomadas en su orígen.

El más famoso de estos fué Hipócrates de Cos. Dotado de un espíritu de invencion y de buen sentido práctico, conoció el verdadero aspecto de la Medicina, la separó de la Filosofía escolástica, reunió las observaciones hechas en los templos, añadió las suyas propias, siendo notable por la excelencia de su método aplicado á las enfermedades agudas. Si á tan distinguido médico se le juzgase por el estado de progreso actual de la Medicina, no podia ménos de ser en extremo desfavorable el juicio que de él se formase, por no distinguir las venas de las arterias, conocer poco el pulso, ignorar el juego de los músculos, no saber la importancia del sistema nervioso y de los principales órganos encerrados en las grandes cavidades del cuerpo; empero cuando se le considera en relacion á su tiempo, el juicio de este sábio es tan favorable que puede considerarse como un verdadero prodigio; no hay fenómeno morbífico que no conozca; pasa como inventor de la higiene, explica al hombre en el estado de salud y en el de enfermo, estudia atenta-

mente el aire, las aguas, los sitios, las epidemias y la influencia de los vientos, adelantándose en dos mil años á Montesquieu, Bodin, Herder y Cabanis, los cuales afirman que el hombre todo lo debe al clima. Expone con claridad y precision, sin hacer uso de términos pedantescos, y dice ser el deber del médico secundar y dirigir á la naturaleza como mediadora suprema, observando, en su consecuencia, los momentos críticos.

Con Pitágoras tambien proclamaron los griegos la inmovilidad del sol; con Leusipo la rotacion de la tierra; con Demócrito explican ser la vía láctea un conjunto numeroso de estrellas, y con Empédocles algunos fenómenos de electricidad. Conocieron, además, la verdadera duracion del año solar; supieron cuántos grados está inclinado el Zodiaco sobre el Ecuador; midieron la celeridad de los cuerpos celestes, adivinando los eclipses; demostraron las revoluciones de los astros por su movimiento circular; opinaron ser los cuerpos luminosos mayores de lo que aparecen á nuestra vista, é hicieron ver que el diámetro del sol es nueve veces mayor que el de la luna.

Los pitagóricos hicieron diversas aplicaciones de la Geometría, sobresaliendo entre las escuelas filosóficas. A Tales se atribuye haber encontrado las propiedades del triángulo isósceles; haber demostrado que si dos líneas rectas de ángulo llegan á cruzarse, los ángulos opuestos al vértice son iguales; que los triángulos cuyos lados son iguales, tienen sus lados proporcionales. Supo calcular las alturas inaccesibles por medio de las sombras y medir la distancia de una nave; explicó la causa de los eclipses y de las fases de la luna; señaló los solsticios y equinoccios; figuró la tierra y el mar por medio de un globo de bronce. Débese á Anaximandro la introduccion de las cartas geográficas, de los signos del Zodiaco y de las esferas armilares.

Platon creó las Matemáticas trascendentales; estudiando la única curva, le permite aplicarla á las secciones cónicas y dar así notable impulso á las indagaciones de Menecmo y de Aristeo. Su mérito mayor consiste en enseñar el uso del análisis geométrico como superior al algebráico por ser más evidente. Todavía no ha perdido su reputacion el tratado elemental de Eu-

clides, por más que tan distinguido geómetra se lo deba todo á Aristóteles, quien fué el que primeramente habló de axiomas y definiciones; determinó las condiciones de una rigorosa demostracion; estableció las diferencias entre las Matemáticas puras y mixtas, separando la Aritmética y la Geometría de la Mecánica, de la Optica y de la Astronomía, contribuyendo á los adelantos de cada una de ellas; dividió luego la Aritmética de la Geometría, para representar la una lo abstracto y la otra lo concreto; hizo uso de las letras del alfabeto para indicar cantidades indeterminadas invento atribuido á Victi.

Aristóteles, vasto génio, fundó la Enciclopedia, ordenando los conocimientos filosóficos y científicos, sirviéndose para ello de los progresos llevados á cabo por sus predecesores, de los descubrimientos y de los inmensos tesoros intelectuales acumulados por esa distinguida pléyade de eminentes sábios, de profundos pensadores que antes de él habian ilustrado al mundo y ensanchado la esfera de la actividad intelectual. Prescindiendo de su mérito, cuya excelencia ha sido reconocida por la posteridad, por lo que toca á las Matemáticas, demostró su utilidad, determinando los límites entre ellas y la Filosofía.

Consideró la Física como el estudio de las primeras causas de la naturaleza y del movimiento en general. Causa asombro la profundidad de miras, al exponer su sistema del mundo, referentes á la Óptica, Estética y Meçánica, no obstante su poco desarrollo. Atribuye el movimiento de rotacion á dos fuerzas. Hablando de la forma esférica de la tierra, considera el peso como una tendencia de los cuerpos hácia el centro, y dice que las partes tienden en todos sentidos hácia el centro con igual fuerza. De la observacion de que ciertos eclipses de luna y de estrellas son visibles en Egipto y no en Grecia, dedujo la redondez de la tierra. Creyó que el fuego era imponderable y el aire ponderable consiguiendo pesarlo; observó la presion de la atmósfera y su aplicacion á las máquinas hidráulicas. Para las demás máquinas se sirve del sistema de las fuerzas compuestas, que hacen mover los cuerpos por la diagonal de su paralelógramo, fundamento en la actualidad de esta ciencia.

Bien puede asegurarse que el creador de la Anatomía comparada fué el filósofo de Estagira. Descubrió los nervios, y tal

vez distinguió las venas de las arterias, é indicó los cuatro estómagos de los animales rumiantes. Observó que el hombre tiene el cerebro más voluminoso de los animales, y entre los mamíferos él solo tiene la pupila preservada con pestañas: él, además, hace notar las concreciones cristalinas llamadas ahora estalactitas y estalagmitas y explica las mareas por la accion de la luna.

La Historia natural, antes de Aristóteles, era una coleccion de fenómenos puestos á la vista y reunidos por casualidad, procurando explicarse con la intervencion de sistemas caprichosos de la Poesía y Teología, sin obedecer á un método exacto. Los orientales no habian podido sacarla de ese caos; y sin embargo, este génio colosal la reduce al estado de ciencia; ciencia inmensa, tanto por el número y variedad de séres en ella incluidos, como por la multitud de problemas que cada uno de ellos presenta. Puso órden en todo, determinó el método, distribuyó el trabajo y preparó á las generaciones venideras los elementos para la explicacion de los fenómenos, cuyas causas él no habia podido inquirir.

No se pretenda encontrar en Aristóteles por eso aquel profundo análisis y última razon, resultado de la contemplacion de las armonías de la naturaleza en sus inmutables leyes, ni tampoco aquellos principios fundamentales, causa de sistematizacion de los conocimientos humanos; no obstante, considerando á este génio con relacion á su tiempo y en medio de las circunstancias que le rodean, aparece en su verdadera grandeza. Véase, en prueba de ello, lo que dice Buffon: «La historia de los animales, por Aristóteles, es la mejor obra de este género; conocíalos mejor tal vez y bajo aspectos más generales que se conocen ahora; si bien es cierto que nosotros los modernos hemos añadido descubrimientos á los de los antiguos, no creo que poseamos muchas obras superiores á las de Aristóteles..... Acumula los hechos, no dice una palabra inútil, aunque la materia parezca poco susceptible de semejante precision; era además necesario un génio como el suyo para conservar á la vez el órden y la claridad..... Aunque todo lo hubiese sacado de los libros, el órden de la obra, la eleccion y distribucion de los ejemplos, la exactitud de las analogías y cierto giro de ideas á que voluntariamente llamaré carácter filosófico, no dejan dudar

un momento que fuese más rico de ideas que aquellos á quienes consultó.»

La unidad de la composicion orgánica, punto culminante á donde se dirigen los zoologistas para llegar á un resultado cuyas consecuencias sería cambiar totalmente el aspecto de las ciencias naturales, produciendo una verdadera revolucion en el modo de ser de aquellas, baste decir se encuentra en Aristóteles esta brillante concepcion, bajo el punto de vista teórico y que Belon ha tratado de demostrar prácticamente.

IV

Al estudiar en Grecia el concepto de lo bello y el modo de expresarlo, y al observar detenidamente sus admirables creaciones, siéntese un noble impulso de admiracion y de asombro hácia aquel pueblo, entusiasta por el arte, y que cual ningun otro, ha sabido concebir la belleza como él exteriorizarla y presentarla bajo formas perfectas. El símbolo, expresion del arte oriental, aparece envuelto y rodeado del misterio, mezcla confusa de elementos heterogéneos, no señala los límites naturales de los diferentes estilos: proponiéndose sensibilizar la imágen de la divinidad, lo hace mediante una mitología fantástica; siendo lo infinito el único asunto de los pensamientos religiosos, tendian hácia él, sirviéndose de la palabra ó del arte; de ahí que sus dioses fueran gigantescos; de ahí tuvieran cien brazos, cien ojos, cien pechos; de ahí careciesen de regla y medida para sus creaciones; y de ahí, en fin, llevados de su ardiente fantasía, de su exuberante imaginacion, no reconociesen más leyes que su capricho, más inspiracion que lo rico y grande de la naturaleza en torno suyo descubierta y más ideal que sus dioses de extraordinarias formas. En Grecia, por el contrario, los elementos homogéneos constituyen un conjunto armónico, combinándose de tal modo que expresan fielmente el sentimiento estético; por eso sus obras revisten una noble sencillez é inimitable elocuencia.

Se eleva á tan alto grado el arte, en sus diversas manifestaciones, en Atenas tanta es su perfeccion que pocos pueblos, acaso ninguno, pueden presentarse en la historia de la humanidad capaces de sentir la belleza y expresarla de una manera

igual ó semejante al griego. Preciso es, sin embargo, reconocer las circunstancias favorables, causa determinante de haberse cultivado y desarrollado tan brillantemente. En efecto: la religion, representando á los dioses con la figura y las pasiones humanas, ennoblecidas hasta el punto más elevado, realiza las bellezas en sus obras, reproduciéndolas segun el tipo ideal impreso en su rica fantasía; se decoran los templos, se hermosean con adornos del mejor gusto, se levantan magníficas construcciones artísticas, dejando luego de ser lugares de devocion para convertirse en monumentos donde se guardan las más preciadas joyas, debidas á la creacion siempre fecunda de aquel gran pueblo.

Constituida la Grecia bajo un gobierno democrático, imperando la libertad más completa, degenerando algunas veces en licencia, é influido el artista por ese espíritu ámplio y totalmente expansivo que brilla en sus producciones, y con un carácter poético y original que sabe imprimir á sus bellas creaciones, se comprenderá podria ejecutar libremente lo que debido al poder de su imaginacion habia concebido, sin que por esto se desentendiera por completo de las leyes y preceptos reguladores del arte en sus varias y múltiples manifestaciones.

El cultivo de las bellas artes proporcionaba aplausos de los ciudadanos y grandes recompensas, instituyendo certámenes en Delfos y en Corinto, donde rivalizaban los más renombrados pintores en la exposicion de cuadros, acudiendo á recibir de manos del pueblo allí congregado la aprobacion unánime tributada al talento. Por otra parte, los artistas eran encargados de gran número de trabajos, sin perjuicio de los llevados á cabo por todo ciudadano, depositándose las estátuas construidas por unos y otros en el templo, en la seguridad de permanecer allí inviolables.

La Jónia, cuna de los dos órdenes Jónico y Dórico, suministra modelos de sin par belleza, caracterizado el primero por la voluptuosidad elegante y flexible, rica ornamentacion de los templos de Vénus y de Apolo; el segundo, sencillo y severo, con líneas de relieve, estaba en uso para el culto de las divinidades más graves. El órden dórico, verdadero tipo regulador de la arquitectura, expresa las relaciones, los ornamentos de los edificios y las partes constitutivas entre sí, pudiendo ser re-

construido totalmente, viendo tan sólo una parte de él: modelo de este órden es el templo de Juno de los Argonautas, levantado por Hermógenes de Arabanda, inventor de la regla, del nivel, del torno y de la llave. El órden Corintio, dado por la ciudad de este nombre, es lijero y elegante, reservado generalmente á los edificios llenos de magnificencia y suntuosidad. Refiérese que, habiendo muerto una doncella, fué su madre á depositar piadosamente sobre su sepultura una cesta llena de manjares cubierta con un lienzo. Por casualidad quedó colocada la cesta sobre un pequeño chaparro de acanto, que al ir creciendo la envolvió entre sus hojas: resultó de esto una disposicion tan elegante, que habiéndola visto Calímaco la dibujó y formó el capitel de este órden.

Despues de la guerra médica se elevó el arte griego á tanta altura, levantando templos suntuosos, si no tan gigantescos como los de los indios y egipcios al ménos más perfectos. Su recinto encerraba las habitaciones de los sacerdotes; el salon cuadrilongo estaba á veces precedido de un átrio con su pórtico ó columnata, como en los templos de Asís en Pompeya, de Serapis en Pozzuoli y de Júpiter Olímpico en Atenas; el pueblo reuníase en el pórtico; ceñía el todo un átrio, cuyo recinto, formado de altares, de estátuas y de capillas, lo separaba de los demás terrenos sagrados. Las paredes interiores estaban cubiertas de pinturas, representacion de los mitos relativos al dios; depositábanse en el tesoro del templo las ofrendas de los devotos, como tambien los despojos del enemigo. El Parthenon dominaba á Atenas; fué erigido por Icquetino y Calicrato, de mármol blanco pentélico. Alzábase sesenta y nueve piés, tenia doscientos veinticinco de longitud y cien de ancho, siendo admirable por su elegante sencillez dórica y sus ornamentos de magníficas esculturas. El de Júpiter en Olimpia de órden dórico; tenia este templo doscientos cinco piés de longitud por noventa y tres de anchura, rodeado interiormente de columnas de sesenta y ocho piés de elevacion, todo de piedras vestidas con mármol tallado en forma de tejas planas. Tan suntuoso edificio, sin el amaneramiento del Parthenon, era considerado como digno de la divinidad. Además de estos templos consagrados á los dioses, eran tambien notables por su ele-

gancia y gusto el Pritaneo, donde se guardaban las leyes de Solon; el pórtico de Pæcido, dedicado á la memoria de los héroes cuya sangre se habia derramado por la pátria; el Pnyx, donde se celebraban las asambleas populares, y los teatros de los cuales subsisten aún maravillosos restos, especialmente en Sicione. El Odeon, pequeño teatro musical, trazado su plano por Pericles, estaba dispuesto su techo como la tienda de Darío y sostenido por los mástiles cogidos á los navíos persas.

Si la Arquitectura toma tan poderoso vuelo dejando monumentos dignos de la fama del pueblo griego, sin rival en la historia del arte, obsérvase igual desarrollo é idéntico perfeccionamiento en la escultura y pintura. En la primera, anterior á Fidías, se halla caracterizada por sus adornos de extremada delicadeza y por las formas de trivialidad y tosquedad; la prueba de este aserto la suministra el combate de Hércules y Antiopo, grupo de bronce del cretense Aristocles; el famoso cobre de Cipselo de madera de cedro, con figuras de oro y marfil; las de Dipeno, Cilide, Bupalo, Anterbo y Batides; las estátuas de madera erigidas á los vencedores de los juegos olímpicos y los bajos relieves de Egina. Encuéntrase en Fidias lo sublime unido á lo bello, elevando la estatuaria con Policleto, Scopas, Alcammeno y Miron al más alto grado de perfeccion. Las estátuas de bronce de Apolo y Diana en Delfos; de Minerva en Platea; de Nemesís en Marathon; pero sobre todo, la Palas Poliada que desde lo alto Acrópolis de Atenas parece proteger con su gran escudo la pátria de las bellas artes y de los héroes, son testimonios elocuentes de la grandeza y brillante concepcion, carácter distintivo del génio de Fídias.

No permaneció tampoco ciertamente la pintura atrasada y sin ser cultivada brillantemente. Despedíase con señales de profunda tristeza una doncella de su amado, cuando notó la sombra que su persona proyectaba en el muro, cogió un pedazo de carbon y dibujó su perfil, encantada con poder conservar de esta manera cerca de sí la imágen de aquel á quien iba á llorar ausente: esta graciosa idea respecto al orígen del arte pictórico se halla desmentida por la historia, por ser más antiguas las figuras de los reyes, de las divinidades y de los sacerdotes, trazadas en los hijogeos y en los edificios del Egipto y

de la India. No obstante de haberse aplicado ménos los griegos á la pintura, muéstrase á un alto grado en Parrasio, Zeusis y Apeles. En efecto, el primero era admirable en la perfeccion de los contornos y distribucion de la luz y sombra; el segundo no tenía igual en representar la hermosura femenina, preciso en el dibujo y noble en la reproduccion, y el tercero era incomparable en la gracia.

Hé aquí el pueblo griego examinado á grandes rasgos bajo el punto de vista de su cultura intelectual, representada principalmente en la literatura, filosofía, ciencias y bellas artes. Grande y poderoso le contemplamos á través de su variada historia, realizando el bello ideal que impreso lleva en su frente; destinado á servir de enseñanza en Roma, se le vé ostentando una riqueza sin igual en todos los conocimientos humanos aplicados á las diversas esferas de la vida, rivalizando en génio, en profundidad y penetracion; rodeado de circunstancias en extremo favorables, dedícase al cultivo y desarrollo de la ciencia en sus distintas manifestaciones, consiguiendo verdaderos progresos en la indagacion de la verdad y dando lugar al nacimiento de sistemas filosóficos que revelan un estudio reflexivo, gran inteligencia y profundo talento; dotado de excelentes aptitudes las desenvuelve brillantemente, dejando perfectos modelos que imitar, especialmente en las artes y en la literatura; y dominando, en fin, al mundo por las conquistas llevadas á cabo en el órden de las inteligencias que avasalla los espíritus, extiende sus horizontes imperando en todas partes, como Roma lo habia hecho por las armas y la guerra; el pueblo griego será siempre por estas razones objeto preferente de las miradas de los sábios, de la meditacion de los filosófos, del estudio de los literatos, y la fuente inagotable, el manantial perenne de inspiracion para el artista que remontándose en alas de su fantasía á la region celeste, podrá saborear las inimitables bellezas legadas por los griegos á la posteridad, que cada dia más las admira; y por eso á nosotros, finalmente nos ha movido á tratar de este asunto, presentado en síntesis nada más, el deseo de hacer un trabajo bosquejando en él la riqueza intelectual y el poder creador de este gran pueblo.

MARIANO AMADOR.

ESTADO ACTUAL

DE LA CULTURA LITERARIA EN MÉJICO

(*Continuacion*).

III

Muchos son los poetas líricos mejicanos, aunque muy pocos los que siguen las huellas de Guillermo Prieto; pues si bien cultivan en la prensa el género festivo y el satírico, y, por lo general con fortuna, la mayoría prefiere el género romántico, y abundan los imitadores de Espronceda y Zorrilla, los entusiastas por Becquer y de Musset, por Campoamor y Monroy. Déjase arrastrar la juventud al desencanto y al sentimentalismo, leyendo con ansia ciertas obras tan admirables como funestas, y el resultado de las inclinaciones juveniles refléjase en los escritos de todas clases, y, particularmente, en la poesía. No falta, sin embargo, en la pléyade numerosa de literatos y poetas que brilla en Méjico, quien se dedique al estudio y á la imitación de buenas composiciones filosóficas y morales, ni quien sepa cantar á Dios, á la patria, á la civilización y á la virtud.

Los ejemplos serán más elocuentes que mis palabras; y advierto que no voy á citar á los poetas por el órden que á sus méritos respectivos pudiera corresponder, pues no trato de establecer distinciones ni de señalar diferencias que hará y verá por sí mismo el inteligente lector.

—

José Peón y Contreras, hijo de Yucatán, médico notable y persona distinguida por conceptos varios, es uno de los poetas dramáticos y líricos que más enorgullecen á la patria de Alarcón y de Gorostiza.

En el año de 1876, siendo yo director y propietario en Méjico del periódico *La Colonia Española*, establecí certámenes literarios con premios pagados de mi peculio, á fin de estimular á los poetas mejicanos.

Al primero de estos concursos, señalado para el 16 de Setiembre del año referido, presentaron composiciones varios autores, y entre ellos Peón Contreras y Agapito Silva, que alcanzaron, respectivamente, el primero y segundo premio, á juicio del tribunal formado por los distinguidos escritores mejicanos D. José Sebastián Segura, D. Ignacio Manuel Altomirano y D. Manuel Peredo, y los españoles D. Casimiro del Collado y D. Anselmo de la Portilla.

La obra de Peón y Contreras es la siguiente:

AL CONQUISTADOR DE ANÁHUAC

D. HERNANDO CORTÉS

Sin que despues haya visto
el absorto mundo un hombre
que de Hernan-Cortés al lado
la historia imparcial coloque.

(*El Duque de Rivas.*)

¡Paso!... A través de la tiniebla umbría
de los remotos tiempos,
tienda su vuelo audaz la fantasía
sobre las verdes cumbres
del opulento Anáhuac atalaya;
y en las alas atónitas del viento,
deténgase un momento
del golfo azteca en la arenosa playa.

Unas naves allí... sobre los puentes
la roja llama del incendio humea,
entre los altos mástiles flamea,
de las olas hirvientes
en el cristal oscuro centellea;
por todos lados pavorosa brilla,

vuela en pavesas ígneas el velamen
del aire maravilla,
y al crugir el robusto maderamen
se hunde en las aguas la cortante quilla.
«¡Sus! ¡A las armas!» grita en la ribera
mancebo audaz, alzando la cimera
del pavonado casco... «¡Por Castilla!»
y un viva resonó, tal como suele
el retumbar siniestro
del trueno pavoroso
que en la revuelta esfera se dilata.

Lo mismo que bramando se desata
el aquilón sañudo,
el altivo escuadrón partió ligero,
embrazados la lanza y el escudo,
al redoblar del atambor guerrero;
no sin tornar al golfo la mirada,
allí donde orgullosa se mecía
en las primeras horas de aquel día,
á la risueña luz de su alborada,
del ave alegre á la primera nota,
del ágil marinero á los cantares,
juguete de los vientos tutelares,
hija del mar, la castellana flota.
.....
¡Corred, valientes, á la lucha fiera;
detrás, la madre patria; á vuestra vista,
el pomposo laurel de la conquista;
los campos ignorados
donde tejió, riendo placentera
la cuna de sus glorias, Primavera,
con las eternas flores de sus prados.
Y era Cortés, el que llevado sólo
de su marcial instinto,
cuando brillaba ya de polo á polo
el sol de Cárlos Quinto,
iba al fuerte clamor de la victoria,
con su espada no más y su fiereza,
sin corona y sin cetro,
á igualar en los fastos de la historia
la majestad del César con su gloria,
la grandeza de un rey con su grandeza.
¡Y era Cortés!... Marchando valeroso
lo imposible á sus pies avasallaba,
luchaba con los suyos y triunfaba

contra el poder inmenso del coloso.
Si pudo á Moctezuma
con su ingenio vencer, aun le esperaba
tranquilo el corazón, fuertes las manos,
el héroe de los héroes mejicanos.

.....

Préstame, inspiración, tu sacro numen,
enciende mi alma en ardorosa llama,
y la vibrante trompa de la fama
en las ondas del rápido elemento,
deje suelta la voz... el aire atruene
y en épico cantar mi pensamiento
con enérgica rima el mundo llene.
Firme se apresta la Imperial Señora
del poderoso Anáhuac, á la lucha;
el caudal de sus armas atesora,
y el son guerrero del clarín escucha.
Tiende sobre ella el pavoroso manto
la lóbrega tiniebla, no se abate
su sien altiva á la inconstante suerte,
y resuelta á lidiar hasta la muerte
lanza sus bravos hijos al combate.
Y el batallar comienza pavoroso,
corre la sangre en río caudaloso,
arde en las plazas la siniestra hoguera,
se ve á su luz desierta la trinchera
y henchido de cadáveres el foso.

Todo es gemidos y ayes al espacio,
juntos crujen la choza y el palacio,
y se alza el sol de Oriente,
y se hunde en Occidente,
y pasa un día y otro, y otro día
se oculta, y todavía
sangre refleja en su nublada frente.
Y sangre se refleja
en la pálida faz de la alta luna,
¡si es que el humo á su luz al paso deja
para quebrar su rayo en la laguna!
¡Niños, mujeres, débiles ancianos
atraviesan las calles solitarias,
alzan hambrientos temblorosas manos,
en el cielo se pierden sus plegarias,
y mueren entre escombros
al fulgor de cien teas funerarias!
Cuautimoczin no cede, airado empuña

la sangrienta macana, que se embota
del castellano en la acerada cota.
¡Inútil resistir!... La muerte trueca
cadáver por cadáver... y tirana
la sangre generosa del azteca
mezcla en los surcos con la sangre hispana.
¡Inútil resistir!... Fuerte y altivo,
digno de su rival, á quien esquivo
el hado la faz vuelve, está el guerrero,
el castellano fiero
que á Marte hurtó la ponderosa lanza
y al invencible acero,
rayo fulgente que encendió la gloria
y entre el rudo fragor de la matanza
arranca el verde lauro á la victoria.
¡Oh patria, que ensalzó mi idolatría!
No tengas por agravio
que al vencedor de Anáhuac cante el labio
que tus victorias pregonar solía.
Los héroes no tuvieron
nunca patria ni hogar, nunca el profundo
rencor herirles puede, nunca el dolo:
¡la patria de los héroes es el mundo!
¡La gloria de Cortés no es gloria sólo
de la noble Castilla! El cielo quiera
que al resonar mi canto
y su vuelo al tender sobre las olas
que abrieron paso al pabellón ibero,
desde las verdes playas españolas
su nombre extienda al universo entero.
Y tú, gigante sombra, que apareces
girando en torno mío,
el galardón recibe que mereces.
Harto en momento impío
te hirió la ingratitud cuando apuraste
el cáliz de la envidia hasta las heces.
Pues fué tan grande el mundo
que legaste á tu patria con empeño,
que te miró pequeño
ante grandeza tanta...
¡Hoy la posteridad tu nombre canta,
la vil calumnia desarruga el ceño
y pedestal eterno te levanta! (1)

(1) Tanto el Sr. Peón y Contreras como D. Agapito Silva, aceptaron únicamente las medallas que constituían parte del premio, cediendo la recompensa en metálico á favor de dos hospitales.

En un cuaderno que con el título de *Romances dramáticos* publicó Peón Contreras en el año de 1880, y que contiene catorce romances, hay trozos sobresalientes y dignos de la más castiza y gallarda pluma.

Citaré algunos:

Concluye así el romance de *Doña Brenda:*

«—¡Brenda! don Diego murmura:
¡Infeliz! ¿Por qué me matas?
—¡Traidor, traidor!... Doña Brenda
dice con la voz airada;
con esa mujer infame
no has de partirte mañana.
—¿Qué murmuras, Brenda mía?
¿Qué mujer es esa?—Laura...
y de un don Luis tienes celos.
—¡Yo, de don Luis de Moncada!
—¡Celos tú de nuestro hijo!
—No casa con doña Laura
el inesperto mancebo,
que es doña Laura su hermana.
De amor que de mozo tuve
fruto fué la desdichada.
—¡Perdona, Diego, perdona!
doña Brenda loca exclama.
Don Diego no la responde,
que está don Diego sin habla.
Doña Brenda espera en vano,
suenan doce campanadas,
lívida está como el muerto,
no puede soltar el arma.
Sale de su casa y corre
por las calles y las plazas:
va tras de ella la justicia...
La justicia no la alcanza.
Corre de día y de noche,
un solo instante no pára,
y hasta que llega la muerte
ni sosiega ni descansa.
Despues de morir la vieron
las ropas ensangrentadas:
¡siempre los ojos abiertos,
siempre en la diestra la daga!»

En el que se intitula *Sor Ana,* se lee lo siguiente:

«Ven, hermano, hasta el recinto
de mi celda solitaria:
aquí Golmirez habita,
ven á clavarle la daga.
Ven, y si quieres herirle,
en mí misma el hierro clava,
que es la celda de Golmirez
el corazon de Sor Ana.—
Esto la monja escribia
deshecha en un mar de lágrimas,
desde el oscuro recinto
de su celda solitaria.»

Así pinta, en el denominado *Gabriela,* el dolor de la engañada amante:

«¡Ay!... Permanece en la playa,
inmóvil y silenciosa...
Para ella el mundo es la tumba,
¡y ella está en la tumba sola!
Nada escucha, nada mira,
la razon perdida, loca,
vagabundas las ideas
en torno á su mente flotan,
como ráfagas brillantes
de luz en cavernas hondas,
como de una arpa lejana
las inarmónicas notas.
¡Estrellas de un cielo puro
que su luz pálida agotan,
roncos gemidos de muerte
entre cánticos de gloria!
No ha visto en el horizonte
una parda nube torva,
que extiende sus negras alas
y el diáfano espacio entolda:
se imagina que ha caido
de su frente una corona;
que son pedazos de su alma
aquellas hojas de rosa;
que está escrito en cada uno
un libro entero, una historia
de malogrados afectos,

de esperanzas ilusorias;
que allí están sus alegrías,
sus juveniles zozobras,
las lágrimas de sus ojos,
la sonrisa de su boca.»

Y así acaba el romance doña Elvira:

«Dentro y fuera del palacio
se escuchan sordos rumores.
¡Se acerca al sitio del crímen
la justicia de los hombres!
es fuerza que ignore el mundo,
es fuerza que el mundo ignore
que en casa de Aldaz habitan
la deshonra y las traiciones.
Mendo se acerca al cadáver,
sobre sus hombros le pone,
y por un portillo estrecho
que da á los campos, salióse,
medroso y ligero el paso,
con el cabello en desórden,
tinto hasta los gavilanes
de propia sangre el estoque.»

Citaré, como muestra de la facilidad de Peón y Contreras para describir, el principio de su composicion intitulada *El Salto de Barrio-Nuevo:*

«Al pie de dos montañas colosales,
un río trasparente
remueve sus cristales,
y entre riscos y juncos y zarzales
con estrépito lanza su corriente.
Cercado de perpetua primavera,
regala su frescura
bañando la pradera,
retratando á su paso por do quiera
palmas y cielos en su linfa pura.
Crece la flor en su escarpada orilla
luciendo sus colores,
en tanto que sencilla
canta infeliz la tímida avecilla
querellando sus rústicos amores.»

Agapito Silva, cantor entusiasta del progreso, del amor y de la patria, dió á luz en 1875 un pequeño tomo de poesías muy estimables.

Dice así, ensalzando *La Fraternidad*:

«Bendita tú, que en la conciencia llevas
mundos de luz para la fe del hombre,
tú, que nos brindas con tu dulce nombre
nuevos encantos y esperanzas nuevas.»
.....
«Y la noche se hundió... pura y hermosa
se presentó la reina del Oriente,
derramando un perfume en cada rosa
y diamantes de luz en cada frente.
Las flores saludaron tu llegada
en el idioma dulce en que las flores
saludan á la brisa perfumada,
y enviaron á tí los ruiseñores
el eco de su voz enamorada,
para decirte en plática animada
la historia de su amor y sus dolores.
El mundo entonces sacudió anhelante
su letargo profundo,
y, vencido en su orgullo de gigante,
—¡adelante, gritó, siempre adelante!
¡tuyo es, fraternidad, tuyo es el mundo!»

La oda á Cortés, que obtuvo el segundo premio en el certamen literario de *La Colonia Española*, tiene felices pensamientos. Una de las estrofas dice así, refiriéndose á Méjico.

«Hoy, que al arrullo de sus vastos mares
por vez primera á saludar se atreve
con rústicos cantares
las conquistas del siglo diez y nueve,
amante y justiciera,
exenta de rencores y de saña,
quiere que brille el pabellón de España
bajo el cielo que cubre su bandera;
y que su sol, con esplendente rayo
bañe, rompiendo la pesada bruma,
á los hijos de Hidalgo y Moctezuma
unidos á los nietos de Pelayo,
para honra de la historia,

que en tu sepulcro deposita un beso,
y para eterno orgullo del progreso,
que consagra los lauros de la gloria.»

De su poesía intitulada *Confidencias*, copio lo que sigue:

«Perdona, niña bella, perdona si atrevido
en un supremo instante de bárbara aflicción,
elevo hasta tu cielo mi canto dolorido;
pero es que ya no puedo vivir como he vivido...
sin dicha, sin encantos, sin luz, sin ilusión.
»Del árbol de mis sueños, de ese árbol cuyas hojas
besaran tantas veces los céfiros de Abril,
cayeron ya las flores que en sus corolas rojas
guardaban los delirios, los goces, las congojas
y todos los perfumes de mi alma juvenil.
»Y así, cuando en mis noches de angustia y desaliento
evoco los recuerdos de mi pasada edad,
me pierdo en ese mundo de horrible sufrimiento,
que nace entre las sombras de fúnebre aislamiento
y se hunde en el abismo que llaman orfandad.
.....
»Nublado el horizonte, perdida la esperanza
en ese eterno abismo del fúnebre no ser,
la mente fatigada no encuentra en lontananza
ni un prisma de ilusiones, ni un sol de bienandanza
que vengan á ofrecerle delirios de placer.
»El ángel cuyo aliento mi vida embelleciera,
el ángel cariñoso de lánguido mirar,
tendió su fácil vuelo cual ave pasajera
que en pos de otros espacios y de otra primavera
se aleja de su nido cantando su pesar.
»Por eso, sin ensueños, sin dicha, sin amores,
ajeno á las delicias y extraño á la ilusión,
en lo íntimo del alma sepulto mis dolores,
sin que halle de un Oriente los límpidos fulgores,
y ahogando los sollozos que exhala el corazón.
»Perdona, niña bella, perdona si atrevido
evoco los recuerdos de mi pasada edad,
y elevo hasta tu cielo mi canto dolorido;
pero es que tu memoria no vive en el olvido,
y hoy quiero consagrarte la voz de la amistad.»

Ignacio Manuel Altamirano, pensador profundo, orador tribunicio, indio de pura raza que, con el poder de su talento, ha

hecho olvidar la pobreza y oscuridad de su cuna y ha llegado á ser Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la República Mejicana, es tambien discreto y elegante poeta, segun lo demuestran cumplidamente los ejemplos que siguen:

«Á...

De antiguo templo en la derruida nave,
donde todo es silencio y soledad,
la paloma un asilo buscar suele
para vivir en paz.
Y aquí en mi corazón, callado y triste,
que el culto de otro amor no turba ya,
refugio á tu inocencia hallar podrías
sobre el desierto altar.
Ni el nombre de los númenes que un día
efímeros vivieron hallarás,
que una sombra siquiera en mis recuerdos
que te lastime no hay.
.....
Yo, en cambio, aspiraré, dichoso y mudo,
tu aroma virginal.»
.....

«En un Album.

Joven, hermosa, inteligente, amada;
tu destino es feliz;
te acarició la vida en su alborada
y te enlaza la dicha al porvenir.

—

Así en el curso de tu vida entera
hubo en tu corazón
mañana de perpetua primavera,
cielo sin nubes y esplendente sol.

—

De amartelados padres la ternura,
con incansable afán,
veló las horas de tu infancia pura;
¡y aun arde el fuego en el paterno altar!

—

¿Soñaste con amor? ¿Abrió tu seno
del cariño la sed?...
¡Gentil esposo, enamorado y bueno,
de blancas flores coronó tu sien!

—

¿Las delicias quisiste una por una
del amor maternal?
Te oyó el Destino, y encantada cuna
en hilos de oro descolgó en tu hogar.

—

Dentro de la cuna, un apacible niño,
prenda de amor y fe,
venero inagotable de cariño,
alianza eterna, celestial placer.

—

Altar de los esposos en que adoran
su cariño, hecho Dios;
¡blando reclinatorio donde lloran
sin cuidados, sin penas, sin dolor!

—

La cuna es un sagrario: el mismo cielo
amante esconde allí
un cáliz de dulcísimo consuelo,
de ensueños gratos, de esperanzas mil.

—

Así en el curso de tu vida entera,
habrá en tu corazón
mañana de perpetua primavera,
cielo sin nubes y esplendente sol.

—

Si puede un voto sin reserva, ardiente
tu ventura aumentar,
¡quiéralo el cielo, Concha, y que la aumente
el voto de tiernísima amistad!»

Francisco Sosa, distinguido literato, publicó en 1875 un pequeño cuaderno de poesías con el título de *Flores del alma*, y poniendo á la cabeza del libro el nombre de Rosa Espino, presunta autora. Y digo presunta, porque el mismo Sosa declara, en el prólogo que escribió al referido cuaderno, su creencia de que *Rosa Espino* sea un seudónimo, y su ignorancia del nombre de la autora, quien, sin darse á conocer más que por carta, envió á la prensa sus composiciones. Una de ellas, intitulada *Las cuatro plegarias*, contiene estos versos:

La joven. .....

«¡Vírgen pura! ¡Madre amante!
dame tu amparo divino,
que es peligroso el camino,
y voy sola y vacilante.
La luz de tu amor, constante

alumbre la senda mía;
sé tú mi antorcha, mi guía,
y en este mar que amedrenta
sálvame de la tormenta,
¡oh, Madre! ¡Vírgen María!

.....

El anciano. «¡Larga ha sido la prueba! En este mundo
pálida sombra soy de lo que fuí;
¡sácame de este piélago profundo!
¡Señor, llámame á tí!
Tristes mis horas son, negros mis días,
me arrastro en la vejez y en el dolor;
¿por qué de tu presencia me desvías?
¡Llámame á tí, Señor!
Envuelven ya las nubes del olvido
los recuerdos del tiempo en que viví,
viajero por la noche sorprendido.
¡Señor, llámame á tí!
De la amarga vejez en el remanso,
sin más luz en la tierra que tu amor,
tranquilo espero mi final descanso,
¡Llámame á tí, Señor!»

Con el título de *Las Siete Palabras de María*, publicó en 1877 un pequeño poema bíblico el escritor José María Rivera. Es obra en la que resplandece grande fervor cristiano. Citaré una de las octavas de la invocación:

«*María* pura, de la dicha aurora,
luz de la Fe, fanal de la Esperanza,
de Caridad antorcha brilladora;
alivio del dolor, y confianza
del infelice huérfano que llora;
de gracia y bienes perennal bonanza,
celeste inspiración: ¡haz que mi canto
no se haga indigno de tu nombre santo!»

Juan de Dios Peza ha dado á luz muchas é inspiradas composiciones, distinguiéndose en todos los géneros.

Copiaré una que dedicó á Agapito Silva, y que éste insertó al frente de su colección de poesías:

«Tus versos.

He leido tus cántigas... perdona
si una nota les da mi lira inquieta;
siempre he visto en tu espléndida corona

la corona de espinas del poeta...
Yo sé que tú has llorado como llora
quien lleva en su alma un mundo y no lo alcanza,
quien teme que se apague en una aurora
el sol primaveral de su esperanza.
Sé que tu lira en lágrimas la mojas
si cantas un amor dulce y ardiente,
y que si sufres dejas en tus hojas
la tempestad que se escondió en tu frente.
¡Soñador y en el mundo! Tus amores
serán siempre supremo desvarío,
y siempre dejarás sobre tus flores
las lágrimas del alma por rocío.
¡Poeta y en la tierra! Está cumplida
la sentencia crüel de tu destino:
todo un cielo de amor sobre tu vida
y un mundo de dolor en tu camino.
Mártir de una esperanza, cuyo nombre
vuelve á tu juventud dichas y calma;
al hojear este libro encuentra el hombre
la imagen fiel de la pasión del alma.
Abran tu libro, para hallar consuelo,
los que hallan redención en la poesía...
mientras en tu alma se refleja el cielo
y en tu cielo de amor fulgura el día.
Abran tu libro y sepan tus dolores
los que llegan á tí, como á ellos vienes;
mañana el mundo cambiará estas flores
en hojas de laurel sobre tus sienes.»

Alberto G. Bianchi, publicó en 1877 algunas poesías con el título de *Cantos del viajero*. Así comienza una.

«Cuando nuble tus ojos con sus alas
el ángel del dolor,
cuando sientas pesares en el pecho
y de luto se llene el corazón,
acuérdate de mi, que tambien sufro,
que ausente y triste está
mi corazón, que vive de recuerdos
que mientras viva no podrá borrar.»

Julián Montiel dió á luz en 1861 una serie de composiciones con el título de *Flores y lágrimas*. De esta obra copio los epigramas que siguen:

«Juan de casarse se alegra
y es porque no ha comprendido
que lo malo del marido
es... la mujer y la suegra.

—

—Pequé, padre, dijo Juana;
déme usted la absolución.
—Vuelve por ella mañana,
que es difícil tu perdón.
—¿Que yo espere? ¡Dios me asista!
Quiero hoy mismo comulgar...
—Paciencia.—Quiero estar lista
para volver á pecar.

—

—Me lleva Luzbel por tí,
dijo á su mujer Juan Pablo.
—¿Y te causa miedo el diablo
cuando me tienes á mí?

—

¿Quién? ¿Macario? No sabía
que al billar fuera tan ducho:
¿conque juega mucho?—¡Mucho!...
cuando juega todo el día.»

Vicente Manuel Llorente publicó algunos ensayos poéticos, que rebosan ternura y sencillez, prendas que considero muy estimables en poesía. Inserto á continuación dos trozos de los expresados ensayos:

«¡Adios!

(A Rosario Hueto.)

Cantadorcita que ya nos dejas
y hacia otros nidos llevas tu voz,
¿por qué tan presto de aquí te alejas?
¿Por qué á mis tiernas, sentidas quejas
respondes sólo con un adios?
¡Ingrata! parte: sigue volando
en pos de triunfos como hasta aquí;
y cuando viertas tu acento blando
las almas todas enajenando,
piensa en mí patria cual pienso en tí.»

«Flor marchita.

En su mortuorio lecho,
las flores todas de mi triste vida,

las flores todas de mi amante pecho...
Era una niña hermosa,
pura como la púdica azucena
ó la purpúrea rosa
de olientes hojas y de tallo breve;
era una niña blanca
cual lo es un copo virginal de nieve;
rica camelia, sus brillantes galas
despertaron en mi alma ardiente anhelo;
mas, arcángel de Dios, sus leves alas
presto se abrieron á la voz del cielo.»
.....

Con el título de *Tardes de estío*, ha impreso en 1878 un volumen de poesías líricas el escritor José Adrián María Rico.

Así expresa su amoroso deseo en una de las composiciones del libro:

«Buscar un alma que comprenda al alma,
crearse un edén y allí vivir los dos
en santa dicha y perdurable calma,
eso... ¡es el cielo! ¡Presentir á Dios!»

Y de este modo demuestra su hastío y cansancio de la vida:

«La paloma salvaje busca el hueco
de la frondosa encina secular,
donde ocultarse, cuando airado azota
bravío el huracán.
Yo del mundo al cruzar por el desierto
sólo busco afanoso,
como el perdido navegante el puerto,
el lecho de una tumba silencioso.»

José Joaquin Terrazas, notable profesor de matemáticas y vehemente defensor del catolicismo, coleccionó y dió á la estampa sus poesías en 1877, y de ellas copio lo que sigue:

«Son las horas un río
que marcha al mar de lo que fin no tiene,
y en su potente brío
para atrás nunca viene,
ni en remansos dormido se detiene.
Va el peligro creciendo
con las horas que raudas van pasando,
y no lo conociendo
no el grano vas sembrando

á cosechas eternas aspirando.
¡Oh tiempo fugitivo,
pequeño como el oro, y tan precioso,
que del mortal cautivo
comprar puedes el gozo
y el Sumo Bien en eternal reposo!»

.....

«Por la amistad impulsado,
por el cariño traido,
por la emoción embargado,
y aunque con estro eclipsado,
el trovador ha venido.
En horas cantó serenas,
serenas cual cielo en calma;
pero vinieron las penas
cual nubes de rayos llenas
en las tormentas del alma.
Perdió la luz sus colores,
el prado perdió sus galas,
callaron los ruiseñores,
que el amor de mis amores
¡al cielo tendió sus alas!»

Vicente Riva Palacio, general célebre, ex-ministro y fecundo escritor, ha brillado también por sus composiciones líricas, de las que citaré el siguiente soneto:

En el Escorial.

Resuena en el marmóreo pavimento
del medroso viajero la pisada,
y repite la bóveda elevada
el gemido tristísimo del viento.
En la historia se lanza el pensamiento,
vive la vida de la edad pasada,
y se agita en el alma conturbada
supersticioso y vago sentimiento.
Palpita ahí el recuerdo; que ahí en vano
contra su propia hiel buscó un abrigo
esclavo de sí mismo un soberano,
Que la vida cruzó sin un amigo;
águila que vivió como un gusano,
monarca que murió como un mendigo.»

Anselmo Alfaro, entusiasta poeta, ha dado á luz varias producciones. Una de ellas, intitulada *El Genio,* termina así:

¡Oh, genio! un astro brillante
en la existencia serás;
de Dios te trasformarás
en la esencia palpitante!
será tu grito «¡adelante!»
y á tu voz la humanidad
dejará á tu potestad
paso libre y anchuroso,
y grande, inmenso y hermoso,
serás *la inmortalidad!*»

Joaquín Gómez Vergara ha escrito algunas poesías notables, de las que copiaré la que se denomina

«En el panteon.

Llorando un dia aquí dejé á mi madre,
transido de dolor...
La tarde estaba triste, sí, ¡muy triste!
tan triste como yo.
Las campanas doblaban á lo lejos,
y al ocultarse el sol
doraba con sus últimos fulgores
de los sauces el fúnebre verdor.
El viento susurraba entre las hojas
con tristísimo són...
Y los ramos de flores amarillas
mi llanto marchitó.
Con ella vine... y la dejé ¡muy sola!
y lleno de aflicción
solo tornéme, y en mi hogar desierto
me faltaron la vida y el calor.
Hoy vuelvo aquí despues de muchos años;
este es el panteon;
pero esa tumba encierra otro cadáver,
y rota está la cruz que clavé yo.
La piedra en que aquel nombre idolatrado
grabé con santo amor,
no ocupa ya su sitio... ¡Madre mía!
¡Madre de mi alma!... Adiós!!!»

Aurelio Luis Gallardo es autor de varias melancólicas producciones que reflejan los dolores de su existencia, combatida por un amor desgraciado. Dice así la que se intitula *Ella y Yo:*

«Sombra furtiva de un ayer perdido,
flota en las alas de amoroso halago,
semejante al tristísimo quejido
que el viento forma en el cristal del lago.
Ave que gime en el desierto sola,
que al sol ardiente á su pesar desmaya,
yo soy tal vez en la existencia una ola
que no ha de hallar, para morir, la playa.»

José Fernández, poeta de entonación robusta y aficionado á cantar las glorias de la patria, dió á luz en Méjico sus poesías, y de la que dedica *A la muerte del general Zaragoza* copio la estrofa siguiente:

«Juntemos nuestras manos
en la tumba que encierra
los venerandos restos del guerrero,
y pronunciando nuestro adiós postrero,
sólo se oigan despues gritos de guerra.
¡Guerra, sí, patria mia!
¡guerra por tus montañas,
guerra por tus inmensas soledades,
guerra por tus caminos y ciudades,
guerra en los templos, guerra en las cabañas!
Tiempo sobrará un día
de llorar al que muera;
el soldado inmortal que tú perdiste
y con su gran espíritu te asiste,
no quiere llanto ya: triunfos espera.»

Manuel M. Flores, brillante y conceptuoso poeta, ha dado pruebas notabilísimas de su inspiración. Oigámosle:

«Morena por el sol de mediodía
que en llama de oro fúlgido la baña,
es la agreste beldad del alma mía,
la rosa tropical de la montaña.
Dióle la selva su belleza ardiente,
dióle la palma su gallardo talle;

en su pasión hay algo del torrente
que se despeña desbordado al valle.
Sus miradas son luz, noche sus ojos;
la pasión en su rostro centellea,
y late el beso entre sus labios rojos
cuando desmaya su pupila hebrea.
Me tiembla el corazón cuando la nombro,
cuando sueño con ella me embeleso,
y en cada flor con que su senda alfombro
pusiera un alma como pongo un beso.»

.....

«Amaba mi corazón,
y mi corazón vendieron;
mas «*perdona*» le dijeron
y ¿cómo no perdonar?...
Mi corazón sollozaba,
sangrando estaba la herida,
y le dijeron «*olvida*»,
pero no pudo olvidar.
«Entre el perdón y el olvido
»hay una distancia inmensa:
»pude perdonar la ofensa;
»pero olvidarla... jamás.»

Joaquin Tellez, militar y poeta satírico, que maneja, ora la pluma, ora la espada, ha escrito muy apreciables composiciones, y á él pertenece este soneto:

«A una fuente.

En los cristales de la mansa fuente
pensé mirar la imágen de mi amada,
y mi boca, de amores abrasada,
la persiguió en la plácida corriente.
En sus diáfanas ondas, impaciente,
posé mi ardiente labio, y engañada
el alma mira su ilusión dorada
perderse entre la linfa trasparente.
¡Oh ingrata fuente, por mi mal querida,
y hallada en esta soledad hermosa!
¿por qué no te mostraste condolida
de mi incesante pena lastimosa?
porque eres ¡ay! espejo de la vida,
y pérfida como ella y engañosa.»

Manuel de Olaguíbel, abogado excelente, prosista distinguido y autor de una buena *Bibliografía Mejicana*, ha escrito algunas poesías líricas. *Las estrellas* es el título de una que comienza así:

«¿Alumbrareis tan sólo mi camino,
celestes luminares;
será vuestro destino
en los revueltos mares
la ruta señalar del peregrino?
Sois en las dulces noches del verano,
estrellas cintilantes,
el rastro sobrehumano
que en signos palpitantes
marca el curso del tiempo al aldeano.
Adorno sois de la divina altura
y pasmo de la vista,
¿la perenal ventura
que la virtud conquista,
al hombre enseña vuestra lumbre pura?
¿Tan sólo entre los mundos habitado
será nuestro planeta
y en campo inexplorado
podrá la mente inquieta
marcar el hasta aquí de lo creado?»

Justo Sierra, orador, letrado y representante del pueblo, es uno de los poetas más famosos en su patria, y el que más se remonta en alas de la fantasía. Copiaré algunos trozos de su composición intitulada *Dios*:

Sólo hasta allí, donde el oscuro velo
del misterio insondable se descoge;
donde la luz del cielo
extingue su onda, apaga su mirada;
allí el alma del hombre es la penumbra
del sér y de la nada.
¿Hasta allí? Nada más; donde perdido
grano de arena de la playa eterna
gira ignorado el sol; en donde mueren
sin clamor, sin ruido,
del ilímite océano las olas,
do forman los planetas densa bruma,

en donde son los cúmulos de estrellas
fosforescentes átomos de espuma.
¡Ah! yo iré más allá; la inteligencia
sólo un paso ha medido,
desde el mundo raquítico y vencido
á do alcanzan los ojos de la ciencia.
Como el condor pujante de los Andes,
que dejando á sus pies la cordillera
cual una lista oscura
en la niebla del mar desvanecida,
se lanza á los espacios sin ribera,
y sube y siempre sube
á do jamás el huracán impera
ni se forma la nube,
volaré así; me siento yo con alas
para alcanzar las planetarias moles
y yendo más allá, tocar el límite
en que acaban los mundos y los soles.
.....
Estaba solo.
Allí me hallaba en el dintel del templo;
junto á mí la verdad brillar debía,
y al tiempo que volaba,
el éter más y más se oscurecía,
más y más la razon se iluminaba.
De súbito la luz fulgura intensa;
miríadas de astros en pasmoso vuelo
miré llegar, disgregación inmensa
de todas las moléculas del cielo.
Los puntos todos del espacio en soles
tornábanse: mi vista fascinada
los miraba llegar, globos gigantes
que un minuto después eran diamantes
perdidos en la bóveda estrellada.
Entonces yo, llamando
la voz hasta mis labios, decir pude:
¡Dios, misterioso Dios, te estoy buscando!
¿Dónde guardas los rayos
y la tremenda voz que al israelita
puso espanto al pasar por el desierto?
Yo soy también de la region maldita.
¡Oh, Dios del Sinaí!... Tal vez has muerto.»

José María Vigil, historiador, feliz traductor de Persio y no-

table periodista, ha dado á luz dos volúmenes de poesías con el título de *Flores de Anáhuac*. Dice así en una de ellas:

«Sin pesar y sin placer,
¿por qué, corazón, te quejas?
¿Para qué no obedecer
y llorar y hacia atras ver
el mundo de que te alejas?
¿No oyes que el viento arrebata
el eco de tus cantares?
¡No ves como el tiempo mata
la esperanza que hoy dilata
la esfera de tus pesares!
Presto la risa se hiela
entre esos labios de grana;
la agitación, que desvela,
sin dejar prestigio vuela
cual vapor de la mañana.
Leve sombra, frágil sueño,
no deja la vida en pos
de su fatigoso empeño,
ni ese recuerdo halagüeño
que deja el último adios...»

Manuel Acuña, joven de grande inspiración, apeló al suicidio, de resultas de una pasión que no fué correspondida.

«Pues bien; yo necesito
decirte que te adoro.»

Así empezaba una ardiente composición que dedicó á la ingrata. De otra con el título *Ante un cadáver,* copio lo que sigue:

«¡Y bien! Aquí estás ya... sobre la plancha
donde el gran horizonte de la ciencia
la extension de sus límites ensancha.
Aquí, donde la rígida experiencia
viene á dictar las leyes superiores
á que está sometida la existencia.
Aquí, donde derrama sus fulgores
ese astro á cuya luz desaparece
la distinción de esclavos y señores.
Aquí, donde la fábula enmudece
y la voz de los hechos se levanta,
y la superstición se desvanece.

Aquí, donde la ciencia se adelanta
á leer la solución de ese problema
que sólo el enunciarle nos espanta.
Ella, que tiene la razón por lema
y que en sus labios escuchar ansía
la augusta voz de la verdad suprema.
Aquí estás ya, tras de la lucha impía
en que romper al cabo conseguiste
la cárcel que al dolor te retenía.
La luz de tus pupilas ya no existe,
tu máquina vital descansa inerte,
y á cumplir con su objeto se resiste.
Miseria y nada más... dirán al verte
los que creen que el imperio de la vida
acaba en donde empieza el de la muerte.»

Isabel Prieto de Landázuri, esposa de un distinguido escritor y diplomático mejicano, nació en España y murió en Hamburgo en 1876. De una de sus varias composiciones líricas citaré lo siguiente:

—«Hijo, mi mejor adorno
son tus alegres sonrisas,
tus apacibles miradas,
tus candorosas caricias,
tus virtudes inocentes
y tu amor, prenda bendita,
que es mi joya más preciosa,
es mi presea más rica.
De tu inocencia el destello
dulce mi frente ilumina,
y ni diamantes ni flores
su brillo igualar podrían.
Una madre, alma de mi alma,
de adornos no necesita:
¡qué más adorno que un ángel
que el cielo mismo le envía!»

Luis Gonzaga Ortiz, prosista y poeta crítico, describe así en una de sus producciones:

«Blanca llamaban á la joven bella,
y era blanca, en verdad, como la nieve
que allá en la cuna del volcán descuella;

pura azucena que la brisa mueve
en el verde jardín; lánguida estrella
que lanza al mundo su reflejo leve;
ángel que deja la región del cielo
y viene sólo para amar al suelo.
En un jardín donde al cruzar hermosa
la dulce primavera, de sus flores
arrojó la guirnalda, que olorosa
embriagaba á los dulces ruiseñores,
la vírgen paseaba silenciosa
como visión fantástica de amores;
profusamente sobre el blanco cuello
vagaba descuidado su cabello.»

Agustin F. Cuenca, galano escritor y ardiente polemista, es imitador de Góngora, y lo demuestran algunas de sus poesías.

Citaré parte de una de ellas:

«Tiende el sol, cuando amanece,
gasas de oro en la esmeralda
de los campos; la humedece
con sus perlas, y parece
cada campo una guirnalda.
Caen sus nacientes fulgores
sobre el templo solitario,
y es florón de resplandores
la vidriera de colores
del esbelto campanario.
Del monte incendia el selvoso
laberinto de retamas,
y se alza el monte boscoso
como se alzara un coloso
con un turbante de llamas.
Matiza el cristal del río,
y lleva el río en sus ondas
copiado un pinar sombrío,
ramajes en que el rocío
se envuelve en doradas blondas.
De carmín tiñe al rosal,
de oro tiñe al girasol,
y es la escarcha matinal
una hamaca de cristal
bajo un velo de arrebol.

Sobre la cumbre riscosa,
en los témpanos de hielo
pinta ráfagas de rosa,
y hace de la mariposa
un iris que cruza el cielo.
Abrense cuando desata
á la fuente, cuyo rastro
es una estela de plata,
junto á adelfas de escarlata
azucenas de alabastro.
Presta al rizado plumaje
de los pájaros, colores:
da colores al encaje
de las nubes, y al paisaje
perlas, pájaros y flores.
Todo es luz, aves, aromas;
fuego el sol, llanto el rocío;
flores el juncal; las pomas,
roja grana; las palomas,
blanca nieve; espuma el río.»

Francisco G. Cosmes, buen crítico y discreto poeta, ha dado á luz varias é interesantes composiciones. Hé aquí una de ellas:

«Remember.

Habia en su dulce semblante, aquello
que vive poco, que ya se va;
ojos azules que reflejaban
lo misterioso, la inmensidad.
En sus mejillas el terciopelo
de los geranios al despuntar,
labios de grana que le envidiaban
las amapolas del florestal...
La estoy mirando; su esbelto talle
como la garza que va á volar,
sus manecitas sobre su pecho
que suspiraba por lo inmortal...
Y aquellos labios que me decian:
«¿Por qué te alejas, por qué te vas?»
y aquellos ojos que me miraban
del alma al fondo y aun más allá...
Hoy esos labios se han marchitado;
hoy esos ojos sin vida están...
¡Ay! esos séres todo cariño,
¿por qué se mueren, por qué se van?»

Juan B. Hijar y Haro, médico, historiador y catedrático, ha dado á luz algunas poesías. *Los Misterios de la noche* se denomina una que empieza así:

«Las doce son... La noche está tranquila,
y en silencio imponente las montañas;
del manso arroyo en las sonantes cañas
apenas se oye el viento murmurar.
Sólo turba el misterio de la noche,
aquí, el aullar de un perro que despierta;
allí, de un gallo matutino alerta;
allá, del triste cárabo el graznar.
Fantástica silueta de una torre
se levanta en el valle solitario...
sube la luz del templo al campanario,
como sube á los cielos la oración.
De un terso lago en la sauceda umbría,
mil garzas y palomas en bandadas
van á plegar el vuelo sosegadas
de las ondas purísimas al son.
Al fresco halago del medroso viento
que de los sauces el ramaje ondea,
de Sirio esplendoroso centellea
el rayo melancólico al pasar.
Blando silencio y apacible calma
consuelo dan al corazón herido,
duermen las aves en agreste nido,
las brisas cantan y suspira el mar.»

Eduardo E. Zárate, joven abogado y periodista, ha escrito muchas composiciones.

Hé aquí una de ellas:

«Adoración.

El templo de mi amor se alzaba un día
por himnos de ventura saludado,
y ante el dios en el ara colocado,
de aromas rico el incensario ardía;
Mas luego al soplo de infortunio helado
tendió el olvido su tiniebla fría,
y envueltos quedan en la noche umbría
solo el altar y el templo abandonado.
Hoy no brota en las ruinas una palma,

ni viene á interrumpir ningun suspiro
aquella triste y silenciosa calma;
Pero yo á solas con mi amor deliro,
y aunque esté ausente el dios, dentro del alma
cual una estrella fulgurar le miro.»

Laura Mendez de Cuenca es una inspirada poetisa, autora de versos tan bellos como los siguientes:

«Adiós; es necesario que deje ya tu nido,
las aves de tu huerto, tus rosas en botón;
adiós; es necesario que el viento del olvido
arrastre entre sus alas el lúgubre gemido
que lanza, al separarnos, mi pobre corazón.
Ya ves tú que es preciso, ya ves tú que la suerte
separa nuestras almas con fúnebre capuz;
ya ves que es infinita la pena de no verte,
vivir siempre llorando la angustia de perderte,
con la alma enamorada delante de una cruz.»

Gustavo Adolfo Baz, que es hoy uno de los secretarios de la legación de Méjico en Madrid, ha publicado dos tomos de poesías. Sirva de muestra este fragmento:

«Ni los besos de amor de otras mujeres,
ni el aplauso común, nada ha bastado
para borrar tu imagen;
vives en mí como la vez aquella
que de rodillas yo, y tú á mi lado,
perdonarme rehusabas,
desmintiendo tus ojos la querella
que vagaba en tu labio,
severo juez de imaginado agravio.
Aun recuerdo tu acento,
aun brilla tu mirada
en la noche sin luz de mis insomnios;
aun perdida en el viento
cuando baja la noche tan callada,
vuelvo á escuchar la nota enamorada
del último sollozo que exhalaste,
cuando de tu alma, de dolor transida,
me enviaste la suprema despedida.
Jamás pensé que imaginar pudieras,
ni agravio entonces, ni despues olvido;

¡Cómo agraviarte yo, si eras mi vida!
¡cómo olvidarte yo, mi amor perdido!
.....»

José Monroy es imitador de Becquer; pero en las varias poesías que ha escrito campea su estilo propio. Este es el final de una de ellas:

«Alma de eterno destino,
de luz, de amor, de consuelo,
no me señales el cielo,
señálame su camino.
Infunde en mí la enseñanza
con que debo merecer
el infinito placer
de una vida de esperanza.
Hazme la dicha sentir
de esa existencia inmortal
sin tinieblas y sin mal,
de la vida sin morir.
Y á la luz de eterno día,
cuando levantes el vuelo
por el infinito cielo,
lleva á Dios el alma mía.»

Esther Tapia de Castellanos publicó en 1871 un tomo de poesías. Fragmento de una de ellas son los versos que copio á continuación:

«Arrullo tierna en mis brazos
al hijo de mis amores,
hermosa flor de mis flores,
perla de mi corazón.
El reflejo de la luna
baña su apacible frente,
limpio lago trasparente
que hace nacer mi ilusión.
Beso sus lindas mejillas
una y mil veces amante,
y en mi seno palpitante
le estrecho con santo amor;
y otras mil veces y ciento
beso sus ojos divinos,
y sus labios purpurinos

como el cáliz de una flor.
En sus alas atrevidas
mi imaginación ardiente
me arrebata velozmente.
y pienso en su porvenir.
Y dos lágrimas resbalan
mis mejillas abrasando,
y murmuro suspirando:
¿qué será, mi ángel, de tí?»

Ignacio Ramirez, conocido por *El Nigromante*, fué uno de los más notables periodistas críticos y políticos de su patria, filósofo escéptico, ilustre catedrático de literatura, y también poeta lírico, según lo demuestran los versos que siguen:

«¿Qué es nuestra vida sino tosco vaso
cuyo precio es el precio del deseo
que en él guardan Natura y el Acaso?
Si derramado por la edad le veo,
sólo en las manos de la sabia tierra
recibirá otra forma y otro empleo.
Cárcel es, y no vida, la que encierra
privaciones, tormentos y dolores:
ido el placer, la muerte, ¿á quién aterra?
Madre Naturaleza, ya no hay flores
por do mi pecho vacilante avanza;
nací sin esperanza ni temores:
vuelvo á tí sin temores ni esperanza:»

José Rosas, notable escritor y fabulista, es, sin duda, el poeta más correcto de Méjico, brillando también por su delicadeza y por la facilidad con que desarrolla sus pensamientos peregrinos. Los trozos que voy á copiar justifican mi opinión cumplidamente:

«¡Ay del que llora perdida,
lleno de afán y dolor,
su esperanza más querida!
¡Ay del que pasa la vida
sin esperanza de amor!
No hay dolor que no me hiera,
muy desdichado nací:
nada el corazón espera;

para mí no hay primavera,
no hay ventura para mí.»

.....

«Salud, ¡oh, valle hermoso!
albergue del placer, donde dichoso,
entre sueños espléndidos de amores,
ví deslizarse un día,
cual se desliza el agua entre las flores,
los dulces años de la infancia mía.
Valle umbroso, ¡salud! hoy el viajero
tu abrigo lisonjero
busca ansioso con ávida mirada;
bendice la quietud de tus verjeles,
y reclina su frente ensangrentada
á la sombra feliz de tus laureles.»

.....

«Queda en paz, dulce valle, umbroso asilo,
donde existí tranquilo,
plácido albergue de mi amor primero.
Ya va el sol ocultando sus fulgores,
y adiós te dice el infeliz viajero
empapando en sus lágrimas tus flores.»

.....

«Del sol á los postreros resplandores,
desalentado, y triste y sin ventura,
cruza Adán por el árida llanura,
devorando en silencio sus dolores.
Al pasar los alegres ruiseñores
se acuerda de su Edén con amargura,
y piensa sin cesar en su hermosura,
y en sus tranquilas fuentes y en sus flores.
Eva, que mira su penar doliente,
le acompaña á llorar dando un gemido,
y amorosa le mira tristemente.
Él, entonces, la estrecha conmovido,
estampa un beso en su serena frente,
y hasta se olvida de su Edén perdido.»

Larga, aunque agradable tarea, sería continuar citando nombres y composiciones de poetas líricos de Méjico. Lorenzo Elízaga, Cárlos Olaguibal, José Sebastián Segura, Juan Antonio Mateos y otros muchos dejo de nombrar, pues basta á mi propósito el número considerable que ya he mencionado. Entre aquellos que no hé menester recordar, háylos muy jóvenes, que

empiezan ahora y apenas han dado pruebas de su ingenio, y también los hay conocidos y famosos, tales como el insigne obispo de Linares, D. Ignacio Montes de Oca *(Ipandro Acaico* entre los árcades de Roma), erudito y poligloto, célebre traductor de Teócrito, Bion y Mosco, poeta que se distingue por su corrección, delicadeza y dulzura.

Suficientes son las pruebas que acabo de presentar en este y mi anterior artículo para que se conozca el estado y progreso de la poesía lírica en la República Mejicana. Abundan los poetas, abundan tambien los descuidos y las incorrecciones, pero no falta la inspiración ni escasea el entusiasmo. Y donde los versos no producen nada, ni siquiera celebridad provechosa, es admirable que se conserve y estimule espontáneamente la afición á la poesía.

En ningún otro pueblo de la América latina se aproximan tanto los poetas, ora por su estilo, ora por los asuntos que escogen, á los antiguos y modernos de España. En la poesía lírica mejicana, exceptuando algunas composiciones de Guillermo Prieto y de otros escritores festivos, no predomina la tendencia de localizar los argumentos, ni de cantar determinados primores de la Naturaleza. Arrastrados por el ejemplo de nuestros clásicos y de los actuales príncipes de la poesía castellana, los descendientes de Alarcón escriben á la española. No en vano se llamó Nueva-España á una tierra que durante muchos siglos conservará el sello de nuestra grandeza, de nuestras virtudes y debilidades.

ADOLFO LLANOS.

(Concluirá.)

ENTIDADES JURÍDICAS

Las entidades jurídicas son produccion natural y espontánea de la necesidad y conveniencia humanas, conformes con la naturaleza social y moral del hombre.

El Estado, pues, no puede ni debe contrariarlas, antes sí mantenerlas, y, en ciertos casos, alentarlas, regulando su ejercicio para que no ofendan el derecho público y la ley general del país.

No es, por consiguiente, aventurado asentar, como principio incontestable, que las entidades jurídicas responden á un fin moral-social y están apoyadas por la fuerza de la razon y de la historia de la humanidad, en sus manifestaciones y desenvolvimientos.

Mas si, en tésis general, el principio ni ofrece disputa, ni motiva dificultades, no así cuando se le extiende y considera con relacion á ciertos órdenes sociales, que participan de un doble é íntimo carácter moral y civil.

Bien se ve que, al decir esto, nos referimos á las asociaciones religiosas, único punto que nos proponemos tratar aquí desde cierta region de ideas, y dando por sentados ciertos prejuicios que, por innecesarios, no nos tomamos la molestia de demostrar.

Si es propio de la libertad individual asociarse y reunirse para todos los fines lícitos de la vida, indudable es que uno de ellos, de importancia suprema y trascendental, es el fin religioso. El hombre vive dos existencias: material la una, moral la otra, hasta el extremo que no cabe separarlas sin anular la personalidad humana. Si, pues, le es lícito y necesario reunirse y asociarse para la primera, no lo ha de ser ménos en lo tocante á la segunda, sea cualquiera el principio

religioso que se invoque y la creencia ó ritos á que se subordine el ejercicio de la religion. Claro es que ésta, en sí misma, como emanacion directa de la moral, no tiende ni puede tender á hostilizar al Estado, sino más bien á fortalecer los lazos de los ciudadanos, dando á aquel una fuerza interna que por sí mismo no podria tener ni adquirir, á la manera que por distinto concepto se la dan otra clase de asociaciones.

Verdad es que, en más de una ocasion, las sociedades religiosas han sido, en sus consecuencias y resultados, una rémora del poder civil, si no una amenaza para el mismo; pero esto no desvirtúa ni destruye el principio, aconsejando tan solamente la necesidad y conveniencia temporal de conservar el Estado la facultad de inspeccion, de visita, de regularizacion y autorizacion y hasta la de disolucion cuando el caso lo recomiende.

Nosotros no podemos admitir en absoluto la idea que, en forma axiomática, sostiene cierta escuela religiosa. La Iglesia no es una sociedad perfecta y al igual del Estado. Si esto se diera como válido y corriente, tendríamos dos instituciones superiores y omnímodas, una enfrente de otra; tendríamos dos poderes iguales dentro de un mismo organismo social; tendríamos dos elementos sociales independientes entre sí, y cuyo conflicto no habria posibilidad de resolver sino por medio de la fuerza.

Porque admitido el principio, hay que admitir las consecuencias: tal independencia de poderes no se concibe, so pena de dejar al cuerpo social abandonado y expuesto á choques y turbulencias contínuas que destruyeran la paz y el público reposo, sin lo cual no es dable una sociedad medianamente administrada y gobernada.

Por eso es indispensable que uno de los dos entes, ó mejor dicho, una de las dos sociedades, tenga sobre la otra autoridad y poder superior, estando la preferencia á favor de la sociedad civil, que es la sociedad madre, que es la sociedad típica, y sin la que la otra no subsistiria.

Aparte de que el hombre es antes que todo miembro civil del Estado, y, ya solo, ya en asociacion con otros, requiere los medios y recursos materiales para realizar sus fines. Estos medios son absolumente precisos, y constituyen la base primordial y esencialísima de todo lo demás.

Que se alegue y recuerde testimonios históricos para demostrar la

supremacía de que gozó la Iglesia y los derechos independientes que disfrutó largo tiempo como justificante de su existencia propia, sin recibir del Estado ni sancion, ni proteccion, ni tolerancia, no quiere decir nada en contra de nuestros asertos. Ni el hecho constituye el derecho, ni el abuso hace el uso. A lo más demostrará que el poder civil ha sido débil, que tuvo que someterse á las circunstancias que le rodeaban, y hasta, si se quiere, que en aquellas épocas de la historia se tenia una idea imperfecta del concepto del Estado, refundiendo ó comprendiendo en una sola nocion dos entidades distintas en su naturaleza y en sus fines.

Repárese si no en que todas las religiones nacieron fuera completamente del poder civil, y por sí mismas, desde el Budismo hasta el Mahometismo y Cristianismo, que son las que citamos, por ser las más generales y las que presentan más ámplios puntos de vista. Léjos de recibir calor del Estado, el Estado las ha combatido, ó cuando ménos, no las permitió legalmente hasta que fueron imponiéndose, á la manera que se imponen las grandes ideas que encuentran acceso en la conciencia y en la razon humana, elaboradas sucesivamente por el encadenamiento de los sucesos y el estado de cultura de los pueblos donde nacen, crecen y se desarrollan.

Esto prueba cuán necesario es al poder civil, para su misma defensa, intervenir en las asociaciones religiosas. Esto prueba que ya inconsciente, ya con pleno conocimiento de causa, el poder civil no se desprendió jamás de esta facultad inherente á su naturaleza; antes bien la ejercitó á veces con exceso é inmoderadamente. Esto nos da la medida de cuán inútilmente se afanan ciertas escuelas en buscar argumentos, paralalogismos y sutilezas que conduzcan á la demostracion de sus aspiraciones.

Bueno que las entidades religiosas se reglamenten, porque esto es peculiar y privativo de cualquier sociedad. Bueno que dentro de su índole, puramente moral é íntima, aspire á que sus miembros se sujeten y sean juzgados segun sus estatutos y por tribunales que ellos establezcan. Hasta aquí no hay peligro para el Estado, y tampoco sería plausible el privarles de administrar sus bienes, esto es, los precisos para la realizacion de sus fines. No pueden, en nuestro humilde entender, disfrutar de mayores privilegios que los que disfruta otra sociedad comun cualquiera.

Así como para llevar á cabo una empresa material no va el Estado

á aconsejar á los asociados los medios de que se han de valer para ello, ni á regularizar sus gastos, así tampoco no ha de ir á enseñar ó imponer á las asociaciones religiosas los medios que han de escogitar y emplear para cumplir su cometido. Pero desde el momento en que la sociedad comun ó religiosa se extralimita en esos medios, ofendiendo al cuerpo social ó usando de los que son ilícitos, entra de lleno á ejercer el Estado su facultad para impedirlo y contener los males que á los ciudadanos se les infieren.

No se diga que las asociaciones religiosas revisten un interés más alto. Eso mismo, y la circunstancia de que el daño puede ser mayor y muchísimo más grave, recomienda que el Estado despliegue un celo superior y un cuidado más asíduo que cuando se trata de otra clase de asociaciones.

Y no inventemos fórmulas para presentar al Estado como avasallador de la conciencia y de los sentimientos religiosos del hombre. El Estado abriga inmenso interés en que los ciudadanos se instruyan y moralicen, en que sus costumbres sean puras, en que su moral sea severa, como que en esto estriba gran parte, si no el todo, de su bienestar y prosperidad. El Estado, pues, por su mismo bien no va á contrarestar esos efectos y esos fines; y, por tanto, ménos ha de ir contra las asociaciones religiosas, que son las que simbolizan y están, en cierto modo, encargadas de realizarlos, obrando dentro del espíritu moral y religioso del hombre, que para esto se agrupa ó adscribe á una Iglesia, adopta una religion que le impone obligaciones y deberes, sin que reporte otras ventajas que las morales para llegar á la otra vida en disposicion de que Dios le acoja en su Santo Seno.

Véase cuán difiere esta clase de asociacion de las generales y comunes de la vida real y práctica, en las cuales, si bien existen obligaciones y deberes, hay, ó por lo ménos se espera, reciprocidad ó recompensa. Y, sin embargo, la asociacion religiosa es real, y positiva y práctica, y se manifiesta exteriormente con actos civiles, por más que su fin sea inmaterial y esencialmente moral, y su objeto se aparte de las cosas mundanales.

Y en esto encontramos nosotros otra razon á favor de los derechos del Estado, supuesto que semejante forma asociativa y semejante destino han de dar más motivo á intrusiones sociales y ser causa de mayores choques, dada la gran intimidad de relaciones que hay entre estos fines y los fines que son propios del Estado. El Estado no puede

olvidar ni abandonar la instruccion; y aunque puede dejar en completa libertad la moral, ésta se manifiesta y reproduce de tal manera en los actos todos de la vida social, que ni al Estado mismo es dable emanciparla de su tutela y direccion. Un principio de moral extraviada, ¿á dónde no puede conducir á un pueblo?

El Estado, por otra parte, ejerciendo su facultad legislativa, procura, por medidas coercitivas y de penalidad, que no se quebranten las reglas de la moral y del derecho que, generalmente, en la moral se asienta como su inseparable y hermosa compañera. Y aunque otra cosa se diga, salvos ciertos detalles, fruto de las costumbres y de las preocupaciones humanas, la moral universal es una en todas partes, como uno es el derecho, una la justicia, una la libertad individual. Tuyo y mio, bueno y malo, justo é injusto, máximas son, y serán eternamente, el fundamento y la direccion de toda sociedad.

Que en determinados pueblos se hayan olvidado ó tergiversado, introduciendo en su régimen político y en su legislacion principios contrarios, inhumanos y absurdos, achaque es de la rudeza de las costumbres, de la ignorancia de los hombres, de los hábitos contraidos, de las necesidades que les rodean.

Mas adviértase que, por muchas que fueran las aberraciones en que incurrieron, no se desviaron por completo del principio moral hasta anularle; antes, por el contrario, le mantuvieron, é iban directamente á él, aunque los procedimientos fueran distintos y para nosotros antiracionales. Habia error verdaderamente en el medio, no en el fin; ningun pueblo salvaje ha predicado el robo, el asesinato, la injusticia; y, sin embargo, la historia nos dice que, en determinadas regiones, el robo, el asesinato, la injusticia, han sido un hecho demostrado por los actos ejercidos y por las leyes que les autorizaban. La moral interna, esa que obra directamente sobre la conciencia humana, es y será una; juicio que no debemos continuar robusteciendo con los muchos datos y razones que se nos ocurren, para no alejarnos de nuestro intento del dia.

Asentamos, como inconcuso, que á las asociaciones religiosas no puede negárseles el carácter de personas jurídicas; que no cabe negárselo sin anularlas y cometer una notoria injusticia.

Empero, ¿quedarán sujetas á la ley general que rige las demás entidades jurídicas, ó merecen una legislacion especial, y, hasta cierto punto, privilegiada? Y aceptado este último extremo, ¿cuál

será el principio determinante y fundamental á que han de estar sometidas?

No se nos ocultan las dificultades de diversa índole con que tropieza el discurso para dar respuesta fundada á esta interrogacion. Son tantas las opiniones y razonamientos expuestos sobre el particular, y tan valiosos los criterios á que se ha sometido la cuestion, que no sin gran temor y suma desconfianza tomamos la pluma para presentar el nuestro, pobre sí, pero desinteresado y sincero.

El poder civil ha legislado sobre las personas jurídicas, creadas por medio de la asociacion individual. Pero, ¿cuándo, en qué condiciones, en cuáles circunstancias? Indudablemente cuando el adelantamiento social habia llegado al grado necesario para ello, y no antes.

Los pueblos han pasado, por medio de lo que la ciencia moderna llama *evolucion superorgánica*, del estado bárbaro y salvaje al estado de razon y de verdadera sociabilidad. En el primer estado, los pueblos tuvieron sus religiones, sus ideas acerca de lo desconocido, que simbolizaban en los sacrificios, adoracion y culto á séres animados ó inanimados, ó á los cuerpos celestes. Las religiones entónces vivieron, crecieron y se perfeccionaron independientemente de toda fuerza externa; la vida que necesitaban, es verdad que era una vida meramente individual, porque á ella estaban limitadas sus aspiraciones, sus tendencias y las creencias y modo de ser que las personificaba. Ni necesitaron de bienes, ni de medios de defensa, ni de ningun otro resorte social.

Cierto es que, por entónces, la sociabilidad propiamente dicha no existia, pues que las agrupaciones humanas, tríbus, castas, pueblos, yacian en estado embrionario que la evolucion *superorgánica* habia de ir sucesivamente mejorando, hasta llegar al concepto superior de sociedad propiamente dicha, con su organismo adecuado y su fuerza impulsiva y regulativa.

Tampoco existia la sociedad religiosa propiamente dicha, pues que los indivíduos, particularmente ó en conjunto, que profesaban una creencia, ó adoraban á un Dios, lo hacian dentro de las propias inspiraciones de su conciencia y de los sentimientos religiosos, sin que atribuyeran á la religion un fin preconcebido y determinado, como se atribuye y se asigna en las religiones positivas dentro de las civilizaciones adelantadas, de donde deducen la necesidad absoluta que

tienen de reunir medios de subsistencia material y social, y, por consiguiente, que se las considere y juzgue como personas jurídicas, susceptibles de derechos y obligaciones.

Y ve ahí cómo interrogando á la historia y á los acontecimientos que han venido sucediéndose desde la aparicion del hombre sobre la tierra, se impone irremediablemente la superioridad y la primitividad del poder civil sobre el poder religioso, puesto que éste no toma forma adecuada, definitiva y completa hasta que aquel se halla hecho y formado suficientemente para vivir la vida de relacion y de sociabilidad, acomodada á un régimen político más ó ménos perfecto, pero siempre constitutivo de reglas encaminadas á dirigir la accion individual y comunal de los hombres agrupados ó reunidos dentro de una circunscripcion ó perímetro de territorio dado.

No es preciso presentar grandes pruebas históricas en apoyo de esta asercion. A poco que se medite, queda plenamente comprobada.

Repárese en la manera cómo el hombre ha ido realizando su destino en la humanidad. Sus primeros esfuerzos han sido individualistas, y nada más que individualistas, y sólo adoptaron un carácter social despues que las relaciones de familia y trato crearon entre sí la necesidad de reunirse, ayudándose y protegiéndose recíprocamente para llevar á cabo aquello que por sí sólos no podian ejecutar, y mejorar su condicion y bienestar. Esta idea de solidaridad ha sido más apremiante é inmediata en aquellas regiones en que el entendimiento del hombre estaba mejor dispuesto para ser cultivado; porque es incuestionable que el clima, la alimentacion y los demás agentes externos que obran en la naturaleza humana, influyen poderosamente sobre todo el organismo, hasta el extremo de que, dada la igualdad de nacimiento y de condiciones de sér y desarrollo, unos indivíduos, unas especies hominales presentan aptitudes intelectuales y corporales superiores á otras para conseguir aquél fin. Por eso dicen los naturalistas que no hay que perder de vista el *medio* en que cada sér vive, por queá él han de conformarse precisamente sus fines y su objeto.

En materias religiosas sucedió lo propio. La religion de los Vedas, por ejemplo, organizada dentro de sus creencias, correspondia al adelantamiento que entónces ofrecia el pueblo Índico; mientras que el fetiquismo, la idolatría, el fatalismo, eran patrimonio de tribus y pueblos ménos adelantados, y donde aún no entrara á tener existencia práctica la idea de la sociabilidad.

Siempre ha ido paralelamente con la perfeccion de los pueblos la perfeccion de sus religiones, de sus ritos y de sus cultos; aunque partieran de un mismo principio, su desenvolvimiento externo originaba relaciones más variadas y mayor amplitud en su organizacion. Claro es que no intentamos, ni siquiera pensamos, en discernir lo que las religiones tuvieran de bueno y de malo, de absurdo y de lógico. No las extremamos en nada. Tomamos simplemente el hecho, para deducir de él las consecuencias naturales y propias al objeto de nuestras investigaciones. Si el hombre hubo menester de agruparse para llenar su mision y proveer á sus necesidades materiales, tambien hubo menester de elevar su conciencia hácia un principio misterioso y superior á él, que sustentase, por decirlo así, su espíritu y sus sentimientos meramente internos ó psíquicos.

Si la satisfaccion de esta necesidad de las dos existencias humanas ha sido completa y adecuada, no lo vamos á averiguar ahora. Sólo sí cabe apuntar que la razon, obrando en primer término, aunque saturada y acompañada á veces de una concepcion idealista, ha dado nacimiento á las creaciones religiosas, siempre acomodadas y siempre sujetas á la índole de los pueblos, á sus hábitos y tendencias, y al grado de cultura en que se encontraban.

Háse visto tambien que unas religiones se han sucedido á otras en los mismos pueblos y dentro de iguales condiciones sociales.

El Cristianismo, enfrente del paganismo, nos ofrece sobre esto un campo muy variado de observacion y reflexion.

Concluimos, pues, por asentar otra nueva proposicion, á saber: «El poder civil ha sido superior siempre y preexistente á todo poder religioso.»

De esta premisa surgen consecuencias importantísimas que vamos á apuntar.

En primer término, ó hay que presuponer en el organismo social en todos sus órdenes y esferas dos poderes independientes y coexistentes á la vez, ó hay que suponer un solo poder. El dualismo no se da, ni realmente se concibe, discurriendo en sana lógica y en armonía con los buenos principios. Ejerza el poder una ó varias personas, bajo esta ó la otra forma, el poder es uno y ha de serlo forzosamente. La unidad arranca casi de un orígen divino: así como el hombre concibe un Dios uno, aunque á su lado haya creado la fantasía otros dio-

ses, así ha concebido un jefe, un rey, un caudillo uno, aunque á su lado estén otros jefes, reyes ó caudillos.

La idea de unidad, de tal modo se impone á la razon y á la conciencia, que ni en el estado más rudimentario del hombre ha dejado de presidir á todos los actos y determinaciones del espíritu, de la inteligencia y de la materia. Es esta una idea innata (si es que las hay). Y cuando un hecho ó una idea así se impone, hay que aceptarlo como axiomático y referir á él todas las demás ideas secundarias, sin buscar otras hipótesis ni adoptar procedimientos que le anulen ó contraríen; porque de hacerlo, no existe posibilidad de indagar las leyes y fenómenos de la vida, ni de discutirlos y apreciarlos.

Ese poder uno es por sí mismo superior, porque si no dejaria de ser uno, y á él hay que subordinarlo todo.

No quiere decir esto que de él partan todos los órdenes sociales, ni que á él le deban la vida. Los órdenes sociales se crean por sí mismos, y por sí mismos desaparecen tambien; son encarnaciones de nuestra propia naturaleza y destellos de nuestra actividad, conforme á las leyes naturales que se van desenvolviendo paulatina y sucesivamente en los distintos momentos históricos de las nacionalidades.

Los órdenes sociales, léjos de partir del poder *uno* y superior, van hácia él, señalando su existencia, imponiendo sus necesidades, y reclamando, por último, su tolerancia, si no su proteccion. Entónces el poder *uno* examina y discierne lo que á ese órden atañe, y regula su ejercicio, limitándole ó ampliándole; pero siempre concediéndole una existencia civil de que carecia, y que le precisa para operar libre y desembarazadamente dentro de su mision y destino.

Acaso se quiera decir que al órden puramente moral y religioso no debe referirse ni aplicarse este principio. Más atrás hemos apuntado que semejante excepcion era imposible. Si todo fuese en él interno, sin tocar á lo físico y social, la excepcion podria sostenerse; pero ya hemos repetido y está sobradamente demostrado que no es así, ni nunca ha sido así desde el momento en que la religion, de individualista, se hizo socialista por medio de la agrupacion en un culto, en un rito comun, en una Iglesia de todos los que la profesan.

Y hasta tal punto es esto cierto, que si no lo fuera, no habria para qué tratar de la entidad jurídica religiosa, porque ni naceria, ni se concebiria, ni tendria ninguna razon de ser.

Por otra parte, regular por sí propia las funciones de su instituto, sustrayéndola del *medio* civil y social en que vive, sería realmente imposible, ó, por lo ménos, estéril y efímero. ¿Sobre qué asuntos iba á regular su accion? ¿Sobre los meramente espirituales? Eso nadie se lo niega. ¿Y esto le basta? No: pues si no le basta, si tiene que entrar en asuntos puramente temporales, las leyes que por sí misma se diese no serían obligatorias, ni afectarian más que á sus miembros entre sí, respecto á lo que constituyera la materia legislada. Ni obligaba al cuerpo social, ni el cuerpo social estaba sujeto á respetarla, si el Estado, si el poder civil no le prestaba su sancion legal; y para que se la prestase, forzoso es que se lo requiriera ó suplicara en una ú otra forma, que esto importa poco.

La verdad es que esa sola circunstancia absoluta, ineludible, *ipso facto* é *ipso jure*, coloca á la entidad jurídico-religiosa subordinada y dependiente del Estado, y al Estado en condiciones de prioridad ó superioridad sobre aquella.

Semejante sancion no podria imponerla ni tomarla por sí la entidad jurídica religiosa, que ni para ello reviste poderes, ni tampoco le produciria resultados ciertos, áun dando de barato—lo que no es presumible—que el Estado permaneciera callado y dejara hacer.

La entidad jurídica ó asociacion religiosa podria imponer censuras, penas morales, todos los castigos que quisiera, dentro de la conciencia y del fuero interno; pero, ¿esto aseguraba sus derechos reales, positivos, terrenos? No, seguramente, y eso áun suponiendo que las exageraciones en ese punto no fueran tales que el Estado, proveyendo á su defensa y á la de los intereses públicos, se lo permitiera. Y en último término, si esa amenaza de castigo y pena á la conciencia fuese bastante, entónces, ¿á qué solicitar y pretender del Estado otra cosa? ¿A qué requerir su sancion y su apoyo?

Convengamos en que todas las hipótesis que se discurran en este campo científico y racional, conducen al mismo resultado y á idéntica solucion.

El Estado, como poder, es uno y superior, y todos los órdenes sociales hay que referirlos á él y subordinarlos á su influjo.

No cabe olvidar, sin embargo, el carácter teocrático del poder en el orígen y curso de las sociedades; mas esta circunstancia debe atribuirse principalmente á que en los ministros del culto residia, generalmente, mayor ilustracion que en las restantes clases ó indivíduos;

á que la idea religiosa, afectando á la razon y á la conciencia del hombre, le domina, ó, por lo ménos, le induce á ciertos actos y á cierta subordinacion y respeto al derecho; y á que, finalmente, no habia una nocion perfecta del Estado y de la sociedad que, segun hemos dicho anteriormente, no requerian funciones y mecanismos tan variados y diversos como los que exigen las sociedades constituidas, dada la poca extension de las relaciones civiles y económicas de pueblos que se encontraban en el estado *simple*, por lo ménos, segun la clasificacion que de la existencia y desarrollo de las sociedades hace un eminente pensador moderno.

Más que forma de poder religioso genuino é independiente, era una forma mixta de gobierno, en la cual imperaba un solo régimen, amparado por la idea religiosa, que servia de escabel y de pedestal á todos los desenvolvimientos humanos, y de fuerza para sostener y dirigir las acciones de los indivíduos, conforme á las leyes, prácticas y usos establecidos.

En esa época á que nos vamos refiriendo, la *simplicidad* misma del estado social hacia que las funciones gubernamentales fueran escasísimas, porque claro es que éstas aumentan y varían á medida que los pueblos adelantan en la senda del progreso y de la civilizacion.

Y cuenta que sólo cuando este adelanto llega á un grado superior, que el citado pensador marca con la denominacion de *sociedades compuestas*; sólo cuando se ensancha la vida de relacion y de comercio, se siente la necesidad de constituir agrupaciones subalternas dentro de la general reinante, encaminadas á un objeto ó á un fin; y para ello es preciso, y circunstancia *sine quâ non*, que al fin sea perfectamente conocido, estudiado y determinado. Así no nació ni pudo nacer la idea cabal de las asociaciones mercantiles sin que existiera de antemano el comercio, ya practicado y comprendido por medio ó razon de los cambios y los otros elementos más ó ménos complejos que son sus auxiliares.

Así, por consiguiente, no pudo nacer la idea de la asociacion religiosa sin que la religion fuera ya externa, positiva, y completamente definida y comprendida, y á este momento histórico, á esta situacion social hemos de referir forzosamente cuanto digamos de la entidad jurídica ó persona moral, porque antes de esa época no hay términos hábiles de verificarlo.

Los argumentos, pues, que puedan aducirse en sentido contrario, nada pueden probar.

Solamente los que se empleen desde aquel momento histórico merecen los honores del análisis y la refutacion, si arrancan de una base legal y cierta, y se les descarta del pomposo ropaje con que suelen adornarse, para fascinar más que para convencer.

Contraigámonos, por un poco de tiempo, á nuestro país, y tomemos cualquier punto de vista culminante de nuestra historia, que es como mejor se ven y explican las cosas.

Se nos ocurre traer á la memoria la época Romana, refiriéndola despues á la época Gótica y Árabe.

Nace el Cristianismo en el seno de aquel Imperio, que concluye por adoptarle como religion del país, puesto que desde Constantino aquella religion fué tolerada y hasta protegida en todos los dominios de Roma.

¿A qué más podia aspirar por entónces? Paso gigante habia dado en la conquista de sus derechos y creencias. Verdad es que estaba formada, pero no organizada legítimamente. Pudo desde entónces presentarse en palenque abierto á la faz pública, y se presentó, y felizmente triunfó.

Pero, dígasenos: ¿qué supremacía civil, qué privilegios especiales era dable que sostuviera como suyos, inalienables, indiscutibles y propios, si no se los otorgaba, dispensaba, sancionaba y protegia el poder supremo? Ningunos. Que el Cristianismo los hubiera conquistado más tarde por el incremento y la influencia que adquirió, no quiere decir nada sério en contra de nuestra asercion. Aquí es preciso ir al orígen de las cosas. No solicitó en un principio la independencia y los derechos que consiguió más tarde. Dióse por muy contento con que hubiera un Emperador que abrazase la naciente religion y abandonase la tradicional pagana de la antigua Roma. Y más que á otra cosa, al hecho mismo de adoptar aquel Emperador el Cristianismo, se debe su tolerancia y su desarrollo. Entraba en la comunion un indivíduo más, poderoso, grande; y natural es que llevase allí su poderío y su grandeza para ensanchar los horizontes de la secta religiosa que habia abrazado espontáneamente. Las consecuencias eran trascendentalísimas, porque el hecho y la persona que le realizaba era trascendental tambien y grande. Pero téngase presente que esto no es más que la consecuencia inmediata y precisa de una ley

natural esculpida por Dios en la inteligencia humana. El carácter personalísimo del hecho es tan indiscutible, que en vano se le asignará otro distinto y que afecte una forma social. Tan cierto es esto, como que Roma continuó siendo pagana, y en frente de los templos del Dios verdadero y uno estaban los templos de las vestales y de los dioses del paganismo abiertos al culto, y frecuentados y sostenidos por la fé de sus sectarios.

Si la evolucion ó revolucion hubiera sido social ó nacional, no hubiera sucedido así. Otras hubieran sido las consecuencias necesarias del hecho. Y más en aquel pueblo tan dado á la legislacion, donde bastaba una resolucion del Comicio ó del Senado para cambiar sus costumbres más íntimas y respetables y dar nueva faz á la cosa pública. ¿Cuántas veces le hemos visto resolver en punto á religion que, aunque la pagana afectase condiciones de ser esencialmente terrenas y mundanales, su cualidad fundamental era la Divinidad, tal como ellos la entendian, pero siempre superior á la razon de los hombres y producto de su conciencia?

No insistamos, por tanto, en buscar aquí los orígenes de un poder, de una independencia, de una entidad jurídica *sui juris* de la asociacion religiosa. Si la religion no le ha tenido, ¿cómo puede tenerle aquella?

Sucédense convulsiones y trasformaciones sociales de índole tan distinta como compleja, hasta que llegamos á la España gótica, donde tenia ya su asiento el Cristianismo, perfectamente asegurado, regido y organizado.

¿Qué sucede en este período? ¿Cuál es el hecho más culminante que presenta á la consideracion del filósofo y del crítico? Indudablemente, los Concilios de Toledo.

Fueran ó dejaran de ser Córtes, importa poca cosa á nuestro caso. Dirásenos, sí, que allí dominaba un principio teocrático y religioso. Eso no lo discutimos; pero sí agregaremos que entónces ya el Cristianismo estaba bien organizado y constituido en forma asociativa. Cómo se operó esta trasformacion, no lo recordamos; pero haremos notar que el poder civil tomó á la asociacion religiosa muchas veces como instrumento de sus fines é ideales, y otras como auxiliar suyo para mantenerse y defenderse. La importancia que habia adquirido la institucion la colocaba en esas ventajosas condiciones. Y como en todo acto media siempre un interés material ó moral y un cuasi-con-

trato, en cambio del apoyo que prestaba al poder civil, recibia de éste la recompensa concediéndole derechos, privilegios é inmunidades, que más tarde supo utilizar y defender de los ataques que recibieron.

Pero observaráse que el poder civil era el dispensador de esos beneficios, como fué, andando el tiempo, el que los abolió y quitó. Los mismos Cánones, disposiciones y espíritu que entrañan los Concilios de Toledo, revelan esa misma idea. Sobre todo desde el Concilio cuarto, en que, abjurando Recaredo del arrianismo, la España gótica se hace católica, se acentúa más y más ese carácter. Al par que la Iglesia, ó, mejor dicho, sus obispos, legislaba para sí, legislaba para el Estado, para asegurar su tranquilidad y sosiego, y, sobre todo, el dominio de los Reyes y la electividad de la Corona, que era cosa comun en esta época el regicidio y el destronamiento por golpes de fuerza que dirigia y ejecutaba la nobleza y el oficio palatino.

El clero podia contener estas asechanzas y atentados, y por eso recurria á él la Monarquía.

Y, ¡coincidencia extraña! La época de los Emperadores romanos ofrece idénticos sucesos en su génesis gubernamental. Ofrece asimismo otro hecho análogo al hecho de Recaredo, si bien el primero de más vastas consecuencias. Ofrécese tambien á la consideracion el pensamiento predominante en toda religion y la naturaleza especial de su existencia. La religion es individualista, su pensamiento socialista, y en ella, como en ninguna otra asociacion, se llega á anular por completo la personalidad humana.

Semejante fenómeno merece ser estudiado, y de él sacamos nosotros una inmediata consecuencia, á saber: lo que en sí mismo es individualista, al degenerar en socialista pierde su esencia y su virtud, y excediéndose de las leyes que le rigen, llega á ser nocivo ó perjudicial. El hombre, como sér humano, es social por naturaleza; y, por consiguiente, á medida que estos vínculos se agrandan y se estrechan las relaciones entre sí, más va ganando en todas las esferas de la vida, y camina más directamente hácia su progreso y mejora miento.

Y es que lo que nace de la conciencia, lo que se escapa á la percepcion de los sentidos y á la coaccion externa, no admite otro regulador que el indivíduo mismo, ni exige otras relaciones que las que le pongan directamente en contacto con Dios, ó con el sér á quien adora y venera.

No quiere decir esto que condenemos la conciencia al aislamiento, que preconicemos el culto interno, que neguemos la asociacion religiosa; no, no es eso.

Apuntamos el pensamiento para confirmar la opinion que á nuestros ojos merece la entidad jurídica religiosa, y la consecuencia de que sea muy limitativa su manifestacion externa, dependiente de la inspeccion inmediata del Estado, de quien ha recibido su sávia, su existencia y su ejercicio.

A este criterio deben de subordinarse todas las conclusiones que sobre la materia se establezcan.

Porque si admitimos otro critero, si aceptamos que la entidad jurídica nace exclusivamente del concepto religioso, y con él se forma extrañamente al poder civil y al concepto del Estado, incidimos en el error notado ántes de considerar y concebir la existencia de dos poderes soberanos que obran independientemente el uno del otro, sin lazo comun que dé á uno de ellos la supremacía. Y nosotros entendemos que esto no puede ser; porque no comprendemos que una idea eminentemente interna, que una concepcion religiosa, libre y espontánea, producto de la conciencia, del *yo psíquico*, en la cual no es lícito penetrar, ni posible ejercer coaccion externa, ó fuerza coactiva material, sirva de asiento y de fundamento sólido para cimentar un poder externo y propio con las consecuencias que le son inherentes.

Lo que es un órden, una institucion, una necesidad en la humana existencia, no cabe considerarlo como un medio primordial y esencialísimo de la vida, sin la cual no se concibe ni se explica ésta.

Y que es un órden como, por ejemplo, lo es la justicia, nos parece fuera de toda discusion. En tal sentido no puede regirse y gobernarse por sí independientemente, sino sujetándose á los demás órdenes sociales que con ella tienen que coexistir, y obteniendo la regularizacion de sus funciones y derechos la sancion del Estado.

No en otro círculo de ideas puede moverse y desenvolverse legítima y racionalmente. Hasta dónde va el Estado en la apreciacion de ese límite, no es dable establecerlo *à priori*; porque eso depende de mil circunstancias y accidentes, segun los tiempos, las costumbres y la corriente de los sucesos.

Veremos confirmarse tales indicaciones al discurrir sobre el tercer punto de vista histórico, que hemos señalado.

La época agarena no es ciertamente favorable á la independencia y engrandecimiento de la entidad jurídico-religiosa.

Cuando el Imperio germánico entró en descomposicion por sus intestinas luchas, que no podia contener ni atajar su mal resultado el elemento teocrático, España cayó en poder de los árabes.

Cómo se verificó esta conquista, no es ocasion de mencionarlo. Pero la sociedad va á experimentar una verdadera trasformacion á consecuencia de semejante hecho.

Los conquistadores traian consigo una religion potente y halagadora, que les era obligatorio defender con las armas. Esta es la primera manifestacion que encontramos digna de mencion. No sólo esta religion habia de ser antitética á la Cristiana por razon de creencias, ritos y culto, sino tambien por aquella razon. La de Mahoma reclamaba y exigia en su auxilio la fuerza, esto es, todo el poder del Estado, con lo cual se hacia depender completamente del mismo, y eso que ya sabemos que el gran Profeta fué perseguido al comienzo de sus predicaciones, que á la vez fueron condenadas tambien.

Esto daba por resultado que su entidad jurídica, que su persona moral fuese, si no nula, al ménos escasa y estéril en sus efectos. ¿Cómo habia de ser de otra manera si no se consideraba independiente y con poder propio en cuanto á las relaciones externas? El *Koran*, libro digno de leerse por más de un concepto, revela perfectamente la idea que tenía su autor de no poner nunca en lucha los intereses de la religion con los del Estado, sino antes bien, hermanarlos é identificarlos de tal modo, que siendo la religion protectora á los fines del Estado, éste la absorbiese de hecho en sus funciones y en los medios empleados para llenar su mision y realizar sus destinos. Esta religion, tan absurda en creencias, tan fantástica, tan fascinadora para las inteligencias meridionales—que en eso no se olvidó Mahoma del carácter de la raza para que legislaba, y en la cual brilla en tan alto concepto la idea de la superioridad Divina—es extremadamente práctica y terrena, si se permite la frase, para confundirla con el Estado mismo.

Y, fenómeno probado, cuando más potente ha sido una religion, más perceptible ha sido esta confusion, con la sola diferencia de que aquellas religiones, como, por ejemplo, el Cristianismo, que se asignó una independencia y una autoridad propia superior, se hicieron absorbentes, y concluyeron por influir sobre el Estado, hasta el punto

de dominarle con su poder externo; mientras que las religiones que no se asignaron semejante privilegio y primacía, el influjo ha sido para robustecer la fuerza del Estado, pero sin dominarle, ni cambiar, cual sucedió á las otras, su naturaleza y su destino.

La España gótica, en sus últimos tiempos, estaba entregada al brazo eclesiástico, á la religion; y, naturalmente, este elemento decayó y perdió su prestigio tan pronto como la invasion árabe fué un hecho consumado. Ni siquiera tuvo fuerza para resistir; que de tal manera habia olvidado las funciones del Estado, que olvidara las suyas propias. ¿Quién duda que la predicacion religiosa hubiera podido contener por más tiempo la conquista agarena, como más tarde cooperó para su expulsion?

Mas no era posible en aquella confusion y mezcla de funciones religioso-civiles, á consecuencia de las cuales, al ser destrozados los ejércitos de Rodrigo á orillas del Guadalete, se consideraron destrozados los ejércitos de la fé religiosa y del Dios de las batallas, y anonadado el imperio de la Cruz, símbolo del combate y de la guerra.

No era ésta hija entónces de un sentimiento religioso: lo que los árabes buscaban era el ensanche de su territorio y la posesion de fértiles campiñas donde establecerse y mejorar sus condiciones de vida. Pero en sus estandartes ondeaba la media luna, y en sus ejércitos venian los santones del Profeta, auxiliando expiritualmente y alentando por la predicacion el ardor y la fé de los soldados.

Las consecuencias de este desviamiento religioso y de esta conculcacion ya lo hemos notado, que nada se opera vanamente fuera de las leyes que gobiernan la naturaleza humana.

Los árabes, una vez enseñoreados de nuestro suelo, no trataron de imponer su religion á los vencidos, como tampoco los romanos se cuidaron de imponer á España su legislacion. Y esta gran muestra de sentido práctico y de tolerancia, no hay que atribuirla tanto á la ilustracion y benignidad del vencedor, como al influjo y carácter de la idea religiosa. Acaso, acaso, si los sacerdotes del Mahometismo hubieran procurado imponerla, hubieran encontrado la inmediata oposicion de los Emires.

Y sin embargo de esto, el elemento católico, el brazo eclesiástico, ni pudo contener el desbordamiento y la degradacion de la sociedad hispano-goda y evitar su ruina, ni pudo tampoco levantar el espíritu para resistir el empuje de los sarracenos, ni ménos acallar los ódios

y rivalidades que dividian en perenne lucha á la nobleza y al oficio palatino, á consecuencia de la cual sobrevino la horrible hecatombe del Guadalete.

¿Y cómo? Si Don Opas, ese prelado que la historia nos retrata, ha sido uno de los promovedores de la rebelion y de las agitaciones internas, y de los que más contribuyeron, con su traicion, á la derrota de Rodrigo... ¡Oh, qué mal efecto nos produce un obispo blandiendo la espada en un campo de batalla, despues de haber encendido la revolucion en los ánimos!

Tenemos, pues, por incontestable que el engrandecimiento material inmoderado de la religion, causa funestas consecuencias para ella misma y para el Estado, sin producir ninguna clase de bienes. «Mi Reino no es de este mundo: dad á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César,» ha dicho Jesús; axiomas que, seguidos rectamente é interpretados con fidelidad, dan la norma y el alcance de la idea religiosa, de su mision social y de los límites espirituales en que debe encerrarse.

Imperaron por cerca de diez siglos las armas agarenas en nuestro suelo, registrándose en todo este tiempo memorables hazañas, desde que en Covadonga resonó el grito de independencia á los ayes lastimeros de la pátria desgarrada.

Y ciertamente que en este primer arranque de libertad é independencia nacionales no ha tenido gran parte el clero; y que cuanto se fué paulatinamente haciendo en este sentido en los reinos de Astúrias y Leon primero, y despues en los de las Castillas, se debe esencialmente al brazo secular, al elemento civil, no sin que en algo tambien le ayudara el elemento eclesiástico que, á su sombra, comenzó á volver á adquirir prestigio y fuerza, cosa que más de una vez ha servido de daño; porque vivas están las parcialidades que se levantaron, á pesar del enemigo comun y de la existencia precaria que atravesaban los que, refugiados en Covadonga, se extendieron y trabajaron hasta formar un reino independiente dentro de la dominacion y posesion material de los árabes.

Y adviértase que la idea religiosa, el sentimiento católico, estaba vivo en los caudillos y soldados de aquel ejército improvisado, sin que fuera necesario que nadie la despertase. Lo sentia el corazon, lo imponia la conciencia, lo demandaba el interés de la pátria y la índole hidalga é independiente del pueblo godo, que no podia soportar

el yugo extranjero, ni ver establecida en su suelo la religion del Profeta enfrente de la del Dios crucificado.

Ciertamente que no han sido precisas las predicaciones ni los esfuerzos del clero para despertar aquel sentimiento y conducir los dispersos godos al combate y á la victoria, ni tales esfuerzos han existido en términos de ser ellos el gérmen de la reconquista y la causa determinante de la guerra de expulsion.

Si, por otra parte, como dice un historiador, era impotente el clero, máxime ante el funesto ejemplo de aquel obispo, baldon de la Iglesia y horror de los hombres leales y dignos, ¿qué confianza y qué prestigio iba á inspirar el clero que, cuando tenia en sus manos la direccion de las corrientes sociales y la fuerza del poder, tan mal uso ha sabido hacer de ellos, contribuyendo, léjos de evitarlo, á que sobreviniera la catástrofe?

Nada bajo este punto de vista disculpa su proceder; y sean las que fueren las causas interiores, la conducta de Rodrigo, la justificacion de la traicion de D. Julian; el clero, ni por razon de pátria, ni por razon de religion, ha debido, no sólo favorecer la invasion, sino permanecer pasivo ante tamaño intento. La pátria es nuestra madre, y nunca hay motivos para atentar á su existencia por parte del hijo. La religion es lo que personifica nuestra conciencia moral; y la del Islamismo diferia tanto de la nuestra, como que es su antítesis. Si el orgullo y las pasiones que engendran las riquezas y el poder no hubieran cegado al elemento clerical, seguramente que la suerte de la España gótica y del catolicismo no hubiera sido sacrificada á resentimientos meramente personales y á intereses bastardos.

No haríamos esta série de afirmaciones, si no nos hubiesen precedido en ellas respetables y ortodoxos escritores; porque aunque acostumbramos á decir la verdad, pese á quien pese, como amantes del Catolicismo, nos duele y duele á nuestra conciencia traer á la memoria amargos recuerdos que empañen su brillo y debiliten su prestigio; no obstante que, en ocasiones, tales recuerdos no suelen ser perdidos del todo.

Dentro de esta época no queremos dar nuevas pinceladas sobre el cuadro que acabamos de bosquejar. Pudiera creerse que á la sombra de una tésis simple pretendíamos un estudio complejo, cosa que está bien léjos de nuestro ánimo. Y hechas las observaciones filosóficas é históricas que preceden, como antejuicio de nuestro directo estudio,

tiempo es ya de que le concretemos á los términos estrechos en que tratamos de encerrarle y analizarle.

Para conseguirlo, y estudiada ya, siquiera someramente, la naturaleza filosófica-legal de las entidades religiosas, toca decir algunas palabras sobre su naturaleza jurídica.

Definir es exponer. Exponer es convencer. Y convencer es triunfar. Por eso no hay nada más difícil que definir.

Aquí las definiciones son variadas, aunque todas coinciden en un punto esencial, que es el que constituye la naturaleza de lo definido.

Las asociaciones religiosas, jurídicamente consideradas, no son más que la reunion de varios indivíduos en una fé comun para obtener un fin religioso por un medio profano. Porque aunque el fin no lo sea, lo es el medio, supuesto que éste es externo, y se manifiesta y verifica por procedimientos externos tambien.

Bajo este punto no difiere de las demás asociaciones, y tiene igual naturaleza jurídica que ellas, y está, por consiguiente, sometida á la misma regla ó cánon legal.

Cuanto, pues, se diga de las personas morales en general, ha de decirse de la persona moral religiosa. A todas informa idéntico espíritu jurídico.

No conceptuamos que semejante principio admita refutacion séria, á no ser que el medio se confunda con el fin, y se intente apreciar el objeto prescindiendo del sugeto, lo cual no es dable en buenas doctrinas, ni es posible en ninguna discusion científica del carácter de la que tratamos.

Suponíase por algunos que la ley es la que crea las personas ó entidades jurídicas, y haciendo excepcion de las asociaciones religiosas, se las atribuyó un orígen y una supremacía que realmente no tienen.

Pero lo hemos indicado más atrás: la ley no crea derechos, ni crea entidades morales; pronuncia declaraciones y constituye sanciones sobre las ya existentes, de cuyo principio irradian diferentes conclusiones.

Superior á la ley, y coetáneas con el Estado, son tales personas morales. Así como la voluntad y áun la necesidad de los indivíduos hizo el primero, ó sea el Estado como medio de ser y de existir, así la voluntad de los indivíduos creó las segundas como medio de realizar su fin dentro del Estado. El Estado en principio no tiene facultad para rechazarlas, porque no la ha recibido ni podido recibirla de los

asociados, quienes por derecho natural están en el deber de reservarse y no abdicar aquellas cualidades y condiciones esenciales de su vida social, sin las cuales no habria posibilidad de que la vida colectiva existiera. En todos los órdenes humanos hay ese lado impenetrable á todo poder, porque es esencial á la personalidad humana y pura manifestacion de su naturaleza psíquica.

Mas el Estado no puede abandonar completamente la iniciativa hasta el extremo de que entorpezca sus funciones y sus propios fines, de antemano prefijados y regulados por los mismos indivíduos, que éstos, precisamente, son los que le concedieron este derecho haciéndole depositario y mantenedor de los resortes que sostienen su vida activa, real y personal.

Acaso el no fijar y observar bien esta línea divisoria haya sido causa, en más de una ocasion, de que encontrados pareceres vinieran á oscurecer lo que es de suyo diáfano y claro. Reparando en las antítesis es como en muchos casos se forma juicio seguro y se hace la síntesis, sobre todo en asuntos complejos, donde el estudio aislado ó indeterminado de los detalles suele anular el conjunto, ó, por lo ménos, ocasionar trascendentales errores. Asentado el teorema expuesto, el principio, si hay error, si las consecuencias conducen á él, es más fácil el conocerle y remediarle.

El *derecho*, que es una abstraccion metafísica, un concepto filosófico, se traduce en hechos que caen bajo la inspeccion de nuestros sentidos externos, ocasionando una série de fenómenos que no se explican ni se aprecian bien, si de la abstraccion y del concepto prescindimos.

Que la Iglesia constituya una sociedad secundaria, que las asociaciones que dentro de ella se formen merezcan la consideracion de entidades jurídicas, susceptibles de derechos y obligaciones, no cabe negarlo un sólo momento.

Mas el que hayan de regirse independientemente y subordinar sus actos y sus fines á su propia y exclusiva determinacion, eso no cabe admitirlo un sólo instante.

Si lo admitiéramos, caeríamos en el error notado repetidamente de suponer dos Estados coexistentes, ó, como si dijéramos, un Estado dentro de otro Estado, y anular el concepto jurídico de toda la sociabilidad humana, considerando como único y esencial lo que es secundario y un órden dentro de la abstraccion y concepcion general del derecho.

Desentrañemos más este pensamiento, que podrá parecer oscuro.

Se ha dicho, repetimos nuevamente, que las personas jurídicas son pura creacion de la ley, á la cual han de arreglar todas sus determinaciones.

Nosotros indicaremos que no es así, y que las asociaciones jurídicas y morales nacen de sí mismas y buscan en el Estado su sancion y propia defensa.

El Estado las declara y las da vida legal. No hace más, ni puede, á nuestro juicio, hacer más. Si no, supondríamos en el Estado una virtud creadora que no tiene, subvertiendo su índole y su naturaleza interna. Después de todo, el Estado no es más que una vasta asociacion, una persona jurídico-moral, la primera de todas.

De este principio, que tenemos por inconcuso, parten las consecuencias que revelan la tension, estructura y alcance de la entidad jurídico-religiosa.

Ella no puede pretender para sí un orígen social distinto de las demás entidades. Podrá decirse que, en cuanto á sus fines, reviste un orígen divino; pero en sus *medios* no integra más elevado nacimiento que las demás entidades, volvemos á repetir.

Siendo esto así, el concepto que se asigne á las unas ha de ser extensivo á todas, porque todas obedecen á idéntico pensamiento filosófico.

El génesis de las asociaciones religiosas no nos demuestra ni unidad, ni armonía, ni conduce á igual conclusion. Son tantas las variantes que presenta y las antinómias en que han vivido y desarrolládose, que en vano puede intentarse la formacion de un mismo y sólo criterio para todas ellas. Y esto no consiste en la diversidad filosófica, sino en sus mecanismos y en sus maneras de manifestarse. Lo externo, único digno de aprecio en este género de consideraciones, y único que realmente cabe apreciar, de tal modo influye sobre la parte interna, que parece desnaturalizarla, si bien esto es imposible.

Consiste esa aparente creencia en que, como el error es patrimonio de la humanidad, y lo que en otro tiempo se consideró santo y verdadero, se tiene hoy por malo y absurdo, la humanidad ni el órden religioso se sustrae á semejante ley, que preside los actos todos de su vida de sociabilidad.

Siendo, pues, el orígen jurídico de todas las asociaciones humanas y entidades morales el mismo, es claro y lógico que la ley funda-

mental y constitutiva de los pueblos á todos llega, comprende y obliga, ó, lo que es igual. que el poder civil tiene facultad propia é inalienable para regular y dirigir sus actos en cuanto al órden social se refieran, segun las circunstancias y condiciones en que aquel órden se encuentre colocado.

Convendrá, pues, unas veces restringir, y ampliar otras; convendrá protegerlas en determinados casos, y en otros abandonarlas á su libertad, iniciativa y fuerza propia; convendrá siempre vigilarlas é inspeccionarlas.

¿Cómo prescindir un sólo momento de las debilidades y pasiones de los hombres? ¿Cómo no echar una mirada retrospectiva, para considerar hasta qué punto las ambiciones y exclusivismos de las sociedades religiosas labraron su propia ruina, y en más de una ocasion precipitaron á la pátria en el camino de la revolucion y del terror?

Siempre que la asociacion religiosa se encerró dentro de sus límites propios, y no traspasó el concepto jurídico-filosófico que la informara, la asociacion fué respetada y considerada; pero desde el instante en que pretendió tomar una extension y atribuciones extrañas á su carácter y destino, é invasoras de la independencia y soberanía de la sociedad civil, sobrevino el conflicto, y tras el conflicto la catástrofe.

Las lecciones de la historia son tan elocuentes, que bastaria recordar cualquiera de sus páginas para que el espíritu absorbente, exclusivista é intransigente, que como ley fatal pareçe presidir, ó influir al ménos, en el seno de las asociaciones religiosas, se detuviera en su camino y pensara en que los hechos que se repiten igualmente en los diversos períodos y momentos históricos, dependientes de una misma causa, están plenamente justificados ante la razon y la conciencia de la humanidad, por más que revistan formas violentas y crueles, y estén salpicadas—como suele acontecer—con sangre inocente.

Todo principio, cuando es cierto, arrastra una série de consecuencias inevitables, que es locura y temeridad intentar detener.

El principio meramente jurídico, que constituye la base verdadera del estudio y constitucion de las entidades religiosas, revela hasta qué extremo es cierto cuanto acabamos de afirmar.

Pero hasta aquí hemos mirado la cuestion bajo un punto de vista social-moral, y considerado las sociedades religiosas constituidas ya,

ó con derecho á constituirse en relacion con el Estado, ó sea con la sociedad madre.

Ahora debemos mirar la cuestion con relacion á la entidad religiosa misma exclusivamente y de los miembros de ella entre sí.

El concepto jurídico, que aquí sobresale tambien, es meramente civil. Se asocian, se reunen los indivíduos en un fin ó pensamiento comun, en virtud de su personalidad civil, en virtud de su facultad de ciudadano, ó sea de miembro del Estado.

No puede desprenderse de semejante personalidad para crear ó establecer otra personalidad distinta.

Si lo intentase siquiera, entónces haria imposible la misma asociacion á que aspira. El hombre entra como tal á formar parte de un todo social, homogéneo, que él crea en virtud de su personalidad civil y facultad jurídica.

Lo que hay es que, obrando despues por su propio derecho, modifica en parte aquella personalidad, ya refundiendo alguno de sus atributos en el *todo*, ya dándoles cierta direccion y cierta forma adecuada al fin y al objeto que se propone realizar.

Pero si como hombre depende antes y sobre todo de la sociedad civil, á la cual se debe en primer término, claro es que aquella sociedad, por el derecho que le otorgan sus miembros, tiene plena facultad para contener los excesos de aquellos que, so color de constituir una asociacion especial y para fin determinado, tratan de anular ó desprenderse de los vínculos que le obligan para con la sociedad generalcivil.

Claro es que el criterio á que ha de ajustarse la apreciacion de este exceso no puede establecerse *à priori*, sino que ha de estar sujeto á las circunstancias, á los acontecimientos y al estado social, siendo la representacion de éste quien ha de apreciarlo y determinarlo.

Vése, pues, que, áun considerada la tésis de esta manera exclusiva y aislada, se cae en la cuenta de que no cabe la independencia, autonomía y facultad jurídica absolutas de las entidades religiosas. Mas el concepto general comprende otros conceptos particulares que, si bien relacionados entre sí por razon del origen, difieren en su manera de vivir y en su objeto.

Dentro, pues, de la gran entidad religiosa, fulguran y coexisten, por decirlo así, otras entidades que, aunque independientes dentro de su esfera, forman con aquella un sólo todo y obedecen á relaciones y vínculos que les son comunes.

Bien es verdad que esto último no se acepta en absoluto por algunas de aquellas.

Pero aquí es digno de observar las consideraciones más salientes que asaltan la inteligencia.

En primer término, se destaca lo que repetidamente hemos consignado, esto es, el concepto jurídico, absoluto y fundamental de la asociacion de que tratamos.

Si ésta aspira á ser independiente dentro del Estado, las otras sociedades ó entidades aspiran tambien á ser independientes de la general religiosa, ó, lo que es lo mismo, desde el momento que se admita la independencia de lo general, hay que admitir la independencia de lo particular, si hemos de ser lógicos y justos. ¿Con qué derecho, se dirá, negais á la una lo que concedeis á la otra? ¿Es que la entidad jurídica ó asociacion religiosa es independiente en principio? Pues independientes deben ser todas las que dentro de ella y con un fin religioso se formen. No hay derecho para entender en su constitucion, en sus estatutos, en su régimen ni en sus bienes. Cada una se dará aquellas reglas que considere mejores y más adecuadas al objeto que se propone. Y la verdad es que esta argumentacion no tiene réplica.

Todavía se puede agregar. Si la entidad religiosa es independiente de la civil, precisamente por el fin que la informa y los móviles que la guian, siguiendo igual principio, independientes han de ser las asociaciones que dentro de aquella se creen y establezcan. La razon es la misma; y crear un privilegio á favor de todo, sería anular las partes, anulando tambien ese mismo todo. Porque, téngase en cuenta que no se trata de individualidades, y tan respetable es aquella que abraza muchos objetos dentro de un fin, como la que abraza pocos ó uno solo.

Se dirá, sin embargo: y entónces, ¿cómo es dable la armonía de todas, la jerarquía, la disciplina, la organizacion, para que no se produzcan choques, antagonismos y diferencias que perjudiquen ó lastimen el fin general? ¿Es posible que cada una viva aisladamente de la otra, sin un vínculo comun que las ligue y obligue? ¿No se produciria la anarquía más espantosa y el mayor de los desconciertos?

¡Ah! Semejante y único argumento es la mayor prueba que se puede presentar en apoyo de nuestra tésis; es la negacion de lo mismo que se sostiene; es el más valioso comprobante de la supremacía del poder civil ó temporal del Estado sobre la sociedad religiosa.

Si comprendeis que es absolutamente imposible que dentro de vuestra sociedad vivan independientemente otras sociedades análogas, ¿cómo quereis vivir vosotros independientemente de la sociedad madre, típica, á la cual todos tienen que subordinarse? Pues qué, los choques, los conflictos, los desconciertos, ¿no serian infinitamente mayores y más trascendentales, por lo mismo que revisten intereses complejos y distintos, y afectan tendencias diversas y órdenes contrarios, ó, por lo ménos, extraños entre sí? Sin reconocer un poder regulador y superior, ¿no quedaria todo entregado al empirismo, á la desorganizacion y á la ley del más fuerte, en suma?

No se me oculta que se puede traer algun dato histórico que venga á contradecir. hasta cierto punto, esta apreciacion. Pero si bien es cierto que hubo entre las asociaciones religiosas marcados caractéres de independencia, ó, por lo ménos, de antinomia, no lo es ménos que esto fué transitorio, y la misma asociacion general se encargó de ponerle coto por los medios que encontró á la mano, que no fueron siempre ni los más justos, ni los más prudentes.

Líganse entre sí los hombres voluntariamente por vínculos morales que satisfacen y llenan sus necesidades anímicas y espirituales, hasta el punto de hacerse partícipes y solidarios de un todo homogéneo y tangible que se llama religion, cuyos ritos, reglas, prescripciones y mandatos observan extrictamente, como cumple á todos aquellos que se asocian y comunican en una vida de relacion y de sociabilidad.

Extrañas á esta idea interna y sustancialmente inmaterial, todas las ideas complementarias caen bajo la accion del Estado, en cuanto por ellas se persigue un fin terreno ó se pone en ejercicio un medio humano incompatible con los medios propios de su instituto y de su mision evangélica.

Los órdenes que abraza la asociacion religiosa, y que constituyen su personalidad jurídica, no pueden ni deben confundirse con los del Estado, ni estar con éstos en contradiccion ni antinomía. Desde el momento que aparece este choque, la entidad jurídica religiosa se excede de sus propios límites, é invade un campo que no le pertenece y que no puede recorrer.

En la fijacion de este límite, de esta línea divisoria, se tocan prácticamente dificultades, hijas más bien de prevenciones y rigorismos de escuela, que de confusion de principios y de doctrinas. Los

unos y las otras son bien precisos, atendiendo al concepto general que informa la idea religiosa y la idea civil, interna la primera, externa la segunda; la una de fé y de conciencia, la otra de conviccion y coaccion; hija del alma y de la creencia divina la idea religiosa, nacida de la necesidad y de la naturaleza del hombre la idea civil, no pueden ser motivo de confusion y de combate cuando se las mantiene dentro de su esfera.

Lo mismo en aquellas nacionalidades donde existe absoluta separacion é independencia, es decir, donde la Iglesia no pide ni reclama nada del Estado, ni éste le presta ayuda ni concurso, que allí donde el Estado mantiene un culto, se descubre perfectamente el lindero que señala la órbita y accion de la entidad jurídica religiosa.

Esta no tiene ni facultad, ni derecho de ninguna clase para mezclarse en la gobernacion de los pueblos, ni influir en sus destinos: puede predicar su moral, su dogma; pero no atacar, á pretexto de semejante predicacion, las instituciones y el régimen que cada país se dé en uso de su soberanía.

Efecto, sin duda, de la organizacion político-religiosa de otros tiempos, á la cual nos hemos referido más atrás, la Iglesia sostiene hoy derechos que considera legítimos y atendibles; y de ahí que, cuando juzga que el Estado los ataca ó los vulnera, se revuelva contra él y emplee las armas de que dispone para conseguir sus propósitos que, por punto general, son terrenos, por más que de ellos se quiera hacer depender la existencia de lo divino y fundamental de la Iglesia misma.

Bien pudiera contradecirse aquí, bajo el aspecto científico, la inexistencia, ó, por lo ménos, ineficacia de esos pretendidos derechos, con sólo parar mientes en su orígen, y en que, así como en una época á los pueblos y á los reyes, en uso del ejercicio de su poder, les plugo otorgarlos, asimismo, por idéntica razon, pudieron derogarlos, por conceptuarlos nocivos para el Estado, impropios de los tiempos ó no servir á los fines de su concesion; sin que en esto haya más regulador ni más juez que el mismo poder que los concedió, supuesto que no arrancan de un contrato solemne, y que los pactos que los Estados celebran se subordinan á condiciones de tiempo y de lugar, apreciados por los motivos sociales que informan los actos del poder civil, sin que, en último término, quepa olvidar que, en tanto subsiste un pacto ó una concesion de semejante índole, en cuanto el poder recibe en

compensacion ó pago de lo que dá un servicio equivalente, determinante de ese mismo pacto ó concesion.

Queremos decir con esto que, áun prescindiendo de toda razon de Estado, desde el instante en que la Iglesia no da aquello que en otro tiempo necesitó el Estado, en compensacion de lo que del Estado recibia, el pacto está de suyo roto, y la concesion *ipso facto* é *ipso jure* ha caducado.

Si así no fuera, habria, indiscutiblemente, que mantener hoy privilegios, concesiones, derechos creados y concedidos en determinadas épocas de nuestra historia, sin que hubiera posibilidad legal de regenerar las sociedades, acomodándolas á los impulsos de la civilizacion y á las corrientes que las dirigen en las contínuas evoluciones de la humanidad, proclamando el *statu quo* en todos los órdenes y en todos los organismos sociales.

Respetables derechos, inmunidades tan respetables como las que alegar puede la Iglesia, han sido destruidos, hiriendo intereses individuales y colectivos, en aras de otro interés superior, que es el interés de la pátria: y no cabe duda alguna que, ante la ley, ante la conciencia, no son los unos de mejor condicion que los otros.

La entidad jurídica religiosa, pues, está encerrada tambien, bajo el aspecto que acabamos de indicar, en los mismos límites en que lo están las otras sociedades civiles, entidades é indivíduos, dependientes de la sociedad madre, á la que todo hay que subordinarlo y someterlo, siempre que no sea propio, peculiar y privativo de la conciencia íntima y de las relaciones que la misma conciencia mantiéne con el Sumo Hacedor, las cuales, por su misma índole, están fuera de la percepcion de los sentidos corporales y de la coaccion externa.

En contra del célebre «*Tu es Petrus, et super hanc petram....*» que no pretendemos analizar ni estudiar en estos momentos, está el no ménos célebre y respetable «*Regnum meum non est hôc mundo,*» máxima evangélica que es como piedra angular de todo el hermoso edificio de la Religion de Jesús, que predicó la humildad, la pobreza, el alejamiento de lo que hoy pudiéramos llamar contiendas políticas, ensalzando la libertad y trazando con tan sábios preceptos el cuadro á que da vida, movimiento y accion el Supremo principio de la Divinidad, sin mezcla alguna de externo poder y de externa fuerza.

No se nos tachará por nuestras afirmaciones de ideólogos que

prescindamos del estado actual de la cuestion religiosa en este punto, ni de heterodoxos que nos separemos de lo que se llama *Romanismo*.

De cualquiera suerte, sea lo uno ó lo otro, y admitiendo áun lo que los más exagerados partidarios del poder papal y de las inmunidades religiosas pretenden, nuestra argumentacion en nada quedará desvirtuada, en cuanto por ella queremos demostrar los límites propios de la entidad jurídica religiosa enfrente de la accion y poderes naturales, indiscutibles é inherentes del Estado.

ENRIQUE G. CEÑAL.

(Se continuará.)

SAN FRANCISCO DE ASÍS

(SIGLO XIII)

POR EMILIA PARDO BAZAN [1]

¡Extraña y notable diligencia la de esta ilustre escritora! Aún no corrieron muchos meses desde que nos dió muestra de su ingénio con la famosa novela *Un viaje de novios*, y ahora presenta un estudio histórico-filosófico, que lleva por título el que encabeza estos renglones. Muy digna de elogio es su actividad, y más aún si consideramos la índole especial—y ajena á nuestras tradiciones literarias—que asume el citado estudio. Hacer un libro de crítica sobre una época ó personalidad literaria y estudiarla aisladamente y dejar envueltas entre nieblas circunstancias de gran interés, sea por inopia ó por descuido, es corriente y endémico ya entre nosotros. Pero analizar un siglo en todos sus aspectos, inquirir las ramificaciones que lo relacionan con los anteriores, poner de relieve una personalidad característica que le haya dado tono, y atar y ceñir á esta personalidad cuantos acontecimientos importantes en él hayan sucedido, es labor que requiere muchos alientos intelectuales, finura y sagacidad de entendimiento y copiosa y variada erudicion. La señora Pardo Bazan puede estar satisfecha de su obra, y mucho más los que bien la queremos, ya que su último libro nos hace concebir esperanzas de que se sustraiga á la influencia perniciosa á que está supeditado su clarísimo y singular talento.

(1) Dos volúmenes de 500 páginas.—1882.—Madrid.—Editada por la casa de Olamendi.—Véndese á 8 pesetas.

Dicen que para muestra basta un boton, y ya aquel Artegui de *Un viaje de novios* delataba los aleteos de su pensamiento, ansioso de dilatarse en regiones más espaciosas. Pero si aún el primor y delicadeza con que la novelista dibujó el personaje susodicho, pudiera achacarse á procedimiento de escuela, el cariño y aficion que muestra esta escritora á elevar su pensamiento á las altas esferas de la filosofía, fuera prueba, más que suficiente, para que se hiciera sospechosa. Las lucubraciones místicas la cautivan y seducen. ¡Y cuidado si son peligrosas las tales lucubraciones! como que al llegar el alma al último estado en que, ardiendo en amor divino, contempla estática y se recrea en deleites de placidez suavísima ante el bien amado, arrastrada por el encendimiento amoroso en que se consume, natural es que desee apagar aquella sed que la abrasa en el manantial purísimo de sus efusiones, y se pierda, y desaparezca, fundiéndose en el gran todo, Dios ilimitado del panteismo. Estas alturas vertiginosas tienen especial encanto para mi amiga queridísima. Serán gratuitas presunciones mias; pero ello es que sus aficiones me regocijan y prometen frutos de su ingenio sazonados por natural estacion, y no por artificiosa estufa. El que lea con ojos escudriñadores su último libro, echará de ver el caimiento y flojedad de estilo en algunos capítulos, y el calor y energía que imprime en otros. Particularmente, los dedicados á narrar los milagros del Santo, tienen un tinte de desmayo y están tan descoloridos, que si no conociera bien á su autora, presumiria que al escribirlos asomaba á sus lábios una sonrisa de desencanto y no acudian á su pluma gallarda las frases de otro de costumbre. Estas presunciones mias no tienen ni pizca de fundamento. Muy católica y muy reaccionaria y muy apegada á lo antiguo es la ilustre escritora; y si no fueran sus cordiales relaciones con algunos ilustres *heterodoxos*, ningun resabio de liberalismo la aquejaria quizás. Tiene, despues, un espíritu tan cultivado y un sentido práctico de tan buena ley, que no es de extrañar se sienta atraida por la investigacion científica y eche en olvido, á veces, creencias arraigadísimas que debieran informar todas las especulaciones de su inteligencia. Pero, ya se ve, ¿qué hombre apasionado puede olvidar los encantos y las gracias de la amada de su corazon? Lo mismo le sucede á mi distinguida amiga. Ella vive seducida y enamorada de sus poéticas fantasías, de sus creencias religiosas, de sus artísticas aficiones, de todo lo que sea color, luz y belleza, áun cuando esta exterioridad encubra pési-

mos estados sociales y miserias horribles. Advierte luego su razon serena y su alto criterio la barbárie que encierran las épocas de color y de poesía, y sufre desilusion terrible al rozar las alas de su fantasía con la realidad escueta que le presenta la historia. Producto de esta acepcion amarga, de este frio choque, de este áspero razonamiento, es el libro que analizo, ó, diciendo con más precision, que intento analizar, ya que hasta ahora todo se me ha ido en preámbulos y digresiones: entremos, pues, en materia.

Ya comenzaba la decadencia del Pontificado en el siglo XIII. Aquel fervor religioso que habia prestado tantos ánimos y tanta pujanza á la Europa cristiana, para ir á morir en las áridas y estériles llanuras de la Palestina, estaba agotado en los corazones, y ni la azarosa y funesta cruzada mandada por San Luis logró despertar el antiguo ardimiento. Una lucha más trascendental y de más importancia para los pueblos, ya que el poder feudal estaba socavado y alboreaban las libertades municipales en algunas regiones, solicitaba la atencion de los creyentes, y hasta su ayuda y accion. La contienda entre el Pontificado y el Imperio sobre el derecho de investidura, ó, como si dijéramos, hablando en términos llanos, de conceder prebendas y nombrar obispos, era el asunto de actualidad (segun hoy suele decirse). El golpe brutal de Nogaret conmovió desde sus cimientos la Sede Pontificia, ahondándose la grieta á medida que trascurren los tiempos y andan más libres y más señoras de sí las generaciones por estos mundos. Los que estaban poseidos del espíritu evangélico y sentian la nostalgia de los dias primitivos del Cristianismo, clamaban por una reforma en la Iglesia, que la volviese á su pristina pureza. Infiltrado en el clero el espíritu mundano, desoia los melancólicos gemidos de las almas que vivian la vida del ascetismo y del fervor. El nepotismo, la simonía y la lujuria imperaban de tal modo en los eclesiásticos, que apenas si les dejaban vagar para atender al culto. A los terrores del milenario, al férvido entusiasmo del cruzado y á la devota uncion de la castellana, sustituyeron las sectas de los albigenses y de los valdenses, las atrevidas afirmaciones de Abelardo y las córtes de amor de las damas provenzales. Por un lado melancolía y devotos fervores; por el otro deleites, herejías y osadas especulaciones. Así, entre estos contrastes, aparece el hijo de Bernardone sintiendo dentro de su conciencia, amortiguada en sus juveniles años por el placer, presentimientos vagos, intuiciones misteriosas que tenian para él el

incentivo de lo desconocido. San Francisco puso como ideal de su regla el de la pobreza. Desatados los lazos que lo ligaban á lo terrenal y deleznable, espacióse su alma amorosa en todo el universo, y lo mismo prodigaba cariños y ternuras á lo inanimado é irracional, que sorprendia con su ardiente caridad á los corazones empedernidos y á las almas desesperadas. Con tales ideales y tales aspiraciones, funda la Orden de Menores. Un gérmen de reforma traia en su seno esta reaccion contra la corrupcion del clero. El desasimiento de lo terrenal y la aspiracion al espiritualismo cristiano, traia consiguientemente consigo la destruccion del espíritu de individualidad, tan poderóso ya por aquella época, y la desamortizacion de gran parte del territorio que entónces se hallaba en manos de la Iglesia. De aquí las disensiones que surgieron en la misma Orden seráfica, los enemigos que entre el clero secular la combatieron, no siendo de los menores *Guillermo de Saint-Amaur*, y su repentina decadencia; no mentando, por supuesto, las sutilezas y sofismas de que tuvieron que echar mano los Papas para que su descrédito no fuera completo. Ni podia suceder de otra suerte: el ideal del Santo era irrealizable dentro de los límites de la naturaleza humana. Las inspiraciones de San Francisco las recogió la filosofía de nuestro siglo. En sus adivinaciones suspiraba por un estado mejor de la Religion y de la humanidad; pero equivocándose en los medios al querer realizar su ideal, no pudo evitar los escollos á que lo arrastraba un espiritualismo excesivo. Sin embargo, la Orden continuó siendo refugio de los espíritus místicos, y buena prueba de ello son la *Introduccian* ó *Guia al Evangelio eterno*, y las protestas de Fr. Juan Rupescisa. Hoy tambien nosotros perseguimos el perfeccionamiento de la humanidad, prescindiendo de lo inmutable ó inmóvil, porque todo en la vida está sujeto al dasarrollo y al progreso.

Deléclure se admira y sorprende, no sólo de la magnificencia y grandiosidad del monasterio de Asís, sino del *confort* y precaucion que allí se hallan para hacer más dulce y agradable la vida. El monasterio es la imágen de la Orden. Apenas habian trascurrido treinta años, y ya se elevaban quejas contra la codicia y exacciones de los Menores. Y cuenta, que no son espíritus apasionados los que las pronuncian: testigos son de mayor excepcion, como San Buenaventura y Gerson.

La señora Pardo Bazan, al narrar la vida del Santo y al estudiar

los gérmenes de reformas sociales que ella deduce de la institucion de la Orden, déjase llevar de su devota adhesion al tradicionalismo, y halla, por modo violento, que todos los bienes y novedades que alcanzamos en estos dias, tienen su abolengo en la Regla de los franciscanos. No es así, á Dios gracias; que si tal fuera, ¡pobres de los que nos preciamos de liberales, y somos tan dados á admitir á todo hombre dentro de la comunion del género humano, así á herejes y descreidos como á judíos y moros, que para el caso es lo mismo! porque creyendo nosotros que la mision del hombre en la tierra es alcanzar la mayor suma de bienestar, por medio del desenvolvimiento de sus fuerzas físicas, intelectuales y morales, no escrupulizamos en que el indivíduo comulgue en ésta ó en la otra creencia, ya que ninguna es dueña de la verdad absoluta, y en todas hay una verdad relativa. Pero dejémonos de estas honduras, y vengamos al libro de mi ilustre amiga.

El que por natural impulso anhela saber, y luego que adquiere alguna suma de conocimientos se aficiona á los estudios y llega á ser hombre de letras, si cae en sus manos un libro semejante á *San Francisco de Asís*, y en sus páginas ve aparecer unidas en consorcio estrecho creencias aventadas ya por el criticismo de nuestros siglos é ideas traidas por la marejada de las revoluciones y las osadías del libre pensamiento, y advierte, al querer expresar su opinion, la brevedad de los límites en que tiene que compendiarla, no quedándole otro remedio que esbozar sus pensamientos y condensar su parecer en rápida y sucinta frase; nota en sí, algo comparable al sentimiento que nos causa la vista de un objeto digno de admiracion, sentimiento que no podemos determinar con palabras, y nos esforzamos por manifestarlo sin alcanzar otra cosa más que aquellos que nos oyen ó ven tengan idea de que sentimos, pero sin que logremos señalar el cabal concepto de la medida é intensidad del sentir. Así, al leer ciertos capítulos de este libro, al lector versado en materias filosóficas ó en cosas de letras ocurriránsele numerosas observaciones y advertencias sobre dichos asuntos; pero si desea divulgarlas por medio de la imprenta, tendrá que tropezar con los inconvenientes que dejo apuntados.

Entre los mejores capítulos de esta obra, merece especial mencion el que trata de los filósofos franciscanos. Mucha doctrina, no toda consistente ni aceptable para nosotros hay en él, y á vueltas de prejuicios de escuela y de aficiones sospechosas, se echan de ver sorprendente perspicacia y copiosa y selecta lectura. En una de las no-

tas á este capítulo aparece un *infeliz*, aplicado á Thibergien, que sorprende, dada la tolerancia y mesura de la escritora. Ese calificativo en nada desdora al ilustre escritor, pero admira en la suave pluma que lo estampó, y que tan pocas veces suele confundir la obra con el hombre, reuniendo á otras grandes cualidades la de ser tan tolerante, como si fuera secuaz de una escuela democrática. Y acá *inter nos*, tengo para mí que lo es y mucho. La democracia en las ideas, ya trae larga progenie; encarnada en los hechos, eso pertenece al último tercio de este siglo. Estas digresiones ceden en detrimento del espacio de que dispongo. Vamos al grano.

Es innegable que los tiempos en que vivió San Francisco fueran los del mayor florecimiento de las artes y las letras en los siglos medioevales. La pintura, despojándose de la rigidez y amaneramiento de la escuela bizantina, buscaba en la naturaleza los modelos de sus creaciones. Estudiar la armonía de las formas, la verdad de las perspectivas y la gracia y soltura de las posiciones, fué el trabajo que emprendieron *Giotto* y los secuaces del prerafaelismo, iniciando así el discípulo predilecto de *Cimabue* aquellas escuelas que habian de ser uno de los más brillantes adornos del Renacimiento. Bien dice la distinguida escritora que la aureola seráfica que rodeaba al Santo, fué prodigioso talisman que atrajo á todos cuantos descollaban por aquel entónces en la esfera del arte. No anda por cierto tan acertada al motejar al gran Emperador Federico II. El carácter atrabiliario de Gregorio IX y la insensata ambicion de Inocencio IV se estrellaron contra la acerada insistencia y flexible carácter del penúltimo descendiente de los Hohenstaufen. Paladin ardoroso de la libertad civil, llevó sus pensamientos hasta las lindes de las escuelas racionalistas, sustrajo el entendimiento de la tiranía de un mecánico aristotelismo, y á su sombra florecieron, en su ostentosa córte de Sicilia, las letras, llevadas allí, en su errante peregrinacion, por los trovadores provenzales. Político más que guerrero, empleó su astucia en contrarestar las desmedidas pretensiones de la Iglesia Romana, y buena cuenta diera de ella á no tropezar con un Pontífice tan apasionado y ambicioso como Inocencio IV. De todas las armas de que podia disponer se valió para derrocar al Emperador. Ni las protestas de sumision, ni las promesas y ofertas, ni los arrepentimientos, ni áun la intercesion de príncipes que luego fueron canonizados, como Luis IX de Francia, fueron parte á ablandar el corazon del Papa. Excomuniones, anate-

mas, absolucion de juramento de fidelidad, declarar bienes comunes los que pertenecian á la casa y á la dinastía, cuantos recursos y expedientes tenía á la mano, todos fueron puestos por obra para conseguir su propósito. A mayor abundamiento, las instituciones fundadas para predicar la humildad y la caridad, fueron lanzadas á Alemania, llevando en sus manos pendon sedicioso, y en sus labios palabras de rebelion y de agravio. Irrita el ánimo más templado leer en *Räumer* las cábalas y violencias que inspiró la animosidad de la Sede Romana. Vence al fin, pero su triunfo perjudica á la Religion. Sus mismas vanas é insensatas pretensiones son el cáncer que devorará su poder. En medio de tales tribulaciones y de tan porfiadas luchas, consuela contemplar la aurora de la nueva época que concluirá de redimir á la humanidad.

No deja de penetrarse de lo que dejó apuntado la ilustre escritora, y dálo así á comprender reconociendo las altas cualidades políticas y la grande inteligencia de Federico II. Muy acertadamente aprecia el movimiento literario de aquel siglo. Lo mismo en Italia que en España, alboreaban los dialectos que posteriormente habian de formar los idiomas nacionales. La poesía erudita y cortesana sólo vivia en los artesonados salones. La poesía genuinamente nacional, la que procreó en Italia las grandes epopeyas y en España nuestro clásico teatro, nació en las plazas públicas y en las faldas de nuestras montañas, al calor de los sentimientos y de las aspiraciones populares, áspera y ruda como la naturaleza que la rodeaba, sin género alguno de artificio, sin afeite ni atavío. Así y todo, entiendo que no debemos desdeñar ni pasar por alto (como generalmente lo hacemos) la poesía trovadoresca y provenzal, á causa de sus pujos y ribetes cortesanos y aristocráticos. El gran sentimiento que informa toda aquella poesía, el amor, fué reunido primero por Dante en su epopeya teológica, determinándolo en un sentido más alto y abstracto, luego por Petrarca diluyéndolo en vagas expresiones en sus sonetos, pero sin alcanzar á precisarlo; y por último, por Shakespeare, que le imprimió carácter patético, lo ahondó más, si se me permite la palabra, concibiéndolo en su teatro como sentimiento humano, preciso y concreto.

Hasta entónces habíasele considerado más como mera abstraccion de la muerte ó deliquio de la fantasía, que no como determinacion circustanciada del hombre. El escritor más humano fué tambien el romántico, ya que pintó con más calor y con más verdad el sen- que informaba á la poesía en la Edad Media.

San Francisco fué poeta, profundo poeta. Alma abierta á las emociones y corazon entusiasta en peregrinacion por la vida, áun cuando no hubiera dejado otras muestras de sí, sería suficiente para que se le reputara como tal. Vivia en medio de un pueblo que es artista por naturaleza; rodeábale aquella umbría que es en bellezas comparable con un paisaje de Haes, y sentia en el alma efusiones de amor tan hondas, tan patéticas, que para expresarlas sólo el divino lenguaje de la poesía pudo bastar. Así nace toda poesía racional. Requiere cándida espontaneidad, no artificiosa cortesanía; nace, vive y se desarrolla al soplo de las libres auras campestres, y en las chozas, que son albergue de corazones sencillos, no en ostentosas viviendas ni en soberbios y simétricos jardines. Muy partidaria se muestra la ilustre escritora del realismo en el arte; es tan arraigada su conviccion en este asunto, que romperia lanzas con el más calificado neo-católico que le hablase del romanticismo cristiano. Artista antes que todo, á la belleza todo lo sacrifica, y sólo ebedece á las sugestiones que le imprime su cultivadísimo sentido estético.

De demasiado artista se resiente en el capítulo que dedica á los filósofos franciscanos. No se le oculta á mi distinguida amiga que la carencia de letras en la Orden franciscana contribuyó á que sus filósofos se diesen á especulaciones cuya única base era el esfuerzo intelectual. El más ilustre pensador que tuvo la Orden, Juan Dunsio Escoto, apenas se distinguió por su originalidad: puede decirse que vino á resucitar la antigua cuestion que dividió la escolástica en dos bandos: realistas y nominalistas. Fué, ante todo, sensualista; pues aunque estableció que las ideas abstractas son creadas *por virtud propia del entendimiento,* más fué un distingo ergotista que no lógica deduccion de escuela. Nada bueno podia dar de sí la escolástica, todas sus derivaciones debian resentirse de sus defectos capitales. Una filosofía que en vez de determinar y precisar las cuestiones las involucraba con sus eternos distingos y sus enrevesados sofismas, más tendia á desviar el pensamiento de la investigacion que á animarlo y á abrirle camino. Los defectos de la escolástica son de tal índole, que convierten lo que debiera ser funcion principalísima de la inteligencia en *tour de force* del ingénio.

En sus épocas de decadencia llegaron á entretenerse sus adeptos en cuestiones tan frívolas y de poco momento como las siguientes: «Esta proposicion *¿Dios es un es carabajo?* es tan posible como la de

¿Dios es un hombre?» La palabra *querubin*, ¿es masculina ó neutra? ¿De qué modo está sentado el Cuerpo de Cristo á la diestra del Padre? ¿Está sentado, ó en pié?» Con discusiones tan baladíes no es de extrañar que la ciencia, cuyas especulaciones deben tener fin práctico y social, andase descaminada y sin tientos por intrincadas veredas que á ninguna parte conducian. Y como si aún no estuviese bastante desacreditada, encargáronse Escoto y Ockam de introducir en ella mayor aridez, más difíciles formas y un lujo de silogismos capaz de nublar la claridad del mismo sol. Muy en lo cierto está mi ilustre amiga en censurar á las escuelas alemanas, por no haber evitado el escollo en que se estrelló la escolástica. No lo está tanto al estimar como fatalistas á los prosélitos del positivismo. Heriberto Spencer y Stewart Mill son continuadores de la tradicion filosófica inglesa iniciada por Bacon de Verulamio y por Locke. Lógicos, antes que todo, deducen con razon fria y serena, sin pararse en recelos ni proponerse llegar á determidas consecuencias. Más inflexibles que Comte y Littré, no desdeñan las lucubraciones metafísicas; pero las tienen por innecesarias para el resultado final de su sistema. Más inclinada hallo á la señora Pardo Bazan en su último libro al positivismo inglés que á ningun otro sistema, como lo indica su estudio sobre Bacon. Y muchas simpatías debe merecerle, á juzgar por el último párrafo con que termina el capítulo de que dejo hecha mencion. Es una protesta viva y calorosa contra la intransigencia de los pseudo-católicos, por su rutinaria costumbre de rechazar todo aquello que no se avenga con sus preocupaciones y sus predilecciones sistemáticas.

La última obra de la discreta escritora es un alarde feliz de su claro talento y de su vastísima erudicion. Al terminar su lectura, siente el crítico desapasionado y sincero mezcla de admiracion, pena y esperanza. Porque á nadie puede ocultársele que, escritoras de tan subido mérito como la señora Pardo Bazan, tienen mision altísima que llenar en sociedades tan agitadas como la nuestra, y que no es el mejor modo de cumplirla emplear su actividad intelectual y sus singulares conocimientos en libros que, no siendo puramente de piedad, ni edifican los sentimientos de los católicos, ni llevan la persuasion y la fé á las almas descreidas; que tal es, en resúmen, el último libro de mi ilustre amiga, escrito con fácil, pulcro y armonioso estilo y pensado con claridades y neblinas.

JUAN DE AROSA.

BIBLIOGRAFÍA

La Siesta. —Coleccion de artículos, por doña Rosario de Acuña de Laiglesia.—Madrid, 1882.—Un vol. en 4.°, de 244 páginas.—Precio, 3 pesetas.

Si no fuese tan conocido y justamente reputado el nombre de la distinguida autora del libro cuyo título precede, sería suficiente tal obra para crearle una merecida y envidiable consideracion entre las personas que cultivan la literatura. El público conoce las bellísimas producciones *Rienzi el tribuno*, *Amor á la pátria* y otros inspirados dramas y poemas de brillantes y armoniosos versos, así como los preciosos artículos que constituyen el libro *Tiempo perdido*, calificacion, por cierto, que no es aplicable al empleado en su redaccion, ni tampoco al que se dedique á su lectura, y de cuyo libro el que nos ocupa puede considerarse como continuacion, por la índole, naturaleza y género del trabajo. Estas obras habian colocado á la señora de Acuña en el mundo literario á la altura reservada al verdadero talento y á los méritos evidentes y reconocidos, augurándole para lo sucesivo nuevos láuros y triunfos no ménos legítimos y merecidos, esperanzas que no han sido defraudadas.

El mérito de la última produccion de la clara inteligencia de tan distinguida autora supera, si cabe, al de las anteriores, notándose en la série de artículos que constituyen la obra gran delicadeza de sentimiento, profunda inspiracion, notable belleza en la forma, invariable correccion de estilo, un marcado fin moral y un levantado sentido filosófico é intuitivo, circunstancias que hacen su lectura muy amena é instructiva.

Algunos de estos artículos han sido publicados en los principales periódicos y revistas, y justamente elogiados por la prensa, reflejo de la opinion pública, que les ha dado una acogida tan halagüeña como merecida. Inútil es, por lo tanto, repetir los juicios emitidos ya sobre el particular, y que resultan perfectamente aplicables á los artículos que no habian sido publicados anteriormente, los cuales aumentan el valor de la joya literaria, como indudablemente debe calificarse la coleccion que constituye el libro.

Si bella es la forma de los cuadros que presenta, aún superior es el fondo y las ideas que los inspiran, acometiendo con gran energía cuestiones filosóficas reservadas á una inteligencia privilegiada, y sintiendo y descifrando los más árduos problemas del alma humana. *La tristeza*, *Reflexionando*, *El camino de Torrero*, *Fuerza y materia*, *Una lágrima*, *Los pájaros*, *Sobre la hoja de un árbol*, *Desde el nido del águila*, *Á vista de araña* y demás artículos, son composiciones poéticas trazadas con mano maestra, y revestidas de todos los atractivos para deleitar el espíritu y fijar la atencion del lector.

Las personas amantes de la literatura no podrán ménos de dirigir sus plácemes á la señora de Acuña, lauros justamente adquiridos y que honran la bibliografía nacional, puesto que, ajenos en absoluto á toda galantería al sexo, sólo rinden un merecido tributo de admiracion á su claro talento, inspirada imaginacion y notable laboriosidad en cultivar las letras, para lo cual reune tan felices disposiciones.

EUGENIO PLÁ Y RAVE.

CRÓNICA POLÍTICA

Apenas hace quince dias que se reformó el Ministerio, y no pasa un sólo momento sin que los periódicos vocingleros anuncien la crísis.

En los últimos momentos, no sólo se dijo que estaba en crísis, sino que se añadió que era á causa de los proyectos del ministro de Gracia y Justicia.

Como que estos proyectos del ministro encajan de una perfecta manera en el programa de los constitucionales, á ser ciertas las noticias, resultaria contra el constitucionalismo.

Y es menester examinar lo que significa y vale el elemento constitucional, para tener cabal idea de la trascendencia del rumor.

La verdad es que el partido constitucional ha representado siempre, en la oposicion, el espíritu de la democracia, á su juicio concertable con las instituciones vigentes.

Y, sin embargo, á las primeras de cambio, la alarma de los centralistas, que todavía están en el centro de la situacion, la alarma entre sus filas es grande.

No parece sino que la última modificacion ministerial ha sido obra del acaso, y carece en absoluto de trascendencia. Si no se pensaba acentuar la política dominante en el sentido progresivo que las circunstancias exigian, ¿para qué se renovó el Gabinete de la manera que se ha hecho? Para proseguir en aquel sistema de mistificacion perdurable, no hacia falta procrear esperanzas ilusorias. Los actuales consejeros del Rey, no tienen autoridad para dirigir los negocios públicos por otro sendero que no sea el de la libertad y el progreso.

Es posible que la situacion prescinda de todos sus antecedentes, sólo por dar gusto á un puñado de disentibles personajes.

Los proyectos del ministro de Gracia y Justicia, se supone que son la causa del disentimiento. Mas se ha de observar que esos proyectos, áun cuando democráticos en la esencia, son al cabo la traduccion del programa de la mayoría parlamentaria. ¿No es ésta constitucional? Pues nada de lo que se propone hacer el Sr. Romero Giron traspasa los límites de lo prometido por esa mayoría, ó por sus representantes, desde los bancos de la izquierda. ¿Es que no conviene al Sr. Alonso Martinez y sus camaradas el cumplimiento de las ofertas hechas por el Sr. Sagasta y sus amigos? Pues por esa sola razon se operó la última crísis, ó no se operó por razon ninguna.

De donde se saca que la intervencion de los centralistas en el Gobierno recien formado, es una intervencion perturbadora. Mientras puedan conseguir que la iniciativa ministerial se detenga en los límites de su deseo, ellos aplauden y secundan al Ministerio. Cuando no logran detener su accion en

los linderos de su antojo, ellos le buscan trabas y ocasiones por derrocarle.

Por supuesto que, provocar dificultades en el sentido de los adelantamientos, es lo mismo que oponerse, no ya á las aspiraciones del país, pero sí á los propósitos de la Corona.

¿Por qué resolvió el Rey la última crísis en la forma de todos conocida? Es claro que no sería para satisfacer el apetito desordenado de un peloton de políticos sin eco y sin doctrina. Si hubiera creido llegado el momento de llamar á los conservadores á su consejo, lo habria hecho. ¿No lo hizo? Pues fué por considerar preciso un criterio liberal en su Consejo responsable.

La proposicion del Sr. Daban acerca del ejército insular, ha sido uno de los toques dignos de no ser olvidados en la presente *Revista*.

A primera vista parece que, el no desangrar á la Península, obligada á mandar sus hijos á los trópicos, fuente de indignas enfermedades, parece decidir el ánimo por la creacion del ejército indígena.

Efectivamente, aquellos insulares son buenos soldados, y han demostrado en diversas ocasiones que tienen amor á la pátria y que saben batirse por ella.

Pero no se trata de apreciar las cualidades de su valor y decision, ni siquiera de las de aclimatacion; nada de eso.

Antes, por el contrario, es preciso considerar que las Antillas acaban de pasar por un régimen de represion y un militarismo tan autoritario que, en cietro modo, han venido á conmover los cimientos de su sociedad.

Así como un enfermo, mientras pasa la enfermedad es tratado por todos los medios de la terapéutica y de la cirujía, y entrado el período de la convalecencia no es el régimen normal el que se le aplica, sino, antes bien, cierto cuidado y mimo exquisitos, hasta que repuestas las fuerzas puede dedicarse á la vida normal, de igual manera las Antillas no podrian soportar, seguramente, el régimen ignolitario para con la Península á que algunos quieren sujetarlas.

Otras dificultades de detalle no ménos atendibles y reales surgirian de la aplicacion directa é inmediata de la proposicion Daban.

Fácil es que un ejército de indígenas se subleve, y no baste para obviar este grave inconveniente que la oficialidad sea de la Península.

Tal hecho, sobre demostrar una insigne desconfianza, daria por resultado un antagonismo difícil de zanjar en todas ocasiones.

Sólo el tiempo ha de demostrar por la sensacion y aprecio que los naturales de aquel país hagan del pensamiento del general Daban, por qué rumbos y derroteros debe dirigirse la política reformista.

***

En Francia, el sábado último presentaron á la Cámara de diputados los ministros Mr. Fallieres y Mr. Devés dos proyectos de ley, el uno referente á los descendientes de las familias que han reinado en Francia, y el segundo modificando la ley de 29 de Julio de 1881, sobre libertad de la prensa. Los diputados Ballue y Leckroy, presentaron tambien un proyecto referente á la situacion de los príncipes de Orleans que desempeñan mandos en el ejército.

Los proyectos del gobierno estaban imperiosamente reclamados por la opinion pública, desde la reciente calaverada del príncipe Jerónimo Napoleon. Si, como ya dijimos, el gobierno no debia participar del aturdimiento que se despertó en ciertos círculos políticos, si no podia proceder por medi-

das violentas, que sus adversarios hubieran interpretado como síntomas de miedo, tampoco podia permanecer indiferente ante la espectativa del país.

El proyecto relativo á los pretendientes, manifiesta, en su artículo primero, que un decreto del Presidente de la República, acordado en Consejo de ministros, podrá obligar á cualquier indivíduo de una de las familias que han reinado en Francia, y cuya presencia pueda comprometer la seguridad del Estado, á salir inmediatamente del territorio de la República. Con los poderes que este artículo le da, queda el gobierno suficientemente aunado contra todas las eventualidades. Verdad es, que estos poderes imponen una gran responsabilidad á los ministros, y áun al prefecto de policía; pero su adhesion á la República es una garantía del rigor de la vigilancia que deben ejercer sobre los manejos é intrigas de los pretendientes y de sus partidarios.

El artículo segundo del proyecto dispone que, toda persona que despues de ser conducida á la frontera vuelva á entrar en Francia sin autorizacion del gobierno, será llevada ante los tribunales correccionales, y castigada con prision de uno á cinco años.

El tercer artículo se refiere á los miembros de las familias que hayan reinado en Francia y forman hoy dia parte del ejército. El gobierno se reserva el derecho de proceder contra estas personas, segun las circunstancias exijan.

Las modificaciones propuestas á la ley de imprenta de 1881, tienen por objeto llenar las lagunas que habian escapado á la prevision de los legisladores. Los republicanos creyeron entónces, con su generosidad habitual, que podian establecer en la ley una libertad ilimitada, y habian cerrado voluntariamente los ojos á los ultrajes contra el gobierno. Parecia que la República no estaba sometida á las necesidades de todos los demás gobiernos, y se entregaba, sin defensa, á los ataques de sus enemigos.

La experiencia ha demostrado que esta era una ilusion generosa; la República concede á los ciudadanos libertades á las cuales no resistiria una Monarquía largo tiempo; pero esto no la dispensa de adoptar medidas contra los adversarios poco escrupulosos, y es, por lo tanto, preciso introducir en la ley de imprenta algunas modificaciones.

Tal es el objeto del proyecto de ley presentado á la Cámara francesa por el ministro de Justicia. Con arreglo á este proyecto, será castigado el ultraje al gobierno de la República con prision de seis meses á dos años: la ostentacion ó degradacion de los signos públicos de la autoridad del gobierno republicano, la exposicion en lugares ó reuniones públicas, la distribucion ó venta de todos los signos ó símbolos propios para propagar el espíritu de rebelion, con prision de tres meses á un año, y de una multa de 100 á 2.000 francos.

En el Consejo de ministros celebrado el dia 25 bajo la presidencia de Mr. Grevy, se reprodujeron los grandes disentimientos que la víspera habian hecho anunciar á los noticieros la crísis total.

Efectivamente, la situacion particularísima de los príncipes de Orleans no se aviene fácilmente con la aprobacion de la proposicion Floquet.

El ministro de la Guerra manifestó que su honor militar no le permite aceptar la medida propuesta. El almirante Jaureguiberry va más léjos; es opuesto á que se conceda al gobierno la facultad de privar eventualmente de sus empleos á los mencionados príncipes.

Mr. Duclerc se inclinó á esta opinion; pero los demás ministros se mostraron partidarios de una transaccion con lo propuesto por MM. Floquet y y Lockroy.

El Presidente de la República, al ver de nuevo patentes estas diferencias, suplicó y obtuvo de los ministros que se aplace la crísis para que el gobierno pueda hacer presente ante la comision las razones contrarias á las proposiciones Floquet y Lockroy.

El Presidente del Consejo y el ministro de la Guerra fueron á la comision. El general Billot se niega resueltamente á ceder, manifestando que ántes saldrá del Ministerio. Hoy se examinará la cuestion bajo su aspecto político.

Probablemente, el gobierno continuará en su puesto hasta que se discutan en la Cámara los proyectos y proposiciones de ley que han suscitado la crísis.

Hé aquí, en sustancia, las importantes declaraciones hechas por el general Billot en el seno de la comision:

«La aprobacion de la proposicion Floquet, dijo, pondria en tela de juicio la legitimidad de los grados de 3.000 oficiales de la defensa nacional, que se encuentran en igual caso que el duque de Chartres, y la de todos los actos en que ha intervenido como militar el duque de Aumale. Por tanto, será nula la sentencia dictada contra el ex-mariscal Bazaine.

La disciplina en el ejército, añadió, es todavía más necesaria en una República que en la Monarquía, y la proposicion Lockroy la quebranta evidentemente.

El respeto á los grados de que se está en posesion, evita los pronunciamientos en el ejército francés; pues si á éste se le trata con justicia, sostiene siempre el régimen establecido.»

Estas razones han producido viva impresion; pero, á pesar de todo, los radicales persisten en no ceder en lo más mínimo.

La cuestion del dia en los círculos políticos del imperio aleman, es la conferencia celebrada en Berlin por los ministros de Hacienda en todos los Estados que forman la confederacion del imperio germánico. Aunque no se sabe á ciencia cierta cuáles son las cuestiones que han debatido, tiénese por seguro que el asunto principal de discusion han sido los nuevos impuestos, con cuyo planteamiento sueña Bismarck. Dícese que el ministro de Hacienda de Prusia se halla resuelto á cumplir las órdenes del canciller, á pesar de la resistencia que sus proyectos encuentran en las Cámaras.

Este mismo asunto será discutido en el Consejo federal aleman, que el sábado último habrá celebrado su primera sesion.

En cuanto al impuesto sobre operaciones bursátiles, propuesto por el diputado herr von-Wedel Malchow, sólo podemos decir que en las últimas sesiones del *Reichstag* se ha seguido discutiendo con desusada animacion; pero á pesar de que han sido muchos los discursos pronunciados en pró y en contra, la Asamblea no ha querido resolver la cuestion partiendo de ligero, y la ha enviado para su exámen á una comision parlamentaria, compuesta de 21 indivíduos.

En Alemania está tambien sobre el tapete la cuestion del juramento judicial. El incidente del sacerdote Hapki, que el otro dia se negó á prestar juramento ante un juez porque éste era israelita, ha armado gran polvareda. Los liberales lo atacan con dureza sin igual, mientras que los conservadores, y áun los clericales, á pesar de que el sacerdote era protestante, lo defiende encomiando su conducta.

Para resolver la cuestion, los conservadores han presentado un proyecto al *Reichstag*, segun el cual en lo sucesivo todo juramento deberá ser hecho ante un sacerdote perteneciente á la religion que profese el que jure.

Probablemente será aprobado el proyecto; porque al fin; áun cuando su texto indica bien claramente que es obra de clericales y no se ajusta mucho á las ideas que hoy predominan en materia de juramento, es una solucion, buena ó mala, al problema suscitado ahora.

La alianza con Alemania es el fin que persigue en éstos últimos dias la prensa austriaca.

Dice el *Morning Post*:

«Queremos la paz con Alemania, como tambien con Rusia. Se dice que los czeques ven con malos ojos la alianza austro-alemana, y que están más

bien dispuestos á una aproximacion á Rusia; pero en cuanto á nosotros, creemos que es preciso no acoger semejante rumor sino con mucha reserva. De la misma manera que los alemanes de Austria no pueden tener intencion de impulsarnos á un conflicto con Rusia, tampoco puede suponerse que nuestros slavos deseen un conflicto con Alemania. En Austria, tanto los alemanes como los slavos, no pueden tener en cuenta en todas las cuestiones exteriores más que el interés austriaco, sin dejarse guiar únicamente por sentimientos é instintos de raza. Nos consideramos felices por estar en buenas relaciones con Alemania, y lo mismo deseamos estar con todos nuestros vecinos. Este es nuestro programa. La fuerza del Austria reside en la defensiva.»

Un corresponsal del *Morning Post* en Viena, escribe:

«Tengo buenas razones para creer que el conde Kalncky ha recibido de Berlin una comunicacion de carácter muy importante. Los rumores que han corrido recientemente con motivo de las relaciones entre Austria y Alemania, han despertado las sospechas del canciller aleman, que está decidido á obtener del gabinete austriaco garantías directas del mantenimiento extricto de la alianza entre los dos Imperios.»

Las noticias de Egipto no son nada satisfactorias: la actitud de Francia, más resuelta cada vez, complica la situacion, aunque no dejará por eso de ajustarse perfectamente á los deseos de Inglaterra, cuya política triunfará, sin duda, por las muchas razones que hablando de esto hemos expuesto en anteriores crónicas.

El asunto de mayor interés político relacionado con estos asuntos, sigue siendo la nota-circular del conde de Grandville; los periódicos franceses la censuran cada vez más, con más acritud; los periódicos ingleses, segun son conservadores ó ministeriales, demuestran más ó ménos satisfaccion; y en cuanto al resto de la prensa europea, conocidas son ya de nuestros lectores las tendencias que predominan.

Cuanto dicen estos dias, son variaciones sobre el mismo tema.

La abolicion de la intervencion es objeto tambien de largos y acalorados debates para los periódicos franceses, que la emprenden con el gobierno egipcio, como si realmente fuese él el autor de la medida.

Le Temps de París, que en esta campaña de la prensa francesa va al frente de casi todos los colegas, dice que un decreto del Khedive ha abolido los actos de su antecesor y los suyos propios, que habian instituido la intervencion de Hacienda anglo-francesa, y recuerda el orígen de aquella institucion y relata lo que de provechoso para Egipto ha hecho, rebatiendo los argumentos en que Inglaterra se apoya para hacerla aparecer como conveniente.

El periódico parisiense termina diciendo que Francia tiene el deber de separar su solidaridad de las medidas irregulares que pudieran ser arrancadas á la debilidad del gobierno egipcio: «su derecho y su deber (el de Francia) termina *Le Temps*, es dejar que Inglaterra salga lo mejor que pueda de los apuros que voluntariamente se ha creado, y reservar todos los recursos contra las consecuencias que el gabinete de Lóndres pretende sacar del hecho brutal de la conquista.»

Las noticias del interior de Egipto son, por confesion de los periódicos ingleses, muy alarmantes, no solo en lo relativo á la insurreccion del Sudan, sino tambien á la actitud de los *fellaks*, que por lo visto no se someterán, sin grandes resistencias, á la dominacion de los ingleses.

Preocupa profundamente en los círculos políticos de Petersburgo la situacion política de la Rumelia oriental, de la que hemos hablado, y que por lo visto es cada vez más tirante, porque las disidencias son más graves cada dia entre el cónsul de Rusia y Aleko-bajá.

Lo difícil de la situacion para Aleko, es que el cónsul no deja de querer inmiscuirse en la direccion de los asuntos interiores del principado, y que la

Puerta Otomana, que debiera apoyar á su gobernador, desaprueba su conducta; y como si todo esto no fuera suficiente, la Asamblea nacional se ha puesto enfrente del gobernador, votando una disminucion del tributo anual, y la poblacion musulmana se ha puesto en completa hostilidad contra la poblacion cristiana.

Hablando de esto algunos periódicos alemanes, dicen, con referencia á noticias de Sofía, que la poblacion musulmana de la Rumelia oriental se preparaba á una revolucion; que el comité directivo de la *Jóven Turquía* habia enviado á Filípolis armas y municiones, que por cierto habian sido aprehendidas en la frontera por las autoridades del principado.

Añaden los periódicos alemanes que á lo largo de la frontera hay escalonadas tropas turcas, y que los cristianos se aperciben á la defensa.

Esta noticia debe ser acogida con cierta reserva, porque ha salido de Sofía, capital de Bulgaria, y nuestros lectores deben tener presente que los búlgaros sueñan con anexionarse la Rumelia.

La reserva debe ser tanto más grande, cuanto que *Le Journal de Saint-Petersburgo* desmiente esos rumores, diciendo que es cierto que hay en Rumelia lucha ardiente de los partidos políticos, lucha que se manifiesta de una manera un tanto excéntrica tal vez, pero de ninguna manera quiere esto decir que haya motivo de alimentar temores de guerra en la Rumelia.

Por la misma razon que los informes en contrario porvenir de Bulgaria no deben ser considerados como infalibles, estos tambien carecen de imparcialidad, por ser del periódico ruso, porque Rusia se halla interesada en la cuestion.

***

EL IMPERIO IBÉRICO

(Continuacion)

III

Al tratar de la influencia que tuvieron las Cruzadas en las otras naciones del Continente, se ha dicho lo que pudo contribuir al desarrollo científico é industrial de los pueblos que en ellas tomaron parte, sólo entre ciertos límites compensada por el contacto con los árabes y la emigracion judía á los Estados cristianos. Si los primeros habian llegado á la grandísima altura que ya conocemos, la reaccion de las masas ignorantes y feroces del Africa contra la familia árabe, las invasiones de los caudillos africanos en la Península, llamadas y atraidas por la division entre los walíes para ser luego los dominadores de aquellos mismos que habian tenido la imprudencia de llamarles, dió por resultado la decadencia y persecucion de la dominacion árabe. De suerte que, además de las antipatías y ódios engendrados por las guerras de religion y el fervor de secta, si bien los árabes estaban mucho más adelantados que los cristianos de la Península, no podian, en los tiempos á que nos referimos, propagar su civilizacion entre éstos tanto como en otro caso hubiera sucedido; porque los pueblos en decadencia, aunque en algunos ramos del saber estén más adelantados que en otros, son malos propagandistas. La persecucion africana, si fué tan dura, como sabemos, contra la familia árabe, lo fué inmensamente mayor contra cristianos y judíos; y por estas razones, la gran prosperidad y centro de actividad intelectual sostenida por la familia hebráica en Lucena, en algunos pueblos de las provincias de

Granada y Córdoba, estas mismas poblaciones y Sevilla perdieron muchísimo de su esplendor y cultura. Cuando precisamente en los dominios muslimes españoles brillaban con notable resplandor los rayos de luz que arrojaba la ciencia hebráica, la bárbara intolerancia africana, arrojada por los almoravides, se exageraba, acompañada de las más lastimosas creencias, con la conquista almohade.

Como quiera que una de las escuelas hebráicas sostuviera que despues de un número dado de siglos habia de venir el esperado Mesías, el emperador de Marruecos, resuelto á concluir en sus Estados con cristianos y judíos, hizo comparecer á su presencia los más notables de estos últimos, y les anunció la terrible nueva del siguiente modo: «Vuestra religion ha cumplido quinientos años, y no sale de vosotros apóstol ni profeta alguno. Vuestro tributo no nos hace falta. Escoged entre el islamismo y la muerte.» Poco despues de tan bárbara intimacion, los africanos perseguian en España á los hebreos fugitivos de Africa, y cayendo sobre las ricas aljamas y las comunidades mozárabes, destruyeron las iglesias y sinagogas hasta entónces respetadas. Los judíos establecidos en Andalucía se vieron forzados, pues, á elegir entre el islamismo, la expatriacion y la muerte. Esta bárbara persecucion produjo, como todas las demás, la despoblacion como consecuencia de la pobreza. Una gran parte se trasladaron á Egipto y al Oriente; otros huyeron al Mediodía de Francia y á los Estados de Venecia; pero el mayor número emigraron á las monarquías cristianas de la Península, y, aprovechando la gran tolerancia y respeto ofrecidos por Alfonso VII el emperador, contribuyeron no poco á conseguir que la córte de éste fuera un centro de cultura. Si por una parte confiaban en la palabra de Alfonso VII, por otra aumentaba sus esperanzas la fuerza de que disponia para hacerlo respetar el conquistador de Almería. Y, en verdad, aquellas no fueron defraudadas; porque, excepcion hecha de pequeños intervalos en que las masas seducidas y fanatizadas los persiguieron y maltrataron, siendo agentes de la intolerancia ortodoxa, ó de pasiones aún ménos nobles de príncipes y magnates, puede asegurarse, sin temor á ser desmentidos, que los judíos, expatriados de su nacion desde el tiempo de Adriano, no llegaron, bajo la dominacion cristiana, á alcanzar una época tan feliz como la que desde el primer tercio del siglo XI hasta mediados del XIV tuvieron los hombres de aquella nacion en las monarquías de la Península.

Durante este largo período de tiempo, los hebreos no desmintieron su actividad, y consiguieron, debido á su importancia, notables cambios y alteraciones en la legislacion que á ellos se referia, si legislacion puede llamarse aquella mezcla confusa de disposiciones, tomadas de la ley muslime, de principios del Fuero Juzgo, de franquicias otorgadas en las cartas-pueblas y de privilegios feudales, hasta que la influencia francesa se hizo pesar en Navarra, en Aragon, Valencia, Castilla y Portugal, y que el deseo de Alfonso el Sábio de hacerse propicia la córte romana, para que no le sirviera de estorbo al logro de su ambicion de llamarse emperador de Alemania, esfuerzos que, si fueron inútiles para conseguir lo que deseaba, dejaron sus vestigios en las leyes de Partida. Apenas hicieron los reyes de Castilla, sobre este particular, más que seguir las huellas de generosidad y tolerancia con los judíos de Alfonso VI, como se vé patentizado en la confirmacion de los Fueros de Nájera, en 1076, y las notables contenidas en la famosa Carta entre judíos y moros, que lleva la fecha de 1090, así como en los Fueros de Miranda, concedidos en 1099, y en los privilegios de los mozárabes toledanos, otorgados en 1101. Luego se verá cómo aquella mezcla, de que hemos hablado, tiende marcadamente á convertirse en legislacion uniforme y nacional, debida, en buena parte, al saber y los esfuerzos de los hebreos que, por su ciencia y su valer, de una manera tan distinguida ocuparon puestos importantes en las córtes de los diferentes monarcas cristianos en la Península. Pero al princípio del siglo XV sufren las condiciones del pueblo judío que vivia al amparo de dichas monarquías, notable y desfavorable cambio por una influencia que, venida de extraña tierra, se hacia pesar en España como en las demás naciones del Continente: nos referimos á lo que podria llamarse las avanzadas del Renacimiento. Debido al deseo general de buscar en los restos de las antiguas civilizaciones griega y romana lo que aquellas habian legado en todos los ramos del saber, los jurisconsultos lograron por todas partes sustituir aquella humana doctrina del Cristianismo, de hermandad universal, el derecho imperial de los Césares, donde campeaban la severidad y desconfianza hácia los extranjeros domiciliados, ó dicho de otra manera: la falta de garantías y sobra de arbitrariedades del *Jus gentium* el *Jus peregrinum*.

La tolerancia y áun proteccion dada á la inmoralidad de aquellos tiempos que en las diferentes monarquías cristianas de la Península

tuvieron hácia la família hebráica, produjo, como acontece en tales casos, efectos enteramente contrarios á los que la persecucion africana habia dado en los dominios muslines: en estos, como hemos visto, la despoblacion y la pobreza; y en aquellos, el principio de los adelantos materiales compatibles con el estado de aquella sociedad. No sólo se debe á los judíos el implantar ó, por lo ménos, restaurar el cultivo de la vid y del olivo en los dominios de Leon, Castilla, etc., y el establecimiento de nacientes industrias, sino que su erudicion y su saber se hizo notar en los fueros y cartas-pueblas concedidos á varias villas y lugares y en la legislacion en general, y tambien, como veremos á su tiempo, en la formacion del idioma patrio. Debido en unas ocasiones al convencimiento, otras á persecuciones más ó ménos duraderas, hubo varios judíos de reconocida ilustracion que se convirtieron al Cristianismo. Las críticas que éstos hicieron de sus añejas creencias y las contestaciones de sus antiguos correligionarios, contribuyeron no poco, como suele acontecer en tales casos, á aclarar algunos puntos oscuros de una y otra religion y, sobre todo, á despertar el espíritu de polémica y de crítica, cuando no de investigacion, harto dormido en las monarquías cristianas de la Península. Ya por la lucha entre la monarquía y la aristocracia, ya por las necesidades de la guerra, ya por el ejemplo y, más que todo, por el cruzamiento de las razas de carácter independiente, ya por otras muchas circunstancias; el impulso dado en el siglo XI á los fueros y privilegios concedidos á algunos pueblos, continuó recibiendo cada dia mayor incremento; y lo que es más aún, se nota la tendencia á hacerlos tan generales y semejantes, que no es difícil apercibir habian de convertirse pronto en leyes nacionales ó generales del Reino. Son una prueba de esto los fueros de Toledo, extendidos á otros lugares y pueblos de Castilla, y en el siglo XII, entre otros muchos, son concedidos á Escalona, Santa Olalla, Oreja, Miranda de Ebro, Lara, Oviedo, Avilés, Benavente, Baeza y Pampriega, descollando entre ellos el que se determinó en las Córtes de Nájera en 1138, á fin de buscar armonía entre las diferentes clases de vasallos del reino, y fué conocido con el nombre de Fuero de hijos-dalgo, ó Fueros de fazañas y albedríos, y tambien Fueros de Búrgos por ser esta ciudad, en aquel tiempo, córte de Castilla. Lo más notable de esta ley, por la tendencia que revela, fué la prohibicion de enagenar á manos muertas, que pone de manifiesto que empezaban á notarse los graves inconvenientes de las

riquezas acumuladas por el clero. Tambien se legisló en la época á que nos referimos la manera de probar la limpieza de sangre, que tantos pleitos y contiendas habia ocasionado. Si pudiera dar lugar á inferir la escasa idea del derecho que tenian los que juzgaban al hombre, no por sus méritos, sino por quienes habian sido sus padres, no debe perder de vista el lector que aquella anacrónica idea ha llegado hasta nuestros dias, no sólo como una vanidad social y femenil, sino que, corporaciones de reconocida importancia, han conservado hasta hace muy poco tiempo la absurda idea de exigir para el ingreso en ella la titulada limpieza de sangre, siendo así que, por su índole especial, sólo el saber y la capacidad del ingresante debian preocuparla. Si la prueba de lo que la palabra indica fuera fisiológica ¡qué cosas resultarian de algunas sangres llamadas limpias!

Si los Alfonsos VI y VII y los demás monarcas de su tiempo juzgaron convenientísima para ellos y el país la concesion de fueros y privilegios, no les fué en zaga Alfonso VIII que, al principio del siglo XIII, no sólo confirmó los privilegios concedidos por sus antecesores, sino que mandó á los ricos-homes que recogieran los buenos fueros, costumbres y fazañas para corregir los que tuvieran defectos, conservar los buenos y desechar los malos. Consideraba entre estos últimos, como se comprendia fácilmente que así lo hiciera, bajo el punto de vista de la monarquía, aquella facultad que los nobles tenian ó se habian abrogado de separarse del rey, y áun sublevarse contra él despues de haberle anunciado la causa por que lo hacian. Las necesidades de la guerra le hicieron desisistir de su empeño, á fin de evitar choques con la nobleza. Esta especie de sancion del empleo de la fuerza, que hoy puede parecer anárquica á las naciones del Continente, es tan vieja como las sociedades, y durará tanto como ellas; pero precisamente las que más usan y abusan de tal derecho, son las que más se escandalizan de que alguien pretendiera que se escribiera como una de las leyes fundamentales; y, sin embargo, costaria poco trabajo demostrar que tal consignacion en la ley, no sólo seria profundanmente lógica y razonable, sino que vendria á llenar un vacío que existe en casi todas las Constituciones de Europa y América, y no ha pasado esto desapercibido al gran sentido práctico de la familia anglo-sajona. Así es que, áun prescindiendo de la Carta magna y la de los Bosques, y modificaciones sucesivas de éstas, hoy mismo se halla en vigor ya por la ley de *Mutiny-bill* que autoriza á

los soldados á amotinarse contra los jefes, si ántes no ha concedido el Parlamento el voto de confianza al Poder Ejecutivo, que generalmente sólo se hace por un año, sino que, al tratar de los derechos individuales, pone, despues de otros medios de defender su integridad, el acudir á la fuerza si el caso lo requiere. Y á pesar de esto, en el imperio británico la sublevacion ó la insurreccion son perseguidas, no sólo por las leyes, sino tambien por la opinion pública, con no ménos horror y repugnancia que los delitos comunes. Y consiste esto en que aquel gran pueblo, habituado de larga fecha á vivir la vida de la libertad, tiene cada uno de los indivíduos tal idea de sus deberes, á la par que de sus derechos, que confian el triunfo de sus ideales á la bondad de los principios, que más tarde ó más temprano han de ganar la opinion pública, que es allí soberana, y los llevará en tiempo oportuno á las leyes y á la gobernacion del Estado. De suerte que nadie tiene derecho á imponer por la fuerza á sus semejantes, y mucho ménos á producir conflictos, pérdidas de intereses y estancamientos en el camino del progreso que los actos de fuerza llevan siempre consigo, á parte de la poca solidez y duracion de las reformas que, sin corresponder á las necesidades de un estado determinado de civilizacion, son el producto de una revolucion triunfante. Pero no por esto sostienen los hombres de Estado de aquel afortunado país que no haya casos extremos, en los cuales la revolucion, con todos sus inconvenientes, sea no sólo de extrema utilidad para el bien de la pátria y la civilizacion, sino de absoluta necesidad y deber de conciencia y honor para todo pueblo que sabe cuáles son sus deberes y derechos. Si Alfonso VIII, por las razones apuntadas, no pudo conseguir lo que deseaba respecto á la nobleza, comprendió, en cambio, que la manera de tener ésta á raya radicaba en la gran importancia conseguida de dia en dia por el estado llano, á consecuencia de los fueros y privilegios concedidos á las villas y lugares, y que tanto como este se engrandecia, disminuia la importancia absorbente, interesada y anárquica de la nobleza, como acabó de ponerse de manifiesto cuando las villas, ó sea la democracia de aquellos tiempos, tuvo su representacion en Córtes.

Si notables han sido los Fueros de Toledo, Nájera, Logroño, etc., no lo es ménos que ninguno de ellos el de Cuenca, tal vez el que más sobresale por su espíritu radical y democrático, y en el cual estaban consignados explícitamente todos los derechos individuales que en-

tónces podian practicarse. Segun la mayor parte de los tratadistas, el último aventaja á todos los municipales, ya se considere la autoridad y extension que tuvo este cargo legal en Castilla, ó ya la coleccion de sus leyes; y no falta quien lo considere como un compendio del Derecho civil. Concedido hácia últimos del siglo XII, al conquistar aquella plaza de los moros, se eximió imponer á los vecinos de Cuenca de todo tributo, ménos de los que se pagaban para componer las murallas, de los cuales ninguno era exceptuado; se estableció un solo Fuero para todos los habitantes, sin distincion de clases, y que el Concejo de Cuenca no fuera obligado á ir á campaña sino con el rey; se ordenó que «ni á homes de órden nin á monjes que ninguno non haya poder, dar nin vender raíz.» Se prohibió á los que entraban en religion llevar á ella más del quinto de sus bienes; se hacia á los padres responsables del delito de sus hijos, pero no de las deudas. El asilo doméstico se declaraba sagrado é inviolable, siendo varias las disposiciones que les servia de garantía, y segun las circunstancias, duras y variadas las penas de los que las violaran. Como la diferenciacion ó division del trabajo sólo avanza á medida que las sociedades adelantan y se perfeccionan, era natural que, con tales fueros ó privilegios, se vieran confundidos los principios políticos, los de administracion de justicia, criminal y civil. Así el Fuero de que nos ocupamos trata, con notable extension, de lo concerniente al matrimonio, sociedad conyugal, herencia y sucesores. Sin que pueda negarse en absoluto que en la constitucion de municipios en las diferentes monarquias, se hallasen vestigios de la organizacion municipal romana, es lo cierto que los de la Península tenian un carácter peculiar distinto de lo que habian sido los romanos, y diferente tambien de la organizacion que tuvieron otras naciones. Eran más bien, como ya se ha dicho, una organizacion civil y militar, informada por estas dos ideas principales: atraer á ellos hombres de todas clases y condiciones que cultivaran las tierras de su término á la par que defendian las ciudades ó villas, y ser unas fuerzas auxiliares del monarca, que se consideraba como jefe de todos ellos, contra las pretensiones invasoras y anárquicas de la nobleza y avaricia del clero. La eleccion que les servia de base, aunque muy vária, dominaba el principio democrático; en una parte, el voto era por fueros ó vecinos de casa abierta; en otra tenian voto todos los hombres que poseian algunos bienes ó artefactos de industria de cierta importancia, dentro de

la ciudad, y en una gran parte tambien tenian voto todos los hombres en estado de llevar armas ó hacer la guerra, ó sea lo que ahora se llama el sufragio universal; y áun los habia, como el de Castropol, que tenian tambien voto las mujeres que no estaban bajo la patria potestad. Lo cual patentiza lo que hemos afirmado en el curso de estos trabajos: que los principios liberales y democráticos, en este país, vienen desarrollándose con gran fuerza en todo el curso de la historia. Ya por la importancia que adquirieran, ya porque conviniera á la política de los reyes presentar una nobleza enfrente de otra, varios monarcas declararon caballeros á los vecinos de algunas villas ó ciudades que podian sostener un caballo de guerra, cuyo valor se determinaba en los Fueros. Pero esto mismo era la consecuencia inmediata de otra condicion que constituia á su vez derecho y deber, consistente en que los diferentes municipios tenian sus milicias y acudian á la guerra con bandera propia. Como era natural que sucediera, varios hombres de estas milicias se distinguieron por su arrojo é inteligencia como caudillos militares, mostrando á los de la antigua nobleza que nadie podia enseñarles á pelear. Desde este momento creció rápidamente la influencia de los municipios y del estado llano; porque en aquellos tiempos, como ahora y como siempre, las clases que dispongan de la fuerza concluirán por ser las dominadoras. Además, se ve en todas ellas de manifiesto el cuidado con que vigilaban y las precauciones que tomaban, á fin de que ningun poderoso pudiera llegar á subyugarles; así se nota en la mayor parte, no sólo prohibir que ningun señor pudiera levantar castillo ó casa fortificada en el término del Concejo, sino que además se prohibia, como acabamos de ver, el que se pudiera donar ó vender bienes raices á manos muertas; y en algunos se extendia hasta prohibir que se hiciera á favor de ningun rico-home ó que tuviera acumuladas grandes propiedades.

En la corona de Aragon los municipios diferian algo en la forma de lo que sucedió en Castilla, y el elemento democrático, aunque tenia allí su representacion, se hallaba cohibido, por haberse arraigado con más fuerza el feudalismo. Los fueros más notables de aquel libre país son los de Sobrarbe, Zaragoza, Jaca, Daroca y Huesca, el Fuero general y las Observancias del reino de Aragon; y á últimos del siglo XII se formó la primera Recopilacion de las antiguas leyes de Sobrarbe, aumentadas con otras nuevas, á las cuales se agrega-

ron otras adiciones hasta el tiempo de Jaime I. Las antiguas leyes del pequeño reino de Sobrarbe eran en corto número, como lo exigian las primeras necesidades de la época; pero de ello resultaba que el rey compartia con los nobles todo lo que á la cosa pública se referia, como la administracion de justicia, la direccion de la guerra, la concesion de privilegios y excepciones, la imposicion de gravámenes, tributos, etc., y todas aquellas cosas, en fin, que los casos particulares hacian necesario resolver. A proporcion que se desarrollaba el estado civil y se aumentaba la riqueza y la seguridad, se hacia más necesario una recopilacion general de todas estas leyes y fueros, á fin de tener reglas fijas para dirimir bien las contiendas que de dia en dia surgian entre los ciudadanos, las diferentes clases sociales y el trono. Y de aquí resultaron, tanto las Córtes de Jaca como la Compilacion de 1071, donde se incluyó toda la legislacion existente hasta entónces en la monarquía aragonesa, sin dejar de suprimir algunos malos fueros. Además de esta Compilacion se conocieron otras varias, así como importantes fueros y cuadernos de ley.

El orígen de una gran parte de estos privilegios datan del reinado de Jaime el Conquistador, que otorgó á todos los aragoneses grandes franquicias y libertades, concediendo á los ricos-homes una intervencion directa en todos los negocios importantes del Estado; y como sus sucesores, por descuido ó por cálculo, hayan desatendido estos derechos y privilegios concedidos á los pueblos, no se descuidaron en reclamar una y otra vez por medio de sus representantes en las Córtes, á fin de que los reyes cumplieran sus compromisos; hasta que, al fin, su constancia tuvo el merecido premio en tiempo de Pedro III, que concedió á aragoneses y valencianos, que habian aceptado los fueros de Aragon, lo que fué conocido con el nombre de Privilegio general, y que, en realidad, era la Constitucion aragonesa otorgada el 9 de Octubre de 1283 en la iglesia de los Predicadores de Zaragoza en presencia de los ricos-homes, infanzones y diputados de las villas y ciudades. Dicho privilegio ó Constitucion aragonesa, tal vez la más liberal que conoció la Europa de la Edad Media, garantizaba á todas las clases los fueros, usos y costumbres antiguas, se daba mayor latitud á las atribuciones del célebre magistrado conocido con el nombre de Justicia, el cual no tenia, seguramente, ménos facultades que los tribunos de Roma; y aunque no era de nombramiento popular, como aquel antiguo magistrado, era un intermedio entre el

pueblo y el monarca que, aunque nombrado por éste, no podia por él ser depuesto, sino sólo por las Córtes y en condiciones muy extraordinarias, y era el vigilante constante que, á la par que sostenia incólumes los derechos del rey y los vasallos, no tenia el menor cuidado que unos y otros cumplieran con sus deberes.

Pero no bastó esto sólo á aquellos libres y valerosos aragoneses; y al tomar posesion de la corona Alfonso VII, sostuvieron que las Córtes debian tener el derecho de intervenir en el arreglo de la casa del rey y su Consejo. Ya fuera por la fuerza que allí habian adquirido las costumbres, ya porque el rey creyese conveniente acceder á sus exigencias, ya porque Alfonso atravesaba una situacion muy difícil, á consecuencia de las desavenencias con la córte romana, ó por todas estas razones juntas, no sólo accedió á aquella exigencia, sino que otorgó el privilegio llamado de la Union, á la cual prometió el rey que no procederia contra persona alguna de ella, sin que precediera sentencia del Justicia de Aragon, y, además, el consentimiento de las Córtes; y que en caso de contravenir aquel privilegio, no le tuviesen por rey ni á él ni á sus sucesores, y pudieran, por ende, elegir otro á su capricho; y que de allí en adelante quedasen los reyes obligados á tener Córtes en Zaragoza por el mes de Noviembre, y que éstas tuvieran el poder de elegir y asignar á los reyes consejeros con cuyo acuerdo rigieran y determinaran los fueros de Aragon y Rivagorza. Caso de no cumplir los reyes, la Union acudiria á los medios que tuviera por conveniente, incluso el de la fuerza, para hacer respetar sus fueros y libertades. A pesar de la grandísima importancia de tales concesiones y tamaños privilegios, formaron otra Union en el reinado de Pedro IV el Ceremonioso, de la cual resultó una guerra civil muy encarnizada entre los nobles y pueblo para defensa de sus derechos, que concluyó por la derrota de los coaligados en la batalla de Epila. Con ésta quedó abolida y deshecha la Union. Los jefes más distinguidos de ella pagaron con su cabeza su constancia y heróica bravura; el rey se mostró cruel y vengativo hasta la ferocidad; tuvo que ceder, sin embargo, ante la opinion general, y en cambio de la suprimida Union concedió mayor vigor y ménos atributos á la elevada magistratura del Justicia mayor de Aragon.

Comparando lo acaecido en la monarquía aragonesa con lo que sucedió en Inglaterra, cuando los nobles y el pueblo coaligados arrancaron á Juan Sintierra la Carta-Magna, y con las evoluciones, adicio-

nes y mejoras que aquella tuvo hasta llegar á nuestros dias, y á ese estado de perfeccionamiento relativo del sistema parlamentario, llevado al extremo que hasta ahora no alcanzó ningun pueblo, así como la ámplia libertad de que hoy gozan todos los súbditos del potente Imperio británico; se echa de ver fácilmente que, áun las teorías más avanzadas, que apenas tienen cabida en el Continente, estaban comprendidas en el Privilegio ó Constitucion aragonesa. Así, por ejemplo, á la Union de los hombres ingleses, el acto de haberse posesionado de la Torre de Lóndres y de nombrar aquellos veinticinco que llamaron conservadores de las libertades para que vigilaran la conducta de Juan y sus sucesores, y, en caso necesario, llamar á aquellos á las armas; corresponde, antecediéndola, la célebre Union de que acabamos de hablar. A la teoría sostenida en nuestros tiempos por un primer ministro de la reina Victoria, de que todos los hechos de los reyes son actos políticos y compete á los ministros responsables intervenir en ellos, incluso en el nombramiento y separacion de la servidumbre de la Real Casa; corresponde lo hecho en Aragon, que acabamos de referir, en tiempo de Alfonso VII. Y para que nada falte á la comparacion, incluso la teoría, harto sutil, sostenida por los hombres de Estado ingleses de nuestros tiempos, de que el rey constitucional puede hacer el bien y no puede hacer el mal; corresponde aquellas facultades y atributos concedidos al Justicia, que lo hacian poco ménos que omnipotente para contener todas las extralimitaciones ó faltas á su deber de los reyes y clases sociales, á la par que le hacian impotente para atropellar ó menoscabar los derechos ó privilegios, como entónces llamaban, del más humilde de los ciudadanos aragoneses.

Dadas las semejanzas, que apuntadas quedan, entre el sistema político con tal vigor sostenido en la monarquía aragonesa de la Edad Media y la marcha posterior de Inglaterra, no ha faltado quien haya sostenido, con visos de grandes probabilidades, que la expedicion de Simon de Monfort al frente de la cruzada contra los albigenses, y el conocimiento que en ella adquirió de las leyes por que se regia aquella monarquía que los cruzados llamaban de ultramontes, ó sea la aragonesa, ha tenido una influencia, no bastante apercibida, para los hechos que tuvieron lugar en Inglaterra en tiempo de Juan y sus sucesores, y en los cuales tomó, como es sabido, una parte muy activa un descendiente muy inmediato de Simon de Monfort. Si Inglaterra tiene

el famoso *Habeas Corpus*, acordado y sancionado en tiempo de Cárlos II, la monarquía aragonesa de la Edad Media se le adelantó mucho á Inglaterra con aquella famosa ley «Tendrás tu cuerpo,» que si no es absolutamente la misma, no es, ciertamente, la ménos liberal, ni garantiza ménos la seguridad del indivíduo. Pero lo que más honra y enaltece aquella monarquía, y tal vez, mejor dicho, república aristocrática con un rey á la cabeza, que tan rápidamente se formó y con tal velocidad alcanzó un grado de poderío y prosperidad como pocas, fué el haber suprimido la prueba del tormento mucho antes que ninguna nacion de Europa, que los magistrados de ningun país pensaran que podia administrarse la justicia sin aquel cruel auxiliar. Notables son aquellas palabras que informaban este humanitario acuerdo: «Queremos y ordenamos que, de hoy para siempre, ningun hombre, acusado de crímen, sea atormentado y mancado en su cuerpo ó en sus miembros; porque de atormentarle y facerle daño, la humanidad se lastima; é téngase por no fecha toda declaracion arrancada por el tormento, é toda la que se haga é hiciere á consecuencia de tal medio, non se pueda por ella condenar á nengun hombre por el crímen que se haya confesado; é non se pueda condenar á nenguno á perder la vida por su propia declaracion, si no hubiere dos testigos que lo confirmaran. Los alcaides de prisiones ó castillos cuidarán, bajo su responsabilidad, de que los prisioneros no sean maltratados ni les falten los alimentos necesarios para la vida.» Sale fuera de nuestro cuadro el hacer un resúmen de todas las recopilaciones de las leyes aragonesas, que, por otra parte, conocen nuestros lectores. Así, sólo habremos de mencionar, despues de la coleccion de leyes generales promulgadas en Jaca, la que por órden de Jaime el Conquistador llevó á cabo el obispo de Huesca, D. Vidal de Cañellas, que fué aprobada por las Córtes de la misma ciudad en 1247, dividida en ocho libros, que se aumentaron sucesivamente hasta doce, con las hechas por las Córtes de diferentes ciudades. Pero como además de estas habia otras de derecho consuetudinario, de costumbres y observancias, hubo de recoger las más notables el Justicia D. Martin Diaz de Aux, y con anuencia de las Córtes de 1554 formó una coleccion, que fué agregada al cuerpo de los Fueros. Modificada posteriormente por las Córtes de Monzon, en 1547, quedaron reducidos los doce libros á nueve, seguidos de las observancias y de una pequeña coleccion de Fueros, que habian caido ya en desuso, y fueron abolidos todos por

un decreto de Felipe V en 1707, si bien se declararon subsistentes en los pleitos civiles entre particulares, en los cuales no tuviera interés alguno la Corona.

Ya se ha dicho que, á pesar de formar Cataluña parte de la monarquía aragonesa, conservó su lengua, sus fueros, privilegios y libertades; y bien puede asegurarse que algunas poblaciones, especialmente Barcelona, con su célebre Concejo, formó, en puridad, una república. Ya fuera por su comercio marítimo, que sus escuadras disputaban á las naciones más importantes ribereñas del Mediterráneo, ya por su proximidad á Francia, ya por las condiciones de aquella vigorosa familia, mezcla de poderosas razas, ya por otra porcion de circunstancias, largas de examinar; ello es lo cierto que, más que en ningun punto de la Península, creció allí la riqueza y el bienestar y empezó á desarrollarse la industria. Un país con tales condiciones, no podia ménos de progresar en su constitucion política, y de obtener leyes generales que correspondieran á aquel estado y á las condiciones fisiológicas de aquellos emprendedores habitantes. Así es que, desde el reinado de Jaime I, se promulgaron diferentes leyes denominadas, segun su vária naturaleza, *Constituciones, Capítulos de córte* y *Actos de la misma*, dándose el primer nombre á todas las leyes emanadas de las Córtes, así como se llamaban *Capítulos de córte* los que eran dictados á propuesta de alguno de los brazos del Congreso, recibiendo la aprobacion con el decreto de *Plan al Señor Rey ó á Su Majestat*, mientras que los *Actos de córte* eran las pragmáticas, cédulas, privilegios ó gracias dadas por el rey sin el concurso de las Córtes. Se conocia en aquel país otra legislacion municipal, compuesta de las sentencias reales, en las cuales el monarca decidia algun pleito, que se fallaba por medio de árbitros, y cuyas funciones solia desempeñar el rey, y además las concordias ó transacciones entre las partes y las ordenanzas, que comprendian las providencias emanadas del gobierno civil y administracion de justicia. Temas tan diferentes, exigian, para una sociedad relativamente adelantada, darles la unidad compatible con los tiempos y los intereses creados; y así, fué acordada una recopilacion en tiempo de Fernando I en las Córtes de Barcelona de 1413, que fué corregida por el emperador Cárlos V en 1543 y publicada de nuevo en tres volúmenes en 1588, verificándose, por último, otra en 1702. Pero los acontecimientos de la guerra de sucesion, la parte activa y enérgica que tomó Cataluña en

favor del Archiduque, fué la causa de que el vencedor borbónico, Felipe V, diera el decreto de 1716, en virtud del cual la autoridad de aquella legislacion quedó limitada á los casos de derecho privado y á los de administracion de justicia en limitadísimas circunstancias. Por razones análogas sufrieron una suerte parecida los fueros de Valencia. De suerte que, aquellos fueros y libertades con tal energía conquistados y con tanta constancia sostenidos por los dos pueblos principales que componian la monarquía aragonesa, y de tal suerte respetados, aunque no siempre voluntariamente, por los reyes de orígen español; fueron sepultados y anonadados, los unos por Felipe II y los otros por el V del mismo nombre; es decir, por las dos dinastías extranjeras que, con escaso provecho para la nacion, vinieron á mandar en España.

Es ya hoy vulgar, y punto ménos que axiomático, la afirmacion de que las costumbres hacen las leyes. Sin dejar de ser esto verdad, lo es incompleta presentando sólo una parte de ella, porque no es ménos cierto que las leyes forman tambien las costumbres y llegan á influir de una manera decisiva en los rasgos sobresalientes del carácter medio de un pueblo. Los que afirman sólo la primera parte de esta verdad, descuidan ú olvidan una de las misiones más importantes del Estado, que es la de cultura y progreso; y así se ve las naciones que marchan á la cabeza de la civilizacion tomar medidas y sancionar leyes cuya necesidad es sólo sentida por aquella parte de la sociedad que ha alcanzado mayor grado de cultura y por los hombres políticos, filósofos y pensadores que más se han dedicado á investigar y descubrir las leyes ó costumbres que vienen á ser un obstáculo al progreso, como asimismo de formular aquellas que han de armonizar y ayudar los diferentes ramos que constituyen la civilizacion de un pueblo, y que más tarde estos, en virtud del ejemplo y de los beneficios obtenidos, concluyen por aceptar y defender con entusiasmo, marchando al abrigo suyo á la conquista de nuevos y más ámplios horizontes.

Sucede con frecuencia que los gobiernos en representacion del Estado tengan que adelantarse á plantear en nombre de la colectividad servicios de interés puramente material que debian ser iniciados y desenvueltos por el interés individual, pues sólo los pueblos educados en la libertad adquieren la energía suficiente y necesaria para saber gobernarse por sí mismos. Y aunque es cierto que esta necesidad da con frecuencia lugar á graves errores y á lo que Robespierre

llamaba la manía de mucho gobernar, y que Bluke formula diciendo que, si se hace una estadística de los efectos producidos por las leyes formuladas por el poder legislativo y gubernativo, se encontrará que el número de los desastrosos es inmenso, mientras que el de los que han servido al objeto que se proponian es tan pequeño, que apenas es perceptible; no debe perderse de vista que este ilustre escritor estaba influido, por lo que veia alrededor suyo, de energía, de iniciativa individual en un pueblo educado en la libertad de larga fecha; pero que la mayor parte, si no todas las naciones del Continente, las generaciones se han educado y tenido constantemente en tutela, por el despotismo de los reyes, de ortodoxos y magistrados empapados en ideas anacrónicas, y que los pueblos que han tenido tal desgracia, cualquiera que haya sido la causa, son muy parecidos á un indivíduo que, fuertemente atado en todos sus miembros se le desembarazara de esas ligaduras dejándole en libertad de marchar y hacer esfuerzos, á lo que sus miembros, entumecidos, no sólo se negarian, sino que le expondrian á caidas al parecer peligrosas; que, por consiguiente, era de todo punto necesario buscar la manera de sostenerlo en sus primeros movimientos; pero impulsándole á que no dejara de moverse y hacer ejercicios gimnásticos para que, por la continuacion de éstos y áun exponiéndose á los disgustos y dolores y á caidas más ó ménos peligrosas que consigo lleva toda educacion física y moral, llegue á adquirir el vigor y la energía necesarios que otros más afortunados han obtenido en la sucesion de los tiempos, que para él han sido punto ménos que perdidos.

Como las monarquías pirenáicas, que tanto se adelantaron á las que se fundieron en la de Castilla, así en organizacion social como en adelantos materiales, vinieron al fin á refundirse todas en estas; y, como por otra parte, el objeto de estos estudios no es hacer una reseña histórica, y sólo tomar los datos necesarios y congruentes al asunto que nos ocupa, no creemos necesario guardar rigurosamente el órden cronológico; y así no extrañará el lector que hagamos un sucinto resúmen de los fueros, privilegios y libertades que, ya concedidos por los reyes, ya votados por las Córtes, gozaron los pueblos de dichas monarquías hasta su incorporacion con las del Norte, Noroeste y Centro de España, sin perjuicio de que algo tengamos que volver á decir de ellas al tratar del orígen y desenvolvimiento del gobierno parlamentario en la Península. Por otra parte, no creemos

[illegible] tiempos que atravesamos el recordar las raices [illegible] en este país, el concepto que nuestros ante[illegible] monárquicos, tenian de la monarquía, y con qué teson, [illegible] y constancia sostenian con este ó aquel nombre la idea de [illegible] nacional. Ya se ha indicado la marcha constante en Aragon y [illegible] de recopilar y dar un sentido general ó convertir en leyes del reino aquellas concesiones de privilegios, fueros, libertades y costumbres. A esta misma tendencia obedecia Enrique IV cuando, por cédula de 15 de Mayo de 1464, mandó hacer una reforma en las Ordenanzas antiguas de Alava, cuyo resultado fué un nuevo cuaderno compuesto de sesenta Ordenanzas, y más tarde sucesivamente confirmado por los Reyes Católicos y Felipe II, insertándose además el privilegio de contrato en veinte y tres capítulos. Dicha recopilacion, así como los privilegios, cartas ejecutorias y confirmaciones, componen el cuaderno de Leyes y Ordenanzas alavesas.

De la breve reseña que se ha hecho al tratar del privilegio ó Constitucion aragonesa, se deduce, como se ha hecho notar, cuánto se adelantó aquella monarquía á todas las demás del continente europeo en el camino de la libertad. Ya por una porcion de circunstancias análogas, ya por haber estado unidas las coronas de Aragon y Navarra, ya por otra razon cualquiera, es lo cierto que aquellos antiguos vascones no se quedaron atrás en este camino de lo que habian hecho los aragoneses. La lucha entablada entre los señores y el pueblo navarro, dió por resultado el que allí se formara un fuero general, llevada á cabo tal empresa ya en tiempo de Teobaldo I, compuesto de los fueros particulares de los pueblos y de los usos y costumbres de Navarra. Sobre esta recopilacion más tarde reformas y adiciones que hicieron necesaria una Novísima Recopilacion. Pero, lo mejor que puede decirse respecto al particular, es citar algunos de los artículos de la Constitucion Navarra, los cuales, áun hoy mismo, son muy discutibles para personas que de liberales blasonan. Despues de definir lo que son navarros y de señalar que sólo pueden conceder carta de naturaleza á un extranjero las Córtes del reino, hablan de los extranjeros, estableciendo que pueden ejercer las letras y artes, comerciar é instalar fábricas, pagando los derechos de los géneros que introduzcan ó extraen del reino. Y por más que esto sea hoy una ley comun, no deja de ser notable para los tiempos en que se hizo. Lo que pudiéramos hoy llamar garantías constitucionales ó derechos

individuales, se expresa del siguiente modo: «Ningun navarro puede ser preso sin que proceda auto del juez ó informacion sumarial del hecho. No puede ser allanada la casa de ningun navarro absolutamente por ninguna autoridad, sino en el caso de ocultar criminales ó géneros prohibidos, y entónces precediendo informacion de la ocultacion de que se trate. Todos los navarros, desde la edad de diez y ocho años á cuarenta, están obligados á servir con las armas en la mano al llamamiento de la autoridad, ó sea al apellido. La facultad de hacer las leyes reside en las Córtes con el rey, y en representacion del monarca un virey, á quien dará ámplios poderes para sancionar las peticiones. Despues de señalar los tres brazos de que se componen las Córtes, eclesiásticos, militares y universitarios, y de indicar que el número de diputados varía al arbitrio de los pueblos, con tal que no haya más que un voto por cada villa ó ciudad; despues de señalar la edad, el número de votos que habia de haber en las Córtes, el repartimiento de ellos segun el número de brazos, y de indicar todos los pueblos que tenian derecho á elegir diputados y determinar que éstos cobrarian dietas mientras estuvieran ocupados en la diputacion, y mencionar la manera de votar en cada pueblo, en lo cual habia muchas diferencias, pues en unos votaba el ayuntamiento con los mayores contribuyentes, y en otros todos los vecinos, sin exigirse condicion particular alguna para ser elector y elegible, y en ningun caso para este último; señala que las Córtes han de reunirse, por lo ménos, cada tres años. Despues de ocuparse de la manera de efectuar las deliberaciones entre los tres brazos, no perdian de vista la prerogativa del poder legislativo, á que algunos, áun hoy mismo, miran como de la mayor importancia: nos referimos á la facultad de votar los presupuestos, sobre lo cual decia aquella célebre Constitucion: «No puede tratarse del pago de contribuciones al Gobierno de S. M., sin que primero se haya accedido á las reclamaciones de contra-fueros, esto es, haber obtenido el desagravio de las infracciones de ley cometidas de Córtes á Córtes.» La iniciativa para la formacion de leyes, pertenecia lo mismo al rey que á cualquier indivíduo de los tres brazos.

La persona del rey era declarada sagrada, y, por el hecho, inviolable, aunque ninguna ley determine esto último. Cierto es que el rey mandaba la fuerza armada, pero las Córtes se habian reservado la atribucion de nombrar los jefes. Como observará el lector, esta precaucion ó exorbitante facultad, cómo la han calificado algunos, no es

inferior á la del *Mutiny-bill* inglesa, ya citada. Las facultades de las Córtes, además de la mencionada, que hoy no tiene ningun Parlamento más que el inglés, están á la altura de las que hoy gozan los pueblos más libres. Hélas aquí, en resúmen: «Los indivíduos de los tres brazos son inviolables por sus opiniones en las Córtes.» Al disolverse éstas nombraban una Diputacion permanente, dejándole marcado en una instruccion lo que habia de hacer hasta que se reunieran otra vez. Eran atribuciones de éstas: Hacer las leyes, añadiendo que en Navarra no habia más que las hechas en Córtes, y que las Reales órdenes no tienen fuerza obligatoria si no están firmadas de la real mano y obtienen además la sobre-carta, llamado así el pase ó aprobacion de la Diputacion del reino. Tenía la facultad, además, de replicar hasta tres veces, esto es: insistir en una peticion, cuando el rey no sancionara una ley ó le pusiera modificaciones que no acomodaran á las Córtes. A ellas correspondia publicar las leyes, quedando sin efecto legal, áun despues de sancionadas, cuando las Córtes no las mandaren cumplir é insertar en los Códigos. Les correspondia tambien recibir al rey, á su advenimiento al Trono, el juramento de guardar y hacer guardar los fueros y las leyes. En los tiempos actuales se tiene la desdichada ocurrencia de invertir estos términos. Además de estas atribuciones, tenian las de reconocer el heredero presuntivo de la Corona, recibir y exigir cuentas á los que manejaban caudales del reino, señalar y votar las contribuciones de todas clases y determinar los levantamientos de gente armada. No sólo tenian la atribucion que antes se ha mencionado, sino que cada pueblo determinaba el contingente que le correspondia, y además pagaba los jefes. El rey no podia hacer la guerra ni la paz, ni áun siguiera conceder tregua, sin anuencia de las Córtes. El rey no podia, en ningun caso, dispensar á nadie del cumplimiento de las leyes del reino. Si se compara esta Constitucion, en lo poco que en ella hemos indicado sobre garantías constitucionales, con los Códigos fundamentales modernos, fácilmente se echa de ver que, áun los presidentes de repúblicas mejor organizadas no tienen su poder más limitado que lo tenian los reyes de Navarra; y sin embargo, aquella nacion no fué presa de la anarquía. Ya unida con Aragon, ya separada de éste, no sólo ha desempeñado un papel importante, hasta fundirse en la unidad española, sino que hizo respetar su independencia, y más de una vez dió lecciones muy duras á sus ambiciosos vecinos de Castilla y de

Francia, hasta que sus reyes pasaron á ocupar el Trono de esta última, á consecuencia de lo cual y del acto de fuerza llevado á cabo por Fernando V, quedó incorporada á Castilla.

Todo esto demuestra que hay mucho de logomaquia en lo que en los tiempos modernos se llaman atributos esenciales de la monarquía, que la mayor parte invoca y que pocos se toman el trabajo de averiguar cuáles sean esos tributos esenciales sin los que, por el sentido de la misma palabra, la monarquía sería imposible. Hay más aún: cuando de esto se habla, á pocos se les ocurre fijarse en lo que á nuestra vista sucede, sin necesidad de recurrir á la historia y sin más que observar que en las monarquías inglesa, danesa, griega, belga, italiana y el imperio brasileño, el monarca tiene, aunque atributos comunes á todas ellas, de muy distinto modo limitado, y, sin embargo, en casi todas el gobierno tiene los medios de hacer respetar el derecho y cumplir las demás misiones que en representacion del Estado le competen, y los pueblos marchan por el camino de la libertad y la civilizacion, aproximándose cada dia más á aquel estado que los hace aptos para gobernarse por sí mismos. Y aunque es cierto que su desenvolvimiento y desarrollo es más lento que el de las repúblicas modelos, depende esto de complicadas circunstancias, que sería en este momento prolijo enumerar.

Pasa como moneda corriente entre hombres y partidos políticos, que con frecuencia obedecen más al sentimiento é intereses personales que á una madura reflexion, el que los gobiernos constitucionales, ó mejor dicho, parlamentarios, descansan sobre una série de desconfianzas mútuas; y partiendo de semejante principio no escasean las elegías, los apóstrofes y jeremiadas, sosteniendo los unos que tales ó cuales precauciones son una ofensa imperdonable á estas ó aquellas instituciones ó personas, y alegando los otros que toda precaucion es poca, y que, por las necesidades de los tiempos, el estado de transicion por que atraviesan todas las naciones civilizadas deben las sociedades que monárquicamente se rigen tener la menor cantidad de rey posible, ó, dicho de otra suerte, que de monarquía sólo tengan el nombre.

A fin de indicar algunas ligeras observaciones sobre estos diferentes puntos de vista, conviene á nuestro propósito desembarazarnos ó hacer por el momento abstracciones de un factor que no carece de importancia, especialmente en los países en los que el sistema parlamentario se ha llevado hasta la perfeccion de que es susceptible.

Nos referimos á que no sólo los hombres, sino los partidos políticos más avanzados, comprendiendo el valer y la influencia que aún conserva en muchos países la voluntad del monarca, no pierden de vista el intento de hacerse agradables, aunque no siempre lo consigan, ó, lo que es lo mismo, olvidando que todas sus gestiones deben ser para ganar la opinion pública, y que solo á merced de ella han de lograr lo que desean, que como es natural, es llevar sus ideas y sus hombres á la esfera del poder; son, en la mayoría de los casos, un tanto cortesanos, influidos, no pocas veces, por el temor de que sus adversarios ó las personas que puedan dispensar favores interpreten la severidad de su conducta por falta de conviccion ó de entusiasmo, cuando no por mal encubierta desafeccion. ¡Cómo si á una colectividad ó indivíduo le fuera dable, sin faltar á las leyes del honor, el dar á nadíe pruebas para que crean su lealtad; que, despues de todo, la experiencia demuestra un dia y otro dia que en los momentos de apuro no son los que más lisonjas han prodigado los que mejor saben ocupar el puesto que su decoro les indica! Desembarazados de este factor, qué tiene innegable influencia en la marcha de los partidos, hemos de decir pocas palabras sobre los dos principales puntos de vista de que venimos ocupándonos.

En primer lugar, por la organizacion misma de las sociedades, por la division de poderes, por la fuerza material de que necesita disponer el gubernamental para hacer cumplir el derecho y desempeñar las misiones que le están encomendadas, es el que tiene más propension ó, por lo ménos, más medios de sobreponerse á las leyes, y áun á los intereses de la pátria; y la historia de antiguos y modernos tiempos atestigua, con sobrada frecuencia, dicha propension á abusar de los medios de que dispone. De suerte que naturales son las precauciones que hayan de tomarse para evitar semejantes males. Así lo ha comprendido el pueblo inglés que, dotado de sentido más práctico, ménos dado á retóricas, ó mejor educado por el largo ejercicio de la libertad que el del Continente, conserva todas aquellas precauciones de que ya se ha hablado. Por otra parte, y sin entrar en el orígen de los gobiernos monárquicos, es evidente que los reyes son proclamados ó sostenidos como institucion útil ó conveniente para gobernar los pueblos; pero estos no se han hecho para los reyes. De suerte que, si la soberanía de la nacion y la del indivíduo no han de ser una simple teoría escrita, en su pleno derecho, y añadiremos en su deber, es-

tán los pueblos al limitar el campo de accion de cada uno de los poderes, á fin de que de ellos no se abuse, el derecho se cumpla y la libertad y los intereses generales no sufran menoscabo; y á los reyes y caudillos toca el saber ó decidir si con las limitaciones impuestas pueden honrada y moralmente desempeñar las importantítimas cuestiones que á su alto puesto les llama, ó, segun decia Federico el Grande, cumplir con sus deberes; pues segun aquel rey filófoso, á quien nadie criticará, ni ha criticado que sepamos, de no haber cumplido su voluntad, los reyes no tienen más que deberes, y es el más notable el que mejor sabe cumplirlos. Pero hay más aún: no es cierto, absolutamente hablando, que todas esas limitaciones y garantías que los pueblos que quieran ser libres están en su dorecho tomar, no obedecen sólo al sistema de desconfianza, como se asegura diariamente, sino que, así el poder legislativo como el gubernamental y el ejecutivo, tiene misiones especiales que cumplir; y cuando, por las facultades concedidas ó usurpadas se extralimitan ó se ingieren en otras que no les competen, hay lesion de derecho y perturbacion y anarquía que, más ó ménos tarde, hace notar sus efectos, que lastiman intereses generales y particulares, que conducen á las naciones á un estado de decadencia, si antes no tienen la virilidad necesaria para llevar á cabo una revolucion que, aunque sensible, sea necesaria para eliminar ciertos obstáculos que se oponen á su marcha.

Si es un mal innegable que los poderes que representan al Estado usen de atributos que no les competen, no lo es menor, por identidad de razones, que no están dotados de aquellos que son necesarios para desempeñar la mision que les corresponde; y de aquí el error de los que, olvidando ó haciendo caso omiso de las necesidades que el hábito, la historia, la herencia orgánica, los sentimientos, las condiciones fisiológicas, el grado de civilizacion del pueblo de que se trate; imponen en cada período histórico para que un pueblo sea regido por una forma de gobierno, niegan al jefe del Estado los medios que necesita para desempeñar su mision y ser instrumento útil de derecho, de cultura y de progreso. Cierto es que, en los tiempos actuales, el grado de riqueza que han alcanzado ciertas naciones, la multitud de intereses morales y materiales que se compenetran, lo que pudiéramos llamar sentimiento médio que domina en cada una, las distintas esferas de actividad humana que están y deben estar, al ménos directamente, fuera de las esferas políticas y de go-

bierno, la modificacion de las creencias, la disminucíon ó aumento de entusiasmo hácia las distintas religiones positivas que imperan en cada pueblo, la desaparicion más ó ménos completa de clases dominantes, la parte de influjo que hayan perdido corporaciones determinadas, clases enteras sociales, separadas ó indiferentes hasta no há mucho de la política, y que manifiestan claramente su resolucion y deseo de tomar la parte activa que les corresponde, la importancia que les da su fuerza, su número, y los grandes intereses que en colectividad representan; todo de consuno hace que, por una parte, ciertas garantías y precauciones hayan perdido mucho de su eficacia, y vengan á ser poco ménos que inútiles, porque los abusos que pudieran cometerse tendrian inmediatamente su correctivo y áun escarmiento; y, por la otra, que la complicacion misma de los intereses, el adelanto de los pueblos, que les hace cada dia más aptos para ser los gerentes de lo que les atañe, determinan, en último caso, que, ya por la costumbre y hábito adquirido, ya por intereses de los partidos pelíticos, ya por falta de reflexion, ya por dar más importancia á la forma que al fondo de las cuestiones de que se trata, vengan á ser una buena parte de las que han dividido á los hombres, pura y simplemente cuestiones de palabras, de tal manera que, hasta la propiedad de los nombres que forman el vocabulario político sea muy dudosa, habiendo, en muchos casos, lugar á creer que bien pudieran cambiarse dichos nombres sin faltar á la lógica.

De todo lo dicho resulta que, así los que hacen alarde todos los dias de un ferviente entusiasmo hácia instituciones y personas, como los que, satisfaciendo su vanidad ó queriendo, como vulgarmente se dice, ponerse una hoja de parra para transigir consigo mismos, aseguran uno y otro momento que desean la menor cantidad de rey ó de república posible, no están en lo cierto y olvidan que no hay nada más perjudicial ni anarquía peor que la que parte de las esferas elevadas del poder; y que todo pueblo, con la virilidad y cultura necesarias para aspirar á gobernarse por sí mismo, debe tener la energía suficiente para cambiar una república anómala y sin condiciones en una monarquía tal como los tiempos la admitan, caso de que no les sea posible, por circunstancias especiales, por una centralizacion excesiva, por las necesidades políticas, históricas y filosóficas qué les obliguen á tener un ejército ó fuerza armada numerosa en permanente tiempo de paz por no tener ocupacion adecuada, y en el de guerra, bien

por la derrota, bien por la aureola que puede adquirir un caudillo afortunado, bien por las tendencias á la unidad que lleva consigo toda fuerte organizacion, ó por otra porcion de circunstancias que sería largo enumerar, pongan en contradiccion las instituciones que rigen á un país con sus necesidades. Si, por la inversa, en un pueblo gobernado monárquicamente, ya por venir el sentimiento monárquico unido al de una ortodoxia determinada, ya por haberse perdido la fé, ya por ódios engendrados á consecuencia de antiguos errores y actos de tiranía, ya por los hábitos perdidos, ya por intereses creados á la sombra de revoluciones llevadas á cabo á consecuencia de los errores á que antes hemos aludido, ya por cambio notable de sentimientos en las masas del pueblo, ya por desconfianzas engendradas por antiguas luchas, los poderes seculares, representacion más ó ménos genuina de la Soberanía Nacional, impidieron que el monarca tuviera todo el pleno de las facultades necesarias que le son indispensables para desempeñar dignamente la alta mision de que se le encarga, sería más viril, más conveniente y ménos expuesto á perturbaciones que el cambiar los poderes permanentes é irresponsables por otros que, asumiendo la responsabilidad, sean producto de la eleccion popular.

No puede perderse de vista que los fenómenos políticos, ó, mejor dicho, sociales, obedecen á causas tan complicadas, son el resultado de tantos distintos factores, tantos y tan variados los intereses que se cruzan, que tales cambios sólo por excepcion y debido á causas del momento se verifican bruscamente; pero que, en términos generales, con el tiempo y á través de muchas y variadas complicaciones y contradicciones se realizan, que los pueblos no deben olvidar aquel famoso teorema de Carnot, que así tiene aplicacion á la sociología como á la mecánica, de que todo cambio brusco de direccion es una pérdida de fuerza. Pero si esto aconseja la calma necesaria para evitar precipitaciones peligrosas, qué más de una vez conducen al despotismo, por la otra no deben descuidar ni un momento el cumplimiento de sus deberes y la defensa de sus derechos. En una palabra: sólo con tanta prudencia como firmeza y energía, llegarán á hacerse dignos de gobernarse por sí mismos y legar á las generaciones venideras una pátria dueña de sus destinos, tan libre como independiente.

MANUEL BECERRA.

(Se continuará.)

ESTADO ACTUAL

DE LA CULTURA LITERARIA EN MÉJICO

IV Y ÚLTIMO.

Grande es el número de obras dramáticas escritas en Méjico desde el año 1821 hasta la fecha. Ignacio Manuel Altamirano, en su *Dramaturgia Mexicana*, cita muchos autores y centenares de obras. Por mi parte, he leido ó visto representadas las siguientes:

De Alfredo Chavero: *Sin esperanza*, drama en tres actos y en prosa, escrito expresamente para la célebre artista Giacinta Pezzana de Gualtieri, quien la representó en italiano en el teatro Principal de Méjico.—*Fantasca*, arreglo de *La Reina Indigo*.—*Quetzalcóatl*, ensayo trágico en tres actos y en verso.—*Xochitl*, drama en tres actos y en verso.—*Bienaventurados los que esperan*, comedia en tres actos y en prosa.

De Alfonso Lancaster Jones: *Calaveras de ambos sexos*.

De Alejandro Arango y Escandón: *La conjuración de los Pazzi*, traducción de Alfieri, en verso.

De Aurelio Luis Gallardo: *Los mártires de Tacubaya*.—*Cosas del mundo*.—*El pintor de Florencia*.—*La mulata de Córdoba*.—*Escenas del mundo*.

De José María Perez Verdier: *La conjuración de México*.—*Don Alonso de Avila*.—*Amor es sueño*.—*El derecho al trabajo*, (traducción en compañía de Villaseñor).

De Manuel Acuña: *El pasado,* representada en Méjico por el decano de los actores españoles, D. José Valero.

De Emeterio Robles Gil: *Episodios conyugales.—Al mejor postor.*

De Carlos Hipólito Serán: *Casualidad y calumnia.—Ceros sociales.*

De Francisco Granados Maldonado: *Iturbide en Padilla.*

De Clemente Villaseñor: *Por hablar á la novia.—Ni tanto ni tan poco.—Pagar con miedo,* arreglo de una pieza de A. Vigny.—*El corazón de un corso,* en colaboración con Celso Ceballos.

De José Rosas: *Flores y espinas.—Una mentira inocente.—Nadie se muere de amor.—Un proyecto de divorcio.—Los pacientes.—El pan de cadia dia.—La mujer de César.—Alrededor de la cuna.—El bardo de Alcolhuacán.—Sor Juana Inés de la Cruz.*

De José María Vigil: *Víctimas y verdugos.—El demonio del corazón.—Un demócrata al uso.—Dolores.—La hijadel carpintero.*

De Juan de Dios Peza: *La ciencia del hogar.—Epílogo de amor.—Colón.*

De José Monroy: *La otra vida.—Churubusco.*

De Isabel Prieto de Landázuri: *¿Duende, ó querubín?—La escuela de las cuñadas.—Las dos flores.—Oro y oropel.—Soñar despierto.—El ángel del hogar.—Los dos son peores.—Abnegación.—Una noche de Carnaval.—Un lirio entre zarzas.—La espina del dolor.—La aldea,* traducción de O. Feuillet.

De Manuel Peredo: *El que todo lo quiere.—El duelo,* traducción de Ferrari.—*Serafina,* traducción de Sardou.

De Agustín F. Cuenca: *La cadena de hierro.*

De Pablo J. Villaseñor: *El palacio de Medrano.—El reo de muerte.—Clementina.—El conde de Raousset.—Encarnación Rosas.—Los pollos.—Amores en la vejez.—Cuidado con las suegras.*

De Refugio González: *El rizo y el relicario.*

De José María Castaños: *La intervención en Méjico.*

De Francisco Clavería: *Un sabio á la moda.*

De José María Delgado: *Despotismo militar.— Tres palabras.—Un pedante como hay muchos.*

De Francisco González Bocanegra: *Vasco Núñez de Balboa.*

De Gustavo Baz: *Celos de mujer.—Mozart y Salieri.—Receta de amor.—Fernanda,* imitación del francés.—*Los aventureros,*

arreglo del francés.—*Los empeños de una casa*, refundición del teatro antiguo español, en colaboración con Manuel Peredo.

De Alberto G. Bianchi: *Los martirios del pueblo.—María.*

De Vicente Riva Palacio y Juan A. Mateos: *El incendio del portal.—Una tormenta y un tris.—El abrazo de Acatempan.—El uno por ciento.—La político-manía.—La hija del cantero.—El tirano doméstico.—Odio hereditario.—Temporal y eterno.—Borrascas de un sobretodo.*

De Agapito Silva: *Después de la falta.*

De José Peón y Contreras: *Antón de Alaminos.—¡Hasta el cielo!—El sacrificio de la vida.—Esperanza.—Luchas de honra y amor.—Gil González de Avila.—Un amor de Hernan-Cortés.—La hija del Rey.—El conde de Peñalva.—Entre mi tío y mi tía.—Por el joyel del sombrero.*

De Ireneo Paz: *La bolsa ó la vida.—El poeta y la lugareña.—La manzana de la discordia.—Los héroes del dia siguiente.—Llueven ingleses.—El don de errar.—Al borde del abismo.—Lo mejor de los dados.—El mártir del deber.—Canas verdes.*

De José T. Cuellar: *Redención.—Un viaje á Oriente.—Natural y figura.—Azares de una venganza.—Arte de amar.—Deberes y sacrificios*, representada por Matilde Diez y Manuel Catalina en Méjico y en Madrid.

De Zenón J. Velasco: *El juramento.*

De Juan A. Mateos: *Los celos de Felipe IV.—La luna de miel.—La intervención amistosa.—La muela del juicio.—El novio oficial.—El plagio.—Convulsión de idioma.—Los miserables*, arreglo de la novela de V. Hugo.—*La calle de enmedio.—La muerte de Lincoln.—Reyertas matrimoniales.—Cecilio Chi.*

De Juan Valle, poeta ciego de Guanajuato: *Flores y abrojos.—Misterios sociales.*

De Hilarión Frías y Soto: *Una gota de sangre.—Hallar lo que no se busca.*

De José A. Cisneros: *Diego el mulato.—Mercedes.—Del vicio al crimen.—El cuarto con dos camas.—La muestra de paño.—A Chan Santa Cruz.—Cilio.—Matar el gato.—La mano de Dios.—Por huir del fuego.*

De Luis Aznar Barbachano: *Los frutos de la ambición.—A casamiento al revés, resultado atravesado.*

De Jerónimo Baturoni: *Carambola, billa y palos.—Mal y remedio.*

De José María Esteva: *El práctico de Goatzacoalcos.—Don Juan Rodriguez.—Miguel Jipes.*

De Manuel Diaz Mirón: *Don Juan de Palafóx.*

De Julian Montiel: *El marqués de Campo.—El hijo natural.*

De Estéban González Verástegui: *Los plagiarios de la Malinche.—La juventud de Enrique IV,* arreglo.—*Zaira,* traducción de Voltaire, en verso.

De Nicanor Contreras Elizalde: *Doña Violante.—El conde de Peñalva.*

De Ramón Valle: *La vida íntima.—El segundo amor.—Un asesinato.—Un baile de máscaras.—Cidalia.—Una expiación.*

De Joaquín Villalobos: *Apuros de un sastre en Jueves Santo.—Safo.—La patria.*

De Jesús Echaiz: *El fanatismo,* traducción de Voltaire.—*Julieta y Romeo.—Guatimoc.—Sara de Córdova.—La venganza de un mexicano.*

De Roberto Esteva: *Los Maurel.*

Altamirano, en la introducción á su *Dramaturgia,* explica detalladamente cuáles fueron los iniciadores y auxiliares del Teatro nacional mejicano, y conviene divulgar sus observaciones y los datos á que se refiere. Dice así el distinguido escritor:

«Yo nunca me hubiera atrevido á asegurar que no habia habido en México *un iniciador del Teatro Nacional.* Por el contrario, constándome, como me constaba, que, en diversos tiempos, se habia cultivado aquí con entusiasmo la literatura dramática, he proclamado muy alto que habia existido ya un movimiento generoso de iniciativa que no habia sido secundado poderosamente, que no habia alcanzado un éxito que sólo se logra con el tiempo y la ilustración de los pueblos, pero que áun así habia sido bastante fructuoso y habia dado á los iniciadores, entre otros derechos, el de que no se les usurpara una gloria que no pertenece sino á ellos.

»Efectivamente, si hemos de hablar sólo de la época posterior á la Independencia, es decir, desde que nos llamamos República de México, es evidente que *los iniciadores del Teatro Nacional* son los primeros dramaturgos del país, aquellos que dieron á sus asuntos un

carácter especial y local, aunque adaptándolos algunas veces á las formas de la escuela literaria de otros pueblos antiguos.

»Así, tamaña gloria pertenece al *Pensador mexicano*, á Moreno Buenvecino, y principalmente al malogrado Rodriguez Galvan, cuyas obras, aunque muy españolas por la forma, son acentuadamente mexicanas por el fondo. Estos autores no fueron á inspirarse en la historia de otros países, sino que los primeros comenzaron á explotar la ignorada mina de la historia y de las tradiciones mexicanas. Ellos, pues, pusieron la primera piedra del edificio dramático nacional. De entonces acá, los autores dramáticos mexicanos no han hecho más que seguir el movimiento, modificando á veces las formas, saliéndose del cauce histórico para saltar al terreno de las costumbres, sufriendo la influencia de nuevas escuelas literarias y compartiendo con los demás adeptos de las musas la varia suerte á que las agitaciones de la vida política debian condenarlos.

»Son de admirar verdaderamente la constancia inquebrantable, la paciencia, el amor á la literatura dramática de que han dado pruebas las generaciones de autores que se han sucedido por espacio de cincuenta años y que los han hecho mantener viva, por expresarme así, la llama del amor al arte, á pesar de tantas vicisitudes, de tanto desden público, de tanto olvido como han tenido que sufrir.

»Ahora, si hemos de conceder alguna influencia inicial á los esfuerzos ilustrados de algunas personas enérgicas, de algunas autoridades bien aconsejadas, al interés mismo que sirve muchas veces de vehículo al progreso, es muy justo mencionar en México nombres como el del insigne Gorostiza, que habiendo adquirido gloria en el teatro español, deseaba naturalmente establecer un campo en su patria para sus triunfos, y estimular á sus compatriotas en el cultivo de una literatura y en el amor á un espectáculo que tantos laureles le habían permitido cosechar; es justo mencionar nombres como el de Fernando Calderón, que desde el rincón de una provincia y valiéndose de sus altas relaciones sociales, había sabido atraer las miradas del público hacia el teatro; es justo mencionar á los Ayuntamientos que levantaban teatros en las ciudades y aun en los pueblos, haciendo afluir á ellos á la multitud que antes no tenia más centros de diversión que las plazas de toros, las de gallos y las procesiones; es justo, por último, mencionar á los empresarios y capitalistas que, aventurando su dinero, se esforzaban por traer buenas compañías á las gran-

des poblaciones del país y por fabricar nuevos edificios teatrales, con riesgo de su propia fortuna. Entre estos últimos debe figurar el nombre del Sr. Arbeu, á cuya iniciativa y actividad se debe la fundación de nuestro Teatro Nacional y de Iturbide, que en la capital á lo menos, han sido los lugares más dignos de una población culta; y al señor Palacios que, en su pequeño teatro de Hidalgo, ha ofrecido muchas veces un seguro refugio al arte dramático y un centro digno y honesto al pueblo pobre, en los momentos en que los grandes teatros se prostituían á la zarzuela española, á los funámbulos y á los perros sabios.

»Todas esas personas tienen derecho, en mi humilde concepto, á colocarse en el rango de los iniciadores, antes que los artistas. Yo no niego que estos ejerzan una influencia muy poderosa y natural en el progreso de la literatura dramática; al contrario, creo que su sola presencia anima á los autores á escribir. Pero sólo cuando son al mismo tiempo autores y faltan los demás elementos, pueden llamarse *iniciadores de un Teatro Nacional.* Así, Lope de Rueda, Juan de Timoneda, que hacian ellos mismos sus piezas y las representaban aun á campo raso, pueden llamarse iniciadores del Teatro español. Pero los actores que representaban algunos años después las comedias de Lope, de Tirso y de Calderón, ya no podian ser *iniciadores;* serían cuando más auxiliares del movimiento iniciado.»

. . . . . .

«A poco tiempo de realizada la emancipación de la República, trabajaron en nuestros teatros los actores españoles Garay, Prieto, Avecilla, Hermosilla, todos de merecida reputación en España. Después vino Pineda; más tarde Valleto, que aquí se quedó y que era un artista distinguido y un perfecto caballero; despues Viñolas, Mata, la Pelufo, la Cañete, Cejudo y Fabre, todos buenos, amantes de México, reputados en España, que nunca dijeron que venían á proteger la literatura mexicana y que, sin embargo, hicieron mucho por su progreso, puesto que representaron más de cuarenta piezas de actores nacionales.

»Ya en nuestro tiempo han venido D. Manuel Catalina, D. Joaquín Arjona, Ortiz, la Duclos, D. José Valero, D. Manuel Ossorio, la Cairón, Benetti, Reig, la Suarez, la García, Muñoz, la Belaval y don Eduardo González: y á propósito de este querido é inolvidable artista, quiero hacer una observación especial.

»Si algún actor pudo con legítimo orgullo y causa enorgullecerse de haber contribuido á *dar lustre y gloria á la literatura dramática mexicana*, fué él. Si los autores mexicanos tendrán siempre que pronunciar con gratitud el nombre de un artista español este nombre será el suyo. Sí; Eduardo González ha sido en estos tiempos el que ha despertado el dormido ingenio de los poetas dramáticos mexicanos, el que los ha ayudado eficazmente, el que, en persona, y con una solicitud entusiasta, se acercaba á los autores, les pedía sus piezas, se aventuraba, cualesquiera que fuesen las probabilidades de éxito, á representarlas; compartía con ellos la mala suerte, y fue el PRIMERO que determinó dar el tanto por ciento de la entrada á los autores mexicanos, y eso, nótese bien, sin pedir nunca subvenciones, sin resentirse por las críticas, sin hacer tocar la trompeta, sin permitir que se constituyese una censura previa, sin ninguna de esas pequeñeces que sublevan el espíritu nacional ó lastiman el amor propio de los autores. Positivamente Eduardo González fue en México la personificación de la filantropía para con sus compañeros de arte, y del estímulo para con los escritores.

»Si una desgracia no lo hubiera apartado de la escena y herido de muerte, este bueno y afectuoso artista, que disfrutaba de gran prestigio y que tenía en su favor las simpatías de todos, habría logrado más con su tacto delicado, con sus maneras amistosas y con su modestia, que rayaba en humildad (pues no se creía ni actor siquiera, sino aficionado), que otros con la subvención, las exigencias y los desmesurados elogios.»

. . . . . .

«Viniendo ahora á los actores mexicanos, sería una ingratitud injustificable y una falta completa á la verdad histórica pasar en silencio el nombre de nuestros artistas nacionales Salgado, Higinio Castañeda, Soledad Cordero, Santa Cruz, Merced Morales y el ilustre Antonio Castro. Este actor, honra y decoro de la escena patria, fue, no sólo un actor de primer orden y que figuró al lado de las notabilidades españolas, sino tambien el ídolo del pueblo mexicano por sus raras prendas personales y por su esfuerzo en favor de la literatura nacional.

»Castro fué tambien, como Eduardo González, un auxiliar entusiasta. Animaba á los autores y les pedia siempre obras nuevas para su beneficio, á fin de evitar dificultades en la admisión de ellas. El

representó numerosas piezas originales, como puede verse en mi *Dramaturgia* y como se recuerda aún por todos. Sólo que las revoluciones políticas, que fueron frecuentes en su tiempo, le impidieron impulsar como hubiera querido el progreso dramático y la realización de buenos proyectos en este sentido.»

. . . . . .

«Reputo como iniciadores verdaderos, porque en efecto lo son:

»1.° Los autores dramáticos mexicanos de que he hecho mención arriba.

»2.° Los ayuntamientos que han construido teatros; y

»3.° Las personas ó sociedades que, como la dramática de Guadalajara, han logrado con su influjo dar vida al cultivo de ese ramo de la literatura.

»Y reputo auxiliares á los empresarios y á los actores mexicanos ó extranjeros que, desde 1821 hasta la fecha, han prestado una eficaz cooperación á las tareas literarias.»

No ha faltado, pues, iniciativa, afición y algún auxilio para crear el teatro mejicano; mas no ha podido crecer y levantarse por muchas razones, unas que expresé al comienzo de este breve estudio, otras que el inteligente y experimentado Altamirano apunta en el prólogo de su *Dramaturgia*, y las que voy á exponer:

• Alimentándose casi exclusivamente de obras españolas la prensa, las Bibliotecas y los teatros de Méjico, el gusto del público prefiere, naturalmente, lo español, y no ha podido abrirse camino el género literario nacional, siendo frecuente que los espectadores reciban con disgusto las obras que abundan en detalles locales y que tratan de *mejicanizar* la literatura. Las principales compañías dramáticas y lírico-dramáticas que han funcionado en Méjico, compuestas, en su mayor parte, de actores españoles y dotadas de un repertorio español, han establecido sólidamente el pacífico dominio de nuestra literatura. Y, por último, la falta de recompensa, y la carencia de estímulo y de práctica, han perjudicado á los autores mejicanos y contribuido á que sus obras no puedan competir con las extranjeras. Prueba evidente que en el espacio de medio siglo, y á pesar de tener Méjico poetas y literatos célebres, y de haber éstos dado

á la escena multitud de producciones, ni una sola ha descollado (1) lo suficiente para adquirir fama singular y conquistar lauros tan gloriosos como los de *El tanto por ciento*, *El hombre de mundo*, *La rica hembra*, *Los amantes de Teruel*, *La bola de nieve*, *Don Francisco de Quevedo*, *El tejado de vidrio*, *Un drama nuevo* y otras obras españolas.

Há pocos años, dos notables autores, Concepción Padilla, mejicana, y Enrique Guasp, español, secundaron los esfuerzos hechos por el gobierno y por algunos entusiastas y distinguidos autores dramáticos de Méjico para levantar de su postración la literatura dramática nacional. Tomó el primer puesto, en tan gloriosa cruzada, el insigne poeta José Peón y Contreras; el segundo, Alfredo Chavero, y siguieron otros el ejemplo laudable, sobresaliendo Peón y Contreras por la fecundidad, y Chavero por los sacrificios; mas, para desengaño de los que prematuramente cantaron el renacimiento, el triunfo y la emancipación del teatro mejicano, las obras llevadas á la escena y aplaudidas calurosamente por el público resultaron muy españolas, cuáles por la versificación, cuáles por el argumento, cuáles por el córte y el estilo.

¿Quiere esto decir que no hay posibilidad de que exista el teatro genuinamente mejicane? ¿Demuéstrase con tal suceso que los autores dramáticos de la Nueva España no puedan sacudir el yugo de la antigua? No; porque, felizmente para el habla de Cervantes y para las glorias españolas, los mejicanos no pueden llamar yugo al idioma de sus antecesores; lo hablan y lo cultivan con placer, lo enaltecen con sus obras, y tanto pertenecen á España como á la América latina los méritos y las victorias de las musas castellanas. Lo que significa el citado ejemplo, es que la comunidad de lengua, de costumbres y de inclinaciones, fortísimo lazo indestructible, no puede ni debe romperse por ningún motivo; que mientras los hispano-americanos escriban en español, los frutos de su ingenio tendrán el sabor y el carácter de las obras españolas, y que tan sólo conseguirán, si lo intentan, sembrar sus escritos de modismos y giros que al cabo vendrán á recogerse en el Diccionario de la

(1) Exceptuando las de Gorostiza.

Academia Española, pues la madre no rehúsa los brazos á sus hijos ni rechaza los primores del ingenio que vienen á enriquecerla.

Las diferencias que marcan los diversos frutos y climas y los detalles de localidad, no son prenda ni motivo de emancipación, pues cada provincia española es, de todo en todo, distinta de sus hermanas, lo cual no impide que la literatura patria sea una, y que las obras del gallego, del andalúz y del valenciano lleven el sello de la nacionalidad. ¿Qué más, si las escritas en catalán y en otros dialectos no pueden negar que también son españolas?

Lo que puede y debe conseguir Méjico, y de igual suerte los demás pueblos hispano-americanos, es que las obras de sus autores, localizadas ó no, se igualen á las españolas y compartan con ellas el producto material y los codiciados laureles; pero esto no lo alcanzarán mientras no existan los tratados literarios que, por lo mismo que son de utilidad común innegable, no han llegado á establecerse, y ¡sabe Dios si se establecerán alguna vez!

Recuerdo que en Setiembre de 1873, cuando acababa yo de llegar á Méjico, invitado por el escritor D. Francisco Sosa expuse, en el periódico *El Correo del Comercio*, mi opinión acerca de los tratados literarios, y fueron acogidas mis observaciones con entusiasmo singular, y copiados y comentados muy favorablemente los párrafos de mi artículo que á continuación copio:

»PUNTO PRIMERO.—*¿Qué producen á sus autores las obras literarias ó científicas mexicanas?*

»El autor mexicano tiene tres caminos á su disposición: *regalar* su obra á un editor para que tenga la bondad de imprimirla, ó á un actor para que se digne representarla dos noches: imprimirla, *si puede*, por cuenta propia, para vender quinientos ó mil ejemplares, cuyo importe no llega al de la edición: y, en fin, para no sufrir ninguna de las dos cosas, pensar su obra, sentirla, soñarla y guardársela en la cabeza. Este último partido lo han tomado casi todos los escritores mexicanos. Confieso que, en su caso, yo haría lo mismo.

»¿Puede, por lo tanto, ser una profesión la de escritor? ¿Pueden los

ingenios de México dedicar todo su tiempo, toda su inspiración, toda su inteligencia á las tareas literarias? ¿Puede haber, siguiendo así, literatura nacional ni teatro mexicano que igualen á la literatura ni al teatro de los demás países? Nunca.

»PUNTO SEGUNDO.—*Los autores españoles cuyas obras se venden ó se representan en México, ¿qué ganan con ellas?*

»El gusto de saber que agradan y el disgusto de no ignorar que otro se lleva su fruto. Los que reimprimen obras españolas para venderlas á precios fabulosos, ¿son, por ventura, los autores mexicanos? No: es un editor, un cualquiera que tenga dinero, uno que *no produce* y que vive á costa de los que producen.

»De modo que el autor español, cuyas producciones hacen terrible competencia al autor mexicano, gana lo mismo que éste:

«PUNTO TERCERO.—*¿Qué ventajas daría á los escritores de España y de México un tratado literario entre ambos países?*

»Al solo anuncio de este tratado, renacería la confianza, hoy perdida entre los que viven del comercio de libros. Muchos españoles y mexicanos que hoy hacen números ú otras cosas más prosaicas, se apresurarían á trabajar con fe para hacer algo útil y provechoso. El editor de México pondría una cara más afable á los autores. El empresario de teatros empezaría á calcular cuánto mejor pudiera ser para sus intereses *arreglarse* con un autor dramático del país, á fin de darle uno y medio por los derechos de sus obras, en vez de dar tres por las obras españolas. Y el autor dramático español se alegraría en extremo de que sus obras se representaran una vez al mes, cobrando algo por ellas, en lugar de diez, como ahora, no cobrando nada.»

. . . . . .

«Voy á rebatir un argumento algo ruin que se me presentó hace tiempo, para evitar que se reproduzca. Dicen algunos: *el contrato entre España y México, sin distinción, sería un contrato usurario por parte de la primera, porque tiene más autores y más libros.*

»Si por esta sola razón México se negara á firmar el contrato, haría lo que el personaje de un cuento, que por lograr que su enemigo se sacara un ojo, él se sacó los dos. Continuando como estamos: España gana algo, porque al fin sus libros, pocos ó muchos, se venden aquí; pero México no gana nada, porque en España no se conoce ni la tinta de las prensas mexicanas. Si España pensara de tal manera nunca hubiera hecho el tratado literario con Francia. Y sin embargo, hoy

España está satisfecha de su obra, á pesar de que por cada real que ganan con el tratado los españoles, los franceses ganan un peso. Los editores y empresarios podrán perder en este asunto; pero el autor, el que trabaja, el que inventa, el que merece coger el fruto, gana siempre.

»Tradúcense en España muchas obras francesas, cómpranse también sin traducir, se han pagado sumas considerables por las representaciones de las obras bufas, y se dá, en fin, grande apoyo al comercio de libros de Francia; pero también en París se traducen obras españolas, se estrechan singularmente las relaciones de ambos países, crece el estímulo por una y otra parte, y ofrece el campo literario una extraordinaria animación, una fraternidad admirable, porque *en el campo de la literatura firman las naciones su mejor tratado de paz y de olvido de las pasadas discordias.*»

Pero la buena disposición de los autores mejicanos se estrelló contra la indiferencia oficial, y mi deseo contra la de nuestros representantes autorizados, ministros residentes, enviados extraordinarios, cónsules generales, etc., etc., que nunca han tenido tiempo para resolver un asunto de tanta importancia, ni otros, aunque sí para impedir que los resuelvan los demás.

Los autores ya citados que últimamente se propusieron reanimar al abatido espíritu de sus compañeros y dotar al teatro español de nuevas joyas, consiguiérónlo para honra y satisfacción de su patria, pues algunas de las obras que se representaron en la capital de la República son estimables por varios conceptos. Véanse algunas pruebas:

Antón de Alaminos, drama en un acto, escrito expresamente para una función benéfica, produjo á su autor una de las más sinceras y ruidosas ovaciones que he presenciado en el teatro. Verdad es que no pueden escucharse sin aplaudir los siguientes versos, que dijo de un modo magistral el actor español Guasp de Peris:

«ANTÓN. Piensa tranquilo
que al sorprender ese amor
era forzoso á mi honor
proporcionarte otro asilo.
Tú de esta casa saliste,
y bajo otro techo honrado

un año lento has pasado...
tú suspirando, ella triste.
Correr sentísteis las horas;
mas ¡qué importa, si con calma
no hay paredes para el alma
y te idolatra, y la adoras!
Parte; verás muchos soles
sobre tu frente lucir,
antes que puedas venir
de los campos españoles.
Allí te espera el anhelo
de una lucha, que te obliga
al trabajo y la fatiga,
y ¡que no lo quiera el cielo!
Acaso, en vez de ventura
que no has de hallar en la tierra,
halles, Ramiro, en la guerra
ignorada sepultura.
Tal vez después de luchar
brazo á brazo con la suerte,
airada y torva la muerte
te arrebate de mi hogar.
Acaso...
(*Animándose repentinamente*).
¿Y quién se acobarda?
¿Y si te espera la gloria
y el genio de la victoria
con sus laureles te aguarda?
Parte... Adiós... Y vuelve un día,
que en este santo retiro
yo te la guardo, Ramiro...
pues para tí la quería.
Ella es la prenda sagrada
que premiará tu amor puro;
tuya será... Yo lo juro
sobre la cruz de esta espada.
(*Dándole la espada*).
Toma, póntela en el cinto,
emblema de amor profundo,
y honre á Felipe Segundo
como á honrado á Cárlos Quinto.
Ruda diestra la empuñó:
cuando la tuya la vibre,
tu vida, Ramiro, libre
como la mía libró.»

.....

«PEDRO. ¿Eres dichoso?
ANTÓN. Lo soy cuanto puede serlo
el hombre en la tierra: sí;
y si te quedas aquí,
pronto habrás de comprenderlo.
Al primer albor del día
abro en paz y sin enojos
las ventanas de mis ojos,
donde aún hay luz y alegría.
Es verdad que ellos lloraron
un tiempo su mala suerte,
en que al golpe de la muerte
los de mi hija se cerraron;
Es cierto que alguna vez
los suele el llanto anublar,
cuando me acuerdo del mar
que me arrulló en la niñez.
Cuando viene al pensamiento
la memoria de mis naves,
aquellas marinas aves
que erán orgullo del viento;
Cuando recuerdo que un día
las ví dadas al través,
cuando me hablan dê Cortés,
de Sandoval, que á la fría
Tumba tan jóven bajó;
cuando no miro á mi lado
al buen Pedro de Alvarado,
á quien tanto quise yo...
Entónces, suelo sentir
algo extraño en la cabeza,
y el frío de la tristeza
siento á mis sienes subir;
Pero eso pasa... y mi empeño
encuentra un recurso al cabo;
me resigno, á Dios alabo,
procuro dormir... ¡y sueño!
PEDRO. ¿Sueñas que estás todavía
en tu fuerte carabela?
ANTÓN. Sueño que parte y que vuela
cortando la onda bravía;
Que entre la marina bruma
amplio el pecho se dilata,
ante los montes de plata
que hace el bullir de la espuma;
Que grito á mis marineros

desde el alto puente: «¡Tierra!»
y que la nave se aferra,
y corren, y van ligeros,
Desde un lado al otro lado,
y del agua al blando azote,
sueltan los cables del bote
sobre el piélago salado;
Que parten los guerreadores,
que en la orilla está la tropa,
que yo me quedo en la popa
sólo con mis servidores;
Que los hablo, que los veo,
que de su gozo disfruto;
que allí, señor absoluto
y dueño de mi deseo,
De mis venturas en pos,
sobre el mar, sobre mi gente
se eleva mi altiva frente,
y sobre mi frente Dios.

(Transición.)

Despierto al albor del día,
abro en paz y sin enojos
las ventanas de mis ojos,
donde aún hay luz y alegría,
Y oigo cantar con primor
dulce y sentida querella
á una graciosa doncella
que es mi encanto, que es mi amor.
La llamo con embeleso,
viene, me ríe, me halaga,
y la acaricio, y me paga
todo mi amor con un beso.
Me voy á misa, apoyado
en su mano cariñosa,
y los que la ven dichosa
y á mí me ven á su lado,
Dicen con tierno interés,
de envidia loca mohinos:
—«Allá va Antón de Alaminos,
allá va Antón con Inés.»
Y mi alma, que no sujeta
sus caprichosos antojos,
se me sale por los ojos.
para admirar á mi nieta.»

.....

«—Tiende, entre cándida bruma,
ola tras ola ligera
mar azul, en la ribera,
rizadas ondas de espuma;
Flota en el aire luciente,
de los espacios tesoro,
envuelta en púrpura y oro
tersa nube trasparente.
Nace en la orilla, sediento
de luz de sol cuando asoma,
nevado lirio, que aroma
con sus perfumes el viento.
Mas zumba huracán rugiente,
la espuma hasta el cielo sube,
pedazos hace á la nube
y azota al lirio en la frente.
¿Qué extraño, Pedro, si agita
la vil calumnia sus alas,
que así destroce estas galas
entre su garra maldita?
¡Cómo extrañar, si la abruma
de su inclemencia el poder,
si el honor en la mujer
es lirio, nube y espuma!»

La modestía y los nobles sentimientos del autor de *Antón de Alaminos* se revelan en las siguientes líneas, que me escribió cuando tuvo la bondad de dedicarme la referida obra:

«Se trataba de que la compañía que dirige el Sr. D. Enrique Guasp de Peris diese una función, cuyos productos sirvieran á la Sociedad de Beneficencia Española para contribuir al estableciento de un hospital. Usted me pidió una obra en un acto para esa función, y escribí *Antón de Alaminos*.

»El 7 de Diciembre se estrenó mi obra, y cuando me sentía halagado y profundamente conmovido por los aplausos del generoso público que llenaba el teatro, recibí, con las cariñosas frases que me dirigió el Sr. Guasp, á nombre de usted, del Casino Español y de la Sociedad de Beneficencia, una valiosa corona, valiosísima para mí.

«Sí, pues, usted me dió la ocasión de escribir, y fuí, gracias á usted, tan honrado aquella inolvidable noche, en que la colonia española de Méjico colmaba de inmerecidas muestras de aprecio al humilde poeta mejicano, que ha tenido siempre flores y justas alaban-

zas para la nación en que se meció la cuna de sus abuelos; usted no extrañará que escriba su nombre, como testimonio de cariño fraternal, en la primera página de *Antón de Alaminos.—José Peón y Contreras.*»

Otra de las obras que han enaltecido la justa fama de este inspirado autor dramático, es la que se denomina *La hija del Rey*. Copio á continuación los finales de los actos segundo y tercero, que la actriz mejicana, Concepción Padilla, representó admirablemente:

«ANGÉLICA. Ayer me vísteis llorando
mi dolor mi y agonía;
no vísteis en mi semblante
la súplica sollozante
de un alma que se moría.
¿Y esto es cariño? En verdad
que no lo comprende así;
en vosotros sólo ví
solapada iniquidad.
¿Decís que sois mi tutor? (*A Peralta.*)
¿Que me amais mucho decís? (*A D. Gaspar.*)
Si á vuestra conciencia oís,
¿dónde guardais vuestro amor?
Sólo veo, por mi mal,
al imponerme este yugo,
en cada rostro un verdugo,
en cada mano un puñal!
¡Si yo no os amo!... (*A D. Gaspar.*)
Si existe
otro amor que vive aquí.
(*En voz baja.*)
¡Quieto! (*A Lope.*)
¿Qué quereis de mí?
(*Alto.*)
Libre el alma, se resiste
á vergonzosa coyunda...
¡Ni una palabra! ¿Lo veis?
Bajais las frentes... temeis,
en vuestra ansiedad profunda,
Que Dios os castigue; en pos
íbais ya de ese castigo...
PERALTA. Señora....
ANGÉLICA. ¡Callad os digo,

que estais ofendiendo á Dios!
Su amor tan sólo en el mundo
mi débil planta dirija...
¡Paso! ¡Atrás! Paso á la hija
del Rey Felipe Segundo.»

.....

ANGÉLICA. (*Arrodillándose junto al cadáver de su amado.*)
—¡Mi Lope del alma!
¿Callas?... ¿Por qué no me miras?

TODOS. (*Muy bajo*).
—¡Loca!

ANGÉLICA. —Su pecho respira...
¡Qué dulce, qué dulce calma!
Reposa. ¿Qué haceis aquí?
¿Qué haceis, infames, qué haceis?
¡Ah! ¿Robármele quereis?
No... no... ¿Robármele á mí?...
¿Y estas son vuestras proezas?
Habeis dado un golpe en falso.
Mañana, sobre el cadalso
rodarán vuestras cabezas.
¡Atrás os digo!... ¡Ah! ¡Qué horror!
¡Don Gaspar!... ¡Ser no podria!
Mató á un hijo que tenía,
y se murió de dolor.
Idos todos... idos todas...
gente infame y sin conciencia!...
¿Es verdad? (*Mirando á Lope.*)
Con su presencia
van á amargar nuestras bodas.
¡Idos!... ¡Se van! No hay temor,
no hay ya perfidias ni dolos...
Ahora sí... ya estamos solos.
¡Ya estoy sola con mi amor!»

Otra obra notable es la que con el título de *Xóchitl* escribió Alfredo Chavero, y que fué representada con acierto sumo por María de Jesús Servín, excelente actriz mejicana, y por los actores españoles Gabriel Galza y Antonio Muñoz.

Copiaré varias escenas de este drama, por ser uno de los mejores del expresado autor:

ACTO PRIMERO.—**Escena II.**

BERNAL DIAZ DEL CASTILLO.—XÓCHITL.

XÓCHITL. Bernal Díaz, tu amparo necesito.
BERNAL. Siempre tu amigo fuí.
XÓCHITL. ¡Eres tan bueno!
BERNAL. Dime qué pena causa tus dolores.
XÓCHITL. Oye una historia que parece sueño.
Era yo niña... mis ancianos padres
me dedicaron en su amor al templo,
y al pié de los altares de mis dioses
crecí como la rosa de los huertos.
Y era feliz... Mas una vez ansiosa
escuché que llamaban á mi seno.
Era mi corazón que despertaba
y tocaba en las puertas del deseo,
con pulsaciones fuertes y violentas,
pretendiendo saltarse de mi pecho.
Era la noche, y parecióme día;
más estrellas miré en el firmamento;
y al despuntar la aurora en el Oriente,
turquesa inmensa figuréme el cielo.
BERNAL. Era la juventud con sus quimeras.
XÓCHITL. Era un volcán que vomitaba fuego.
En la fuente miré mis negros ojos,
y lánguidos miré mis ojos negros.
Mi talle, antes erguido, se inclinaba,
como á compás, en dulce movimiento.
BERNAL. Así las palmas, al caer la tarde,
airosas se columpian en silencio.
XÓCHITL. Sin saberlo, mis labios entonaban
no sé qué canto de delicias lleno;
y mis manos buscaban, sin sentirlo,
los yoloxóchtli del callado huerto.
mi frente, antes brillante, se anublaba
con dulcísimas sombras de misterio.
BERNAL. Cual esconde su faz plácida luna
tras blanca nube que arrebata el viento.
XÓCHITL. Junto al arroyo á veces reclinada,
lloraba sin pesar y sin tormento;
y si á veces mis lágrimas caían
del arroyo en las aguas, y su espejo
un momento empañaban, al instante
retrataban de nuevo el claro cielo.
«¿A dónde va el arroyo?» me decía;

»¿A dónde va fugaz mi pensamiento?»
A perderse en regiones ignoradas
el pensamiento y el arroyo fueron.

BERNAL. Era el amor naciente...

XÓCHITL. No sabía
Lo que era amor. Encantos y misterios
hacían resonar en mis oidos
mil notas de dulcísimos conciertos.
(*Pausa.*)
Una noche, el sonoro teponaxtli
con furia resonaba sobre el templo.
Me levanté asustada; salí al patio;
clamor horrible se escuchaba lejos;
despues soldados de feroz mirada
del teponaxtli al son allí acudieron;
y despues un gran grupo de españoles,
sin casco y sin espada: estaban presos;
entre ellos llegó un joven sostenido
por dos soldados; de su blanco pecho
brotaba sangre... desmayóse al punto:
y «cuídalo,» apiadados me dijeron...
de Quetzalcoátl, el de las ricas plumas,
marché á ocultarlo en el redondo templo.
No sé si lo olvidaron. En la noche,
yo iba oculta á curarlo, y en mi pecho
sentí por fin brotar amor gigante,
como en el Océano turbulento
brota, saliendo de las negras aguas,
el sol de luces y de llamas lleno.

BERNAL. ¿Y él te amó?

XÓCHITL. Con pasión embriagadora...
Cual se confunden el azul del cielo
y el azul de los mares, nuestras almas
en un sublime amor se confundieron.
Pasaron, ocultando nuestra dicha,
diez meses. Una noche trajo el viento
un ruido atronador de artillería...
Eran los españoles... De mi pecho
saltarse quiso el corazón... Gonzalo
tomó en sus manos su amellado acero:
«voy á morir, me dijo, por mis reyes,»
y desmayada me dejó en el templo.
(*Pausa.*)
Después en la ciudad, al conquistarla,
presa las tropas de Cortés me hicieron,
y de la favorita á los parientes,

sin escuchar mis quejas ni mis ruegos,
como rico presente me mandaron
á Tabasco cautiva... Pasó el tiempo,
y de la hermana de Marina un día
el lugar usurpando, con anhelo
en pos de mi Gonzalo vine amante;
y ¡áun ver no pude á mi adorado dueño!
Esta á su hermana en Xáltipan, pequeña
dejó, sin conservar de ella recuerdo;
y al besar á su hermana, no comprende
que en mis labios apura su veneno.
No lo dice Cortés... pero me ama...
No lo sabe Marina... y tiene celos...

BERNAL. ¡Cuánta desdicha miro en lontananza!

XÓCHITL. Y yo miro, Bernal, tranquilo puerto.

BERNAL. ¡Del naufragio, infelíz, Dios te liberte!

XÓCHITL. Bernal, la vida es débil barquichuelo,
siempre azotado por rugientes olas,
siempre impelido por contrarios vientos,
sólo un puerto en la vida se ha encontrado,
y es la tumba... ¡Ya ves si miro el puerto!»

.....

«ACTO PRIMERO.—**Escena IV.**

HERNAN-CORTÉS.

Luchar desde que nací
y luchar eternos días,
ambicionar alegrías,
fama ansiar con frenesí,
sentir al fin junto á mí
los encantos de la gloria,
robar su pluma á la historia
para que el mundo se asombre,
en ella esculpir mi nombre...
y eternizar mi memoria.
Lanzarme fiero, iracundo,
á decidir la batalla,
y al tronar de la metralla
conquistar audaz un mundo.
Alzarme de lo profundo
de mi humildad, soberano;
sentir que toca mi mano
el cielo... ¡y loco gemir!
¡Que siempre habrá de vivir
dentro del hombre el gusano!

Hoy sufre crudos rigores
quien es señor de esta tierra,
y en su corazón encierra
historia triste de amores.
En páginas de dolores
está grabada mi pena,
y gozo con mi cadena,
porque mi alma adolorida,
cuando me siento sin vida,
de alas de ángel está llena.
Nacer para la victoria,
y como el águila altiva
contemplar la lumbre viva
del sol, alcanzar la gloria.
Ver el mundo como escoria...
Pensar, querer y poder...
en mi senda, por do quier
cuanto encuentro avasallar,
y no poder conquistar
el amor de una mujer.
¡Y proclaman mis hazañas!
¡Envidian todos mi suerte!
¡Y el grande, el altivo, el fuerte,
me dicen ambas Españas!
Mas como débiles cañas
que destroza el viento airado,
siento inclinarse humillado
mi corazón al amor.
Me llaman conquistador...
y yo soy el conquistado.»

.....

«ACTO PRIMERO.—**Escena IX**.

BERNAL.—CORTÉS.

.....

BERNAL. ¿Qué os escribe?
CORTÉS. Que la audiencia
de orden del Emperador,
con ultraje de mi honor
me va á tomar residencia.
¡Renegarán de Pelayo!
La sangre á mis sienes sube.
Si están mirando la nube,
¿no temen que estalle el rayo?—
—Mañana inmensa jauría

irá con los cazadores,
y los perros ladradores
dirán: «esta presa es mía.»
—¡Por Dios que es muy grande yerro
el que cometiendo están.
Que hay gran distancia verán
entre el cazador y el perro.—
—No bien consumé mi empresa,
caballeros y golillas
salieron de ambas Castillas
á repartirse la presa.
Mas esa gente menguada
olvida, por vida mía,
que conservo todavía
pendiente al cinto mi espada.
BERNAL. Que se roban es verdad,
cuanto la conquista encierra...
No importa; roben la tierra...
Nuestra es la inmortalidad.»

.....

«ACTO TERCERO.—**Escena primera.**

CORTÉS.

No puedo mitigar las ansias mias:
en vano llamé al sueño:
su plácido beleño
no adurmió mis pesares;
que no siempre la noche calmar puede
las olas tempestuosas de los mares.
¡Qué bella noche! La argentada luna
tiende sobre la tierra blanco velo;
y al retratar su disco en la laguna,
no se sabe si el lago es claro cielo,
ó si el cielo es un lago. ¡Qué tranquila
se encuentra la ciudad! Sólo vigila
mi pena en el palacio;
y en el celeste espacio,
de la luna la espléndida pupila.
Cual yo fué ese volcán que de aquí miro:
levantábase inmenso y orgulloso,
sobre bases de roca poderoso,
y con frente de hielo.
Ni el mismo sol ardiente
calentar pudo su nevada frente;
y pasaba tranquilo las edades,

viendo á sus pies morir las tempestades.
Pero ese volcán, en sus entrañas,
tuvo fuego escondido,
que al fin brotó en raudal de lava hirviente,
y de su seno se escapó un gemido
que hizo temblar los valles y montañas.
Ya me cansan la guerra y la victoria,
ya me cansan el oro y los placeres.
Cuanto pedí me dieron las mujeres;
cuanto anhelé me concedió la gloria;
mas no registra mi agitada historia
un amor puro y santo:
todo era liviandad, todo alegría.
¡Empezaba á soñar el alma mia!
¡Y no valen millones, ni grandezas,
ni vana pompa, ni gloriosa palma,
de un tierno amor las plácidas tristezas,
ni el torrente de lágrimas del alma!
(*Pausa.*)
Allí la ruina está del alto templo,
y la viene á besar la blanca luna
con amoroso rayo.
Ruina gloriosa, de que soy ejemplo,
yo que vencí á mis plantas la fortuna.
¡Que en plácido desmayo,
desde el astro que miro en lontananza
en el vago horizonte de mi vida,
venga á caer en mi mortal herida
un dulcísimo rayo de esperanza!»

No faltan en la República mejicana críticos, historiadores y novelistas.

En la sátira ligera se distinguen muchos escritores, y algunos, como Alejandro Arango y Escandón, Ignacio Ramirez, y Altamirano, en la profunda y concienzuda.

Como historiadores, citaré á Vicente Riva Palacio, Juan B. Hijar y Haro, y José María Vigil, aunque ninguno sigue los derroteros del admirable, imparcial y notabilísimo historiador D. Lucas Alamán, honra de Méjico y de nuestra raza.

Entre los noveladores se cuenta Ignacio Altamirano, autor de varias novelas y leyendas muy estimables, de las que recuerdo las que se intitulan *Clemencia*, *Antonia y Beatriz*, *Luisa* y *La Navidad en las montañas*.

Juan A. Mateos, Vicente Riva Palacio, Juan Luis Tercero, Victoriano Agüeros y otros, han escrito tambien leyendas y novelas.

De los oradores, merecen especial mención Ignacio Altamirano, Joaquin Alcalde, Juan A. Mateos, Guillermo Prieto, Ignacio Montes de Oca (hoy obispo de Linares), Justo Sierra, Lerdo de Tejada, Hernández y Hernández, Alfredo Chavero y Roberto Esteva.

No recuerdo á todos, ni sería posible distinguirlos concretamente, porque en Méjico, de igual manera que en España, los literatos poseen varias aptitudes, y suelen ser letrados, médicos, ingenieros, artistas, y á la vez oradores, poetas, autores dramáticos, noveladores, críticos y periodistas, brillando en cada género, según las circunstancias y las ocasiones.

Citaré, por vía de ejemplo, los títulos de algunas obras que he leido y que conservo en mi poder:

—*Dos leyendas*, páginas íntimas, originales de Victoriano Agüeros, fecundo escritor, biógrafo y crítico.

—*María*, ensayo dramático de Alberto G. Bianchi, periodista y poeta.

—*Nezahualpilli*, ó el *Catolicismo en Méjico*, poema en prosa, de Juan Luis Tercero, periodista.

—*Tratado elemental de Algebra*, por J. Joaquin Terrazas, insigne matemático, periodista y poeta.

—*Fábulas*, *Excursiones al cielo y la tierra*, *La ciencia de la dicha*, *Ortología* y *Un viajero de diez años*, preciosísimos libros de enseñanza debidos á la pluma de José Rosas, poeta correcto como pocos, inspirado y tierno, maestro admirable de la niñez y buen autor dramático.

—*El testamento de un ángel*, poema en tres actos, original de Manuel Caballero, poeta y periodista.

—*Fotografías á la sombra*, bellos cuadros de costumbres, escritos por Joaquín Gómez Vergara, poeta, periodista y diplomático.

—*Estudios acerca de la literatura española*, por Gustavo Adolfo Baz, poeta, autor dramático y periodista.

—*Bibliografía mejicana*, por Manuel de Olaguibel, periodista y poeta.

—*Los esgrimidores de Méjico*, por Gonzalo A. Esteva, novelista y periodista.

—*Fray Luis de León*, ensayo histórico, por Alejandro Arango y Escandón, erudito literato, correcto hablista y distinguido poeta.

—*Discurso sobre los elementos constantes y variables del idioma español*, por D. Rafael Angel de la Peña, maestro consumado en el arte del buen decir.

—*Sahagún*, estudio, por Alfredo Chavero, orador, poeta, periodista, autor dramático, bibliófilo y escritor eruditísimo.

—*Elogio fúnebre de nuestro santísimo Padre el Papa Pio IX*, pronunciado por el obispo de Tamaulipas (hoy de Linares), orador, poeta, poligloto y literato excelente.

—*Sinopsis histórica, filosófica y política de las revoluciones mejicanas*, por Víctor José Martínez, abogado, filósofo, historiador y periodista.

—Y por fin (pues esta lista podría continuar hasta componer un grueso volumen), *Méjico en* 1554, y *Coloquios espirituales y sacramentales y poesías sagradas del presbítero Fernán González de Eslava*, obras notabilísimas, como lo son todas las que publica, ilustra, comenta y enriquece con numerosos y nuevos datos el admirable bibliófilo, crítico profundo, escritor intachable y sabio entre los sabios, que lleva el nombre de Joaquín García Icazbalceta.

En la prensa puede asegurarse que brillan, unos de contínuo y otros temporalmente, casi todos los escritores mejicanos. El número de periódicos es grande, y cada día mayor: los hay políticos, literarios, satíricos, científicos y profesionales. En los veintiseis Estados ó provincias en que se divide la República, además del *Distrito Federal*, en cuyo centro está la capital de la nación, hay periódicos oficiales que, á semejanza del *Diario Oficial* del supremo gobierno, son también políticos, literarios y científicos. En una polémica que sostuve yo con varios periódicos mejicanos acerça de la dominación española en la patria de Moctezuma, fué mi principal competidor el expresado *Diario Oficial*, cosa que en España sería motivo de asombro, pues no tenemos costumbre de que la *Gaceta* se convierta

en apasionado órgano de un partido, de una idea política ó de un escritor vehemente.

Durante mi estancia en Méjico se publicaron, sólo en la capital, más de cincuenta periódicos, y recuerdo los siguientes:

Le Trait d'Unión y *Le Courrier Francaise*, en francés, órganos de la colonia francesa y belga.

The Two Republics, en inglés, órgano de las colonias inglesa y norte-americana.

El Correo Germánico, órgano de la colonia alemana.

La Iberia, *La Colonia Española* y *El Español*, órganos de la colonia española.

El Anunciador Mexicano, el *Boletin Comercial* y *El Noticiero de Méjico*, periódicos de noticias y anuncios.

El Eco de Ambos Mundos, periódico político de colosal tamaño.

El Federalista, periódico político y literario; redactado por Alfredo Bablot, francés nacionalizado en Méjico, y uno de los más completos y hábiles periodistas que he conocido.

El Proteccionista, *El Pájaro Verde*, *La Voz de México*, *La Revista Universal*, *El Correo del Comercio*, *La Nación*, *El Siglo XIX*, *El Mensajero*, *El Monitor Republicano*, *El Socialista*, *El Radical*, *El Porvenir*, *La América Libre*, *El Continental*, *La Patria*, *La Libertad*, *El Republicano*, *El Sufragio Libre*, *El Nuevo Siglo XIX*, *La Idea Católica*, *El Combate*, *La Revolución Económica*, *La Epoca*, *El Monitor Constitucional*, *La Bandera Negra*, *La Bandera Nacional*, *El Municipio Libre*, *La Tribuna*, *La República*, *El Bien Público*, *El Hijo del Trabajo*, periódicos políticos.

El Ahuizote, *La Orquesta*, *La Linterna*, *El Padre Cobos*, *La Gacetilla*, *Don Quijote*, *La Carabina de Ambrosio*, *La Ley del Embudo*, *La Patria Festiva*, periódicos satíricos ilustrados.

El Domingo, *El Periquito*, *La Primavera*, *El Búcaro*, *El Faro*, *La Exposicion*, *El Derecho*, periódicos literarios, profesionales ó de enseñanza.

Citaré los nombres de algunos periodistas:

José María Vigil, Agustín F. Cuenca, Justo Sierra, Santiago Sierra, Manuel Sierra, Guillermo Prieto, Juan de Dios Peza, Joaquín Gómez Vergara, Vicente Riva Palacio, Fran-

cisco G. Cosmes, Gustavo Baz, José Monroy, Manuel Olaguibel, Cárlos Olaguibel y Arista, Anselmo Alfaro, Ignacio Altamarino, Ignacio Ramírez, Gonzalo Esteva, Roberto Esteva, Luis Gonzaga Ortíz, Juan A. Mateos, Francisco Sosa, José María Iglesias, José María Baranda, Manuel Payno, Matías Romero, Antonio García Cubas, Vicente Manero, Francisco P. Vera, Mariano Bárcena, Antonio del Castillo, Juan N. Cuatáparo, Santiago Ramírez, Joaquín Alcalde, José María del Castillo Velasco, Rafael Dondé, Manuel G. Parada, Manuel Ortíz de Montellano, Francisco Díaz Cobarrubias, Alfonso Herrera, Gumersindo Mendoza, Eufemio Mendoza, Manuel Orozco y Berra, Satur López de Alcalde, Pilar Moreno, Josefina Perez, Isabel Prieto de Landázuri, Gertrudis Tenorio Zabala, Rita Catalina Gutiérrez, Pascual Almazán, Ramón Aldana, Juan de Dios Arias, Jerónimo Baturoni, Luis G. Bossero, Luis Calderón, José T. Cuellar, Lorenzo Elízaga, Manuel M. Flores, Jorge Hammeken y Mejía, Julián Montiel, Manuel Necoechea, José Patricio Nicoli, Angel Núñez Ortega, Luis G. Ortíz, Francisco Pimentel, José M. Ramírez, Manuel E. Rincón, Antonio M. Rivera, Manuel Sánchez Mármol, Gerardo M. Silva, Pantaleón Tovar, Valentin Uhink, Manuel López Meoqui, Manuel Dominguez, José Negrete, Manuel Peredo, Vicente Villada, Manuel Ayala, Vicente García Torres, A. de B. y Caravantes, Darío Balandrano, Andrés C. Vazquez, Ignacio Aguilar y Marocho, Adolfo Alegría, Pedro Castera, Manuel M. Romero, Manuel Gutiérrez Nájera, María Izurieta de Silva, Adolfo Alegría, Francisco P. Monroy, J. Gómez Flores y Miguel Quesada.

Entre estos hay muchos que ya he citado como poetas, novelistas y autores dramáticos, y otros versados en ciencias y conocedores de diversos ramos del saber.

Creo conveniente copiar algunos artículos, gacetillas y versos, tomados de distintos periódicos, para que el lector pueda formar juicio de la cultura de la prensa mejicana:

«*La Linterna; La Orquesta, Don Quijote*, hacen al gobierno una oposición de otro género, empleando las armas del ridículo y exhibiendo, en variadas caricaturas, á las personas que lo componen.

En los Estados hay tambien periódicos oposicionistas que hablan con firmeza, vehemencia y energía.

Existen aún otros órganos de la prensa que, si militan bajo una bandera de partido, traducen el juicio que sobre las cosas públicas forman las diversas clases de la sociedad, en sentido desfavorable á los directores de la política.

¿Por qué, pues, los defensores del gobierno se quejan, especialmente de *El Siglo XIX*? ¿Por qué simulan creer que, fuera de su censura á los actos oficiales, casi no hay oposición en la prensa, ó en el país? ¿Por qué intentan sofocar las manifestaciones del periodismo, inofensivas si carecen de exactitud, útiles si nacen de las aspiraciones populares, y si el gobierno quiere obsequiar los deseos que predominan en las masas?

No es posible que la oposición desaparezca. El gobierno tiene que consentirla y resignarse á escuchar los cargos de la prensa, justos ó injustos, fundados ó infundados. Para impedir los ataques de la prensa, el gobierno debería hacer á un lado las instituciones adoptadas por la República, y esto sería tanto como caer en el abismo de su ruina. La tolerancia con la oposición es el único consejo sano que puede dársele. Léjos de rechazarla, convendria que la estudiase con toda tranquilidad y calma; que la atendiera, en lo que vaya de acuerdo con la justicia, y la dejara gastarse por sí misma, en lo que no estuviese apoyada en la razón. Contrariarla de frente, ó pretender reducirla en sus proporciones, ha de ser siempre un trabajo infructuoso y vano.»

(*El Siglo XIX.*)

«Largo de contar sería el cómo me encontré antier tarde, por más señas, en la alegre casita de Pepucha Tijera, hermosura cesante, matrona digna y esposa amorosísima, lo propio para la de buenas que para la de malas, lo mismo cuando D. Gabrielito, su esposo, está en el candelero, tratándose de á tú por tú con los más encopetados, que cuando se reza en la casa desde que cantan los gallos la triste letanía *del qué harémos*, que hunde los ojos, alarga las caras y alborota la bílis como una sinrazón.

Tiene Pepucha tres hijas, que son, para servir á ustedes, tres milagros de belleza, y con unas manos para alabar á Dios.

En eso de randas, de hilados y relindos, en eso de canevá y avalorio, en eso de toallas y de tapetes, son una admiración; pero en lo que

se pintan, porque Dios les dió gracia especial, ¡para qué lo hemos de negar! es en eso de camisas; nunca les salen cortas las sisas, ni se les abolsan las pecheras; jamás por jamás se les desgobierna un cuello; y en materia de bordados, ¡qué ramos de pensamientos! ¡y qué trigos, y qué estrellitas! ¿Qué quiere decir mujeronas á carta cabal?

Eso sí; como en ocasiones sucede, á pesar de que el pulmón no la deja, y no embargante sus males de cintura, Pepucha es la alegría de la casa; si no me lo han de creer ustedes, ella parece la muchacha; alborota el cotarro para las Posadas, prepara la *chichá*, que no hay más que pedir, los dias de holgorio; para eso de las galantinas y de un pavo deshuesado, no hay quien se le pare enfrente; es graciosísima en los juegos de Posadas, y cuando está de buenas, y hay quien la acompañe en el piano... oirle aquella romanza *Assisa al pié d'un salice*... es estar en la gloria. Siempre alentada, siempre alegre, siempre obsequiosa... Pepucha es mi encanto, y pido mil perdones á mi amigo Gabriel, si he alzado la puntita del velo de sus venturas conyugales.»

(*Charla dominguera de Fidel*, publicada en la *Revista Universal*.)

«*¡Ton ton, tontaine, ton ton!*

»Ignoro si el cuerno de caza del gran San Huberto daría estos mismos sonidos, que han sido inmortalizados por la cancion de Beranger: lo que sí puedo asegurar, y esto de una manera positiva, es que, en la *great attraction* de la semana, en la tierra de Canaan de la curiosidad, en *La paloma azul*, para decirlo en tres palabras, los sonidos que acabo de citar han hecho el papel del *Deus ex machina* del desgraciado autor de la pieza.

»No tendré necesidad de montar en el carro tirado por dragones de Medea, ni en el hipógrifo de la Madre Celestina, para penetrar, yo, pobre profano, en el reino de la magia, tan felizmente restaurado por el actor Guerra en el Teatro Principal. Con que os diga que, entre el silbato del maquinista que hizo pasar ante el público decoraciones de gran efecto, y cuernos de caza tocados por cazadores que no cazan nunca, pero que soplan siempre, á todas horas y en todos los actos, dentro y fuera de la escena, aparecen un mágico de gran inteligencia, que se deja burlar como un chico de cinco años por una muchacha de quince, una Fortuna desgraciada en amores y privilegiada en desdenes de un galan, y un hombre que desaira á la Fortuna (lo cual,

entre paréntesis, es la única idea verdaderamente original que haya tenido el autor en toda la pieza), creo haberos dicho lo bastante acerca del argumento de *La paloma azul.*

»En cuanto á la concurrencia no podia ser más numerosa, y francamente, por Guerra me alegro de que haya sido así. Siempre es grato ver el triunfo del cálculo sobre un público que, más indiferente al arte que José á los encantos de Mad. Putifar, no lleva siquiera capa que encubra su horror al buen gusto y al verdadero teatro.

»Cuando después de dos meses de afanes por complacer al público, y de constantes estudios para ofrecer piezas de mérito á una concurrencia que tiene el talento suficiente para aplaudir *El proceso del cancan*, el inteligente artista se ha decidido á poner en escena una comedia de magia para atraer á la gente, no cabe duda en que ha dado una prueba de que va adelantando en conocimiento del país, y de que, cuando á su patria regrese, podrá dar una idea bastante aproximada del gusto teatral del público mexicano. En este caso especial, queda demostrado á todas luces que Byron dijo una necedad al asegurar que *el árbol de la ciencia no es el árbol del bien*: la ciencia de los habitantes de la capital ha producido á Guerra excelentes frutos, que serian opimos si hubiesen sido conquistados en nombre del buen gusto y de la civilización.

»Expuesto ya mi juicio acerca de *La paloma azul*, que me parece ser el asunto de más importancia en estos últimos siete dias, creo haber pagado ya mi contingente de revistero, y espero que me permitireis, supuesto que he ganado mis espuelas de caballero, apartarme de la senda de la narración trivial de sucesos que vosotros debeis conocer mejor que yo, y dejar correr mi pluma por el campo abierto de la charla sin orden ni método, sin principio ni fin.»

(*El Federalista.*)

«¿Circularian todos esos valores entre el pueblo, entre los pobres, si las mantas nos vinieran todavía de Inglaterra? ¿Circularía todo ese dinero, si en vez de hacer aquí nuestros propios tejidos, enviáramos nuestro algodón á Inglaterra ó Francia para que allí nos lo devolvieran recargado con fletes, comisiones, derechos, etc., etc.?

»Pues lo mismo que decimos de las fábricas de mantas, podemos decir de las de vidrio, loza, casimires y demás artefactos. Todas ellas producen trabajo al pueblo, recursos á la agricultura, á la minería,

al comercio, y contribuye al bienestar del mayor número de los industriales y de los que no lo son.

»Pero, á pesar de estos hechos palpables, indestructibles, el *Trait d'Union* quiere que nos consagremos todos, pala y azada en mano, á la agricultura, dejando campo abierto á la industria europea, á la marina mercante europea. No tiene en cuenta nuestro ilustrado y muy estimado colega que en México, en la propia tierra en que vivimos, tenemos las materias primas que la industria exige; desconoce la inclinación natural de los hijos de este país para las artes; se olvida de que los variadísimos recursos naturales de México requieren mayor y más perfecta división de trabajo que cualquiera otra nación europea; cierra los ojos ante la falta de ocupación, ante la miseria que nos agobia, y nos indica, como un deber de nuestra situación, que dejemos nuestros mercados á merced de la industria extranjera, nuestra pequeña marina mercante á merced de la marina mercante extranjera. ¡Bien! ¿Y nos asegura aquella industria ocupación lucrativa para aquellos habitantes de México que sean industriales? ¿Y nos da aquella marina la marina de guerra que necesitamos para defendernos de agresiones monárquicas?..... ¿Y nos compensa alguien del perjuicio que nos resulte de la inmensa cantidad de elementos que queden sin explotar á consecuencia de esa *libertad* para el extranjero, de esa *opresión* para el trabajo que reside en México? ¿Dejará Francia, por ejemplo, su azúcar de remolacha, su tabaco malo, para admitir, libre de derechos, nuestra azúcar de caña y nuestros excelentes puros? El *Trait d'Union*, defendiendo al comercio francés, puede colocarse en la posición de Mr. Pitt en 1876, aconsejándonos el librecambio como la mayor de las bendiciones; pero nosotros, señalando el ejemplo de la Francia de Colbert, de Napoleón, de De Villele, diremos de esas teorías lo que dijo Mr. Baldwin, el entendido orador americano, respecto á las predicaciones libre-cambistas de Conning y Huskisson: Estos discursos son, como muchas otras manufacturas europeas, artículos de exportación, no de consumo doméstico.—*Cárlos de Olaguibel y Arista.*»

(El Monitor Republicano.)

«El tercer mes.

»—¿Me quieres?
—Te quiero mucho.
»—¿Me adoras?
—¡Que si te adoro!

»—¿Me amas?
—¡Eres mi tesoro!
»—¡Mi dulce Paca!
—¡Mi Chucho!
»—Mírame.
—Te estoy mirando.
»—Dame un beso.
—Toma cien.
»—¡Mi idolatrada!
—¡Mi bien!
»—Chucho, ¿vámonos casando?
»—¿Un matrimonio? ¡Qué horror!
»—¿No te casas?
—¡Un demonio!
»—Es el mes del matrimonio.
»—No, que es el mes del amor.
»Y él haciéndose el borrico,
»y ella siempre la taimada,
»ni se casaron, ni nada,
»y al año siguiente..... ¡un chico!»

.....

«En cierta vez un ministro preguntaba á un artesano que le proponía en »venta una casita de madera para muñecas:

»—Pero, hombre, ¡qué bien hecho está esto! Y, dígame Vd.: esta casa, »¿es artificial?»

.....

«El dinero que se presta y el que queda á deber el gobierno terminado »el año fiscal, son como los goces de la infancia: se habla de ellos, pero no »vuelven más.»

.....

«El jóven Evaristo, hijo de una opulenta familia, volvió á su pueblo des»pues de haberse estado educando cinco años en Europa.

»El papá le dijo un día:

»—Hijo, ya te has paseado bien, ya estás en edad de trabajar y de escoger »ocupación. ¿Qué quieres hacer?

»—Papá... yo...

»—Vamos, ¿quieres ser agricultor? ¿Quieres ser industrial? ¿Quieres ser »comerciante?

»—Pues... seré comerciante.

»—Y ¿á qué género de comercio te sientes inclinado?

»—Me dedicaré al comercio en que se gane uno más y se ensucie ménos.

»—Bueno: al comercio de géneros.

»—Esto es: al comercio de ropas y de sedería, que es lo que yo ví más elegante en Lóndres.

»El buen papá le encargó entónces al puerto más inmediato un carga»mento de efectos que no costó ménos de veinte mil pesos.

»Se puso en dos por tres la tienda: con dinero baila el perro. El jóven »se colocó al frente de ella y comenzó á vender. Pero como viera que ven»día muy lentamente y él quería realizar pronto, buscó una idea feliz, y... »la encontró.

»Al día siguiente puso un gran letrero en las puertas de la tienda, que »decía: «A medio real la vara de todo.»

»El público, como era natural, haciéndose cruces, concurrió á borbollo»nes á consumir efectos, y todos los que quisieron pudieron comprar rasos, »terciopelos, paños de Sedan, etc., etc., á medio la vara.

»El jóven Evaristo se sonreia maliciosamente y exclamaba en su inte»rior: «¡Ya llegarán al hilo, mentecatos!»

«Él pensaba que al vender tambien el hilo á medio la vara se desquitaria »y saldria ganando.

»Pero, ¡ay! sus parroquianos no llegaron nunca al hilo.»

.....

«Es fama que habia en Tamaulipas un cura muy rico y de un carácter »muy alegre, conocido siempre con el nombre del Padre Menchaca.

»Su fama de buen perdedor habia llegado á la capital de la República.

»Fuera con la intencion de desplumar á su señoría ó de hacerlo con los »que se presentaran á la mano, pusieron las narices para aquel rumbo dos »de los más hábiles jugadores de baraja que habia en la capital, conocidos »con estos sobre-nombres: Juan Cartas y Simon Pelagordo.

»Tal expedición, en términos técnicos, se llama ir á echar una mision»cita.

»Llegaron nuestros dos tremendos jugadores á la población en donde se »encontraba á la vez el padre cura: con facilidad entablaron con él relacio»nes, y... *á lo que te truje*, según decia el indio, le propusieron una partida »de juego despues del almuerzo.

»—Jugaremos, jugaremos—les contestó el cura:—á mí me gusta mucho »jugar.

»—¿Malilla, tresillo, albures?—preguntó Cartas, brillándole ya los ojos de »codicia.

»—Esa es la dificultad, hijos mios; que yo no sé muchos juegos—contestó »humildemente el padre Menchaca: en realidad, yo no sé jugar más que al »godin.

»—¿El godin? Pero ese no lo sabemos nosotros—dijo Pelagordo.

»—No le hace; si es un juego sencillo, lo aprenderemos en dos ó tres juga»das—manifestó Cartas, guiñando un ojo á su compañero.

»—Es sencillísimo—agregó el cura.

»—Está bien, está bien—exclamaron á la vez los jugadores;—quiere decir »que nos costará poco dinero aprenderlo.

»Y se pusieron á la mesa, sacando Pelagordo una de sus barajas prepa»radas.

»—En el godin—explicó el padre cura—se dan solamente tres cartas, en »esta forma...

»—Pero, ¿vamos á jugar de balde?

»—Miéntras Vds. lo aprenden, al ménos.

»—No, no; nosotros lo aprendemos pronto; jugaremos la primera partida »de á dos onzas, para que nos duela.

»Esto lo dijo Cartas, guiñando siempre el ojo á su compañero.

»Se casaron las apuestas, y el padre cura dió tres cartas á cada uno.

»—¡Miren Vds. qué casualidad!—dijo, tendiendo sus cartas sobre la mesa: »me ha venido godin: he ganado.

»—¿Cuál es godin?—preguntó Pelagordo.

»—Este: dos de espadas, sota de copas y tres de bastos.

»—Bien; ahora ya lo sabemos: la segunda partida va de á cuatro onzas.

»—Va de á cuatro onzas—contestó el cura, poniendo las suyas sobre la »mesa.

»Dió en seguida Juan Cartas, procurando dejar para sí el dos de espadas, »la sota de copas y el tres de bastos. Hizo como que examinaba sus cartas, »y exclamó luego con aire de triunfo:

»—¡Godin!

»—¡Alto!—dijo el cura con mucha calma; yo tengo godin mayor: rey de »oros, cinco de bastos y as de copas.

»Se mordió los labios Juan Cartas y volvió á barajar y á repartir el ter»cer juego, para el cual se casaron doce onzas. A su compañero dió el go»din, y él se dejó el godin mayor.

»Ya alargaba la mano para coger las apuestas, cuando el cura exclamó:

»—¡Godin real! Dos caballos y un siete. Este es el mejor juego.

»Los dos jugadores estaban furiosos.

»—¡Otra mano y el doble de la apuesta!—exclamó Pelagordo.

»—No, hijos mios—respondió el cura alzándose su dinero;—yo no acostumbro despues de comer mas que *tres manitas*, cuando más. Ahora voy á dormir la siesta.

»Los jugadores Juan Cartas y Simón Pelagordo habian echado en esta »vez el viaje del vidriero.»

(Del *Almanaque* de *El Padre Cobos.*)

Existen en Méjico varias corporaciones literarias, algunas científicas, y una *Academia Mejicana*, correspondiente de la Española de la Lengua, compuesta de literatos ilustres y de reconocido saber: Alejandro Arango y Escandón, Joaquín García Icazbalceta, Casimiro del Collado (español), José Sebastián Segura, Juan Bautista Ormaechea, Sebastián Lerdo de Tejada, Francisco Pimentel, José María Roa Bárcena, Rafael Ángel de la Peña, Manuel Peredo, Francisco de Paula Guzmán, Ignacio Aguilar y Marocho, Ramón Isaac Alcaraz, José María Vigil, Tirso Rafael Córdoba é Ignacio Mariscal.

Esta Corporación, la más númerosa de las de su clase en la América latina, publica periódicamente sus *Memorias*, notables por muchos honrosos motivos, y auxilia con celo, inteligencia y singular discreción los trabajos de la Real Academia Española, siendo muchas las papeletas enviadas por los académicos mejicanos que serán incluidas en la nueva edición del *Diccionario de la Lengua*, obra monumental de los actuales académicos españoles.

Concluiré insertando tres piezas literarias de muy distinto sabor y género, pero las tres características.

En un periódico muy popular, intitulado *La Chinaca*, que se publicó en 1862, durante la invasión francesa, leo esta

«Glosa del Diablo.

Aprended, flores, de mí
lo que va de ayer á hoy:
ayer don Almonte fuí
y hoy Juan Pamuceno soy.

—

Cuando la razón obliga,
hasta el derecho se pierde:
Napoleón me ha puesto verde;
justo es que ahora yo le diga
una palabrita, y siga
con don Cognac Saligny.
No me la pegan á mí,
que soy un indio ladino:
mas ya se cambia el destino:
aprended, flores, de mí.

—

¿Pues qué cree el Napoleoncito
que se echa así noramala
al casique de Zampoala?
La cosa me importa un pito,
porque queda don Benito;
y lo juro por quien soy,
que si al demonio me voy,
la Francia se va á perder,
si no, lo vamos á ver:
¡lo que va de ayer á hoy!

—

Buena queda ya la danza
con un ministro borracho,

que tiene de alcohol empacho:
se me acabó la pitanza,
pues pierde ya la esperanza;
hombre bota, Saligny,
nadie se burla de mí.
¿No recuerdas, badulaque,
que orgulloso y con empaque
ayer don Almonte fuí?

—

Mas no te enojes, compadre;
déjame de presidente,
tendrás todo el aguardiente
de mi tierra, aunque no cuadre
á la sombra de mi padre;
que, al fin, si al diablo me voy,
¿qué me ha de importar, si hoy
me llaman Tirio ó Troyano?
Todos me dejan, hermano,
y hoy Juan Pamuceno soy.»

Al *Elogio fúnebre* del Papa Pío IX, pronunciado por el obispo de Tamaulipas, Ignacio Montes de Oca, en las solemnes exequias celebradas en Tampico el 8 de Marzo de 1878, pertenecen los párrafos que siguen:

«¡Cuántos monarcas ha visto caer el siglo XIX! Abrid la historia contemporánea, y decidme quién ha caido con más gloria, quién ha defendido mejor sus Estados, quién se ha mostrado más grande al perder sus dominios. Napoleones I y III, Cárlos X, Luis Felipe, monarcas de Austria y de Piamonte que abdicásteis hace treinta años; soberanos de Italia, destronados recientemente, príncipes de Alemania sacrificados á Prusia, Isabel, Amadeo, Maximiliano, ¡cuán pequeños pareceis junto á Pío IX!

»Observad, señores, cuán admirablemente condujo la retirada, disputando palmo á palmo el terreno, y haciendo esfuerzos inauditos que aquí no me es dado enumerar. Observad su entereza al caer en poder de sus enemigos. No lo desalienta el vencimiento, no lo agobia la edad, no lo rinde la poca esperanza de recobrar en vida lo que acaba de perder. Puesta en Dios la confianza, y sabiendo que es tan soberano en la prision como en el trono, y que, aunque encadenado, es el primero entre los reyes de la tierra, habla con el valor y la firmeza de sus primeros dias; y al prusiano, ufano con su inmenso poder, y al

piamontés, que lo tiene aherrojado, y al moscovita, enorgullecido con sus recientes victorias, se opone valerosamente, les echa en cara su injusticia, arroja de su presencia á sus embajadores.»

.....

»¡Ah, no! ¿Quién osa proferir palabras de desaliento junto á la tumba del que hace siete años precisos me decía al imponerme el cándido roquete, símbolo de la jurisdiccion episcopal: Vé, corre á regar la tierra de Moctezuma con el rocío de la buena doctrina, con tus sudores pastorales, y, si preciso fuere, con tu sangre? Y nadie mejor que Pío IX podía proferir tan difíciles exhortaciones. No fué como el agricultor que planta los árboles y no alcanza á ver el fruto de sus fatigas. Muy pocos meses le faltaban para cumplir su lustro décimosétimo, cuando ha bajado al sepulcro: Ninguno de los 261 Pontífices que sucedieron al Pescador de Galilea había alcanzado á reinar los veinticinco años que Pedro tuvo su silla en Roma, y el conocido pronóstico *non videbis dies Petri*, se tenía ya por axioma inconcuso. Pío IX vió esos dias de Pedro, al parecer fuera del alcance de sus suceseres, los vió y los superó, muriendo en el año 32.° de su Pontificado; cincuenta y nueve años ofreció como sacerdote el Santo Sacrificio, y no pasó á mejor vida sin haber cumplido media centuria desde que fué consagrado obispo.

»¿Qién ha sufrido más alternativas que Pío IX en su largo reinado? Si del primer Napoleón cantaba admirado el poeta que tres veces lo había visto su musa hundido en el polvo, y tres adorado en el altar, ¿qué diremos nosotros de los triunfos y caidas, de las victorias y desastres, de los consuelos y amarguras del magnánimo Pío? Pero siempre igual, siempre imperturbable, prosiguió hasta lo último su peregrinación sobre la tierra, cumpliendo hasta el día postrero sus altísimos deberes, y ejercitando en su vida pública y privada los actos de las más sublimes virtudes. De él no fué nunca cierto el proverbio vulgar «que ningun hombre parece grande á los que de cerca lo tratan.» Juan Mastai y el arzobispo de Spoleto, el cardenal obispo de Imola y el Papa Pío IX pudieron siempre contemplarse de cerca y de lejos como dechado de pureza y de santidad.

»Ya desapareció esa gigantesca figura. Ya no oiremos esos sublimes discursos que diariamente dirigía á cuantos á él se acercaban, tan llenos de elocuencia, de unción, de encantadora sencillez. Ya no experimentaremos esos rasgos de munificencia y liberalidad que pro-

dujeron el nunca visto fenómeno de que más daba mientras más lo despojaban. Ya no recibiremos de su mano esas tiernas bendiciones á que en tantos años nos habíamos habituado.

»¡Oh, Dios! Acoge en tu seno al gran Pontífice que tanto miró por tu gloria, que tanto hizo por la honra de tu Iglesia. Considera ¡oh, Señor! el grave peso que le impusiste sobre los hombros, y que tantos años le obligaste á llevar. Si á pesar de tus extraordinarios auxilios la inmensa mole de nuestros pecados lo hizo alguna vez doblegarse, si el polvo de este ingrato mundo de que ha tenido que rendirte cuentas, ¡oh, Juez soberano! alguna vez manchó su cándida estola con lunar en otro ménos puro no perceptible, oye, Señor, los ruegos que de todos los ámbitos del globo suben hácia tu Trono por quien fué de Tí y de nosotros tan amado, que grande en tu presencia, lo es en la nuestra y lo será en la de todas las generaciones.

»Escúchanos, Señor, con oido benigno, y dígnate llevarlo sin tardanza al trono de gloria que le tienes destinado desde el principio.»

A la preciosa colección de poesías que con el título de *Algunos versos* dió á la estampa en 1876 Alejandro Arango y Escandón, corresponde esta bella oda:

«En la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora.

Abre, ¡oh Señor! mi labio: á mí descienda
Tu Espíritu y encienda
Mi alma en tu amor. Agradecido suene,
No indigno de tu aliento,
En himno humilde á tu bondad mi acento,
Y cruce el mar y el universo llene.

—

Do quiera anuncie el regocijo puro,
De que el mortal seguro
Gozó por fin tras larga noche umbría,
Y la feliz aurora
Recuerde, en que tu mano bienhechora,
Amparo de Israel, nos dió á María.

—

¡Oh, dulce instante y memorable y santo!
Calmó del orbe el llanto
Y el hondo afán de su natal la nueva.
De tu amor infinito
Díste, al formar su corazón bendito,
Al linaje de Adán excelsa prueba.

—

¡Ah! De la noche el estrellado velo,
El siempre rico suelo,
El sol brillando en la mitad del día,
Menos el pecho inflaman,
Menos la fuerza de ese amor proclaman
Que el alma santa de la Madre mía.

—

Escogida por tí, de gracia llena,
La bárbara cadena
Un punto no arrastró del enemigo:
Tú alzaste el brazo airado,
Y no llegó ni sombra de pecado
Al blando seno que iba á darte abrigo.

—

Te debías á Tí tan alta gloria:
Por tu insigne victoria,
Necesaria, Señor, á tu grandeza,
Pudo, modesta y pía,
Sola á tus ojos ofrecer María,
No indigna de la tuya, su pureza.

—

El grande privilegio verdadero
Confiese el orbe entero:
En ningún corazón la duda habite.
¿Quién, Padre soberano,
Contó las maravillas de tu mano?
¿Quién hay, Señor, que tu poder limite?

—

¿Retroceder no hiciste la corriente
Del Jordán á su fuente?
Al pueblo de Israel; ¿no dió camino
Seco el mar á tu acento?
Y en la piedra de Oreb, ¿no halló sediento
Fresco raudal y puro y cristalino?

—

¿No cantan las angélicas legiones,
No cantan las naciones
En esa joya de inmortal valía,
Inclinada la frente,
Un prodigio, Señor, más excelente?...
¿No es Madre y Vírgen la feliz María?

—

¡Ah! que por siempre en soledad se vea,
Que negado le sea
El sol, y gima sin hallar consuelo
El pecho descreido

Que tu gracia no admire agradecido
En la Reina hermosísima del cielo.

—

Yo te adoro, Señor: ferviente el labio
Tè aclama bueno y sabio.
Al levantar tu mano sacrosanta
A esa Doncella pura,
Tambien, Señor, á singular altura,
A la mujer de que nací, levanta.»

No creo necesario insistir más ni presentar nuevas pruebas para que el discreto lector comprenda cuál es el estado actual de la cultura literaria en Méjico.

ADOLFO LLANOS.

ENTIDADES JURÍDICAS

(Continuacion.)

¿Qué otro concepto á más de los indicados puede merecer la entidad jurídico-religiosa para los efectos de que se trata? El concepto puramente religioso, creemos nosotros sinceramente que no puede considerarse aislado y fuera de las relaciones externas de la vida, porque de otra suerte llegaríamos á la abstraccion metafísica y al terreno puramente teológico, que si promete ancho campo de estudio á la observacion y al raciocinio, es, por otra parte, infecundo en resultados desde el instante que se prescinde de la nocion jurídica y de la nocion del Estado, como cuerpo social en que la idea religiosa está representada y encarnada; y como quiera que nosotros nos ocupamos, como no podemos ménos de ocuparnos, de la entidad jurídico-religiosa en su concepto positivo y filosófico y en sus relaciones con el Estado, de aquí que no sea dable humanamente elevarnos á los ideales teológicos sin hacer paralelos que, por decirlo así, materialicen la cuestion y den á la idea religiosa un aspecto práctico y real como requiere su vida de sociabilidad.

Si así no fuera, es incuestionable que careceria de razon de ser nuestro ligero é imperfecto estudio, puesto que el concepto religioso sería individualista y no produciria, por tanto, relaciones con sus miembros entre sí, ni tampoco con el Estado, relaciones que se manifiestan siempre corporalmente. Todo quedaria en la conciencia humana, y allí tendria su accion, su vida, su movimiento, la fuerza de su poder. Sería el indivíduo únicamente quien apreciara, juzgara y resolviera los *medios* y los *fines* de la obra levantada en su íntima existencia moral, no para dar ejemplos al mundo, honrarse con el tí-

tulo determinante de una creencia, afectar un cuerpo organizado y estable, susceptible de derechos, sino para vivir cada cual la vida del *yo psíquico*, del fuero interno, y con ella elevarse á Dios desde sus recónditos pliegues, procurando única y exclusivamente la salvacion de su alma y el perfeccionamiento de su moral personal, ya como un consuelo, ya como una esperanza, ó como un bien supremo á que aspira todo sér que tiene conciencia de la inmortalidad de su espíritu, y que cree y espera en los goces y en las penas eternas.

Habria forzosamente que suprimir el culto externo, habria que borrar todo lo que fuese profano; y considerando á la religion como una idealidad metafísica, incidir en el *Deismo* y proclamarle como la única religion y el único culto practicable en la tierra.

Pero no; esto no es ni puede ser posible, racional y moralmente pensando. Si por un lado la religion mira á la conciencia íntima y á ella atiende con solicitud y esmero, como que procura su perfeccionamiento para la salvacion eterna, por el otro trata de mejorar la moral social, corregir los malos hábitos que conducen al vicio y al pecado, y perfeccionar así la personalidad humana en su doble aspecto espiritual y físico. Por eso la religion no es ni puede ser una abstraccion metafísica puramente, sino tambien á la vez una realidad de la vida, que afecta los organismos más esenciales de ella, y se traduce en hechos sociales, en actos jurídicos, en conceptos físicos de verdadero alcance y trascendencia á los organismos y conceptos en que el Estado vive y se desarrolla.

Ningun pensador ni teólogo ha dejado de considerar de este modo la religion, ni, por consiguiente, pensado en suprimir la entidad jurídico-religiosa. Lo que ha habido y hay, lo que constantemente ha sido objeto de controversia, con especialidad en la Iglesia Católica, ha sido la índole y naturaleza de aquella entidad, su fuerza y alcance jurídico, su eficacia y su valor en frente de la sociedad civil y del poder del Estado, y á esto es á lo que limitamos nosotros nuestro pobre y desaliñado trabajo.

Se dice por la escuela teológica y ultramontana: «Dios es el orígen de todo poder, el orígen de lo creado, *causa causarum;* y por tanto, la sociedad religiosa que en Él se encarna y se funda, es y no puede ménos de ser independiente y superior;» y bajo tales premisas, desenvueltas y presentadas en formas y aspectos diferentes, se llega á las conclusiones de que repetidamente hemos hecho mencion.

No es nuestro objeto bosquejar las tres principales escuelas que se disputan la primacía y la razon en este campo jurídico-religioso. La escuela papal, ó romanista, la jurisdiccional y la de los Concordatos, todas, absolutamente todas, coinciden en un punto capital que despues entienden y aplican á su manera. No difieren en el principio, sino en las consecuencias, y eso consiste en que, al considerar la religion como individualista y obrándo sobre la conciencia y el *yo psíquico* del hombre, no surge ningun inconveniente para ver en ella una supremacía y un carácter tan elevado y sustancial que se esconde y escapa á la accion de todos los poderes materiales; al paso que, cuando se la considera en su aspecto social obrando sobre la personalidad humana y sobre el Estado, salen á figurar como agentes fundamentales y necesarios las relaciones externas, los caractéres físicos, lo material del hombre, por decirlo así, originándose las dudas y las controversias en la fijacion de los límites que separan uno y otro concepto, y en la importancia y mérito respectivos. Relacionar lo divino, lo que está fuera de los sentidos externos, lo inmaterial é incorpóreo, con lo que es puramente humano, natural y externo, es siempre difícil y grave, no porque en principio no comprendamos la esencia y la mision de estas dos concepciones y de estas dos ideas, sino porque en el *medio* se confunden y amalgaman en una síntesis comun, que es la personalidad humana. En el hombre, que bien puede llamarse conjunto de espíritu y materia, no cabe, sin suprimirle y anularle, prescindir de ninguno de estos dos factores determinantes de su existencia. En las religiones sucede cosa análoga: no cabe prescindir tampoco del *medio* social en que necesariamente tiene que desarrollarse, y de ahí, repetimos, los choques, los antagonismos, las diferencias, todo.

Nosotros bien sabemos que se dice: «Lo principal para el hombre, y de lo que primariamente debe de cuidar, es de su alma y de su espíritu, que esta vida es efímera y pasajera y solamente representa el tránsito para otra incomensurable y eterna.» ¡Ah! si semejante afirmacion, que no discutimos ni analizamos, se llevara á sus inmediatas y lógicas consecuencias, ¿qué sería de la idea del progreso humano? ¿Qué sería de la sociabilidad? ¿Qué sería del mundo materialmente considerado? Entendemos, y no sabemos si padeceremos un error, que la vida del hombre sería del todo individualista, mezquina, pobre y egoista, puesto que éste pondria todo su empeño en cultivar su

conciencia íntima, prescindiendo de la realidad que le rodea, y caeria en el ascetismo ó en el misticismo. Encerrado el pensamiento religioso en los estrechos límites en que le colocan ciertas escuelas teológicas y ciertos sabios archiortodoxos, esa y no otra sería la conclusion de tales premisas.

Felizmente, semejante rigorismo religioso no ha prevalecido, ni prevalecerá, que Dios ha hecho, y la Naturaleza humana lo comprueba, que puedan hermanarse como se hermanan lo *interno* y lo *externo*, lo religioso propiamente dicho y lo profano, para constituir un todo homogéneo y armónico que se llama *mundo*, en el cual coexisten, compenetrándose, las ideas que nacen del espíritu y las ideas que nacen de la materia, ideas que no son antitéticas, como algunos han creido, sino perfectamente correlativas, armónicas y precisas para la realizacion del humano destino.

Pues qué, ¿podrá negarse que el hombre tiene un destino y un fin terreno social? ¿Podrá negarse que ese destino y ese fin le realiza por medio de la sociabilidad, fenómeno, á mi humildísimo juicio, no aún bastante comprendido y estudiado? ¿Cabe sustentar la tésis contraria sin incurrir en una série de dudas, de temores, de descreimientos que harian la condicion del hombre infinitamente desgraciada y dolorosa? El progreso, que es sinónimo de perfeccionamiento, de mejora y adelanto social, está clara é indeleblemente escrito en la razon y en la conciencia humana con aquellas gráficas y sencillas palabras de: «Vivirás con el sudor de tu frente,» idea explicada y desenvuelta en otros pasajes de los libros santos, que no hemos de mencionar ahora, para no alejarnos demasiado del objeto de estos apuntes.

El trabajo es ley de la humanidad, como que sin él no existiria ésta, y por tanto, la idea religiosa no tendria *encarnacion real*. Pero, ¿es que el hombre debe limitar sus esfuerzos físicos al sostenimiento de las necesidades materiales, sin pensar en nada más, como *medio* para conquistar en esta vida las dulzuras y ventajas de la vida eterna; en una palabra, como *medio* para realizar el fin religioso, cual si éste fuese el único que aquí estamos llamados á cumplir y para lo cual hemos venido al mundo? ¿Quién se atreve á aseverarlo? ¿Quién sustentará semejante tésis á la luz de la razon y de la sana filosofía, que no tenga que admitir por gradaciones lógicas, inexcusables, el reprobado absurdo de que el estado primitivo del hombre es el mejor? ¿No está reconocido por todos que el progreso, hijo del trabajo y producto

del trabajo, mejora notablemente la condicion moral del hombre, acercándole más al bien y á la virtud, que es, en suma, lo que se requiere, y lo que los teólogos y moralistas consideran necesario para llenar el fin religioso y conseguir la gloria eterna? Pues siendo esto así, hay que conceder á la sociedad civil y al Estado, que el progreso realizan, una mision, una prerogativa y unos derechos de mayor alcance é importancia de los que le otorgan los partidarios de la supremacía de la Iglesia. Hay que conceder que, áun dentro de su mismo campo análico y de defensa, quedan irremisiblemente vencidos.

Del trabajo, es decir, de lo externo, de lo material, de lo que es ley fundamental de la humanidad, dentro de la cual vive y se desarrolla la idea religiosa, no cabe prescindir un sólo momento; antes bien, á él hay que referir todos los órdenes y esferas de la actividad física y moral del hombre, como que sin él no existiria. Si al hombre no le atribuimos, en el desenvolvimiento de ese trabajo, más mision que la de satisfacer las necesidades materiales del momento, le equiparamos al bruto, y por consiguiente, suprimimos, sin quererlo, todo concepto ó idea religiosa. No hay más remedio, pues, que admitir el progreso material como medio de perfeccionamiento moral, y dar, por tanto, al Estado que le realiza, la supremacía y la autoridad que naturalmente tiene y conserva por su propia virtud, carácter y mision.

En tal sentido, conceptuamos que, en la argumentacion presentada y desenvuelta por la escuela teológica pura, se invierten los términos del principio en que aquella descansa y se altera sustancialmente la índole de la materia discutida.

Es cierto que Dios, como Creador de todo lo existente, es el orígen de todo poder. Nosotros, que somos fervorosos creyentes, lo reconocemos de buen grado; pero adviértese desde luego que, al deducir las consecuencias de este principio, se traspasan sus propios límites, llevándole á un campo extraño y mezquino para la alta idea de la Divinidad. Pudiera decirse que se afirma un panteismo social-moral, incompatible con la esencia de Dios y con su grandeza incomparable. Pudiera decirse que Dios es el que gobierna y dirige materialmente los mundos desde su Empíreo asiento, ejercitando constantemente su soberanía. Pudiera decirse, en consecuencia, que se pone en directa y constante relacion con los hombres, para presidir los destinos de los pueblos y dar legal sancion á sus actos en los diferentes órdenes y esferas que abraza la sociabilidad humana. Pudiera decirse,

en suma, que Dios es el Rey Universal de un Imperio Universal tambien, cuyos organismos se mueven, se desarrollan y viven á merced de su directo influjo y de su material mandato.

Todo esto, que puede considerarse como cierto en la esfera puramente moral y espiritual, no es exacto en la esfera social y humana, á la que hay que referir todo cuanto afecta á las entidades jurídico-religiosas. Dios, como principio Creador, lo puede todo; pero para que ejerciera directa y físicamente su poder y su soberanía, si así cabe expresarse, preciso sería que se manifestase físicamente á los pueblos, que les diese leyes que reglasen sus relaciones y sus derechos, que interviniera siquiera con la sancion en la formacion de sus Códigos, que terciara en sus contiendas; en una palabra, que ejercitase los atributos del poder real de una manera y en una forma tangible y humana, que así, y nada más que así, es como se *reinâ* y se *gobierna*.

Nosotros bien conocemos que á esta dificultad provee la escuela teológica pura, alegando la Divinidad de Jesús y su mision en la tierra como enviado del *Padre* para enseñar la verdad y fundar sobre su doctrina el gobierno de los pueblos. Acerca de semejante argumento, no vamos á decir otra cosa sino que se exagera, incurriendo con esta exageracion en el mismo error que en los demás se censura.

¿Qué se deduce de aquí? ¿Se deduce acaso que la entidad jurídico-religiosa es superior é independiente del Estado? ¿Se deduce que su potestad es soberana? Desde el momento que se admiten dos potestades, la espiritual y la temporal, que implican un dualismo dentro de la organizacion humana, el argumento cae por su propia base. Su rigorismo conduciria á asentar el régimen teocrático absoluto, en cuyo caso, ya el deslinde y la reparacion que el mismo Jesucristo estableció entre lo espiritual y lo terreno no tendria razon de ser y habria que suprimirle por completo. ¿Se quiere esto, se pretende esto, se admite esto?

No, ciertamente; que aunque alguna vez en la práctica se haya realizado, ha sido invocando el principio supremo de la Divinidad y de su Poder, espiritualizándole en su aplicacion, como dice un conocido escritor contemporáneo, á las cosas de la vida terrena, con lo cual ese mismo principio se empequeñecia y materializaba hasta el punto de dar lugar á que, en virtud de él, pudiera presuponerse el absurdo de *la responsabilidad*, supuesto que esta alcanza por uno ú otro

modo á todos los actos que revisten forma humana y social, sea esta ó la otra personalidad ó entidad quien los verifique y ocasione.

No, el Poder sobrehumano del Supremo Hacedor ocupa tan elevadas regiones, que la vista del hombre nunca podrá penetrar, ni penetra, sino inductivamente y por vía de comparacion. Al Ser Supremo no puede mezclársele é inmiscuírsele en las cosas de acá hasta el extremo de convertirle en agente inmediato de todas nuestras acciones, en el impulsor de nuestros actos, en el regulador de nuestras relaciones y en el mandante de nuestros pasos miéntras hacemos la peregrinacion por el mundo de la materia. Nos contempla desde las alturas, observa nuestros movimientos y deja evolucionar dentro de las leyes eternas que ha establecido al crear el Universo. Estas leyes producen lo que se llaman órdenes y esferas de la actividad humana, armónicas entre sí como la leyes á que están sujetas y por que indefectiblemente se rigen, siendo uno de esos órdenes y esferas de toda la actividad humana que el Estado representa y sintetiza, la entidad jurídico-religiosa, fundada en la creencia de ese Dios, de esas leyes y del deber en el hombre de rendir culto y tributo moral á Aquel que le ha dado la vida.

Y volvemos ya irremisiblemente al mismo punto de partida de nuestras humildes consideraciones: ¿de qué manera va el hombre á llenar y cumplir ese deber íntimo de su conciencia moral? ¿En qué otra forma humana lo puede hacer, diferente de la forma humana que reviste y le caracteriza? ¿Qué medios, qué actos le es dable emplear que no sean *medios* y *actos* terrenos acomodados á su naturaleza, ejercidos y practicados dentro del organismo social en que ineludiblemente vive como miembro ó parte de un Estado, de suyo soberano, independiente y superior, para la realizacion de los órdenes complementarios del Estado mismo, sin los cuales la sociedad no sería posible que subsistiera legalmente ni que estuviesen los indivíduos amparados en sus derechos y exentos de la terrible ley del más fuerte?

No hay remedio; ó admitir la teocracia pura, en cuyo caso la doctrina de Jesus, que en su apoyo se trae, queda conculcada, y la separacion de poderes es innecesaria y estéril, porque el poder espiritual absorberia y resumiria el Estado, ó el Deismo y la ausencia de todo culto externo, en cuyo caso la entidad jurídico-religiosa careceria de objeto y no habria términos hábiles de que tuviese nacimiento y vida.

¿No se quiere ninguno de los dos extremos? Pues entónces hay forzosamente que aceptar la idea profana y terrena, por decirlo así, en todo el alcance y extension que exige la sociabilidad humana y las leyes que, obrando físicamente sobre ella, la llevan y conducen á buscar en el Estado la garantía y la defensa de todos los derechos é intereses que implica y crea la condicion del sér hombre, ya en sí mismo, ya ligado con los demás hombres por los vínculos que engendra el trato comun y las necesidades que le impuso Dios al crearle, necesidades que no puede bajo ningun concepto eludir.

En el *medio*, pues, por el cual el fin religioso se cumple, está el secreto de la dificultad sentida constantemente en el curso de las sociedades; en cuanto al *fin*, no hay género alguno de duda. El *medio* en que Dios colocó al hombre, es puramente humano y terreno, y de él y no de otro tiene que valerse para satisfacer el fin divino: en ese medio, el hombre goza de perfecta libertad, de derechos naturales inalienables, de facultades que no puede resignar sin abdicar de su personalidad. Y preguntamos: ¿á quién es lícito, racional y justo apreciar todas estas circunstancias; al Estado, ó á la entidad jurídico-religiosa? Si no es al Estado á quien tal mision compete, la entidad jurídico-religiosa rebasaria su *fin propio* y legítimo y degeneraria en una especie de Estado panteista, segun hemos dicho antes, resumido en esta fórmula: «Todo es Estado, todo es Dios.» El *fin* y los *medios* se confundirian, echando por tierra los elementos más cardinales y simples de la ciencia de la moral y del derecho.

No: el *fin* jamás puede confundirse con el *medio*, ni es dable sacar á éste de su asiento natural y de su esfera de accion. De hacerlo, ya sabemos lo que sucede y el resultado que le espera en este caso concreto á la idea religiosa: materializarla, exponerla á los choques de las humanas pasiones y á las constantes mudanzas de los tiempos. Es hacer de la religion y de Dios un instrumento de poder material, de la conciencia íntima un arma de guerra, del *culto* un programa político-social. ¿Hay quien á esto aspire? Pues entónces, que pida la supresion de la potestad temporal y del Estado, tal cual existe, tal cual el derecho le entiende y considera, tal cual la razon le concibe, tal cual las leyes eternas superiores á los hombres le han formado: suprímase el hombre físico, déjese nada más que el hombre moral, é invántese para vivir realmente un nuevo Paraiso. ¿Tampoco se quiere eso? ¿Luego qué se pretende, ejercer, á la sombra de una idea reli-

giosa y de la creencia de un Dios único y verdadero, el monopolio del podor mundano y material? ¡Ah! no: *Mi Reino no es de este mundo.*

Sería preciso, para esto, suponer que los hombres llamados á ejercer y monopolizar ese poder eran los escogidos por Dios, en cuyo caso habia que suponer tambien una de dos cosas: ó que eran impecables é infalibles, ó que no lo eran; si lo primero, estableceríamos una raza de hombres en que estuviese vinculado el poder, á la manera como aconteció en las religiones de algunos pueblos antiguos; les daríamos un orígen y nacimiento distinto de los demás, les supondríamos formados de diferente barro, les haríamos casi divinos *personalmente*, y de esto sería ineludible consecuencia la afirmacion de que cuanto pasa y sucede en el mundo es obra de Dios, á quien habria que atribuir lo malo y lo bueno, lo justo y lo injusto; en una palabra, la virtud y el vicio. Caeríamos irremisiblemente en la doctrina llamada de la *predestinacion*. Si lo segundo, ninguna razon ni motivo pueden invocarse para solicitar semejante preferencia.

¿Qué queda, por tanto, de la pretendida supremacía é independencia de la entidad jurídico-religiosa? Habráse echado de ver que hemos tenido que tocar algunas graves cuestiones de derecho público eclesiástico; porque de tal manera están enlazadas con nuestra tésis, que no era dable prescindir de ellas; pero observaráse que lo hemos hecho sin ahondarlas y partiendo siempre de premisas ortodoxas, que no rechazan, que no pueden en absoluto rechazar los más decididos partidarios de la potestad papal y de las inmunidades de la Iglesia. Terreno es este tan resbaladizo, que caminamos sobre él con mucho miedo, para no dar lugar á sospechas y prevenciones que en modo alguno creemos merecer, porque lejos de nuestro ánimo está pensar siquiera todo lo que pudiera inducirlas.

Mas, ¿cómo dejar de apuntar algunas consideraciones acerca de esta complicada materia, cuando con ella tiene tanto enlace la entidad jurídico-religiosa, hasta el punto de que su ensanche, su independencia, la supremacía que pretenden asignarle ciertas escuelas, la hacen derivar del concepto religioso mismo y de la idea, carácter y mision del poder papal?

No es, empero, la tésis por nosotros propuesta y analizada de tan alto vuelo, que nos lleve á examinar en su esencia y fundamento la grave cuestion del Papado. No lo necesitaremos, no creemos necesitarlo para nuestro actual propósito; que no se nos oculta que en ella

están invívitas, no sólo la fijacion de la índole de la entidad jurídico-religiosa y su límite propio, sino otras varias cuestiones de inmensa importancia y trascendencia para la humanidad. Sin embargo, como al lado de la escuela papal pura está la jurisdiccional y la de los Concordatos, se hace indispensable completar nuestro pensamiento con algunas breves reflexiones más.

Inviértense los términos, hemos dicho, al deducir del principio de la Soberanía Divina la independencia y supremacía de la entidad jurídico-religiosa, y de aquí que, considerándose la Iglesia dueña de todo poder, se considere á la vez *dispensadora absoluta* de él en el sistema papal; *dispensadora relativa* en el sistema jurisdiccional; *cedente* espontánea en obsequio de la paz en el sistema de los Concordatos. Aquí sentaria bien citar, sin que el nombre asuste, las palabras de Proudhon: *Ninguna religion se somete, sino que cede y se doblega.* La verdad de esta aseveracion está confirmada por la historia; y en cuanto á la Iglesia Católica, observaráse que los tres sistemas indicados coinciden, como más atrás apuntamos, en un punto comun, á saber: en considerar á la religion y á la Iglesia que la representa, única dueña y depositaria del poder humano.

A tal afirmacion nos atrevemos á responder con esta sencilla pregunta: Dios, ¿creó y fundó los reinos y los imperios? Dios creó el Universo-mundo y el sér hombre; dió la materia y el elemento primero con reglas y leyes fijas; pero, en cuanto á lo demás, dejó hacer á los hombres, conservándoles íntegra la facultad de fundar imperios y reinos y de darse las leyes que para su existencia y desarrollo civil-social tuvieran por conveniente. Si así no fuera, es incuestionable que todos los pueblos habrian tenido una misma forma de gobierno, unas mismas leyes sociales, una misma manera de ser y de existir jurídica. Así como sujetó el mundo á principios fijos é inmutables, tanto en lo tocante á la mecánica celeste como á la mecánica humana; tanto respecto del hombre y del reino animal, como del Universo, así hubiera podido sujetar á principios fijos é inmutables las relaciones y actos de la humanidad en su existencia colectiva, con sólo limitar un poco más la libertad del sér hombre. Pero al contrario de esto, vemos que los principios fijos é inmutables recaen única y exclusivamente sobre la *individualidad del sér*, obligándole, por virtud de ellos, á residir forzosamente en estado de *sociabilidad*, cuya forma, extension y carácter abandona á las combinaciones, á las convenien-

cias y á los cálculos de los hombres mismos. El hombre es libre, por ejemplo, de mudar de religion y, hasta si se quiere, de moral; pero no es libre de sustraerse á la ley de la gravedad, á la ley de la alimentacion, á la ley de la muerte. ¿No prueba nada esta indicacion para nuestro intento? ¿No prueba que el poder y facultades del Estado no vienen directamente de Dios, sino de la *sociabilidad* en que el hombre está compelido á residir, y que le forman y le constituyen las relaciones y vínculos jurídico-morales que entre sí se crean con posterioridad al hecho mismo de sociabilidad?

No se exageren las doctrinas ni los dogmas, si han de ser respetados como se merecen y todos deseamos, ni tratemos tampoco de penetrar los inexcrutables designios del Supremo Hacedor, mucho ménos para explotarlos en provecho de una entidad representada por una clase, respetable sin duda, digna de todo miramiento, pero en manera alguna superior é independiente del Estado en que reside, y á cuya sombra se desarrolla y vive. Si fuera por un momento dable la hipótesis de suprimir el Estado, la sociedad civil, ¿qué quedaria del concepto religioso? Nada; á no ser que éste absorbiese y refundiese en sí al Estado, en cuyo caso, no perseguiria solamente el fin religioso, sino que perseguiria tambien un fin terreno; no procuraria la cultura humana y el ejercicio de las facultades naturales del hombre sino en cuanto condujeren á aquel exclusivo fin, para lo cual la mayor simplicidad social es el medio mejor; no permitiria el ejercicio de la libertad natural sino en tanto se enderezase á idéntico objeto; y limitando así estos derechos y facultades que Dios no limitó, se sobrepondria á su grandeza y designios, pronunciando una sentencia infalible é inapelable sobre el destino humano, que ninguna ley divina ni humana le autoriza para pronunciar.

No se intente hacer creer, para obrar así, en la existencia de un derecho divino á todas luces ilusorio y ficticio, porque tal derecho no existe. Dentro de los resortes y derechos humanos, en buen hora que eso se pretenda, que despues de todo, la entidad jurídico-religiosa, como todas las entidades, como todo cuerpo social, como todo hombre, tiende siempre á ensanchar sus límites, á aumentar su poderío y prestigio, á buscar su independencia; pero no se diga, porque no puede decirse en buena y pura doctrina, lo que por parte de la Iglesia se dice al *concordar*, al admitir las *regalías*, al defender el *absoluto* poder *papal*. No he de discutir, por tanto, la conveniencia ó la utili-

dad de que la entidad jurídico-religiosa tenga más ó ménos facultades y derechos en sus relaciones con el Estado: esta toca á otro órden de ideas independiente á la índole y naturaleza intrínseca de aquella entidad, que es el objeto de estos incorrectos apuntes.

Hemos hecho, no obstante, algunas someras indicaciones, que nos parece justifican el beneficio que la entidad jurídico-religiosa reporta en su esencia, en sus fines, cuando se contiene y desenvuelve dentro de su órbita moral y de la elevada mision que sintetiza la Iglesia. Cuanto más separada viva de las cosas terrenas, cuanto ménos poder material ostente, tanto mejor ha de llenar su cometido, tanto más ha de influir en las conciencias y en los ánimos, tanto mayores serán los bienes que la humanidad obtenga de su predicacion, de sus enseñanzas y de su ejemplo. No se eche en olvido el carácter esencialmente individualista de la religion, y por consiguiente, que ésta debe de procurar convencer y atraer al hombre en sus íntimas y personales relaciones, inculcándole las santas máximas de la moral interna, para que sean su amparo y su guia en todas las evoluciones de la vida. Cuando estos esfuerzos y predicaciones se dirigen sobre el todo social, cuando para hacerlas se ostenta el fausto y el poder, entónces la religion se materializa, se paganiza, y su enseñanza y los resultados á que con ella justamente se aspira tendrán más de vano y fantástico que de útil y positivo para la moral y la conciencia.

La conducta de los que predican una doctrina ha de estar conforme en su forma *externa* é *interna* con los dogmas y principios que la misma doctrina declara y proclama, si no se quiere correr el riesgo de que una contradiccion palpable entre el *ejemplo* y el *consejo* esterilice, mistifique ó extravíe en sus legítimas consecuencias los fines sublimes que por medio de la aplicacion de la doctrina se han propuesto sus corifeos noblemente realizar. Y si esto en principio es una verdad inconcusa, que bien sabido es que más prueba y convence el *ejemplo* que el *consejo*, esta verdad sube de punto en lo referente á la religion. Para nosotros, tan temible y censurable es el fanático, como el indiferente y el incrédulo. Si, como expone un erudito publicista, «los extremos se tocan,» cualquiera de aquellos tres, por caminos distintos, llegarán á una misma conclusion y representarán un factor igual en la columna de los sumandos religiosos.» El primero, extremando las cosas, las adulterará de tal manera que el sentido comun rechace la idea fundamental en ellas encarnada, por buena y

cierta que ésta sea: el segundo, ó permanecerá en la inaccion, dando con esto un pernicioso ejemplo, ó acaso convertirá en chacota y en ridículo lo que en todos conceptos es digno de respeto y alabanza: y el tercero, combatiendo activamente por medio del libro ó de la palabra, atacará la fé, el dogma y la doctrina, hasta llegar á hacer público alarde de su incredulidad.

La religion, para evitar esto y defenderse, no puede ni debe apelar á otros medios que á los que suministra la persuasion y el ejemplo, huyendo de todo aquello que pueda traducirse en fuerza material ó coaccion externa, si es que no quiere contrariar sus fines y su naturaleza y desea mantenerse en el círculo de accion que ella misma se ha trazado. La Inquisicion podrá hacer *fariseos*, pero seguramente que no hace *creyentes*; podrá hacer católicos de *forma*, pero no hará católicos de *fondo*; podrá *vigorizar* aparentemente la *fé*, pero *destruye* la *doctrina;* podrá engrandar la conciencia *externa*, pero la conciencia *íntima* y religiosa *desaparece*. Las entidades jurídico-religiosas podrán presentarse con grandeza y poderío, pero esto no aumentará su prestigio moral; podrán ejercer *influencia* poderosa en el seno de los pueblos, pero no la ejercerán *moral*; podrán llegar á *dominar* al hombre y á la sociedad civil, pero no dominarán su *conciencia* íntima. Si al compás de su poder y grandeza real y efectiva progresase su poder interno y moral, todavía tendria algun motivo de justificacion, si bien nunca legitímado, el ensanche é independencia á que aspira; pero no siendo, como no es así, ¿qué asidero les queda á los mantenedores de doctrina semejante?

«La moral,» se contesterá, de que es verdadera depositaria, si no única, la religion.

No quiero discutir este concepto absoluto; y pasando por alto la refutacion á que se presta, me circunscribo á preguntar: ¿es moral más sana, más pura, mejor, social é individualmente considerada, la predominante, por ejemplo, en la Edad Media, cuando imperaba el régimen teocrático, cuando gobernaban la Iglesia y el mundo los Inocencio III, Gregorio VII y Bonifacio VIII, preclaros é ilustres varones de un mérito indisputable, que la moral de hoy en dia?

Hablen por nosotros la multitud de hechos escandalosos que se han sucedido en toda esta época, desde el régio alcázar hasta la humilde choza; hablen por nosotros los pueblos que gemian bajo el yugo de la esclavitud, dependientes del capricho ó de la ira de un señor, dueño

de vidas y haciendas; respondan la série de luchas sostenidas largo tiempo entre la Iglesia y los reyes, de que eran víctima propiciatoria los infelices súbditos, faltos de derechos y de conciencia personal. Las guerras religiosas, las rebeldías de los reyes y del clero mismo, las exigencias y resoluciones extremas del Papado, todo esto ¿revela la existencia y dá la medida de una moral pura, de una moral social aceptable, de una moral cristiana, en suma? Ese estado social, ¿es el que conviene á la moral, es propio de una buena moral? Cuando Felipe II, nunca ciertamente tachado de enemigo de la Iglesia ni de creencias tibias ó equívocas, resistió á Roma, el Papa Paulo IV decia: «Retengo á este poltron de embajador imperial en Roma, á pesar suyo, para que presencie y dé testimonio de la excomunion, maldicion y reprobacion que en breve fulminaré contra el *marrano* rey de España.» En las célebres luchas que el Papado sostuvo con los emperadores, y especialmente con los reyes de Francia, no se expresaba aquel de mejor manera ni procedia más suavemente.

No habremos, sin embargo, dejar de reconocer que en esto eran lógicos los Papas; porque una vez dueños y soberanos de los tronos de la tierra, tenian, en cierto modo, el deber de conservar y usar, siquiera en esta conservacion y uso hubiera *abuso*, su supremacía y dominio absoluto, tanto en lo espiritual como en lo temporal; supremacía que, como dice Gioberti, pudo considerarse beneficiosa en los tiempos de barbárie, pero que de ningun modo es justa en principio ni admisible y tolerable en tiempos de civilizacion y de progreso, á no ser que se sostenga el error de intentar convertir en reglas absolutas *condiciones históricas*.

El sábio Bellarmino, negando la soberanía directa del Papado sobre lo espiritual, escribe estas palabras: *Racione spiritualis potestatis saltem habet potestatem quandam eamque summam in temporalibus*, constante doctrina de los Jesuitas, que pugna abiertamente con aquella célebre sentencia del *Dictatus Papæ*, que dice: *quod Papæ liceat imperatores deponere; quod a fidelitate iniquorum subjectos potest absolvere.....*

Lo repetimos nuevamente, en prueba de nuestra buena fé: los Papas fueron consecuentes consigo mismos, al procurar mantener íntegro el depósito de los derechos conquistados, aunque no fueran justos, ni razon intrínseca tuvieran para ello, siendo en tal sentido disculpable, ya que nunca plausible, su conducta, como lo ha tratado de

demostrar uno de los hombres más eminentes de la Gran Bretaña, Mr. Gladstone, en un opúsculo que publicó en el año de 1874, intitulado: *Decretos del Vaticano en sus relaciones con la libertad civil.*

Basta ya de citas sobre este particular. Nosotros, lo decimos ingénuamente, tenemos por mejor y más sana moral la que subsiste hoy en esta época y en este siglo de libertad é igualdad, en esta moderna civilizacion y en este progreso, en parte condenado por célebres disposiciones pontificias recientes; que la moral de aquellos tiempos á que hicimos alusion, en los cuales la teocracia imperaba soberanamente. Nos parece más grande Leon XIII con su reclusion voluntaria y su relativa pobreza; es más respetado y, seguramente, más querido de los fieles; obedecen éstos más gustosa y espontáneamente su voz, y viven más íntimamente ligados á él y á su Iglesia que cuando la personalidad de los Inocentes y de los Gregorios cubria con su manto de púrpura y sujetaba con su sagrado cetro el poderío y la independencia de los reyes y de los pueblos. En aquel entónces, la influencia de la religion se dirigia á las *cabezas*, á los grandes, á los reyes, bastando que éstos se sometiesen y afectasen *creer*, para que la Iglesia se diese por satisfecha y conceptuara llenada su mision. Hoy esa influencia se dirige á las masas, á la conciencia individual, que es la verdadera depositaria y practicadora de la fé, de la doctrina y de la moral, y donde la Iglesia, como enseñó Jesus, tiene su asiento, su sólio y su legítimo dominio.

En aquel entónces, la religion que habia nacido enfrente del paganismo y le habia vencido, parecia haberse idenficado con éste é incurrido en sus mismos vicios, errores y defectos. En la actualidad, semejante levadura va desapareciendo, sin que por esto la pureza de la doctrina y el aliento y fé de los creyentes haya disminuido ni entibiado. Hoy, el que *cree* tiene conciencia de su creencia, fé en sus convicciones, verdadero amor á aquello en que cree; el hombre es, por consiguiente, más religioso, siendo á la vez más ciudadano y más libre. A producir este resultado, siempre beneficioso para la conciencia y para la moral interna, que en la moral externa se refleja, han contribuido en gran parte las mismas causas que la Iglesia y la entidad jurídico-religiosa solió condenar y anatematizar; que si la incredulidad es un mal, produce, sin embargo, algun bien, porque la controversia pública despierta el entusiasmo, aviva la fé y limpia ó depura los errores, sobre todo cuando está amparada por la libertad y

auxiliada por la razon. De la misma manera que nació y se propagó la religion del Crucificado, de la misma manera ha de sostenerse y extenderse; que si bueno y provechoso ha sido el procedimiento en su orígen, no es racional suponer que convenga, ni sea más útil emplear otro distinto. El mismo Cristo, que pronunciaba la célebre frase: «Quien no está conmigo, está contra mí,» nunca transigió con los *fariseos*, ni perdonó á los indiferentes, ni admitió á los fanáticos. Perdonó, transigió y admitió á los incrédulos que redimian su conciencia del error y se hacian creyentes y cristianos: por donde se ve que el incrédulo es aún más tolerable, hace ménos daño y causa mal menor que los fanáticos, fariseos é indiferentes.

Aún, pues, por muy grande é inmediata que se suponga la autoridad de la religion respecto de la moral hasta considerarla guardiana de ella, esto no bastaria para dar á la entidad jurídico-religiosa más ensanche é independencia de los que repetidamente hemos significado.

La moral, por otra parte, comprende y abarca toda la personalidad del sér hombre, tanto en sus relaciones externas como en sus relaciones íntimas y psíquicas, de donde indudablemente se sigue tambien la competencia del Estado en esta materia. Hay dos clases de moral: la moral religiosa y la moral social: la primera corresponde, por su naturaleza y por sus fines, á la entidad jurídico-religiosa; pero entiéndase bien que no se manifiesta ni opera más que en el fuero íntimo de la conciencia, donde la religion tiene su asiento y ejerce su dominio inminente; la segunda es peculiar del Estado, obrando y manifestándose dentro de todos los órdenes sociales y en todas las esferas de la actividad humana que constituyen la vida real y civil del ciudadano.

Multitud de ejemplos podríamos citar que marcan perfecta y claramente este deslinde. Lo único que en contra de tal afirmacion se dirá, es que la moral religiosa es el tipo á que, por su pureza y perfeccion, debe de ajustarse la moral social en sus manifestaciones, reconociendo á aquella superioridad sobre ésta. Si tomamos como norma de las acciones humanas el *bien absoluto*, residente en Dios, no hay inconveniente en admitir la teoría, que una buena moral social no se opone al desarrollo del progreso ni al cultivo de las facultades del hombre para su mejoramiento y bienestar; mas si ese *bien absoluto* que determina la moral religiosa lo tomamos como único principio regulador de la material existencia del hombre hasta el extremo de in-

fluirla y dominarla en todos sus actos, entónces no tememos expresar nuestro completo disentimiento á tal teoría, áun cuando admitiéramos la doctrina llamada del *hedonismo*, que ve en la *felicidad* el fin de toda accion. La felicidad que ofrece la otra vida no tiene comparacion con la que en esta puede conseguirse, es cierto; pero, por eso, ¿es lícito renunciar á la felicidad terrena, es lícito renunciar á la ley divina del trabajo en que semejante felicidad descansa? Indudablemente que no: y como esta felicidad y esta ley presupone una moral externa diferente en sus esenciales manifestaciones de la moral religiosa, conclúyese forzosamente la competencia del Estado para velar por que aquella moral se realice y cumpla en la sociedad civil, reglándola y legislándola en todo cuanto sea necesario y correspondiente á sus propios fines.

Es verdad que hay puntos comunes á la moral religiosa y á la moral social; es verdad que gran número de máximas de la moral religiosa encajan cumplidamente en la moral social; que las aceptan los Estados, que las secundan y las sostienen; pero es tambien verdad que, en cuanto á otras, no sucede lo mismo. La moral religiosa, por ejèmplo, preconiza y ensalza el ascetismo, y, en cierto modo, el celibato; la moral social los rechaza y los condena como atentatorios á la ley del trabajo, al progreso humano y á la reproduccion de la especie. Para la moral religiosa, aquel estado del hombre es el perfecto y el que le prepara la felicidad eterna: para la moral social, aquel estado es imperfecto é impropio de las condiciones del sér hombre, y causa un mal grave al *todo* social. Cabrá admitirle como *excepcion*, mas nunca en *absoluto*, que es lo que predica y enseña la moral religiosa, con lo cual ésta se pone en abierta contradiccion con la moral social y con el Estado en que se halla personificada.

Hay hechos y actos igualmente defendidos é igualmente condenados por las dos *morales*, hechos que son á la vez, si así puede decirse, *pecados* y *delitos*, y estos caen bajo la sancion de la religion y del Estado, que cada uno, segun sus *medios*, reprime y castiga: aquella con las armas de la conciencia, éste con las armas del derecho: la una por procedimientos *internos*, la otra por procedimientos materiales, tal como corresponde á la esfera en que respectivamente están colocados. Pero, ¿necesita la entidad jurídico-religiosa, puede y debe salir de su esfera de accion puramente interna, requiere la soberanía é independencia á que aspira para llenar este cometido? Seguramente

no, so pena de que venga á sustituir al Estado en esta mision, traspasar sus linderos y sus fines y hacer coactivo físicamente, externo y material, lo que nada de esto es, ni puede serlo, adulterando así completamente el concepto religioso y la naturaleza de su entidad jurídica. Cuando el Estado consienta, proclame ó introduzca una moral que la religion estime opuesta y perniciosa á sus creencias y á sus dogmas, podrá no conformarse con ella y resistirla en su fuero interno; pero de ninguna manera dejar de acatarla en lo que de obligatorio jurídicamente pueda tener, ni ménos combatirla ostensible y revolucionariamente.

Hay que dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, y por eso el ciudadano, dividiéndose, por decirlo así, en dos, cumplirá primero, como súbdito del Estado, las leyes y preceptos de éste, y despues, como creyente, llenará los deberes de su culto, en cuanto no sean incompatibles, en su ejercicio externo, con los derechos y soberanía del Estado.

Bien sabemos que aquí está el nudo gordiano de la dificultad práctica; pero sabemos tambien que ni la razon ni la lógica desatará el nudo ni resolverá la dificultad á gusto de todos. Unicamente se conseguiria tan halagüeño resultado, si con una sociedad como la actual volviéramos á los primeros tiempos del Cristianismo. No ignoramos que esto no puede ser; reconocemos cuánto debe el progreso y la moral á la idea cristiana; por justos tenemos los títulos con que se adornan sus apóstoles. Ni los escatimamos ni los omitimos; pero que ellos á la vez no oculten la confesion de sus errores, sus extravíos, sus intrusiones y sus faltas, de donde partió principalmente la lucha; no hijas, ciertamente, de la doctrina, sino de su interpretacion y aplicacion. Al fin todos somos hombres, sujetos á idénticas leyes eternas é invariales, no obstante el *Nolite Tangere Christos meas*, invocado por algunos Concilios para dar á los clérigos superioridad sobre los láicos. Lo que sí de todas suertes se conseguirá, es hacer luz y emancipar la conciencia de infundados prejuicios, para enaltecer así lo que es de suyo tan grande que la razon misma, al contemplarlo, desfallece, viéndose tan pígmea.

Llevados por el rigorismo lógico á este campo de observacion, el discurso y la claridad exige que nos ocupemos, siquiera en bosquejo, de la moral absoluta y de la moral relativa en cuanto tiene coexion con nuestra tésis.

La entidad jurídico-religiosa puede comprender, y seguramente comprende, la moral absoluta, cuyo dominio íntimo hemos apuntado más atrás que le pertenecia; basta considerar que es la *perfeccion*, para que así sea. La perfeccion moral, que reside nada más que en el Sér incondicionado, crea como manifestacion externa la religion, y como consecuencia la *entidad*, bajo que ésta socialmente vive dentro de lo condicionado. La moral absoluta, pues, no existe más que en lo íntimo de la conciencia individual. La moral que se manifiesta fuera de ese lugar sagrado, imágen de Dios, esa es ya moral relativa. La idea de bien, implica la idea de no bien; la idea de felicidad, implica la idea de desgracia: la idea de virtud implica la idea de vicio; es decir, que nosotros tenemos que apreciar lo absoluto por lo relativo. Si no hubiera ni desgracia, ni vicio, ni mal, la idea de bien pasaria para nosotros desapercibida. La sociedad en que subsistiéramos sería *ideal;* la religion sería ideal; hasta el hombre sería ideal, y se harian inútiles las leyes y los preceptos de la moral y del derecho.

Ahora bien: desde el instante en que se socializa, y, por consiguiente, materializa por medio del culto una religion, ¿qué espíritu ha de informar su concepto jurídico, el que ella se asigne, ó el que le asigne el Estado; el que suministra la moral absoluta, ó el que suministra la moral relativa? Relatividad supone trato, dependencia, sumision, poder, derechos y deberes; es decir, el *todo organizado*. La cuestion viene, en consecuencia, á reasumirse en esta pregunta: ¿quién regula este *todo*, la moral absoluta, que es la sociedad ideal, ó la moral relativa, que es la sociedad real; la religion ó el Estado? Y si es el Estado, ¿á qué queda reducida la entidad jurídico-religiosa sino á un órden dentro del *todo*, sujeto en sus externas manifestaciones á la superioridad natural de ese mismo todo, y de él dependiente y anexo? ¿Se pretende separar la religion del *todo* en que reside? pues entónces suprímase el culto externo y la predicacion; ¿no se quiere separar? pues entónces acomódese á las reglas que el *todo* se da en el uso de un indisputable derecho de *relatividad moral*.

Con razon dice el renombrado publicista Herbert Sepencer en su obra *Fundamentos de la moral* y capítulo de la *Estatica social*, que «la ley moral, propiamente dicha, es la ley del hombre perfecto, es la fórmula de la conducta ideal, es siempre la expresion de lo que deberia ser, no pudiendo haber nunca en ella ningun elemento de lo que no deberia ser;» en otra parte del mismo libro, añade: «El bien y

el mal no pueden existir sino por relacion á los actos de séres sensibles, habiéndonos elevado por el análisis á considerar el placer y el dolor como los elementos indispensables de sus concepciones.» Los moralistas, influidos por los dogmas religiosos acerca de la caida del hombre y por la teoría del deber, aluden á un *ideal* cuando dicen: «Obra sólo segun una regla de conducta que puedas desear ver convertida en ley universal.» Esta misma *idealidad* moral la proclamaron Sócrates, Platon, Aristóteles y el mismo Epicuro cuando asentaba que «el estado de virtud consiste en un goce tranquilo exento de turbacion, que no causa daño á nadie ni excita rivalidad ninguna, aproximándose todo lo posible á la felicidad de los dioses, *que no sufren ningun mal, ni le causan á los otros.*»

Con las precedentes observaciones y textos trascritos, que no ampliamos por no extralimitar el propósito que nos hemos impuesto, nos parece dejar demostrado que, ni áun bajo el supuesto puramente moral y sobrehumano, puede la entidad jurídico-religiosa alcanzar una extension temporal, ni superior, ni igual al Estado, y que, lejos de eso, está sometida ineludiblemente á la dependencia y mandatos de éste; porque, áun dada en absoluto la *unidad* del fin del ciudadano, ó sea el bienestar y el perfeccionamiento moral á que aspira y á que deben encaminarse todos sus actos, es la religion uno de los *órdenes* para conseguirlo, como entre otras cosas lo prueba la historia de Roma antes y despues de haberse declarado cristiano aquel imperio, desde Constantino hasta su disolucion. Por eso decíamos poco há que, para dar á la entidad jurídico-religiosa el concepto propio que reviste y evitar los choques y las luchas á que posteriormente dió lugar, era necesario remontarse á los tiempos primitivos de la Iglesia, en que se practicaba y predicaba la pureza de la doctrina y del dogma. Podrá parecer á algunos estrecho y hasta poco ortodoxo este pensamiento; pero no es inexacto, porque lo informa la realidad de las cosas. ¿Quiérense textos sagrados, citas irrecusables en apoyo de esta aseveracion? pues aún podemos suministrarlas abundantemente.

Tales son, por ejemplo, las que aparecen en el Código eclesiástico primitivo, de las que entresacamos las siguientes. Hablando de los obispos, presbíteros y diáconos, dice: «El obispo ó pastor no ha de ser codicioso, pleitista ni rencilloso, y sí inocente, sóbrio, santo, contenido y docto, usando un lenguaje que sea conforme á la fé y á la sana doctrina: está prohibido al clero mezclarse en negocios seculares, para

que sus tareas sean consagradas al servicio de Jesucristo.» Ocupándose de los fieles legos declara que: «La religion cristiana nada ha *innovado* en lo *exterior* de la sociedad civil: á ningun indivíduo de ésta *sustrae* de su destino y legítima profesion: cada cual debe de perseverar en el estado en que se halle.» Por lo que toca á los bienes, dice: «Es ley precisa á los ministros de la Iglesia que vivan totalmente desprendidos de los bienes temporales, sin otra *esperanza* para la *subsistencia* que la *caridad* de los *fieles*.» Tocante á los juicios eclesiásticos, estatuye: «que el Príncipe es el destinado á *mantener* el *órden* en la sociedad civil y usar de las penas corporales contra los que intentan perturbarle, debiendo los súbditos al Príncipe *fidelidad* y *sumision*: la potestad eclesiástica es de la misma naturaleza que la de Jesucristo, esto es, *espiritual*, y *no puede mandar* cosa alguna en *órden* á los negocios *temporales*, ni ménos tomar *conocimiento* de ellos; sus armas son *todas espirituales*.» En otro lugar añade: «La única pena que puede y debe imponerse á los que se resisten á las decisiones de la Iglesia, es la de ser reputados como excluidos de su gremio.» Concluyendo por estampar estas notables palabras: «*Cun venisset Cephas Antiochiam, in faciem ei restiti, quia reprehensibiles erat*;» ó lo que es lo mismo: «Puede suceder que el Papa sea reprensible y que un obispo esté obligado á oponerse á él y reconvenirle.» Cuando de la jurisdiccion eclesiástica se ocupa, dice: «que su principal objeto es la *disciplina*, corrigiendo á los *pecadores* con censuras ó penas *espirituales*, únicas decisiones de su competencia.» Pudiendo concluirse de todo lo expuesto, que Jesucristo no estableció una *monarquía*, segun lo opinan los mejores teólogos y canonistas, tales como Dionisio Casturiano, el cardenal Cusano, Alfonso Tostado, Vanespen, Bossuet, y renombradas Academias de París, Viena y otros ilustrados países.

Como se vé claramente del conjunto de leyes y preceptos eclesiásticos citados, la entidad jurídico-religiosa tiene un círculo de accion limitativo á lo espiritual, que coincide con la naturaleza de la Iglesia. Si el ministro no debe ni puede poseer bienes, ni fulminar más penas que las espirituales; si se debe obediencia y fidelidad al Príncipe único llamado á mantener el órden del Estado y á imponer castigos materiales; si el clero no puede tampoco mezclarse en los negocios temporales ni tomar de ellos conocimiento, evidentemente resulta que, ni por razon de las *personas*, ni por razon de la *materia*, ni por razon de la *accion*, compete á la entidad jurídico-religiosa nin-

gun dominio externo y coactivo que merme las atribuciones y facultades inalienables del Estado, y que de éste depende y á éste está subordinada en todas las manifestaciones sociales que afecte su ejercicio.

Para suponer otra cosa, haríase indispensable que el concepto jurídico se sobrepusiera al religioso, segun la divina ley, y que las personas y la materia que le constituyeran revistiesen otros caractéres y derechos distintos de los que aquella ley les señala. Lo que ocurre es que, como lo religioso, al manifestarse y desenvolverse en la vida de la realidad y en el *todo* organizado, afecta una forma jurídica, no porque lo sea en sí, sino porque lo exige la relacion necesaria que los órdenes de derecho crean y establecen dentro del *todo* para darle unidad y armonía, incurriese en el error de considerar como principal lo que es incidental, de considerar esencia y sustancia lo que es pura forma y hasta cierto punto *modo*, subvertiendo los términos del análisis y del raciocinio, tomando por antecedente lo que es consiguiente, llegando de esta manera á conclusiones extrañas y opuestas á lo fundamental del principio de que se parte. Lo que es esencialmente religioso, no puede dar lugar á conceptos jurídicos activos y eficaces exteriormente susceptibles de obligaciones y derechos sociales, sino en cuanto éstos se hallen relacionados con el *fin*; y como el fin de la entidad jurídico-religiosa es espiritual, síguese inflexiblemente que, en lo humano y en cuanto atañe al Estado, nada puede hacer ni oponer legítimamente en contra del mismo, supuesto que la libertad de accion del Estado no está coartada ni limitada por ningun derecho ni poder que no sea el suyo propio.

Si, por otra parte, se quiere hacer preponderar el elemento jurídico sobre el religioso, resulta ostensiblemente que el *fin* de la religion se adultera y cambia; y si los dos elementos se igualan, no perseguirá aquella el *fin* espiritual, sino tambien un fin temporal, y habrá que atribuirle una naturaleza *mixta*, cayendo de lleno en el régimen teocrático puro y en todo el cúmulo de contradicciones, anomalías y errores, que son su inmediata consecuencia, y á que hemos hecho repetidamente alusion.

No; en tésis general, y ampliando el concepto religioso cuanto es dable ampliarlo, la barrera infranqueable que le separa del concepto jurídico humano es peculiar, en más ó ménos, de todas las religiones antiguas y modernas; y si ocasion fuera de penetrar en cierto órden de consideraciones acerca de este particular, del libro de los Ve-

das, del Levítico y del Koran, como de los preceptos de otras religiones positivas, sacaríamos nosotros multitud de textos y pruebas confirmatorias de esta afirmación.

Mas, como despues de todo, lo que tales libros estatuyen ha de importarnos poco y no ha de servir para robustecer nuestras apreciaciones en sentido ortodoxo; como, á más de eso, los tiempos han variado y la idea de derecho, si bien es y ha sido una en su esencia, no lo ha sido en su manifestacion, en su aplicacion y en su ejercicio; y como además nos veríamos precisados á dar á este artículo proporciones exageradas é impropias de nuestro modestísimo propósito, ponemos punto final, no sin temor de haber incurrido más de una vez en aquella falta, y con la firme creencia, no solamente de no haber dicho nada nuevo, que esto sería ridícula pretension en que no caeremos, sino de no haber iniciado ó apuntado los argumentos más capitales que ofrece el difícil tema que nos permitimos examinar.

No nos parece tan falto de oportunidad en estos momentos como pudiera creerse, que, dadas las corrientes del siglo, el influjo de ciertas ideas y la tendencia constante á aflojar los lazos religiosos y á emancipar en absoluto la conciencia hasta de aquellas fórmulas sagradas que de ella nacen y que sirven de auxiliar poderoso á la moral, á la verdad y al ejercicio del derecho social y civil, es conveniente que, al paso que la religion se depura de la levadura terrena que indudablemente la dañaba y dañaba al Estado, pensar en no arrebatarla en lo espiritual aquella autoridad y aquel prestigio que debe de tener para que llene su mision y asegure en las conciencias el imperio de la moral y del bien, con lo cual entiendo yo que el Estado no ha de salir perdiendo. Evítense, contradíganse, castíguense, si es preciso, sus intrusiones en el campo social-jurídico, cualquiera que sea la forma en que se verifiquen; pero respétense las sanas enseñanzas de la moral cristiana pura y de la fé religiosa que informa el concepto espiritual de la doctrina.

Huyendo de exageraciones en todos sentidos y manteniéndose el Estado digno, íntegro, respetuoso y enérgico, se habrá dado á la entidad jurídico-religiosa su ley y norma de conducta, señalándole á la vez la esfera en que puede moverse sin extralimitaciones funestas, ambiciones injustificadas y fines impropios de la idea fundamental en que descansa el sagrado dominio espiritual de la Iglesia.

ENRIQUE G. CEÑAL.

LAS ISLAS FILIPINAS

(Estudios históricos.)

(*Continuacion.*)

LVI

La Metrópoli del Archipiélago Filipino es Manila, Sede arzobispal, que tiene por sufragáneos los obispados de *Nueva-Cáceres*, *Nueva-Segovia*, *Cebú* y *Santa Isabel de Jaro*. El Arzobispado de Manila fué erigido por el Papa Clemente VIII, segun breve de 14 de Agosto de 1595, y su primer Prelado fué el Ilmo. Sr. D. Fray Domingo de Salazar, religioso Dominico. Los Obispados de *Nueva-Cáceres*, *Nueva-Segovia* y *Cebú* fueron erigidos por el citado breve, y el de *Santa Isabel de Jaro* fué separado del último por bula del Papa Pío IX, fecha 27 de Mayo de 1865.

Entre las distinciones que antiguamente tuvieron los Prelados metropolitanos, fué la más principal la de suceder en el mando á los Gobernadores generales, cuando este cargo vacaba por enfermedad, fallecimiento ó ausencia. De esta autoridad gozaron los Arzobispos D. Fray Juan de la Cuesta y D. Fray Manuel Rojo, y los Obispos D. Fray Juan Arrechadera y don Miguel Ezpeleta. Esta honra se confirió despues á la Real Audiencia en lo político, y al Oidor más moderno en lo militar, hasta que posteriormente, organizado por completo el Gobier-

no del Archipiélago, quedó esta distincion en las atribuciones del segundo Cabo, que es siempre de la categoría de Oficial General.

La Jurisdiccion del Arzobispado comprende las provincias siguientes: Manila, con 28 pueblos; Bataan, con 11; Batangas, con 22; Bulacan, con 24; Cavite, con 17; Nueva-Ecija, con 19; La Laguna, con 26; Mindoro, con 22; La Pampanga, con 22; Zambales, con 20, y los distritos: del Príncipe, con 2 pueblos; de la Infanta, con 2; de Morong, con 12, y de Tarlac, con 7, componiendo un total de 234 pueblos con 443 curas y coadjutores.

La Silla de Nueva-Cáceres comprende las siguientes provincias: Camarines Sur, con 35 pueblos; Camarines Norte, con 7; Albay, con 38; Tayabas, con 18, y las Comandancias político-militares: de Masbate, con 9 pueblos, y Burias con 1, siendo en total 108 pueblos y 159 curas y coadjutores.

La de Nueva-Segovia se compone de las provincias siguientes: Ilocos Sur, con 20 pueblos; Ilocos Norte, con 12; Abra, con 9; Union, con 12; Pangasinan, con 27; Cagayan, con 19; Isabela, con 9; Nueva-Vizcaya, con 8; Islas Batanes, con 6, y los distritos: de Benguet, con 2 pueblos, y Tarlac, con 3, componiendo un total de 127 pueblos y 111 curas y coadjutores.

La de Cebú está compuesta de las provincias siguientes: Cebú, con 49 pueblos; Leyte, con 36; Islas Marianas, con 7, y los distritos: de Bohol, con 34 pueblos; Sámar, con 36; 2.° de Mindanao, con 14, y 3.° del mismo con 12, siendo un total de 188 pueblos con 171 curas y coadjutores.

La de Santa Isabel de Jaro comprende las siguientes provincias: Iloilo, con 37 pueblos; Cápiz, con 29; Antique, con 17; Calamianes, con 7; Negros, con 33, y los distritos: de La Concepcion, con 6 pueblos; Romblon, con 9, y 1.°, 4.°, 5.° y 6.° de Mindanao, con 8, componiendo un total de 146 pueblos y 131 curas y coadjutores.

Las órdenes religiosas tienen en el Archipiélago su representacion por las provincias, *del Santísimo Nombre de Jesús*, de Agustinos Calzados; *de San Nicolas de Tolentino*, de Agustinos Descalzos (Recoletos); *de San Gregorio Magno*, de Francis-

LAS ISLAS FILIPINAS

(Estudios históricos.)

(*Continuacion.*)

LVI

La Metrópoli del Archipiélago Filipino es Manila, Sede arzobispal, que tiene por sufragáneos los obispados de *Nueva-Cáceres*, *Nueva-Segovia*, *Cebú* y *Santa Isabel de Jaro*. El Arzobispado de Manila fué erigido por el Papa Clemente VIII, segun breve de 14 de Agosto de 1595, y su primer Prelado fué el Ilmo. Sr. D. Fray Domingo de Salazar, religioso Dominico. Los Obispados de *Nueva-Cáceres*, *Nueva-Segovia* y *Cebú* fueron erigidos por el citado breve, y el de *Santa Isabel de Jaro* fué separado del último por bula del Papa Pío IX, fecha 27 de Mayo de 1865.

Entre las distinciones que antiguamente tuvieron los Prelados metropolitanos, fué la más principal la de suceder en el mando á los Gobernadores generales, cuando este cargo vacaba por enfermedad, fallecimiento ó ausencia. De esta autoridad gozaron los Arzobispos D. Fray Juan de la Cuesta y D. Fray Manuel Rojo, y los Obispos D. Fray Juan Arrechadera y don Miguel Ezpeleta. Esta honra se confirió despues á la Real Audiencia en lo político, y al Oidor más moderno en lo militar, hasta que posteriormente, organizado por completo el Gobier-

no del Archipiélago, quedó esta distincion en las atribuciones del segundo Cabo, que es siempre de la categoría de Oficial General.

La Jurisdiccion del Arzobispado comprende las provincias siguientes: Manila, con 28 pueblos; Bataan, con 11; Batangas, con 22; Bulacan, con 24; Cavite, con 17; Nueva-Ecija, con 19; La Laguna, con 26; Mindoro, con 22; La Pampanga, con 22; Zambales, con 20, y los distritos: del Príncipe, con 2 pueblos; de la Infanta, con 2; de Morong, con 12, y de Tarlac, con 7, componiendo un total de 234 pueblos con 443 curas y coadjutores.

La Silla de Nueva-Cáceres comprende las siguientes provincias: Camarines Sur, con 35 pueblos; Camarines Norte, con 7; Albay, con 38; Tayabas, con 18, y las Comandancias político-militares: de Masbate, con 9 pueblos, y Burias con 1, siendo en total 108 pueblos y 159 curas y coadjutores.

La de Nueva-Segovia se compone de las provincias siguientes: Ilocos Sur, con 20 pueblos; Ilocos Norte, con 12; Abra, con 9; Union, con 12; Pangasinan, con 27; Cagayan, con 19; Isabela, con 9; Nueva-Vizcaya, con 8; Islas Batanes, con 6, y los distritos: de Benguet, con 2 pueblos, y Tarlac, con 3, componiendo un total de 127 pueblos y 111 curas y coadjutores.

La de Cebú está compuesta de las provincias siguientes: Cebú, con 49 pueblos; Leyte, con 36; Islas Marianas, con 7, y los distritos: de Bohol, con 34 pueblos; Sámar, con 36; 2.° de Mindanao, con 14, y 3.° del mismo con 12, siendo un total de 188 pueblos con 171 curas y coadjutores.

La de Santa Isabel de Jaro comprende las siguientes provincias: Iloilo, con 37 pueblos; Cápiz, con 29; Antique, con 17; Calamianes, con 7; Negros, con 33, y los distritos: de La Concepcion, con 6 pueblos; Romblon, con 9, y 1.°, 4.°, 5.° y 6.° de Mindanao, con 8, componiendo un total de 146 pueblos y 131 curas y coadjutores.

Las órdenes religiosas tienen en el Archipiélago su representacion por las provincias, *del Santísimo Nombre de Jesús*, de Agustinos Calzados; *de San Nicolas de Tolentino*, de Agustinos Descalzos (Recoletos); *de San Gregorio Magno*, de Francis-

LAS ISLAS FILIPINAS

(Estudios históricos.)

(Continuacion.)

LVI

La Metrópoli del Archipiélago Filipino es Manila, Sede arzobispal, que tiene por sufragáneos los obispados de *Nueva-Cáceres*, *Nueva-Segovia*, *Cebú* y *Santa Isabel de Jaro*. El Arzobispado de Manila fué erigido por el Papa Clemente VIII, segun breve de 14 de Agosto de 1595, y su primer Prelado fué el Ilmo. Sr. D. Fray Domingo de Salazar, religioso Dominico. Los Obispados de *Nueva-Cáceres*, *Nueva-Segovia* y *Cebú* fueron erigidos por el citado breve, y el de *Santa Isabel de Jaro* fué separado del último por bula del Papa Pío IX, fecha 27 de Mayo de 1865.

Entre las distinciones que antiguamente tuvieron los Prelados metropolitanos, fué la más principal la de suceder en el mando á los Gobernadores generales, cuando este cargo vacaba por enfermedad, fallecimiento ó ausencia. De esta autoridad gozaron los Arzobispos D. Fray Juan de la Cuesta y D. Fray Manuel Rojo, y los Obispos D. Fray Juan Arrechadera y don Miguel Ezpeleta. Esta honra se confirió despues á la Real Audiencia en lo político, y al Oidor más moderno en lo militar, hasta que posteriormente, organizado por completo el Gobier-

no del Archipiélago, quedó esta distincion en las atribuciones del segundo Cabo, que es siempre de la categoría de Oficial General.

La Jurisdiccion del Arzobispado comprende las provincias siguientes: Manila, con 28 pueblos; Bataan, con 11; Batangas, con 22; Bulacan, con 24; Cavite, con 17; Nueva-Ecija, con 19; La Laguna, con 26; Mindoro, con 22; La Pampanga, con 22; Zambales, con 20, y los distritos: del Príncipe, con 2 pueblos; de la Infanta, con 2; de Morong, con 12, y de Tarlac, con 7, componiendo un total de 234 pueblos con 443 curas y coadjutores.

La Silla de Nueva-Cáceres comprende las siguientes provincias: Camarines Sur, con 35 pueblos; Camarines Norte, con 7; Albay, con 38; Tayabas, con 18, y las Comandancias político-militares: de Masbate, con 9 pueblos, y Burias con 1, siendo en total 108 pueblos y 159 curas y coadjutores.

La de Nueva-Segovia se compone de las provincias siguientes: Ilocos Sur, con 20 pueblos; Ilocos Norte, con 12; Abra, con 9; Union, con 12; Pangasinan, con 27; Cagayan, con 19; Isabela, con 9; Nueva-Vizcaya, con 8; Islas Batanes, con 6, y los distritos: de Benguet, con 2 pueblos, y Tarlac, con 3, componiendo un total de 127 pueblos y 111 curas y coadjutores.

La de Cebú está compuesta de las provincias siguientes: Cebú, con 49 pueblos; Leyte, con 36; Islas Marianas, con 7, y los distritos: de Bohol, con 34 pueblos; Sámar, con 36; 2.° de Mindanao, con 14, y 3.° del mismo con 12, siendo un total de 188 pueblos con 171 curas y coadjutores.

La de Santa Isabel de Jaro comprende las siguientes provincias: Iloilo, con 37 pueblos; Cápiz, con 29; Antique, con 17; Calamianes, con 7; Negros, con 33, y los distritos: de La Concepcion, con 6 pueblos; Romblon, con 9, y 1.°, 4.°, 5.° y 6.° de Mindanao, con 8, componiendo un total de 146 pueblos y 131 curas y coadjutores.

Las órdenes religiosas tienen en el Archipiélago su representacion por las provincias, *del Santísimo Nombre de Jesús*, de Agustinos Calzados; *de San Nicolas de Tolentino*, de Agustinos Descalzos (Recoletos); *de San Gregorio Magno*, de Francis-

LAS ISLAS FILIPINAS

(Estudios históricos.)

(Continuacion.)

LVI

La Metrópoli del Archipiélago Filipino es Manila, Sede arzobispal, que tiene por sufragáneos los obispados de *Nueva-Cáceres*, *Nueva-Segovia*, *Cebú* y *Santa Isabel de Jaro*. El Arzobispado de Manila fué erigido por el Papa Clemente VIII, segun breve de 14 de Agosto de 1595, y su primer Prelado fué el Ilmo. Sr. D. Fray Domingo de Salazar, religioso Dominico. Los Obispados de *Nueva-Cáceres*, *Nueva-Segovia* y *Cebú* fueron erigidos por el citado breve, y el de *Santa Isabel de Jaro* fué separado del último por bula del Papa Pío IX, fecha 27 de Mayo de 1865.

Entre las distinciones que antiguamente tuvieron los Prelados metropolitanos, fué la más principal la de suceder en el mando á los Gobernadores generales, cuando este cargo vacaba por enfermedad, fallecimiento ó ausencia. De esta autoridad gozaron los Arzobispos D. Fray Juan de la Cuesta y D. Fray Manuel Rojo, y los Obispos D. Fray Juan Arrechadera y don Miguel Ezpeleta. Esta honra se confirió despues á la Real Audiencia en lo político, y al Oidor más moderno en lo militar, hasta que posteriormente, organizado por completo el Gobier-

no del Archipiélago, quedó esta distincion en las atribuciones del segundo Cabo, que es siempre de la categoría de Oficial General.

La Jurisdiccion del Arzobispado comprende las provincias siguientes: Manila, con 28 pueblos; Bataan, con 11; Batangas, con 22; Bulacan, con 24; Cavite, con 17; Nueva-Ecija, con 19; La Laguna, con 26; Mindoro, con 22; La Pampanga, con 22; Zambales, con 20, y los distritos: del Príncipe, con 2 pueblos; de la Infanta, con 2; de Morong, con 12, y de Tarlac, con 7, componiendo un total de 234 pueblos con 443 curas y coadjutores.

La Silla de Nueva-Cáceres comprende las siguientes provincias: Camarines Sur, con 35 pueblos; Camarines Norte, con 7; Albay, con 38; Tayabas, con 18, y las Comandancias político-militares: de Masbate, con 9 pueblos, y Burias con 1, siendo en total 108 pueblos y 159 curas y coadjutores.

La de Nueva-Segovia se compone de las provincias siguientes: Ilocos Sur, con 20 pueblos; Ilocos Norte, con 12; Abra, con 9; Union, con 12; Pangasinan, con 27; Cagayan, con 19; Isabela, con 9; Nueva-Vizcaya, con 8; Islas Batanes, con 6, y los distritos: de Benguet, con 2 pueblos, y Tarlac, con 3, componiendo un total de 127 pueblos y 111 curas y coadjutores.

La de Cebú está compuesta de las provincias siguientes: Cebú, con 49 pueblos; Leyte, con 36; Islas Marianas, con 7, y los distritos: de Bohol, con 34 pueblos; Sámar, con 36; 2.° de Mindanao, con 14, y 3.° del mismo con 12, siendo un total de 188 pueblos con 171 curas y coadjutores.

La de Santa Isabel de Jaro comprende las siguientes provincias: Iloilo, con 37 pueblos; Cápiz, con 29; Antique, con 17; Calamianes, con 7; Negros, con 33, y los distritos: de La Concepcion, con 6 pueblos; Romblon, con 9, y 1.°, 4.°, 5.° y 6.° de Mindanao, con 8, componiendo un total de 146 pueblos y 131 curas y coadjutores.

Las órdenes religiosas tienen en el Archipiélago su representacion por las provincias, *del Santísimo Nombre de Jesús*, de Agustinos Calzados; *de San Nicolas de Tolentino*, de Agustinos Descalzos (Recoletos); *de San Gregorio Magno*, de Francis-

LAS ISLAS FILIPINAS

(Estudios históricos.)

(Continuacion.)

LVI

La Metrópoli del Archipiélago Filipino es Manila, Sede arzobispal, que tiene por sufragáneos los obispados de *Nueva-Cáceres*, *Nueva-Segovia*, *Cebú* y *Santa Isabel de Jaro*. El Arzobispado de Manila fué erigido por el Papa Clemente VIII, segun breve de 14 de Agosto de 1595, y su primer Prelado fué el Ilmo. Sr. D. Fray Domingo de Salazar, religioso Dominico. Los Obispados de *Nueva-Cáceres*, *Nueva-Segovia* y *Cebú* fueron erigidos por el citado breve, y el de *Santa Isabel de Jaro* fué separado del último por bula del Papa Pío IX, fecha 27 de Mayo de 1865.

Entre las distinciones que antiguamente tuvieron los Prelados metropolitanos, fué la más principal la de suceder en el mando á los Gobernadores generales, cuando este cargo vacaba por enfermedad, fallecimiento ó ausencia. De esta autoridad gozaron los Arzobispos D. Fray Juan de la Cuesta y D. Fray Manuel Rojo, y los Obispos D. Fray Juan Arrechadera y don Miguel Ezpeleta. Esta honra se confirió despues á la Real Audiencia en lo político, y al Oidor más moderno en lo militar, hasta que posteriormente, organizado por completo el Gobier-

no del Archipiélago, quedó esta distincion en las atribuciones del segundo Cabo, que es siempre de la categoría de Oficial General.

La Jurisdiccion del Arzobispado comprende las provincias siguientes: Manila, con 28 pueblos; Bataan, con 11; Batangas, con 22; Bulacan, con 24; Cavite, con 17; Nueva-Ecija, con 19; La Laguna, con 26; Mindoro, con 22; La Pampanga, con 22; Zambales, con 20, y los distritos: del Príncipe, con 2 pueblos; de la Infanta, con 2; de Morong, con 12, y de Tarlac, con 7, componiendo un total de 234 pueblos con 443 curas y coadjutores.

La Silla de Nueva-Cáceres comprende las siguientes provincias: Camarines Sur, con 35 pueblos; Camarines Norte, con 7; Albay, con 38; Tayabas, con 18, y las Comandancias político-militares: de Masbate, con 9 pueblos, y Burias con 1, siendo en total 108 pueblos y 159 curas y coadjutores.

La de Nueva-Segovia se compone de las provincias siguientes: Ilocos Sur, con 20 pueblos; Ilocos Norte, con 12; Abra, con 9; Union, con 12; Pangasinan, con 27; Cagayan, con 19; Isabela, con 9; Nueva-Vizcaya, con 8; Islas Batanes, con 6, y los distritos: de Benguet, con 2 pueblos, y Tarlac, con 3, componiendo un total de 127 pueblos y 111 curas y coadjutores.

La de Cebú está compuesta de las provincias siguientes: Cebú, con 49 pueblos; Leyte, con 36; Islas Marianas, con 7, y los distritos: de Bohol, con 34 pueblos; Sámar, con 36; 2.° de Mindanao, con 14, y 3.° del mismo con 12, siendo un total de 188 pueblos con 171 curas y coadjutores.

La de Santa Isabel de Jaro comprende las siguientes provincias: Iloilo, con 37 pueblos; Cápiz, con 29; Antique, con 17; Calamianes, con 7; Negros, con 33, y los distritos: de La Concepcion, con 6 pueblos; Romblon, con 9, y 1.°, 4.°, 5.° y 6.° de Mindanao, con 8, componiendo un total de 146 pueblos y 131 curas y coadjutores.

Las órdenes religiosas tienen en el Archipiélago su representacion por las provincias, *del Santísimo Nombre de Jesús*, de Agustinos Calzados; *de San Nicolas de Tolentino*, de Agustinos Descalzos (Recoletos); *de San Gregorio Magno*, de Francis-

— *Yerbas medicinales de los montes de Buhay* (Pampanga). Un tomo en fólio.

— *Origen y costumbres de aquellos habitantes.* Un tomo en fólio. Este religioso murió en 1745.

Cano (Fr. Gaspar), Agustino.—*Catálogo de los Religiosos de Nuestro P. S. Agustin de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas.* Manila, 1864. Un tomo en 4.°

Carbiá (Fr. Juan), Agustino.—Tradujo al Pampango *Las Meditaciones de San Cárlos Borromeo.* Impreso en 1749. *El Catecismo predicable de Nieremberg,* que se conserva inédito en Bacolor.

Carbonell (Fr. José), Agustino.—Bajo el nombre de *Tesauro,* publicó el *Vocabulario del Ilocano al Castellano, enmendado y añadido por el P. Fr. Miguel Albiol.* Este religioso murió en 1710.

Carro (Fr. Andrés), Agustino.—*Vocabulario de la lengua Ilocana trabajado por varios religiosos del órden de N. P. S. Agustin, coordinado por el M. R. P. Predicador... y últimamente añadido y puesto en mejor órden alfabético por dos Religiosos del mismo órden.* Manila, 1849. Un tomo en fólio.

— Corrigió y añadió el *Arte de la lengua Ilocana, compuesto por el P. Fr. Francisco Lopez.* Segunda edicion. Sampaloc (Manila), 1793. Un tomo en 4.°

Cavillo (Fr. Juan), Agustino.—Tradujo al Pampango el *Memorial de la vida cristiana.* Impreso en 1647.

Claver (Fr. Martin), Agustino.—*Historia de la provincia de Filipinas, del órden de San Agustin.* Este curioso manuscrito, segun los historiadores, de mucho mérito, ha desaparecido.

Coronel (Fr. Francisco), Agustino.—Escribió el *Catecismo Pampango* y el *Arte y Vocabulario* del mismo idioma. Reimpresion. Manila, 1875.

Cuadrado (Fr. Francisco), Agustino.—Bajo la firma *Un Agustino Calzado,* publicó en Madrid en 1863 un folleto con el título *De la inamovilidad de los curas en Filipinas.*

Casademunt (D. F.).—Véase Escalera.

Concepcion (Fr. Juan de la), Recoleto.—*Historia general de Filipinas. Conquistas espirituales y temporales,* etc., etc. Manila, 1788. Catorce tomos en 4.°

— *Estado de la provincia de San Nicolás de Tolentino.*

Cánovas (D. M.)—*Noticias históricas, geográficas, estadísticas, administrativas y militares de las Islas Filipinas.* Madrid, 1859. Un folleto en 4.° de 98 páginas

Carmona (Fr. Martin de).—*Estado y relacion de la provincia de San Gregorio.* Manila, 1662.

Carrero (Fr. Francisco), Dominico.—*Triunfo del Santo Rosario en el Japon.* Manila, 1826 y 1868.

Cepeda.—*Historia de las Islas de Mindanao, Joló y sus adyacentes.* Un tomo en fólio, 1667.

Chirino (R. P. Pedro).—*Relacion de las Islas Filipinas y de lo que en ellas han trabajado los Padres de la Compañía de Jesús.* Roma, 1604.

Clain (R. P. Pablo).—*Remedios fáciles para diferentes enfermedades.*

Colin (R. P. Francisco).—*Labor evangélica, ministerios apostólicos de los obreros de la Compañía de Jesús, fundacion y progreso de su provincia en las Islas Filipinas.* Madrid, 1663.

Collantes.—*Historia de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas.* Manila, 1783.

Combes (D. Francisco de).—*Historia de las Islas de Mindanao, Joló y sus adyacentes.* Madrid, 1767.

Comyn (D. Tomás de).—*Estado de las Islas Filipinas en* 1810. Madrid, 1820. La *Revista de Filipinas* publicó en 1877 una nueva edicion con curiosas notas del señor del Pan. Un tomo en 8.°

— *Las Islas Filipinas. Progresos en setenta años. Estado á principios de este siglo, segun.....* y en 1878, segun el editor de la *Revista de Filipinas.* Manila, 1878. Un tomo en 8.°

— *Memoria sobre el estado de Filipinas y con el objeto de presentar algunas consideraciones que puedan ser importantes al tratarse de dictar leyes especiales que han de regir á las provincias de Ultramar, por.....* 1837. (Ministerio de Ultramar.—Archivo.)

Cortés (D. Tomás).—*Maderas de construccion en Filipinas.* Madrid, 1849. Folleto.

Compendio histórico de la provincia de San Gregorio en las Islas Filipinas. Madrid, 1756.

Croix (Marqués de la).—*Informe á S. M. sobre los abusos del comercio de Manila y perjuicios de la Real Hacienda.* 1766.

Cubero (D. Pedro Sebastian).—*Breve relacion de la peregrinacion que ha hecho* (el autor) *en la mayor parte del mundo,* etc., etc.

Correo Sino Annamita, ó correspondencia de los misioneros dominicos en China, Cochinchina y Formosa. Varios tomos.

Crawfurd.—*Historia del Archipiélago indico.* Londrés, 1820 y 1850.

Cuartero (Dr. D. Fr. Mariano), Obispo.—*Magtotoon (Ang.) Sa Balay,* etc., etc., que traducido del visaya, es: *El maestro en casa.* Tres tomos en 4.° Manila.

Caballero de Rodas.—*Miscelánea orientales.—Islas Filipinas.—Una excursion por la provincia de Cavite.—Ilustracion Española y Americana,* 3 Abril y 8 Mayo de 1874.

Cabezas de Herrera (D. José).—*Memoria sobre la reforma de los presupuestos de ramos locales.* Manila, 1872.

— *Relaciones comerciales de la Península con las provincias de Ultramar.* Carta al Excmo. Sr. D. Fernando de Leon y Castillo. *Revista de España,* 13 de Marzo de 1882.

Camba (D. Andrés García).—*Los diez y seis meses de mando superior en Filipinas,* por el Mariscal de campo..... Cádiz, 1879. Un tomo en 4.°

Camel (R. P.)—*De variis animalibus Philippinensibus ex. Mon. Geo. Jos Camelli communicavit Petiver.* Philos. Transac.: 1709, vol. 26.

Canga Argüelles (D. José), Ministro jubilado del Consejo Real y Supremo de las Indias. —*Diccionario de Hacienda con aplicacion á España.* Segunda edicion. Madrid. Dos tomos en fólio.

Caro (R. P.)—*Filipinas ante la razon del indio: obra compuesta por el indígena capitan Juan, para utilidad de sus paisanos, y publicada en castellano por el español.....* Madrid, 1871. Un tomo en 8.°

Casas (Fr. Fernando).—*Memoria sobre el tétano, especialmente interior y con particularidad de los órganos digestivos, conocido con el nombre de cólera-morbo, y padecido en las Islas Filipinas,* por..... profesor de la Real Armada. Madrid, 1832. Un tomo en 8.°

Casas (Fr. Bartolomé de las).—*Brevisima relacion de la destruccion de las Indias.* Sevilla, 1552. Barcelona, 1546. Venecia, 1626, 1640, 1643, 1645, 1659. París, 1882.

Castro (Alfredo de).—*Catálogo de los productos y objetos de las Islas Filipinas remitidos á la Exposicion universal de Filadelfia.* Manila, 1876.

— *Idem idem de los remitidos á la Exposicion de París de* 1867. Manila, 1866.

Cautivo (R. P. Juan Antonio).—*Real mausoleo que á la memoria de Luis I erigió la ciudad de Manila*, 1726. (Biblioteca del Sr. Gayangos.)

Cavada (D. Juan de la).—*Tabla de pesos y medidas filipinas, comparados con los métricos y antiguos de Castilla.*

Cavada Mendez de Vigo (D. Agustin de la).—*Guia de Filipinas para* 1881. *Anuario estadístico.* Manila, 1881.

— *Historia geográfica, geológica y estadística de Filipinas, con datos geográficos, geológicos y estadísticos de las Islas de Luzon, Visayas, Mindanao y Joló, y los que corresponden á las Islas Batanes, Calamianes, Balabac, Mindoro, Masbate, Ticao y Burias, situadas al N., SO. y S. de Luzon.* Manila, 1876, 77, 78. Tres tomosen 4.°

Centeno y García (D. José).—*Memoria geológico-minera de las Islas Filipinas, escrita por el Ingeniero inspector del ramo en el Archipiélago.* Madrid, 1876. Un folleto en 4.°

Comercio central de Estadística de Filipinas, Manila, 1855.

Comision de reformas administrativas.—Proyecto de bases para la organizacion política y administracion central de Filipinas. Binondo (Manila), 1870.

— *de reformas administrativas.—Proyecto de ley para la organizacion, gobierno y administracion de las provincias.* Manila, 1870.

Campomanes (Fr. José Hevia).—*Lecciones de Gramática hispano-tagalog.* Segunda edicion. Manila, 1878.

Corona literaria dedicada á Santo Tomás de Aquino, patrono de las escuelas católicas, por la Real y Pontificia Universidad de Manila. 1881.

Cartas de los PP de la Compañía de Jesús de la Mision de Filipinas. Manila, 1879.

Cañamaque (D. Francisco.) *Recuerdos de Filipinas.* Dos tomos en 8.° Madrid. *Las Islas Filipinas (De todo un poco.)* Un tomo en 8.° Madrid, 1880.

Cañamares (D. Antonio Maestre.)—*Derrotero de la navegacion á las Islas Filipinas*, etcétera, etc. Sevilla, 1862.

Claver (Fr. Martin), Agustino.—*El Admirable y excelente martirio, en el reyno de Japon, de los benditos PP. Fr. Francisco de Gracia y Fr. Thomas de S. Agustin*, etcétera, etc..... hasta el año de 1637. Manila, 1638. Un tomo en 4.°

Conquest of the Philipine islands..... A plan for the. (Museo Británico).—Coleccion «Hide-Parker.» Hay una traduccion en el Ministerio de Ultramar.

Conquista de la Isla de Bohol, dirigida por el Excmo. Sr. Capitan General de las Islas Filipinas D. Mariano Ricafort, y ejecutada por el Capitan primer Ayudante del batallon de Infantería de la Reina, D. Manuel Sanz, que dió principio en Abril de 1828. Manila, 1829. Un tomo en 4.°

Coría (Fr. Joaquin de), Franciscano.—*Nueva gramática tagalog teórica-práctica.* Madrid, 1872. Un tomo en 4.°

Correa (D. Manuel.)—*Fiel y verdadera descripcion de todas las costas, puertos, islas, bajos*, etc., *desde el Cabo Manuel á Cabo Engaño, con una historia descriptiva de las Islas Babuyanes*, 1740.—(Museo Británico.)

Correos.—*Coleccion de tarifas de los portes que devengan las cartas de España, extranjero é Islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, así como los periódicos, libros é impresos que se remiten*, etc., etc. Manila, 1850.

Cortés y Agulló (D. Manuel.)—*Los terremotos, sus efectos en las edificaciones, y medios prácticos para evitarlos en lo posible. Memoria escrita por el Comandante de Ingenieros del Ejército.....* Manila, 1881.

Das Austan.— 1868 —Núm. 16... *Schetelig: los ciclones en las aguas de China en* 1867. —*El Gulfstream y su historia.....*

Diaz (Fr. Casimiro.) Agustino.—*Párroco de indios instruido*, etc. Manila, 1745.

— *Dibujo de Filipinas.* Un tomo en fólio.

— *Conquistas de las Islas Filipinas; la temporal por las armas de nuestros Católicos Reyes de España, y la espiritual por los religiosos de San Agustin.*

Del Pan (D. José Felipe.)—Pocos serán los estudios sobre el Archipiélago en los que el Sr. del Pan no haya trabajado con brillantes resultados. La *Revista de Filipinas*, periódico quincenal que dirigió, y el actual periódico diario *La Oceanía Española*, pueden dar testimonio de la fecunda imaginacion de este entendido estadista. El Sr. del Pan, durante muchos años, viene escribiendo sobre Filipinas, y ha formado parte de todos los periódicos notables de Manila. Tan modesto como ilustrado, rara vez pone la firma en sus trabajos. El *Diccionario de la Administracion, del Comercio y de la vida práctica en Filipinas*, puede dar una clara muestra de su competencia y erudicion.

Diez (Fr. Hilarion) Agustino.—*Contestacion que el Provincial de Agustinos Calzados de Filipinas*, con fecha 5 de Febrero de 1822, ha dado á la Excelentísima Diputacion provincial de Manila sobre misiones. Madrid.

— *Viaje que hizo á los Baños.* (Provincia de Laguna.)

Descripcion de las Islas Filipinas. Manila, 1662.—Libro rarísimo.

FRANCISO J. DE MOYA Y JIMENEZ

(Continuará.)

MEMORIAS SALMANTINAS

(*Continuacion*).

ARTÍCULO II

De los visigodos á los árabes.

SUMARIO:

Oscuridad de los destinos de Salamanca durante la dominacion visigoda; conjeturas; tradiciones; los mártires salmantinos.—Los Obispos de Salamanca en los Concilios.—Recuerdos tradicionales de la dominacion visigoda; dudas.—Monedas salmantinas.

Si oscura y enmarañada aparece, por lo escaso y contradictorio de las noticias, la historia de Salamanca en su primer período, más tenebrosa y laberíntica, por idénticas razones, se nos presenta en el segundo, hasta el punto de no poder precisar en ella, no ya una fecha, exigencia excesiva para aquellos tiempos, sino apenas un acontecimiento. Época de contínuas invasiones, revueltas, asonadas y rebatos, en que los ánimos nunca encuentran vagar á sus zozobras ni tregua á sus quebrantos, no se halla espacio en parte alguna sino para sufrir y llorar; derrúmbanse las ciudades; desaparecen las bibliotecas; pueblos nuevos sin cultura, venidos de otras regiones, se derraman por donde quiera atropellándolo todo, y sustituyen á la decadente, pero ilustrada civilizacion clásica, sus hábitos de guerra. Cuando ya asentadas y como cansadas las razas del Septentrion, se dejan seducir por la cultura de los vencidos y se deciden á entrar de lleno en el sendero de su regeneracion

político-religiosa-social, recibiendo con aplauso, no sin sensibles variantes, religion, artes, leyes y áun lenguaje de la grey romanizada; cuando apenas se empiezan á sentir los efectos de tan loables propósitos y se principian á cosechar los frutos de aquella inevitable trasformacion ó refundicion de razas, principios y costumbres, nuncio cierto de fecundos y trascendentales sucesos en todas las esferas, una catástrofe tan inaudita como repentina, y tan repentina como terrible, paraliza todos los esfuerzos, suspende todas las voluntades y ahoga todas las esperanzas, sin dejar á los apocados ánimos otro consuelo que el estéril de la resignacion.

¿Qué suerte cupo á Salamanca en el universal desastre de que fué teatro el imperio romano con la irrupcion de las hordas septentrionales? No es difícil adivinarla, ya que no podamos establecerla con fidedignos testimonios: presa, más ó ménos pronto, de aquellas tribus, correria la misma malaventura que sus hermanas, recibiendo hoy la visita de los vándalos, mañana la de los suevos y al otro dia la de los visigodos, y pagando en todas ellas, á costa de su sangre, sus monumentos y sus riquezas, el tributo debido á aquellos pueblos que, tomando por juguete á las ciudades en sus correrías, se divertian en quemarlas ó en arruinarlas como castillos de naipes. Hastiadas éstas del dominio romano, corrompidas por el lujo y la inaccion, enervadas por la molicie, aletargadas por la absorbente centralizacion, sin fuerzas y sin armas, no podian pensar en resistirse, y se entregaban siempre á discrecion. Dáse por cosa cierta que, en aquel incesante movimiento de pueblos, Salamanca fué ocupada por los vándalos, que se establecieron en ella, y se llega á asegurar que permanecieron aquí hasta el año 427, en que la abandonó Genserico, sucesor de Gunderico, para trasladarse, al frente de todos sus compatriotas, al otro lado del Estrecho, sucediéndole en el dominio de esta comarca los godos; increibles se nos hacen, tras maduro exámen, tales afirmaciones; y lo que más bien resulta de nuestros estudios, sin que por eso demos nuestra opinion como cierta ni definitiva, es que, asaltada, en efecto, Salamanca, primeramente por los vándalos, que la abandonaron inmediatamente, fué despues ocupada momentáneamente por los alanos, vuelta á ser presa

de los vándalos y conquistada al fin por los suevos, que la poseyeron hasta ser arrojados de ella por los visigodos.

Ligada con la noticia del establecimiento del gobierno de Genserico en Salamanca se halla la tradicion (1) del martirio de los ilustres salmantinos Arcadio, Probo, Pascasio, Eutiquiano y Paulo por el mismo Genserico, tradicion tan arraigada y que llegó á tomar tales creces, acogida por gran número de escritores, que al fin dió por resultado, tras no escasos esfuerzos (2), que el Papa Benedicto XIV, en 15 de Mayo de 1743, concediese por un Breve á la ciudad el culto de sus mártires, venerados desde entónces en la parroquial de San Martin.

Fuera de las firmas de los Prelados salmantinos en las actas de los Concilios de Toledo, la de Eleuterio en el tercero, la de Hiccila en el cuarto y sexto, la de Egeredo en el sétimo, octavo y décimo, la de Providencio en el duodécimo y la de Holemundo en el décimotercero, décimoquinto y décimosexto, así como la de Teveristo en el Concilio sin número de Toledo (entre el tercero y el cuarto), y la de Justo en el de Mérida, firmas que vienen á ser como la fé de vida de nuestra ciudad en aquellos tiempos, apenas podemos registrar algun hecho de importancia en las tres largas centurias que de la invasion visigoda á la muslímica median, y áun los escasísimos que apun-

(1) Dícese que, al abandonar Genserico á Salamanca para pasar al Africa, en cumplimiento de las órdenes de su hermano, seguido de muchos salmantinos, entre los que se hallaban los cinco indicados, se encontró en Sevilla con la triste nueva de la muerte de Gunderico. Genserico era católico, y sus compatriotas se negaban á reconocerle por jefe si no abjuraba su Religion; y hallando el vándalo más acepta á su corazon la jefatura de las tribus bárbaras que la calma de su conciencia, no vaciló en renegar de la religion que profesara, exigiendo de los que le acompañaban idéntica apostasía, que no logró por súplicas ni por amenazas de aquellos cinco dignos adalides; irritado entónces Genserico, arrojóles de su palacio y despojóles de sus bienes; pero acrecentado en la persecucion el fervor de los salmantinos, pregonaron públicamente la constancia de su fé, hasta que, llevada al colmo la exasperacion del vándalo, los hizo martirizar y dar muerte. Nada hallamos en esta tradicion de inverosímil, ni tampoco de contradictorio sustancialmente con la opinion que arriba sustentamos.

(2) Primero en 1688, por conducto del Cardenal Aguirre, y despues en 1739, por iniciativa de fray Juan de San Antonio, se hicieron tentativas para recabar de la Santa Sede la concesion del culto; patrocinada en esta última ocasion la idea por el Ayuntamiento, y apoyada por la Universidad y el Cabildo, no tardó en obtenerse, por mediacion de D. Hipólito de Mendoza y Carrillo, el Breve que colmó todos los deseos. Con este motivo se celebraron entónces en Salamanca grandes fiestas, que duraron tres dias.

tar podemos, no todos se hallan revestidos de los caractéres de autenticidad necesarios á conquistarles por entero nuestro asenso. Tales son, y los decimos todos, la fundacion del monasterio de San Vicente, la demarcacion de la diócesis salmantina, el derecho de batir moneda, y la ruina de las murallas; de estos cuatro hechos, el primero y el último son hipotéticos y conjeturales; el segundo se halla sujeto á la contradiccion, y sólo el tercero es exacto.

Pónese, en efecto, la fundacion del antiquísimo y hoy desaparecido monasterio de San Vicente, de la Orden Benedictina, en tiempo del Obispo Justo, hácia los años de 660, y se asegura asimismo que en tiempo del Rey Witiza se ordenó la demolicion de las murallas de Salamanca; reconoce por base esta noticia el no bien averiguado hecho (1) de haber el antecesor de D. Rodrigo dispuesto se abatiesen todas las fortalezas y murallas de España, con excepcion de las de Leon, Toledo y Astorga, y se funda la otra en una afirmacion del Cardenal Aguirre, enteramente caprichosa. Conviniendo en la antigüedad inmemorable del referido monasterio, y en que su orígen se remonta al imperio visigodo, y reconociendo, en el supuesto de que fuera exacta la órden atribuida á Witiza, que pudo comprender á Salamanca el decreto de abatimiento de muros, es imposible de todo punto asignar fecha alguna á la fundacion de San Vicente, y tampoco es hacedero, á ménos de renunciar al galardon del investigador concienzudo, sostener que fueran demolidas las murallas de Salamanca, cuando ni siquiera sabemos si las tenia.

No es posible tampoco recibir con absoluta confianza, como suceso de acreditada exactitud, la demarcacion de la diócesis salmantina, cuyos límites se extienden, segun ella, de Albeña

(1) No sólo este hecho, sino casi todos los que á Witiza se atribuyen, se hallan aún en vías de dificilísima prueba ante el tribunal de la historia; imposible es hoy, sin aventurarse mucho, hacer afirmacion alguna sobre aquel reinado, por la escasez y contradiccion de las noticias á él referentes. Baste decir que el Pacense asevera en su crónica que Witiza reinó quince años clementísimamente, y que sólo un siglo despues comienza, en el *Cronicon Moissiacense*, el capítulo de cargos que, acrecentado sucesivamente por Sebastian de Salamanca, los anónimos Albeldense y Silense, D. Lúcas de Tuy y el Arzobispo D. Rodrigo, llega al cabo á formularse por entero en la obra del P. Mariana: la crítica moderna tiene, pues, fundadísimas razones para suspender su juicio en todo cuanto al reinado de Witiza se refiere.

hasta Sotobra por una parte, y de Rusa hasta Sinera por otra, lugares todos de que, como ya confesaba Gil Gonzalez, no hay memoria alguna en el obispado. Pónese este hecho por unánime acuerdo en el reinado de Wamba; pero ni puede asegurarse si se hizo la demarcacion en el duodécimo Concilio ó en otro distinto, ni ménos resolver la cuestion, por algunos propuesta, de la autenticidad de semejante noticia, sospechosa para muchos de ser solamente una invencion, como tantas otras, de nuestros crédulos y no muy veraces cronistas.

Quédanos, pues, tan sólo, como hecho exento de toda duda y sospecha, la concesion otorgada á Salamanca de batir moneda, concesion que compartió con otras 26 privilegiadas ciudades (no incluidas las de la Galia Narbonense). Deponen de la verdad de este derecho, cuya data es imposible fijar, no ya sólo los historiadores antiguos y modernos, sino, lo que es más importante, algunos ejemplares de monedas, testigos de toda excepcion. Dos, en efecto, nos ha conservado el diligente P. Florez, que alejan la más leve sombra de duda: una pertenece al reinado de Ervigio, teniendo en el anverso la leyenda SALMANTICA ERVIGIO, y en el reverso I. D. N. H. II. ERVIGI; y la otra corresponde al de su sucesor, con las leyendas SALMÁTICA II en el anverso, y I. D. N. M. N. EGIKA REX, en el reverso (1).

ARTÍCULO III.

De los árabes á la repoblacion.

SUMARIO

Los musulmanes en Salamanca.—Capitulaciones.—Vicisitudes: Alfonso I, Ordoño I, Almondhir, Alfonso III, Abderrahman III, Ramiro II, Almanzor, Abdel-Melek, Fernando I y Alfonso VI.—Obispos salmantinos.—Fundaciones.

Huracan desenfrenado, por lo rápido de la carrera y lo eficaz de los estragos, la invasion musulmana se presenta á nuestros atónitos ojos cual resultado de providencial decreto, destinado

(1) El P. Florez, que sacó á luz estas monedas, hace notar con elogio la particularidad de que, á diferencia de las usuales, que tenian por un lado el busto del Rey y por el otro un sol, las salmantinas tenian una cruz.

á purificar la poblacion hispano-gótica en el crisol de cruenta y prolongada lucha, quilatando repetidamente su valía en la piedra del sufrimiento y la desgracia. No fué Salamanca de las que primero doblegaron su cuello á la muslímica coyunda; su apartamiento de las comarcas andaluzas, por donde dió comienzo la conquista, la valió algunos meses de respiro; pero si pudo por un momento hacerse la ilusion de que no llegarian hasta ella las huestes africanas, no tardó en tropezar con la triste realidad, al escuchar ante sus muros el galopar y los relinchos de los caballos de Muza, á quien habia correspondido la conquista de estas regiones; entregada á discrecion, que otra cosa no la consentian ni el ejemplo de las más fuertes, ni la poquedad de sus alientos, ni el abandono en que yacia en el universal conflicto, recibiria las condiciones impuestas por el vencedor, no con exceso duras, si hemos de atenernos al testimonio de la historia en casos análogos (1), quedando desde entónces sujeta al dominio musulman y formando parte como ántes de la provincia de Mérida, una de las cinco en que se dividió la España mahometana. Con arreglo á la capitulacion, Salamanca entregó (2), pues, cuantas armas y caballos poseía, pudiendo retirarse, con pérdida de sus bienes, de la ciudad cuantos cristianos prefirieran abandonar sus hogares; á los que se quedaron, se les mantuvo en el disfrute de sus riquezas, sujetándolos á moderado tributo, se les permitió el ejercicio de su profesion y culto y la conservacion de sus leyes y tribunales, y sólo se les prohibió levantar iglesias nuevas, castigar al que abjurase el cristianismo convirtiéndose á la religion muslímica, y hacer procesiones públicas. De presumir es que, ante la blandura de estos pactos, la casi totalidad de los salmantinos con-

(1) Contra la opinion largos siglos corriente, es hoy cosa indubitable y verdad decididamente adquirida para la historia, que la dominacion musulmana fué tolerante con los vencidos: sobre que así resulta de testimonios fehacientes, persuádelo además la consideracion de que de otro modo fuera imposible la estabilidad de la conquista, dadas las relativamente escasísimas fuerzas de que los vencedores disponian para conservarla.

(2) Aunque ningun documento ha llegado á nuestras manos que nos indique las bases de la entrega, no vacilamos en emplear, al hablar de ella, el tono afirmativo; porque para nosotros no es dudoso que Salamanca se sometió sin resistencia, recibiendo á los sarracenos bajo las estipulaciones ordinarias en estos casos, que son las que indicamos, y de las que nos ofrece típico ejemplo Toledo.

tinuaran en la ciudad, poniendo su esperanza en Dios y anhelando tiempos mejores.

Bien probada quedó, sin embargo, su paciencia: asentada la ciudad no léjos de las márgenes del Duero (límite bien pronto, aunque no fijo, del primer Estado cristiano), en el teatro de las más empeñadas campañas, fué repetidamente perdida y recobrada por las contrarias fuerzas, cabiéndole más de una vez el menguado honor de ser campamento de uno ú otro bando, y sirviendo casi siempre de forzada etapa al paso de los ejércitos. Cuánto pudo sufrir Salamanca en estos incesantes movimientos y combates, harto se deja colegir: abandonada de sus Pastores, que al arribo de los muslimes se refugiaron en las montañas de Astúrias, cobijándose bajo la enseña de Pelayo y rigiendo nominalmente, como *obispos de anillo*, segun expresion de Dávila, su Iglesia en espera de un pronto cambio, la primera vez que vió ondear en sus calles los estandartes cristianos, no fué sino pasados seis lustros desde su cautiverio; entónces pudo saludar con entusiasmo las huestes del primer Alfonso, pero sólo por breves dias, recayendo en seguida en poder de los musulmanes, hasta que, mediada ya la siguiente centuria, tomóla Ordoño I á viva fuerza (1), llevándose gran número de cautivos, y entre ellos al gobernador de la ciudad y su familia; dos años despues, derrotados por Almondhir los ejércitos cristianos, recobrólo el hijo del emir (2), quien, en represalias del degüello ejecutado por Ordoño, pasó más de 2.000 cristianos á cuchillo en los campos de la Valmuza, segun la

(1) Antes de este hecho ponen algunos la conquista de Salamanca por Alfonso II, la historia de Bernardo del Carpio y las fabulosas Córtes tenidas en esta ciudad contra el inquieto magnate. Sin negar que puede haber algo de exactitud en el fondo de esas añejas leyendas (que las tradiciones no se forjan tan fácilmente), no nos es dado acogerlas en nuestro relato miéntras la crítica no arroje algun rayo de luz sobre las tinieblas en que se envuelven.—Por lo que hace al cautiverio del Rey Mozerot y de la reina Balkaiza, es evidente que el cronista padeció una equivocacion disculpable en lo referente á la dignidad de éstos personajes, que serian, cuando más, los walfes de Salamanca.

(2) Este Almondhir es, no nos cabe duda alguna, el Almandario de los cronistas, cuyas victorias sobre los cristianos ponen los correctores del Dorado, apartándose de la fecha de Gil Gonzalez (872) con pésimo acuerdo, en 885 y haciéndole enviado de Abderrahman, en vez de serlo de Muhamad: baste decir que Muhamad murió en 886, para comprender lo desatinado de tales variantes. Del anacronismo que hace á Ramiro I conquistador de Salamanca, no hay para qué tratar.

tradicion; algo más tarde entraron en ella las tropas de Alfonso III el Magno, que tuvieron en seguida que renunciar á su conservacion, pero que, vueltas á los pocos años, se asientan en ella durante algun tiempo. Imposible nos es hoy precisar hasta cuándo permaneció Salamanca bajo el dominio de los estandartes de la Cruz; pero tomáranla los sarracenos en 885, como quiere Gil Gonzalez, ó en 906, como pretende Luis del Mármol (1), ó en cualquier otra fecha, es lo cierto que en 938 se hallaba de nuevo bajo el imperio de los emires cordobeses, toda vez que en aquel año se dieron cita á las orillas del Tórmes las huestes musulmanas, sirviendo Salamanca en sus cercanías de campamento al formidable ejército de 100.000 hombres que, mandado por el Kalifa Abderrahman III en persona, asistido de la flor y nata de sus hagibs y walíes, habia de encontrar en las falanges cristianas del segundo Ramiro incontrastable valladar á su potente empuje, y en las batallas de Simancas y Alkandik sangrientas é inolvidables derrotas de pavoroso ejemplo: como resultado de tan brillante campaña, Ramiro penetró al año siguiente en Salamanca, poblándola de cristianos, así como tambien á Peñaranda y Ledesma; todavia, áun despues de tan señalados triunfos, que parece debian poner fin á las vicisitudes que tantos daños causaban á Salamanca amparándola contra nuevos ataques, tuvo que sufrir resignada, ántes de verse definitivamente libre del yugo muslímico, la tala de su territorio por las tropas de Almanzor, la entrada de los ejércitos cristianos tras la batalla de Calatañazòr, el arrasamiento ejecutado por Abdel-Melek-Almudafar, y, en fin, la conquista en tiempo de D. Fernando I y su ocupacion definitiva (2) y repoblacion por el conde D. Raimundo en el reinado de Alfonso VI, el debelador de la imperial Toledo.

(1) Excusado es decir que tales fechas no nos inspiran confianza alguna, y que en modo alguno las hallamos aceptables. En el espacio de tiempo que trascurre desde la toma de la ciudad por Abdallah á la batalla de Simancas, no mencionado el acastramiento de Abderrahman, pone Gil Gonzalez la fabulosa conquista de Salamanca por el famoso conde Fernan Gonzalez, quien arrojó de ella á su Rey Celeuma, avisando en seguida al Rey Alfonso de Leon para que enviase pobladores, relato lleno de anacronismos y á todas luces falso.

(2) Si hemos de creer en el testamento del Obispo D. Jerónimo, la ciudad de Salamanca, no sólo fué repoblada, sino tambien reconquistada por Alfonso VI y su yerno: *Adefonsus et gener ejus Remondus cœperunt*, dice.

Aquí se abre para Salamanca una nueva era: la era de su regeneracion y engrandecimiento. Hasta entónces sólo habia sido, como la mayor parte de las ciudades fronterizas, sangriento campo de batalla; desde ahora la vamos á ver entrar de lleno en el camino de su gloria, enriquecida incesantemente su historia, no con ruidosos hechos de armas, aunque tampoco le faltan, sino con las modestas, pero permanentes y brillantes conquistas de la paz. Sus Prelados, refugiados miéntras pasaban aquellas tempestades, primero en la córte de Astúrias, donde se les señalaba para su sustento, en union con los de Coria, el beneficio de San Julian, extramuros, y despues en la de Leon, dejan por fin de seguir á los Monarcas para ponerse al frente de su rebaño en la ciudad titular: entre ellos se habian ya distinguido, sobresaliendo como lumbreras de aquel tiempo, el celebérrimo Sebastian, cuyo nombre, inseparablemente unido al de Salamanca, ha vinculado en la historia de las letras su elogiada *Crónica*, la primera que se escribe en el territorio reconquistado, y el no ménos famoso Dulcidio, embajador en la córte de Córdoba, de donde logró sacar los cuerpos de San Eulogio y Santa Leocricia, y á donde volvió prisionero con su compañero el de Tuy desde Val-de-Junquèra, logrando al fin libertad tras penoso encarcelamiento; cobra con el regreso de los Obispos nuevo esplendor el culto, y bajo su protectora egida comienza á brotar la escuela salmanticense, que tan pingüe cosecha de sazonados frutos habia de dar á la pátria. El templo de San Vicente, el único acaso (1) que habia logrado salvar su existencia á través de tantos trastornos (y que habia visto fundar la iglesia de San Pelayo al pasar por Salamanca el cuerpo del mártir, reclamado por Sancho de Leon al Kalifa Alhakem, así como el recogimiento de beatas de Santa Ana en la ermita de su nombre, y la iglesia de San Isidoro (2),

(1) El monasterio de Benedictinos de San Vicente, anterior, segun sabemos, á la invasion de Tarik y Muza, debió sobrevivir á la conquista musulmana y á la verosímil ruina de los demás templos salmantinos; persuádenlo así, sobre la tradicion consignada por nuestros cronistas, los privilegios inusitados otorgados al Prior en el *Fuero salmantino*, privilegios que sólo se explican satisfactoriamente habiendo sido el monasterio como el centro amparador bélico-religioso de la poblacion mozárabe durante la dominacion agarena.

(2) Sin dar por enteramente ciertas estas fundaciones, no las juzgamos del todo desprovistas de fundamento, ántes sí en alto grado verosímiles.

con motivo de la momentánea detencion de los restos del preclaro hermano de San Leandro, de paso para Leon), no tarda en ver eclipsada su grandeza por otras fundaciones, compartiendo con multitud de templos el favor de que gozaba. La poblacion cristiana, cohibida en el ejercicio de su religion, víctima del capricho de sus vencedores, ahogada en aquella atmósfera tan impropia á su crecimiento, reducida al estrecho recinto en que la compasion ó la política la recluyeran, relegándola al otro lado del Tórmes, dónde se apiñaba alrededor de San Juan el Blanco (1), se ve bien pronto acrecentada con multitud y diversidad de gentes que la difunden nueva vida, sacándola de su abatimiento y vigorizando su sangre.

La tarea del cronista, sin dejar de ser ruda y laboriosa, se hace más agradable, y el camino que la historia recorre, sin dejar de ser espinoso y difícil, no se halla ya cubierto de sangre y ruinas, sino de olivos y laureles, y no precisamente porque cesen de todo punto los combates y las revueltas (que más de una vez hemos de saltar todavía sobre charcos de sangre, pisando ruinas y cenizas), sino porque, con relacion al camino que acabamos de recorrer, tan sólo iluminado por incendiarias teas, lo que falta semeja un campo de flores.

FERNANDO ARAÚJO.

Continuará)

(1) Coloca la tradicion la parroquial de San Juan el Blanco en el arrabal del puente y junto al rio, haciéndola servir de iglesia mayor ó catedral á la poblacion mozárabe hasta la fundacion de la catedral vieja. Es posible que, á más de esta iglesia, tuvieran los mozárabes, ántes de la repoblacion, las de San Gervás y San Andrés, y acaso alguna otra; carecemos, sin embargo, de datos bastantes para asegurarlo.

FUERZA Y HERMOSURA

(CUENTO)

I

Estos eran dos jóvenes amigos, que se llamaban el uno Juan y el otro Pedro, y habian simpatizado de tal suerte que, no siéndoles posible estar un momento separados, resolvieron fundir en uno sus dos bolsillos y vivir juntos.

Cuando en sus ratos de ócio paseaban por el campo, se daban á soñar despiertos ó, como vulgarmente se dice, á formar castillos en el aire, construccion para la cual no se necesitan otros materiales que mucha juventud y un poco de fantasía.

Ninguno de los dos estaba contento con su suerte; Juan, que era algo patizambo y enanillo, y cuyas facciones daba lástima de mirar, de puro toscas y disformes que eran, maldecia en su interior á la Naturaleza, que tan poco le habia favorecido, llamándola madrastra y qué sé yo cuántas cosas más.

Pedro no era feo del todo, pero sí tan enclenque y delicado, que cualquier chiquillo de la escuela hubiera sido muy capaz de echarle la *zancadilla* y hartarle de bofetones, sin que el pobre Perico se hallara con ánimos para defenderse; excusamos decir que esta debilidad física le ponia taciturno y triston, hasta el punto de quitarle con frecuencia las ganas de comer, de lo cual resultaba que iba poco á poco perdiendo las pocas fuerzas que tenía.

Una tarde se paseaban ambos amigos por un espeso bosque, cuando de pronto vieron surgir delante de ellos una hada, hermosa como una aurora de primavera y blanca como una azucena alumbrada por

la luna; tan hermosísima era la tal hada, que nuestros jóvenes se quedaron con la boca abierta, mirándola con ojos admirados y sin atreverse á pronunciar una sola palabra.

Ella se sonrió, y les dijo:

—¡Ea, amiguitos! Aprovechad la ocasion y pedidme lo que querais, que todo lo puedo conceder; cada cien años tengo por costumbre hacerme visible, por una vez sola, á los mortales, con objeto de hacer felices á los que tengan la buena suerte de encontrarme tal dia como hoy, á esta hora y en este sitio; conque ya podeis empezar á pedir.

Pedro y Juan se miraron con ojos triunfantes.

—Yo—dijo Juan—deseo ser tan hermoso, que todas cuantas mujeres me miren se enamoren de mí, á diferencia de lo que ahora me sucede, que se asustan al ver esta cara que Dios me ha dado.

—¿Y tú?—preguntó la hada á Pedro.

—Yo—contestó éste—quiero poseer las fuerzas reunidas de Hércules, Sanson, el gigante Goliat y García de Paredes; quiero, sin ningun esfuerzo, estrujar á un hombre entre mis dedos, como si fuera una hoja seca, levantar veinte arrobas con el dedo meñique y matar un toro de un puñetazo.

—Tomad—dijo la hada, presentando á cada uno un anillo—poneos estas sortijas en cualquier dedo, y os vereis complacidos; pero os haré la advertencia de que, sacar de vuestros dedos los anillos y morir, será una misma cosa.

Dijo, y desapareció, despues de entregarles tan preciosos talismanes.

Apresuránrose los jóvenes á ponerse los anillos, y... ¡Oh, milagro sorprendente é increible! Juan se sintió enderezar, crecer, redondear; sus ojos se rasgaron, poblándose sus párpados de corvas y aterciopeladas pestañas; su cabello se rizó naturalmente, formando undosos y artísticos bucles en su cabeza; su boca disminuyó de volumen, sus dientes blanquearon, formándose en correcta hilera...; en fin, cuando pudo contemplarse reflejado en las tranquilas aguas de un arroyo, estuvo á punto de enamorarse de sí mismo, como Narciso.

A su vez, Pedro observó que tambien crecia y se ensanchaba, que sus músculos adquirian la dureza y flexibilidad del acero bien templado, que su planta se fijaba potente en la tierra y que sus manos se tornaban nervudas, fuertes y callosas.

Loco de contento cada cual con su buena suerte, volvieron á su casa; por el camino quiso hacer Pedro un pequeño ensayo, y echando la mano á un nudoso roble, que parecia desafiar á los siglos, le arrancó de raíz, como si fuera un yerbajo, y se lo hechó al hombro.

—¿Qué tal?—dijo con mal comprimido orgullo.

—¡Pché!—contestó Juanito, advirtiendo que la hija de un guardabosque (preciosa muchacha que él habia siempre mirado con ojos codiciosos) le iba siguiendo, prendada de sus encantos.

El resultado fué que, al llegar á su morada los dos jóvenes, Pedro arrastraba cuatro ó cinco carretas llenas de piedras y otros tantos árboles, y Juanito se traia á remolque media docena de muchachas que no habian podido resistir á su atractivo influjo.

Llegó la noche y se acostaron, pero no pudieron dormir; Perico dejó los carros y árboles á la puerta de la casa, y las jóvenes que habian seguido los pasos al irresistible Adonis, se situaron las unas sentadas en los troncos, las otras en las piedras de que estaban cargados los carros, y todas ellas suspiraban tanto y tan fuerte... que partian el alma.

—¡Don Juan! ¡Señorito Juan!—decian á veces con lastimera voz—¡Salga usted á la ventana! ¡Que le veamos una vez siquiera! ¡Señorito Juanillo, no tenga usted tan duro el corazon! ¡Por Dios se lo pedimos!

Y á este tenor, otras súplicas y variadísimas lamentaciones.

—¡Malhayan las mozuelas sin vergüenza!—gritó Pedro, que daba vueltas y más vueltas en la cama sin poder conciliar el sueño—Sí salgo, las voy á hacer picadillo. ¿Para qué no te asomas y las dices cualquiera cosa, á ver si nos dejan dormir en paz?

Juan, que ocupaba una habitacion contigua, respondió lleno de fatuidad:

—¡Que suspiren y que rabien! ¿Te figuras tú que voy á rebajarme hasta ellas? ¡Sí fueran siquiera princesas... ó grandes señoras!... ¿Pero lugareñas? ¿Palurdas? ¡Puf! ¡Quita allá!

—¡D. Juanillo, asómese usted!—decian desde afuera.

—¡Al diablo el presumido!—gritó Pedro, dando un puñetazo en un tabique y derribándole como si fuera de papel.

Y como el tal tabique era el que separaba las dos alcobas, vió Perico que su amigo habia encendido dos velas y se miraba en un espejo; el precioso Juanito se asustó al estruendo que produjo el derribo,

y más aún cuando vió al nuevo Hércules que, apareciendo en el boquete, le dijo:

—¡O las haces marchar de ahí, ó te reviento de una manotada!

Apresúrose Juan á obedecer, y logró acallar á sus seis enamoradas trovadoras; luégo volvió temblando al lado de su amigo, que se entretenia en pulverizar entre sus dedos una pequeña estátua de mármol.

—¿Te has convencido de que eres un estúpido, Juanito?—le dijo—Has podido pedir, como yo, el inapreciable privilegio de la fuerza sin rival; ahora yo mando en tí y hago lo que me da la gana.

—Te engañas—contestó Juan:—goza á tus anchas de esa fuerza bruta, que no te envidio, pero gózala tú solo, porque yo voy á dejarte; no puedo vivir al lado de un animal como tú, pues temo que el dia ménos pensado derribes la casa de un bufido; nuestros gustos son muy opuestos; y así, ántes de que riñamos, separémonos amistosamente, y cuenta con que yo te seguiré queriendo como hasta ahora.

—Tienes razon—exclamó el forzudo Perico reflexionando;—cada uno podemos buscarnos nuestra suerte por distinto camino; tal el tiempo, tal el tiento..., mañana, á primera hora, nos separaremos para irnos, cada uno por su lado, á buscar aventuras por esos mundos de Dios. Buenas noches, Juanillo.

—Que descanses, Pedro.

Y ambos amigos se volvieron á meter en su respectiva cama.

Al dia siguiente se despidieron con muy tiernas palabras, pero sin abrazarse, porque Juan temió de todas veras ser hecho una tortilla entre los brazos de su amigo.

II

Algunos años pasaron sin que nuestros jóvenes supieran uno de otro; porque, habiendo tomado cada cual un camino diametralmente opuesto al de su compañero, y no conociéndose por aquel tiempo el servicio de correos, y ménos el de telégrafos, no les era posible darse mútuas noticias de su vida.

Una deliciosa tarde de otoño cruzaba un ginete, al trote largo de su cabalgadura, por una fresca y solitaria vega; agradóle, sin duda al caballero aquel lugar, porque refrenando el brioso alazan que montaba y dirigiendo algunas rápidas é inquietas miradas á su alrededor,

se decidió, por fin, viendo que estaba completamente solo, á descansar un momento á orillas de un cristalino riachuelo.

Aquel caballero era Juanito; pero ¡qué triste estaba! Sus lábios, lejos de sonreir, como ántes, se apretaban convulsivamente, cual si trataran de impedir á los sollozos desbordarse de su pecho; la tristeza asomada á las negras pupilas de sus ojos dominadores y brillantes, parecia estar en su casa; y, en fin, algunos suspiros mal contenidos revelaban una gran amargura de espíritu.

Pocos momentos hacia que descansaba, dejando en libertad á su caballo pacer la húmeda yerba del prado, cuando sintió rumor de pisadas, y levantándose sobresaltado, pudo distinguir á pocos pasos de distancia un hombre alto, fornido y arrogante, que caminaba á paso lento, con las manos metidas en los bolsillos y la cabeza inclinada fieramente hácia la tierra.

—¡Pedro! ¡Pedro!—gritó Juan, reconociendo á su amigo y corriendo como un loco hacia él.

—¡Desdichado!—dijo éste, esquivando rápidamente el encuentro. —¡Apártate de mi lado! ¡Qué yo no te toque, si no quieres morir!

—¡Ingrato! ¡Así pagas la amistad que te profeso!

—Por lo mismo que correspondo con el corazon á ella, no quiero que te acerques mucho á mí; pero sentémonos á dos pasos de distancia uno de otro, y hablemos.

Así lo hicieron, y Pedro exclamó:

—¡Ea! Cuéntame tu historia, que por lo visto debe ser tan triste como la mia; pues á juzgar por tu cara, poco te falta para ponerte á hacer pucheros.

—¡Y tan triste como es mi historia!—contesto Juan.—Cuando me separé de tí me pareció que el mundo me pertenecia, y no te negaré que al principio me creí en el pináculo de la dicha, al observar que no habia mujer, alta ó baja, rubia ó morena, soltera ó casada, que no se enamorara de mí con locura. La primera á quién concedi mi amor fué una condesita huérfana y preciosa, que arrampló con todo el dinero y joyas que tenía en su palacio, y se vino conmigo más sumisa que una cordera. Viajamos sin novedad algunos dias, y una noche hicimos alto en un pueblo; pero amigo, en este pueblo comenzaron á pretenderme algunas muchachas; y como yo no me mostrara con ellas del todo indiferente, fué motivo para que los padres, hermanos y maridos de las jóvenes se runieran al dia siguiente, regalándome una

paliza de padre y muy señor mio; salí escapado del pueblo y seguido siempre de mi condesita, que lloraba como una Magdalena al observar que empezaba á hacérseme enojosa su compañía.

Llegamos á la córte precisamente á tiempo que la reina, viuda por cierto, volvia de paseo en un magnífico carruaje, y escoltada por más de doscientos caballeros y gentiles hombres.

Apenas me vió la reina, sucedióle lo que á todas, y se prendó de mí; dos dias despues entraba yo en el real palacio, y era su primer ministro y su favorito; la condesita, viéndose abandonada, se suicidó tomando un veneno, y yo, por esto y por haber logrado en dos dias lo que muchos ambicionaban sin conseguir durante muchos años, me conquisté el ódio y la antipatía de todos los grandes de la córte.

Juanito suspendió su relato para aliviar el pecho con un profundo suspiro, y continuó.

—Ya estaba concertada mi boda con la reina; pero ¡ay! en el corto tiempo que hacia habitaba yo el palacio, no hubo princesa, ni gran señora, ni camarera que no me asediara con su amor; y aunque todas ellas procuraban disimular sus impresiones por temor á la cólera de su reina, fueron tantas las rivalidades que surgieron que, sobre sí yo habia mirado á una más que á otra, conmenzaron los celos mal contenidos á producir escenas poco decorosas, convirtiéndose la córte en un campo de Agramante; yo estaba admirado al observar la poca prudencia de aquellas señoras, que me parecian tan distinguidas, y achacaba tales desórdenes á la influencia mágica de mi anillo; pero me desengañó un filósofo de aquél país, asegurándome que en todas las córtes sucede lo mismo.

Adopté el partido de no salir de mis habitaciones, donde me llovian diariamente billetitos amorosos, y no menor número de cartas escritas por esposos que se creían ofendidos y que me retaban en ellas á fiero y singular combate. ¡Imposible vivir en tan contínua zozobra y sobresalto!

Una noche, cuando volvia de hacer la córte á mi régia y futura esposa, tropecé en un pasillo manos á boca con una princesita encantadora, que era la que más cartas me habia escrito; y, á decir verdad, despedian tal brillo sus miradas y tanta dicha prometian sus labios incitantes... que no me pesó encontrarla en aquel sitio.

Apenas tomé entre las mias sus manos, cuando sentí á mis espaldas un grito de rábia y furor: era la reina.

Imposible me sería pintarte su cólera: ordenó que me asaran vivo en aquel mismo momento, ó que me descuartizaran, ó que me soltaran doce suegras de presa, que en aquel país se llaman *margaritas*...; en fin, tanto como fué su amor fué su ódio, y no sabia ya qué inventar para matarme de un modo lento y cruel; por buenas composturas fui encerrado en una mazmorra, debiendo de sufrir la última pena al rayar el alba.

Por fortuna se enamoró de mí la mujer del alcaide, que era una vieja verde más fea que un galápago, y ántes de amanecer huimos juntos por un subterráneo que nos condujo al campo. ¡Cuán verdad es que con frecuencia vale más y nos es más útil una fea que una bonita!

Á pesar de la verdad que encierra la anterior máxima, planté á la vieja en cuanto tuve una ocasion, y puse tierra por medio, alejándome todo lo posible de aquella córte infernal.

¿Para qué cansarte más contándote nuevas aventuras, ó desventuras, mejor dicho, si todas se parecen? No hubo ciudad, ni pueblo, ni caserío, que no fuera teatro de mil desgraciadas peripecias; unas veces me molian á palos, otras trataban de envenenarme, siempre me veía en la precision de poner piés en polvorosa para salvar el pellejo; y de tal modo me han perseguido por todas partes las mujeres, que he acabado por aborrecerlas y huir de ellas como del demonio.

Ya lo ves: me veo en la dura precision de vivir solo, aislado, sin un amigo, sin una compañera fiel de mi vida... á veces me dan tentaciones de arrancar de mi dedo este maldito anillo y terminar una existencia que se me va haciendo insoportable.

III

Pedro habia escuchado con gran atencion á su amigo, y á ruegos de éste comenzó á su vez á contar su historia.

—Yo—dijo,—cuando me despedí de ti, fué mi primer pensamiento sacar partido de mis fuerzas y crearme una fortuna; iba por un camino forjando cálculos y proyectos, cuando divisé delante de mí un hombre á caballo; entráronme ganas de entablar conversacion con aquel viajero, y para comenzarla exclamé, dando una palmadita en la grupa del caballo:

—¡Buen potro monta Vd., caballero!

Pero de pronto ví al pobre animal flaquear por su cuarto trasero y

caer como una masa inerte; la *palmadita* con que traté de acariciarle, le habia roto el espinazo por varios puntos.

El ginete, despues de rodar gran trecho por el polvo del camino, se levantó furioso, dirigiéndose hácia mí armado con un puñal.

No hice más que agarrarle entre mis manos... y espiró: le habia juntado, sin querer, el esternon con la columna vertebral.

Abandoné horrorizado el cadáver y eche á correr como un loco; estaba espantado de mi propia fuerza.

A tres leguas del lugar de este suceso hallé una gran poblacion, á cuya entrada estaban construyendo un soberbio palacio, y empleaban para su construccion piedras tan enormes, que cada una de ellas pesaba cien quintales, necesitando ocho dias de trabajo para colocar una sola en su lugar.

Me comprometí á ponerlas todas en su sitio en un solo dia; y observando que algunos obreros se sonreian irónicamente, cogí á uno de ellos por el pescuezo y sacudí con él, á guisa de garrote, á los demás imprudentes que se habian permitido reirse en mis propias barbas; de resultas de esta hazaña murieron quince personas.

El rey lo supo y mandó en contra mia todo un escuadron de coraceros, á los cuales desbaraté, sin gran esfuerzo, de un par de puntillones y manotazos; entónces comenzaron á mirarme con mucho respeto: los chiquillos huian de mi vista, y los hombres no les iban en zaga á los chiquillos.

Me dirigí al palacio real, y ántes de llegar á sus puertas vino un mensajero á entregarme un real despacho, en que se me nombraba general en jefe de todos los ejércitos de mar y tierra.

Pero no creas que era feliz: el exceso de fuerza me imposibilitaba de hacer mil cosas necesarias; una vez, en un baile que se dió en la córte, quise bailar con una señorita é inadvertidamente la quebré por la cintura. ¡Figúrate qué disgusto! Desde entonces se hizo popular allí el siguiente proverbio: *No es lo mismo quebrar que requebrar*. En otra ocasion me apoyé en una pared del palacio, y se vino á tierra, no sólo la tal pared, sino tambien gran parte del techo, aplastando media docena de guardias y gentiles-hombres; no podia montar á caballo, porque le estrujaba sin querer entre mis piernas; y en fin, así como tú no podrias coger entre tus dedos una gota de almíbar sin aplastarla, del mismo modo yo no puedo tocar ningun objeto, por duro que sea, sin pulverizarlo.

Pedro calló por un momento, y suspirando levemente estuvo á punto de derribar á su amigo con el aliento.

—Ya lo ves—prosiguió—ni respirar puedo á mis anchas sin producir algun desastre; excuso alargar más mi historia para convencerte de lo desgraciado que soy; el rey me suplicó encarecidamente que no volviera más á palacio, y le complací, comprendiendo que le sobraba la razon; nadie se atrevia á acercarse á mí á una distancia menor de cinco pasos, como hacen con los leprosos; y por último, aburrido y desesperado, abandoné la ciudad sin despedirme de nadie; y á semejanza del Judío Errante, no paraba en ningun sitio dos dias seguidos.

Hace tres años tuve la fortuna de encontrar una compañera, una preciosa y delicada mujer á quien llevaban robada unos bandidos, que se apresuraron á entregármela aterrorizados apenas me conocieron; ella, agradecida, se enamoró de mí y nos casamos.

Creo inútil ponderarte las infinitas precauciones de que me tengo que valer para no asesinarla con una caricia; pero como *el amor todo lo puede*, he hecho ya tal estudio de mí mismo, que por esta vez he logrado no destruir mi felicidad con mis propias manos; porque ella me ama, me adora con locura, y arrostraría gustosa la muerte por satisfacer el más insignificante de mis caprichos.

Así terminó su historia Pedro, y ambos amigos se quedaron tristes y silenciosos.

—¿Sabes en qué estaba pensando?—exclamó luego Juan.—En que hemos sido harto nécios en pedir á la hada estas cualidades exageradas que, léjos de darnos la felicidad, nos hacen desgraciados.

—¿Y qué habíamos de pedirla?

—Cualquiera cualidad moral más útil que las físicas: por ejemplo, virtud y sabiduría.

—Tienes razon, Juanillo, merecemos una albarda; pero el mal ya no tiene remedio, y bien pagamos las consecuencias; por fortuna somos ya hombres experimentados y sabemos cómo portarnos en el mundo.

—No sé por qué se me figura—murmuró Juan tristemente—que hemos de tener un fin desastroso y fatal.

—¿Por qué?

—No te lo puedo decir, pero me dá el corazon que hemos de pagar bien caros nuestros deseos ambiciosos.

—¡Bah! Ahora que nos hemos encontrado, ya no volveremos á separarnos, puesto que la sociedad nos rechaza.

—Dices bien, no nos separemos.

—Vente, pues, á mi casa, que está detrás de ese cerro.

—Vamos.

Y los dos amigos emprendieron la marcha, caminando á algunos pasos de distancia uno de otro, como guardias civiles de servicio.

IV

Entró Pedro, seguido de Juan, en su casa, que era de bonita construccion, blanca como un cisne y rodeada de jardines y bosquecillos.

—Siéntate—le dijo á su huesped—y hazte cuenta de que has entrado en tu propia casa; ahora vamos á comer.

Juanito se sentó, callado y sumido en melancólicos pensamientos.

—No pases pena por tu jaco—continuó Pedro, que iba recobrando su alegría:—esa pradera en que le has dejado paciendo es de mi propiedad, y nadie se acerca á mis propiedades en dos leguas á la redonda.

Juan permanecia silencioso.

—Aquí seremos los reyes—continuó Pedro—y espero que nos moriremos de puro viejos en este rincon del mundo. ¡Mundo pícaro! Pero siento pasos... será mi mujer; me alegro, te voy á presentar á ella.

Juan oyó la palabra *mujer*, y como si esta frase le hiciera el efecto de una corriente eléctrica, dió un salto brusco y gritó:

—¿Una mujer has dicho?

—Sí, la mia.

—¿La tuya? ¡Desgraciado! ¡Ah, infelíz de mí!—exclamó Juanito, arrancándose los pelos á puñados y paseando por la habitacion como un energúmeno.

—¿Te has vuelto loco? Mírala, aquí la tienes.

Juan se precipitó hacia una ventana para arrojarse por ella; Pedro se quedó pálido como un difunto al ver aquella accion, sin atreverse á acudir en auxilio de su amigo, por temor de fracturarle algun hueso; su esposa, aunque sin darse cuenta de aquella escena, comprendió la perplejidad de Pedro, y á una suplicante mirada de éste se abalanzó sobre Juanito, aferrándose á uno de sus brazos é impidiéndole de este modo llevar á efecto su desesperada resolucion.

El jóven volvió la cabeza, y dejando caer con desaliento sus brazos, exclamó á media voz:

—¡Estaba escrito!

—¿Qué arrechucho te ha dado?—preguntó Perico, volviendo la cabeza para respirar á su gusto

—Nada—contestó el aludido, tratando de sonreir—fué una gran curiosidad que se apoderó de mí por saber á dónde caia esa ventana.

—¡No me diste mal susto! Ahora no te quedes embobado, y dale un apreton de manos á mi María, á mi mujer, que es esta.

Los jóvenes se estrecharon la mano; á Juan le pareció que María le miraba de cierto modo... y como el desdichado preveía los acontecimientos, sintió un frio glacial que, como un sudario de muerte, envolvía su cuerpo; ya se contaba triturado ó partido por el espinazo entre las garras de Pedro.

—Estoy enfermo—balbuceó—y me permitiras acostarme.

—¿Y la comida?

—No tengo apetico, puedes creerme.

—Quédese Vd. con nosotros—exclamó María, pisándole en un pié.

—¡Adios! Ya la he flechado—pensó Juan.

Y cerrando con desesperacion los ojos, se le figuró ver en la oscuridad á Pedro juntándole al ginete el esternon con la columna vertebral.

—Repito que no me siento bien—dijo haciendo un esfuerzo por serenarse.—¿Me puedes indicar, Perico, un lecho donde descansar?

—Sí, venga Vd.—dijo María.

—No se moleste Vd., señora.

—Si te obstinas en acostarte—repuso Pedro—que mi esposa te prepare habitacion; porque si fuera yo, produciria algun terremoto.

Brilló en los ojos de la jóven un rayo de alegría, que no pasó desapercibido para Juan; el esposo, como siempre sucede, nada vió; tenía confianza en su mujer.

—¡Fatalidad! ¡Fatalidad!—murmuro Juan siguiendo á su guía, la cual le condujo á su propia alcoba nupcial.

—Descanse aquí el amigo de mi esposo—le dijo— y ya prepararemos para nosotros otro lecho.

—Gracias, María—contestó el jóven secamente.

—Si necesita Vd. algo...

—Nada necesito—refunfuñó Juan.

Y trató de cerrar la puerta; pero ella se interpuso en el dintel, mirándole con ojos en cuyas pupilas brillaba el mal disimulado fuego de la pasion; sus labios, entreabiertos, dejaban escapar ardientes suspiros, y un encendido rubor cubria sus mejillas suaves y nacaradas.

—¡No! ¡No puedo dejarte!—murmuró al fin, cayendo de rodillas á los piés del espantado jóven.—¡Desde este momento soy tuya, no podria vivir sin tí!... ¡Te adoro!

—¡Silencio, infelíz!—dijo en voz baja el jóven, lleno de terror.—¡Ni una palabra más!..., ¡Olvidame, sofoca ese maldito amor, si no quieres matarme y morir tú tambien.

—¡Yo te amo!—decia ella mirándole como una loca—¡Te amo!

—¡Fatalidad! ¡Fatalidad!.

Entónces sintieron trepidar la casa, como si la moviera un terremoto.

—¡Ahí está Pedro!—exclamó Juan con una angustia suprema—¡María, María, vuelve en tu juicio!..., ¡Huye de mi lado!

—¡Te adoro! ¡Te adoro!—murmuraba ella.

—¡Condenacion!... ¡Que se acerca, María!... ¡Mañana nos veremos; yo te amaré; pero ahora, por Dios, huye de aquí!

—¡Te amo! ¡Te amo!—suspiraba la jóven abrazando las rodillas de Juan.

En aquel momento apareció Pedro á la puerta de la alcoba; se sonrió, al ver aquello, de una manera siniestra, y acercándose á los jóvenes, los confundió en un primero y último abrazo.

—¡Cuanto he querido en el mundo... adios!

Y abriendo los brazos, dejó caer en el suelo dos cadáveres.

—¡Tu corazon no te engañaba!—dijo mirando los restos de su amigo.—En efecto, nuestro fin no puede ser más trágico y desatroso.

Luego, sin vacilar, arrojó con ira léjos de sí el anillo del cual pendia su vida, y cayó sin ella, como una montaña, sobre los despojos de su mujer y de su amigo.

RAMIRO BLANCO.

MARTINA

(ESTUDIO DEL NATURAL)

(Continuacion.)

XXI

—Es necesario que vaya Vd. acostumbrándose á ciertas cosas—decia Martina, así que se vió otra vez al lado de su tia—ya ve usted que yo tambien he recobrado mi antiguo aplomo. No me engañarán otra vez, se lo aseguro. Ahora sabré aprovecharme de la ocasion, aunque tenga que despojarme de ciertas preocupaciones.

—¡Pero tú estás loca... ó no tienes vergüenza, hija mia!—exclamó doña Cándida.—¿Y el respeto que debes á tus mayores? ¿Y tu gloria de artista? ¿Y esta pobre mujer, que ha cifrado en tí sus esperanzas?

—Nada, señora; convénzase usted—insistia Martina.—Estoy desengañada; quiero vengarme de los hombres, necesito divertirme, y... á Dios gracias, creo que aún sirvo para cualquier cosa.

—¡Te perderás, hija mia! No conoces el mundo; ¡ya verás cómo te arrepientes! Quien mal vive, mal acaba.

—Suceda lo que quiera, tia, yo estoy resuelta.

—Aún estás bajo mi amparo.

—Doy á Vd. las gracias, pero no debo sacrificarme...

—Yo refrenaré tu conducta.

—Ya es muy tarde.

—¿Te atreverás á abandonarme?

—Eso, nunca; pero...

—¿Qué?

—Si las circunstancias se empeñaran...

—Habla; ¿no te atreves?

—Usted sabria amoldarse...

—Sí, comprendo, querrás enseñarme ciertos papeles... vergonzosos.

—No tanto; pero la costumbre... el disimulo en algunas ocasiones...

—¡Ingrata!

—No se enfade Vd., tia; por mí, bien puede hacerse un sacrificio.

—Lo que me propones es infame.

—En fin, basta; ya hablaremos más despacio.

—Tendré que obedecerte.

—¡Cuánto nos vamos á divertir!

—¡Cuánto vas á llorar!

—¡Qué vida!...

—¡Qué escándalo!...

Y tia y sobrina se separaron; la primera, pensando en la suerte fatal que tanto la perseguia, y la segunda, soñando con un porvenir encantador y risueño.

Antes de retirarse á su aposento, donde pensaba combinar sus planes para lo sucesivo, Martina recibió una carta de manos de doña Cándida, á quien acababa de entregársela el Sr. Chicote.

Martina conoció en el sobre la letra de Felipin, y por un momento brilló en sus ojos una chispa de alegría.

El herido la llamaba á su lado, participándole su enfermedad y la ausencia de su esposa, quien se habia separado de él, marchándose á una de las provincias del Norte donde residia su familia.

La muchacha no comprendió cómo Felipin habia podido averiguar su paradero; más preocupándose muy poco de estos detalles, verdaderamente insignificantes, arrojó con desden lejos de sí la carta de su amante.

Despues murmuró algunas frases ininteligibles, se vistió con uno de sus mejores trages, y así que se hubo contemplado bien á su sabor en un espejo que reproducia su imágen de cuerpo entero, salió de la casa sin escuchar las razones de doña Cándida y del Sr. Chicote, que hicieron grandes esfuerzos por detenerla.

—¡Está visto—exclamaba el honrado zapatero—la chica está ya perdida para siempre!

—La cabra tira al monte—respondió la pobre anciana deshecha en lágrimas.—Ya ve Vd. qué maja y qué compuesta sale... Ya verá usted Sr. Chicote, cómo vuelve.

XXII.

Lorenzo comenzaba á descender desde la region purísima de las ideas, desde el alto pedestal en que lo habia colocado su locura, hasta el polvo de las cosas humanas. La conducta de Martina le atormentaba algun tanto. ¡Ingrata! ¡Haber abandonado á su protector, al primer hombre que murmuró en sus oidos palabras de cariño, despertando en su pecho las emociones más dulces que habia sentido hasta entónces!

Cuando Lorenzo hacia estas conjeturas, acababa por ponerse de mal humor, y ni áun sus trabajos favoritos mitigaban la tristeza de tales pensamientos.

Agréguese á esto el excepticismo que lentamente devoraba al jóven, quien empezaba á perder algunas de las ideas políticas que fueron en otro tiempo el apoyo más fuerte de sus convicciones, y no extrañareis, de fijo, la variacion completa de su carácter.

Trabajando en la redaccion de un periódico demócrata, se habia visto postergado ante sus compañeros, quienes más ignorantes, pero más declamadores que él, lograban, con sus gritos huecos y sus frases sin sentido, flotar á la superficie.

Como sucede casi siempre entre los periodistas, el jóven tuvo que aguantar un largo noviciado, durante el cual perdió muchas de sus mejores esperanzas; no quiso doblegarse á las humillaciones y rencillas propias de su oficio; y escudándose en su altivez, abandonó á sus compañeros, gente advenediza y ruin, de superficial instruccion y de conciencia poco escrupulosa.

Excusado será decir, teniendo en cuenta los anteriores renglones, que Lorenzo sacó lo que el negro del sermon de la redaccion del periódico demócrata. Cuando el jóven pudo apreciar bien desde cerca la bajeza, los fines personales de la política española, ciencia biológica que sirve nada más que para el encumbramiento del hombre osado que fija todas sus miras particulares, más que en la prosperidad del país, en la burocracia desenfrenada y escandalosa; cuando el furioso republicano, decimos, comprendió bien los medios que sirven para la

confeccion de uno de esos órganos de la opinion pública, mil veces renegó de las letras pátrias, no tuvo bastante fuerza de voluntad para resistir las pruebas á que le sujetaban sus trabajos favoritos, y atrayendo las ideas dispersas que en diferentes movimientos habian acudido á su cerebro, imaginó un extenso libro, con el cual pensaba (tal era su creencia) confundir á la chusma que tan mal parado le dejara.

Y despues de dar en tan lamentable locura, hizo sus cálculos para la próxima publicacion de la obra, y hasta, plagiando á Cervantes, exclamó, colgando en un clavo su pluma, como si acabara de dar fin á su pensamiento:

Tate, tate, folloncicos,
de ninguno sea tocada;
porque esta empresa, buen rey,
para mí estaba guardada.

¿Y el señor Chicote? ¡Pobre señor Chicote!.... Por mezclarse en las cosas agenas, recibia diariamente desengaño tras desengaño.

—Usted podrá responderme lo que quiera—decia el buen artesano á Lorenzo—pero nosotros, los *artistas*, somos la carne de cañon para esa gente del gobierno. Eso no es justo; aún no ha llegado nuestro dia. Cuando suene la hora de vengarnos, nos vengaremos. Estamos hartos ya de tantas contribuciones.

—No tiene Vd. razon, amigo mio—contestaba sonriéndose el jóven.—Hay que pensar detenidamente en un asunto tan delicado. La poca reflexion, ha sido causa de mis muchos disparates. Lo mismo que usted, pensaba yo en otros tiempos. Hoy creo que se opera una reaccion considerable en mis ideas.

—¡Basta, ciudadano!—exclamó con enojo el zapatero;—¿son esas las doctrinas que Vd. me enseñaba?

—Hay que ser muy práctico.

—¿Usted lo dice?

—¡Yo, que he vivido hasta ahora con la venda en los ojos!

—No comprendo...

—En amor, como en política, estoy desengañado.

—Bien, en eso estamos conformes; pero.....

—Acuérdese Vd. de Martina, señor Chicote.

—Bueno, ¿y qué?

—Mil veces me dijo Vd. que no se podia estar en el cielo hablando con las estrellas cuando se tiene al lado una mujer bonita.

—Eso dije.

—Pues bien, Martina, esa perdida que yo mismo recogí del arroyo, amparándola en mi propia casa, acaba de abandonarme.

—¿Y piensa Vd. castigarla?

—Sí, despreciándola cuando, envuelta en miserables harapos, vaya á parar al sitio que corresponde á las mujeres de su clase.

—No, D. Lorenzo; Martina vale mucho; siempre tendré mis brazos abiertos para ella.

—En fin, amigo Chicote, sea lo que quiera, esa mujer mató de un sólo golpe los sentimientos más dulces y tranquilos de mi pecho; despues, la política concluyó por hacerme insensible á todas las luchas y contrariedades de la vida. ¡El amor! ¡Las mujeres! Confieso á Vd., señor Chicote, que me siguen gustando las mujeres. ¡Los hombres! A todos los doy mi mano; á ninguno mi amistad ó mi reconocimiento. Hay que tener paciencia; este es el mundo. Los hombres, como son, hay que sufrirlos, y las mujeres como quieran ser; esto es lo más acertado. De lo contrario, la vida sería imposible, y tendríamos que recurrir al suicidio. ¿Son los hombres malos? Bien, ¡qué le vamos á hacer! ¿Las mujeres infieles? Bueno; pasemos por estas faltas; hoy por mí, mañana por tí..... Lo que pierdo con unas, ¡qué diablo! lo ganaré con otras. Luego, señor Chicote, ¿á qué meterse en filosofías por el bien de la sociedad? La libertad, el pueblo..... palabras, palabras. El hombre más liberal tiende á la tiranía cuando se mira encumbrado por las muchedumbres, y al servilismo cuando tropieza en su camino con el más fuerte. De todos los tiranos, el peor es el que arrastró en otro tiempo la cadena..... Y basta, señor Chicote; Vd. ya me comprende. La indiferencia es mi escudo. Siendo indiferente, no temeré á nadie. Si es criminal mi conducta, no lo sé; mi resolucion está tomada. Cruzándome de brazos, ni *seré delincuente*, ni estorbaré el delito.

—Algo de todo lo que Vd. dice—exclamó el señor Chicote—bulle de un modo desordenado en mi cerebro; pero, ¡qué quiere Vd., señor mio; el corazon salta en mi pecho como un condenado, y mi cabeza no sirve para maldita la cosa.

A este punto de su conversacion llegaban ambos amigos, cuando la señora Angustias anunció la presencia de su vecina doña Cándida.

Esta lloraba como una Magdalena, al poner en conocimiento de Lorenzo la desaparicion de Martina, á la vez que procuraba animar

al señor Chicote para que, como conocedor de los rincones más ocultos de la villa, corriese en busca de la muchacha que, como ya sabemos, no se curaba en ocultar á los ojos de nadie la vergonzosa carrera que habia emprendido.

En los lábios de Lorenzo se dibujó una sonrisa de indiferencia. Despues se encogió de hombros, como si hubiera querido decir con un expresivo movimiento: «¡Perdona, por Dios, hermana!»

El señor Chicote, despues de murmurar algunas frases sin sentido, se puso gustoso al servicio de su vecina.

—¡Todo por culpa de esa perdida!—decia el pobre hombre;—no se merece los lagrimones que me cuestan sus travesuras.

XXIII

Martina subia, entre tanto, las escaleras de la casa de su amante. Los criados de éste intentaron cerrarla el paso, sin faltar á las consideraciones que una señora merece, extrañados del desembarazo de la profesora, que al penetrar en una casa agena lo hacia como en la propia.

La jóven manifestó sus deseos de ver al enfermo, y los criados hiciéronla pasar á un elegante gabinete, amueblado con pulcritud y esmero.

Las puertas laterales de la estancia se hallaban cubiertas con severos portiers de un color rojo bastante fuerte; algunos objetos chinescos se veían esparcidos sobre las rinconeras y mesitas de caoba y palosanto, puestas en los extremos del gabinete.

Martina se hallaba encantada en aquella habitacion, en cuya atmósfera se respiraban aún los ricos perfumes de Matilde; la muchacha revolvió en un momento cuantos objetos caprichosos llamaran su atencion en la estancia, haciendo crugir el raso de su vestido en la alfombra, al contemplarse ante un magnífico espejo de Venecia.

Martina estaba más hermosa que nunca. Las líneas de su cuerpo se habian acentuado; su rostro, aunque algun tanto pálido, era más provocativo é incitante. La profesora movia sus caderas vuelta de espaldas al espejo, arqueando los brazos por encima de la cabeza, ora recogiéndose el vestido hasta la mitad de la pierna, ora acariciándose el seno con el aliento abrasador de sus labios.

Martina dedicaba sonrisas á su imágen, como si hubiera estado enamorada de su persona, descubriendo los brazos hasta el codo, cuyo cútis, blanco como la nieve, resaltaba notablemente del color oscuro de las mangas del vestido.

Subida sobre un pequeño taburete de terciopelo amarillo, adecuado á los dibujos de la alfombra, la jóven dejaba en descubierto sus piés, calzados de graciosos botincillos, altos de tarso, por encima de los cuales se columbraba una hermosa pierna que, por lo robusta, contrastaba con el cuerpecillo delgado y esbelto de Martina.

En los labios de ésta se dibujaba una sonrisa brutal de indiferencia, que el espejo reproducia, dando á su imágen la frialdad que tanto caracteriza á esos cromos franceses que, como marca de fábrica, suelen acompañar á los objetos de perfumería.

Despues de hacer grandes locuras, con la natural sencillez que tanto caracterizaba á nuestra protagonista, volvió á reinar, por un momento, la calma más completa en la estancia.

Mas como la impaciencia devoraba á la jóven, no tardó en ser interrumpido de nuevo aquel tranquilo silencio.

Martina, que desde un principio habia dirigido algunas miradas de inteligencia á un piano, que era el mueble que, por lo rico y lujoso, resaltaba con más fuerza entre todos los objetos del gabinete, se acercó á él, moviendo sus ligeras y hábiles manos sobre el teclado del instrumento.

En el clave se veía abierto un libro de grandes dimensiones que, por lo oscuro, lo revuelto, lo majestuoso, tenía algo de mar, algo de desconocido é insondable.

Aquel ingente librote, cuyas tildes y garabatos parecian entrelazarse unas con otras, tenia su interpretacion maravillosa, gracias al talento artístico de Martina, quien, fijando sus ojos en los signos que ante su rostro tenia, arrancaba dulces notas del piano unas veces, y otras toda una tempestad de armonía (permítasenos la frase), que resonaba en la estancia con la rítmica hinchazon de las olas.

José Alcázar Hernandez.

(Continuará.)

BIBLIOGRAFÍA

Excepcion hecha de los acontecimientos que ofrece el teatro, tan escasas son las novedades literarias á que hoy podemos referirnos, que esta seccion, más que de crítica mereceria llamarse de anuncios de libros. Decir que no hay libros, cuando los escaparates de las librerías están llenos de ellos, parece, sin duda, afirmacion caprichosa y extraña; pero hay que advertir que ni la crítica es universal, ni puede entrarse al mismo tiempo por los campos de la Filosofía, de la Medicina y del Arte, sin exponerse á que en alguno de ellos la dé el ¡alto! la guardia civil del verdadero saber, ni es bien que descienda á cantar las glorias dudosas de ese ejército de manuales que ha desterrado de escaparates y estantes de librero obras más sérias y voluminosas.

No puede negarse que este sistema de los manuales, tratándose de aplicaciones prácticas de la ciencia, tiene importancia y puede reportar utilidades á los que de él se sirven. Pero de eso á dilucidar en un manual los más poderosos problemas sociales, hay gran distancia.

Querer poner la Metafísica al alcance de todos, la Sociología al alcance de todos, el Problema kantiano al alcance de todos, sería empresa milagrosa, si fuese posible. No lo es, y debemos lamentarnos de ello; porque no será extraño, al paso que vamos, que el mejor dia se publique un manual para escribir dramas y novelas al alcance de todos.

Nadie duda que los que á eso aspiran serian saludados en el porvenir como libertadores de la ciencia y del arte, monopolizados hasta ahora por las supremas inteligencias. El dia que los hombres se convenzan de que pueden escribir una novela sin más que leer un manualito hecho *ad hoc*, ¡adios gloria de Dickens, Balzac, Flanbert, Manzoni y Galdós! El dia que se venda un manual para hacer un poema, ¡qué desdicha para Calderon, Lope, Melendez, Quintana y Nicasio Gallego! El mundo los arrojaria del templo de la inmortalidad, donde ahora se venera su recuerdo; y así como la Francia hizo, en 91, el panteon para guardar los restos del gran Mirabeau, y en 93 los arrojó de aquel sitio, porque la prueba de una traicion al pueblo los manchaba, nosotros miraremos con desden á los que reverenciamos, y derrocaremos sus estátuas..... cuando las tengan.

El Ateneo Científico y Literario de Madrid acaba de publicar, en un voluminoso tomo, impreso con mucha elegancia, los *Discursos académicos* del ilustre Moreno Nieto. Estos discursos llevan un prólogo del Sr. Cánovas del Castillo.

Desde que Moreno Nieto murió, la tribuna del Ateneo de Madrid está de luto. De Moreno Nieto se ha dicho que cuando hablaba ponia un cristal en su pecho para que todos, grandes y pequeños, pudiéramos contemplar sus triunfos y desmayos, las luchas y los dolores de su corazon elevado y generoso. La religion de la ciencia tiene tambien sus mártires y su Calvario. Moreno Nieto fué uno de ellos. Pudo, sin embargo, caminar por el Gólgotha de la duda, seguro de que, si á sus investigaciones no se ofrecia siempre paradisiaca y en toda su extension la tierra prometida á su talento, habian de abrirse de par en par las puertas de la gloria.

En el tomo de sus discursos, que ahora se publican, y que pregonan con una elocuencia tan grande como aquella apasionada y brillantísima con que el Sr. Moreno Nieto lograba conmovernos y asombrarnos, su erudicion prodigiosa y su gran talento están tratados de admirable manera entre otras cuestiones trascendentales; el problema religioso, que estudia las relaciones entre Dios y el hombre y el influjo de la Providencia, y busca la presencia de Dios en la historia universal; el problema político, á que dan vida estas dos palabras: liberalismo y democracia, asunto de todas las alarmas y temores, resúmen y símbolo de todas las nobles aspiraciones que palpitan en el mundo y de todas las esperanzas que miran al porvenir; el problema social que como la sombra de Banqno se presenta amenazador y terrible pidiendo una solucion ó la muerte; y la Mitología comparada, en fin, que trata de averiguar, por un trabajo reflexivo, el modo de formacion de esos grandes hechos humanos que se llaman religiones, y aspira á componer más adelante, con espíritu crítico, el árbol genealógico de esas religiones, presentándolas como obra de la humanidad, en cuya vida van apareciendo.

¿Quereis saber cómo trata Moreno Nieto este asunto trascendentalísimo? Pues oidle:

«Cuando en las primeras épocas de la historia despertaba en el hombre una gran emocion el sol que nacia todos los dias lleno de luz y se hundia en el Occidente; la luna, que alumbraba triste y silenciosa noche; una estrella que brillaba de una manera especial; el relámpago, el rayo, una montaña elevada, un gran rio, el bosque espeso, todo lo declaraba misterioso, es decir, divino, y de un modo y otro lo personificaba. Detrás del mundo visible vislumbraba otro mundo que era su causa y razon, y que en él se revelaba por modos y maneras que de ordinario le imponian y aterraban.

»No se puede decir siempre si, cuando el poeta védico, por ejemplo, habla de Indra lanzando rayos sobre las nubes, pensaba en el dios que á sus solas invocaba y á quien ofrecia el ramo en su propio hogar, rodeado de la familia, ó si queria sólo describrir el astro del dia, ese cuerpo incandescente y luminoso, disipando con sus rayos las nubes que velaban su faz. Como quiera que esa facultad de personificarlo todo y de animar la naturaleza con séres dotados de propia vida es el principio y la soberana explicacion de las

mitología, en el curso de su larga y oscura evolucion, más descienden, digámoslo así, camino de lo sensible y terreno, perdiendo, en cierto modo, el carácter de símbolo en que se trasparentaba lo divino para conservar sólo lo material, personificado y encerrado en las bajas regiones del Cosmos, y entónces vienen las leyendas propias sólo para entretener y alimentar á la fantasía: otras se elevan, y levantando sin cesar el elemento divino que ellas entrañan, van formando las religiones y creando sus dogmas, sus teorías y sus cultos.

»Todas las religiones son, en lo que tienen de principal, manera de parasentismos que llaman y prefiguran el Cristianismo. El Cristianismo es el solsticio de la historia humana.»

El hermoso prólogo que el Sr. Cánovas del Castillo ha puesto á la coleccion de discursos del gran orador, es un estudio acabado de la vida de éste y de sus obras y aptitudes.

Moreno Nieto, en concepto del Sr. Cánovas, valia mucho más que sus obras. A los que le censuraban por su volubilidad de criterio, contesta el elocuente prologuista con estas palabras:

«No por confusion ó por flaqueza de su voluntad; no porque él no comprendiese mejor que nadie las contradicciones esenciales de los sistemas filosóficos, las antinomias que históricamente se desenvuelven en las instituciones y en los hechos, las pasiones, las preocupaciones, los fanatismos de los hombres; no porque desconociera los peligros de todo eclecticismo y áun de toda síntesis y superior composicion de doctrinas, real ó aparentemente irreconciliables; no, en resúmen, por ninguna razon de las que pudiera amenguar su justísima fama de pensador y de sábio, daba lugar Moreno Nieto á las censuras de sus actuales adversarios de escuela, y áun á los fáciles reparos de la crítica vulgar. Bien sabia él lo que se hacia; y haciéndolo, mostraba aquella naturaleza, exteriormente débil, cuánta fortaleza interna encerraba.

»Mientras de una parte no cejaba en sus entusiasmos al contemplar las grandezas de la civilizacion moderna, de otra confesaba ya sin reservas, en los últimos tiempos, que los espíritus superiores no podian ménos de mirar el porvenir con angustiosa ansiedad, al ver cuán lejos van las modernas sociedades del ideal divino. «Muerta la fé—decia—muerta la creencia en Dios »en el órden moral, como órden divino positivo regido por la Providencia, »y sin esperar ni temer nada de una vida futura, se han apagado aquellos »focos en que se encendian los afectos generosos, y eclipsádose el ideal que »acaloraba las almas y las levantaba á las alturas. Los que se extravian á la »vida de la moderna civilizacion y se niegan á reconocer sus extravíos, que »se detengan y reparen. Ella va, sin duda, camino del porvenir; pero no se »acompaña de lo divino; y si sigue marchando sin Dios, sin virtudes, sin »creencias, pronto vendrian sobre ella tinieblas, silenciosa y lastimosa »muerte.» Este es el testamento filosófico, religioso y social de Moreno Nieto.»

Otro párrafo del notable prólogo del Sr. Cánovas, para concluir:

«Lo propio Moreno Nieto que Ayala eran grandes oradores y único en

su género cada cual; por la clásica elegancia y alteza de miras en que fué incomparable Ayala, y por la facilidad, espontaneidad y abundancia de ideas y bellísimas frases en que Moreno Nieto no tuvo semejante. Ambos, todavía más que políticos, áun siéndolo por diverso modo insignes, eran poetas; el uno, de los sentimientos, de las pasiones, de la vida, en suma, y por altísimo estilo; el otro, de la razon, de la historia, del arte, de todo lo universal y lo divino, con difícil y sabrosa elegancia tambien en el decir... el vuelo de los discursos de Moreno Nieto igualaba, cuando no superaba, el de la antigua oda helénica, y aquellos eran cadenciosos, fáciles, rápidos períodos; parecian gigantescas estrofas sin medida, libres, arrebatadas, donde ya que toda convencion técnica, sin un medio local, por lo que toca á la estructura faltase, no se echa de ménos el estilo, en verdad, no el vigor, no la música divina con que principalmente gustaban de acompañarse las musas.»

Despues de una coleccion de discursos elocuentes, una coleccion de bellísimos artículos literarios. Lleva ésta por título *La siesta*; ha merecido unánimes y entusiastas elogios de la crítica, y es obra de una escritora de gran ingénio y variadísimas aptitudes, la señora doña Rosario Acuña de Laiglesia.

Enemiga la señora Acuña de Laiglesia—bien es verdad que para nada los necesita—de esos prólogos de encargo, que para nada sirven, si no es para ocultar el contrabando á las aduanas de la crítica, que tienen cataratas, la señora Acuña ha preferido, á encabezar su libro con una lucubracion académica trasnochada, dirigirse al público con sencillez encantadora, y decirle: «Aquí tienes un libro que pudiera muy bien servirte para gozar de la *siesta*, de algunas horas de apacible descanso.» ¡Bien hecho! El público aprecia y estima en lo que vale el talento de la señora Acuña de Laiglesia: la ha aplaudido, lleno de admiracion, en *Rienzi el Tribuno*; ha leido con regocijo sus poesías líricas, y no habia de ser ingrato con lo que tanto quiere y aplaude.

Por esto mismo, la señora Acuña de Laiglesia ha hecho mal, muy mal, en querer engañarle. ¿Por qué escribir en el prólogo esto que vamos á copiar?

«Coge mi libro, ageno á todo aquello que pudiera fijar tu atencion: lleno de ideas indeterminadas, confusas, vagas, dudosas, y como el caos, hundidas entre la sombra y la luz: mi libro puede ser á tu espíritu el dulce bálsamo que Morfeo derramaba en los templos del paganismo. Sin hacerte pensar ni sentir, y con la fuerza bastante para llevarte muy léjos de la realidad, desconsoladora imágen del insomnio, él adormecerá tu imaginacion, cerrará tus ojos, apagará el fuego de tu mente, y, al fin, te dejará gozar del inefable placer de la siesta.»

No nos aterra el delito de lesa galantería que vamos á cometer. El amor á la justicia puede en nosotros más que el secreto debido á una dama. Sí, hemos de decirlo. La señora Acuña nos ha engañado. Nos ha dicho que su libro no habia de hacernos pensar ni sentir, y con él se siente que *La siesta*

se acaba pronto, y se piensa que está lleno de frases bellísimas y que tiene páginas de encantador estilo; nos ha dicho que era beleño, y es azahar; nos ha dicho que llamaba al sueño, y lo que hace es avivar nuestra imaginacion y presentarla cuadros, y escenas y paisajes dignos de ponerlo en una Exposicion de pinturas.

¿Qué artículos nos gustan más? Todos. No están formados, como las pompas del jabon, para recreo de un solo instante. Pero, aunque lo estuvieran, ¿cuánto vive la violeta?

Teníamos *La siesta* del autor de *Don Juan Tenorio*. Ahora tenemos *La siesta*, de la autora de *Rienzi el Tribuno*. Dos siestas..... para no dormir.

Quiero que esta revista lo sea de obras dignas de elogio—ya que, por desgracia, esto no es posible siempre—y he buscado, para concluirla, un libro del que se han hecho en cortísimo tiempo dos ediciones, y del que habria mucho y muy bueno que decir, si el espacio de que disponemos lo consintiera. Me refiero á la historia que de *La casa de las siete chimeneas* ha escrito, con fácil y primoroso estilo, con la galantería y el ingénio que le caracteriza, el Sr. D. Ricardo Sepúlveda. El amor á las letras de imprenta es tan grande en el Sr. Sepúlveda, como su competencia en materia de letras de cambio. Aprovecha todos los momentos de regalo que los negocios le dejan, y nos recuerda que es un escritor festivo y elegante, unas veces con un tomo de poesías, otras con sus artículos de *La Ilustracion Española*, ahora con su libro *La casa de las siete chimeneas*. ¡Bien hecho! Estos entretenimientos no le darán dinero, pero elogios merecidos no han de faltarle...

La histórica casa de las *Siete chimeneas* ha pasado á ser *Banco de Castilla*. Con este motivo, dice el Sr. Sepúlveda en su libro:

«Y cuando el movimiento de la caja diaria despierte, con su ruido metálico y sus legajos de acciones y obligaciones, á los génios invisibles que se esconden en las ruinas de las antiguas grandezas, una voz misteriosa, triste, pero resignada, ó acaso satisfecha, dirá á las generaciones que se van y á los pueblos que se levanten: «¡Paso al espíritu moderno, que viene con nueva sávia y poder más grande á rejuvenecer la vida inmortal de los tiempos! ¡Paso á la ilustracion! ¡Paso al trabajo!...»

Esto mismo decimos nosotros.

***

CRÓNICA POLÍTICA

La última quincena ha trascurrido, dejando una grave cuestion resuelta definitivamente: la cuestion del juramento.

Si la política lo tradujera todo en resultados y consecuencias prácticas; si como es un arte el arte del gobierno, fuese una aritmética la ciencia de regir los destinos del país, sería difícil, y empeño de soñadores y cabalistas, someter á combinaciones exactas los éxitos de todo partido político. No hay, pues, que juzgar como de una ventaja puramente positiva de la solucion que se ha dado en la alta Cámara, y que está prevista en el Congreso para aquel problema siempre temeroso del juramento político. Pero no se puede olvidar tampoco que la fórmula conciliadora que votaron los senadores y que aceptarán seguramente los diputados, satisface la necesidad de mantener por el Gobierno aquellos símbolos de la tradicion, hermanados con las necesidades de los tiempos de progreso, aproxima la tendencia conservadora al campo neutral y comun de las transacciones liberales, respeta los fueros de la conciencia libre, sin favorecer tácitas reservas de inmoralidad política, y consagra de una vez para siempre aquella declaracion de fidelidad á los Altos Poderes y al Código fundamental del Estado: manifestaciones que, aparte los compromisos y las creencias de todos y cada uno de cuantos intervienen en nuestro régimen político y parlamentario, son de altísima conveniencia para el mejoramiento de las costumbres públicas, y para la más cortés, más noble y más generosa conducta de todas las agrupaciones que militan al amparo de los poderes supremos y protectores.

No es posible someter un criterio formado trabajosamente, y producto de grandes meditaciones y estudios, á la imposicion ó á la influencia de accidentes fortuitos ó circunstancias pasajeras; porque la razon tiene sus rebel-

días, como tiene la vida sus pasiones; pero más imposible es gobernar con abstracciones puras en un país donde se manifiestan con igual derecho y con la misma sancion del comun sentir las aspiraciones de contener el movimiento reformista que los afanes de llevarlo hasta los últimos límites, donde con igual empuje y las mismas intenciones nobilísimas se opone á toda modificacion en la práctica de jurar el Sr. Moyano, que se oponen á todo juramento y á toda garantía, así en el órden político como en el órden de enjuiciar el Sr. Carvajal y sus correligionarios de la democracia intransigente.

El sentido más práctico y más gubernamental del Sr. Castelar lo ha comprendido del mismo modo, hasta cierto punto. Su historia, aquella historia que pesa sobre el gran orador como una fatalidad superior á los impulsos de su alma, ha exigido la votacion favorable de sus amigos á la proposicion del Sr. Gonzalez Serrano, pero no ha podido impedir la protesta del señor Moreno Rodriguez contra la secularizacion de toda la vida; que no otra cosa significaba la proposicion intransigente.

Los defensores de la izquierda declararon excesiva la proposicion. La minoría conservadora adoptó la misma actitud que la minoría del Senado; transigió, se colocó al lado del Gobierno y de la mayoría.

No es un principio de escuela el juramento político; es una tradicion de gobierno mantenida por los más revolucionarios y los más ardientes demócratas. No es un principio de filosofía, es una consagracion del respeto que se debe á la Constitucion del Estado y al poder que comparte las funciones legislativas. No es una novedad en nuestra pátria; es un criterio constante en todas las épocas y con todos los partidos. No es tampoco una excepcion entre los pueblos civilizados; es una manifestacion comun, corriente, ni contradicha ni negada en nacion alguna de las regidas con mayor expansion y libertad. Así lo ha definido el Presidente del Consejo de ministros, de esta manera ha llevado al Parlamento un espíritu de conciliacion que transige sin ceder, y concilia, sin menoscabar intereses políticos permanentes y convicciones personales arraigadas.

La Constitucion del Estado pugnaba contra la antigua fórmula; era necesario un temperamento en la práctica de jurar que restableciese la armonía de la vida parlamentaria con la vida constitucional, y el pensamiento ha surgido de la buena voluntad y del mismo afan de todos para llegar á la solucion definitiva, de comun acuerdo y en armonía perfecta.

El dia que las cuestiones de principios, que aquellas afirmaciones fundamentales de la política sean comunes á todos los partidos, cosa imposible en las escuelas y necesidad urgente para las agrupaciones políticas, habrán cesado las primeras causas productoras de los conflictos graves.

En este órden de ideas hemos progresado mucho realmente, y las diferencias surgirán en el combate diario, á propósito de los procedimientos, de

la oportunidad y de las necesidades del momento; las reacciones y las revoluciones serán imposibles, y el turno de los partidos un hecho felicísimo.

Todos los hombres de gobierno, así los propagandistas de la tendencia democrática como los mantenedores de la tendencia conservadora, han coincidido en el mismo acuerdo y en la misma resolucion. El Gobierno que preside el Sr. Sagasta ha tomado la iniciativa y ha mantenido el principio, purificándole de asperezas y despojándole de todas las dificultades. No hay, pues, que escatimar tampoco la gloria que al Gobierno corresponde en este asunto.

La cuestion del juramento ha dejado ya políticamente de ser una cuestion.

Esta es la ventaja obtenida por todos y para todos.

***

Al mismo tiempo que se aceptaba unánimemente como un hecho feliz el comienzo de esta política de patrióticas inteligencias, se notó aquella tarde en el Congreso la ausencia del Sr. Mártos; primer abolicionista del juramento; del Sr. Navarro Rodrigo, campeon de aquella reforma; del señor Castelar, que le prestó la vez primera, poniendo su afan en protestar inmediatamente, y de los mismos constitucionales disidentes, ahora notables de la izquierda; dándose á estos retraimientos de una sesion el carácter de generosidad que hubieron de tener, si por acaso fueron préviamente concertados y resueltos, y generosidad en cuanto significara benevolencia más acentuada para el Gobierno que iba á resolver la cuestionpendiente.

La prensa anunció aquella noche que los referidos ilustres personajes padecian indisposiciones ligeras. ¡Quién sabe si estas indisposiciones eran lógicos enfriamientos en sus primeras convicciones fogosísimas!

Si aquellas noticias se referian únicamente al mal estado de su salud, nosotros *jurarían*os que no eran ciertas.

Ellos *jurarian* que tampoco era cierta aquella explicacion de su ausencia que acabamos de referir.

Lo que demuestra que unos y otros estamos dispuestos á jurar.

***

Estas consideraciones nos llevan como por la mano á las filas de la democracia monárquica, suma de elementos fracciones y tendencias, suma

de hombres ilustres y personajes consagrados por la fama y por la historia de nuestro tiempo, y unidos dentro de una aspiracion, conservando cada cual su personalidad; no, por lo mismo, como las moléculas de un sólo cuerpo, sino como están unidos en el fondo de una vasija los granos de arena.

La izquierda comprendia, ó se intentaba al ménos en los dias de su aparicion que comprendiese, todos aquellos intereses políticos que se extendian por la derecha hasta la vanguardia del antiguo partido constitucional, y por la izquierda hasta el mismo corazon del radicalismo.

Su jefe era el duque de la Torre; sus lugar-tenientes, los Sres. Mártos, Montero Rios, Moret, Becerra, Lopez Dominguez, Beranger, Balaguer, Sardoal, Romero Giron y Linares Rivas.

Las circunstancias, como los hombres, han cambiado mucho, y estos cambios y trasformaciones tuvieron su influencia legítima ciertamente para la última modificacion ministerial. El Sr. Romero Giron llegó al Gobierno aceptando la política fusionista; el marqués de Sardoal se aproximó en la misma actitud, más acentuada y quizá más favorable al movimiento de la izquierda, y el Sr. Mártos, no comprometido en la defensa de la Constitucion de 1869, negándose á suscribir la fórmula y votando las felicitaciones al Rey por el nacimiento de la Infanta doña Cristina, quedóse en actitud más lejana del Gobierno á primera vista, más próxima y más expedita para cuantos estudian detenidamente el fondo y la significacion de aquellas reservas, para muchos inexplicables, para otros, en cambio, elocuentísimas. Así apareció muy pronto trabajada la izquierda por dos tendencias: la primera intransigente, con su programa á las órdenes del general Serrano; la segunda disponible para el Gobierno, bajo la jefatura del Sr. Mártos.

No aducimos pruebas taxativas y fehacientes en confirmacion de estas dos tendencias distintas, si no se quiere que sean contrarias; pero repetimos lo ya indicado por la prensa y traducimos un sentimiento que palpita en el ánimo de todas las gentes políticas.

Hoy se llama á la primera política la primera izquierda, y se habla de la segunda izquierda cuando se habla del Sr. Mártos. Se distingue entre una y otra agrupacion, se hacen comentarios sobre benevolencias de hombres que prestan su concurso á la política gobernante para facilitar el último paso de la evolucion á los amigos del Sr. Mártos; se traduce como el principio de una inteligencia entre el Presidente del Consejo y el jefe de la segunda izquierda democrática la presencia del Sr. Romero Giron en el Gabinete; se define la actitud del Sr. Navarro Rodrigo como el lazo que puede fijar en el mismo sentido aquellas aspiraciones, por diversos caminos conducidas y en el mismo punto esperadas, y aún se abriga la confianza de envolver en este segundo movimiento al Sr. Moret, al Sr. Becerra y á uno ú otro disidente de los más caracterizados entre los ex-constitucionales.

Ahora bien: si de este modo llegan nuevas fuerzas á confundirse con las

que actualmente son ó constituyen el partido liberal dinástico; si para tanto es preciso ceder por todos y en todo transigir; si en aras del partido liberal único se hacen concesiones y se aceptan sacrificios, todos serán generosos y patrióticos, todos nobles y dignos del mayor encomio; y no negaremos entónces que las reservas del Sr. Mártos cuando se proclamaba la Constitucion de 1869, que su oposicion á suscribir la fórmula, su retraimiento en la última discusion sobre el acto de jurar, su benevolencia más acentuada para el Gabinete homogéneo-cuasi del 7 de Enero, y esa discrecion en que hoy aparece envuelto, esperando en la fuerza de la lógica más que en la persuasion de su palabra, han sido atinadísimas manifestaciones de su profundo sentido político.

Es el Sr. Mártos hombre de luminosa inteligencia y de talento verdaderamente profético para señalar la oportunidad de las grandes trasformaciones políticas. Si no las determina, hay que confesar que las prevée. Quizá no existe entre la pléyade de nuestras eminencias vivas, carácter de observacion más sutil ni espíritu de análisis más penetrante, y con la misma seguridad anuncia en momentos solemnes la caida de un ministro, como define un nuevo estado de república, doliéndose ante la pérdida de todas las libertades. No crea los partidos; ménos apto parece para su consolidacion; pero si es temible su direccion absoluta, es su enemiga demoledora y mortal su oposicion. Su oratoria esculpe la frase y talla el pensamiento, amplifica sin las galas de la poesía y construye un ideal sin las revueltas y laberintos de la metafísica sublime, y pasa como axioma en el índice de sus grandes méritos, que si no llega á concretar la solucion de los conflictos, adelanta siempre las iniciativas y muestra constantemente el principio del fin para los supremos acuerdos. Semejante á las ideas, de las cuales la menor tiene más estatura que el apóstol más grande, el Sr. Mártos, aislado, reducido á los medios de su elocuencia, sin falanges que le sigan ni muchedumbres que le aclamen, él sólo significa tanto como un partido, y vale más la influencia de aquella palabra de oro y el encanto de aquella sintáxis riquísima, que el clamoreo y la confusion de los sectarios movidos por el fanatismo y exaltados por la utopia. Parece llamado á conciliar los caractéres más que á dominarlos, á facilitar una política más que á definirla, á sostener un gobierno más que á regirlo. Una dictadura personal no resistiria jamás al Sr. Mártos; una institucion que tenga en su nueva existencia el prestigio de la razon y de la historia, encontraria difícilmente un defensor de mayores garantías para su porvenir.

Hé aquí la política que al Sr. Mártos corresponde en los actuales momentos.

El destino que fija á los hombres de condicion cerrada y de limitadas aspiraciones, por grandes que sean en su misma limitacion, mueve al señor Mártos en su nueva actitud, porque las inteligencias más flexibles para la

definicion de la doctrina política, son las más aptas para la vida compleja de los gobiernos representativos.

***

Volviendo la vista al campo ministerial, debemos recoger las declaraciones del ministro de Ultramar, por la ansiedad que despertaron antes de ser conocidas, y que tienen, como lógicamente habian de tener, la significacion misma que tuvo la política ultramarina iniciada y regida durante dos años por el Sr. Leon y Castillo.

La síntesis ó el resúmen de todo lo declarado, es el siguiente: asimilacion gradual al régimen peninsular y llevada á las Antillas, al paso que determinen las circunstancias; cumplimiento de las leyes abolicionistas; reformas en la Hacienda para afirmar las ventajas conseguidas, obtener la nivelacion de los presupuestos y alcanzar el *superabit;* y mirar al mismo tiempo con verdadera solicitud por el bienestar de Cuba, fija tambien y constantemente la mirada en los intereses de la nacion, que al fin y al cabo son los mismos intereses de aquella region española.

Al comentar estas declaraciones causó alguna extrañeza que la minoría liberal cubana recibiera con cierta frialdad la noticia de haber sido declarados libres 30.000 esclavos; pero esto, realmente ha podido ser más que falta de satisfaccion entre los diputados abolicionistas, preocupacion generosa de los que comentaron sus pocas palabras acerca de aquella medida.

En último término resulta evidente para todos, y muy satisfactorio debe ser para el partido liberal, el hecho de haber sido los dos Gobiernos organizados con las personas más caracterizadas de la actual mayoría aquellos que más han hecho real y efectivamente por la gran causa abolicionista, así en el Archipiélago filipino, declarando libre el trabajo de millones de indios, como en Cuba decretando la libertad de miles de negros. La política de asimilacion quedó planteada, continúa desarrollándose, y cuando haya recorrido todas sus etapas, será indiscutible la gloria de los ministros que iniciaron, propusieron y llevaron á dichoso fin la gran trasformacion política y social de nuestras posesiones ultramarinas.

Otra cuestion queda pendiente en el Congreso, y es la referente al carácter obligatorio que pide la democracia pura para el matrimonio civil.

La organizacion que el Sr. Alonso Martinez daba al matrimonio en España, era la siguiente, reducida á términos vulgares, pero muy claros: «El matrimonio religioso, como el civil, creaban los mismos derechos civiles, sin necesidad de ser obligatorios los dos.»

Lo que pide la democracia republicana es que el matrimonio religioso

no consagre aquellos mismos derechos sin la celebracion del matrimonio civil.

Como se vé, la fórmula del Sr. Alonso Martinez era más liberal, más política y más fórmula de gobierno. La democrática es fórmula de escuela, y no está ajustada al pensamiento de la Constitucion del Estado.

Si el Sr. Romero Giron, como creemos, afirma fuertemente la inscripcion en el Registro civil, con esta garantía la fórmula del primer Gabinete liberal habrá satisfecho todas las aspiraciones.

En la cuestion de imprenta esperamos un debate extenso, por efecto de lo ocurrido en el nombramiento de la comision. La mayoría sostendrá el proyecto presentado, que en el fondo, es el mismo del anterior ministro de la Gobernacion. El Sr. Becerra, indivíduo de la comision referida, mantendrá la legislacion comun, probablemente, formulando un voto particular, y el Sr. Isasa, conservador y de la comision tambien, presentará tal vez otro voto, ajustado al programa de su partido, en defensa de la legislacion especial. En resúmen: una discusion que durará quince dias, y una repeticion de cuanto se ha dicho durante lo que va de siglo en pró y en contra de la libertad de imprenta, para venir á la afirmacion, por todos aceptada, de que no hay más ley buena para el régimen de la prensa periódica que la que está por hacer.

Desde la opinion de Jefferson Davis, que declaraba imposible de producir más daño á las leyes más represivas contra la imprenta que los producidos y causados en los Estados-Unidos por la libertad de que habia gozado, hasta las definiciones de Girardin, que declaraban impecable á la imprenta y consagraban su impunidad, no existe relacion ni término medio que no haya sido desacreditado por la práctica. En este sentido juzgamos bien de la actual ley de policía, porque nos parece la menor cantidad de ley posible, y aplaudiremos que se dulcifique en el Código la penalidad impuesta á los delitos de los periódicos; porque tal como aparecen y los califica la reforma del Sr. Montero Rios, pueden excusar aquella condenacion del Sr. Castelar, cuando decia que la legislacion comun aplicada á la imprenta era la más cruel, la más tirana, la más absurda.

***

En general, la situacion de los partidos no ha cambiado desde la última Revista. El Gobierno continúa en sus mismos propósitos, y la mayoría, entregada al mantenimiento de sus compromisos y de sus convicciones, ofrece periódicamente hechos evidentes de su cohesion y de su disciplina, sin que necesite el aguijon constante y la influencia más directa de los ministros.

No es nunca ocioso para ningun gabinete que aquellos de sus indivíduos que más ostensiblemente representan la política de la agrupacion á que pertenecen, mantengan comunicacion y cambio de relaciones incesantes con sus defensores y sus adictos; pero se nota que el partido liberal puede prescindir de estas formalidades, ante el hecho de que no se vean jamás en peligro las soluciones políticas de sus gobiernos; si bien en la contienda de guerrillas que se libra en las secciones pueden triunfar algunos candidatos de oposicion que dificulten ó retrasen la aprobacion de los proyectos, efecto este mismo resultado de la causa determinante referida, de la noble independencia en que se mueven los elementos de la mayoría y de la generosa conducta de los ministros de la Gobernacion, tan exquisitamente corteses, que por ninguna conveniencia se lanzan á recordar á cada uno de sus correligionarios aquellos *deberes imperfectos*, calificados así por el derecho romano, y que no son otros que los mismos que no pueden exigirse por ley ni por derecho, pero que sí aconseja y demanda la moral, que ni es contraria ni puede ser ajena á la política.

La izquierda, ya decimos que sigue trabajada por dos tendencias.

La agrupacion liberal conservadora tiene tambien su derecha; en el Senado confesada por la conducta del Sr. Moyano y de los senadores que votaron contra la fórmula ministerial del juramento, y en el Congreso anunciada por la actitud que tomara el Sr. Pidal y Mon, oponiéndose á todo cambio en la fórmula del juramento político.

La minoría posibilista queda bien definida por su patriótica benevolencia.

Y la minoría democrática intransigente se ensaña con el ministro de la misma procedencia. Es una conducta que ha de hacer más simpático para la mayoría al mismo ministro aludido.

Existe, pues, cierta calma en la superficie del mar político; pero á poco que se medite, como la meditacion es una mirada que, segun la frase del poeta, hace brotar la luz en las tinieblas, se adquiere el temor de que ni es calma todo lo que se vé, ni van á correr tan perezosamente los dias parlamentarios de la segunda legislatura, ni duermen los partidos, ni se han agostado las ilusiones, ni se puede aceptar como verdadera la definicion de Alfredo de Musset, que aseguraba de las cabezas de los hombres políticos que eran chimeneas que sonaban á hueco y que guardaban sólo viento y cenizas.

Hay más sávia loca en una planta jóven, pero hay más fuego en el viejo corazon de una encina.

El tiempo nos dirá por dónde sale el humo.

***

Las noticias del extranjero se refieren al curso que siguen los acontecimientos ya conocidos. El Senado francés desechará separadamente el proyecto de ley de expulsion contra los príncipes, y surgirá inmediatamente el conflicto constitucional entre ésta y la Cámara popular. Todo hace sospechar que la caida del gobierno será la consecuencia inmediata del mismo conflicto, y se habla ya de la posibilidad de un ministerio Ferry llamado á conjurar las dificultades.

Las tropas egipcias han sufrido una derrota en su último encuentro con los rebeldes del Sudan. En Inglaterra hace camino la idea de una organizacion política que someta al Egipto al protectorado de la nacion británica. La cuestion continúa en pié, y todo hace creer que están muy léjos la solucion y el término de las cuestiones que preocupan todavía á la democracia europea.

¿Logrará la nueva situacion, si por necesidad se constituye, que se revoten los diputados? ¿Alcanzará el conflicto las proporciones de lo insoluble? ¿Será precisa una disolucion de la Cámara popular? Este es el problema.

Si, por el contrario, la política cambia en sentido conservador relativamente, ha de ser muy difícil á Wadingthon, á Say, lo sería más al mismo Julio Simon, retrotraer las cosas á su sentido y á su política, porque el choque de las nuevas aspiraciones contra las antiguas resistencias, sería muy violento y tal vez muy peligroso. De todos modos, no puede desconocerse qne la Francia atraviesa un período de crísis profunda, y que expone grandemente el porvenir de su régimen actual.

Retroceder sería expuesto, avanzar sería temerario, y proseguir en los desacuerdos actuales es imposible.

Los hombres de Gobierno de la nacion vecina no pueden sortear este período, erizado de escollos, sin una prudencia exquisita y un patriotismo á toda prueba.

X.

EL IMPERIO IBÉRICO

(Continuacion)

IV

Saldria de nuestro cuadro, porque no es propio de lo que el epígrafe de estos estudios indica, hacer una estadística de todos los fueros y privilegios concedidos á diferentes poblaciones: si hubiéramos de reseñarlos, millares de ellos tendríamos que enumerar. Basta á nuestro objeto la indicacion de los principales para poner de manifiesto la evolucion social que se verificaba, y de qué manera, informe y áun anárquica, pero de inmensa trascendencia para el porvenir, iba pasando el poder de manos de los magnates y prelados á los del estado lleno, teniendo á su cabeza los monarcas con facultades omnímodas, miradas bajo cierto aspecto, y sumamente limitadas consideradas bajo cierto punto de vista. Ya veremos muy luego, que en distintas épocas y con diferentes procedimientos, en todas las monarquías cristianas de la Península, si primero los nobles tomaron todas las precauciones para defender sus fueros, incluso el de sublevarse contra los monarcas, despues de haberles dicho el motivo porque lo hacian, el elemento democrático, con el nombre de estado llano, no se descuidó en tomar estas mismas precauciones, y ora con el nombre de Hermandades ó Germanías, ora con el de Union ó con otros varios, no se hizo ménos temer de los monarcas que de los otros brazos del Estado.

Fácilmente se comprende que cuando fueron muchos, ó casi todos, los pueblos que gozaban de fueros y privilegios, y, lo que es más

eficaz, cuando por medio de sus milicias dispusieron de la fuerza armada, constituyendo un verdadero poder dentro del Estado, no habian de acomodarse á que las Asambleas, Córtes, Concilios, ó lo que fueran, careciesen de representacion propia. De suerte que pudiera pasarse á tratar de la época y orígen de las Córtes, en las cuales tenian representacion todas las clases sociales. Y si ántes de ello hemos de hablar aún de algunos fueros y hacer unas breves reflexiones sobre el sistema foral, es por lo que se ha discutido la importancia que se ha dado en nuestros dias, y la sangre y sacrificios que ha costado á la nacion las pretensiones justas ó injustas de algunas provincias que, hábilmente explotadas por los partidarios de lo antiguo y enemigos del progreso moderno, han sostenido en lo que va de siglo tres guerras civiles contra el partido liberal, costando, especialmente dos de ellas, rios de sangre y tesoros sin cuento á la nacion española, y verificándose el singular fenómeno siguiente: que unas provincias, con costumbres y leyes al parecer republicanas, con una raza notable por sus cualidades, su honradez é independencia de carácter, se hayan levantado en masa por movimientos, al parecer democráticos, para apoyar las pretensiones absolutistas, ó, lo que es lo mismo, defender lo que ellos llamaban su libertad, á condicion de que las demás provincias fueran gobernadas despóticamente.

Al tratar de la lucha de las Hermandades de Castilla, se verá que la conducta de las provincias á que nos estamos refiriendo es de larga fecha. Cierto es que, despues de la conclusion de la última guerra civil y de lo justamente acordado, aunque no con bastante vigor ni con la energía á que con su conducta se habia hecho acreedor el vencido, referente á que las provincias aludidas, haciéndolas entrar en la unidad nacional, y que participen de los derechos y deberes de todas las otras, y que contribuyan á sostener las cargas del Estado con lo que les corresponda, en razon del número de sus habitantes y de su riqueza, aunque, á decir verdad, de un modo harto irregular y harto inequitativo, ó sea á costa de Juan pobre, la disension á que daría lugar los fueros, sobre los que vamos á hacer algunas indicaciones, han perdido muchísimo de su importancia. Y bueno será apuntar, como de pasada, que lo mismo en la guerra civil de los siete años, que en la más inmediata de cuatro, nadie absolutamente habia intentado contra sus invocados fueros, y que, si en ese intermedio los poderes legislativo y gubernamental de algo son dignos de crítica so-

bre este asunto, es por la debilidad, lenidad y sobra de consideraciones que, en perjuicio de las otras provincias, se les ha tenido. Lo cual prueba una vez más que en las cuestiones políticas, así las colectividades como los partidos ó las provincias, jamás han llegado ni llegarán, por la debilidad, más que á la desnaturalizacion y á que rara vez se les haga justicia. La primera condicion para que al indivíduo, á la colectividad, á la provincia ó nacion se les respete en sus fueros ó pretensiones, es que haya patentizado su fuerza y que no impunemente se le pueda lastimar. Es de todo punto evidente que, lo mismo de los años del 20 al 23, que del 33 al 40, que del 72 al 76, la generalidad de los habitantes de dichas provincias fueron lanzados al campo, impulsados á tomar las armas por otro sentimiento que no era el de sus fueros, y sirviendo otros intereses que no eran los suyos; y buena prueba de ello es la actitud que tomaron San Sebastian, Bilbao, Eibar y otras poblaciones, las cuales, debido á su trato, á su riqueza, industria y adelanto, no retrocedieron aquellos valientes liberales ante ningun sacrificio para oponerse con la fuerza á los deseos y tendencias de los honrados campesinos de aquella hermosa raza. Por el contrario, no dejó de manifestarse en algunas de estas poblaciones con fuerza, el sentimiento republicano, más en armonía con sus tradiciones; mientras que la hermosa juventud de los caseríos era excitada por sus propias mujeres á que salieran á defender, á costa de su sangre, las creencias religiosas, que nadie habia atacado, poniendo así bien claro de manifiesto que se abusaba de su sinceridad é inocencia para hacerlos víctimas de la ambicion de un príncipe extranjero, y sobre todo, del partido ultramontano de toda Europa.

Los enconos que forzosamente habian de dejar en pos de sí las guerras civiles, sostenidas entre el partido liberal y el absolutista, que tenía por núcleo de su fuerza el último las que llevan el nombre de Provincias Vascongadas, y la sobra de consideraciones que con ellas han tenido los gobiernos, dieron lugar á que por los partidarios de aquellos fueros y por sus impugnadores se adujeran datos históricos, se registraran archivos y se hicieran alardes de erudicion. Todo lo cual, unido á la índole de estos trabajos, es razon suficiente para que sólo someramente nos dediquemos á esta clase de observaciones. Sostuvieron los protectores de dichas provincias que las tres hermanas gozaban de sus fueros desde tiempo inmemorial, que no habian sido concedidos por los reyes de Castilla, como todos los demás fueros

y privilegios; que gozaban de ellos desde tiempos poco ménos que prehistóricos, y que, unidas expontáneamente por su libérrima voluntad á la monarquía castellana, habian establecido, por contrato bilateral, la conservacion de dichos fueros; y costó poco trabajo á sus impugnadores demostrar que su union con Castilla fué producto de las sucesivas conquistas. Fueron más léjos aún, y entendieron poner en evidencia que ni siquiera el nombre de vascongados llevan con bastante propiedad. Y es lo cierto que aquella gran familia euskara comprendia, como se ha visto en el curso de estos estudios, además de las provincias que hoy llevan ese nombre, otros territorios. Y lo mismo puede decirse de aquellos fieros cantabers de los romanos, que no sólo se extendian á una buena parte de la costa Cantábrica, sino tambien de Aragon y de Castilla. En lugar oportuno se ha visto hasta dónde vivian con éstos y se mezclaba la antigua familia astur-galáica. Van más léjos aún los impugnadores, y creen demostrar, con documentos fehacientes, que los fueros de Alava, por ejemplo, jamás lo fueron de la provincia, sino los de una cofradía, que más tarde tuvieron habilidad los procuradores de la provincia de hacer ver que eran extensivos á toda ella. En cuanto á los de Vizcaya, está fuera de duda que uno de los Enriques, á peticion del Sr. de Haro, concedió varios privilegios á Bilbao y Bermeo, á fin de que dichas villas pudieran poblarse. Hicieron más: intentaron demostrar, comparando fechas, que el reconocimiento de los fueros de Vizcaya por Isabel I, Juana la Loca, los Reyes Católicos y Cárlos V no tienen toda la exactitud que fuera de desear. Y en los debates tenidos en los Cuerpos Colegisladores, tratando de este asunto, hubo quien adujo datos para evidenciar que de las doscientas ochenta y tres leyes de que constaban los fueros indicados, sólo una se cumplía, estando las doscientas ochenta y dos restantes en completo desuso. Observaciones análogas se hicieron relativas á los fueros de Guipúzcoa, que en obsequio de la brevedad no estampamos.

Cualquiera que sea la exactitud de los argumentos expuestos por los contendientes, no puede negarse: primero, que aquellos fieros é independientes vascos, que tanto lucharon contra toda clase de invasores, no lo habrian hecho con ménos constancia para defender su independencia y libertad, tal como ellos la entendian; y que, la prueba más concluyente en favor suyo es que supieron conservarlos hasta nuestros dias, á diferencia de las otras poblaciones ó provincias, que

no tuvieron tal virilidad ó fortuna. En segundo lugar, todo el que algo se haya ocupado de la historia de nuestra pátria, no ignora que en nuestras desgraciadas guerras contra la república francesa á últimos del siglo pasado, los ejércitos republicanos de la nacion vecina se apoderaron por los hechos de guerra de una buena parte del territorio que constituyen aquellas provincias; y que, cuando la paz de Basilea puso término á tan desgraciada lucha, España tuvo que ceder á Francia alguna de nuestras colonias, para que ésta, á su vez, cediese á aquella la reincorporacion de las provincias de que estamos tratando. De suerte que la nacion adquirió á título oneroso aquel territorio. Este era un argumento de fuerza contra los sostenedores de los fueros.

Mucho se ha discutido igualmente, afirmando los unos que aquel era un régimen democrático, y los otros, por el contrario, que era pura y simplemente feudal. Si, con verdad, no puede negarse que el elemento popular tenia gran fuerza en el sistema foral de las Provincias Vascas, aunque no el mismo en todas ellas, es igualmente innegable que, áun hoy, despues de la supresion de los fueros, se conservan fuertes vestigios oligárquicos, y que, por ejemplo, en la manera de tributar, el peso de los impuestos gravita poco ménos que exclusivamente sobre lo que hemos llamado Juan pobre. Pero es tambien indiscutible que, ya sea porque contribuyeran ménos que las otras provincias de España para las cargas generales del Estado, ó, lo que es lo mismo, porque el dinero que salia del bolsillo de los contribuyentes se empleara mejor ó peor, pero siempre dentro de la provincia; ya por su proximidad y paso para Francia; ya por las condiciones fixiológicas de aquella raza tan valiente y honrada como trabajadora; ya porque allí pesó ménos el despotismo que durante tres siglos con mano férrea en esta nacion; ya que el sistema constitucional moderno con sus cualidades y defectos, no haya tenido la eficacia suficiente para que aquellos tenaces habitantes disminuyeran en su entusiasmo hácia el régimen antiguo porque venian gobernándose, y tuviera, por consiguiente, éste la importancia que tiene siempre el sistema que descansa sobre la voluntad nacional, no artificial, sino verdaderamente patentizado, ello es lo positivo que basta al viajero que por primera vez pisa aquel territorio un simple golpe de vista de todo lo que alrededor suyo pasa para percibir que aquellas provincias, comparadas con sus limítrofes de Castilla, se hallan en un

estado material de adelanto y de cierta cultura que, á no saberlo de antemano, creeria que pertenecia á dos naciones distintas.

La conveniencia ó inconveniencia de la supresion de estos fueros, no es tan fácil de decidir como á primera vista se cree; porque, si por un lado pudiera parecer contradiccion en que hombres que luchan sin descanso á fin de que el pueblo español, no sólo goce de todas las libertades que permita su estado de cultura, sino que todas las leyes tengan su orígen, á la par que en la nocion del derecho, en la voluntad libremente expresada de todos los ciudadanos, pretendan imponer, hasta cierto punto, por la fuerza, aquellos habitantes, en reemplazo del que ellos aman otro sistema, que creen inferior, cuando ellos pudieron contestar: gobernaros por las leyes que tengais por conveniente y respetad las que son de nuestro agrado, y á la sombra de las cuales hemos alcanzado un grado de prosperidad que está muy por encima del resto del país.

Así planteada la cuestion, difícil era contestar á sus adversarios y hacer una objecion séria á este razonamiento. Pero en este, como en todos los hechos sociales, hay una grande complicacion de opiniones, de costumbres, y, sobre todo, de intereses; porque, en realidad, lo que pretenden ó han pretendido, en gran parte, al invocar sus fueros, eran una porcion de privilegios y excepciones de cargas generales de la nacion que recaian y pesaban sobre las demás provincias, y, por consiguiente, una notable injusticia ó falta de equidad. Vencidas estas dificultades y contribuyendo con la parte que les correspondiera á aliviar las cargas del Estado, conveniente hubiera sido el dejarlas gobernar por sus leyes y costumbres, y esperar del tiempo y del convencimiento el que desearan cambiarlas por otras más en armonía con las ideas modernas, si á esto no se opusiera el exagerado deseo de unificar, que teniendo su raíz en la tendencia social, hemos querido llevar hasta el exceso, por imitacion de lo acaecido en Francia, con escaso provecho para el progreso y desarrollo de la riqueza. Pero, por encima de todas estas observaciones, más ó ménos teóricas, hay una cuestion de oportunidad que, en política como en ciencias y literatura, es la base del éxito. Natural es que los amantes de la libertad, que tantos sacrificios han hecho y tan expuestos se han visto una y otra vez á caer bajo el dominio de un doble absolutismo teocrático y real, debido, sobre todo, á los esfuerzos y tenacidad de la mayoría de aquellos habitantes, hayan querido sujetarlos á la ley comun que, por-

otra parte, la unidad y la fuerza de la pátria exigen, y privarles de un arma que con tal fuerza han esgrimido contra las libertades públicas. Cierto que al llevar á cabo é imponer de esta manera lo que ellos consideran como un castigo, no recayó exclusivamente sobre los culpables, sino tambien sobre el relativamente escaso número de liberales que, á costa de sacrificios sin cuento y de su propia sangre, supieron luchar con tenacidad no desmentida contra las ideas absolutistas de sus compatriotas y vecinos; pero es igualmente cierto que no ménos sacrificios hicieron los habitantes de otras provincias.

Despues de las indicaciones hechas, no entra en nuestro cuadro, ni lo creemos necesario al asunto que nos proponemos, el hacer un resúmen de todas las recopilaciones que se han hecho de los fueros de estas provincias. Así, nos contentaremos con indicar la Cédula de Enrique IV, por la cual confirmaba sus fueros y privilegios á la provincia de Guipúzcoa, y en la que declaraba el rey que, si por Decreto ó Cédula posterior suya, algun señor, rico-home ó adelantado, quisiere atentar contra estas leyes ó modificarlas sin el consentimiento expreso de los que componian la Junta de la provincia, lo resistieran por la fuerza y lo mataran, si preciso fuere. Varias compilaciones se hicieron despues hasta llegar á la que por órden de Cárlos III, fecha 13 de Marzo de 1761, se mandó que dichas leyes recopiladas, con un suplemento añadido, marcaban los fueros y privilegios que debian guardarse, pudiendo reclamar la provincia siempre que sobre este punto se creyese perjudicada. La recopilacion más notable, referente á Vizcaya, orígen de otras varias que le siguieron, fué la llevada á cabo por la reunion del Señorío de Vizcaya en junta general, habida bajo el árbol de Guernica en 5 de Abril de 1526, en cuya Junta se acordó reformar la legislacion vigente, poco en armonía con las necesidades de la época, encomendándose esta tarea á catorce letrados peritos, á los cuales se les señaló de plazo veinte dias para redactar el nuevo Fuero. Desempeñaron su tarea en la mitad del tiempo, y hallándole conforme al plan propuesto, se solicitó y obtuvo el permiso del emperador Cárlos V en 7 de Junio de 1527, el cual, con algunas agregaciones y confirmaciones posteriores, fué conocido con el nombre de Fueros, franquicias y libertades de los hidalgos de Vizcaya. El mismo Enrique IV, que promovió la Cédula de que hemos hablado, referente á Guipúzcoa, mandó hacer en 1464 una reforma en las antiguas Ordenanzas de Alava, que dió por resultado un nuevo

Cuaderno, compuesto de sesenta Ordenanzas, que, confirmado y aumentado más tarde por Felipe II, se conoció con el nombre de Cuaderno de leyes y Ordenanzas de la provincia de Alava.

A juicios muy encontrados ha dado lugar el sistema foral: segun unos, es punto ménos que inmejorable; y segun los otros, apenas debe mencionarse más que como un hecho histórico. Suele esto acontecer cuando se juzgan los movimientos sociales que han tenido lugar en tiempos, y no pueden serlo, bajo ese punto de vista, sino por un esfuerzo de abstraccion que nos coloque en la situacion de que se trata. El sistema fué en España el desarrollo de una sociedad que se constituye, el orígen de nuestras libertades y la entrada en la escena política de aquellas clases sociales, para las cuales no habia, en un principio, más que deberes que cumplir sin derechos que defender; el orígen de nuestra constitucion democrática, como podia ser en aquellos tiempos, tal vez más que en ninguna otra nacion de Europa. Se equivocaria y sería absurdo, además, el creer que era una democracia pura tal como hoy se practica, y ménos que como se concibe; lo cual no era posible, ni siquiera conveniente, en los tiempos de que estamos ocupándonos. Además, aquella misma clase, saliendo más ó ménos trabajosamente del estado deprimente en que se encontraba enfrente de la monarquía, del clero y la nobleza, iba progresivamente tomando medidas para contener dentro de sus límites las absorbentes pretensiones de ambos, como hemos visto, no sólo al tratar de las villas y pueblos, sino determinar que se levantaran fortalezas en el término de las villas, y que se pudieran vender los bienes raíces á prelados, señores ó grandes propietarios.

De aquel estado llano salia otra clase de aristocracia que hacia frente á la antigua, que habia de constituir la clase media moderna, y que, á pesar de su orígen popular, de su contacto con aquella parte del pueblo ménos afortunada, y á la cual apellidan algunos cuarto estado que, á pesar de corresponderle hoy por su inteligencia y actividad la direccion social, á pesar de su mayor amplitud de miras y de no tener enemigo ya que combatir por la anulacion á que quedó reducida la antigua nobleza, no deja de mostrarse esquiva y temerosa con los que vienen detrás, y aspiran á hacer lo que ella llevó á cabo en tiempos y tomar en la gestion de la cosa pública la parte que la corresponde por su número y fuerza. Pero esto era imposible de evitar, porque todo desenvolvimiento y perfeccion del

estado social lleva consigo, así en lo político como en lo industrial, una especie de feudalismo ó aristocracia del corto número de los que valen más respecto de la inmensa mayoría que, por sus condiciones intelectuales, atraso, y no pocas veces por la casualidad, valen ménos. Las que hoy se conocen con el nombre de clases desheredadas, no llegarán á tomar en la direccion de la cosa pública la parte que les corresponde sino cuando el progreso y la cultura adquiridas les haga capaces para gobernarse á sí mismas. Y si es cierto que está, por desgracia, léjos el dia en que la igualdad política sea un hecho, no lo es ménos que las clases directoras tienen necesidad, por conveniencia propia, de acortar este plazo é ir dando cabida á la influencia popular, que en todas las naciones civilizadas llama con vigor á la puerta y muestra su resolucion de no hacer más tiempo el papel de parias. La clase media, con sus ejércitos permanentes en número abrumante, su organizacion del Estado, su magistratura y su Iglesia, no puede continuar mucho tiempo, porque los exorbitantes presupuestos que esta no poco añeja organizacion requiere, no pueden prolongarse sin dar en el peor de los socialismos.

Buscar en la legislacion foral las separaciones entre la administracion de justicia, la política, etc., sería exigir una diferenciacion y division del trabajo, no compatible con el estado de atraso en que fueron concedidas; y habia de resultar forzosamente de esta mezcla ó confusion del derecho civil y penal con los principios políticos grandísimas variaciones, y que fuera muy deficiente respecto á algunos asuntos, y mucho más completa con relacion á otros. Así que, en términos generales, dejaba mucho que desear lo referente á la administracion de justicia, miéntras que en la parte política eran reconocidas y garantidas la libertad de todos los indivíduos que componian la municipalidad, así como la igualdad ante la ley y el derecho de propiedad, hasta el punto de que los monarcas no podian imponer otra clase de tributos más que los que estaban determinados en los fueros y privilegios; de donde arranca una de las más preciosas garantías del poder legislativo, áun en los tiempos actuales, consistente en que ninguno está obligado á pagar los impuestos que las Córtes no hayan votado. Otro resultado no ménos importante, que se desarrolló al abrigo de las libertades municipales, fué, además de enseñar á los pueblos á acostumbrarse á tratar la gestion de los negocios de la comunidad, el desarrollo de la personalidad y esa independencia de carác-

ter que, aunque muy contrariado por despotismos posteriores, no se ha extinguido por completo en muchas provincias de la Península. Por otra parte, la confusion que resultaba de millares de fueros, aunque semejantes entre sí con grandes diferencias, y del choque de intereses de las distintas clases sociales; la necesidad de hacer recopilaciones y alcanzar leyes generales que produjeran la unidad indispensable para que aquella sociedad siguiera desenvolviéndose, y el deseo natural que las municipalidades, que tal fuerza ostentaban y tan grandes intereses tenian que hacer valer, pretendieron y obtuvieron al fin una representacion en aquellas grandes asambleas ó reuniones generales de que habian sido excluidos hasta entónces, y en las cuales sólo habian tenido asiento los privilegiados de la nobleza y el clero. Correspondiendo á la primera necesidad, se vió á los monarcas cristianos de la Península, durante los siglos XII, XIII, XIV y XV, sin dejar de seguir el impulso dado, de conceder fueros y privilegios á diferentes villas y lugares, y de tomar medidas que condujeran á sujetar y tener á raya á la nobleza y á la desmedida avaricia de toda teocracia jerárquicamente organizada; ordenar la formacion de Códigos que, á la par que resumian los fueros y privilegios concedidos, desechando los que estaban en desuso ó no eran propios para satisfacer las necesidades modernas, introducir costumbres ó modificaciones que buscaran más armonía en el conjunto, más concordancia entre las leyes y sentimientos dominantes, fijaran los límites de las relaciones entre unas y otras clases sociales. De aquí provinieron las colecciones de leyes conocidas con el nombre de Fueros municipales, el de Fuero de los fijos-dalgo, el Fuero viejo de Castilla, el Fuero de las Fazañas, de que ya se ha hablado, las leyes de Alfonso X, el Ordenamiento en razon de las Tafurerías, el de Alcalá, el Fuero Real, las Leyes Nuevas, las de los Adelantados, etc.

Ya hemos visto cómo Alfonso VII el emperador quiso poner á raya las pretensiones anárquicas é invasoras de la nobleza, y al efecto ordenó que se publicara lo que se ha conocido con el nombre de Fuero Viejo de Castilla, por el cual, á pesar de los esfuerzos de éste y otros monarcas, tuvieron que sujetarse más tarde los nobles. No correspondia esto á lo que aquel monarca habia deseado; porque, ya por la necesidad que tenia de la nobleza, ya por otras razones, este Código careció siempre del reglamento necesario para llevarlo á la práctica. Sin duda obedecia á la misma necesidad Fernando III cuando or-

denó que el Fuero Juzgo fuese traducido á la nueva lengua castellana, dándolo á la ciudad de Córdoba, añadiendo además la preciosa garantía de que, en todos los asuntos de administracion de justicia que tuviere que fallar el alcalde, no pudiera hacerlo sin el acuerdo de cuatro hombres buenos, elegidos por los vecinos de la ciudad, que, como juzgará el lector, no era ni más ni ménos que el Jurado. Agréguese á esto las facultades de administrar justicia que tenian los alcaldes, que durante mucho tiempo no se les exigia ser letrados ni conocimientos técnicos sobre la materia, y el que en unas partes eran nombrados los que podemos llamar concejales, sin exigirles condicion alguna más que el voto de sus vecinos, y á otros, á los cuales se les exigia, eran relativas á su riqueza, como mantener un caballo de precio, etc., etc., é independientes de que fueran ó no letrados. De suerte que, tenida en cuenta su eleccion popular, el tiempo porque eran elegidos y las demás circunstancias mencionadas, no eran otra cosa más que una forma imperfecta del Jurado.

Discutir ahora á quién pertenece el nombramiento de las personas que han de ejercer este ramo tan importante de la Administracion, la parte que ha de darse á la moral social, y la que en ella corresponde á la inteligencia y conocimiento de las leyes, así como el orígen y desenvolvimiento del derecho y el que tiene la sociedad de castigar, etc., merecen, por su alta importancia, capítulo especial en el lugar oportuno y no tratarlo de soslayo en este momento.

El haber hecho traducir Fernando III el Fuero Juzgo, prueba, á la vez, que la lengua castellana, no sólo estaba formada, aunque con las imperfecciones consiguientes, sino que, oficialmente, comenzaba á sustituir el latin, dejando éste reservado para las cosas de la Iglesia y las obras clásicas de los eruditos; lo cual necesitará ocuparse especialmente de ello, como ya hemos anunciado. Por otra parte, deja fuera de duda que todas las recopilaciones que se habian hecho por los monarcas y por las Córtes no satisfacian bastante las exigencias de la época, y habia necesidad de resucitar el Código de los visigodos que, si habia sido el mejor en su tiempo, debia dejar mucho que desear para una sociedad en dias tan posteriores. Por otra parte, ya fuera por la influencia de la familia hebráica, ya por el contacto con los árabes, ya por la parte de magismo que, segun se ha visto ya, se habia mezclado con el Cristianismo de la Edad Media, se veia en los libros ó recopilaciones que trataban de dar unidad de legislacion á los

pueblos que componian las monarquías de la Península, una mezcla de leyes civiles y criminales, de artículos de fé, de pretendida influencia de los planetas y signos del Zodiaco, de influencia misteriosa de los números, etc., que pone de manifiesto la oscuridad y confusion que habia en el escaso saber del clero y de los láicos, la falta de método en los estudios, el desconocimiento del científico, de que aún se encuentran vestigios en algunos centros que se dicen de enseñanza; como es una prueba irrefragable, por lo que á los tiempos de que venimos tratando hace referencia, el fámoso libro que se tituló el *Setenario*, que se empezó á escribir por órden de Fernando III, y que concluyó su hijo Alfonso el Sábio, y que puede dividirse en dos partes: en la primera, que es la introduccion, añadida por Alfonso X, se trata difusamente de varias cosas, comprendidas, segun su autor, en el número 7. Por ejemplo: de los siete nombres de Dios, de los siete dones del Espíritu Santo, de las siete virtudes del rey Don Fernando, de las siete perfecciones de la ciudad de Sevilla, de las siete artes liberales, y otras de esta naturaleza que correspondian, como se habrá apercibido el lector, á la misteriosa influencia de los números, sostenida por la escuela Pitagórica. La segunda parte abraza la misma materia de la primera Partida, hasta llegar al Sacrificio de la Misa, con un tratado ó bosquejo sobre la Santísima Trinidad, la fé católica; extendiéndose á este propósito en consideraciones sobre la idolatría y errores de los gentiles, y de la naturaleza de los astros que ellos adoraban, así como de los signos del Zodiaco; y vienen, por conclusion, las leyes relativas á los Sacramentos.

De estas breves indicaciones se infiere: primero, la mezcla confusa de que se ha hablado; y en segundo lugar, su escasa ó ninguna influencia en la organizacion social de la Península. Y, como dice muy bien un escritor español, el fragmento que de él se conserva es un documento sin más importancia que formar un monumento, digno únicamente del estudio de curiosos y anticuarios. No fué sólo este libro el debido á la pluma ó á las órdenes del rey Sábio: salió á luz obedeciendo las de Fernando el Santo, y tambien el espejo de todos los derechos, ó sea el *Especulum*, que su padre le habia encargado ántes de morir. Sin duda el mismo Alfonso no lo ha creido bastante á propósito para darle como ley del reino, y se limitó á concederle como fuero en varias poblaciones: existen de él sólo cinco libros, publicados por la Academia de la Historia, y por las citas que en

ellos se hace se viene en conocimiento de que parte de él se ha perdido.

Cualquiera que fuera el año en que salió á luz, sobre lo cual han discutido mucho los eruditos, parece fuera de duda que su publicacion precedió á la del Fuero Real y las Partidas, y siguió inmediatamente á la del *Especulum*. Sostienen algunos que la intencion del rey legislador al publicar el Fuero Real, que fué conocido en aquellos tiempos por el Libro de los Concejos de Castilla, Fuero del Libro, Fuero Castellano, Fuero de Castilla, Flores de las Leyes, ó simplemente Flores, en cuatro libros con quinientas cuarenta y cinco leyes, la mayor parte tomadas del Fuero-Juzgo, y otras de los Cuadernos ó Leyes municipales; fué la de preparar á los pueblos á que admitieran las Partidas.

Pero no se comprende que tal fuera el propósito del hijo de Fernando, si se tiene en cuenta que en varios puntos no sólo es distinto de las Partidas, sino completamente opuesto, como son los que tratan del órden de sucesion á la Corona, del derecho de representacion, del nombramiento de tutores al rey, etc.

Como era costumbre de aquellos tiempos, el libro comienza describiendo los artículos de la Fé, y continúa con un resúmen de las obligaciones de los súbditos para con el rey, con su familia y sus bienes y con la Iglesia; tratando despues de las facultades de los alcaldes, de los pleitos ante ellos ventilados, del enjuiciamiento, matrimonio, contratos, etc., y, por último, la parte penal.

Las intrusiones de la córte romana habian producido sus efectos: no sólo en todas las leyes se daba lugar preferentemente á los intereses mundanos de la Iglesia, sino que se legislaba, en primer término, sobre las cosas de la fé; es decir, la ortodoxia habia hecho instrumento suyo la fuerza social.

Sucedió al Fuero Real las Leyes de Partida tantas veces hoy mismo citadas ante los tribunales, que no pueden faltar de la biblioteca de los que á la profesion de la abogacía se dedican, y que, en puridad, no sólo todo hombre que desee tener ideas de la historia de la legislacion española debe conocer, sino tambien todos aquellos que en la política activa toman parte, si es que desean, como es de suponer, conseguir que la gestion de la cosa pública sea tratada en sério y de una manera más adecuada que las puras retóricas y declamaciones, que si valen sendos aplausos del auditorio, y producen,

con frecuencia, elevaciones personales que satisfagan el amor propio ó las aspiraciones, dejan detrás de sí escaso vestigio para la conveniencia y porvenir de la pátria. Por está razon, aunque la índole de estos estudios no permita hacer un análisis detenido, ni mucho ménos, del monumento á que estamos refiriéndonos, entendemos que es de algun resultado práctico hacer breves indicaciones que den por resultado la vulgarizacion y el conocimiento de la obra de que venimos ocupándonos en un tiempo en que la mayor parte de los hombres, directa ó indirectamente, no deben ser extraños á la gestion de la cosa pública.

Mucho se ha discutido sobre dos cuestiones que nos parecen hoy de escasísima importancia; es á saber: el tiempo que tardaron en redactarse las Partidas, y si el autor de las Tablas Alfonsinas redactó por su propia mano aquellas, ó si su papel se redujo simplemente á ordenar que se hicieran y publicaran, y á introducir algunas correcciones, especialmente de estilo. Respecto al primer punto, sólo se sabe, á no dudarlo, el dia que se dió principio, porque el mismo hijo de San Fernando dice: «Este Libro fué comenzado á facer y á componer víspera de San Juan Bautista, á cuatro años é veintitres dias andados del comienzo del nuestro reinado, que comenzó cuando andaba la era..... de la Encarnacion en 1251 años romanos y 152 dias más.» En cuanto á la conclusion, suponen unos que fueron siete, otros ocho, otros diez años despues Por lo que hace á la segunda parte, bien se deja comprender que el monarca no tendria ni los conocimientos ni el tiempo necesario para el trabajo ímprobo que tal redaccion supone.

Bajo dos aspectos distintos habia que analizar este monumento: bajo el puramente literario, como la obra más notable que hasta entónces se habia escrito en la nueva lengua castellana, y que con razon puede mirarse como una de las producciones que más contribuyeron á la perfeccion del idioma, en la cual brillan con igual esplendidez la gran sonoridad y libertad de giros de esta legua, no inferior á sus compañeras de Europa, de orígen latino; y bajo el que hace referencia á la legislacion y al desenvolvimiento del derecho. Bajo este punto de vista, si hay en ella cosas dignas de admirarse y áun de consultarse hoy mismo, hay tambien novedades poco en armonía con las tendencias é historia de las monarquías cristianas en la Península, y que hacen esta obra, en varios casos, inferior al Fuero Juzgo, que en

tantos siglos le habia precedido, y cuya causa y orígen habia que buscar en el sueño de las ambiciones de Alfonso el Sábio de llegar á ser emperador de Alemania, y su deseo, nunca conseguido, de hacerse propicia la córte romana ó pasar por más ortodoxo de lo que en realidad era, y de hacerse agradable á los ojos de los señores feudales germanos.

El mismo Alfonso X debió comprender que habia dificultades grandes para que el altivo pueblo castellano no protestara contra dichas novedades, cuando no se atrevió á dar absoluta fuerza legal á su Código, que no la tuvo hasta que se la dió Alfonso XI en el Ordenamiento hecho en las Córtes de Alcalá, cerca de un siglo despues de haberse empezado, contentándose su autor con extenderla por medios indirectos.

Tampoco el nombre con que hoy es conocida aquella obra fué el que tuvo al principio, pues data el de las Partidas del siglo XIV, motivando el cambio el hallarse dividida en siete partes; y ciertamente, el título que hoy lleva es ménos adecuado que el de *Libro de las Leyes* con que ántes se le designara. Tampoco fué excepcion á lo ya dicho de tratar con preferencia de las cosas de la fé; así que en la primera Partida *fabla de todas las cosas que pertenescen á la fé católica, que face al hombre conocer á Dios por creencia.* Trata del derecho natural y el de gentes, usos y costumbres en los dos primeros artículos, viniendo á ser todos los demás un sumario ó compendio de las Decretales, segun el estado en que éstas se hallaban á mediados del siglo XIII.

La segunda Partida, que habla de los emperadores, reyes y de otros grandes señores de la tierra que la han de mantener en justicia y en verdad, dió lugar á que algunos escritores afirmaran que eran obras destinadas sólo á instruccion de los reyes. Pero en la tercera, que habla de la justicia y cómo se ha de hacer ordenadamente en cada lugar, por palabra de juicio y por obra de hecho, para desembargar los pleitos, determina la autoridad, jurisdiccion y obligaciones de los jueces y magistrados civiles, de los juicios de alzada, adelantados y jueces de provincias, ciudades y villas; y, por último, de los jueces de los menestrales, siendo de notar que no era necesario que estos fueran jurisconsultos, ni siquiera que supieran leer y escribir.

En la ley VI, título V de esta Partida, previene que los jueces presten juramento con arreglo á dicho Código; lo cual deja fuera de

duda que no estaba escrita solamente para instruccion de reyes y señores; viniendo á comprobar esta opinion la parte más completa, que es la correspondiente á los procedimientos judiciales, pues en ella se determina el modo de entablar las demandas, contestarlas, articular pruebas y sostener las apelaciones. A esta Partida se debe la organizacion que hoy subsiste, no sin algunos inconvenientes de los procuradores con el nombre de personeros y la de los abogados con el nombre de voceros, haciendo la intervencion de los primeros necesaria para toda clase de asuntos civiles, pero no criminales.

Volviendo á la segunda, que además de lo ya dicho contiene todo el derecho político de Castilla, establece por primera vez legalmente el órden de sucesion á la Corona, prefiriendo el hijo del primogénito del príncipe reinante á los demás hijos de éste, cuya prescripcion tardó poco en ser desmentida por los hechos, porque el mismo hijo de Alfonso el Sábio, Sancho el Bravo, sucedió á su padre, sin hacer caso de las reclamaciones que, fundadas en esta ley, sostuvieron sus sobrinos.

La cuarta Partida habla de los desposorios y casamientos, como lo indica su epígrafe; trata de los esponsales, los impedimentos, dotes, donaciones y arras, las causas del divorcio, los hijos legítimos é ilegítimos, la patria potestad, y las relaciones jurídicas entre dueños y esclavos, señores y vasallos; y, sin duda, por olvido, omite el tratar de la institucion legal entre los cónyuges, establecida en el Fuero Juzgo y en los Municipales.

La quinta Partida puede decirse que es una copia del derecho romano, y esto ha determinado que se le tributaran grandes elogios por los hombres que á la jurisprudencia se dedican, más empapados hasta hace poco, y tal vez hoy mismo, del antiguo derecho del pueblo-rey que del pátrio. En ella se habla de los empréstitos, de las ventas y de las compras, de los cambios, y de todos los otros pleitos y posturas que hacen los hombres entre sí *de cual natura quier que sean.*

En la sexta se nota la influencia ortodoxa, especialmente en lo que modifica, perjudicándolos, lo que el Fuero Juzgo concedia á los hijos ilegítimos, que éste autorizaba para heredar, á falta de legítimos, mientras que la Partida de que estamos tratando dispone que aquellos sólo puedan heredar la sexta parte de los bienes del padre, y ordena, asimismo, que los cónyuges se hereden mútuamente, caso de

morir alguno *ab-intestato,* no teniendo parientes el difunto dentro del duodécimo grado; y si el finado no tenia parientes de ninguna clase, heredaba el fisco. En esta Partida, que habla de los testamentos y herencias, se omiten varias leyes antiguas de Castilla, como, por ejemplo, la de la sociedad de gananciales, mientras que se introducen otras traidas de extraña tierra, ó, por lo ménos, completamente nuevas en el país.

La sétima, que habla de todas las acusaciones y maleficios que los hombres hacen y qué pena merecen por ende, indica un espíritu marcadamente reaccionario, no sólo con relacion á los antiguos fueros y privilegios, sino tambien con respecto al Fuero Juzgo. Ya fuera por deseo de contentar la ortodoxia, ya por obedecer á extrañas aspiraciones, ya por estas y otras razones, es lo cierto que se nota en ella una falta de humanidad y de respeto á la personalidad, que la colocan muy por debajo del antiguo Fuero Juzgo. En ella se prodiga extraordinariamente el tormento, omitiendo todas las precauciones con que se procuraba atenuar en el Fuero Juzgo, aquel cruel procedimiento auxiliar de la justicia. Este mismo refinamiento de crueldad y de dureza hace que en la Partida de que estamos hablando abunden las contradicciones: así, mientras que en una parte dice que el hombre no debe ser mancado en la cara, imágen de Dios, en la otra ordena que el que denostare á Dios y Santa María por la segunda vez, que le señalen con un hierro candente en los lábios (bezos), y por la tercera, que le corten la lengua. Mientras que una ley prohibe que la pena de muerte se ejecute apedreando, crucificando ó despeñando al delincuente, la otra ordena apedrear al moro que *yoguiere* con cristiana vírgen. Admite, además, la trasmisibilidad de la pena y la confiscacion; condena al monedero falso á ser quemado vivo—sin duda olvidaba que el mismo rey Sábio se hizo acreedor á esta pena, alterando el valor de la moneda—impone al parricida la pena de ser azotado públicamente y despues metido en un saco con una culebra, un perro, un gallo y un mono, y echado al rio ó al mar. Igualmente condena al que hurtare diez ovejas, ó cinco puercos, ó cuatro yeguas, ó vacas ú otras béstias ó ganados que de ellas nacen, á la pena de muerte.

Aunque Alfonso X escribió otras varias obras, como las *Tablas Alfonsinas,* que le han dado el nombre de Sábio ó el perfeccionador de la lengua castellana, el idioma pátrio, no es este el lugar de ocuparse de tales escritos, y lo tendrá á propósito cuando tratemos

de la formacion de la lengua y del desarrollo científico de aquella época.

Es digno de notarse el pacto de Sancho el IV con las Hermandades de Castilla cinco años ántes que la Union Aragonesa, en el cual no sólo juró, como de costumbre, guardar los fueros y libertades municipales, sino que se elevó á derecho constitucional el de alzarse contra el rey si cometiere algun desafuero y se negare á desagraviar á los ofendidos. Más tarde, cuando se trate de los Comuneros de Castilla, se examinarán con detencion las razones en que se apoyaban los que sucumbieron en Villalar. Pero no se contentaron con esto las Hermandades, sino que, además, formaron una federacion de todos los Concejos de los reinos de Castilla, Leon y Galicia, con el fin de comprometerse bajo palabra y juramento de auxiliarse unos á otros contra cualquiera que atentare á sus fueros y libertades, estipulando que, cualquiera que fuese el Concejo que se creyera agraviado, lo pondria en conocimiento de todos los demás, y mirarian la cosa como suya. Como hace observar el ilustrado é incansable archivero D. Ramon A. de la Braña, á cuya constante actividad se debe el descubrimiento de la Carta de Hermandad á que nos referimos, encontrada por él en los archivos de Leon, aquellas medidas previsoras y de precaucion no eran tan extrañas como pudiera creerse hoy, y lo ocurrido con Alfonso VI al tratar del cambio de liturgia mozárabe nacional en el espíritu y en la letra, para reemplazarla, como se ha visto, por la romana, cediendo á las instancias de la córte de Roma, auxiliada por sus dos mujeres francesas y los monjes clunyacenses de la misma nacion, aquel rey que despreció el que los innovadores fueran vencidos por las pruebas del duelo y del fuego, que tanta importancia se daba en aquellos tiempos, aquel rey que de caballero se preciaba y que no temió ser perjuro ante Dios y ante el pueblo, justifica el acuerdo tomado por los municipios. Lo acaecido más tarde con Cárlos V, comprobó con demasiada exactitud, por desgracia para esta nacion, que los pueblos que quieran conservar sus libertades, no deben dejarlas confiadas á la palabra real ó imperial, y es más seguro que confien la fuerza de su derecho al derecho de su fuerza.

Tuvo lugar la reunion á que nos referimos, y que hoy se llamaria, por su propio nombre, la Federacion, en Valladolid, á principios del siglo XIV. La Carta ó Acta pone bien de manifiesto cuál es el objeto para que se reunen, y empieza del siguiente modo: «En el nombre de

Dios e de Santa María: Amen. Sepan cuantos esta Carta vieren, como Nos los conceios de los Regnos de Leon é de Galicia que fumos ajuntados en Valladolit para firmar e poner todas las cosas que fueren servicio de Dios e del Rey e guarda de su Señorío e provecho de toda la tierra, los cuales conceios sien escriptos en fin de esta Carta ueyendo e catando enembrandonos de los muchos desafueros e muchos daños e muchas forcias e muertes e prisiones e despechamientos, sien ser oydos e desonras e otras muchas cosas sien guisa que eran contra justicia, contra derecho e contra los fueros de cada vno de los lugares gran daño de los reynos sobredichos fasta este tiempo que comenzó á regnar este Rey Don Fernando Nuestro Señor e que tuvo por bien denos otorgar e confirmar todos nuestros fueros e buenos usos e buenas costumbres e libertades e franquezas e Priulegios e cartas, asi como las meyor ouiemos e mas conplida mientre nos fueron guardados en tiempo de los otros Reys onde el uien E. por quelos desafueros e los agrauamientos sobre dichos recebieron los Conceios del Rey Don Alfonso su abuelo de este rey Don Fernando e mucho mas del rey Don Sancho su padre e que Dios perdone auiendo el otorgado e prometido de mantener e de guardar acada vnos de los Conceíos de los regnos sobredichos sos fueros e sos buenos usos e suas buenas costumbres e libertades e franquezas e priuilegios e cartas e auiendo mandado a los Conceios de esos regnos que ficiesen hermandat e que se mantouiesen en ello e pasando nos contra ellos e despues demandando sisa y otros pechos que eran sin razon e sien derecho e contra nuestros fueros e franquezas e libertades e husos e costumbres e priuilegios e Cartas.»

No permite el plan de estos trabajos insertar aquí íntegro, ni siquiera hacer un extracto un poco largo de este curioso documento, que el lector puede ver en *La Ilustracion Cantábrica*, en sus números 22 y 23, tomo IV. Despues de hacer constar que tenia sus fueros y privilegios concedidos por Alfonso VII y los demás, y el pacto que habian hecho con Sancho IV, y de afirmar que estaban dispuestos á cumplir, por su parte, todos los compromisos que habian contraido y á respetar todos los derechos del Señor Rey, añadian que todo á condicion de que fueran respetados sus fueros y libertades que, en todo caso, estaban resueltos á defender. Despues de una larga enumeracion de los procedimientos que emplearian contra jueces, merinos, alcaldes y señores, oficiales del Señor Rey y otro cualquiera que las-

timare sus derechos é intereses, hablaban con igual firmeza de los medios que habian de emplear si el Rey ó alguno por mandato suyo faltara á los fueros y buenas costumbres; de las peticiones que habian de dirigirle para que les desagraviara, y caso de no ser atendidos ó de que se intentara violentarlos por la fuerza, hablaban de los medios de resistencia, que estaban resueltos á emplear, sin excluir el juzgar y dar muerte al que hubiere atentado contra sus libertades; qué multas habian de imponerles, y, caso de no ser habidos, arrancar las viñas y plantíos que tuvieren, demoler sus casas y fortalezas, y de empuñar las armas y ofender al mismo Rey.

Se comprometian á que todo desafuero ó acto de violencia cometido contra un Concejo se entenderia como agravio hecho á todos, y acudirian en su auxilio con los medios que fueran necesarios; y si alguno se negara, sin causas justificadas de fuerza mayor, sería mirado por ellos como felon ante la Hermandad, é irian contra él: determinaban la distancia mínima que habian de andar, así los portadores de las noticias de Concejo á Concejo, como la fuerza armada de éstos que acudieran á la defensa de los otros, y las penas, bien poco suaves, con que sería castigado el que maltratare, detuviere ó molestare al que fuere á comunicar las órdenes de Concejo á Concejo, estableciendo asimismo que se reunieran todos los años en Valladolid, ú otro sitio donde determinaran, los enviados de los otros Concejos, llamados personeros, para ocuparse de los fueros, derechos, libertades y franquezas, y de todos los otros asuntos referentes á la Hermandad; y concluian diciendo: «Y para que esto sea firme e non venga en dubda Nos los Conceios de la Hermandat de los Reynos de Leon e de Gallizia, mandamos facer desto una Carta e feziemos la sellar con este nuestro scello colgado que mandamos dar avos el Conceio sobredicho que touviesedes por nos e por uos, de la qual Carta tomamos sendos traslados uervo por uervo sellados con este sello de la Hermandat colgado. Esta carta desta Hermandat fue fecha e firmada en Valladolit doce dias de Julio era de mill e CCC e treynta e tres años. Estos son los Conceios que son en esta Hermandat. Leon. E Camora. E Salamança. E Ouiedo. E Astorga. E Cibidat. Rodrigo. E Badaios. E Benavente. Es Mayorga. E Mansiella. E Abilles. E uillalpando. E ualencia. E galisteo. E Alva. E rrueda. E Tineo. E la puebla de lena. E rriuadauia. E Colunga. E puebla de grado. E la puebla de cangas. E viuero. E rriba de sella. E. beluer. E prauia. E valderas. E castronueuo. E la puebla

de lanes. E Bayona. E Betanços. E Lugo E la puebla de mabayon—Carta de Hermandat que fezieron los Regnos de leon e de galizia fasta que tomo el rey Don Fernando el rreginuento.»

Nos hemos detenido á hacer estas breves indicaciones sobre tan célebre documento, porque prueba á la vez con qué constancia y teson los pueblos defendian sus privilegios y libertades, y la energía que desplegaba el estado llano enfrente de los otros dos brazos y con sus mismos monarcas, sus aliados, así como las contemplaciones que estos guardaban con aquellas federaciones de Municipios que tal ayuda le prestaban, lo mismo para la conquista que para contener los desmanes de aquella nobleza seglar y eclesiástica, tan batalladora como anárquica y ambiciosa.

El impulso estaba dado, y los reyes que algun nombre han dejado en nuestra historia seguian por el camino de las reformas, de la organizacion social y de la importancia que de dia en dia adquiria el estado llano. Más tarde empezará su decadencia, en parte; porque cuando los monarcas se creyeron fuertes, pensaron en mermar las atribuciones de aquel aliado tan poco sumiso, y en parte, tambien, por el descuido del elemento democrático, estado llano, como se verá en el momento oportuno. Se ha visto repetido el caso de reyes, como Sancho IV, que, pasando su vida en luchas con la aristocracia, y siendo con ella altivos y enérgicos, fueron condescendientes, hasta rayar en la sumision, con las personeros ó representantes de los Concejos.

No se distinguió Alfonso XI ménos como legislador que como guerrero; asi que, además de várias medidas sobre legislacion del Reino, derechos de regalía, de materias eclesiásticas y civiles, se tomaron en las Córtes de Madrid, Valladolid, Leon, y sobre todo en las de Alcalá de Henares, utilísimas dirigidas á conseguir que la jurisprudencia tuviera una igualdad y estabilidad de que carecia. El Fuero Real y el Código de las Partidas que, como se ha visto, tenian por objetivo llegar á establecer un sistema de legislacion general, es lo positivo que aquel sólo fué observado en algunos puntos, y que el Código de las Partidas, por las innovaciones que introducian en la legislacion española, poco en armonía con el espíritu del derecho pátrio y las aspiraciones de los pueblos, produjeron que aquel monumento fuera poco popular y no bien acogido. Por más que á Alfonso XI no pudiera ocultársele la anarquía que resultaba en que cada pueblo se

gobernara por sus fueros particulares, no dejó él de concederlos á várias villas y lugares, entre otras á las de Cabra, Alcalá la Real, Badajoz y otras muchas que sería largo enumerar; lo cual no empeció para que diera fuerza de ley á las Partidas, extendiera el Fuero Real sin suprimir por esto el uso y autoridad de las leyes municipales; y despues de haber hecho en las Córtes de Villa-Real (Ciudad-Real) un Ordenamiento de diez y seis leyes, añadido y aumentado en las Córtes de Segovia, llevó por fin á cabo, con todas aquellas leyes y las promulgadas en las Córtes de Nájera, el Ordenamiento Real de Alcalá, que estaba dividido en treinta y dos títulos, que tratan, en su mayor parte, del derecho civil y penal, reprimiendo con harta severidad la usura, los homicidios, etc.

Distintas y encontradas opiniones se han formado, relativas al Fuero Real de Alcalá. Los unos aplaudian, con razon, la regularidad que establecia en la justicia, miéntras que los otros critican que en él se hayan disminuido con exceso las regalías de la Corona. Pero si esto pudiera ser cierto, seguramente no fué en favor de las clases privilegiadas, porque más de una vez castigó con mano fuerte las exageradas pretensiones de la nobleza, haciendo pagar á más de un representante de las familias más distinguidas con su cabeza sus inquietas y turbulentas pretensiones.

Uno de los trabajos más curiosos del tiempo de este monarca, es el libro conocido con el nombre de *Becerro de las Behetrias*, que, en realidad, era una especie de estadística de los pueblos que á ellas pertenecian y de las personas que en ellas dominaban y tenian naturaleza y privilegios anejos á este señorío.

Al tratar de las Córtes ó del orígen y desenvolvimiento del sistema representativo en las diferentes monarquías de la Península, veremos cómo el hijo de Alfonso XI, Pedro I, y sus sucesores hasta los Reyes Católicos, con las alternativas que la perturbacion de los tiempos imponia, no dejaron de trabajar para dar regularidad á la pátria legislacion, ó para concluir la social, y, en términos generales hablando, para fortalecer el estado llano y apoyarse en aquella especie de aristocracia creada por los Municipios, para hacer frente á las exageradas pretensiones de los grandes y á la insistencia, siempre invasora y avara, de la córte romana.

No sólo aquellos fueros y privilegios, aquellas cartas-pueblas concedidas á los pueblos habian de constituir ligas y confederaciones,

como las que ya hemos indicado de las Hermandades, para la defensa comun; no sólo habian de pretender tomar parte en la representacion de los intereses generales y ensancharla de dia en dia, sino que habian de influir de un modo notable en el carácter medio dominante en este pueblo. En efecto, allí donde todos los hombres, directa ó indirectamente, tomaban parte en la gestion de la cosa pública por lo que á su localidad se referia, que todos eran de cierta manera ciudadanos y soldados, puesto que, formando parte de las milicias comunales bajo la bandera de la villa, ciudad ó pueblo á que pertenecian, habian de acompañar al Rey á la guerra contra el enemigo comun, coaligándose, además, para la defensa de sus derechos y privilegios contra las invasiones de la monarquía y las otras clases sociales; aquellos hombres que con el espíritu de localidad y á vista de sus convecinos se veian precisados á estar siempre dispuestos, ya para la conquista, ya para la defensa del territorio, ya para la de sus libertades y haciendas, habian de adquirir por el hábito y las leyes de la herencia orgánica una especie de idolatría hácia el monarca, con un sentimiento democrático y de igualdad de no ménos fuerza, y, personalmente hablando, un carácter altivo y enérgico, pero indómito y pendenciero, tal que, en su parte más apreciable, no ha podido borrar un despotismo *sui generis* de tres siglos, y en la más sensible no ha podido aún concluir con esa tendencia al empleo de la fuerza, alarde de valor individual é irritabilidad, la civilizacion que hemos alcanzado.

MANUEL BECERRA.

(Continuará.)

EL CENTRO MILITAR

Consideraciones sobre la asociacion en general y sobre el carácter y trascendencia del actual movimiento asociacionista en nuestro ejército.

INTRODUCCION

El hombre ha procurado siempre establecer la mayor distancia posible entre su clase y el resto de la escala zoológica. Es una aspiracion buena y útil. Pero la vanidad, ese sentimiento que tan frecuentemente nos reduce á la categoría de un gorila ó un chimpancé de los más vulgares, nos ha puesto en el camino ménos á propósito para obtener aquel resultado. Hemos protestado en todos los tonos contra las investigaciones naturalistas, contra el trabajo honrado y modesto de los sábios, que pretenden arrancar á la naturaleza el misterio de nuestro orígen, el proceso de la evolucion orgánica. Hemos resistido toda indagacion genealógica, como impulsados por el más absurdo é incalificable de los temores: *por el miedo á que la verdad sea mala*. Nos hemos indignado ante la conjetura de que un pitecoideo, ya que no un primate, sea nuestro antepasado directo, nuestro antecesor inmediato, y hemos consumido, en fin, largas y sombrías épocas en ocultarnos toda analogía de un órden extructural entre el hombre y el mono, descuidando en tanto, más ó ménos absolutamente, la determinacion de una diferencia especial, del solo y verdadero carácter que establece un abismo, cada vez más profundo, entre la animalidad y la humanidad.

Morfológicamente considerado, el hombre es un animal.

Es, pues, un asunto propio y de la competencia exclusiva de la Historia natural. Abandonémosle á ésta sin cuidado, sin temor ninguno. Dejemos al naturalista que se afane por investigar su orígen, y no nos preocupemos de que, pasando por veintiuna formas típicas, á partir de una mónera, nuestro abuelo haya podido ser un cathirino con cola y nuestro padre un antropoideo ó un hombre mono, como el descrito por Hæckel. ¿Qué es lo que deseamos? ¿No ser monos? Pues seamos hombres. El remedio es sencillo. Está á nuestro alcance.

Nada nos importa la génesis. Procederemos ó no de monos; pero lo que puede ser cierto en la génesis, puede ser distinto en el desenvolvimiento, y es indudable que cada vez podremos conseguir una caracterizacion humana más acentuada, más definitiva y más permanente.

¿De qué manera? Hé aquí la cuestion. Brevemente la abordaremos.

Hay un mono en el hombre. Esto es indudable. Las vanidades femeninas nos suministran una prueba suficiente del hecho. Las vanidades masculinas, todavía más graves, constituyen una confirmacion completa del mismo.

Hay en ciertos séres un deseo insaciable de preponderar, de absorber, de ser venerados, de hacer converger, en fin, toda la accion de sus semejantes hácia la mayor exaltacion y apoteósis de un satánico cuanto ridículo y deleznable *yo*.

Y esto es el mono. Esto es, en fin, el indivíduo biológico, el carácter de la animalidad, cuando prepondera sobre el carácter propiamente humano.

El hombre-mono no se contenta con desarrollar silenciosamente su personalidad, sino que vive en inquieto y febril deseo de ser admirado. No examina, pues, cuáles son los conocimientos más útiles y los medios de conducta más rectos, sino qué conocimientos y qué medios le conducirán más prontamente al disfrute de una posicion brillante. Por esto, las intrigas, los trages, el retorismo, el baile y todas las exterioridades más seductoras de una educacion superficial, constituyen el fondo vago y revuelto de una inteligencia simiana.

Arrojemos este indivíduo á los biólogos. Que ellos le analicen, le expliquen, le filien en la escala zoológica; y reemplacemos el mono con el hombre. Opongamos á ese deseo de subyugar y agradar por fútiles ó repugnantes medios, la noble aspiracion de investigar la verdad, de estudiar la naturaleza para hacerla servir á la felicidad de la vida humana; de obtener, en fin, algun juicio benévolo de nuestros contemporáneos y una desinteresada lisonja de la posteridad.

Haciendo esto, habremos establecido la más completa demarcacion entre el animal y el hombre. Habremos, en fin, distinguido dos grandes y muy relacionados pero diversos dominios científicos: la Biología, ó ciencia del animal aislado, del sér individual; y la Sociología, ó ciencia del sér sociable, del sér susceptible de formar asociaciones, de que sólo nos dan ejemplo las colectividades humanas.

Aquí es, pues, donde debemos esforzarnos en marcar diferencias, en ensanchar distancias entre el hombre mono, el hombre animal, el hombre biológico, y el hombre propiamente dicho, el hombre sociable, el hombre moral.

La asociacion es, pues, con otro carácter, una propiedad distintiva, que tiende á borrar cada vez más las analogías pasionales, y áun las extructurales, que pudieran hallarse entre el sér superior de la escala zoológica y los que le son inmediatamente inferiores, lo mismo bajo el aspecto orgánico que bajo el superorgánico.

De los anteriores hechos resulta, sin la menor violencia, una primera conclusion:

La de que un hombre es tanto más perfecto ó digno de este nombre, cuanto más apto es para la asociacion: ó de otro modo, cuanto mayores pruebas suministra de esta propiedad, por la frecuencia y carácter de sus manifestaciones.

Por consiguiente, un país, una provincia, una corporacion, será tanto más digna tambien de ser encomiada y considerada por todos, cuanto mayores y más útiles asociaciones fomente y desenvuelva en su seno.

El carácter, pues, del progreso, es la asociacion. Y la asociacion implica una bondad, una modestia, una abnegacion

individual, sin la que sería irrealizable este gran principio de la cooperacion: «Regular de tal suerte la conducta humana, que la vida más completa de cada indivíduo, no sólo se concierte, si no que favorezca la vida más completa de la colectividad (1).»

I

Triste es decirlo: pero, ¿á qué conduciria ocultárnoslo? Cuando llevamos las botas rotas, no están ménos rotas porque nos esforcemos en mantener la vista á una altura que nos impida ver la triste realidad de nuestra pobreza. Y es más propio de caractéres elevados contemplar con serenidad la desgracia, para combatirla, que volver cobardemente la vista y renunciar á toda resistencia. Vivimos para combatir, para hacer triunfar al hombre sobre la naturaleza brutal de los animales insociables.

Contemplemos, pues, nuestras miserias para estirparlas. Analicemos nuestros pecados pasados para prevenirlos, para evitarlos.

Triste es, pues, decirlo; pero España no ofrecia, á principios de siglo, más que muy débiles y vacilantes muestras de esa maravillosa propiedad de la asociacion. Y las conclusiones de este hecho son tan fáciles, como poco lisonjeras con relacion á nuestro concurso en esa gran empresa anónima que se denomina la civilizacion moderna. No teníamos ni estimulábamos otras asociaciones que las monásticas; y es muy cuestionable que puedan merecer tan honroso título agrupaciones que empiezan por excluir el elemento primitivo de toda sociedad: la familia. En realidad, pues, los progresos más caracterizados en un sentido verdaderamente social, se han debido, en nuestro país, á las necesidades industriales y á las exigencias del material de guerra y todo lo que implica una organizacion regular de fuerzas armadas.

Merced á su influjo, nótase ya á mediados de siglo una os-

(1) Herbert Spencer.

tensible decadencia del espíritu teocrático, y un desenvolvimiento proporcional del espíritu militar, franco, expansivo, manifiestamente apto para la asociacion, en su grado inicial.

Mas, ¡cosa singular! A causa, ya de una falsa inteligencia de la disciplina, ya de precauciones políticas, que debian dar un resultado diametralmente opuesto, las clases militares permanecen mucho tiempo en un cierto estado de indiferencia frente á los movimientos de asociacion que otras clases realizan, aguijoneadas unas veces por estímulos económicos, y otras por necesidades de instruccion ó solaz. Llega así un momento en que el ejército se encuentra como aislado y enteramente divorciado de la sociedad civil. Las condiciones de la vida social han cambiado, y el ejército no ha observado ni comprendido el cambio. Un desarrollo extraordinario de la industria y del comercio ha hecho preponderante un afan de ganancias sin freno. El Sancho-Panza ha sido puesto de moda, y el militar resulta ser un caballero andante que no sale de la guerra del hierro y del fuego más que para entrar en el combate, mil veces más horrible, de una dorada miseria.

Entre tanto, la lucha de la concurrencia industrial arrecia; todas las clases se preparan, todas se defienden como pueden en la gran crísis económica. Crean cajas de ahorros; organizan auxilios; fundan instituciones benéficas de todas clases; se ingenian, en fin, de mil diversos modos, para no perecer. Sólo las clases militares viven descuidadas, y en la más fatal y más inverosímil de las imprevisiones. El resultado inmediato es lógico. Sus mujeres, sus hijos, sus veteranos, caen en las calles ó mueren en silencio, tras duro combate, con todas las formas de la más implacable privacion. El cuadro es horrible. Las quejas desoladoras; hasta que un dia, un indivíduo, ¿quién? cualquiera; uno ó algunos de esos séres que parecen destinados á observar y pensar por todos los demás, descubre y proclama la causa del mal. El mal es la falta de asociacion. Hay que asociarse, y no ya para fines exclusivamente profesionales, sino para fines económicos; para fines de consumo directo al ménos, ya que no se pueda desde luego organizar establecimientos de produccion y crédito, para fines de educacion, de instruccion

y de noble solaz ó recreo. El pensamiento se divulga; late ya en todas las inteligencias; palpita en todos los corazones; recibe las más variadas formas, y sólo falta un banquete en donde, al calor de espumosas bebidas, un comensal brinde por la fundacion de un Casino, para que espíritus generosos y resueltos interesen su capital, su salud y su tiempo, en la realizacion práctica de un deseo, destinado ya, por esta enérgica cooperacion, á no morir con la última botella de *Champagne*.

II

Tal fué el orígen del *Centro Militar*. Se creó al influjo de una necesidad unánimemente sentida y por el esfuerzo de iniciativas vigorosas, que pusieron en el necesariamente lento proceso de su ejecucion algo más que buenos deseos y bellas palabras: actos constantes, sacrificios diversos, ya de amor propio, ya de tiempo útil, ya de profunda reflexion, ya de estudio árido, ya en fin, de más ó ménos modestos desembolsos, tanto más desinteresados, cuanto que no recayendo sus beneficios sobre personas determinadas, son de esos que no implican obligacion ninguna de gratitud, ni obtienen ordinariamente más encomio que el confidencial de los pocos que conocen y siguen de cerca el movimiento irregular y accidentado de estas complejas y laboriosas génesis sociales (1).

En su desarrollo, la jóven asociacion militar ha tropezado con dificultades de índole muy vária. Pero abatirse por estas ligeras contrariedades, equivaldria á desconocer que, en toda la naturaleza, lo que está destinado á mejor y más duradera existencia, es lo que se desenvuelve en más larga y más laboriosa gestacion.

No nos desalentemos, y procedamos sin apresuramiento á un juicio prévio de orientacion. Es necesario precisar algo más nuestro ideal. Determinar bien á dónde debemos y á dónde po-

(1) Al llegar aquí, no podemos ménos de citar un nombre: el de Arturo Zancada, propietario de *La Ilustracion Militar* y uno de los más activos y generosos iniciadores del Centro Militar.

demos ir. Examinar, en fin, no sólo la extension de nuestras aspiraciones legítimas, sino los procedimientos de que vamos inmediatamente á servirnos para su más pronta y fácil realizacion.

En suma: es urgente volver la espalda al sol que se pone, y salir al encuentro del que nace.

III

No hay otro camino. Todo esfuerzo por retener el pasado, es ya impotente y criminal á la vez.

Aquellas impenetrables líneas de acero que tanto admiraba Bossuet; aquellas profundas é imponentes líneas de Infantería; aquellos épicos cuadros de tan gloriosa memoria, se han deshecho al incontrastable influjo de una balística incesantemente perfeccionada. Aquellos elegantes navíos, que tan gallardamente balanceaban sobre las ondas sus tres plataformas de cañones, han sido sustituidos por prosáicos y sombríos acorazados, que apenas exceden del nivel del mar; y paralelamente á este movimiento de despoetizacion militar, como le llama Brialmont, todos los problemas relativos á nuestra organizacion como clase, y nuestra situacion como indivíduos, parecen revestir cada vez más el carácter de una trasformacion irremediable en un sentido predominantemente utilitario ó industrial.

Nuestra epopeya ha terminado. Asistimos á la ruina de todo el magnífico panorama, que todavía en la primera juventud nos deslumbró con vacilantes resplandores, y un nuevo espectáculo se ofrece á nuestros asombrados ojos, con ese ordinario contraste de bien y mal que parece ser la ineludible condicion de toda perspectiva humana.

De un lado, si el prestigio romántico de los ejércitos muere, su fin positivo, su fin humano, se engrandece.

La ciencia forja la espada, y la espada de la ciencia no puede servir á otra causa que la de la justicia.

De otro lado, si el movimiento industrial nos somete á las vicisitudes anejas á una concurrencia desordenada y á un afan

de ganancias sin freno, sus rigores nos enseñan y nos imponen esa abnegacion y esa actividad indispensables para organizar y dirigir eficazmente las prodigiosas fuerzas de la asociacion, hasta aquí casi enteramente desatendidas por nosotros.

Fórmase así compensacion afortunada entre nuestra mision histórica, más brillante que sólida, más bella que útil, y nuestra futura mision, más profunda que deslumbradora, más útil que bella.

No se trata, pues, de otra cosa que de una trasformacion de ideal.

Ayer realizábamos un cierto ideal de más belleza que verdad; hoy, nuestro ideal es la ciencia, es la verdad, es la justicia, es la moral. Estamos, pues, siempre en la vanguardia del progreso. Podemos adelantarnos á la evolucion industrial; podemos perfeccionarla, moderándola; podemos contener el avasallador mercantilismo, ennobleciéndolo; podemos trasformarlo, en fin, exaltando los sentimientos de humanidad, combatiendo ese absurdo y brutal egoismo que amenaza devorarlo todo, y proclamando que, sin la abnegacion personal, sin el ideal de la más alta disciplina, sin el ejercicio habitual de las más preclaras virtudes, no hay sociedad ni bienestar posible.

Pero, ¿por qué medios? ¿Por qué procedimientos compatibles con nuestros deberes profesionales, podremos intentar tan nobles fines?

Por la asociacion. No hay otro medio que iguale á éste en eficacia y rectitud. A fines morales, medios morales.

Asociémonos. Por todas partes donde sea posible formar el más pequeño núcleo de sociedad, formémosle. No prolonguemos la causa de nuestros males presentes. Es imposible ya desconocer su orígen. Proceden directamente de la falta de asociacion.

Hemos vivido largo tiempo aislados, divididos.

Divididos por el recelo, por la desconfianza, por la contrariedad; y ya hemos podido apreciar todos los efectos desorganizadores de este hecho.

Asociémonos para facilitar la instruccion á todas las clases; para abrir ámplios debates sobre puntos de organizacion fun-

damental; para establecer lazos de entrañable cariño ó trato afable entre todos los indivíduos del ejército; para formar focos de opinion que estimulen toda accion noble y desaprueben toda irregular conducta; para estudiar los medios de organizar establecimientos de crédito y consumo; para hacer frente al árduo problema de una subsistencia social decorosa, y para fundar entre Madrid y provincias servicios de proteccion mútua en toda la gran variedad de infortunios ó vicisitudes porque la actual oficialidad de nuestro ejército está llamada á pasar en este moderno desbordamiento de la usura y en esta gran crísis económica correspondiente.

Asociémonos para instruirnos, para respetarnos, para protegernos, para todo fin lícito, en suma; y la pátria, las instituciones militares y nuestras propias familias, no tendrán motivo más que para bendecir el dichoso instante en que, un gran movimiento de cultura, determinó un correspondiente movimiento de grandiosa y benéfica asociacion militar.

Pero, ¿cuál debe ser el fin de nuestra asociacion?

Debe ser, ante todo, moral; esto es, de proteccion recíproca, de auxilio eficaz á toda accion noble y útil, á toda desgracia interesante é inmerecida. Y este fin sólo puede realizarse por una asociacion económica, por una gran sociedad de consumo, primero, y de crédito, y hasta de produccion más adelante. Realizado esto, todo lo demás podria recibir un desenvolvimiento facilísimo. Podrian establecerse academias de índole ó fines diversos, organizarse recreos higiénicos, tales como gimnasios, salon de armas, excursiones científico-militares, y podrian establecerse otro sinnúmero de distracciones útiles é instructivas, que no pueden costearse sino al abrigo de una sociedad que realice, por consumo ó produccion, ó crédito, operaciones económicas ventajosas. De otro modo, no será posible sostener otra cosa que algunos salones bien decorados, algunas mesas de tresillo, una biblioteca regular y una enseñanza deficiente y de difícil y laboriosa existencia.

La gran necesidad social es hoy la económica. Producir mucho y consumir con moderacion é inteligencia: hé aquí el

problema para todas las clases. El industrialismo lo ha resuelto, á costa muchas veces del sentido moral. Adelantémonos á la evolucion industrial, que, bajo otros aspectos, parece ir delante de nosotros; enarbolemos la bandera de la cooperacion generosa, de la abnegacion individual; acudamos todos al desvalido, al débil; combatamos sin tregua al hombre biológico, al *yo* satánico, al egoismo sin freno; organicémonos con arreglo á las prescricipones de la ciencia económica, y marchemos á esa terrible lucha del mostrador, en compactas filas y con la abnegacion individual por divisa.

No combatiremos el comercio, combatiremos la usura. No combatiremos el contrato, sino la interpretacion y realizacion cruel del contrato. No combatiremos las empresas, sino su crueldad con los obreros, y pregonaremos y practicaremos por do quiera este gran principio de la moral social ó de la cooperacion:

«La conducta individual debe ser regulada de tal suerte, que la vida más completa de cada uno, no sólo se concierte, sino que favorezca la vida más completa de todos.»

A. Ordax.

EL SOCIALISMO DE LA CÁTEDRA

(KATEDER-SOCIALISMUS)

Roscher, *System der Wolkswirthscaft.* — Shaffle, *Das gesellschaftliche system.* — Karl Marx, *Zur kritik der politischen Œconomie. Das kapital.* — Lasalle, *Das system der ervorbenen Rechte.* — Brentano, *Die wissenschaftlichen Leisthungen.* — Idem, *Arbeitergilde.* — Contzen, *Die socialen frage.* — Schonberg, *Die Wolkswirtschafslehre.* — Idem, *Arbeitsämter.* — Wagner, *Rede uber die sociale frage.* — Idem, *Die Abschafang*, etc. — Sheel, *Die theorie der sociale frage.* — Idem, *Die Erbschaftstener.* — Schmoller, *Zur geschichte*, etc. — Idem, *Über einige grundfragen des Rechts*, etc.

Sucédele, en cierto modo, á nuestro país, con las novedades científicas del extranjero, lo que á las poblaciones de segundo órden con las que se introducen en los trages, y es que no suelen llegar aquí hasta que han dado la vuelta al mundo culto y quizá han sido desechadas por otras más recientes y de mejor gusto.

Es natural: aparte de nuestra poca aficion á los estudios sérios, á los cuales preferimos comunmente los amenos y de pura fantasía, como la novela y más aún la poesía, ya lírica, ya dramática, en que tanto hemos sobresalido, nuestra situacion geográfica, en un extremo de Europa, nuestra ignorancia general de las lenguas vivas—hoy tambien de las muertas, pues hemos descuidado hasta el estudio del latin, tan extendido en España en otras épocas—la insignificancia, en fin, de nuestro comercio exterior de librería, hacen que nuestras relaciones literarias con la mayor parte de los pueblos civilizados sean escasas ó nulas.

Sólo con Francia las mantenemos bastante activas, por nuestra proximidad á esta nacion, de la que apenas nos separa una cordillera de montañas, interrumpida providencialmente por la Naturaleza en

dos puntos, que atraviesan ya dos vías férreas, y porque un gran número de españoles ha aprendido el francés en las aulas ó en los viajes, y puede leer con fruto los libros escritos en este idioma. Así es que sólo conocemos bien la ciencia y la literatura francesa, y sólo estamos al corriente de las ideas de Francia, como de sus modas.

En cuanto á Inglaterra y Alemania, que son las otras dos naciones sábias, si tenemos alguna noticia de su movimiento intelectual, y áun de su industria, de sus instituciones y sus costumbres, es casi siempre por conducto de la misma Francia, siendo hasta ahora muy pocos, entre nuestros hombres ilustrados, los que poseen el inglés, y ménos todavía el aleman, para adquirir tales noticias directamente. Por eso tardan tanto en llegar hasta nosotros, y cuando llegan, son ya viejas ó se refieren á cosas desacreditadas.

Sirva de ejemplo *El socialismo de la cátedra*. Tres ó cuatro años hacia ya que esta escuela vivia y bullia en Alemania, cuando los hombres que, entre nosotros, siguen con más atencion los progresos y las evoluciones de las ciencias sociales, comenzaron á apercibirse de ella por los artículos de Laveleye y de Block en la *Revue des Deux Mondes* y en el *Journal des Economistes*. Se enteraron luégo de sus doctrinas por la obra de Cusumano *Le scuole economiche de la Germania*, y hasta ayer, puede decirse, no han acudido á iniciarse en los escritos originales que han publicado sus apóstoles para consignarlas y propagarlas. Pero esta iniciacion es todavía en España el patrimonio de unos pocos; la mayoría de nuestros economistas, y sobre todo de nuestros filósofos y jurisperitos, no conoce *El socialismo de la cátedra* sino por los informes incompletos y no siempre fieles de los escritores extranjeros ya citados, y áun pudiéramos añadir que apenas tienen nocion alguna de esta escuela, por más que muchos de ellos se hagan eco inconsciente de sus ataques contra la *Economía ortodoxa*.

Por eso, sin duda, quiso el ilustre publicista D. Gabriel Rodriguez, en 1879, hacer una exposicion de *El socialismo de la cátedra* en la série de conferencias que al efecto emprendió en la *Institucion Libre de Enseñanza;* pero sus múltiples ocupaciones no le permitieron pasar de la primera, con gran sentimiento de sus admiradores, y esta es la hora en que tarea tan útil y tan necesaria para los aficionados á la Economía, y áun para los expertos en ella, está todavía *in fieri*.

Permítasenos, pues, á nosotros, que intentemos llevarla á cabo, aunque con ménos autoridad y competencia.

No estamos bastante versados en la lengua de Göethe y de Schiller; pero hemos encontrado un excelente intérprete en el ilustrado aleman Sr. Starke, con cuya amistad nos honramos, y por él hemos podido recoger nuestros datos en las obras mismas de los socialistas de la cátedra que se citan al frente de este artículo, reuniéndolos en nuestra *Philosophie de la science économique* (1), de donde ahora los tomamos. Gracias á esta circunstancia, la exposicion que vamos á hacer, si no tan brillante como podria salir de plumas mejor cortadas que la nuestra, será, por lo ménos, exacta y completa. No tendrá, sin embargo, nada de crítica: ¿para qué? basta confrontar las doctrinas de *El socialismo de la cátedra* con los principios de la *Economía ortodoxa*, para que se presuma el juicio que nos merecen y el que merecerán, de seguro, á cuantos tengan fé en la libertad, en la propiedad, en el derecho, de que á cada paso reniegan ó dudan los adeptos de aquella escuela. Esto dicho, empecemos.

I

Se llama *Socialismo de la cátedra*, segun la definicion de uno de sus adeptos (2), á una nueva escuela fundada por algunos catedráticos de Economía política de las Universidades alemanas, que, siguiendo las inspiraciones del positivismo y del realismo contemporáneos, han emprendido la refutacion del principio absoluto del *laissez faire* en el órden económico, así como la crítica de ciertas teorías sostenidas por los economistas, que ellos califican de *smithianos*, radicales ó partidarios de la liga de Manchester y del libre-cambio.

El nombre de *Socialismo de la cátedra* se le dió á esta escuela por el sábio economista aleman Oppenheim (3), y con este nombre es conocida en el mundo científico. Sin embargo, sus adeptos la llaman *escuela realista*, por oposicion á la de A. Smith, que califican de *escuela idealista* ó *abstracta*.

La aparicion del *Socialismo de la cátedra* es muy reciente; sólo data de 1870, y se produjo con ocasion de las disputas surgidas en Alemania entre los economistas y los socialistas sobre los medios de

(1) Un tomo en 4.º—Madrid, librería de F. Fé, y París, librería de Guillaumin.
(2) *Le scuola echonomique della Germania*, capitulo II.
(3) *Der hateder socialismus*, 1872.

resolver la *cuestion social*, que nadie ha planteado todavía de un modo concreto, pero que parece consistir en la necesidad de mejorar la suerte de las clases jornaleras ó proletarias, disminuyendo ó impidiendo los frecuentes conflictos que ocurren, no entre el capital y el trabajo, como suele decirse erróneamente, puesto que estos dos agentes de la produccion son esencialmente armónicos, sino entre las pretensiones más ó ménos justas de los operarios y las de los capitalistas, patrones ó empresarios de la industria.

«Los socialistas de la cátedra, dice Ciconne (1), veian la guerra desenfrenada que se hacian capitalistas y trabajadores, y que amenazaba terminar con una revolucion social; creian descubrir una de sus causas más poderosas en la competencia ó concurrencia; buscaban una vía de conciliacion entre los dos partidos contrarios, para evitar un conflicto probable, y porque la Economía liberal no les ofrecia mas que la libertad, que, aplicada en toda su extension, les parecia insuficiente, se separaban de los economistas liberales para formar una nueva escuela, cuyo objeto era investigar los medios más eficaces y seguros de resolver la cuestion social.»

Pero el orígen del *Socialismo de la cátedra* data de una época mucho más remota, y su filiacion científica debe buscarse en las escuelas crítica, filantrópica, histórica y colectivista, que representan, desde los principios de la ciencia económica, una línea divergente de la que le habian trazado los fisiócratas y A. Smith, en cuyo extremo y como su término lógico y casi fatal se encuentra el *kateder-socialismus*.

En prueba de ello vamos, ante todo, á exponer brevemente las principales doctrinas de estas escuelas.

II

Apenas se habia publicado el libro famoso de A. Smith, cuando ya el escritor aleman Müller, á quien, más bien que á Sismondi, debe considerarse como el fundador de la escuela crítica, combatia las teorías del ilustre maestro, pretendiendo que eran funestas y disolventes, que habian perturbado la religion y el sentimiento colec-

(1) *La nuova scuola economicha tedesca*, capítulo I.

tivo, que habian hecho del comercio un juego de lotería, y que no tenian más que un valor *relativo*, es decir, que sólo eran aplicables á Inglaterra, en la época y en las condiciones en que esta nacion se encontraba entónces, pero que no podian aplicarse á otras naciones dotadas de condiciones distintas ó contrarias. Müller hacia consistir la riqueza nacional en las personas y en las cosas, no en la cantidad de bienes producidos; daba á la produccion por causas la Naturaleza, el trabajo y el capital, en lo cual no hacia más que coincidir con las ideas que por la misma época sustentaba en Francia J. B. Say, y que despues han adoptado todos los economistas; rechazaba lo que él llamaba la *economía monetaria*, y siguiendo las huellas de Shelling, consideraba el Estado, no sólo como instituto del derecho, sino como la *totalidad de los intereses humanos que lleva en sí mismo sus fines* (1), es decir, como representante y gestor de todos los intereses sociales.

Pocos años despues reproducia Sismondi casi los mismos argumentos contra la escuela economista. Este escritor veia en la competencia ó concurrencia de los trabajadores la causa de una depreciacion constante del salario, y en la concentracion de los capitales el orígen del proletariado. Las máquinas, la gran industria, la division del trabajo, la preponderancia del capital; en suma, todo el sistema industrial fundado en las teorías de A. Smith, ó, por mejor decir, conforme con ellas, era objeto de su crítica. La riqueza, decia, combatiendo estas teorías, debe considerarse en relacion íntima con el bienestar individual, la moralidad y la cultura; al par que en la produccion de los bienes importa tener en cuenta su distribucion; y como el predominio de los intereses privados y la concurrencia ilimitada son la causa de todos los males sociales, no hay otro medio de salvacion que la *intervencion del Estado*. ¿Cómo y en qué medida? Esto es lo que Sismondi dejaba á las conjeturas del curioso lector, si bien añadia que era preciso introducir en la Economía política el *elemento ético*, dar á la ciencia un sentido más ámplio y ménos materialista, y revestirla de un carácter humanitario (2).

Mostráronse conformes con este autor en la censura del órden económico los apóstoles de la escuela llamada filantrópica ó cristiana,

(1) *Cusumano.*—Obra citada, capítulo I, párrafo primero.
(2) *Nouveaux principes d'Economie politique*, 1827.

Villeneuve-Bargemont (1) y Perin (2). Ambos condenan el espíritu general de las doctrinas smithianas; ambos atribuyen á la aplicacion de esas doctrinas la fiebre de la riqueza que, segun dicen, devora á las sociedades modernas y ha desencadenado sobre ellas la miseria con la nueva y reciente plaga del pauperismo, como si esta plaga no hubiera existido, y en mayor escala todavía, en la antigüedad y en la Edad Media. Pero Villeneuve-Bargemont y Perin van más allá que Sismondi, y al paso que éste se limita á lamentar los males sociales, declarándose impotente para remediarlos é invocando el auxilio del Estado, ellos creen encontrar el remedio en la caridad cristiana, puesta en accion por las leyes, por las instituciones y las costumbres, lo cual viene á ser otra invocacion al poder público, convertido en Providencia sobre la tierra.

Sigue el doctor List las huellas de los escritores anteriores, en lo que toca al concepto del Estado y á la crítica de las teorías de A. Smith y de sus continuadores; tacha á estas teorías de *cosmopolitismo*, al mismo tiempo que de *particularismo*, dos cosas perfectamente antitéticas; niega la existencia de leyes naturales económicas, lo cual equivale á negar hasta la posibilidad de la ciencia, y pretende reemplazar estas leyes por el *principio de nacionalidad*, ó sea por la *Economía nacional*, diferente, segun él, con todos los paises (3).

De este modo el doctor List abre la via á la *escuela histórica*, sostenida en Alemania por Roscher, Knies, Hildebrand y Schäffle, y que atribuye á A. Smith tres errores: el *cosmopolitismo*, el *individualismo* y el *materialismo* (4).

Entiende esta escuela por cosmopolitismo el valor absoluto que, segun ella, dan A. Smith y sus discípulos á ciertas construcciones teóricas, «las cuales están en contradiccion con el *hombre real*, producto de la civilizacion y de la historia, suponiendo inmutables sus necesitades y la relacion en que se hallan con los bienes.» El hombre, añade, no obedece á ninguna regla de estabilidad, y una teoría económica, aplicable á todas las naciones, es tan imposible como un trage que se adapte á todas las personas. De aquí la necesidad de proceder

(1) *Economie politique chrétienne*, 1827.
(2) *La richese dans les sociétés chrétiennes*, 1849.
(3) *Das nationale system der politischen Œconomie*, 1841.
(4) Cusumano.—Obra citada, capíulo II, párrafo primero.

con el método histórico-fisiológico, observando los grados de cultura de los diversos pueblos, comparando los resultados que respectivamente han obtenido, para conocer lo que hay de regular en cada uno de ellos, y limitándose, en suma, á exponer *lo que es*, en vez de discurrir deductivamente sobre *lo que debe ser*. Por esta razon, así como los partidarios de la escuela histórica del Derecho sustituyeron al concepto de un sólo organismo del Estado el principio de que á cada grado de moralidad de un pueblo corresponde una forma especial de gobierno, los adeptos de la escuela histórica pretenden que se adopte una Economía política diferente, segun los grados de desarrollo económico en que se encuentren los diversos países, con lo cual vienen á confundir la *Economía política* con la *Política económica*. Tal es el sentido del principio de relatividad que Arnold formula del modo siguiente:

«En nuestra ciencia todo es relativo, y solamente lo relativo es absoluto.»

Segun este principio, los diversos sistemas de la Economía, el *mercantil* como el *fisiocrático* y el *smithiano*, y áun las diversas instituciones económicas, no tienen más que un *valor relativo*; porque toda doctrina, dice Roscher, aparece verdadera ó errónea segun el punto de vista del siglo y de la sociedad á que se aplique, y todas las leyes pueden ser ó no convenientes segun el grado de cultura de los pueblos en que hayan de regir, lo cual implica la negacion, ya hecha por List, de las leyes naturales económicas.

El individualismo del sistema smithiano consiste, para la escuela histórica, en el concepto que A. Smith y sus discípulos tienen del Estado, y que ella califica de *atomístico*, considerándole como una consecuencia lógica de las ideas individualistas que predominaban, en el siglo XVIII, en la Filosofía del Derecho.

A los ojos del racionalismo político, dice Hildebrand (1), el Estado aparece como una institucion del Derecho para la garantía de todos los indivíduos, y á los del racionalismo económico como una sociedad ó un sistema de economías individuales, para la más fácil y más cómoda satisfaccion de sus necesidades. El racionalismo económico fundó la Sociedad en el contrato del Derecho; el racionalismo económico en el contrato del cambio, y ambos encontraron, en las ventajas

(1) Cusumano, obra citada, capítulo II, párrafo primero.

privadas, la razon de ser y el lazo de la comunidad. Por eso uno y otro consideran el impuesto como el precio que se paga al Estado por los servicios que presta, y sostienen que los tributos deben distribuirse conforme á las rentas que cada ciudadano percibe bajo la proteccion del Gobierno.

A este concepto del Estado, opone la escuela histórica el que prevalece hoy en Alemania, y han adoptado, entre otros, Ahrens, Röeder y Bluntschli. «Es opinion, dice Roscher, muy generalizada entre los publicistas modernos, que la mision suprema del Estado no se limita á la satisfaccion de algunas necesidades del pueblo, sino que abraza toda la vida del mismo, y que esta institucion está llamada á perseguir todos los fines racionales y emplear todos los medios razonables para alcanzarlos.» Sin embargo, áun admitiendo esta teoría para las naciones que han llegado á un alto grado de cultura, no la juzga conveniente para aquellas que no se encuentran en las mismas condiciones; lo cual quiere decir que, segun Roscher, los fines del Estado y su intervencion, más ó ménos extensa, en el órden económico, son siempre relativos á las circunstancias de actualidad (1).

Finalmente, la escuela histórica cree ver el materialismo del sistema smithiano en ciertas teorías del fundador de la ciencia, de las cuales resulta, en último análisis, segun dicha escuela, que el hombre es el medio de la produccion, cuando sólo es el fin. Esta Economía política crematística ó materialista, es la que Schäffle (2) pretende sustituir con la Economía ético-atropológica, entendiendo por tal la que considera el proceso de la produccion como un proceso de cultura, como un acto moral, en que el hombre, con plena conciencia de su voluntad, tiende á la realizacion de sus fines.

Con estas doctrinas de la escuela histórica, y sobre todo con las que se refieren al carácter de las leyes económicas, tienen mucha conexion las que sirven de fundamento á las teorías del socialismo colectivista, de que son apóstoles y corifeos Karl, Marx y Lasalle.

En efecto, Marx no admite, en Economía, leyes naturales y constantes; cree que cada período histórico económico está regido por leyes especiales, y Sieber (3) le atribuye las siguientes reflexiones: «Luego que un período económico ha pasado, ha recorrido su pará-

(1) *System der Wokswirthscaft.* Introduccion.
(2) *Das Gesellschaftliche system*, capítulo I, párrafo primero.
(3) Cusuman o. Obra citada.

bola y ha pasado de un estadio á otro, comienza á estar regido por leyes diferentes. En otros términos: la vida económica nos ofrece un fenómeno análago al de la Biología... Los antiguos economistas desconocian las leyes económicas al compararlas con las de la Física y la Química... Un profundo análisis de los hechos ha demostrado que los organismos sociales difieren entre sí, como los organismos de las plantas y los animales. Un mismo fenómeno está sometido á leyes diferentes, á causa del diferente organismo ó de los diversos órganos. Así, Marx niega, por ejemplo, que la ley de la poblacion sea igual para todos los tiempos y todos los lugares, y asegura que cada estadio de desarrollo tiene su ley especial de poblacion, y que las relaciones y las leyes que rigen las fuerzas productivas cambian segun su diverso desarrollo.»

«Desde este punto de vista, Marx se propone investigar el órden económico que él llama *capitalístico*, y formula al mismo tiempo el fin que toda investigacion de la vida económica debe proponerse. El valor científico de esta investigacion está en la aplicacion de las leyes especiales que regulan el nacimiento, la existencia, el desarrollo y la muerte de un organismo social, así como su reemplazo por otro más adelantado.»

Pero Marx no se limita, como la escuela histórica, á esta negacion del órden natural económico, sino que crea, además, una Economía enteramente nueva (1), variando la significacion que los economistas han dado á las voces técnicas *valor*, *trabajo*, *capital*, *mercancía*, *circulacion*, *moneda*, etc.; de tal modo, que toda discusion sobre sus doctrinas se hace difícil ó imposible. Las consecuencias teóricas de esta Economía son que el capital despoja al trabajo, en lo cual coincide con todos los socialistas, y sus conclusiones prácticas se encuentran en el *Programa* suscrito en 1847 por el mismo Marx y por Engel, donde se declara inconciliable la oposicion entre el proletariado y la clase capitalista, que ellos llaman *burguesía*; segura la victoria del primero, inútil esperarla del Estado, tal como hoy se halla constituido, único medio de conseguirla la destruccion de la sociedad actual, ó sea la revolucion social, á cuyo fin proponen la abolicion de la herencia y de la propiedad privada, la obligacion del trabajo igual para todos (2), la

(1) *Das kapital*, 1857.—*Zur krtik der politischen Œconomie*, 1859.

(2) Nuestros demócratas *á la prusiana* han empezado ya por imponernos, con la misma *equitativa igualdad*, el servicio de las armas.

concentracion de los medios de produccion en manos del Estado, el impuesto progresivo, la educacion gratuita del pueblo, etc., etc.

Lasalle no va tan allá en la práctica, contentándose con que le gobierno emprenda la abolicion del trabajo asalariado, por medio de la creacion de asociaciones de operarios que sean propietarios de sus diversos talleres, de modo que cada ramo de la industria se halle en cada localidad concentrado en una sola asociacion. Pero en la teoría adopta todas ó casi todas las lucubraciones de Karl Marx, considera el capital como una *categoría histórica*, es decir, como un fenómeno social contingente y variable, y sostiene que en las transacciones privadas domina el azar, y que, por consiguiente, debe cesar toda responsabilidad y toda libertad individual (1).

Tal es el curso que siguen las ideas económicas que podríamos llamar *heterodoxas*, desde Müller y Sismondi hasta Karl Marx y Lasalle. Al llegar á este punto, aparece en Alemania el socialismo de la cátedra y reune en un cuerpo de doctrina todas estas ideas, ó por mejor decir, todas las disidencias fundamentales en Economía, tomándolas de las escuelas crítica, filantrópica é histórica, y mezclándolas con algunas proposiciones del socialismo colectivista.

Así resulta del exámen atento de los escritos publicados por los adeptos de la nueva escuela, entre los cuales figuran: Engel, director de la Oficina real de Estadística de Prusia; los profesores Wagner (de Berlin), Schmoller (de Strasburgo), Nasse (de Bonn), Conrad (de Halle), Schonberg (de Tubinga), Brentano (de Breslau), Held (de Bonn), Scheel (de Berna), Rösler (de Rostock) y algunos otros publicistas distinguidos, tales como Cohn, Contzen, Gneist, Sybel, Goltz y Onken.

III

En efecto, los socialistas de la cátedra comienzan por sostener con Müller y la escuela histórica que la Economía no puede separarse de la Moral.

«La Economía política, dice Brentano, trata de los intereses materiales de los pueblos, de la parte económica de su vida; pero, al hacer esto, no parte del principio de que la produccion y la acumu-

(1) *Das system der ervorbenen Rechte*, 1861.

lacion de la riqueza deban ser el fin principal de los esfuerzos del individuo y de la Nacion. Al contrario, si investiga especialmente los bienes materiales, es porque el bienestar material se necesita para alcanzar el bienestar moral é intelectual de los particulares, y porque la riqueza material es igualmente necesaria para la realizacion de los fines y los progresos del Estado; por consiguiente, debe subordinarse al punto de vista general, ético y político.»

Todo lo cual nada probaria en favor de la tésis, ni encerraria nada que ántes de Brentano no hubiesen predicado los economistas ortodoxos, si no se afirmase que la Economía trata solamente de los intereses materiales, en lo cual ya no están todos aquellos conformes.

Pero Contzen concreta ya el pensamiento de Brentano, y añade que la nueva escuela alemana aspira á fundar la Economía política sobre bases éticas, no considerando al hombre como elemento de produccion, ó como *crema*, sino como punto de partida de sus investigaciones (1).

Todavía, sin embargo, en esto no habria ninguna novedad, porque tampoco los economistas ortodoxos consideran al hombro como medio de produccion *solamente*, ni en sus investigaciones parten de otra cosa que del conocimiento de la naturaleza humana, si Schonberg no dedujera de semejantes premisas que es preciso introducir en la ciencia económica el *principio ético*, «en virtud del cual el ideal económico se determina por el ideal moral y político, y no por la produccion máxima de la riqueza (2).»

Son, como se vé, las mismas ideas de la escuela crítica, reproducidas despues y desarrolladas por la escuela histórica y por el socialismo colectivista, del cual confiesan haberlas tomado los socialistas de la cátedra, para quitar el carácter materialista que atribuyen á la Economia política y convertirla en una ciencia ética, porque para ellos sólo merece este nombre la que, sobre conformarse con los principios de la Moral, los considera como decisivos para las doctrinas económicas (3).

Pero no es este el único punto de contacto que el socialismo de la cátedra tiene con las escuelas histórica y colectivista, sino que ade-

---

(1) *Die socialen frage*, pág. 18.
(2) *Die Wolkswirtschaftslehre.*
(3) Cusumano.—Obra citada.

más niega, como estas escuelas, la existencia de leyes naturales económicas.

En efecto, segun Wagner (1), la Historia, la Estadística, la contradiccion de las teorías económicas con los hechos, han traido la crísis actual de la Economía política, desgarrando el velo del optimismo económico y mostrando el error de generalizar principios que la vieja Economía ha tomado por leyes naturales inmutables y que sólo tienen un valor relativo.

En opinion de Rösler (2), el hombre no está gobernado por leyes naturales, sino por leyes sociales (como si las leyes sociales no pudieran ser tambien naturales). Este autor no concibe una ciencia económica fundada en leyes naturales y puesta en práctica por el interés individual; no conoce otras leyes económicas que las que emanan del Estado.

Y Cusumano explica su pensamiento en términos todavía más crudos, diciendo (3):

«Aunque la produccion de los bienes sea un acto puramente económico, la produccion y la division de los valores están condicionadas por las instituciones sociales, y de consiguiente por leyes que la voluntad humana, el *capricho humano* (sic) hace y puede modificar, no por leyes inalterables.»

Por otra parte, para el socialismo de la cátedra, como para el socialismo colectivista, la libertad no es un principio económico absoluto, sino una *categoría histórica* (la misma calificacion que aplica Lasalle al capital), relativa y mudable.

Así Sheel (4) reconoce como principios fundamentales, en el nuevo órden político, la libertad y la igualdad; pero en el órden económico no encuentra de hecho los principios proclamados por el Derecho. Para probar esta verdad, dice: «Basta invocar la conciencia general y todo el curso de la nueva legislacion. Y si alguien nos objetase que no se trata de introducir la igualdad, sino la libertad, nosotros le demostraríamos que la libertad sin la igualdad quiere decir solamente la libertad del más fuerte, el derecho del más fuerte.

---

(1) *Rede über die sociale frage*, páginas 4-7.
(2) Citado por Block.—*Journal des Economistes*, Abril de 1875.
(3) Obra citada.
(4) *Die theorie der sociale frage*, páginas 14-16.

»Cierto, añade nuestro autor (1), que vemos estos principios de la libertad y de la igualdad aplicados á la sociedad política y económica; pero, al paso que en la primera el medio obra de conformidad con el fin, en la segunda la adopcion del mismo medio obra precisamente en sentido contrario. Las mismas personas que obtienen á cada momento más libertad y más igualdad, se hacen ménos libres y más desiguales, ó permanecen desiguales y sin ninguna libertad... Debemos, pues, considerar el desarrollo económico enfrente del principio general del desarrollo de la libertad y la igualdad, como la contradiccion social económica propia de los tiempos modernos. Y como toda contradiccion, tan pronto como penetra en la conciencia, constituye un problema ó una cuestion para el pensamiento, resulta para nosotros clara y determinada la cuestion social, en el presente, á saber: la contradiccion, admitida por la conciencia, del desarrollo económico con el principio del desarrollo social de la libertad y la igualdad, efectuado en la vida pública y predominante como ideal.»

Sheel concluye que la idea de libertad y de igualdad es un principio histórico, no un principio natural.

Y los demás socialistas de la cátedra se encuentran conformes con este autor, combatiendo la libertad económica en todas sus manifestaciones, tales como la competencia, la libertad del comercio exterior, la del contrato de trabajo, etc., etc.

En la competencia ilimitada, sólo ven, como Sismondi, el dominio del fuerte sobre el débil, del capitalista sobre el operario, del que posee sobre el que no posee. Si la competencia, dicen, es muy ventajosa para el consumidor, porque hace producir barato y aumenta la suma de los productos, en cambio confiere un monopolio real á la grande industria, de lo cual tenemos un ejemplo en las vías-férreas. Pero las consecuencias son todavía más funestas para la division de los bienes, porque generalmente los distribuye con la mayor injusticia. De aquí la opresion, la agonía, la desaparicion de los maestros, ó sea la crísis actual de las maestrías en Alemania, y la pérdida total de la independencia de los operarios (2).

De los mismos males es culpable para los socialistas de la cátedra, como para List y todos los proteccionistas, la libertad económica

(1) *Die theorie der sociale frage*, pág. 84.

(2) Smoller, *Zur geschichte*, etc.—Sheel, *Die theorie der sociale frage*.—Wagner, *Rede über die sociale frage*.

internacional, ó sea el libre-cambio exterior que, segun ellos, amenaza la existencia misma del operario, haciendo descender al mínimun la retribucion del trabajo, ó á lo que se llama el *salario del hambre*. El empresario nacional, dicen, que tiene que luchar con la competencia extranjera, y por lo tanto rebajar los precios, repercute esta baja sobre el trabajador, más bien que sobre las máquinas ó las materias primeras; porque el trabajador puede restringir sus gastos en alimentos, en vivienda, en distracciones, al paso que las máquinas exigen siempre la misma cantidad de carbon fósil, y además, *para vencer la competencia extranjera*, el empresario emplea en su fábrica niños y mujeres, que se contentan con un salario mínimo (1).

En su consecuencia, Wagner pide derechos protectores sobre los productos extranjeros de bajo precio, así como tratados internacionales sobre los establecimientos manufactureros (2); Schonberg sostiene que á la época de los tratados internacionales sobre el comercio debe suceder la de los tratados sobre el trabajo (3), y Brentano afirma que el único medio de mejorar la condicion de las clases operarias, completamente arruinadas por la competencia internacional, es un convenio entre las potencias europeas (4).

En cuanto á la libertad del contrato de trabajo, la nueva escuela alemana la juzga igualmente perniciosa; porque, bajo este régimen, la distribucion de la riqueza no se hace, segun ella, de un modo equitativo; el trabajo no está justamente remunerado, y el salario es insuficiente para la subsistencia del trabajador. Y como la cuestion social consiste en mejorar la suerte de la clase operaria, resulta que, para los socialistas de la cátedra, es un problema de distribucion y no de produccion de la riqueza.

Difieren, sin embargo, en la solucion de este problema; pues mientras los unos, como Contzen (5), quieren que se fije un salario «que baste á lo ménos para las necesidades imprescindibles del trabajador y de su familia,» los otros, como Sheel (6), sostienen que «la cuestion social no es de aumento del salario, sino de garantía contra

(1) Engel, *Der Arbeitervertrag*.
(2) Obra citada.
(3) Obra citada.
(4) *Aibertergilde*.
(5) *Die sociale frage*, pág. 84.
(6) *Die Theorie der sociale frage*, pág. 95.

una injusta division de los valores entre el capital y el trabajo, ó sea de seguridad de retribucion del segundo.»

Para estos últimos, como para los socialistas colectivistas, el salario mismo debe ser abolido, reemplazándole por un sistema que permita al proletario hacerse propietario y al trabajador elevarse al rango de capitalista. Así lo proponia ya Schäffle que, por ser un reformador de los más moderados, no figura entre los nuevos economistas heterodoxos; y así lo piden, más ó ménos explícitamente, Sheel y Schmoller, que pertenecen á esta escuela.

«La cuestion, dice Schäffle (1), se reduce á saber cómo se puede proporcionar á todos un aparato de bienes productivos y de consumo correspondiente á la individualidad de cada uno. No que nadie tenga propiedad, sino que todos puedan obtener un capital en relacion con una individualidad bien constituida: tal es la exigencia de la futura reforma social.»

Schmoller (2) pide para el operario «cierta cultura, cierta posesion y cierta renta, tales que no sean inferiores al nivel medio del tiempo.»

Y Sheel (3) se propone investigar «qué organizacion debe darse á la clase asalariada para que entre en el organismo social.» Con este objeto, exige «que no se condene al operario á la condicion de un primer instrumento productivo al servicio de la produccion de la riqueza, sino que, como clase social, tenga un derecho que le asegure la participacion en el producto, le proteja contra la opresion económica, y por medidas que le faciliten los medios de proporcionarse los bienes materiales é intelectuales, aleje de él el peligro en que se encuentra de perder los fundamentos de la libertad y la igualdad, y por consiguiente, del progreso social.»

Por lo dicho se vé cuán escaso aprecio da á la libertad el socialismo de la cátedra. No es mayor el que tiene por la propiedad, puesto que tambien la considera como una categoría histórica, relativa y variable.

Así Sheel combate el derecho de propiedad, segun los romanos (4).

---

(1) *Das Gesellschaftliche system*, etc., título I, pág. 139.
(2) *Veber einige Grundfragen des Rechts*, etc., pág. 139.
(3) *Die theorie der sociale frage*, pág. 76.
(4) Obra citada, páginas 11, 97 y 152.

Brentano protesta contra el absolutismo de ese derecho (1).

Para Wagner (2), «el concepto actual del derecho de propiedad «es demasiado absoluto, y se le debe sustituir por el principio cristiano que hace de él una prenda confiada á la administracion individual del propietario.»

Segun Schmoller (3) «la propiedad no es absoluta; su valor se determina siempre por la Sociedad, más bien que por los méritos individuales. Cada indivíduo tiene tales obligaciones con la Sociedad y con el Estado, que su propiedad no puede concebirse sin cargas y sin deberes. Una teoría absoluta de la propiedad es ridícula; la propiedad puede ser limitada, lo ha sido siempre, lo es y lo será en el porvenir.»

Y en otra parte añade: «del principio de propiedad no se sigue que una division de los bienes perniciosa é injusta deba subsistir durante siglos y siglos, ni que confiera derechos privados tales que se sustraigan á la legislacion. La ley es *omnipotente*; su principio es la justicia, y aún ese principio está subordinado á la manera como comprenden la justicia las inteligencias directivas y la opinion pública del tiempo (4).»

Omnipotencia del legislador, omnipotencia del Estado en el órden económico: hé aquí otro dogma del socialismo de la cátedra, como del socialismo colectivista y de todas las escuelas socialistas.

En efecto, Schmoller sostiene que el Estado es el más importante de los organismos sociales, Familia, Iglesia, Municipio, y añade que, para comprender bien su trascendencia, hay que considerarle, no sólo en sus funciones externas, en su cuerpo, sino tambien en su espíritu, y que el indivíduo, aunque independiente, está subordinado al Estado como la parte al todo, como el miembro al conjunto orgánico (5).

Sheel combate el principio fundamental de la política económica smithiana, á saber: que deben ponerse límites á la intervencion del Estado. «Hoy, dice, se reconoce en el Estado el *organismo de la sociedad política y económica*, que, por medio de la colectividad, debe proporcionar y asegurar á todos los ciudadanos el más alto grado de cul-

(1) *Arbeitergilde*, tomo II, páginas 2, 170 y siguientes.
(2) *Die Abschafang*, etc., pág. 33.
(3) *Zur geschichte*, etc., páginas 673 y 686.
(4) Veber *Einige Erundfragen des Rechts*, etc., pág. 54.
(5) Obra citada.

tura; por consiguiente, no se puede hablar de límites determinados para la ingerencia del Estado en los negocios sociales (1).»

Segun el mismo autor, la Sociedad tiene el deber de crear las garantías de la libertad y de la igualdad para todos, por medio de la potencia de cultura ó autoridad del Estado. «Y no se diga que el Estado no administrará tan bien como los particulares, y que su administracion es demasiado dispendiosa; porque á la primera objecion responde victoriosamente el ejemplo de las sociedades anónimas, cuya administracion es semejante á la del Estado, y á la segunda la consideracion de que, cuando se trata de obtener grandes resultados económicos, estos no deben apreciarse materialmente, sino en sus efectos morales, y por lo tanto que los principios de interés de la economía privada no pueden prevalecer en este caso (2).»

Schonberg pide la intervencion del Estado, no solo legislativa, sino tambien administrativa, en la vida económica, para alcanzar realmente los fines de la cultura social y de la economía pública (3).

Por último, Wagner, refiriéndose á los escritos de Ahrens y de Holtzendorff, divide las funciones del Estado en dos grupos principales: las que tienen por objeto la defensa del derecho, tanto en el interior como en el exterior, y las que tienden á la realizacion de los *fines de cultura*. Los gastos gubernativos pertenecen, segun nuestro autor, al uno ó al otro de estos grupos, y los del segundo son cada dia más considerables por la ingerencia del Estado (4).

Consecuencia de estas ideas son las que profesa la nueva escuela alemana sobre la naturaleza del impuesto, que considera, no como un recurso del Fisco, es decir, como un medio de proporcionar ingresos al Tesoro público, sino como un *resorte de política social*, con el cual se puede corregir la mala distribucion de la riqueza (5).

En esto todos los socialistas de la cátedra están de acuerdo; solamente difieren en la medida del impuesto.

Schmoller y Held quisieran un impuesto proporcional sobre la renta, advirtiendo, sin embargo, que esta proporcionalidad no está fundada en las ventajas que los ciudadanos gozan en el Estado, ni en

(1) Obra citada, páginas 40—46.
(2) Ibidem, páginas 146—149.
(3) *Arbeitsamlen*, pág., 13.
(4) Obra citada, páginas 10—13.
(5) Wagner, *Rede*, etc., páginas 36 y 38.—Sheel, obra citada, pág. 159

el coste de los servicios de esta institucion, sino en otras razones referentes al concepto que hoy se tiene de ella (1).

Por el contrario, Wagner defiende el impuesto progresivo, juzgándole más justo que el proporcional; porque segun él, cuanto más pequeña es la renta del contribuyente, mayor es la parte de ella que hay que destinar á la satisfaccion de las primeras necesidades (2). De la misma opinion participan Sheel (3) y Schonberg (4).

En resúmen, las doctrinas que caracterizan el socialismo de la cátedra, pueden resumirse de la manera siguiente:

I. La Economía debe fundarse en los principios de la Moral. Sus teorías, tales como las conciben A. Smith y toda su escuela, están impregnadas de *materialismo*; debe introducirse en ellas el *elemento ético*.

II. La existencia de leyes económicas naturales, de igual valor para todos los tiempos y todos los pueblos, es una quimera. Las leyes económicas sólo tienen un valor relativo. No hay otras leyes económicas que las que emanan del Estado.

III. El Estado es omnipotente, y su intervencion en el órden económico no tiene límites fijos. Esta intervencion puede ejercerse, no sólo por la vía legislativa, sino tambien administrativamente.

IV. La libertad y la propiedad no son principios económicos absolutos, sino categorías históricas, relativas y variables. La libertad es incompatible con la igualdad. La propiedad no constituye un derecho absoluto, sino una prenda confiada á la administracion individual del propietario.

V. La distribucion de la riqueza no debe abandonarse á la competencia ó concurrencia, la cual no garantiza la propiedad y la igualdad, sino confiarse al Estado. El Estado es quien debe regular el comercio exterior para proteger la industria nacional; á él incumbe tambien regular la contratacion de los servicios del trabajo, proporcionando al operario la independencia respecto del capitalista, mediante la posesion de cierta porcion de capital.

VI. La cuestion social no es cuestion de salario, sino de garan-

---

(1) Cusumano, obra citada, páginas 199-200.
(2) Obra citada, páginas 33-48.
(3) *Die Erbschafstener*, páginas 19, 20 y 26.
(4) Obra citada.

tía de una injusta division de la riqueza entre el capital y el trabajo.

VII. El impuesto no es sólo un medio fiscal, sino de política social, y debe emplearse para corregir la mala distribucion de los medios económicos.

Tales son, al ménos, los principales artículos de lo que podria llamarse el *credo* del socialismo de la cátedra. Ellos demuestran evidentemente la filiacicn que hemos atribuido á este sistema, y que, por otra parte, confiesan sus mismos adeptos, puesto que pretenden ser los sucesores de Sismondi, de List y de la escuela histórica, y ocupar un lugar intermediario entre el economismo y el socialismo.

En otro artículo examinaremos el eco que ha tenido el socialismo de la cátedra fuera de Alemania, y, singularmente en Francia, en Italia, en Inglaterra y en España.

MARIANO CARRERAS Y GONZALEZ.

(Se continuará.)

EL DEISMO MODERNO.

(*Conclusion.*)

III

La Filosofía moderna, desprendida por primera vez de la tutela religiosa, despues del forzado y secular consorcio con la Teología, empezó á caminar con pasos vacilantes, como el esclavo súbitamente manumitido, que no sabe cómo debe hacer uso de su reconquistada libertad. Cansada de los métodos y procedimientos á que se vió durante tantos siglos condenada, ensayó un nuevo camino en Descartes, aspirando á resolver todas las cuestiones que iba planteándose con el único criterio de la *conciencia*. Siguieron esta direccion todas las corrientes que se derivaron de aquel primer impulso en Francia, Alemania é Inglaterra, siendo en adelante aquella voz, ó vista interior del alma, la que vino á sustituir los oráculos de la Biblia y de la Iglesia.

No tenemos datos para afirmar que Descartes fué deista en la verdadera acepcion de la palabra; pues si bien consignó en muchos lugares su fé en Dios, y áun señaló una prueba de su existencia, que se la considera por muchos como nueva y original, en cambio no le vemos renunciar en parte alguna á la Religion de sus padres, guardando sobre este particular una prudente reserva. Sin embargo, la osadía, la independencia con que levanta la bandera de rebelion contra la omnipotente Escolástica, la hostilidad con que le trataron sus adversarios católicos y el espíritu que dominó en las escuelas que de la suya se engendraron, le hacen considerar como autor de una

nueva protesta, completamente emancipada, no solamente de la autoridad de los Papas, sino tambien del Cristianismo.

Leibnitz, Clarke, Mallebranche, Fenelon, afiliados á la nueva doctrina cartesiana, figuraron como adeptos de sus respectivas Iglesias, pero es lo cierto que su espíritu volaba muy por encima de ellas; de manera que, estando muchas de sus obras consagradas á altísimas y luminosas disquisiciones sobre el Sér Supremo, no han escrito una sola línea en defensa de la Religion positiva; lo cual nos permite suponer, con bastante fundamento, que eran embozados deistas.

Detrás de estos ingénios, que no formaron escuela, apareció la sensualista de Locke y Condillac, que propendia al materialismo. En Alemania se sintió una reaccion poderosa contra esta tendencia degradante, que tomó forma en la filosofía de Kant, deista en la persona de su fundador, aunque luego descaminada en las locas elucubraciones de sus sucesores, que no negaron á Dios, pero lo supusieron, como todo, producto de la razon subjetiva. Contra estas aberraciones idealistas reaccionó la Inglaterra, volviendo al sentido de la realidad en el sistema de Reid, que no era sino la aplicacion del principio baconiano de la *experiencia* al sentido de la filosofía. Tampoco negó esta escuela la verdad primera, aunque la declara fuera de la órbita científica de la observacion, y solamente abordable por la aplicacion del principio, primario en nuestro entendimiento, de *causalidad.*

Así iba en una forma latente y disimulada trasmitiéndose el deismo, cuando los filósofos independientes de la Revolucion francesa lo proclamaron paladinamente y lo inocularon en las entrañas de la gran Revolucion. Rousseau, Voltaire, D'Alambert, y la mayoría de los autores de la Enciclopedia, eran consumados deistas, aunque el materialismo tuviera tambien entre ellos ilustres representantes. Conocidas son las confesiones de Rousseau, en donde declara francamente esta opinion, y sus cartas, especialmente la que dirige á Malesherbes, en la cual parece sentir éxtasis divinos como los que la Religion atribuye á los santos. Voltaire, en medio de su volubilidad, tiene momentos lúcidos que le arrancan confesiones apreciables, contenidas sólo por el temor de caer nuevamente bajo el yugo de las instituciones tradicionales.

Los hombres de la Revolucion, los ejecutores de aquella fecunda catástrofe, no se cuidaron mucho de la idea religiosa, como no fuese para arrancar la institucion que la representaba; pero el héroe de

aquellas inmortales hecatombes, el terrible Robespiérre, se apercibió al fin del término á donde se encaminaba aquella sociedad atea, y sintiendo renacer las doctrinas que habia aprendido en los grandes maestros de la Revolucion, estableció las fiestas del Sér Supremo: satisfaccion tardía, dada á los grandes sentimientos del corazon humano, que no pudo contener la creciente oleada de aquel rio desbordado, que anegó en sangre todas las comarcas de Francia. Aquel hecho importante tuvo, sin embargo, la significacion de que la Revolucion moderna era en el fondo de sus entrañas deista.

No tardaron en justificarlo los hombres que, despues de la Restauracion, vinieron á realizar las ideas que habian torpemente abortado en el 93, buscando fórmulas más acertadas y prudentes que los violentos arranques de los Montañeses y Jacobinos. El reinado de Luis Felipe, inspirado en las mismas ideas de la Revolucion francesa, puede llamarse el triunfo completo del deismo. Guizot, que vino á ser su representante político; Cousin, que fué su verbo filosófico, y Lamartine, que era su cantor y su poeta, los tres héroes de la Revolucion pacífica fueron los tres apóstoles del deismo moderno, especialmente los dos últimos, que han dejado al porvenir el modelo y la norma del verdadero creyente en Dios, con absoluta independencia de toda religion positiva.

Conocido es de todo el mundo el sistema de Cousin, ecléctico en la forma, aunque original en el fondo, en el cual desenvuelve la nocion de lo Absoluto bajo los tres aspectos de verdad, belleza y bondad. Estas tres manifestaciones las reputa parciales y deficientes en las criaturas, donde se nos muestran y augura su realizacion completa é infinita en el Sér Supremo, que no se nos aparece, pero que muestra su existencia por la misma naturaleza de estos tres capitales conceptos. Es la filosofía de Platon, nacida espontáneamente en el seno de la Europa moderna, al calor de las escuelas psicológicas que le habian precedido, como la académica nació del subjetivismo socrático. La ventaja, sin embargo, está del lado del sistema francés, que tiene más amplitud y elevacion que la del inmortal inventor de las ideas eternas.

Lamartine fué simplemente el cantor de la naturaleza y de Dios. Buscando la inspiracion fuera de las ciudades, en donde los demás poetas buscan el tema de sus composiciones, tuvo ocasion de ver á Dios resplandecer en sus obras, llegando casi á sentir sus latidos en

los misterios de la naturaleza y en las más íntimas profundidades de su corazon. Es imposible abrir cualquiera de sus páginas sin encontrarse con aquel nombre adorable, que era la preocupacion constante y suprema de su alma, al lado de su admiracion por los encantos de la naturaleza y los deliquios del amor más puro. Es un ángel que hace llegar á la tierra algunos ecos de las celestes armonías, que si fueron escuchadas, no han sido apenas comprendidas por sus vulgares y materialistas contemporáneos.

Al lado del gran Lamartine figura, no indignamente, Víctor Hugo, ménos ideal y espiritualista que su antiguo compañero, pero no ménos entusiasta partidario del deismo. Víctor Hugo, que en su mocedad cantó en arrebatadores versos las escenas más culminantes de la tradicion bíblica, que en su edad madura se consagró exclusivamente al arte en la forma de romanticismo, que entonces dominaba, ó escribió contra las deformidades teocráticas sangrientos epígramas, en su vejez no ha perdido ocasion de declararse caluroso partidario del deismo, guardando los rayos de su indignacion, que antes fulminara contra los poderes tradicionales, para esta filosofía grosera y positivista, que pretende degradar la especie humana colocándola al nivel de los brutos, que no tienen inteligencia, en sus orígenes, en su vida y en sus destinos. De sus creencias primitivas ha salido más depurada y resplandeciente, como el oro del crisol, su idea de Dios, que al saltar de los viejos moldes, se le ha engrandecido, llenando toda la Creacion.

Aparte de estas eminencias, Francia ha tenido hombres notables, como Balzac, el anatomista del corazon; Teófilo Gautier, fino y discreto novelista; Zola, el revolucionario de la literatura en el mal sentido de la palabra, como Danton lo fué de la política ó Proudon de la filosofía social. Ha tenido además naturalistas sin número, filósofos, positivistas, políticos, que en ningun concepto han igualado á los de que hemos hecho mencion. Son astros de tercera ó cuarta magnitud, que irán perdiéndose de vista á medida que adelante el porvenir, hasta desaparecer completamente. Los positivistas y realistas, en particular, no representan sino la muestra de un estado social decadente y corrompido, que produce estos frutos literarios, como un cuerpo en putrefaccion los gusanos que le cubren en su sepulcro. Justo es, sin embargo, consignar como honrosísimas excepciones, en medio de esta situacion decadente, á Luis Blanc, Julio Simon, Claudio Ber-

nard, y algun otro no ménos notable, que son al propio tiempo convencidos deistas.

Podríamos ahora dar cuenta de la suerte que ha cabido á la idea que nos sirve de tema en el resto de Europa en los últimos tiempos; pero lo veremos reflejado en la historia de España, donde ha repercutido éste, como todos los sistemas que agitan el mundo civilizado, pudiendo en ella contemplar de una sola ojeada lo que ha sido y lo que es el deismo contemporáneo.

Desde los tiempos de Recadero, España ha seguido con entera docilidad las inspiraciones de la Iglesia católica, siendo la única nacion que en tan vasto decurso de tiempo no ha ofrecido, en escala visible fuera de nuestra nacion, heresiarcas. Hasta el siglo pasado, ni las predicaciones de Vicleff y Juan Hus, precursores del Protestantismo; ni las doctrinas de Lutero y de Calvino, ni las agitaciones filosóficas de Espinoza ó de Descartes, ninguno de los movimientos que conmovieron las demás naciones de Europa tuvieron eco en nuestra pátria, que dormia tranquila en los brazos de la fé tradicional, sin sospechar que pudiera morir ó conmoverse más que el sistema solar ó las leyes generales de la naturaleza. La Religion positiva arraigada en las conciencias y enlazada con los poderes tradicionales, desafiaba los tiempos y á todas las ideas que pretedieran disputarle su dominio secular sobre el país que habia á fuerza de sacrificios conquistado.

En el siglo pasado empezaron á abrirse las puertas cerradas á toda contraria propaganda, y el sólido alcázar de la fé tradicional vió desgajarse algunas de sus piedras con la primera invasion de las ideas filosóficas propagadas por la Enciclopedia. Jovellanos, Aranda y Campomanes, estaban más ó ménos contagiados de las nuevas doctrinas, que si no se manifestaron entre nosotros en forma doctrinal, se revelaron en hechos, como la expulsion de los Jesuitas y el grande impulso dado al progreso de la agricultura y de las artes, con preferencia al puramente religioso, que habia sido la preocupacion única de sus antecesores. Informados aquellos estadistas por el espíritu filosófico de su tiempo, no contrariaron impolíticamente las creencias populares, pero dieron hartas muestras de no participar mucho de ellas, mostrando en cambio una fé sincera en el Sér Supremo.

Llegó el siglo presente, y lo que habian sido meros chispazos caidos sobre inteligencias superiores, se convirtió en verdadero incendio. Un diluvio de libros, venidos con las huestes de Napoleon, y

filtrados más tarde por las vigiladas fronteras de la nacion vecina, abrieron nuevos horizontes á los espíritus, que se saturaron con las lecturas de Volney, Rousseau y Voltaire, acogiendo toda idea nueva con la misma avidez que habian demostrado sus padres para las antiguas. En el secreto del hogar meditaba en silencio el noble, el menestral, el militar, el plebeyo, sobre aquel mundo nuevo que la imaginacion ardiente de los escritores ofrecia á su vista como un próximo y encantador Eden. Llenos de fé y entusiasmo se congregaban sus prosélitos en lógias secretas ó masónicas, donde aquellas fuerzas dispersas se amontonaban, como los granos de la pólvora que habia de estallar, derribando el edificio político que habian levantado los siglos.

La fé de aquellos hombres que produjeron el levantamiento de Cádiz, la Constitucion del año 12, la revolucion del año 20 y el triunfo de la idea liberal á la muerte de Fernando VII, era la del Masonismo: la sola y exclusiva creencia en el Supremo Arquitecto del Universo. Entre las sombras de sus modernas catacumbas se juraba ódio eterno á los tiranos, sea cual fuese el orígen del despotismo, el trono ó la teocracia. Y con esta sola declaracion quedaban totalmente divorciados de la Religion tradicional, pasando á ser pura y simplemente deistas.

Las nuevas doctrinas que el eclecticismo francés diseminaba en Europa, tuvieron tambien aquí ardientes y decididos discípulos en los hombres que figuraron despues de la primera guerra civil hasta la caida de Luis Felipe. El *término medio*, con su excepticismo religioso, reinaba en las cabezas de Martinez de la Rosa, Argüelles, Mendizabal, José María Lopez, así como el renacimiento literario, no ménos descreido, tenia aquí por representante aquella juventud florida, que llena el período más fecundo y brillante de nuestra literatura nacional. No hay que buscar en unos ni otros ideas religiosas, como no sean las del eclecticismo francés, ó de Byron, Dumas y Sué, más alejados de la Religion tradicional que del verdadero deismo.

Terminada aquella revolucion y caido el espíritu nacional en un profundo marasmo, nacido de tantos desengaños y laboriosas agitaciones, vino á despertarlo y conmoverlo á su vez la filosofía alemana, que hacia tiempo estaba de moda en Europa, tomando entre nosotros la forma que últimamente habia revestido, la del kraussismo. Gobiernos previsores, presintiendo que el movimiento producido por el ascendiente de la nacion vecina quedaria pronto extinguido, enviaron

un sabio estudioso á asimilarse las doctrinas que reinaban en la docta Alemania, para importarlas, y con ellas el sentido revolucionario, que venia involucrado en su seno. Sanz del Rio, el apóstol de la nueva idea, no tardó en verse rodeado de una juventud entusiasta é inteligente, que tomó sobre sí la tarea de profundizar la nueva filosofía y propagarla por España.

Sabida es la influencia que el kraussismo tuvo en la Revolucion de Setiembre, cuyo Código y cuyos actos informó hasta su último período. Pues bien, esta filosofía era en toda la extension de la palabra deista. Jamás, desde los tiempos de Platon, ha tomado esta doctrina una forma tan franca, y al par tan científica como en aquella escuela, que llegó al extremo de suponer que el hombre no sólo debe admitir, sino que puede ver á Dios. Como si hubiera escogido el antiguo lema «Dios y mi derecho,» estos fueron los dos únicos objetos á donde dirigia todos sus esfuerzos; pudiendo añadirse que en el segundo punto fué tan afortunado, que todavía su obra sigue y seguirá siendo la piedra angular de la Constitucion política española.

Pasó, sin embargo, el reinado oficial de aquella escuela, cuando el brazo conservador arrojó á sus maestros de las cátedras, desde donde imperaba sobre el cuerpo docente de toda la nacion. Dispersos sus prosélitos, han continuado rindiendo culto á sus antiguos lares, mientras otras ideas y otros sistemas han venido á sucederles en el contínuo é incesante flujo que tiene en constante agitacion las sociedades modernas. El materialismo de Buchner y Malescott, el trasformismo de Darwin ó Haeckel, y otras especulaciones parecidas, han venido á ser como la reaccion del idealismo germánico; pero al buen observador no se le oculta que sobre las aguas de este asolador diluvio flota todavia la bandera del deismo sostenida por mano del mismo jefe y patriarca del naturalismo, Darwin, quien no vacila en confesar que sus teorías trasformistas no se oponen en lo más mínimo á la doctrina de un Dios creador, toda vez que, segun él, es más digno de la sabiduría infinita el desarrollo de su obra por medio de evoluciones sucesivas, que por el medio algo teatral y humano de la creacion instantánea. Sea de esta apreciacion lo que quiera, resulta que, en los instantes en que la idea de Dios parecia sufrir el mayor eclipse en el mundo científico, viene á dejarle paso franco el iniciador involuntario del ateismo contemporáneo.

Cuando cesaban las últimas oscilaciones del kraussismo, como luz

que se apaga ó estrella que se oculta, en el horizonte de la filosofía apareció otro astro de primera magnitud en el nebuloso cielo de Alemania, que, cansada de las estériles especulaciones idealistas, que la habian entretenido en lo que va de siglo, las volvió la espalda para atender á este nuevo y desconsolador sistema fatalista, que entrega el mundo á la inconsciente direccion del ciego fatalismo. No hay que buscar nocion alguna de Dios en las obras del fundador de esta escuela, Schopenhaüer, que parece haber escrito con el único objeto de negarlo y destruirlo. Pero su discípulo y continuador, Hartmann, ménos radical que su maestro, no ha querido llegar á los límites de un ateismo absoluto, sino que ha dejado en su panteismo una penumbra de divinidad, que él considera como la base de la «Religion del porvenir.» Esta novísima escuela, aunque ha tenido algunos ecos, no ha llegado á tomar cuerpo y formar iglesia en nuestra pátria.

Hoy flotan los entendimientos en la anarquía de un completo individualismo. Cada uno marcha y discure por su propio impulso, trazando en el espacio intelectual una órbita solitaria; no hay escuela, no hay doctrinas que intenten siquiera imponerse con espíritu de proselitismo. Estamos en un período de espectacion ó de atonía, precursor, sin duda, de grandes acontecimientos. La Filosofía duerme, la Ciencia duda, la Literatura entretiene sus ócios en describir la realidad, falta de ideales, que le suministraban ántes las dos primeras. Reina la paz intelectual y material, muy parecida á la de los sepulcros.

Hemos de confesar, sin embargo, que nunca como ahora ha reinanado en el secreto de las conciencias el deismo. Trituradas las creencias antiguas en la mente de los sabios por la nueva crítica, se abre paso la idea de Dios, precisamente por la anulacion de los sistemas que lo impedian, y vemos á nuestros más notables escritores y tribunos no recatarse de pronunciar tan augusto nombre con más franqueza y sinceridad que de un siglo á esta parte. Esta es la última señal de los tiempos.

IV

Hemos descrito á grandes rasgos la historia del deismo en Europa, y la suerte que le ha cabido en los tiempos actuales. Vamos ahora á inquirir ligeramente la que reserva el porvenir á esta idea, que nunca muere, pero que tiene tan escasos, aunque gloriosos triunfos.

El deismo, considerado como rival y competidor de las religiones positivas, no pasa de ser una aspiracion semejante á las generosas utopias del socialismo, la paz perpétua ó la confederacion universal; teorías ricas de esperanzas, de casi imposible realizacion.

La primera dificultad con que lucha esta fórmula para hacerse práctica, es la incapacidad radical en que se encuentran las masas, y áun gran parte de los hombres cultos, para levantarse á la concepcion metafísica del Sér Supremo. La generalidad de los hombres están organizados para conocer sólo las cosas sensibles y permanecer por completo indiferentes ó agenos á las ideas abstractas, pertenecientes al mundo invisible, que sólo se les alcanza bajo la forma concreta de *hechos*. La justicia, la moral, el derecho, la belleza, nada para ellos significarian, si no llegasen á revestir formas concretas en donde ven reflejarse aquellas nociones, que por sí mismas no tienen acceso en su grosera inteligencia.

Semejante fenómeno se verifica más palpablemente al tratarse de Dios, á quien es preciso buscar en las oscuras profundidades del *Sér*, que es la base y fundamento de toda la Metafísica. Por esto, mientras los sabios de todos los tiempos han hecho largos y difíciles ejercicios alrededor de esta nocion suprema, las muchedumbres han adorado á Dios simplemente bajo la forma humana ú otra cualquiera que caiga bajo la accion de los sentidos. Es inútil que la misma Religion les diga: «Dios es un espíritu,» «á Dios jamás le ha visto nadie,» «Dios es luz que ilumina á todo hombre que viene al mundo,» segun asegura San Juan, ó «en él vivimos, nos movemos y somos,» conforme á la frase de San Pablo; pues el instinto antropomórfico vuelve á abrirse paso, arrollando estas doctrinas que salen de los autorizados labios de los mismos Apóstoles de la Religion. En el conflicto entre la idea vulgar y la ciencia, sale siempre vencida la última.

A esta derrota contribuyen tambien eficazmente las condiciones naturales del hombre en sociedad. Aunque la conciencia individual llegue á emanciparse, despues de hercúleos esfuerzos para romper los lazos de la educacion, y remontarse al mundo racional ó invisible, la vida social le retiene encadenado con otros más fuertes todavía, comenzando por su nombre y sus afecciones familiares y terminando con las tradiciones públicas, incrustadas en todas las alegrías, fiestas y triunfos de la vida nacional.

Tiene además el deismo filosófico el grave inconveniente de que

no crea asociaciones para mantener el calor de la idea y trasmitirla, como acontece con las religiones positivas. Estas tienen sus organismos más ó ménos compactos para hacer actos positivos de religion, que la arraiguen más y más en el espíritu de sus prosélitos, traduciéndola en las costumbres é informando con ella todo un sistema de moral privada y pública; mientras el deista permanece en un frio aislamiento, que determina la esterilidad, y últimamente la muerte de sus doctrinas. Es una llama solitaria, que no encontrando combustible donde propagarse, al fin se extingue y muere, despues de haber instantáneamente alumbrado la inteligencia de un sér oscuro ó de un preclaro filósofo.

Otro de los obstáculos no ménos poderosos que se oponen en los modernos tiempos al progreso y difusion de la doctrina que analizamos, es la obstinacion que muestran los cultivadores de las ciencias naturales en negar toda concesion al espiritualismo, sea cual fuere la forma con que se presenta; sin advertir que con esta conducta sostienen una coalicion monstruosa, una especie de solidaridad con las instituciones tradicionales de todos los pueblos, que ellos quisieran en primer término destruir. Cerrando los ojos á los hechos de órden moral, social y noológico que todos tenemos á la vista, pretenden hacer *tábula rasa* de las ideas y sentimientos de la humanidad, para establecer sobre sus ruinas un materialismo imposible. Con ellos se juntan y hacen causa comun los excépticos, los adoradores del dios éxito y de los caprichos populares, para levantar barreras á todo intento generoso y regenerador, formando juntos una muralla, cuyas espesas capas, ni el deismo ni idea alguna espiritualista podrá con fortuna atravesar.

Si á estas razones añadimos el ascendiente que en las masas ejercen los grandes espectáculos, así como hechos de carácter misterioso ó sobrenatural, que la religion positiva ofrece; hechos que la ciencia no ha podido explicar satisfactoriamente, como no explica los del espiritismo, sonambulismo, mágia, adivinacion y otros muchos que son tan ciertos y reales como los de experimentacion física; si, finalmente, tenemos en cuenta el destino fijo, claro y detallado que señala al porvenir de ultratumba, tan distinto de las vaguedades y terribles incertidumbres que ofrecen los sistemas puramente científicos, se comprenderá bien la dificultad casi insuperable en que se encuentra el deismo para arrollar las religiones positivas y sustituirlas en las conciencias.

Mas, áun en este supuesto, creemos que la accion de los sabios espiritualistas y de los gobiernos que tienen en estima las cuestiones que se refieren á la vida psicológica de los pueblos, siempre de importancia primordial, no debe cejar ni abandonarse por las resistencias que opone la naturaleza humana, con su instinto grosero y material. Ya que no pueda llegarse al ideal puro del conocimiento de Dios, llenando el alma humana y cubriéndola de luz, esperanza y consuelo, que no pueden suministrar los pequeños dogmas y pequeñas prácticas de las religiones históricas; es preciso que esta enseñanza regenere y purifique las creencias tradicionales, impidiéndolas de caer en los horrores del fanatismo y la supersticion, origen de nuestras guerras civiles. Los hombres que se llaman religiosos, aunque tengan siempre en los labios el nombre del Sér Supremo, no poseen á menudo de él ni la más pequeña idea, procediendo de aquí sus aberraciones y delirios. El trabajo del deismo, pues, en la cátedra, en el ateneo y en el libro, ha de consistir más bien en popularizar la nocion metafísica, que no deja de tener su base en el mismo dogma cristiano, en fomentar los estudios filosóficos de la buena escuela histórica europea, que oponerse ciegamente á la corriente de las ideas y de las costumbres; más poderosas siempre en el ánimo del vulgo sensual que las revelaciones magníficas, pero invisibles, de la Filosofía.

Si llegara un dia, hoy muy lejano, en que la semilla de la ciencia arrojada en terreno algo dispuesto prosperase, y las inteligencias que hoy han visto lo infinito material en estos espacios inconmensurables, poblados de globos sin medida y sin número, supieran ver mañana el infinito espiritual que anima y hace palpitar toda la Creacion, concediéndole al par que la vida y la armonía la existencia; si los que son auxilio del telescopio han sabido penetrar en las profundidades ántes no exploradas de los cielos, supieran un dia penetrar en las hondas profundidades de los séres, entonces surgiria el conflicto entre lo racional y lo histórico; como salta la chispa eléctrica entre dos nubes de electricidad desigual; y el deismo, que hasta ahora no ha pasado de un conato estéril é impotente ó el ejercicio de personas desocupadas, podria ser el principio de la Religion del porvenir, armónica con la nueva ciencia, con los nuevos descubrimientos y con las modernas instituciones de los pueblos.

PEDRO SALA Y VILLARET.

GENEALOGÍA DEL SOCIALISMO

El socialismo crece y se difunde extraordinariamente: el socialismo asusta, y nó es de extrañar, porque es el colmo de las revoluciones. Las revoluciones son los tiempos en los que el pobre no está seguro de su probidad, ni el rico de su fortuna, ni el inocente de su vida. De los gritos socialistas de Francia parece se exhala un vapor, y de éste una nube que puede ocasionar una tormenta.

Hé aquí por qué, en nuestra humilde opinion, los políticos debieran estudiar concienzudamente la genealogía del socialismo, más que las formas de gobierno, sin negar la importancia de éstas.

Porque la inteligencia del tiempo presente, el conocimiento de su espíritu y de sus tendencias, es lo que constituye el génio de la política. En vez de poner en movimiento á toda una generacion, en extremar su actividad, en embriagar su imaginacion, en darla el deseo de adquirir más que el de conservar, debiera pensarse en desarrollar las pasiones razonables, las aspiraciones moderadas, los principios saludables que desmienten las utopias y las insurrecciones, y á los partidos que tienen la insolencia y la absurda pretension de poseer exclusivamente la verdad, queriendo que todos á ella se sometan.

Porque estos no llaman Constitucion de un pueblo el conjunto de sus costumbres, de sus leyes, de su tradicion, de su carácter, de todas sus circunstancias interiores y exteriores, sino á una teoría nueva, forjada en sus idealismos y en sus es-

tudios. Tal es el peligro de esas revoluciones emprendidas por la satisfaccion de tales ideales.

La autoridad se encuentra hoy muy lastimada por la tendencia, casi general, de marchar cada cual á luz de su lámpara, como dice la Biblia. A la luz de tantas lámparas, surgen tantos y tan diversos ideales, que pugnan por el dominio del mundo, y que nos hacen temer que, si la antigua Babel pereció por la confusion de lenguas, la nueva acaso perezca por la confusion de ideas.

Para apreciar la genealogía del socialismo, hay que ocuparse del exámen *metafísico* de dichos ideales. Y nadie se extrañe, porque la *metafísica* dirige la corriente de la historia, sin mezclarse aparentemente en ella.

El materialismo de Hobbes, el excepticismo de Hume, el naturalismo de Helvecius, de Diderot y sus discípulos, el Panteismo subjetivo de Fichte, el objetivo de Schelling, el idealismo de Hegel, el racionalismo crítico y mitológico de Straus, el positivismo de Darwin y Taine, el atomístico de Littré y Abont y el gaseoso de Vacherot, todos estos ideales han oscurecido la moral y la política y han borrado la idea de Dios, y pueden traernos á la esclavitud socialista, pues con razon decia Villemain: *Ateismo y esclavitud van de comparsa.*

Y no se crea que exageramos al calificar tales sistemas. Para todos ellos la materia es eterna, es la necesidad de la naturaleza, es la fatalidad de sus leyes. Para los panteistas es, unas veces, la sustancia del mundo, otras el yo absoluto, ó la identidad del yo y del no-yo, ó el eterno *devenir* de las cosas, que pasan de la nada al sér. Para Taine, es el axioma de la fuerza comprimente; para Vacherot, el ideal de la razon, despojado de toda realidad; Para Littre, el ideal inminente de la materia. Para todos ellos, en fin, la negacion del Dios personal y vivo.

Si se duda, que se estudien sus obras, y se verá que afirman: «Que *Dios es un sér imaginario*; que la *materia es la sola realidad*; que la libertad no es más que *un modo de la actividad cerebral;* que los *instintos* son *la base de la moral; que un bello pensamiento vale tanto* como una buena accion; que el hombre hace la *santidad de lo que cree;* que el ideal moral varía con las

circunstancias; que la humanidad *todo lo hace bien;* que la conciencia no es más que un *mecanismo sencillo;* que el hombre es un *teorema* que marcha; que la virtud y el vicio son productos como el *azúcar y el vitriolo;* que para los pensadores modernos no hay moral, sino costumbres; no hay *principios, sino hechos.*»

Despues de la consideracion de tales doctrinas, tengamos presentes las leyes de la lógica, que nos dicen: Que toda idea tiende á convertirse en un hecho social, ó que toda doctrina, buena ó mala, verdadera ó falsa, tiende á encarnarse en las artes, en las ciencias, en las leyes, en las costumbres, en las instituciones de una sociedad;

Que toda doctrina se realiza ó produce sus consecuencias lógicas y naturales, sea en los indivíduos, sea en las sociedades, por tanto tiempo que no sea contestada, impugnada y vencida;

Que la lógica de las ideas llega á ser la lógica de los hechos;

Que un indivíduo puede retroceder ante las consecuencias de un principio, pero la sociedad, nunca. Pues bien: segun las leyes de la lógica, las doctrinas negativas expuestas debieran producir y han producido el socialismo que proclama: *Ni Dios, ni amo.*

En una sociedad que no crea en Dios, ni en el alma, ni en la espiritualidad, ni en la sancion moral; en una sociedad desembarazada del freno religioso, no pueden reinar más que las pasiones. Pasion del orgullo y la voluptuosidad; pasion de la codicia y ambicion; idolatría del yo, fiebre del oro y del lucro, culto del interés material, fuerzas desordenadas todas, que subyugan al hombre y le arrastran en todos sentidos, motivando en la sociedad el espíritu de anarquía y de insurreccion contra todo lo que oprime las mencionadas pasiones. ¿No es consiguiente el grito de *Ni Dios ni amo?*

Pero en el estudio de Genealogía es preciso subir más alto, porque las filosofías negativas mencionadas no pueden ser el *prolem sine matre creatam.* Es preciso subir al venero del excepticismo moderno; que ha engendrado el socialismo y le sostiene á pesar suyo acaso. Ni Littré, ni Taine, ni Renan, no hubie-

ran aparecido sin el kanttismo, padre del subjetivismo. Nada más lógico y preciso que el exámen de la filosofía de Kant, á quien todos han dicho: *Despejad la incógnita.*

Las conocidas *antinomias* de Kant significan la contradiccion natural é inevitable de las leyes mismas de la razon, cuando quiere ésta traspasar los límites de la experiencia. Por ejemplo: el mundo ¿es eterno, ó ha comenzado con el tiempo? ¿Es infinito, ó limitado en el espacio? ¿Hay por cima del mundo una causa absolutamente libre, ó está todo sometido á las ciegas leyes de la naturaleza? En todas estas cuestiones, decia Kant, la razon puede sostener el pró y la contra, el sí y el no. Existe para estas *antinomias* un perfecto equilibrio; por lo que la razon es impotente para afirmar nada, y caen por tierra el valor objetivo de las ideas y las leyes de la razon. *El principio de la contradiccion*, que es una ley necesaria de la razon, y la razon misma, se desvanece con la teoría de Kant explicada en su *Crítica de la razon pura.*

Mas, ¿cómo este gran génio pudo fundar tal teoría? Hé aquí cómo:

Las ideas, para Kant, son el resultado de nuestra organizacion intelectual, una forma natural de nuestro pensamiento; en una palabra, cierta cosa de subjetivo. Desde entónces á nadie le quedó más recurso que marchar *á la luz de su lámpara.* Fué, por tanto, el padre de la duda. Yo dudo, dijo, porque no puedo saber si mis conocimientos proceden de lo que hay realmente en los objetos á que corresponden, y de los que son fiel representacion, ó si provienen solamente de la constitucion de mi espíritu, que ve las cosas, *no como son, sino como es él mismo, ó quizá como no son.*»

Esto equivale á decir que todas las verdades son subjetivas, ó que no hay verdades absolutas, eternas, universales, necesarias, verdades que existen antes que nosotros, fuera de nosotros, y por lo mismo no dependen de nuestra constitucion intelectual. Afirmar lo contrario, es caer en el absurdo; es decir, que lo absoluto es relativo; que lo universal es particular; que lo necesario es contingente.

Por esto el subjetivismo de la *Crítica de la razon pura* destruye el fundamento de todas las relaciones sociales: destruye

la moral. Si la verdad es individual, cada uno es juez absoluto de lo que debe creer; nadie puede imponerle una creencia ni reprimir sus actos, cuando obre ó piense conforme á sus convicciones personales, es decir, á su verdad, de la que él solo es su juez. ¿Con qué derecho un magistrado podrá imponer su verdad absolviendo ó condenando á sus procesados? ¿Cómo explicar las pretensiones de un maestro que quiere instruir á sus discípulos, si no hay una verdad comun á todos sobre la que pueda fijar sus inteligencias? Introducirá á sus discípulos en su propia conciencia, ó él mismo penetrará en las suyas. Si los enseña su propia verdad, ¿que le importa á los discípulos, si no pueden apropiárselas? Vos teneis hambre ó sed; puedo compadeceros, pero no puedo hacer que vuestra hambre sea mi hambre, ni que vuestra sed sea mi sed.

El subjetivismo destruye toda certidumbre, porque toda certidumbre supone el principio absoluto que es imposible que lo que es no sea. Si el pensamiento no nos da otra realidad que lo del yo, no podemos afirmar más que el yo y sus modificaciones internas, y entónces toda realidad exterior se nos escapa, lo que equivale á la destruccion de la ciencia. Con el subjetivismo puede decirse que cada uno marcha solamente á la luz de su lámpara, y no es de extrañar que surjan tantos ideales, y que el socialismo tenga el suyo, y que la idea de Dios desaparezca por completo.

A pesar de esto, todos convienen en que no ha habido un hombre más sincero que Kant, ni que haya creido en Dios con una fé más robusta. Y lo prueba haber hecho un libro llamado *Crítica de la razon práctica*, para relevar las verdades destruidas en su primera obra, en lo que dice un crítico se asemeja á un hombre que, habiendo derribado su casa, se empeña en levantar al lado otra para abrigarse. Mas esto no fué más que una honesta inconsecuencia; porque la mayor parte de los lectores, en vez de tomar la segunda crítica como antídoto del excepticismo de la primera, se sirvieron de ésta para cerrar su espíritu á las creencias que la segunda quiso restablecer, no sin razon, porque es en la *Crítica de la razon pura* donde se encuentra la verdadera doctrina del maestro. La *Crítica de la razon práctica* no es más que una insuficiente restriccion, no es más

que un pequeño esquife sobre el que quiso salvarse despues de haber voluntariamente colado su gran navío. ¡Ah! en este gran navío es donde se embarcaron casi todos los pensadores modernos. Kant vió, sin duda, que la idea del *deber* es á todas luces *objetiva*, porque sin esta condicion no tendria derecho á mandarnos. Si el deber no fuera más que un simple fenómeno *subjetivo* de nuestro pensamiento, perderia el carácter imperativo que constituye una ley. Mas reconociendo el valor objetivo de un solo principio, de una sola de las ideas de la razon, no habria pretexto para desconocer el de otros principios y de otras ideas que tienen el mismo orígen; su suerte debia ser igual; ó proscribirlas todas, ó aceptarlas todas.

Nada importa que sofistas poderosos nieguen la existencia de Dios, la certidumbre del deber, y hayan llegado, si no á arruinar las verdades más esenciales del órden social, á acumular en su derredor nubes que las oscurecen, y á conmover en las almas las creencias que son el fundamento de todas las obras. Hay épocas, en verdad, y la nuestra es una, de turbacion intelectual, en las que la razon, ya desanimada, ya presuntuosa, incierta ella misma de su valor, se agita entre las opiniones más extremas, y á esto nos ha conducido la *Crítica de la razon pura*. ¿Cómo salir de ella? Por la restauracion del *deber*, que es la ley que debe mandar en un sér libre.

Y ¿qué es la ley que manda, sino de una parte la voluntad del que la impone, y de otra la condicion que el sér debe cumplir y la ruta que debe seguir para llegar á cierto fin? De la voluntad del que la impone procede su autoridad, y de su relacion con el fin procede su atractivo. Suprimid lo que es en su punto de partida y lo que es en su término, y no queda nada que impere ni que persuada, nada de lo que puede hacerse obedecer ni hacerse amar.

Cuando se nos presenta una objecion contra las prescripciones del deber, para rechazarla, es necesario tengamos derecho de apoyarnos, primero en la autoridad soberana que las ha dictado, y luego en la relacion necesaria entre los sacrificios que exigen y el fin que aseguran, fin del que no puede prescindirse sin privarse al mismo tiempo de la felicidad á que aspira irresistiblemente la naturaleza humana. Con este punto de

apoyo se puede responder á todos los sofismas. Pero negando al legislador, si se niega el fin, la obligacion desaparece, y con ella el interés que le va unido, y cada uno puede decidir segun su inclinacion, segun su humor, segun su gusto. Este es el socialismo.

Si se dice que la conciencia habla con tono imperativo, y que sus prescripciones obligan, es preciso indicar con qué autoridad manda. Hasta tanto, su tono imperativo no es más que un hecho psicológico, que cada cual explicará á su manera. Porque la conciencia en sí no es más que una facultad del alma, mientras no sea el órgano de una voluntad infalible y soberana; la conciencia es una cosa de mí mismo, y no tiene sobre mí mismo más autoridad que la que yo la doy.

Cuando un hombre manda á otro hombre, sin fundarse sobre algo superior á la humanidad, la autoridad que se toma es una violencia. Cuando se manda á sí mismo es una resolucion soberana, mientras dura; pero perpétuamente móvil, que lo mismo puede ser tomada que abandonada.

La obligacion no comienza sino con la intervencion de una voluntad, cuya soberanía y rectitud sean igualmente irrecusables.

Sola la voluntad divina tiene estos dos caractéres; sola, por consiguiente, puede dar fuerza de ley obligatoria á las reglas de la moral. Es, por tanto, una quimera pretender marchar cada uno á la luz de su lámpara, y pretender salvar la autoridad de la conciencia, y por ella la autoridad de los poderes sociales, á los que la conciencia manda obedecer, si se principia por suprimir la fuente de toda autoridad.

El instinto popular no pierde de vista el vínculo entre la ley y su autor. Pues cuando niega á éste, se exime de aquél. Cuando cesa de creer en Dios, cesa de creer en el deber, y cae en un materialismo grosero, que unas veces le arrastra por el suelo y otras le exalta con su furor socialista. Luego sin Dios no hay moral, y los defensores de la moral llamada independiente no han cavado bastante hondo, porque hubieran visto que afirmar el *deber* es implícitamente afirmar á *Dios*, del mismo modo que aceptar una consecuencia es reconocer el principio, y que obstinarse en negar á Dios es un acto de alta inconse-

cuencia, una contradiccion formal, de la que el sentido comun de la humanidad se escapa bien pronto, porque advierte que desde el dia que cesa de creer en Dios, cesa tambien de creer en la distincion del bien y del mal y en la existencia de una ley obligatoria.

La idea de una moral sin Dios es una hipótesis sin base, es la más irracional de las quimeras de que una filosofía efímera se ha prendado, y que hoy hace estragos por ódio á las religiones.

Dios, pues, porque ha destinado el alma humana á un fin superior, tiene el derecho á prescribirla obligatoriamente las acciones que deben conducirla, y por eso es la fuente del deber, como es el principio de la vida. La idea de Dios envuelve y penetra la moral toda entera; es el principio de la obligacion, es la lámpara universal que á todos debe iluminarnos; por lo que dice la Escritura: *In lumine tuo videvimus lumen*. Esta es la base metafísica de la moral y de la política.

Ese malestar, esa vaga inquietud de los espíritus, esos temores al socialismo, no cesarán hasta que Dios vuelva á ser el huésped sagrado de nuestro pensamiento, hasta que su presencia colme de nuevo el vacío de las creencias y de las costumbres, hasta que el sol de Dios, remontando al horizonte de nuestras almas, derrame la vida y la paz en una tierra en la que el frio del ateismo ha motivado la esterilidad y la discordia.

La genealogía del socialismo se encuentra, como hemos dicho, en una sociedad que no cree ni en Dios, ni en el alma, ni en la libertad, ni en la sancion moral. Y una sociedad desembarazada del freno religioso, cae por su propio peso en la insurreccion, en la anarquía, en la muerte; cae de antemano en el desprecio de la autoridad, que no tiene un carácter legítimo y sagrado sino por ser la expresion de la eterna justicia, como la justicia es el principio de la autoridad y la libertad la condicion de la obediencia. Suprimid la justicia y la libertad, y la autoridad no será más que un engaño, ni la obediencia más que una locura. Quitad la justicia y la libertad, y no habrá más que fuerzas que oprimen y debilidades que serán oprimidas. Quitad la justicia y la libertad, y no vereis más que tiranos

que subyugan y esclavos que tiemblan; no vereis más que el reinado de la arbitrariedad y de la fuerza.

Que esas doctrinas desoladoras, dice un filósofo, cómplices de todas las tendencias desarregladas de nuestra naturaleza, lleguen á prevalecer, y las pasiones del hombre, siempre impacientes del freno, siempre ardientes por los goces, engendrarán á porfía ese espíritu de insubordinacion y de revolucion, de las que las agitaciones periódicas anuncian al mundo la hora de las grandes pruebas y de las grandes ruinas.

Sin cesar, ese espíritu, irritado por las pasiones, anistiado por los sofismas, llegando á ser una potencia social, reclutará en todos los rangos y en todas las condiciones cortesanos que la adulen, doctores que la defiendan, periódicos que la propaguen, jefes que la disciplinen y soldados que la hagan triunfar. Y cuando la hora de sus victorias habrá sonado, cuando se la vea subir y subir siempre, semejante á las olas de una mar irritada, contra los viejos sostenes del edificio social; cuando despiertos de su largo sueño, los defensores del órden vean caer los cetros y las coronas de los reyes, y la obra de los siglos desaparecer sin gloria, en medio de inmensas ruinas, en un torrente de sangre y de lágrimas, entónces quizá, pero ya tarde, una generacion frívola reconoceria la vanidad de las doctrinas ateas, y comprenderá lo que puede y debe esperar una sociedad seducida por sofismas y por doctrinas efímeras.

Los políticos de Francia que presenciaron los estragos de la primera *Commune*, ¿no confesaron que el remedio debiera ser la restauracion de las ideas religiosas, mandando hacer mil ediciones de la *Profesion de fé del sacerdote saboyano* para derramarlas por todas las clases sociales? La idea de Dios es la que buscaban, y el remedio no bastaba ni bastó. Hoy necesitamos otro más eficaz que nos conduzca á Dios por la idea del bien ó la moral, por la idea del infinito ó por la metafísica, por las cosas sensibles ó por la naturaleza, por la fé ó la tradicion y la historia. Dios, restablecido con todos sus derechos sobre el alma humana, el respeto á la autoridad se arraigará en todos los corazones para todo hombre que representa regularmente el poder público en el estado social á que visiblemente está destinada la humanidad.

La primacía de Dios, dice un sábio, no puede ser negada sino por los que no creen en Dios. El alimento principal y necesario del pensamiento humano no es, ni las demostraciones de la ciencia matemática, ni los hechos de la historia, ni las leyes del mundo físico, ni las producciones del arte son las *verdades divinas*. En sí, estas son las primeras y el fundamento de las obras necesarias y útiles, sin duda. Para nosotros son la luz indispensable, porque es á su claridad á la que debemos conducirnos. Son éstas las que debemos estudiar, y si es preciso, elegir entre despreciar las otras por éstas ó éstas por las otras; la duda no es permitida á quien se interesa por las necesidades del pensamiento, por sus derechos, por su dignidad; porque, en rigor, éstas solas reemplazan á todo, y nada puede reemplazarlas. Pero, gracias á Dios, esta eleccion no hay que hacerla, y no hay razon para quemar la Biblioteca de Alejandría. Por el contrario, es el privilegio de estas verdades superiores esparcir su claridad sobre todas las ciencias humanas, es el honor de éstas al recibir de lo alto ese rayo divino que las hace dignas de una razon hecha para Dios.

No se está, pues, en el verdadero camino de la luz y de la ciencia, cuando esto no se comprende. Y del mismo modo que puede decirse de un hombre que no refiere todas sus acciones á Dios, principio del deber, tiene *virtudes*, pero no tiene *virtud*, puede decirse del espíritu más cultívado, mientras no tiene *abiertas las puertas del cielo*, que posee *verdades*, pero no posee la *verdad*, que es el centro y la cima de todas las otras. Por esto todas las que posee quedan incompletas; las falta lo que las corona. Como un viajero, que en su marcha se detiene ante el último paso que le pondria en la cima de la montaña, y con una mirada dominaria todo el horizonte, no llega hasta la cima de ellas mismas. Dios está en la cúspide de la naturaleza, y no le ven. Dios está en la cúspide del alma humana, y no le ven. Dios está en la cúspide de la historia, y no le ven. Dios está en la cúspide del arte, y no le ven. Les falta lo que une á tales verdades: son ciencias; pero mientras subsisten aisladas, su coleccion no es la ciencia, y su síntesis, ni está hecha ni puede hacerse, porque no pueden fijar en el espíritu la unidad que no ven en las cosas. Lo que las falta falsifica las que han adquirido.

No extrañemos, pues, que el socialismo nos diga: No hay Dios; pues ¿no hay amo, no hay legislador? Pues no hay ley. ¿No hay ley? Pues la propiedad es el robo, pues el amor es libre. Y sin propiedad y familia, ¿qué nos queda? La naturaleza sola, decia Brissot, es decir, *los instintos* y *los apetitos*. La necesidad, al hombre, son los títulos de toda propiedad. Y de aquí concluia: *Si el carnero tiene derecho para comerse á millares de insectos, que viven en las praderas; si el lobo puede devorar al carnero; si el hombre tiene derecho para alimentarse de todos los animales, ¿por qué el carnero y el hombre no tendrán derecho para hacer servir sus semejantes á sus apetitos?*

Todo esto es lógico; porque el materialismo y los demás sistemas ateos niegan que el hombre individual tenga por cima de sí ningun tipo general é impersonal que pueda reglarle y conducirle. No hay para ellos region de verdades eternas, sustancia de ideas inmutables; no hay principio de sér, ni centro de los espíritus, ni luz que ilumine, ni ley que dirija, ni poder que sostenga, ni amor que una y estreche. ¿Qué hay, sin esto, en el hombre? El orgullo, que le exalta hasta la demencia; la codicia, que le deprava; la sensibilidad, que le empuja hasta la embriaguez. Razon lógica tiene tambien Renan, segun esto, para decir: *filosofar es resolverse á vivir sin esperanza*; y vivir sin esperanza, es lo que Dante llama el *infierno*, que es donde el socialismo quiere llevarnos. ¡Qué doctrina!

Se nos diga que las doctrinas positivistas reinantes no conducen á tanto. Pues veámoslo en uno de sus más ilustres corifeos, en Mr. Littré, cuya incorporacion á la Academia francesa, puede decirse que abrevió los dias al venerable obispo de Orleans.

El positivismo pretende que la ley de la historia consiste en el paso de la humanidad del estado *teológico* al *positivo*, ó lo que es igual, que despues de haber creido en Dios y en las verdades eternas, pueda pasarse sin Dios y sin tales verdades.

Oigamos al mismo Littré: *El nuevo dogma que procede de la filosofía positiva, llama á un régimen nuevo.* (Litre-conservation.)

¿Cuál es este nuevo dogma? Un dogma sin Dios, un dogma que no es dogma.

¿Cuál es el régimen nuevo? El *socialismo*. (Ibid.)

Y ¿qué es el socialismo? La *religion de las clases desheredadas*. (Ibid.)

Y estas clases ya nos han mostrado su pretension de un nuevo reparto de las herencias.

Y continúa Litré: *El socialismo tiene por objeto facilitar la revolucion occidental y promover una generacion radical que, cambiando todas las condiciones mentales, cambia paralelamente todas las condiciones materiales*. (Ibid.)

¡Qué cambios tan asombrosos! ¡Qué sofismas!

Y para llegar al triunfo de tales regeneraciones, es necesario, decia Littré: *Quitar la educacion á la corporacion eclesiástica, y la instruccion á la corporacion universitaria*. (Ibid.)

Es necesario suprimir el presupuesto del clero y el de la Universidad, y poner el gobierno en manos de los proletarios, que por su número, por su pobreza y por su ignorancia de las preocupaciones metafísicas, están llamados á tal fin. (Ibid.)

Una sociedad que no cree en Dios, ni en el alma, ni en la libertad, ni en una sancion moral, entregada al gobierno de los proletarios, es el ideal religioso y político de la escuela positivista. Le despreciamos por síntesis, no nos pregunteis por análisis. No importa que muchos retrocedan ante las consecuencias de las doctrinas ateas; porque un principio es más fuerte que el que le propone, y quien á él se asocia, se asocia á todas las consecuencias.

Materia es esta para formar un libro, que nosotros no podríamos componer por falta de tiempo, por falta de luces.

Y, además, acercándonos humorísticamente á los partidos, pudiera sucedernos lo que al poeta francés yendo á visitar á un país constitucional, creyendo le preguntarian por sus viajes, por sus estudios...

«¿Monsieur me dit-on, pourtoute question,
Sert-il le Ministere ou l'oposition?
—Je sers le Roy, mesieurs, et je n'eus dema vie
D'amis ni d'ennemis que ceux de una patrie.
On rit de ma reponse. Il faut, je le vois bièn.
Etre homme de parti, chez vons ou n'etre rien;
Soit, je vais faire un choix: le cotè dont on cite

De plus des gens d'honeur, jem'y range plus vite.
¿Quel est cet home?—Un fou, petrí d'ambition,
Et sans talent.—¿Il est?... de l'opositition.
—¿Cet autre?—Un deputé que safemme dirige:
Bel-esprit politique elle enfant et redige
Ces longs projets de lois ces eterneles discours
Qu' á la chambre monsieur debite tous les jours.»

.....

.....

.....

NICOMEDES MARTIN MATEOS.

(Se continuará.)

EL MAYOR CASTIGO

LEYENDA DRAMÁTICA EN TRES ACTOS Y EN VERSO

(Continuacion.)

ACTO SEGUNDO

Sala en casa de Calderon, modestamente amueblada. Á la derecha, la puerta del gabinete de Leonor; á la izquierda, un balcon. Empieza á caer la tarde, y en las últimas escenas se hace noche.

ESCENA PRIMERA.

LEONOR, MARÍA.

(María coloca un sitial junto á una mesa, ordena en ésta unos libros y se aproxima á Leonor, que borda sentada junto al balcon.)

MARÍA. (*Mirándola con ternura.*)
¡Aunque lo quieras negar,
estás triste!...
LEONOR. ¡Qué manía!
MARÍA. ¡Si yo adivino, hija mia,
lo que intentas ocultar!...
(*Tomando asiento.*)
Si yo lo sé...
LEONOR. Tú te empeñas,
y no hay medio...
MARÍA. ¡Es que lo veo!...
LEONOR. ¿Que lo ves?
MARÍA. ¡Sí!
LEONOR. (*Impaciente.*) ¡Pues yo creo
que no lo ves, que lo sueñas!...
MARÍA. (*Con pena.*)
No tienes confianza en mí,

y esto me causa dolor...
¡tú no me quieres, Leonor!...

LEONOR. (¡Siempre acabamos así!)

MARÍA. ¡Y por qué me has de querer!
¡Qué soy yo tuyo!

LEONOR. ¡María,
eso ya es una manía!

MARÍA. (*Con ternura y humildad.*)
¡Es que lo quiero saber!...
Dímelo, aunque no te cuadre
ni mi ruego ni mi llanto...
¡Dime si me quieres tanto
como si fuese tu madre!...

LEONOR. (*Muy conmovida, dejando el bordado y asiendo con anhelo las manos de María.*)
¡Oh!... ¡Mi madre!... ¡Madre mia!
¡Nunca me han hablado de ella!...
¿Era jóven, era bella?...
¡Dímelo todo, María!...

MARÍA. (*Confusa.*)
Yo... no sé.... sin duda alguna...

LEONOR. Vacilas...

MARÍA. Yo...

LEONOR. ¡Bien lo veo!

MARÍA. ¡Te engañas!...

LEONOR. ¡Oh, no lo creo!...
¡Hay en torno de mi cuna
como un misterio sombrío
que yo esclarecer no puedo!

MARÍA. No, Leonor...

LEONOR. ¡Yo siento miedo
de mirar este vacío!...

MARÍA. Te ofuscas... (¡Estoy temblando!)

LEONOR. ¿Qué es lo que sé de mi padre?...
¡que murió!... Tambien mi madre...
pero ¿dónde? ¿cómo? ¿cuando?....
yo no lo sé...

MARÍA. ¡Sí lo sabes!...
Tu padre... en Flandes murió...
En cuanto á tu madre... yo...
no sé...

LEONOR. (*Con anhelo.*) Te ruego que acabes...

MARÍA. Dónde murió... ya te digo
que no sé... no lo recuerdo...

LEONOR. (*Con desaliento.*)
¿Lo ves?... ¡La esperanza pierdo!...

MARÍA. (¡Oh Dios!... ¡Qué horrible castigo!...)
Dejemos esto...

LEONOR. ¡No tal!
Si no recuerdas, María,
será que á la madre mia
nunca la viste...

MARÍA. (*Con viveza.*) ¡Cabal!
No la ví nunca, y así,
no puedo... recien nacida
te me entregaron... la vida
yo con mi sangre te dí;
y tu no recuerdas...

LEONOR. ¡Yo
no olvido cuán buena eres
para mí!...

MARÍA. (*Con afan.*) ¿Pero me quieres
como á tu madre?

LEONOR. (*Con firmeza.*) ¡Eso no!...

MARÍA. (*Con espanto.*)
¡Ah!... (¡Dios mio!)

LEONOR. ¡Yo te quiero
de la amistad con la calma!...

MARÍA. ¿Y á tu madre?...

LEONOR. (*Con vehemencia.*) ¡Con el alma,
con el corazon entero!...
Yo sueño con su memoria,
pienso que á mi lado está,
¡y és que el pensamiento vá
á buscarla entre su gloria!...

MARÍA. (¡No puedo más!) Por favor...

LEONOR. (*Mirándola con extrañeza.*)
¿Lloras? Perdóname, pues;
¡pero bien extraño es
que esto te cause dolor!...

MARÍA. Por tí... ya lo ves... (¡Dios mio,
dadme valor!) Más volviendo
á lo que te iba diciendo...
Desde que salió tu tio
estás triste... aunque lo guardes,
sé el motivo...

LEONOR. Dilo...

MARÍA. Espero
acertar... De un caballero
á quien no has visto esta tarde
se trata...

LEONOR. ¡Tienes razon!...

me preocupa su tardanza...

MARÍA. No pierdas aun la esperanza...
Voy á abrir este balcon
(*Le abre.*)
á ver si en la calle está...
tras las rejas del jardin
suele verse...

LEONOR. (*Levantándose y mirando por el balcon.*)
¡Nada!

MARÍA. En fin,
si tarda, no faltará
despues... véte á coger flores
¡y no estés triste, hija mia!

LEONOR. Iré, ¡mi buena María!

MARÍA. (*Deteniéndola y arreglando con cariño sus cabellos.*)
La impaciencia en los amores
es tan mala consejera,
que pudiera darte enojos,
y acaso en tus lindos ojos
don Luis tus enojos viera...

LEONOR. (*Con sencillez.*)
¡Oh, no!... Me inspira un temor
su carácter, su vehemencia,
que temblando en su presencia,
no sé quejarme...

MARÍA. ¡Leonor!...
¡No se teme á quien se ama!...

LEONOR. ¡Oh, sí!... ¡Le temo, María!...

MARÍA. (*Besándola.*)
¡Tímida paloma mia!...
¡Amor tu temor se llama!...
(*Vase Leonor por el foro; queda contemplándola con cariño hasta que desaparece.*)

ESCENA II.

MARÍA.

(Con pena y ternura.)

¡No me quiere!... ¡Ella lo ha dicho!...
¡No me quiere!... ¡Si supiera!...
¡Imposible! ¡Oh, Dios!... ¡Mi falta
lleva en sí misma la pena!...
Mas... ¿qué me importa de mí,
si al cabo consigo verla
respetada, gran señora,

noble, feliz y opulenta?...
¡Qué importa lo que yo sufro,
si sufriéndolo por ella
todo es poco, y no la vida,
¡el alma gustosa diera!...
(*Mirando por el balcon.*)
¡Allí está!... ¡Dios la bendiga!...
¡Las flores son ménos bellas
que tú, luz del alma mia!...
¡Hija adorada! (*Asustada.*) ¿Quién llega?

ESCENA III.

CALDERON, MARÍA.

Calderon entra por el foro: deja el sombrero, y con aspecto sério y disgustado baja al proscenio.

MARÍA. ¿Erais vos, señor?... No oí...
CALDERON. (*Con sequedad y sin prestarle atencion.*)
Á Leonor, dí que la espero;
que venga al instante aquí.
MARÍA. Bajó al jardin... (Muy severo
parece... ¿Sabrá?...)
CALDERON. (*Con impaciencia.*) ¿Qué esperas?...
MARÍA. (*Confusa.*)
Yo... ver si el señor mandaba.
CALDERON. ¡Nada más!
MARÍA. (¡No me engañaba!
¡está furioso de veras!...) (*Vase por el foro.*)

ESCENA IV.

CALDERON.

(Se pasea con agitacion.)

¡Es preciso!... Por más que el alma mia
se llene de pesar... ¡irá al convento!...
Mi hogar se quedará sin su presencia
cual sin la luz del sol queda el desierto,
que en él su dulce juventud brillaba
como la luna sobre el mar sereno.
Cansado ya, con débiles pisadas
la vida sigo, y con temor desciendo
de esa cumbre tan bella que se sube
con alas de esperanzas y deseos,
para bajar con báculo de penas

agobiados, á más, por los recuerdos!...
Como en la nieve el sol, su alegre risa
reflejaba en mi triste pensamiento,
¡y yo guardaba su cariño puro
como guarda una flor el prisionero!...
¡Hice mal!... castigando mi egoismo,
arroja Dios al hijo de don Diego
en su camino, y deshacer me manda
el tierno lazo que formó mi afecto!...
¡Hice mal, que Leonor lleva en su frente
de la fatalidad el triste sello,
y si ha de redimir ajenas culpas,
su vida pasar debe en el convento!...
(*Ocupa el sitial y queda pensativo.*)

ESCENA V.

CALDERON, LEONOR.

(Leonor llega por el foro con unas flores en la mano.)

LEONOR. Me llamábais, ¿no es cierto?...
CALDERON. Sí, hija mia.
(*Señala á Leonor un asiento, que ésta ocupa; se levanta, cierra la puerta del foro y vuelve al sitial.*)
Tengo que hablarte de un asunto grave
que ha de turbar, acaso, tu alegría,
pues á tu edad el corazon no sabe
cuál es la senda que á su bien le guia;
y tú, que aquí has vivido como el ave
entre las flores de la selva amena,
este recinto dejarás con pena...
LEONOR. ¡Yo dejarlo!... ¿Y por qué? (¡Temblando estoy!...
¿Sabrá que amo á don Luis?...)
CALDERON. Niña querida,
si mi resolucion callé hasta hoy,
há tiempo que la tengo decidida:
tu suerte para siempre á fijar voy,
que en los últimos años de mi vida
quiero mirar tu porvenir seguro
bajo la sombra de un recinto puro...
LEONOR. (¡Dios mio! ¿Qué será?... ¡Qué terror siento!)
CALDERON. (*Conmovido.*)
Tu padre, al encargarte á mi tutela
así me demostró su pensamiento:
—De mi Leonor por la ventura vela;
y se ha de ser feliz, vaya á un convento,

¡que el hábito del mundo el alma hiela!

LEONOR. (*Muy asustada.*)
Y vos quereis, quizá...

CALDERON. ¡Tu dicha quiero,
y que la encuentres en el claustro espero!

LEONOR. (*Muy agitada.*)
¡Os engañais, señor!...

CALDERON. Oye, hija mia:
Presta el amor de Dios al alma pura
raudales de esperanza y alegria,
de fé, de caridad y de ternura...

LEONOR. Yo amo á Dios, tengo fé, mas mentiria
si aceptase gustosa la clausura...
escuchadme, señor, y yo confio...

CALDERON. ¡Es inútil, Leonor! óyeme...

LEONOR. (*Arrodillándose y llorando.*) ¡Tio!...

CALDERON. (*Poniéndose de pié y levantando á Leonor.*)
Escúchame, Leonor: cuando yo muera,
quedarás en el mundo abandonada;
y cual la pobre flor que en la pradera
por los rayos del sol es agostada,
de tu vida en la dulce primavera
tu alma pura, sencilla y delicada,
perderá de esas galas la aureola,
que la mujer vacila, si está sola...

LEONOR. ¡Oh!

CALDERON. ¡Déjame acabar! En el convento
bajo la sombra de los santos muros,
donde bañado en luz el pensamiento
no inspira más que sentimientos puros,
allí serás feliz, y yo, contento
al ver tus dias deslizar seguros
en la santa quietud de aquel asilo,
¡lleno de gozo moriré tranquilo!...

ESCENA VI.

LOS MISMOS, MARÍA.

MARÍA. (*Llamando con fuerza á la puerta del foro.*)
¡Señor!... ¡señor!...
(*Calderon abre; María entra muy agitada.*)
A la puerta
llegan varios caballeros;
y aunque recata el semblante
uno que viene entre ellos,
yo, en la voz, en los modales.

he podido conocerlo,
¡y es el Rey!...

CALDERON. (*Sorprendido.*) ¡Te has vuelto loca!...
¿El Rey aquí?...

MARÍA. ¡Por lo ménos
me ha parecido!...
(*Mirando por la puerta del foro.*)
¡Ya suben!....
¡vuestra merced puede verlo!...

CALDERON. ¡Es imposible que el Rey!...
Vete, Leonor; ¡ya hablaremos!...

MARÍA. (*Aproximándose á Leonor.*)
¡Vamos!

CALDERON. (*Deteniéndola y señalándola la puerta del foro).*
¡No... tú por allí!...
¡Tú, Leonor, á tu aposento!...
(*Leonor se inclina y vase por la izquierda.*)

MARÍA. No quiere que yo la hable;
y ella está triste... ¿Qué es esto?...)

CALDERON. ¡Pronto! que se oyen los pasos...
¡Tanto honor, casi no creo!...
(*María vase por el foro.*)

ESCENA VII.

CALDERON, EL REY.

(El Rey aparece en la puerta del foro seguido de algunos caballeros, entre los cuales se ve á don Luis de Haro: al ver á Calderon, les hace una señal para que se retiren y entra solo.)

CALDERON. (*Inclinándose ante el Rey muy conmovido.*)
Pisando mi humilde casa
tanto me honrais, que me inquieta
si esta choza de poeta
de galas se encuentra escasa...

REY. (*Tendiendo su mano á Calderon, que la besa.*)
Nunca pobre es, en verdad,
la morada que os anida...

CALDERON. (*Ofreciendo el sitial al Rey.*)
¡Señor: mi casa y mi vida
son de vuestra majestad!

REY. (*Tomando asiento.*)
¡Ya lo sé! Y en mucho aprecio
lo que ofrece vuestro labio...
vale más choza de sabio
que no palacio de nécio...
(*Calderon se inclina.*)

¡Del génio las huellas fieles
vais siguiendo, y yo no ignoro
que, si mi cetro es de oro
es el vuestro de laureles!...
Si hay alguna diferencia,
toda está en vuestro favor;
pues, si reinar es honor,
¡saber es omnipotencia!...
Soberano del talento,
como una ley que está escrita
en la conciencia, y agita
el mundo del sentimiento,
vivirán vuestras creaciones
más durables que las leyes,
á que dan vida los reyes
y que cambian las naciones.

CALDERON. ¡Señor, conmovido estoy;
porque vuestra real palabra,
una corona me labra
muy grande para quien soy!...
Átomo de un ideal
que hace al génio su estandarte,
yo vivo cantando al arte,
y él vive al calor real;
pues la ciencia, la poesía,
el valor y el sentimiento,
marchan con seguro aliento
cuando el monarca les guia...

REY. La historia, quiera la suerte
que cuentas no me demande...

CALDERON. ¡Oh, que el que en vida fué GRANDE,
será inmortal en la muerte!...

REY. ¡Dios, en su bondad divina,
muestre á mis actos agrado!
Y ahora, escuchad: he buscado
esposo á vuestra sobrina...

CALDERON. (*Sorprendido.*)
¡Señor!...

REY. Es un caballero:
limpia estirpe y nombre claro;
es, en fin, don Luis de Haro,
y que le admitais espero.

CALDERON. ¡Ah!...

REY. (¡Se sorprende y vacila!)

CALDERON. Mucho agradezco, señor,
el inmerecido honor

que le haceis á mi pupila;
mas, aunque al decirlo siento
pecar, tal vez, de atrevido,
yo tengo ya decidido
que Leonor vaya á un convento.

REY. Cambiareis tal decision...

CALDERON. Ella es, señor, inmutable.

REY. (*Con altivez.*)
No, ¡vive Dios, cuando hable
èl Rey!...

CALDERON. (*Con firmeza.*) Os pido perdon,
si no muestro la obediencia
que al Rey se debe por ley...
¡ántes que el poder del Rey
va el deber de la conciencia!...

REY. ¡Decid, bajo vuestro honor,
lo que á obrar así os obliga!...

CALDERON. (*Con tristeza.*)
¡No me pidais que lo diga,
que es imposible, señor!...

REY. No debe á ciegas juzgar
el que de justo blasona...
si el respeto á la corona
es lo que os hace callar,
de Felipe cuarto el nombre
dad al olvido un instante:
esto que teneis delante
y os escucha, es sólo un hombre:
su imparcialidad abono...

CALDERON. ¡Bien hayan tan altos hechos,
que dan fuerza á los derechos
en que se cimenta un trono!...
Creed que con vivo dolor
no cumplo lo que mandais...

REY. (*Levantándose con ímpetu.*)
¡Quiere decir, que os negais?...

CALDERON. ¡Cumplo mi deber, señor!...

REY. ¡Donde va el poder del Rey,
la duda salta en pedazos!...

CALDERON. No siempre; que existen lazos
tan fuertes como la ley...

REY. (*Con vehemencia.*)
¿Sabeis qne puede mi mano
á un rebelde abrir la boca?...

CALDERON. (*Con tranquila dignidad.*)
¡Cerrarla más bien le toca

al poder de un soberano!...
¡Podeis hacerme morir,
podeis mi lengua cortar,
mas no me hareis revelar
lo que no deba decir!...

REY. ¡Basta!... ¡Yo doy de Leonor
la mano á don Luis de Haro!...

CALDERON. ¡Yo se la niego, al amparo
de mi conciencia y mi honor!...

REY. (*Con vivo enojo.*)
¡Vive Dios! ¡tal osadia
un vasallo me demuestra!...

CALDERON. (*Con gran energía.*)
Mi vida, señor, es vuestra;
¡pero mi conciencia es mia!...

REY. Si no fuéseis Calderon,
si no viera en vuestra frente
brillar el génio esplendente
que es gloria de mi Nacion,
os juro, como lo siento,
que sólo vivo estuviérais
el tiempo aquel en que viérais
celebrarse el casamiento...

CALDERON. Me cuesta un vivo dolor
aquesta desobediencia;
más... lo manda mi conciencia...

REY. ¡Basta!... ¡Que venga Leonor!...

ESCENA VIII.

LOS MISMOS, LEONOR, DON LUIS.

(El Rey ocupa de nuevo el sitial. Calderon entra en el gabinete de Leonor y vuelve á la escena llevándola de la mano. Leonor parece muy conmovida.)

CALDERON. (¡Leonor tiene mi vida
pendiente de sus lábios!)
(*A Leonor.*)
Su majestad permite
que beses su real mano...

REY. (*Mirando á Leonor con atencion.*)
Acércate, no temas...

LEONOR. (¡Oh, Dios!... ¡estoy temblando!...)
¡Señor...! (*Besa la mano al Rey.*)

REY. (¡Hermosa jóven!...
¡buen gusto tiene Haro!)
(*Con galantería.*)
Cubre el rubor tu frente,

tus ojos nubla el llanto,
y tiemblan cual las hojas
con el viento tus labios...
¿Por qué miedo me tienes?...
la juventud yo amo,
que en ella de las gracias
se encuentra el santuario...

LEONOR. (*Con timedez.*)
Señor: no tengo miedo...
mas, ante honor tan alto,
si el labio queda mudo
el alma habla en el llanto...

REY. (¡Discreta és como hermosa!)
Con gusto te he escuchado,
que réplica oportuna
prueba talento claro...

LUIS. (*Entreabriendo una hoja de la puerta del balcon y volviendo á cerrarla con cuidado.*)
(¡No puede mi impaciencia
sufrir más largo plazo!...)

REY. Vengamos á otro asunto
que te será más grato:
cual huérfana que eres
dispongo de tu mano,
y la concedo á un jóven
tan noble cual bizarro...

LUIS. (*Volviendo á entreabrir el balcon.*)
(Con tiempo de escucharla
me place haber llegado!...)

LEONOR. ¡Señor!...

REY. Acaso dudas,
Leonor, en aceptarlo?...

CALDERON. (¡Inspirarla, Dios mio!...)

LEONOR. (¡Valor! ¡Todo ha acabado!...
(*Señalando á Calderon con la mirada.*)
¡Mi dicha por la suya!
¡Que Dios acepte el cambio!...)

REY. Contesta... tu silencio
parece muy extraño...

LEONOR. Señor, temo ofenderos...

REY. ¿Por qué?...

LEONOR. Vuestro mandato
cumplir me es imposible...

REY (*Con disgusto.*)
¿Qué dices?

LEONOR. En un claustro

pasar debo mi vida...

LUIS. (¡Sin duda estoy soñando!...
¿Leonor es la que habla?...

REY. (*Levantándose con enojo.*)
¡Te engañas... Mis vasallos
me deben obediencia!...

CALDERON. Si un voto...

REY. ¡La he negado
mi vénia; fuera nulo!...

CALDERON. ¡Señor!...

REY. (*A Calderon, señalando á Leonor.*)
¡Y de sus actos
habreis de darme cuenta!...
(*Haciendo una señal de despedida.*)
¡El cielo os guarde á entrambos!
(*Vase por el foro: Calderon le sigue.*)

ESCENA IX.

LEONOR Y DON LUIS.

(Leonor les mira alejarse tristemente: se deja caer con desaliento en el sitial, y se cubre el rostro con las manos.—Don Luis sale á la escena y se aproxima violentamente á Leonor.)

LUIS. ¡Leonor!...

LEONOR. (*Levantándose asustada.*)
¿Cómo estais aquí?...
¿qué es lo que buscais?... ¡María!...

LUIS. (*Asiendo con violencia su mano.*)
¡Calma, Leonor, tu agonía!...
¡No llames!... ¡te busco á tí!...

LEONOR. ¡A mí!...

LUIS. ¿Te extraña, Leonor?...
(*Con ironía.*)
¿No es muy justo en el que ama
ir á buscar á su dama
para hablarle de su amor?...

LEONOR. Ved que yo...

LUIS. Voy á creer
que sientes que haya venido...
¿Es que ya diste al olvido
cuanto me juraste ayer?...

LEONOR. ¡Don Luis!...

LUIS. Prosigue... A fé mia,
tu silencio no me explico...
Habla, yo te lo suplico...

LEONOR. (*Dirigiéndose rápidamente á la puerta de la derecha, y con doloroso esfuerzo.*)
¡Adios!...

LUIS. (*Interponiéndose y reteniéndola.*)
¡Basta de ironía!...
Vine, señora, á saber
algo de esa farsa odiosa
con que os negais por esposa
á vuestro amante de ayer...

LEONOR. (*Con angustia.*)
¿Sabeis?...

LUIS. Con el Rey llegué,
en el jardin le esperaba,
bajo ese balcon estaba
y vuestro acento escuché...
¡Siempre fué del corazon
imán una voz querida!
así una rama tendida,
y me encontré en el balcon...
Llegué á tiempo de escuchar
vuestra respuesta...

LEONOR. (¡Dios mio!)

LUIS. La verdad saber ansio,
y os la vine á preguntar...

LEONOR. Yo os ruego...

LUIS. Tengo derecho
á saber lo que motiva
esa extraña negativa
que mi esperanza ha deshecho...

LEONOR. ¡Por favor!...

LUIS. ¡Habla!

LEONER. (¡Dios mio!
Mañana sabreis...

LUIS. (*Imperiosamente.*) ¡Ahora!...
¡La honra no admite demora!..

LEONOR. (¡Si sospecha de mi tio (*Con terror.*)
le matará!... ¡No!... ¡Jamás!...
¡No le he de pagar así
su amor!... ¡Qué se vengue en mí!...)
¡Don Luis!...

LUIS. Á explicarme vas
ese punzante desprecio
que aún hace mi sangre arder;
pues era preciso ser
villano, corbarde y nécio,
para aceptar sin quejarse

este ridículo ardiente
que lanzas sobre mi frente,
no acostumbrada á humillarse...

LEONOR. ¡Ridículo!... ¡No, por Dios!...
¡Yo no mentí!... ¡Mi destino
hoy me señala un camino
que me separa de vos!...

LUIS. ¿Cuál es?... (*Notando que Leonor vacila.*)
Yo no he de culparte;
¡te juro como lo siento
que mi alma en este momento
sólo anhela perdonarte!...
Dime cuál es el camino
que el destino te señala...
¡Dímelo!... que nada iguala
á esta lucha... y no adivino...
(*Leonor inclina tristemente la cabeza.*)
(*Con vehemencia.*)
¡Callas!... ¿Me desprecias tanto
que ni disculparte quieres?...
¡Haces bién!... que las mujeres,
con una gotas de llanto
nos pagan la honra y la vida
que ponemos á sus piés...
lo que tu haces, ¡eso es
lo que hace la más querida!...
(*Con vehemencia.*)
Yo te amé de esa manera
que es un reflejo de Dios;
soñé que para los dos
un alma tan sólo hubiera,
tan grande en ese dualismo
de un sentimiento profundo,
que entre nosotros y el mundo
ella formase un abismo...
Pensé con locos empeños
hacer, más bien que una historia,
con dos vidas una gloria
y una verdad con dos sueños...

LEONOR. (*Apoyándose desfallecida en el sitial y sin poder contener el llanto.*)
(¡Dios mio! .. ¡El valor me falta!...)

LUIS. (*Aproximándose sorprendido á Leonor y suavizando su acento.*)
¿Estás llorando, Leonor?....
¿Será llanto de dolor

el que tu mejilla esmalta?...
(*Separando dulcemente las manos de Leonor y reteniéndolas.*)
Vas á decírmelo todo,
¿no es verdad?... Voy á saber
por qué si me amaste ayer
hoy me hieres de ese modo...
(*Con acento apasionado.*)
Algo hay en tus dulces ojos
que tus sentimientos vende...
¿es que tu amor se defiende
con tus mentidos enojos?...

LEONOR. (*Haciendo un movimiento para ocultarse los ojos.*)
¡Dios mio!...

LUIS. Quieres en vano
sus reflejos ocultar...
cabe el alma por azar
en el hueco de la mano...
Tú me amas...

LEONOR. (*Muy agitada.*) ¡Yo soy de Dios!...

LUIS. (*Con violencia.*)
¡Mientes, Leonor, eres mia,
y á Dios te disputaria
si se alzase entre los dos!...
¡Ya nada quiero saber...
sígueme... huyamos ahora,
que al brillar la nueva aurora
tu esposo te juro ser!...

LEONOR. (*Desprendiendo sus manos de las de don Luis, que intenta arrastrarla hácia el balcon, y retrocediendo hácia la puerta de la derecha.*)
¡Don Luis! sin derecho alguno
tocais con el pensamiento
á mi honra, y yo no consiento
que dude de ella ninguno;
pues la que ha vivido honrada
y honrada piensa morir,
tiene derecho á exigir
ser de todos respetada!...
(*Entra por la puerta de la derecha, que se cierra con violencia antes que don Luis pueda oponerse.*)

ESCENA X.

DON LUIS, MARÍA.

(Don Luis llama con violencia á la puerta que cerró Leonor.)

LUIS. ¡Y se va sin explicarme!...
¡Vive Dios!... ¡Me vas á oir,

aunque te pese!... ¡Leonor!...
¡Leonor!... ¡Escuchadme!... ¡Abrid!...

MARÍA. (*Con una lámpara encendida.*)
Alabado sea.... (*Interrumpiéndose con vivísimo asombro.*)
¡Jesús!!!
¡cómo entró aquí don Luis!...

LUIS. (*Dirigiéndose hácia ella con ira.*)
¡Calla, dueña del demonio!
¡Abre esa puerta!...

MARÍA. ¡Qué oí!...
(¡Animas del purgatorio!...
¡Se habrá vuelto loco!...) ¿A mí
tratarme de esa manera?...

LUIS. ¡Y qué me importa de tí!...
¡A quien busco es á Leonor!...
¡Llama... quiero entrar ahí!...

MARÍA. (¡Quiere entrar!... ¡Vírgen María!...
¡Pues no es nada!...) Don Luis,
lo que haceis no está bien hecho...
la comprometeis así;
y agua que uno ha de beber
no debe enturbiar...
(*Prestando atencion.*) ¿Qué oí!
¡suenan pasos!...

LUIS. (*Exasperado.*) ¡Mil diablos!...
¡He de verla!...

MARÍA. ¿Qué decís?...

LUIS. (*Llamando á la puerta de la derecha.*)
¡Leonor!... ¡Leonor!...

MARÍA. ¡Está loco!...

LUIS. ¡Leonor!...

MARÍA. (*Dirigiéndose con viveza á la puerta del foro.*)
¡Me llaman á mí!...
¡Es don Pedro!... ¡Virgen Santa!...
¡que vá á suceder aquí!...
(*Muy asustada, asiendo de un brazo á Don Luis.*)
¡Pronto!... ¡Pronto!... ¡Qué ya sube!...

LUIS. (*Con extrañeza.*)
¡Quién?...

MARÍA. ¡Mi Señor!... ¿no le oís?...

LUIS. ¡No me importa!...

MARÍA. ¡No le importa!...
¿Y Leonor? ¿y yo?... salid
¡por el balcon!...
(*Calderon llega por el foro y se detiene.*)
una cuerda

yo echaré desde el jardin...
(*Vase precipitadamente sin ver á Calderon.*

ESCENA XI.

CALDERON, DON LUIS, LEONOR, MARÍA, OFICIAL de la guardia del Rey.

CALDERON. *(Adelantando lentamente hácia don Luis.)*
¿Por qué, si se encuentra abierta
la puerta de esta mansion,
salir há por el balcon
aquél que entró por la puerta?
LUIS. ¡Don Pedro!...
CALDERON. No es tan oscura
la noche, que no se vea
la cuerda que al viento ondea
y el brazo que la asegura;
y como vive Leonor
en esta casa conmigo,
comprendereis lo que digo,
¡pues se trata de su honor!...
LUIS. (*Con violencia.*)
¡Don Pedro!
CALDERON. ¡Qué os maravilla!...
la honra es el ampo de nieve
que nunca tocarse debe,
¡pues al tacto se mancilla!...
Y vos que noble y leal
haceis de la vuestra alarde,
que la de mi casá guarde
no debeis llevar á mal...
LUIS. He venido, Calderon....
CALDERON. No os molesteis; lo adivino,
pero no encuentro camino
digno de vos el balcon...
Saliérais en buena hora,
cual cumple á vos, por la puerta,
que siempre os estuvo abierta,
y no me extrañara ahora...
LUIS. Es que yo...
CALDERON. ¡Basta, hijo mio!...
¡Lo que ha pasado, lo infiero...
si acaso estuve severo,
que me disculpeis confio!...
Yo sé que, aunque no le cuadre
á vuestra altivez notoria,
si nos ve desde su gloria,

me hará justo vuestro padre!

LUIS. *(Con irónico enojo.)*
¡Justicia extraña, á fé mia,
que no entiendo, Calderon!

CALDERON. ¡Si no acerté, en su perdon
segura el alma confia!...

LUIS. *(Con vehemencia.)*
¡Por Dios, que abusais del trage
que á vuestra clase compete,
cuando quereis que respete
á su memoria ese ultraje!...
¡Si fuera posible ver
que tal cosa os perdonara,
(Con violencia.)
ni hijo suyo me llamara,
ni su hijo quisiera ser!...

CALDERON. ¡Don Luis!...

LUIS. ¡Probad, por quien soy,
pues su perdon os abona,
á ver si á mí me perdona,
que á obrar por mi cuenta voy!...

CALDERON. ¿Qué intentais?...

LUIS. ¡Ver á Leonor!...
¡Eso intento, y la veré!...

CALDERON. *(Cerrando el paso á don Luis, que intenta dirigirse al aposento de Leonor.)*
Pensad...

LUIS. ¡Nada, por mi fé!
¡Es un empeño de honor!...
(Calderon pugna por detenerle; don Luis, separándole con violencia llega hasta la puerta, delante de la cual Calderon queda inmóvil, en actitud decidida y enérgica. Los actores interpretarán el juego escénico de este momento como crean más conveniente.)

CALDERON. ¡Volved en vos!... ¡Yo os lo ruego!...

LUIS. *(Exasperado de ira.)*
¡Paso!...

CALDERON. Ved que estoy yo aquí;
y esa puerta...

LUIS. *(Desnudando rápidamente la espada y acometiendo á Calderon.)*
¡Se abre así!...

CALDERON. *(Extendiendo el brazo para detener el golpe y sin moverse de su sitio.)*
(¡Está, el desgraciado, ciego!...)
(Se abren al mismo tiempo las puertas del foro y la derecha:

en la primera aparece María seguída del Oficial; en la segunda Leonor las exclamaciones que siguen, con rapidez y casi simultáneas.)

LEONOR. ¡Tio!!...

MARÍA. ¡Señor!!...

LUIS. (*Dejando caer la espada.*)
¡Ah!!...

OFICIAL. (*Haciendo un movimiento para detener á María.*)
¡Despacio!...
(*Adelantando hácia Calderon.*)
Don Pedro, doña Leonor,
manda el Rey, nuestro señor,
que me sigais á palacio...
(*La actitud de los personajes debe ser la siguiente: María, cerca de la puerta del foro, mirando con asombro á don Luis, que está en el centro de la escena con la espada á sus piés; Calderon ante la puerta del aposento de Leonor, y ésta, asustada, en el dintel de esta puerta; el Oficial, próximo á Calderon, en actitud respetuosa.*)
(*Cae el telon.*)

FIN DEL ACTO SEGUNDO.

PATROCINIO DE BIEDMA.

Concluirá.

LAS ISLAS FILIPINAS

(Estudios históricos.)

(*Continuacion.*)

Diez Gonzalez (Fr. Manuel) Agustino Calzado. R. P. Comisario de la Orden.—*Memoria acerca de las misiones de los Padres Agustinos Calzados en las Islas Filipinas.* Madrid, 1880.

Estrada (D. Luis de).—*Filipinas en* 1872. Coleccion de artículos publicados en la *Revista de España* de 1874.

Expediente sobre suspension del Arancel de Aduanas decretado por las Córtes y hecho extensivo á este pais. Manila, 1822.

Espejo (D. Zoilo).—*Cartilla de agricultura filipina.* 1870.

— *Catalogus seminum in horto botanico Manilense.* Cuatro opúsculos publicados de 1867 á 70.

Extenso y minucioso memorial sobre las misiones de Filipinas y China. Madrid, 1715.

Exequias celebradas en Manila por el eterno descanso de la Reina doña María de las Mercedes. Manila, 1878.

Extraordinario al Boletin del clero español. Madrid, 1851. *Biografía y retrato del muy R. P. Fr. Pascual Ibañez de Santa Filomena,* religioso Agustino Recoleto de Filipinas. Este número contiene datos curiosos sobre la campaña de Joló, dirigida por el Excmo. Sr. Marqués de la Solana.

Escalera (D. R.) y Casademunt (D. F.)—*República doméstica.* Comedia de costumbres filipinas, en un acto y en verso.

— *Viaje redondo.* Zarzuela en un acto y en verso, música de D. Ignacio Massaguer.

Entrala (D. Francisco de P.)—Este fecundo é incansable novelista, tiene publicados sobre el Archipiélago los siguientes libros: *Olvidos de Filipinas.* Un tomo en 8.° Manila, 1881.—*Sin título.* Un tomo en 8.° Manila, 1881.—*Nasasanglá.* Un tomo en 8.° Manila, 1881.—*La Rubia de Quiapo, El Padre Casimiro.* Dos tomos en 4.° Manila, 1874.—*Sonrisas tristes,* coleccion de cuentos, artículos, historias filipinas y algunos versos de Jenny. Un tomo en 4.° Manila, 1875.—*El alma en pena.* Un tomo en 4.° Manila.—*Las bienaventuranzas* y *La Vírgen de Antipolo.* Otros dos tomos en 4.° El Sr. Entrala ha colaborado en casi todos los periódicos de Manila, y no hay seguramente un cuadro de costumbres que se haya es-

capado á su elegante y fácil pluma: fué director, además, de *El Correo de Manila*. La biblioteca que con el título *Narraciones filipinas* inauguró en 1881 con las tres primeras novelas que en este párrafo citamos, seguramente contendrá hoy más curiosos volúmenes, que sentimos verdaderamente no conocer.

Estadística.—Hablando sobre ella, dice el Sr. del Pan en su *Bibliografía filipina:* «Tentativas diferentes y en distintas épocas se han hecho en Filipinas para reunir con unidad de plan datos sobre el territorio, la poblacion, la administracion, la produccion agrícola, minera é industrial, el comercio interior y exterior, etc., habiéndose impreso y publicado varios cuadernos; pero ninguna de aquellas pudo llegar á su completa realizacion: siendo de notar que el fracaso ha sido mayor cuanto más robustos parecian los elementos empleados; es decir: que se consiguió ménos cuando fueron destinados más dinero y más gente á la empresa, y se hizo algo cuando la representaba un hombre solo con escasos auxilios oficiales.» . . . . . «Los trabajos, todos incompletos, más importantes que conocemos, son los siguientes:

— Cuadernos descriptivos y estadísticos de varias provincias de Luzon, por el coronel de Ingenieros D. Ildefonso Aragon, publicados en 1819 á 21.

— Estadística de Filipinas. Cuadernos de Manila y Binondo, por D. Luis Riquelme, publicados en 1856.

— Idem. Memorias de varias provincias, por una Junta y Oficina especiales, de que era Secretario el laborioso D. Agustin de la Cavada y Mendez de Vigo, en 1872.»

— Merecen citarse, igualmente, los trabajos relativos al *Comercio exterior*, *La Estadística judicial* y los *Censos de poblacion*, que publica el Arzobispado.

Franco (D. José), Médico militar.—*Memoria acerca de las aguas salinas cloruradas termales del pueblo de los Baños en la provincia de la Laguna*. Manila, 1878. (Folletines del *Diario de Manila*.)

Ferrando (R. P. Fr. Juan) y Fonseca (R. P. Fr. Joaquin).—*Historia de los PP. Dominicos en las Islas Filipinas y en sus misiones del Japon, China, Tun-Kin y Formosa*, que comprende los sucesos principales de la historia de este Archipiélago, desde su descubrimiento y conquista hasta el año de 1840. Madrid, 1870. Seis tomos en 4.°

Feced y Temprado (D. José.)—*Manual del gobernadorcillo en el ejercicio de sus atribuciones judiciales y escriturarias.—Guia del hombre de negocios en Filipinas*. Madrid, 1867.

Fonseca (R. P. Fr. Joaquin), Dominico.—*La catedral de Manila*, ó sea *Reseña cronológica de su origen y restauraciones sucesivas, desde su primitiva fundacion hasta su reconstruccion actual*. Manila, 1880. (Véase Ferrando.)

Febrer (Mr. Pablo).—*Historia administrativa y estadística general de las Colonias inglesas en todas las partes del mundo*, etc., etc. De este libro, por demas curioso y útil, hizo una traduccion castellana, en Manila, en 1852, el Sr. D. Venancio de Abella. Esta obra, que no conocemos, la hemos visto citada en dos autores bajo el nombre de Mr. Pablo Pebrer; y en la duda de si la P del apellido es F, confusion admitida por los cajistas tagalos, la ponemos en la letra F, llamando la atencion del curioso lector.

Gironniere (Mr. P. de la).—*Aventuras d'un gentil homme breton aux iles Philippines*. París. 1853.

— *Vingt annés aux Philippines. Souvenirs de Jala-Jala*. París, 1853.

Gainza (R. P. Francisco), Obispo.—*Facultades de los Obispos de Ultramar, y disertacion canónico-legal sobre todo lo relativo á esponsales y matrimonios de las diferentes castas que viven en estas Islas, y disertacion canónico-práctica sobre dispensas matrimoniales y su ejecucion*. Manila, 1860.

— *Memoria y antecedentes de la expedicion de Balanquinqui y Joló*. Manila, 1852.

— *Memoria sobre Nueva-Vizcaya*, 1848.

— *Instruccion pastoral sobre negociacion prohibida á los eclesiásticos de Ultramar*. Madrid, 1864. Un folleto en 4.°

Guia de Forasteros.—Edicion oficial. Varios años. Tomos en 8.°

Gonzalez Serrano (D. Valentin.)—Véase Vazquez de Aldana.

García de Torres (D. Juan).—*El arriendo de los tabacos filipinos*.—Un tomo en 4.° Madrid, 1882.

Guía oficial de Filipinas ó Anuario histórico, estadístico, administrativo. Este libro ha venido á sustituir á la antigua Guía. Manila, 1877.

García del Canto (D. Antonio).—*España en la Oceanía. Estudios históricos sobre Filipinas. Proyecto de conquista y colonizacion de Mindanao*, y *Guia del viajero desde Madrid á Cádiz y Manila por el Istmo de Suez y por el Cabo de Buena-Esperanza*. Madrid.

Garrido (D. Manuel).—De este castizo y correcto escritor se conservan muy buenos artículos en el *Boletin Oficial*, *Ilustracion Filipina* y *Diario de Manila*.

Ginard y Mas (D. Rafael).—*Manual de medicina doméstica*, precedido del arte de conservar la salud y puesto al alcance de todas las clases de la sociedad. Manila, 1858.

Gonzalez Fernandez (D. Ramon) y Moreno y Jerez (D. Federico).—*Manual del viajero en Filipinas*. Manila, 1875 y 77.

Gonzalez (D. Joseph).—*Navegacion especulativa*, con la explicacion de algunos instrumentos que están más en uso entre los navegantes, con las reglas necesarias para su verdadero uso; tablas de las declinaciones del sol, computadas al meridiano de San Bernardino. Manila, 1734.

Govantes (D. Felipe de).—*Geografía de Filipinas*.

— *Compendio de la Historia de Filipinas*. Manila.

Ginard de la Rosa (D. Rafael).—*Melodías de otros climas*. Un tomo en 8.° de preciosas poesías orientales.

Gonzalez (R. P. Fr. Ceferino), Dominico.—*Estudios sobre la filosofía de Santo Tomás*. Manila, 1864.

Hazañas (D. Manuel).—*Un calavera en Manila*. Comedia.

Huerta (R. P. Fr. Félix de).—*Estado geográfico, topográfico, estadístico, histórico-religioso de la santa y apostólica provicia de San Gregorio Magno*. Manila, 1865. Un tomo en 4.°

Horzburgh.—*Derrotero de la India*.

Herrero (Fr. Casimiro), Obispo.—*Fruto que pueden dar las reformas en Filipinas*. Madrid, 1871.—*Reseña que demuestra el fundamento y causas de la insurreccion del 20 de Enero en Filipinas*, 1871.—*Capitan Juan*.

Henricy (Mr. Casimir).—*Histoire de l'Occeanie depuis son origine jusqu'en* 1845. París, 1845.

Hanley (Henry E. J.)—*The Philippine-islands. Moluccas, Siam, Cambodia, Japon and China at the close of the sixteenth century bi Antonio de Morga.* Lóndres, 1868.

Jagor (F.)—*Reisen in den Philippinen, mit Zahlreichen Abbilongen nud cinecarte.* Berlin, 1873. Esta obra fué traducida al español por el erudito Ingeniero de Montes D. Sebastian Vidal y Soler, con el título: *Viajes por Filipinas*, de F. Jagor. Madrid, 1875. Un tomo en 4.°

Jordana y Morera (D. Ramon), ingeniero, Inspector general.—*Memoria sobre la produccion de los montes públicos de Filipinas durante el año económico de* 1873-74.

Llave (Fr. Antonio de la), Franciscano.—*Crónica de la Santa y Apostólica provincia de San Gregorio, en las Islas Filipinas, desde su fundacion en el año de* 1577 *hasta el de* 1644. Con este mismo título escribieron los religiosos Fr. Francisco de Santa Inés en 1676, Fr. Domingo de San Lorenzo en 1706, y Fr. Manuel de San Juan Bautista en 1708.

La Corte (D. Felipe), Gobernador militar que fué de Marianas.—Publicó una concienzuda *Memoria* descriptiva é histórica de dicho Archipiélago.

La Place —*Voyage au tour du monde sur la corvette La Favorite.*

Lafond.—*Quince años de viajes alrededor del mundo.*

Letona (Fr. Bartolomé).—*Descripcion de las Islas Filipinas.* Manila, 1662.

La Perouse.—No hemos encontrado el verdadero título de su obra, pues aunque Diaz Arenas habla de ella, no la cita.

Lavólleé (Charles).—*L'Archipiél des Philippines et la domination espagnole.* (*Revue de deux Mondes*, 15 Junio 1860).

Lederc (Ch).—*Biblioteca americana.—Catalogue raisonné d'une tres precieuse collection de libres anciens et modernes sur l'Amerique et les Philippines*, etc. Paris, 1867.

Le Gobien (Pere Charles), Jesuita.—*Histoire des isles Marianes: nouvellement converties á la Religion Chrestienne*, etc.—*De la mort glorieuse des premiers Missionnaires qui ont preché la Foy.* París, 1700.

Los terremotos en Filipinas, en Julio de 1880.—Extracto del *Diario de Manila*, 1880.

Loarca (Miguel de).—*Relacion de las Islas Filipinas.*—Folletines del *Diario de Manila*, 1877.

Lillo de Gracia (D. Maximino), Capitan de caballería.—*Distrito de Lepanto.—Descripcion general, acompañada de itinerario y cróquis del territorio.* Manila, 1877. Un folleto en 4.°

Lopez (Fr. Francisco), Agustino.—*Gramática y Diccionario ilocanos*, 1792 y 1793.

Luna (Francisco).—*Estado y suceso de las cosas del Japon, China y Filipinas*, 1621.

Llanos (R. P. Fr. Antonio), Agustino.—*Descripciones de algunas plantas de Filipinas no incluidas en la flora del P. Blanco.* Manila, 1861.

Lisboa (R. P. Fr. Marcos de), Franciscano.—*Voçabulario de la lengua Vicol.* Manila, 1865.

Lozano (R. P. Fr. Raimundo), Agustino.—*Cursos de la lengua Panayana.* Manila, 1876.

Jesús (Fr. Juan de).—*Descripcion de las Islas Filipinas y misiones franciscanas en las mismas.* Inédita.

Alas (D. Sinil aldo).—*Informe sobre el Estado de las Islas Filipinas en* 1842. Madrid, 1843.

Moreno y Jerez (D. Federico).—Véase Gonzalez y Fernandez

Monfalcon (D. Juan Grau y).—*Memorial informatorio al Rey sobre las pretensiones de aquella ciudad (Manila) é Islas, y sus vecinos y moradores y comercio de la Nueva-España.*

Montilla (Fr. Francisco), Franciscano.—*Historia de la propagacion de fé en Filipinas, Japon, China, Cochinchina y Siam*, 1602.

Magira (Raimundo de).—*Suceso raro de tres volcanes, dos de fuego y uno de agua, que reventaron en 4 de Enero de 1641 en diferentes partes de estas Islas (Filipinas)*, 1641.

Mallat (J.)—*Philippines, histoire, geographie, mæurs*, etc. Dos tomos en 8.º París, 1846.

— *Les Iles Philippines considerees au point de vue de l'hidrographie et de la linguistique, suivi d'un coup de œil sur les idiomes de les Iles, d'un recueil de phrases, de dialogues et d'un vocabulaire française tagalog et visaya.* París, 1843.

Martinez de Zúñiga (Fr.)—*Historia de las Islas Filipinas.*

Max Micking (Robert).—*Recollections of Manilla and the Philippines.* Lóndres.

Millet-Mureau (M. L. A.)—*Voyage de La-Perousse au tour du monde.* París, 1768.

Moreno (Fr. Francisco).—*Historia de la Santa Iglesia Metropolitana de Filipinas*, con las vidas de Arzobispos y varones insignes, extensiva á hechos culminantes de la conquista y fundacion de varias instituciones en esta capital, hasta 1650. Nueva edicion. Manila, 1877.

Martinez Vigil (R. P. Fr. Ramon), Dominico.—*Diccionario de los nombres vulgares que se dan en Filipinas á muchas plantas usuales y notables del mismo Archipiélago*, con la correspondencia científica, la clasificacion natural y la indicacion de su uso. Folleto de 50 páginas.

Man (J.)—*Souvenir des Iles Philippines.* París.

Martí.—Memoria sobre las minas de *Carbon de Sugud.*

Montero y Vidal (D. José).—*Cuentos filipinos.* Madrid, 1876.

Morga.—*Sucesos de las Islas Filipinas.* Méjico, 1609. Libro ya rarísimo.

Moya y Torres (D. Francisco de).—*Lealtad empeñada, finezas de amor y bizarra idea de desempeños que dió la nobilísima ciudad de Manila en las festivas aclamaciones con que aplaudió la feliz nueva del gobierno de D. Cárlos II*, 1678.

Mozo (R. P. Fr. Antonio), Agustino.—*Noticia histórico-nacional de los gloriosos triunfos y felices adelantamientos conseguidos en el presente siglo por los religiosos del órden de N. P. S. Agustin en las misiones que tienen á su cargo en las Islas Filipinas y en el grande imperio de la China.* Madrid, 1763.

Murillo y Velarde (R. P. Pedro), Jesuita.—*Historia de la provincia de Filipinas, de la Compañía de Jesús.* Segunda parte, que comprende los progresos de esta provincia desde el año de 1616 hasta el de 1716. Es la continuacion de la escrita por el P. Colin en 1663.

María (R. P. Fr. Fernando de Santa), Dominico.—*Manual de medicinas caseras para consuelo de los pobres indios en las provincias y pueblos donde no hay médico ni botica.* Manila, 1616.

Morquella (M. R. P. Fr. Toribio), Recoleto.—*Ensayo de Gramática Hispano-Tagala.* Manila, 1878.

Méntrida (Fr. Alonso de), Agustino.—*Arte de la lengua Visaya Hiliguayna de la Isla de Panay.* Manila, 1818.

Navarrete (D. Martin Fernandez de).—*Coleccion de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo* xv, con varios documentos inéditos concernientes á la historia de la Marina castellana y de los establecimientos españoles en Indias.

Olabe (D. Serafin).—*Cuestion de Cochinchina*, por el Teniente Coronel graduado..... Madrid, 1862. Un folleto.

Pigafetta (Antonio).—*Primo viaggio in torno al glovo terraqueo ossia raggnalio della navigazione alle Indie Orientale per la via d'Occidente, fatta del cavaliere.... patrizio vicentino, sulla squadra del capit, Magaglianes negli anni* 1519-22. *Ora publicato per la prima volta, tratto de un codice m. s. della biblioteca Ambrosiana di Milano, è corredato di note da Carlo Amoretti, doctore del collegio Ambrosiano. Con un trasunto del trattato di navigazione dello stesso autore.* Milano, 1880. Un tomo en 4.° Esta obra fué traducida al francés.

Plauchut (Edmond).—*L'Archipiel des Philippines et la piraterie, recit de meurs et de voyage* (*Revue de deux mondes*, 15 de Junio de 1869.)

Provincia de San Nicolás de Tolentino, de Agustinos Descalzos de la Congregacion de España é Indias. Manila, 1879.

Romero y Aquino (D. Manuel).—*Una rama de laurel* Drama en un acto y en verso. Manila, 1877.—Un tomo de poesías titulado: *Chifladuras;* igual fecha.

Rio (Fr. Manuel del).—*Relacion de los sucesos de la mision de Santa Cruz de Ituy, en Paniqui, entre las provincias de Pangasinan y Cagayan.* Manila, 1739.

Robledo (D. Antonio).—*Manual del cochero.*

Robledo (D. Pedro).—*Topografia médica de Batangas.*

Rosa (Fr. Bernardo de Santa).—*Arte, Diccionario y Catecismo de doctrina cristiana, en el idioma de los actas.* Años 1727 y 1750.

Roth (J.)—*Constitucion geológica de Filipinas.* (Aneja á la obra de Jagor, traducida por D. Sebastian Vidal.)

Rivas (Fr. Manuel), Dominico.—*Ensayo fisico-descriptivo, estadistico y religioso de la provincia de Bataan.* Manila, 1848. Folleto.—*Idea del Imperio de Annam.*

Rivadeneyra (Fr. Marcelo).—*Historia de las Islas Filipinas, Japon, China, Tartarias, Cochinchina, Malaca, Siam y Camboja.* Barcelona, 1601.

Rienzi (M. G. L. Domeny de).—*Occeanie ou cinquième partie du monde. Revue geographique et etnographique de la Malaisie, de la Misronesie, de la Polinesie et de la Milanesie*, etc., etc. París, 1836. Tres tomos en 8.°

San Pedro (D. Joaquin Rodriguez).—*Legislacion ultramarina, publicada con la colaboracion de los Sres. Chorot, Piera y Gonzalez Junquitu.* Diez y seis tomos en fólio. Madrid, 1865-69.

Santa Justa y Rufina (D. Basilio Sancho de), Arzobispo de Manila.—*Memorial al Rey Nuestro Señor D. Cárlos III*, sobre la jurisdiccion episcopal en parroquias servidas por regulares. Manila, 1768. Este prelado tiene otras obras religiosas tambien sobre el Archipiélago.

Santos (D. José María), Ingeniero de Minas.—*Informe sobre las minas de cobre de Mancayan.* Manila, 1862.

Semper (Dr. Carl), Profesor en Wurzburgo.—Este sábio aleman publicó en Europa una obra, que no conocemos, en la que trata de los *Holothúsidos, clima, razas monteses* y otros asuntos de Filipinas.

Senz (D. Eustaquio).—*Memoria sobre el cultivo del algodon en Filipinas.* 1876.

Sainz de Baranda (D. Isidro).—*Anales de minas.* Segundo año, 1841. *Constitucion geognóstica de las Islas Filipinas.*

Santayana (D. Luis).—*Las posesiones holandesas en el Archipiélago de la India* Manila, 1855. Esta obra es traduccion de la de Temmink, titulada *Mirada general sobre las posesiones neerlandesas en la India archipelágica.*—*La Isla de Mindanao.* Madrid, 1865.

Scheidnagel (D. Manuel), Comandante de Infantería.—*Distrito de Benguet.*—*Memoria descriptiva y económica*, acompañada del primer plano-croquis del mismo. Manila.

— *Paseos por el mundo. Año de* 1878. Madrid. Un tomo en 8.°

Totanes (Fr. Sebastian de), Franciscano.—*Arte de la lengua tagala* y *Manual tagalo para la administracion de los Santos Sacramentos.* Un tomo en 4.°. Binondo, 1865 (Manila.)

Tisear y la Rosa.—*Guia del empleado de Hacienda en Filipinas.* Manila, 1866.

Torrubia (Fr. Joseph).—*Disertacion histórico-política, y en mucha parte geográfica, de las Islas Filipinas, extension del mahometismo en ellas, grandes estragos que han hecho los mindanaos, joloes, camucones y confederados de esta secta en nuestros pueblos cristianos.* Madrid, 1753.

— *Disertacion histórico-política sobre la extension del mahometismo en Filipinas, y modo de extirparle.* Madrid, 1736.

Valdés (D. Nicolás).—*Manual del Ingeniero.* Madrid, 1870.

Vidal y Soler (D. Domingo).—*Manual del maderero.* 1877.

Vidal (D. Sebastian).—*Memoria sobre los montes de Filipinas.* Madrid, 1874. Este erudito Ingeniero de Montes tradujo del aleman la obra de Jagor y la de Roth, aneja á la anterior.

Villarroya (D. Manuel Monfort).—*Guia de cosecheros para el cultivo del tabaco en Filipinas.* Manila, 1876.

Villaverde (Rdo. P.)—*Memoria sobre los pobladores de la Isla de Luzon.*

Witeliet (Cornelius).—*Histoire universelle des Indes Occidentales et Orientales et de la conversion des indies.* Donay, 1611.

Vazquez de Aldana (D. Antonio) y Gonzalez Serrano (D. Valentin).—*España en la Oceanía.—Páginas de la guerra de Joló.* Madrid, 1876. El periódico ilustrado *El Oriente*, que dirigió el Sr. Vazquez de Aldana, conserva buenos artículos y revistas sobre todos los ramos del país, debidos á la inimitable pluma de dichos señores, como tambien á otros distinguidos escritores.

Vila (D. Francisco), Promotor fiscal y Juez de primera instancia que ha sido en varios distritos del Archipiélago filipino.—*Escenas Filipinas.* Un tomo en 8.° Madrid, 1862.—*Filipinas.* Un folleto en 4.°, de 16 páginas. Madrid, 1880.

Vela-Hidalgo (D. Pío de Pazos y), Teniente Coronel Comandante de Infantería.—En estos últimos años ha impreso en Madrid este ilustrado jefe, bajo el título *Joló*, un curioso libro, por todos conceptos notable.

Valencia (Fr. José de), Lego franciscano y Médico.—*Flora Filipina. En la que con minuciosidad se describen las raices y yerbas, sus figuras, sitios donde se crian y sus virtudes medicinales.* Este religioso falleció en 1669.

Zamora.—*Legislacion ultramarina.* Madrid, 1844. Cinco tomos en 4.°

Zueco (Rdo. P. Fr. Ramon), Recoleto.—*Compendio de la Gramática Bisayo-Española, adaptada al sistema de Ollendorff.* Obra declarada de texto en Filipinas por R. O. de 17 de Mayo de 1876. Manila, 1878.

Con sentimiento cerramos aquí el catálogo de las obras escritas sobre Filipinas, pues sobradamente comprendemos que el trabajo es por demás incompleto; pero, como al principio hemos dicho, nuestro sólo objeto era hacer una recopilacion de los apuntes que conservamos. Los que han estado en aquel hermoso Archipiélago y se han dedicado á trabajos literarios ó científicos, habrán tropezado con las mismas dificultades que nosotros para llevar adelante sus tareas: la falta de una Biblioteca pública. Hoy, aparte de las de los conventos ó las de particulares, donde, no obstante el exquisito cuidado, van desapareciendo los libros antiguos por la accion destructora del clima, no existen otras fuentes para el escritor, y aun en éstas, fuera de las crónicas religiosas, nada puede pedirse, pues de autores profanos raros son los libros que logran entrar en el Archipiélago. Curioso y digno de alabanza sería que el Gobierno de nuestra Metrópoli, atendiendo á sus intereses y al gran beneficio que á la Nacion habia de reportar, recogiendo todo lo que sobre Ultramar se encuentra distribuido en las Bibliotecas suyas y completando la coleccion hasta donde le fuera posible, organizase una Biblioteca Ultramarina, donde, en cualquier momento, y en vista de todos los datos reunidos, aun la persona más extraña pudiera formarse cargo de nuestra organizacion, administracion y necesidades coloniales; pero esto quizá sea hoy pedir un imposible, fuera de la accion particular, única que podrá allanar la obra, proporcionando los ejemplares de libros impresos ó manuscritos que, poco á poco, por nuestro descuido, han ido desapareciendo del dominio público.

FRANCISO J. DE MOYA Y JIMENEZ

(Continuará.)

LOS MONUMENTOS SORIANOS

La importancia y celebridad de los monumentos artísticos de Soria y su provincia, pudieran haber sido más subidas, si á su conservacion y cuidado se hubiera atendido con más esmero.

Tan sólo con haber ido recogiendo atentamente los restos arquitectónicos y vestigios epigráficos, las armas, cuadros, monedas y demás objetos esparcidos por su extensa comarca, y que se han perdido por diversas causas para su lustre y gloria, tendria la ciudad numantina la vanagloria de poseer el *Museo provincial* más lucido, que capital castellana alguna ostentar pudiera.

Y respecto á los monumentos imposibles de reunir en local dado, bastaba con haber procurado su reproduccion por medio de la fotografía ó el grabado.

No ha sucedido esto por desgracia, y de aquí que, en vez de enumerar bellezas artísticas en ordenado catálogo, tengamos que hacer bosquejo desordenado de las obras de arte y dispersas ruinas que, á través del tiempo destructor y nuestra incuria, se levantan por el recinto soriano mostrando sus mutiladas formas, como en demanda de proteccion y amparo.

Mas, antes de emprender nuestro informe trabajo, cúmplenos consignar con grande complacencia el reciente triunfo que la Soria monumental y artística ha obtenido.

Sus tres joyas históricas más importantes, consideradas ya como recuerdo de veneracion ó como obras de arte, han sido declaradas *Monumentos nacionales*, y á lograr van por ello la proteccion que las

leyes conceden á los ornamentos del pasado que tal honor obtienen.

Congratulémonos, por tanto, de que ya las *Ruinas de Numancia*, *San Juan de Duero* y el *ex-monasterio de Huerta*, serán conservados y restaurados por el Estado, que á la verdad, deudor le era á Soria de concesion semejante. Así debió creerlo la Real Academia de la Historia cuando, exponiendo á la Direccion general de Obras públicas la justicia de acceder á lo solicitado por la Junta provincial de Monumentos de Soria, decia en su informe: «La memoria de la heróica Numancia recibiria agravio si se tratara de probar que deben mantenerse en pié sus venerandas ruinas. De los restos del monasterio benedictino de San Juan de Duero, baste decir que la galana y peregrina construccion de su claustro es uno de los raros ejemplos que en nuestra pátria se conservan de arquerías románicas con cimbras ultra-semicirculares. Del antiguo é insigne monasterio de Santa María de Huerta, ¿podrá recordarse algo que más le ennoblezca que el hallarse en él sepultado el sábio y por tantos títulos preclaro Arzobispo D. Rodrigo?.....»

Estos antecedentes consignados, entremos á hacer la más ligera descripcion de los monumentos más notables de la provincia soriana, examinando á la vez el estado de conservacion en que se encuentran.

Ruinas de Numancia.—Ningun vestigio se alza en pié en el circuito del gran pueblo.

A flor de tierra no quedan hoy más que un trozo de muro, donde se comenzó en 1842 á levantar un monumento que no se ha terminado, áun cuando es de creér, para honra de los contemporáneos, que de un modo ú otro será llevado á realizacion completa, y una inscripcion sepulcral embutida en la parte baja de la pared que mira al rio, en la iglesia de los Mártires, que puede interpretarse así: *Consagrado á los Dioses Manes. Herennio Modesto, liberto de Lucio Herennio. Eudemo cuidó de hacerlo para su patrono.* Publicáronla el P. Florez y Morales, con alguna supresion.

El terreno que ocupó la parte principal de la ciudad ilustre, hállase al E. del rio Duero, en el cerro llamado el Castro, de cumbre llana y rápida pendiente en todos sentidos, ménos en el de Levante, y dominando las llanuras inmediatas de Tordesillas, de Buitrago y de Renieblas, así como las suaves colinas del término municipal de Soria, que encauzan el Duero despues de unirse con el Tera.

Denotan haber sido éste el asiento de una ciudad antigua los res-

tos y vestigios hallados en todos tiempos, que refieren haber visto Ambrosio de Morales, el P. Florez, Loperraez, Erro y otros escritores.

En el año 1853 se comenzaron á hacer escavaciones, interrumpidas á los pocos dias, y en ellas aparecieron algunos cimientos de piedra en seco, formados de cantos rodados, y entre ellos restos de tejas planas, ladrillos gruesos, arcilla pulverizada y alguna otra cosa de no gran importancia, segun el académico Sr. Saavedra (D. Eduardo), principal motor de estos trabajos y de los demás que luego se prosiguieron.

En estas escavaciones se encontró un trozo de muralla, en un sitio donde los vecinos del inmediato pueblecito de Garrejo acostumbraban á extraer piedra para la construccion de sus viviendas.

La Real Academia de la Historia, deseando llevar á cabo la patriótica empresa de continuar las escavaciones comenzadas con tan noble empeño, solicitó del Gobierno los recursos necesarios para este objeto, nombrando una Comision que entendiese en el asunto.

Obtenido el oportuno permiso, las escavaciones continuaron en el año 1861, aunque en pequeña escala.

La citada Academia recogió los objetos entonces encontrados, y poseida de admiracion hácia el heróico pueblo, acordó que se conservasen con esmero y con entera separacion en su gabinete de antigüedades tan preciosas reliquias. Allí las admiramos algunas veces, con la codiciosa mirada del que observa el tesoro de sus ascendientes fuera de la solariega casa, siquiera compense su quebranto la respetabilidad del asilo que se procuraron.

La descripcion de estos objetos se encuentra enumerada en la noticia de las actas de la Academia de 1862, y no la reproducimos, tanto por no alargar demasiado esta descripcion, como por la dificultad de su reproduccion aquí, principalmente de las monedas.

En cuanto á los vestigios de murallas, que segun Ambrosio de Morales se advierten, se halla depurado ya que no son más que los conglomerados naturales formados por la roca interior del cerro.

San Juan de Duero.—Son los vestigios de este monumento, que el Sr. Saavedra fué el primero en dar á conocer, una de las cosas más notables que pueden enseñarse en Soria al forastero.

San Juan de Duero está á la márgen izquierda del rio cuyo nombre toma, y que baña en la actualidad su cimiento por la parte de Poniente.

Magnífico debia ser el golpe de vista que presentaba este hermoso edificio en los tiempos en que aún estaba consagrado al culto, pues áun hoy, desmantelado el interior, reducido á ruinas y escombros la mitad del átrio, no deja de suspender el ánimo del que acierta á contemplar la perspectiva que sus restos ofrecen, bien desde la falda del monte de las Animas, que cae á Levante, bien penetrando en su recinto para examinar más de cerca las bellezas de sus diversas partes.

La disposicion general del edificio corresponde al tipo de las basílicas primitivas, con su orientacion más moderna, es decir, con el santuario del lado del Oriente; compónese de una sola nave en figura de trapecio, un coro casi cuadrado y un ábside semicircular, con un átrio de grande extension para lo que es el templo, y cuya figura tampoco es regular, ni en la forma ni en las dimensiones, por la parte del Mediodia.

Todos los muros son de mampostería ordinaria, y la obra de la iglesia es bastante esmerada, aunque no así la del recinto del átrio. La sillería se encuentra en las cornisas, jambas, dinteles y arcos, además de las columnas y capiteles, y es toda de la arenisca, fuerte y fácil de labrar, que se encuentra en las canteras de Valonsadero. Del mismo material es la bóveda en cañon ligeramente apuntada del coro, y el cascaron del ábside. La techumbre de la nave es de madera, bastante bien conservada en su mayor parte.

Si la montaña vecina no permitiese advertir desde su falda la agradable vista del edificio, nada habría más pobre que San Juan de Duero por su parte exterior. En cambio, su interior encierra más de un asunto de estudio para el arquitecto y el arqueólogo.

Una de las cosas que más pueden llamar la atencion, son las dos capillas laterales que terminan la nave y estrechan la entrada del coro, cuya escalinata, que se conserva, se adelanta hasta el paramento anterior de ellas. Parece por la disposicion de las partes principales, que deben ser posteriores al resto del edificio, y que su objeto ha de haber sido ocupar los dos frentes que dejaba la nave descubiertos al unirse con el coro, que es más estrecho, pero no tanto que se pudiere prolongar aquella en forma de colaterales hasta terminar al par del ábside ó rodearle. La planta de estas capillas es cuadrada y tienen acceso por dos lados, por medio de arcos de medio punto sostenidos en cada ángulo por un haz de cuatro columnas. Sobre estos arcos se eleva una bóveda, esférica por la parte interior y cónica por

la de afuera, formando el conjunto como un pórtico ó dosel usado en otras ocasiones en edificios de la misma arquitectura. El intrados de los arcos conserva vestigios de una pintura encarnada que figura cerros ó espirales, y cada dos de ellos se apoyan en el ábaco de un grueso capitél, común á las cuatro columnas. Los ocho capiteles están llenos de figuras de bajo relieve, los de la izquierda con asuntos fantásticos ó simbólicos, y los de la derecha con pasajes de la vida del Salvadór, que representan el Nacimiento, la Adoracion de los Magos, la Degollacion de los Inocentes y la huida á Egipto. En el frente de las columnas hay vestigios de unas ligeras estrías, que no debian correr en toda su longitud.

Nada ha quedado del altar principal, ni de la escalinata que debió haber entre el coro y el ábside, puesto que el suelo de éste está más elevado. Del pavimento no hay tampoco señal en ninguna parte, ni de los bancos, que deben haber corrido á lo largo del Santuario, como se ven aún á los lados del coro y en la parte superior de la nave, hasta los dos ingresos laterales, lo que no deja de ofrecer particularidad. En el ábside se observa parte de la pintura negra con que estuvo adornado su paramento, enlucido aún de blanco.

No hay puerta principal á los piés de la iglesia, segun es costumbre general, y las dos laterales carecen de adorno en las jambas y archivoltas, con una sencilla imposta para dar arranque al coro. En la entrada de éste, el llamado arco de triunfo descansa en columnas monostilas, con capiteles foliados y basas apoyadas en la prolongacion de los asientos.

Un sólo sepulcro se advierte en el muro septentrional, del que no queda más que la losa de tapa, con la estátua de un abad, de formas algo prolongadas, y el cerco terminado por un arco escarzano con la orla perlada.

Si notable es el templo, el átrio lo es aún más, bajo cualquier punto de vista que se considere.

Cuatro especies de arcadas forman la galería que le rodea, pero dispuestas de modo que cada cual ocupa las dos mitades contiguas de los dos lados, que se reunen en cada ángulo. Una de estas mitades, la occidental de la galería del Norte, ha desaparecido completamente, y sus bellos y variados capiteles se encuentran tapiando las muchas puertas que comunican con el campo. En el ángulo NE. los arcos son lanceados, con la archivolta adornada de muchos filetes y

retablos y las columnas cuádruples: en el SE. son de medio punto quebrado, ó sea ligeramente apuntados y prolongados en herradura, con pilastra y basa rectangular y sin capitel: en el SO. los arcos son de la misma especie, aunque de distinta combinacion, y las columnas son dobles, y lo mismo en el restante, pero con arcos de medio punto y basamento corrido.

Los tres ángulos primeros están ochavados, con un arco mayor lanceado, y el último se ha dejado vivo, con una série de retablos ocupados por dos órdenes superpuestos de columnas, de que no han quedado más que las basas y capitales. En el centro de cada frente hay un macizo, cuyos ángulos están redondeados por columnas, de las que muy pocas conservan sus capiteles ni la cornisa, y en los chaflanes que la tienen aparece sostenida por canecillos en forma de búcaros, cabezas de leon, etc.

Tanto en la planta como en la perspectiva, se puede ver el gran número de vanos ó aberturas que tiene el muro del átrio. En él se encuentra la puerta occidental, ó principal del edificio, con su escalinata, pero sin labores ni adornos, además de otras cuatro en el lado meridional, otra en el chaflan NE., una ventana en el lado oriental y un aligeramiento bajo y apuntado en el muro de la iglesia, hácia donde caen las capillas.

Dos de éstas están adornadas, y tan sólo por el paramento interior con unas ligeras labores en forma de puntas de diamante ó de estrías cruzadas.

La ejecucion material de todo cuanto el átrio encierra es de la mayor perfeccion, contrastando notablemente la labor profunda y delicada de los capiteles con la rudeza del trabajo de las capillas interiores.

En sus alzados se percibe la variedad y gusto de todos los de la parte de afuera, que en su mayor parte están cubiertos de hojas, lisas unas veces, otras más ó ménos profundamente laciniadas, y algunas bordadas en su limbo y diversamente combinadas con volutas ó sin ellas; hay bastantes en que aparecen grifos y otras figuras monstruosas, y uno hay historiado con buenas figuras humanas, pero bastante mutiladas; tambien se ven una camada de ciervos y otra de javalíes en los capiteles del ángulo NO. Las molduras de las archivoltas, especialmente en los arcos entrelazados, están muy bien terminadas en sus perfiles, y alguno que otro de estos conserva en su superficie señales de una pintura roja formando *zig-zag*.

Esta ligera descripcion puede dar una idea suficiente del monumento y del carácter de cada una de sus partes. Su planta, orientacion y formas generales y las de decoracion, no dejan duda que el género de arquitectura es el llamado románico, romano-bizantino ó romancesco, que floreció desde principios del siglo XI hasta fines del XII y principios del XIII en las Castillas.

Lastimoso es el estado en que se encuentra este edificio de tan singular arquitectura; y de continuar así, antes de mucho tiempo no quedarán apenas vestigios de él. Afortunadamente, con la declaracion de *Monumento nacional* que ha logrado, el remedio ha llegado todavía á tiempo, y la Academia de San Fernando, al aprobar el presupuesto que para reparar sus deterioros más graves se ha formado, ha merecido el parabien más cumplido de los amantes de nuestras glorias artísticas.

El monasterio de Huerta.—Equivocadamente, á lo que parece, la fundacion de este grandioso edificio se ha venido atribuyendo á Fr. Martin de Finojosa, cuando el verdadero fundador resulta haber sido Alfonso VII de Castilla, que fué quien pidió á Francia monjes del Císter al efecto (1).

Su órden arquitectónico pertenece al árabe-germánico, con algunos detalles de la escuela bizantina, exceptuando su primer patio, que es del tiempo de Herrera y del órden toscano.

Compónese este patio de dos órdenes de cláustros, uno en la planta baja y otro en la principal, sirviendo el primero para dar entrada á todo el monasterio, y el segundo de comunicacion para las celdas que habia enclavadas en esta ala del edificio y que fueron destruidas por un incendio en 1858.

Desde este patio se pasa á otro mucho más grande, que pertenece al árabe-germánico, como el resto del edificio; este patio se compone, como el primero, de dos órdenes de cláustros que conducen á la iglesia, al refectorio, cocina y subida principal. Sus bóvedas inferiores son peraltadas, y están sostenidas por una combinacion juguetona de látigos, de bastante mérito.

---

(1) Fr. Martin debió ser su segundo Abad; fué electo en 1666, á los veintisiete de su edad y siete despues de haber tomado el hábito de monje; durante su Abadia adquirió el monasterio extraordinario engrandecimiento. En 1186 fué elevado á la Silla episcopal de Sigüenza, y á los ocho años, renunciando el cargo, se retiró nuevamente al monasterio, donde vivió aún diez y nueve años de simple monje.

Los capiteles que contienen las columnas que están sosteniendo los dos órdenes de arcadas son de caprichoso labrado, y, sin ser bizantinos, revelan algo de aquella escuela; los más notables aquí son los artesonados que existieron en el segundo cláustro, pues por algunos pequeños fragmentos que se conservan se deduce que fueron un conjunto de belleza, notándose que las cuatro crujías eran de diferente dibujo, mas todas ellas de un gusto exquisito y una ejecucion admirable. Nada queda de esta parte más que pequeños vestigios y algunos tirantes que se han respetado, por temor de que los muros se separaran y sobreviniera un general hundimiento. Los tres paramentos de las pocas tirantes que quedan, están tallados con bastante gracia y maestría.

El cláustro de la planta baja encierra en su recinto, en el ala de la derecha, segun se entra para ascender á la parte superior, una série de sepulcros incrustados en el macizo del muro, que pertenecen á otros tantos personajes célebres en las armas, contándose entre ellos un hermano de Fr. Martin de Finojosa. Al terminarse el cláustro de los sepulcros, se encuentra una puerta que da entrada á la iglesia, y la subida de la escalera principal. La arquitectura de este recinto es igual á la del cláustro que le antecede, mas con decoracion posterior del órden corintio.

Compónese de tres naves de elevadas proporciones y conjunto bellísimo; sostienen las bóvedas grandes pilastras de planta de cruz, y predomina en toda ella un gusto exquisito y atrevida ejecucion, sin que le afee ninguna reminiscencia churrigueresca. En el lado del Evangelio, y abierto en el macizo del muro, hay un nicho que contiene una tumba en forma de urna cineraria, de mármol negro con adornos de bronce, de alto relieve. Dentro de esta tumba están los restos mortales del Arzobispo D. Rodrigo (1).

Enfrente de este nicho, y al lado de la Epístola, hay otro exactamente igual en forma y decoracion, que contiene los restos de Fr. Martin de Finojosa.

---

(1) Lafuente dice que en su epitafio *se leia* este concepto, expresado en mal latin: «Mi madre es Navarra; Castilla mi nodriza; París mi escuela; Toledo mi domicilio; Huerta mi sepulcro; el cielo mi descanso.» El Arzobispo D. Rodrigo Jimenez de Rada fué natural de Puente de Rada, en Navarra. Estudió en la célebre Universidad de París; antes que de Arzobispo de Toledo, estuvo de obispo en Osma; siendo, finalmente, el gran consejero de Alfonso el Noble y de San Fernando.

Junto á la primera grada del altar mayor, en los dos primeros lados que forma el polígono del presbiterio, se ven dos panteones del órden dórico, pertenecientes á los duques de Medinaceli, con portadas de mármol de varios colores, y cerrados por dos grandes verjas de hierro bien trabajadas.

Tiene el coro bajo una sillería del gusto de Berruguete; los dos brazos que forman la cruz son, la una de la sacristía, y la otra de una magnífica capilla dedicada á relicario.

Forma el templo un conjunto armonioso y bello, sin exageracion ni pobreza en su decorado, siendo bueno su estado de construccion. La del refectorio es atrevida y de proporciones colosales; su planta es elíptica y se eleva en altura hasta dominar todo el edificio; las columnas que sostienen la bóveda, esbeltas y delicadas como una caña, extienden sus ramas como una palma, entrelazándose unas á otras con mil caprichosas combinaciones. La escalera, abierta en uno de los muros que da paso al púlpito, tiene algun mérito en los balaustres de toda su línea, que lo componen columnitas sosteniendo otros tantos pequeños arcos góticos.

Respecto á su estado de conservacion, nos dan cabal idea los datos siguientes que hemos recogido.

La Real Academia de la Historia, en sesion de 4 de Junio de 1880, se enteró de una comunicacion del gobernador de la provincia de Soria, en la que manifestaba que existe en el ex-monasterio un refectorio digno de conservarse, por las preciosidades que encierra, y que, hallándose bastante ruinoso, habia acordado la Comision de Monumentos ponerlo en conocimiento de la Academia, para que, si otras atenciones se lo permitian, atendiese á necesidad tan urgente. La Academia emitió su informe en estos términos: «El expediente que esta Real Academia tiene el honor de devolver á V. E., iniciado por el plausible celo del Sr. Director general de Instruccion pública, arroja de sí luz abundante para que se pueda emitir el informe que se desea. Ya la Real Academia de la Historia ha solicitado que el célebre ex-monasterio de Huerta sea declarado Monumento nacional. Ahora cumple al deber que le impone su instituto el pedir, con no menor encarecimiento, que el Gobierno salve de la ruina que le amenaza la parte más interesante de ese monumento que, por fortuna, se mantiene aún en regular estado, cual es la que comprende la iglesia, con su sacristía y relicario; el cláustro ojival, la antigua sala

capitular, vulgarmente designada con el nombre de *Caballeriza del rey D. Alfonso VIII*, el refectorio bajo, el refectorio alto, la biblioteca, la escalera de honor y la llamada *Capilla ardiente.*»

El celoso eclesiástico encargado hoy de su custodia, y cuya solicitud es digna de todo elogio, al contestar al interrogatorio formulado por el gobierno de Soria, acerca del estado del edificio, señala, con erudicion poco comun, las épocas á que pertenecen esas diversas construcciones, y da razon cabal de las causas que han producido su lamentable deterioro.

Lo que él expone puede servir de guia segura para resolver desde luego, en la imposibilidad de reedificar todo aquel vasto monasterio, qué parte puede restaurarse para que no venga á tierra dentro de pocos años la histórica mole cisterniense de los siglos XII y XIII, y á qué puntos conviene principalmente aplicar el remedio.

La capital soriana apénas si muestra ya más que vestigios y huellas de sus obras artísticas de otro tiempo. Mas, antes de describirlas que se mantienen en pié, echemos una ojeada sobre las que han ido ó van desapareciendo.

De su más antigua y monumental iglesia de *San Nicolás*, no se conserva hoy más que la portada.

En opinion del académico Sr. Saavedra, la obra correspondia á la segunda mitad del siglo XII, y pertenecia al género románico, en su transicion al ojival.

Cuando se efectuó el derribo (que se llevó á cabo hace algunos años para evitar el desplome), se encontraron sepulcros abiertos en el grueso del muro por la parte exterior, sin lápida ni inscripcion, y una mómia que se presume fuera la del bachiller *Pedro de Rúa*, autor de la *Sylva Urbis Numantiæ*.

Las grandes figuras que llenan el medio punto de la portada, aún en pié, se refieren, sin duda, á un pasaje de la vida de San Nicolás de Bari, á quien el templo se hallaba dedicado. Representan al Santo Obispo de Mira en el acto de recibir los regalos que le envió el Emperador Constantino, que consistian en el libro de los Evangelios, escrito en letras de oro y encuadernado y cubierto ricamente; un incensario de excelente labor, adornado de piedras preciosas, y dos candeleros de oro para servicio del altar y perpétua memoria de la

devocion que el Emperador con él tenia. Está el grupo tan bien conservado, que sólo falta la mitad superior del báculo de Obispo y un trozo de uno de los candeleros.

La altura de las estátuas, cuyo relieve es tan abultado que parecen independientes del fondo, se acomoda exactamente al espacio que deja el semicírculo, de modo que resultan más pequeñas las figuras que tienen los libros; la del Santo es inmensa, pues estando sentado, su cabeza excede á las de todos los demás.

De los grupos de los capiteles parecen referirse á la vida de San Nicolás el cuarto, quinto, el sexto y el último solamente. El cuarto puede representar la agresion de una partida transeunte de soldados á una ciudad pacífica de la Licia, cuyos estragos logró contener el Santo con su presencia; en el quinto capitel está en medio de su Sínodo ó Cabildo; en el sexto se le vé en el acto de salvar la vida á tres habitantes de Mira condenados injustamente á muerte por el prefecto Eustaquio, que se halla á sus piés implorando perdon, viéndose en el dibujo tan sólo su cabeza, porque el resto del cuerpo y el tercer reo se hallan en la cara literal del capitel, y en la del último hay un hombre partiendo pan en una mesa, á la cual acuden los monjes, que se ven dentro de un edificio en la cara dibujada, recuerdo de la ocasion en que San Nicolás multiplicó algunos pedazos de pan hasta dar alimento á todo su monasterio.

Los tres capiteles restantes de la izquierda parecen significar pasajes del Nuevo Testamento: el primero, la Cananea de Tiro á los piés de Jesús; el segundo, Jesús asistido de los ángeles en el dessierto; y el tercero, la Magdalena ungiendo los piés á Jesús en casa del fariseo Simón. Por fin, el sétimo capitel contiene la conocida historia de la capa de José, sacada del Viejo Testamento; las figuras tienen bastante relieve, y están ménos bien proporcionadas que las del medio punto.

Tal es la portada de San Nicolás, que queda como único vestigio de ese templo.

Las treinte y siete parroquias que antiguamente contaba la ciudad, existen hoy reducidas á ocho.

San Pedro, al que están incorporadas Santa María de Canales, Santa María de Afogalobos, Santa María del Azogue (hoy capilla parroquial), Santa María de Barnuevo, Santa María de Calatañazor, San Miguel de Montenegro, San Miguel de Cabrejas, San Ginés, San Vi-

cente, San Agustin, San Juan de los Narros, San Millán y San Cosme.

Las restantes fueron agregadas á las otras siete hoy existentes, que son: la Mayor, el Espino, Santo Tomé, San Juan, el Salvador, San Clemente y San Nicolás; destruida ésta, fué agregada á la de San Clemente, que tiene por anexo el santuario del Mirón.

De los numerosos conventos que tuvo Soria, quedan: el colegio de Jesuitas, convertido en Instituto provincial.

El monasterio benedictino de Nuestra Señora de la Blanca, en Plaza de Toros.

El de *San Francisco*, en hospital y colegio de niñas de las Hermanas de la Caridad.

El de la *Merced* (donde murió *Tirso de Molina*), en Asilo de expósitos y Beneficencia.

El de *Dominicos* es hoy convento de Santa Clara y parroquia de Santo Tomé.

Veamos las noticias que se conservan de ellos.

El convento de *San Francisco* fué fundado por el Santo en persona en 1214. Diz que cuando vino á Soria fué hospedado en el Priorato benedictino de la Blanca. Sus compañeros de viaje y fundaciones eran: Fr. Bernardo de Quintanábal y Fr. Egidio de Asís.

Segun tradicion, por sí mismo señaló San Francisco con grupos de piedras el recinto que habia de ocupar el convento. En él se celebró el segundo capítulo general de la órden, siete años despues de la muerte del fundador.

En este convento están enterrados el desgraciado príncipe de Mallorca y rey de Nápoles D. Jaime, que murió en Soria (año de 1375); el famoso merino mayor de Castilla, Garcilaso de la Vega, que fué asesinado en la iglesia del convento en 1328, y un insigne soriano llamado Fr. Pedro Miquel, natural de Candilichera, hermano lego que, segun informacion jurídico-canónica, fué célebre por sus virtudes y milagros.

El primitivo convento se quemó en 1618, casi todo, ménos la iglesia, y fué reedificado por la piedad de los sorianos.

El de *San Agustin*, fundado á la orilla del Duero y unido á las murallas, conserva la única parte que no pudo destruir la piqueta del general Durán, que destruyó tambien el castillo.

En 1522 hiciéronle donacion de su hacienda, á condicion de que

sirviera para Colegio de Artes, D. Rodrigo de Torres, comendador de Santiago y doña Aldonza, su mujer.

En él florecieron el P. Cornejo, electo Obispo de Almería; el Padre Bernardino Rodriguez, Arzobispo de Mont-Real, y el venerable Alonso de Orozco, autor de los *Comentarios* á la regla de San Agustin. Tambien salió de él el venerable Fr. Juan del Corral, que sufrió martirio en Africa.

El convento del Cármen dice Loperraez que se fundó en 1582 por la misma Santa Teresa; pero, segun consta en el libro de fundaciones, se erigió en Junio de 1581.

Para esta fundacion vino Santa Teresa desde Palencia, en compañía de siete monjas y una freila (religiosa lega de alguna órden regular) del P. Fr. Nicolao de Jesús y María, y un lego.

El nuevo convento era antes morada de su ilustre protectora doña Beatriz de Beaumont y Navarra, señora virtuosísima y tan generosa que, no sólo dió su palacio y sus bienes á Santa Teresa para la nueva fundacion, sino que se dió *á sí misma*, tomando el hábito de Carmelita descalza en el convento de Pamplona.

La iglesia parroquial de la Santísima Trinidad fué destinada al nuevo convento, y dicha parroquia fué agregada á otra iglesia.

La misma Santa Teresa describe así la fundacion del convento de Soria:

«En el Burgo de Osma comulgamos dia octavo de Santísimo, saliendo por la tarde á pasar la noche en nuestra iglesia, y al dia siguiente, cinco de la tarde, llegamos á Soria. El Fr. Obispo (el venerable Velazquez, confesor de la Santa y de la doña Beatriz, que fundaba el convento por consejo del mismo) estaba en una ventana de su palacio echándonos la bendicion, que nos consoló no poco. La señora de Beaumont estaba esperándonos en su casa, que habia luego de ser monasterio; y no vimos la hora que entrar en ella, porque era mucha la gente.

»En una sala muy grande de la casa, que ya tenia preparada y adornada la señora, se celebró la Santa Misa, dia de nuestro padre San Elíseo (14 Junio 1581.)

»Despues del convento de Sevilla (nos dice un historiador de la Santa) el de Soria era el predilecto de Santa Teresa; en él escribió dos cartas para la madre Catalina de Cristo, su primera priora, y otra para la hermana Leonor de la Misericordia.»

El convento de Dominicos.—Fué fundacion de D. Francisco Beltran Coronel, maestrescuela de la iglesia de Osma, en 1556: la obra fué concluida por su deudo inmediato D. Francisco Beltran de Rivera, dean de la colegiata de Sória, habiendo dado por esto, el primero al segundo, el patronato de la capilla mayor; á este convento fué incorporada la iglesia parroquial de Santo Tomé por una Bula del Papa Gregorio XII, en 1793. La capilla del Rosario es fundacion de los señores D. Juan de Torres y su consorte Doña Inés de la Cerda, cuyos descendientes son por esta causa los patronos de la capilla, donde tienen su enterramiento.

El convento de la Merced.—Se fundó en 1387, pero vivieron los religiosos en el que fué convento de monjas de *Sancti Spíritus*, fundado por D. Diego de Acebes, obispo de Osma, que fué con Santo Domingo de Guzman á la conversion de los Albigenses, antes que se fundara el de la Merced. En 1478 se trasladaron á la iglesia de San Martin, donde habitaron hasta el año 1835.

El convento de Santa Clara.—Fundado por D. Gonzalo Gil de Miranda, que dejó en él dotada una capilla para su sepulcro, por los años de 1224. El patronato pasó despues á la casa del conde de Gómara. Las religiosas de Santa Clara, cuando el convento se convirtió en cuartel, se trasladaron á una casa contigua á San Clemente (donde hoy tiene la casa-cuartel la Guardía civil), y despues al ex-convento de Santo Domingo, donde aún habitan.

El convento de la Concepcion.—Fué fundado en 1569 por el capitan D. Francisco de Barnuevo y su consorte Doña María, segun un manuscrito que hallamos en la Academia de la Historia, aunque en la *Crónica de Soria* atribuimos la fundacion al Dr. Acebes, hijo de aquellos señores. El convento fué quemado en 1812.

El colegio de Jesuitas, con el título del Espíritu Santo, doce religiosos, y una renta de veinte mil reales, fué fundacion de D. Fernando de Padilla, Prior de Osma en 1576. Hijo de esta casa ilustre fué el V. P. Diego de Morales, natural de *Peroniél*, que pasando á las Indias á convertir infieles, mereció la corona del martirio.

Como monumentos arquitectónicos y obras de arte, no merecen detenida descripcion ninguno de estos edificios, y lo mismo puede decirse de las demás iglesias de la capital soriana, exceptuando la *Colegiata* de *San Pedro* y el templo de *Santo Domingo*, cuyo valor bajo este aspecto es más subido, y requiere, por tanto, algunas líneas.

La Real é insigne iglesia colegial de San Pedro, parece que fué erigida á principios del siglo XII (año 1109) por el rey D. Alfonso I de Aragon; cedida por la entonces villa de Sória al Obispo D. Juan II de este nombre, que años despues, en 1152, la erigió en iglesia colegial de canónigos seglares de San Agustin, que profesaron la vida monástica hasta el año 1407 en que se secularizaron por causas que se ignoran, se la concedieron los honores de *Con catedral*, y los Obispos se titularon de Osma y Sória, como los de Calahorra y la Calzada, por Bula del Papa Clemente IV, en 1267.

Autorizóse su traslacion al centro de la capital (iglesia de Nuestra Señora la Mayor) que no llegó nunca á verificarse, por un privilegio del emperador Cárlos V, del año 1525.

El dean primero de la Colegiata fué D. Martin Sanchez, capellan del rey D. Juan II; y aún lo era en 1470, año de su fallecimiento, segun el epitafio de su sepulcro, incrustado en la pared junto á la puerta principal del templo.

La basílica de San Pedro, es edificio de órden dórico que, aún cuando se compone de tres naves, puede considerarse como una sola, ancha y espaciosa, formada por intercolumnarios que desde el arranque de la capilla mayor se componen de seis columnas en su longitud y cuatro en su latitud, partiendo desde ellas los arcos y cordones para la formacion de las bóvedas, que son muy sólidas, aunque demasiado planas, con varios adornos y molduras: estas columnas miden cada una siete varas próximamente de circunferencia; unos cincuenta piés de elevacion, y el templo sesenta y tres varas de longitud y cuarenta y tres de latitud, sin contar las capillas colaterales, iguales en su construccion al resto de la iglesia. Su restauracion última data del año 1572, época del Renacimiento.

La delicadeza de los primores artísticos completa la sencillez majestuosa del conjunto. Dos órdenes de sillas de nogal llenan el coro, adornadas con graciosas columnitas y otras bellas esculturas. El altar mayor tiene excelentes cuadros de talla dorados, representando la vida y gloriosa muerte de su patrono, el Príncipe de los Apóstoles.

Las colaterales de Nuestra Señora de los Angeles y de San Miguel son de gran mérito artístico, por las imágenes y cuadros de talla que los adornan. En esta última se ha cometido el sacrilegio artístico de embadurnar su retablo de roble tallado, con una pintura blanca que lo ha puesto en estado lastimoso. La espaciosa capilla de Nuestra Se-

ñora de San Millan consta de tres altares: el de la Vírgen de aquel título, el de los Dolores y el de San Luis Gonzaga.

La grande y magnífica verja que la custodia, donacion de una piadosa señora, da nuevo realce á sus bellezas artísticas.

En su centro se venera el Sagrario, que ocupa la cabeza de San Saturio, y á los lados se admiran los cuadros al óleo que representan á San Joaquin y Santa Ana en el acto de recibir al celestial mensajero, y pasajes de la vida del Santo, que encantan por su dibujo y colorido. La reja del coro, la valla y los púlpitos son del más exquisito gusto moderno.

El cláustro corresponde, si no supera, á la majestad y belleza del templo. En él existen sarcófagos y sepulcros, entre los que hay uno que conserva un esqueleto, con una almohada de terciopelo carmesí debajo de su cabeza, y á poca distancia una arquilla de nogal que contenia un pergamino, que no se ha descifrado y que no sabemos quién posee hoy.

En estos cláustros se están haciendo, segun vimos recientemente, restauraciones, en las que es de aplaudir únicamente el buen deseo, por lo que creemos no estaria de más una inspeccion de la Junta provincial de Monumentos.

El archivo de la colegiata de San Pedro tiene rica coleccion de Privilegios y Bulas pontificias.

Figuran en ella la Sentencia del prelado D. Juan II en favor de sus canónigos regulares contra los canónigos de Osma, que pretendian sujetar al prior de estos últimos el prior de los primeros.

Un Privilegio de Alfonso VIII, con varias mercedes en favor de la iglesia colegial.

Una Bula del Papa Alejandro III, confirmando la institucion de los canónigos reglares y las donaciones hechas á la iglesia de San Pedro.

La sentencia dada por el Arzobispo D. Martin, de Toledo, en 1206, en la controversia suscitada entre los Cabildos colegial y parroquias de Soria, en favor del primero.

Una sentencia del obispo de Osma, D. Mendo, en 1223, contra el clero de varios pueblos que se oponia al Cabildo colegial, disputándole su antiguo derecho á los diezmos.

Un Privilegio del rey D. Fernando III el Santo, confirmando otro de Alfonso VIII en favor de la iglesia de San Pedro.

Otro del mismo monarca, dado en Jaen en 1246, que concede *libertad de pastos*, en todo el reino, á los ganados de la colegiata de San Pedro, confirmado en Sória, en 1256, por Alfonso X.

Una Bula del Papa Clemente IV, dada en Viterbo en 1267, elevando la iglesia de San Pedro al honor de catedral con la de Osma: el primer Obispo, con el doble título de Osma y Soria, fué D. Agustin.

Hemos visto tambien un singular Privilegio del rey D. Juan I, confirmado por D. Juan II, en favor de la iglesia de San Pedro, relativo al derecho de percibir el cánon ó tributo llamado de las *Palillas*, ó sea el derecho de guardar una paletada de grano de cada fanega que se vendiese.

Otro Privilegio del Obispo de Osma, D. Pedro de Castilla, concede al Cabildo colegial el uso de las capas de coro, y lo hace superior al clero de Soria y su tierra, confirmado y ampliado por el Obispo don Bernardo Calderon, en 1788.

Y aparte, por último, de otras no tan curiosas, se conservan dos Cartas del Papa Adriano VI, acerca de la reliquia del *Lignum Crucis* que se venera en la iglesia de San Pedro.

Parece ser que dicha reliquia procedia del expolio del celebérrimo César Borgia, y pensando el Cabildo que sería, en su orígen, propiedad del Relicario romano, la devolvió al Papa; pero éste, para aumentar más y más la devocion y piedad de los sorianos, hizo donacion de ella á la iglesia colegial.

ANTONIO PEREZ RIOJA.

(Continuará.)

EL BASTON DE LAREDO

Unos dicen: ¡viva Cangas!
Otros dicen: ¡viva Oviedo!
Y yo, como apasionado,
¡Viva el Baston de Laredo!

(Cantar montañés.)

Antes que la montaña de Santander fuese provincia, el Baston de Laredo fué el sucesor inmediato de la antigua Gobernacion de las cuatro villas del Mar, y de las más antiguas colectividades llamadas Merindades, de Castilla la Vieja, Astúrias de Santillana, Aguilar de Campóo, Liébana y Pernia; es decir, de los cuatro desembocaderos por donde la Restauracion de España, empezada en Covadonga, se corrió por el Oriente á la montaña vertiente al mar Cantábrico, dándola el nombre de Astúrias de Santillana, cuando Alfonso I reinó en ambas Astúrias; y asomó despues á las llanuras de lo que hoy llamamos Castilla, por la parte que más primitivamente se llamó Vieja, repoblando con la gente que libró del yugo árabe á Tras-Miera (esto es, al otro lado del Miera, respecto de las dos Astúrias), Sopuerta, Carranza y parte de Vardulia, que ya en fines del siglo IX se llamaba Castilla. Todavía á mediados del siglo XIV, tanto Trasmiera como estas otras comarcas nombradas posteriormente, formaban parte de la Merindad de Castilla la Vieja, entrando algo en la actual provincia de Alava y mucho en la de Búrgos. Etapas de este segundo desembocadero fueron la salida de los montañeses de Malacuera á Castilla

en 788 (1), aprovechando la muerte del fundador del imperio Ommiade, en Córdoba, que sembró rivalidades en sus hijos con la extraña preferencia dada al menor para sucederle, y la batalla de Bureva, que atribuye al año 792 el *Cronicon Albeldense;* diciéndose por otra parte, en los *Anales Compostelanos*, que en el tercer mes de este año mismo vino á Alava Albutaman (creo se alude á Abu-Otman, general distinguido del segundo Emir Ommiade, Hescham ben-Abd-el-Rahman, á quien sometió la España oriental). El mismo wazir, probablemente, ganó el año 798 otra batalla á los cristianos, ó sitió y tomó á Soto-Cueva; cueva que hubiera sido célebre como la de Covadonga, si al valor correspondiera la fortuna (2). Al fin en 806 pagó Abu-Otman con la vida sus victorias (y derrotado probablemente) en las orillas del Pisuerga (3) á manos de los montañeses que salieron por los otros dos desembocaderos de Campóo y Liébana, en esta direccion; porque al año 826 corresponde la poblacion de Brañosera (en cuyo término se hunden las primeras aguas del Pisuerga, para nacer en la inmensa Cueva del Cobre), por el primer ascendiente conocido del famoso conde Fernan-Gonzalez; pocos años despues fué poblado Aguilar, llamado de Campóo, sin duda por ser campurrianos sus pobladores, en la márgen del mismo rio; y en 850 fué poblado, otras tres leguas más adentro, Amaya, que llegó á ser cabeza de Castilla antes que Búrgos, fundado en 884.

Restos de este orígen y progresos de la reconquista es hallar unidos, muchos siglos despues, en una Merindad á Liébana con Pernia, y Campóo con Aguilar; á los condes de Saldaña mandando en Pernia y orillas del Carrion, como los de Búrgos en las de Pisuerga, que dividia, en parte, con sus aguas, estas otras dos corrientes de la Restauracion.

Más adelante, Castilla la Vieja se extendió bajo el mando

---

(1) *In Era DCCCXXVI exierunt foras Montani de Malacucra et venerunt ad Castellam.* (Anales complutenses.)

(2) *In Era DCCCXXXVI tregerunt corduvenses Soutus-Covam.* (Anales complutenses.)

(3) *Era DCCCXXX venit Albutaman in Alavam, mense tertio; qui et occisus fuit Era DCCCXLIIII in Pisuerga, quando venit in Vardalias.* (Anales compostelanos.)

de sus condes independientes hasta el Duero, llamándose Castilla de Duero aquella parte (1), y las fortalezas avanzadas al otro lado, como Aza, Sepúlveda, Segovia y Avila, se llamaron Extremaduras, por ser verdaderos extremos de Castilla.

En fin, cuando se ganó el Reino de Toledo, sus provincias actuales de Guadalajara, Madrid, etc., se llamaron Castilla la Nueva, dividiéndose de la Vieja por los puertos ó cordilleras que con los diversos nombres de Guadarrama, Somosierra y demás, dividen las aguas entre el Duero y el Tajo; si bien los documentos oficiales, hasta de nuestro siglo, han dado el nombre de Reino de Castilla únicamente á la Vieja, distinguiéndose sus nuevos y crecientes Reinos con los nombres de Toledo, Jaen, Córdoba, Múrcia, Sevilla, y, por remate y fin de la reconquista, Granada.

Pero volviendo á las fuentes de tan poderosos raudales, á las primitivas agrupaciones llamadas Merindades, por los Merinos *(Majorinus)* que en ellas administraban justicia, tan grabado estaba en las costumbres y tan natural era este medio de union, que áun cuando Castilla, huérfana de sus Condes, se rebeló á los Reyes de Leon, no los sustituyó sino con Jueces; y el Baston de Laredo (no más antiguo, segun mis noticias, que la dinastía de Borbon en España) reunió casi íntegros los cuatro más antiguos bastones de la restauracion castellana; esto es, Castilla la Vieja, Astúrias de Santillana, Aguilar de Campóo, Liébana y Pernia.

Así resulta, entre otros datos, de las listas que he tenido ocasion de ver, procedentes de mi tatarabuelo, capitan de una de las compañías que formaban el Provincial de Laredo, á poco de su creacion por Felipe V. Y he de añadir, en justo tributo al patriotismo que entónces nos libró de ser repartidos, como Italia y Flandes, ó destrozados ántes por la guerra civil que por el hierro extranjero, como Polonia, que si el regimiento Provincial de Laredo tomó este nombre, fué porque Laredo, y no Santander ni otra alguna de las cuatro villas del Mar, se ofreció á costear el cuartel para esta honrosa milicia, toda de hidalgos; y tan hidalgos, que yo mismo la ví pasar revista á

(1) Fuero viejo de Castilla.

principios de la guerra civil de siete años, dando el comisario tratamiento de *Don* y saludando con el sombrero á cada soldado. Ni hay mano que yo estreche con tal gusto que la callosa y todavía firme de uno de ellos, probada contra los enemigos de nuestra independencia en las alturas de San Marcial, y vencedora en Tolosa, al cabo de más de mil años, como los soldados de Eudon sobre las huestes de Zama (Ac-zam). Este veterano del Provincial de Laredo, Pablo de Rábago, vecino de Celada de los Calderones, fué herido en la batalla de Tolosa, y cobra desde entónces la pension de un real diario; y á pesar de su edad de noventa años cumplidos, hace con suma frecuencia á pié y con facilidad excursiones á Reinosa.

ANGEL DE LOS RIOS Y RIOS.

MARTINA

(ESTUDIO DEL NATURAL)

(Continuacion.)

La voz de Felipin, que en aquellos momentos se oyera en una de las habitaciones contíguas al gabinete, desconcertó algun tanto á la profesora que, trémula y confusa, dejó escapar, al pasar sus vacilantes manos por el teclado del instrumento, algunos acordes sesquipedales, concluyendo con una sarta de infames bemoles, que fueron apagándose lentamente, dejando un eco lastimero y quejumbroso, que, por las buenas condiciones acústicas de la sala, tardó algunos segundos en desvanecerse.

Martina abandonó el piano y corrió hácia la habitacion de donde saliera el acento de Felipin, el cual, al verla aparecer ante su presencia, extendió los brazos por cima de las sábanas del lecho en que se hallaba postrado, murmurando palabras roncas é ininteligibles.

La jóven estrechó, en un arranque de cariño, al calavera contra su pecho, aunque bien pronto volvió á serenarse, haciendo muecas de coquetería y revolviendo cuantos objetos se presentaban á su vista.

—¿Qué te pasa, Felipin mio?—exclamaba Martina.—¿Quién te ha puesto de ese modo?

—¿Qué te importa mi estado?—contestó irónicamente el enfermo. —¡Todos me abandonan; tú, ya me desprecias! Todas las mujeres sois iguales.

—¿Tienes valor de reñirme—dijo la jóven—cuando vengo á verte

á tu propia casa? ya ves, á tu *propia casa*. ¡Si eres desagradecido, Felipe! Sin duda querrás que venga á hacerte mimos durante tu sueño. Concluyeron ya los mimos, señor mio; bastante te has divertido conmigo. Hoy soy libre; *no pertenezco á nadie*. ¡Capricho de *artistas*! ya ves, *nosotras* tambien tenemos *caprichos*.

—¡Vamos, Martina!—exclamó Felipin—quieres vengarte así que me ves postrado. Tu conducta es poco digna. Y además, debiste comprender, querida mia, que al poner en mis manos tu amor, una barrera fomidable nos separaba. En medio de todo, ¿tengo yo la culpa de cuanto sucede?

No, Felipin; la tengo yo—contestó Martina;—yo, que creia encontrar en tí un hombre digno y respetuoso para su víctima, no un verdugo; pero, en fin, dejemos las cosas tristes á un lado; ya ves que, dado el primer paso, tenia que suceder; era inevitable. No soy romántica, y sé acoger las circunstancias conforme vienen. Hoy me rio cuando recuerdo las frases que te dirigia en otro tiempo á la sombra de los bosquecillos de la Moncloa. ¡Ah! ¡canalla, tunante! ¡cómo te burlabas entónces de mi inocencia! ¡Aún mis ojos estaban cerrados! ¡Despues he visto tantas cosas, aprendí tanto al lado del tio Mambrú, aquel borracho que me diste de cancerbero!... ¡Sí, no te lo perdono jamás! ¡Sí, te digo que quiero verte á mis piés jadeante, acariciando mis manos como un perro! Dicen que estoy mucho mejor que cuando me conociste..... ¡Aduladores!.... Mira, Felipin, vida mia, yo creo que tienen razon. ¡Ya ves que no soy vanidosa!..... ¿Qué tal te parezco? ¿Estoy guapa? ¿Soy elegante? ¡Vaya, que aún habrá alguna persona que se case conmigo! Pues hijo, yo no cambio *esta vida* por todo el oro del mundo. Me gusta divertirme á costa de los tontos..... así como tú..... por ejemplo. No te rias..... Ya me lo dirás más tarde..... cuando no tenga remedio.

—¡Todos me abandonan! ¡Miserables!.....—Fueron las únicas palabras que murmuró Felipin en contestacion á los improperios de Martina.

Esta, por su parte, se miraba en los espejos de la habitacion, sin ocuparse para nada de su amante, quien, brutal é incorregible, como siempre, se habia incorporado en el lecho, siguiendo con sus ojos débiles y apagados los más insignificantes movimientos de la jóven.

El rostro de Felipin se trasformaba por completo, cubriéndose de algunas manchas violáceas: Martina sonreía, entre tanto, al enfermo,

envolviéndole con una de esas miradas innatas en ciertas mujeres que, como nuestra protagonista, saben fingir lo que no sienten, dejando ver en la superficie una hoguera, encendida sobre el hielo que ocultan en el fondo.

—¡Infame!—gritaba con voz ronca Felipin.—No te conozco; si fuera supersticioso, creeria ver en tí, en estos momentos, al ángel caido, cuyo auxilio imploré durante mi enfermedad. Pero, no; ¡mentira! me irritan las escenas melo-dramáticas; soy un loco; ménos aún, un idiota, víctima de tu sagacidad é hipocresía. ¡Ah! Me faltaba *mundo* para conocerte. Antes, que me parecias inocente, te despreciaba; hoy, que descubro tu verdadero carácter, voy hácia tí, impulsado, ciego por la gracia y desenvoltura de tu persona. ¡Qué quieres!.... Flaquezas humanas. Yo mismo reconozco mis defectos. ¡Cuántas burlas habré provocado de tus labios con mi inexperiencia!

—¡Tienes razon!—exclamó Martina, riendo á grandes carcajadas.—La vanidad te perdia. En estas luchas, el triunfo es casi siempre de las mujeres.....

—Sí, de tu clase.....

—Bien, como quieras. De todos modos, ya ves, te arrastras á mis plantas.

—Basta, Martina, ¡por Dios! no puedo más..... estoy solo..... nadie me tiende una mano de amigo..... Habla, dime palabras cariñosas..... aunque mientas..... Habla, sí, tú que finges tan bien; toca cuantos resortes de perfidia te eran habituales en otros tiempos. Ya ves..... haré por cerrar los ojos..... Me aburre esta vida solitaria. Hace algunos meses que unos lábios de fuego no vienen á posarse en los mios, como de costumbre.. Acércate.... ¡Qué frialdad! ¡Todo te lo perdono! Engáñame otra vez..... Si muero, quiero morir á tu lado, ya que me abandona mi esposa.

—No puedo, Felipin..... más tarde—decía Martina, á la vez que procuraba alejarse del enfermo—llevo prisa; ahora no tengo tanto tiempo disponible *como otras veces*. Me llaman..... ocupaciones urgentes; hay asuntos que no se deben dejar de la mano; la ocasion la pintan calva, y aunque *nadie* como tú tiene tanto derecho á mi cariño, no voy á perder ciertas *conveniencias* que al fin y al cabo pueden servirme para mi porvenir..... de artista.

—Si, sí, comprendo; pero ya tendrás tiempo para todo. Ahora te necesito; quiero escucharte, quiero oir tu voz. Esta soledad me des-

consuela; Seré lo que quieras; las gentes murmuran: ¡bien! ¿y qué importa? Nos iremos á un desierto.

—¡Oh Felipin, mio!—esclamó Martina enlazando sus manos á las de su amante—¡eres capaz de conmover á la mujer más impasible de tierra! Soy tu esclava; manda, y verás cómo obedezco.

—Bien, Martina; quédate á mi lado.....

—¿Estás loco? ¡Ahora sí que me causa risa esa candidez de estudiante!

—Pero...

—¿No querias mentiras, Felipín? voy á desengañarte.

Y diciéndo así, Martina salió rápidamente de la estancia, despues de haber dado algunos golpecitos cariñosos en la mejilla al enfermo, exclamando:

—¡Adios!.... volveré..... ahora me esperan en otra parte.

XXIV.

Pepita Moreno, esa figura de modas digna del lápiz de Mars ó de Grévin, los dos caricaturistas más celebrados del gran mundo parisiense, la antigua discípula de nuestra protagonista Martina, estaba destinada, como ya habrán podido ver los lectores, á ser el instrumento, el orígen, por decirlo así, de la mal hilvanada trama de nuestra historia.

Este sér sin aspiraciones dignas y levantadas, impasible en medio de la sociedad en que vive, *estátua de carne humana*, tenia sin embargo, su cortejo de admiradores, la mayor parte sorprendidos, al primer golpe de vista, ante la *perfeccion y limpieza* de sus prendas personales, dignas todas ellas del arte plástico, que sólo deslumbra ó incita, primero con la correccion de su belleza, segundo con el fondo grosero que la mujer más hermosa deja percibir pasada la impresion estética.

Pepita hubiera podido llenar algunos canastillos con los billetes perfumados que diariamente recibia, unos escritos en malos versos y otros en peor prosa; de todos modos, la muchacha estaba orgullosa, y con razon, de sus conquistas.

Hasta el mismo D. Leoncio, ese buen D. Leoncio que sólo aparece en esta historia muy raras veces, como comparsa necesario en la

escena en que se desenvuelven nuestros personajes, dedicaba sonrisitas bonachonas y suspirillos tiernos á la favorecida jóven, y dándola de travieso, locuaz é inteligente en materias de amor, solía repentizar coplas á roso y velloso, siempre que se encontraba á solas con su amiga.

Esta, por su parte, sabía aprovecharse de la influencia que ejercía en el ánimo del pobre diablo, utilizándolo en sus intrigas y devaneos.

Don Leoncio inspiraba confianza á la familia de Pepita; la gente le consideraba como un preceptor, como un segundo padre de la muchacha, y nadie lograba descubrir las verdaderas intenciones de aquel zorro viejo, que tan bien utilizaba sus canas y sus muchos años.

Por otra parte, el diablo tomaba cartas en el asunto.

—¿Puedes comprender, Pepita mia—solía exclamar la astuta Felisa—las verdaderas causas de la enfermedad de Felipin? Los periódicos mienten. Felipin ha sido castigado rudamente por tu hermano. Estas cosas no pueden quedar ocultas á los ojos de nadie.

—Sí, sí, lo sé—contestaba Pepita;—pero yo tengo la culpa de todo cuanto pasa á ese pobre muchacho. Tus consejos no son muy buenos, Felisa. Hoy lo conozco..... por mi desgracia.

—¿Me culpas? ¡Ingrata!... Jamás volveré á meterme en... asuntos ajenos. Ya ves..... este carácter mio..... ¡No puedo mirar ciertas cosas sin conmoverme!.... ¿Cómo iba yo á tolerar que ese calavera te despreciara, se burlara de tí despues de haberte dado palabra de casamiento? Te quiero como una hermana y todo cuanto pertenece á tu familia interesa á la mia.

¡Ingrata! acabas de hacerme una herida en el corazon, bastante profunda.

—Perdona, Felisa..... pero.....

—¡Nada, nada, en adelante seré muda!

—¡Por Dios!....

—Acabas de ofenderme.

—¡Si sabes que té quiero!

—Bien; ¿harás lo que yo mande?

—Te obedeceré en todo.

—¡Ay, Pepita, hermana mia!...

—¡Felisa, qué buena eres!

Y con algunos mimos (unos cuantos besos y una docena de abrazos), las dos amigas pusieron fin á su diálogo, la una indiferente y ha-

ciendo conjeturas descabelladas para el porvenir, y la otra dejando en la atmósfera que aspiraba su conpañera la ponzoña de su aliento.

Indudablemente, el pobre Felipin era un perdido, digno de lástima.

Pepita Moreno, por su parte, solia poner el grito en el cielo algunas veces, inspirada en un refinamiento de piedad hácia el hombre que habia sido en otro tiempo causa de sus devaneos y desdichas.

Procuraremos aproximarnos algun tanto á las mismas ideas y hasta á las mismas palabras emitidas por nuestros personajes, pues así lograremos hacer resaltar con mayor fuerza sus caractéres, la idiosincrasia con que cada cual se distingue durante el curso de los principales acontecimientos de esta historia.

La verdad es que Pepita Moreno no podia soportar los remordimientos que con motivo de sus muchas locuras comenzaban á atormentarla, y estaba dispuesta á remediar sus faltas, ateniéndose á una conducta pacífica y digna de ejemplo.

Tales eran sus propósitos; veremos si más adelante llegaron á cumplirse.

Con tal de que Felisa, ese diablillo con faldas, no se atraviese en su camino, seguramente, Pepita logrará enmendar su carácter díscolo é irascible.

Mientras tanto, daremos algun interés á nuestro asunto.

XXIV

La enfermedad de Felipin se agravaba por momentos, sino por la fuerza de los padecimientos físicos, por la tortura á que le condenaban los borrascosos sucesos de su vida.

Tendido sobre el lecho, con los ojos desmesuradamente abiertos, fijos en un sólo punto de la estancia, el jóven pasaba casi todas las horas del dia dejando escapar palabras sin sentido, hijas de la fiebre que constantemente devoraba su pecho, teniendo siempre el pensamiento puesto en la mujer que habia sido la causa principal de sus desdichas.

De cuando en cuando entraban en la alcoba algunos indivíduos de la familia del enfermo; permanecian algunos instantes junto á él, contemplábanle indiferentes, y despues de haber recetado cada cual

su medicina, propiamente casera, como suele acontecer en semejantes casos, volvian la espalda al desdichado jóven, murmurando palabras poco favorables á Matilde, causa, segun ellos, de las muchas calaveradas de su esposo.

Felipin era víctima algunas veces de ataques epilépticos; ora murmuraba débilmente palabras dulces y tranquilas, ora, dejándose llevar de los sentimientos de la fiebre, brillaban en sus ojos algunas chispas de fuego, nacidas de las bruscas emociones de una pasion verdaderamente salvaje.

El deseo de venganza habia llegado á ser una necesidad en el jóven; de sus lábios cárdenos, cubiertos de una espuma sanguinolenta, no salian nada más que improperios dirigidos á Matilde, que, por circunstancias especiales que ahora nos toca poner en conocimiento del lector, llegaron á oidos de aquella.

Era uno de esos momentos en que el enfermo se hallaba más atormentado por el recuerdo de sus desgracias; su respiracion, fatigosa y violenta, interrumpia por intervalos el tranquilo silencio de la estancia; las sombras comenzaban á invadir el lecho del jóven, y sólo un imperceptible rayo de luz, el débil crepúsculo de la tarde que iba apagándose por momentos, penetraba por las entreabiertas maderas de los balcones, yendo á dar de lleno en el rostro pálido del esposo de Matilde.

Dos grandes trozos de leña, abiertos como rosas de oro en el oscuro fondo de una chimenea colocada entre dos ángulos laterales de la estancia, dejaban escapar algunos chispazos de fuego, que se perdian en seguida por el oscuro cañon que daba paso al humo de la pequeña hoguera, avivándola por medio de un sencillo mecanismo que hacía imposible la salida de las llamas fuera de su centro.

Una mujer, toda cubierta de negro, penetró en la habitacion, apagando en la alfombra el ruido de sus pasos y conteniendo el aliento, como si temiera despertar al enfermo del profundo letargo en que se hallaba sumido.

La dama enlutada que segun, podia verse á través del velo que cubria su rostro, era la mujer de Felipin, se acercó hasta el lecho del jóven, á quien contempló algunos instantes, y dando claras señales de profundo dolor y abatimiento, posó sus labios en los del enfermo, cuyo cuerpo se extremeció como si acabara de sentir la impresion de un hierro candente.

El jóven deliraba, sin duda, cuando al clavar sus ojos en el acongojado semblante de su esposa, murmuró estas palabras con extrañeza:

—¿Otra vez? ¿Quieres atormentarme de nuevo?... ¿Por qué te han dejado entrar? Vete, Martina; no vengas á profanar con tu planta el tranquilo hogar de una familia honrada. Ahora soy yo quien te desprecia, quien te maldice, quien reniega de tus gracias. ¡Buena loca estás, Martina! Si mi mujer te encontrara en este sitio, ¡qué vergüenza!... Y la gente... vaya... ¿qué dirá la gente? ¡Vete, vete, no puedo soportar tantas perfidias, tantos desengaños! Sin duda querrás hablarme de tu amor, de aquellas noches tranquilas... de tu inocencia. ¡Tu inocencia! ¡Aún querrás protestar de tu inocencia! ¡Calla, calla! ¡Ríete cuanto quieras; ya sé que me engañas siempre que me diriges la palabra! ¡Te desprecio!...

—Felipin, esposo mio—exclamó Matilde abrazándose al enfermo—estás delirando... ¿No me conoces? Vengo á consolarte y á darte la vida, áun á costa de mi propia sangre.

—¡Calla, aparta!...—decia Felipin procurando rechazar á Matilde.

—No; responde á mis palabras.

—¡Vete, Martina; repito, que te desprecio!

—¡Estás loco! ¡Atiende... escucha!...

—¡No quiero verte!

—Soy Matilde, tu esposa.

—¡Mentira; no me engañas!

—Vengo á cuidarte, á ser tu esclava.

—¡Aparta!

—¡Por Dios!...

—¡Vete, perdida! tus caricias me hastían.

—¡Pobre Felipe mio!...

—Otros hombres te tratarán como mereces.

—¡Deliras!

—Te pondrán una mordaza.

—¡Calla; me haces daño!

—Te escupirán á la cara.

—¡Infeliz!

—¡Maldita seas!

—¡Esa mujer infame ha sido la causa de todas nuestras desgracias!—exclamó Matilde como si hablara consigo misma.

—¿Aún no te vas?—murmuró Felipin fijando en su esposa sus ojos extraviados por la fiebre.—No quiero verte. Si mi mujer viniera... me estorbarias... Porque, escucha, Martina, quiero vengarme. Matilde morirá á mis manos. ¿Te parece bien? Mira, despues iré á verte. Mientras viva mi esposa, no vengas por esta casa, porque la gente... la familia... Nada, nada, no me conviene tenerte á mi lado... Luego hablaremos. Quiero matar á Matilde. Daria toda mi vida por ahogar á esa mujer entre mis brazos. Necesito vengarme; si lograra ver satisfechos mis deseos, pondria mi vida, mi fortuna en tus manos. La venganza, ¡qué hermosa es la venganza! Las fieras pueden vengarse; ahora quisiera igualarme á las fieras.

Durante las palabras que en estos momentos de delirio pronunciaba Felipin, Matilde se habia cubierto el rostro con las manos, retirándose á uno de los ángulos más oscuros de la habitacion, donde dió rienda suelta á las lágrimas que la ahogaban.

Las sombras que habian invadido el gabinete se acentuaban por momentos; sólo el rojizo color que esparcian los grandes leños de la chimenea dejaba percibir algunos objetos, que parecian teñirse en sangre.

En el hogar lanzaban chispazos de fuego los secos troncos de encina, crugiendo y agitando sus pequeñas llamas, que á la vez hacian movibles las sombras chinescas que, cual grandes fantasmas, iban á fijarse, en caprichosas formas, sobre las tapizadas paredes de la estancia.

Los sollozos de Matilde y las palabras entrecortadas de Felipin se confundian, como si éstas y aquellos hubiesen nacido de unos mismos labios.

De pronto, y como por ensalmo, la matrona cesó en sus gemidos y enjugó precipitadamente sus lágrimas.

En la estancia acababa de aparecer una mujer, que Matilde, favorecida por la penumbra, pudo reconocer sin ser vista, ahogando en su pecho un rugido de rabia, como la leona al verse herida á traicion por un enemigo más inferior y cobarde.

JOSÉ ALCÁZAR HERNANDEZ.

(Se continuará.)

CRÓNICA POLÍTICA

El acontecimiento de los últimos dias es la anunciada descomposicion de la izquierda. Vendrá, ó no vendrá; pero tal es el anuncio.

¿A quién corresponde la posible responsabilidad de este fracaso, si es fracaso, ó la gloria de la batalla ganada contra la izquierda, si alguien la ha dado y ha vencido?

Analicemos la actitud de cada cual en las diferentes estaciones porque la izquierda ha ido pasando en su breve, hasta ahora, pero trabajada y dificilísima vida política.

El Sr. Montero Rios equivocó, seguramente, el camino de su evolucion. Afirmó dos bases, dos afirmaciones, dos procedimientos imposibles. Vino á influir en la política; llegaba dichosamente para todos á contender con la palabra de sus adversarios y á oponerse al pensamiento de sus contradictores. Necesitaba libertad el Sr. Montero Rios, y habia un Gobierno que ámpliamente la otorgaba y sinceramente la reconocia. En el Parlamento le esperaban sus amigos y sus adversarios, el país por quien iba á solicitar, y el Trono que iba á reconocer, y el Sr. Montero Rios, por una susceptibilidad verdaderamente escolástica, se negó á entrar en el Parlamento.

Exigia la abolicion del juramento político, quiso borrar la declaracion de acatamiento á los mismos poderes que deseaba acatar, y suprimir la confesion de fidelidad á la dinastía, que por fidelísimo defensor iba á contar muy pronto con el Sr. Montero Rios: primer error del Sr. Montero Rios.

El segundo imposible de esta política, fué la proclamacion de una reforma constitucional, abriendo un período constituyente; verdad es que más tarde se ha negado la necesidad del período constituyente; verdad tambien que se ha olvidado la fórmula del compromiso para la reforma constitucional; verdad que, como ha dicho la indiscretísima *Correspondencia*, nadie habla ya de la Constitucion de 1869; pero lo cierto es que la izquierda se hizo y se fundó sobre las dos exigencias de abolir el juramento y cambiar la Constitucion.

Era mucho lo que pedia el Sr. Montero Rios para lo muchísimo que merece el antiguo ministro del partido radical.

Tanto era, que el Sr. Mártos no aceptó la fórmula, y quedóse fuera del partido, aconsejándole democracia y monarquismo, pero guardando un silencio constante sobre la reforma constitucional y el procedimiento de jurar. Importaba poco que el Sr. Mártos no figurase en el nuevo partido; podia determinar su triunfo ó su derrota desde la misma honesta distancia en que se encontrase alejado por igual de la izquierda y del Gobierno. Los dos hombres civiles más caracterizados, los dos monárquicos más demócratas en todo el campo de la monarquía, y más monárquicos en todo el campo de la democracia, quedaban, por el mero hecho de su especialísima actitud personal, imposibilitados para defender y propagar los principios del nuevo partido, para extender su bandera y dirigir sus batallas, para hacer cosa ni acto de provecho, así en pró de la democracia como en pró de la monarquía. El Sr. Montero Rios, fuera de toda realidad política, abandonando el Parlamento, y el Sr. Mártos fuera de todo partido posible en las sombras confundidas de sus alientos monárquicos y sus desengaños republicanos, eran dos grandes figuras mal colocadas.

La primera necesidad para la izquierda, fué tener una voz en el Congreso que brillara con su elocuencia como la voz de los primeros oradores de nuestra tribuna, y quedó investido el Sr. Moret con la honra señaladísima de llevar la voz de su partido. Pero con esta sola disposicion vinieron á desvanecerse las tintas y á confundirse los colores del lujoso manto democrático en que estaba escrito el programa de la izquierda, y en este primer momento adquiria el nuevo partido plácemes generales á favor de su bonísima eleccion, pero despertaba justificadísimas esperanzas en favor tambien de nuevas y ulteriores evoluciones. ¿Cómo el Sr Moret, que habia aceptado la Constitucion de 1876, podia defender con el fuego del convencido y del apasionado la Constitucion de 1869? Lo hizo elocuentemente, porque esta manera de decir es personal, es propia, es inevitable del Sr. Moret; pero hizo más al mismo tiempo en confirmacion de aquellas esperanzas que iban adquiriendo los que sobre todo deseaban la aproximacion á la monarquía de personas tan ilustres como el Sr. Montero Rios; hizo más, repetimos, el señor Moret, y fué prestar el juramento de fidelidad al Rey en nombre del mismo Sr. Montero Rios, con los acentos más patéticos y más conmovedores.

Despues de este discurso inolvidable, ¿qué quedaba para la Constitucion de 1869, sino la adhesion ideal y platónica de un partido? ¿Y qué quedaba para la oposicion al juramento, sino la protesta á las palabras y la adhesion al sentido que el juramento representa?

El Sr. Moret habia acortado las distancias y habia dulcificado las amarguras.

Fué muy fácil encontrar una fórmula comun para seguir prestando el juramento, y no será más difícil llegar á una transaccion honrosa en las demás cuestiones que todavía separan á las distintas agrupaciones de todos los elementos monárquicos y liberales.

***

Perdida la intransigencia, llegóse á interpretar la actitud de cada uno de los hombres más importantes que colaboraron en la evolucion democrática, y á partir de este momento fueron dibujarse las tendencias diferentes de la izquierda. Ya no es un abismo lo que separa á estos hombres de los hombres del Gobierno; ya no es un imposible para la conciliacion deseada y apetecida lo que mantiene en distinto campo á los liberales de la oposicion y á los liberales de la mayoría; ya se confiesa una benevolencia digna y patriótica; yo no son de temer los dias de la lucha encarnizada para el porvenir y la seguridad de nuestras libertades: ¿qué más? Ya se cree en la posibilidad de una situacion que concilie unos y otros intereses políticos, distintos en la apariencia, pero en la realidad los mismos. La ley del Jurado está sobre la mesa del Alto Cuerpo Colegislador, y la libertad de la prensa será muy pronto votada por el Congreso; se ha transigido en la cuestion del juramento, y se transigirá dentro de un plazo breve en la cuestion del matrimonio civil. No existen radicales diferencias para la solucion del problema económico, y no suscitará debates empeñados la gestion del partido liberal en nuestras negociaciones con las demás potencias. ¿Vale mantener las intransigencias de un partido enfrente de otro partido que tiene las mismas necesidades que llenar y los mismos fines que cumplir? ¿Puede justificarse la enemiga intransigente entre elementos de análoga procedencia y afirmaciones políticas semejantes? ¿Puede haber mengua para nadie en la aproximacion, ni fracaso en la inteligencia, ni derrota en el conocimiento de la comunidad de intereses y de propósitos? No, seguramente; y no significan estas aproximaciones ni estas inteligencias anulacion de hombres ni de ideas, ni condenacion de procedimientos ni de doctrinas; que sobre todos los hechos que nos ocupan, se levanta lo que por igual es á todos comun y necesario: la práctica de todas las libertades y el mejor afianzamiento y el más seguro arraigo de las instituciones y los poderes fundamentales de la nacion.

La izquierda pudo levantarse para destruir, y debe mantenerse para crear. La ponderacion de fuerzas homogéneas, si á primera vista parecen contrarias, no debe excluirse por nadie ni debe condenarse por los primeros interesados en la colaboracion eficacísima de su influencia. No se rigen los partidos liberales por un espíritu de resistencia, y no prosperan las oposiciones avanzadas con el criterio de los exclusivismos absolutistas. Coinciden en sus afirmaciones los hombres políticos más interesados en las reformas liberales, y ménos que esto bastaria para borrar los límites confusos de campos separados únicamente por suspicacias y convencionalismos. El partido avanzado sigue su evolucion, y en este camino no hay deshonra, como no hay apostasía en acentuar el progreso determinado por los actos del Gabinete.

Esta calma que se ha impuesto, como necesidad pasajera, en la accion del Gobierno, esta espectacion que domina á todos los partidos, esta misma tregua en que parecen manifestarse todos los grupos parlamentarios, no puede traducirse en otra significacion, ni puede revestir otro carácter que el de la benevolencia más acentuada para llegar, sin conflictos, al cumplimiento de todo el programa reformista primero, y á la conciliacion despues de todos los elementos avanzados.

Transigir es el primer deber de todos los Gobiernos; mantener las transacciones es tambien la primera obligacion de todas las oposiciones; y con este criterio en el Poder y en las minorías, nada puede resistirse á la influencia protectora que ejercen sobre el país todas las agrupaciones políticas.

***

La malicia pinta las cosas de otro modo. Se finge al Sr. Mártos ocupado en destruir la cohesion y la disciplina de la mayoría parlamentaria; se indica como centro de confirmacion disidente y de bautismo martista el gabinete de un ministro muy significado; se persigue una intencion rebelde en las prudentes reservas de algun orador constitucional desde sus orígenes, ministro pretérito y parte interesada en las inclinaciones democráticas del Gobierno; se fija á plazo la adhesion al Ministerio de la derecha fusionista, y más allá del plazo, mediante concesion de altas mercedes á la persona que ejerce las funciones directivas; se ponen reparos á la decision política, dentro del mismo Gabinete, de aquella persona tan conciliadora en las guerras como en las paces, y siempre victoriosa en sus campañas militares y políticas; ya se le ha visto conferenciar con el jefe probable de la disidencia democrática; ya se le cree desligado de compromisos y tutelas fusionistas; ya cuentan con él los adversarios de la situacion; se da el nombre de conversacion política al saludo y al cambio de un afecto particular; se calcula, por la expresion de una fisonomía franca y abierta, las satisfacciones que proporciona la fé en el éxito de un plan combinado, que quizá no existe; se hace la estadística de los votos, como si fueran los hombres números y los programas fórmulas: todo se reduce á recuentos y á combinaciones; todo se adivina por síntomas y por sospechas; temen los apocados y vacilan los descreidos, y sucede que los maliciosos en política hablan del mal, ménos para demostrar que existe que para satisfacer su vanidad de haberlo supuesto ó de haberlo encontrado.

Hay muchas gentes que, si no fueran maliciosas, no serian gentes de provecho. Rabelais perderia ante nuestro juicio la mitad de su valor, si no reconociéramos el poder de su endiablada malicia.

En nuestra política y en nuestros partidos, ese elemento de oposicion malicioso y suspicaz es factor importante, y nuestro deber de crónistas nos obliga á tenerle en cuenta, por lo que puede la malicia adivinar adelantando con presunciones sobre las actitudes de hoy lo que podrán ser y determinar los acontecimientos de mañana.

Si se nos dijera que negáramos autoridad á esos rumores, la negaríamos con perfecta conciencia de que hacíamos un bien; pero dentro de esta atmósfera maliciosa, maliciosamente debemos pensar, y así diremos de esos rumores que parecen misterios de una política indescifrable, lo que decia de los misterios de una religion positiva el gran malicioso Voltaire: *Respetemos, hermanos mios, todo lo que no podemos comprender.*

***

Ha comenzado de nuevo la discusion sobre el juramento político. Le combatirán: filosóficamente, el Sr. Gonzalez Serrano ó el Sr. Labra; políticamente, el Sr. Canalejas y Mendez, y le defenderá apasionadamente el Sr. Pidal y Mon, como filósofo, como político, como católico y como monárquico.

Al mismo tiempo ha producido grande animacion y violento choque de opiniones el proyecto de ley sobre introduccion de las primeras materias para las industrias. Se pide en él que se llegue á los últimos limites del libre-cambio, á un derecho fiscal, reducido á la cantidad más pequeña, y aquí chocan intereses de region y de provincia que harán dificil la aprobacion del mismo proyecto, áun enmendado, como lo será, seguramente, en el curso de su discusion y de su exámen.

El Gobierno presentará resueltamente en esta legislatura su proyecto sobre el matrimonio civil, inspirado en un alto sentido de conciliacion.

Desea el Sr. Sagasta, y demuestra así sus grandísimas condiciones de hombre de gobierno, garantir, en lo posible, el éxito de todas sus reformas, mediante una prévia transaccion entre todos los partidos que puedan ser llamados al poder; y más que en otra cuestion cualquiera, sería conveniente tocar el punto de la conformidad de los más en esta cuestion del régimen de la familia, que cuanto mejor se afiance y de manera más firme se establezca, mejor se aseguran los primeros fundamentos de toda sociedad constituida normal y ordenadamente.

Insistiríamos en creer, como la mejor de todas las fórmulas, alguna que se aproximase á la del Sr. Alonso Martinez. No es posible aceptar el matrimonio canónico como un impedimento dirimente para la celebracion posterior de un segundo casamiento intentado ó celebrado por los que ya son cónyuges, segun los Cánones de la Iglesia. Esta solucion ofenderia los sentimientos religiosos de nuestro país, y sería pasajera, si se estableciese, suponiendo que no causara grandes perturbaciones. No dar, por otra parte, ni este carácter de impedimento al matrimonio, más que solucion nos pareceria insigne locura y atrevimiento revolucionario peligrosísimo. Y ya que ha de venir su discusion en las Cámaras, deseamos que venga como el debate sobre el juramento político, es decir, prejuzgado el desenlace de manera aceptable para todos, y teniendo en cuenta que la discusion no tendrá otros atractivos que los de un nuevo torneo entre los maestros de la palabra y entre los representantes de todas las escuelas filosóficas; que si han de reconocer, como hombres de ley, la declaracion votada por el Poder legislativo, no han de conformarse si no dicen la última palabra en defensa de nobles ideales sincesamente propagados y apasionadamente queridos.

De la contienda que mantienen algunos periódicos acerca de la persona que ha de ocupar la Presidencia del Congreso el dia que cese en aquellas funciones presidenciales el Sr. Posada Herrera, no hemos de ocuparnos más que para lamentar la actitud de los que se apasionan en este asunto.

La Presidencia del Congreso está dignamente ocupada por el respetable hombre político que sigue mereciendo la confianza del partido liberal-dinástico. No cumplirá los dos años de su ejercicio en el alto sitial hasta el próximo mes de Mayo, y para entónces estará acabada la actual legislatura.

Ese conflicto, que por lo mismo anuncian tan pronto los pesimistas, no ha de ocurrir en toda la legislatura, y no se planteará el problema de elegir el sucesor hasta los dias primeros de la legislatura tercera; como si dijéramos, hasta los últimos meses del año que corre.

Ahora bien: ¿es prudente, es político, es imparcial siquiera, promover recelos y alarmas, lanzar agravios y repartir excomuniones, combatirse entre sí los mismos elementos que mantienen, siquiera sea desde lugares distintos, la misma situacion, la misma política y el mismo Gobierno? No podemos aconsejar á nadie, ni insinuar tampoco la conveniencia de adoptar otros temperamentos; pero tenemos el derecho de dolernos ante todas las apariencias, que no son más que apariencias, de rivalidades sin causa eficiente, que puedan ser explotadas y puedan servir como punto de apoyo para afirmar mejor los argumentos de la oposicion contra la política liberal.

Es una enfermedad de nuestro cuerpo político, es una dolencia crónica en el organismo de nuestros partidos, conceder al primer rumor que circula autoridad de ley fatal é inevitable. Aquí todo se cotiza, de todo se hace sustancia y con todo se fabrican proyectiles. La última gacetilla de un periódico merece más crédito que el probado sentido y las autorizadas convicciones de toda personalidad respetable. El eco anónimo, sin marca de orígen ni procedencia conocida, circula, se extiende y acaba por dominarlo todo, y parece oficial lo que no tiene signo positivo de certeza. Esa frase de los *círculos políticos*, que no responde á ninguna realidad, que no se refiere á ninguna reunion, ni á centro alguno de controversia ni de propaganda, es el velo de la pasion y del embuste, que así corre con una autoridad que va creciendo cada dia, y que se explota alternativamente en pró ó en contra de todos los hombres públicos. Hablamos en tésis general, sin referirnos á ningun hecho concreto; y en prueba de la fecundidad con que aquellos círculos engendran fantasías, vamos á apuntar todos los hechos falsos que en diferentes dias de la última quincena han corrido con mayor ó menor crédito.

Para restablecer la verdad, alterada por tales rumores, los periódicos amigos de la situacion han necesitado hacer las siguientes rectificaciones:

«Que no han existido disidencias entre el ministro de Hacienda y el ministro de la Guerra.

»Que no ha pensado en regresar á la Península, antes de cumplir el tiempo reglamentario, el capitan general de la Isla de Cuba.

»Que no es cierto que el ministro de Estado piense retirarse del Gobierno tan pronto como el Congreso apruebe los proyectos de ley que el marqués de la Vega de Armijo tiene presentados.

»Que carece en absoluto de fundamento la noticia que se hizo correr anunciando repetidas conferencias celebradas por el Nuncio de Su Santidad con el Sr. Mártos.....»

Renunciamos á seguir esta lista. Es interminable el número de ficciones que pasan como axiomas el dia en que se hacen públicas.

No pedimos caridad á los que tales atrevimientos propagan, porque la caridad, que es una gran virtud social, es en política un miramiento inútil;

pero deseamos mayor discrecion, por el respeto que debemos á todos aquellos hombres ilustres cuyos nombres se barajan con tan poca aprension en el choque diario de nuestras ideas y de nuestros intereses.

***

En el momento de entrar nuestro número en prensa, va á comenzar la interpelacion del Sr. Portuondo sobre la situacion económica de la Isla de Cuba. Nos ocuparemos de lo que en este debate se diga por la Diputacion autonomista, y por el ministro de Ultramar en nombre del Gobierno,

A última hora se anuncia que el Sr. Montero Rios jurará su cargo de diputado tan pronto como se apruebe el dictámen de la Comision, que está sobre la mesa del Congreso. Este debate, ya hemos dicho que no ofrece más interés que el que despierten con su elocuencia los oradores que en él han de intervenir. Y será notable, siquiera no ocurra otro suceso ni otra novedad que la de oir una vez más la siempre elocuentísima y maravillosa palabra del Sr. Castelar.

***

Dirigiendo ahora nuestras miradas á lo que pasa más allá de la frontera, no encontramos cosa nueva que referir, fuera de la solucion dada á la última crísis del gobierno francés. Verdad que este sólo hecho tiene una capitalísima importancia, principalmente para el porvenir de la nacion vecina.

El nuevo ministerio ha quedado constituido en esta forma:

Julio Ferry, Presidencia é Instruccion pública.
Challemel Lacour, Negocios Extranjeros.
Waldek-Rousseau, Exterior.
Martin Feuilleé, Justicia.
General Thibaudin, Guerra.
Brun, Marina.
Tirard, Hacienda.
Raynal, Òbras públicas.
Basilz, Comercio.
Mahy, Agricultura.
Cochery, Correos.

Es un ministerio que, antes de la muerte del gran estadista y orador francés, hubiéramos calificado de *gambetista* puro. Hoy es un ministerio republicano ferviente, y por tanto, parece excusado añadir que ha sido muy bien recibido por los defensores más ardientes de la República en Francia.

Ferry es el que ha impuesto á la Francia la instruccion primaria obligatoria, gratuita y láica. Challemel Lacour es un diplomático distinguido, un publicista notable, uno de los fundadores de *La Republique Française*, y uno de los amigos más leales de Gambetta. Waldek-Rousseau es un carácter enérgico con tenacidad, y de arraigadísimas convicciones liberales y republicanas. Feuilleé representa dentro del gobierno el espíritu de conciliacion entre todos los elementos de la República. Reynal es un orador elo-

cuente y hombre de gobierno muy competente en las cuestiones que interesan al fomento de la riqueza pública. El general Thibaudin es muy conocido por su adhesion á la causa republicana y su espíritu de resistencia contra todos los elementos monárquicos. Tirard queda en el gobierno por la conveniencia de legalizar en tiempo oportuno la situacion económica. Brun es un marino distinguido, y Cochery el hombre más competente que tiene la Europa en el ramo de Correos; lleva siete años de ejercer el ministerio del ramo, y parece irreemplazable en aquellas funciones importantísimas.

Estos son los hombres llamados á dominar el conflicto constitucional surgido en las Cámaras francesas con ocasion del proyecto de expulsar á los príncipes.

El efecto producido por la composicion del nuevo gobierno, no ha disipado los temores de cuantos se interesan por el porvenir de la Francia independientemente de toda forma de gobierno. Se cree que el ministerio así organizado no decretará la disolucion del Congreso, ni atentará contra el Senado; pero se considera como empresa de gigantes el llegar á una solucion definitiva, acorde y armónica en la misma cuestion referida.

La primera dificultad que se presenta al ministerio Ferry es la solicitud de la municipalidad de París pidiendo una amnistía para los anarquistas, con objeto, dice, de que en una crísis suprema no falte á la República ninguno de los elementos interesados en su defensa. Si así lo hiciera el gobierno, quién sabe si sería esta resolucion el semillero de nuevos conflictos.

Entretanto, y esperando el primer acto político de la situacion para juzgar de su sentido con mejores datos, entre nosotros es conviccion general que sólo podria considerarse una manera de vivir más estable volviendo las cosas á una política más conservadora.

La opinion sigue fijando sus miradas en Wadhington, Say y el mismo Julio Simon.

¿Es tarde ya? Esto es lo que no ha de conocerse muy pronto.

X.

ÍNDICE DE LOS ARTÍCULOS DEL TOMO XC

NÚM. 357

Páginas

El Imperio ibérico, por D. Manuel Becerra..... 5
Régimen parlamentario de España en el siglo XIX, por D. Manuel Calvo Márcos..... 28
Estado actual de la cultura literaria en Méjico, por D. Adolfo Llanos..... 44
Una obra póstuma, por D. Luis Barthe..... 76
Las Islas Filipinas, por D. Francisco J. de Moya y Jimenez..... 89
El deismo moderno, por D. Pedro Sala y Villaret..... 101
Martina (estudio del natural), por D. José Alcázar Hernandez..... 112
El mayor castigo (leyenda dramática), por doña Patrocinio de Biedma..... 120
Crónica política, por ***..... 138

NÚM. 358

El Imperio ibérico, por D. Manuel Becerra..... 145
Cultura intelectual de los griegos, por D. Mariano Amador..... 167
Estado actual de la cultura literaria en Méjico, por D. Adolfo Llanos..... 211
Entidades jurídicas, por D. Enrique G. Ceñal..... 243
San Francisco de Asís (siglo XIII), por D. Juan de Arosa..... 272
Bibliografía, por D. Eugenio Plá y Rave..... 281
Crónica política, por ***..... 283

NÚM. 359

Páginas

El Imperio ibérico, por D. Manuel Becerra..... 289
Estado actual de la cultura literaria en Méjico, por D. Adolfo Llanos..... 312
Entidades jurídicas, por D. Enrique G. Ceñal..... 353
Las Islas Filipinas, por D. Francisco J. de Moya y Jimenez..... 376
Memorias salmantinas, por D. Fernando Araujo..... 390
Fuerza y hermosura (cuento), por D. Ramiro Blanco..... 400
Martina (estudio del natural), por D. José Alcázar Hernandez..... 412
Bibliografía, por ***..... 419
Crónica política, por X..... 424

NÚM. 360

El Imperio ibérico, por D. Manuel Becerra..... 433
El Centro militar, por D. A. Ordax..... 456
El socialismo de la cátedra, por D. Mariano Carreras y Gonzalez.. 466
El deismo moderno, por D. Pedro Sala y Villaret..... 485
Genealogía del socialismo, por D. Nicomedes Martin Mateos..... 496
El mayor castigo (leyenda dramática), por doña Patrocinio de Biedma..... 509
Las Islas Filipinas, por D. Francisco J. de Moya y Jimenez..... 529
Los monumentos sorianos, por D. Antonio Perez Rioja..... 537
El Baston de Laredo, por D. Angel de los Rios y Rios..... 554
Martina (estudio del natural), por D. José Alcázar Hernandez..... 558
Crónica política, por X..... 567
Índice..... 575

This book should be returned to the Library on or before the last date stamped below.

A fine of five cents a day is incurred by retaining it beyond the specified time.

Please return promptly.